Gobierno de Colombia

PLANIFICACIÓN ESPACIAL, PARTICIPATIVA E INTEGRADA

META 1. Garantizar que toda la superficie marina y terrestre del mundo esté sujeta a una planificación espacial, participativa, integrada que aborde el cambio en el uso de la tierra y el mar, conservando las áreas intactas y silvestres existentes.

Temas clave de la meta

- Gestión y manejo del territorio
- Integralidad Ecológica
- Ecosistemas estratégicos
- Planificación espacial participativa
- Cambio de uso de la tierra y el mar
- Derechos comunidades locales
- Conectividad

Metas definidas por otras políticas

NDC.

- Meta 2. Desarrollar acciones de protección y conservación en 24 cuencas abastecedoras de acueductos en los municipios susceptibles al desabastecimiento por temporada de bajas precipitaciones y temporada de lluvia.
- Meta 21: 135 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA formulados y/o ajustados con consideraciones de variabilidad y cambio climático. A 2025 el cien por ciento (100%) de los páramos de Colombia contarán con planes de manejo ambiental en implementación. Meta 22: Delimitación y protección del 100% de los páramos (37) de Colombia a través de planes de manejo // 3. Desarrollo de insumos espaciales para la gestión integral de los páramos.
- Meta 28: Adoptar e implementar a 2030, el cien por ciento (100%) de los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras (POMIUAC) con acciones de adaptación basada en ecosistemas sobre manglar y pastos marinos, arrecifes coralinos, y otros ecosistemas costeros.

CONPES 3859
Catastro multipropósito.

- 2016: 11 municipios con implementación de catastro multipropósito
- 2017-2018: 24% del territorio
- 2019-2023: 100% del territorio nacional

CONPES 3990 Colombia Potencia

- Bioceánica Sostenible 2030. Acción 4.5 Acompañar los procesos de adopción de los POMIUAC en el marco de los comités técnicos y las comisiones conjuntas.

CONPES 3886 Lineamientos de política y Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la construcción de paz y su Plan de Acción y Seguimiento (PAS)

- 2.7 Elaborar una propuesta para la incorporación de los PSA como mecanismo para facilitar la implementación de la política de Cambio Climático.
- 2.21 Desarrollar lineamientos para incluir los PSA como instrumento para la gestión de las áreas y los ecosistemas estratégicos en el marco de los planes ambientales de los Planes Departamentales de Agua (PDA).
- 4.2 Elaborar una propuesta de otros incentivos a la conservación.

CONPES 3797 Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquía:

- 1.4 Definir una hoja de ruta para proponer mecanismos de solución y de decisión sobre los conflictos de uso y ocupación del territorio con el fin de brindar elementos técnicos que contribuyan al balance entre los diversos usos (ambiental, minero y agrícola).

CONPES 4050 Política para la consolidación del sistema nacional de áreas protegidas -SINAP-

- 1.12 Construir escenarios prospectivos dinámicos del Sinap ante el cambio ambiental global, como insumo para el diseño y establecimiento de metas de conservación del patrimonio natural y cultural del país soportado en su incorporación en las herramientas de planificación de los diferentes niveles del Sinap.
- 2.5 Desarrollar estrategias que orienten y fortalezcan el reconocimiento, valoración y promoción de estrategias de conservación in situ en instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en los paisajes priorizados.
- 2.6. Desarrollar estrategias orientadas a armonizar los instrumentos de planeación de las estrategias de conservación in situ, con los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial en diferentes escalas y con actores públicos, grupos étnicos y comunidades locales.

Conpes 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo

- 3.12 Consolidar un micrositio de consulta pública con herramientas que aporten en el ordenamiento y la planificación territorial para la resiliencia climática y gestión del desarrollo en la Región de La Mojana.

CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque

- 2.5. Acompañar técnicamente a los entes territoriales y las autoridades ambientales para el ajuste y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, con énfasis en el control de la deforestación y la mitigación del cambio climático. (Línea de acción 4).

Avances reportados sector ambiental

Gestión y manejo del territorio

1. Mesa Interinstitucional sobre Estructura Ecológica.
2. Orientaciones y lineamientos: 1) Metodología para la Identificación de la Estructura Ecológica Nacional - EEN y regional con énfasis en servicios ecosistémicos a escala 1:500.000; 2) Orientaciones para la definición y actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial; 3) Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territorial 2020-2023; 4) Lineamientos técnicos de OT para el desarrollo de actividades en suelo rural; 5) Criterios orientadores para el relacionamiento de las CAR con los pueblos indígenas en procesos de ordenamiento ambiental territorial.[1]
3. Implementación de la Política de catastro multipropósito.
4. Resoluciones para el reconocimiento de determinantes ambientales: Cormacarena, Corpoamazonía y CDA.
5. Siete (7) certificaciones de la Función Ecológica de la Propiedad a Resguardos Indígenas en proceso de ampliación bajo solicitud de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). [2]
6. Zonificación ambiental indicativa a escala 1:100.000 de 16 subregiones y 170 municipios de PDET (Decreto 893 de 2017) incluidas las Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA que contienen los territorios de PDET: 39 millones de hectáreas (34% del territorio nacional continental).[1]
7. PNN: estructuró 8 casos piloto para la integración de áreas protegidas al ordenamiento territorial como insumo para la incidencia en la formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial.
8. IAvH: inició en 2023 el proyecto de Zonificación Ambiental Participativa para el ordenamiento ambiental y la gobernanza territorial para implementar el Plan de Zonificación Ambiental derivado del Punto 1 del Acuerdo para la Terminación del Conflicto.[2]
9. Dos procesos para realizar la planificación ambiental participativa en Cauca y Caquetá.[2]
10. En 2016 inició el proceso de construcción de los Planes de Ordenación y Manejo Integral de las diez (10) Unidades Ambientales Costeras. Actualmente el POMIUAC Insular se encuentra en la fase de Formulación, el POMIUAC complejo Málaga-Buenaventura fue adoptado en julio de 2022 y los restantes ocho (8) POMIUACS han sido aprobados institucionalmente y está pendiente surtir el proceso de Consulta Previa en la totalidad de las Unidades Ambientales Costeras -UAC.

Planificación espacial participativa

11. En los últimos 15 años han sido formulados 74 Planes de Ordenación Forestal- POF55 (a 2016 corresponde a 51.279.903,09 ha). De los 74 POF, hay 19 aprobados mediante acto administrativo y cubren una extensión de 11.970.061,64 ha; 36 no han sido aprobados y abarcan 29.665.855,52 hectáreas; 2 están en proceso de actualización y cubren una extensión de 3.763.487 hectáreas. Hay 11 POF, están en proceso de formulación y cubren un área de 5.458.059,90 hectáreas.
12. 241 cuerpos de agua declarados en ordenamiento a través de 182 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptados por parte de 26 Autoridades Ambientales.

13. 52 sistemas acuíferos en los cuales las Autoridades Ambientales Competentes proyectan o adelantan Planes de Manejo Ambiental -PMAA, de los cuales 13 cuentan con PMAA adoptados y en ejecución, 10 con PMAA formulados sin acto administrativo de adopción, 5 en fase de formulación, 4 en fase de diagnóstico, 3 en fase de aprestamiento y 17 sistemas acuíferos han sido priorizados para iniciar este instrumento de planificación.

Ecosistemas estratégicos

14. Delimitación de los páramos: sin prohibir el uso agropecuario actual, Minambiente, Minagricultura y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA avanzan en la definición y adopción de la metodología para la determinación del bajo impacto en las actividades agropecuarias en páramos a través de un programa de reconversión de la producción primaria.
15. Formulación de los Planes Estratégicos de las cinco Macrocuencas del país Magdalena, Cauca, Caribe, Pacifico, Orinoco y Amazonas.
16. 123 procesos de ordenación de cuencas priorizadas (28,3 millones de hectáreas) en 716 municipios del país. De los 123 procesos, 89 tienen aprobación.
17. 25.558 de cuerpos de agua priorizados para el acotamiento de las rondas hídricas con el 0.25 % de cuerpos de aguas con ronda hídrica acotada, es decir, se cuenta con 65 cuerpos de agua por parte de siete 11 autoridades ambientales. A diciembre de 2022 se cuenta con el acotamiento de las rondas hídricas de 12 cuerpos de agua por parte de 4 autoridades ambientales.
18. Construcción del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA a nivel regional.
19. Manual de asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.

Derechos comunidades locales.

20. 113 Consejos de Cuenca, 48 reconformados al cumplir su periodo y el desarrollo de Consultas Previas en 61 cuencas con presencia de comunidades étnicas.2
21. Los diez (10) POMIUAC cuentan con procesos de participación para su formulación, en el POMIUAC Complejo Málaga-Buenaventura se surtió la correspondiente Consulta Previa; para los POMIUAC Darién y Llanura Aluvial del Sur CORPOURABA y CRC, respectivamente, culminaron la Consulta Previa en el área de su jurisdicción.

Cambio de uso de la tierra y el mar

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Integralidad Ecológica

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Conectividad

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Avances reportados por otros sectores

Gestión y manejo del territorio

1. Transporte: a) Lineamientos de Infraestructura Verde Vial- LIVV; b) Garantizar la navegabilidad por el Canal del Dique, entre la bahía de Cartagena y Calamar para asegurar la disponibilidad del agua dulce y controlar la intrusión salina.

Planificación espacial participativa

2. Agricultura: Estrategia de ordenamiento productivo de la frontera agrícola nacional.[5]

Estado del indicador

- Sin información
- Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica
- Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información

Indicador Cabecera

Porcentaje de tierras y océanos cubiertos por planes especiales que integran la diversidad biológica (Gestión).	
Lista Roja de Ecosistemas (Impacto).	
Extensión de los ecosistemas naturales (Impacto).	

Indicadores por temas clave

Gestión y manejo del territorio 1. Indicador de Manejo Integrado de Zonas Costeras (indicadores Mínimos de Gestión) (Impacto).	
Integralidad Ecológica Para este tema clave no presenta indicadores.	
Ecosistemas estratégicos 1. Variación de la superficie de los ecosistemas naturales continentales (VSENC) (Impacto). 2. Lista Roja de Ecosistemas (Impacto). 3. Extensión de los ecosistemas naturales (Impacto)	
Planificación espacial participativa 1. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (Gestión). 2. Porcentaje de tierras y océanos cubiertos por planes espaciales que integran la diversidad biológica (Gestión). 3. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM), Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras (POMIUAC) (Gestión). 4. Manejo Integrado de Zonas Costeras 5. Planes de vida	
Cambio de uso de la tierra y el mar 1. Tasa anual de cambio de la superficie cubierta por diferentes coberturas (Gestión). 2. Porcentaje del área nacional deforestada que se encuentra en el departamento	
Derechos comunidades locales. Para este tema clave no presenta indicadores.	
Conectividad Para este tema clave no presenta indicadores.	

Temas clave de la meta	• Áreas restauradas, Gestión, • Extinción de ecosistemas degradados, • Impacto de restauración, • Conectividad, • Integralidad.
Metas definidas por otras políticas	**PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS** 1. Actualizar el mapa de priorización nacional para la restauración, recuperación y rehabilitación de áreas disturbadas. 2. Desarrollar protocolos y guías de restauración específicas por ecosistema, con especial énfasis en los ecosistemas más degradados **NDC** 1. A 2030: restauración ecológica de 962.615 ha. 2. Incrementar al 2030, en 100.000 ha, las áreas en proceso de rehabilitación, recuperación o restauración en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y sus zonas de influencia. 3. Restauración ecológica dentro de la sustitución de actividades productivas. 4. Restauración de manglares a nivel de paisaje. 5. Acciones orientadas a la masificación de soluciones basadas en la naturaleza en áreas boscosas y ecosistemas degradados para la conservación ecosistémica, dentro de las cuales se incluyen acciones de restauración ecológica, recuperación, rehabilitación, protección y uso sostenible de los ecosistemas y aquellas que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible considere compatibles, con énfasis en productos no maderables del bosque. Estas acciones como mínimo apuntarán a la **restauración de por lo menos un millón de hectáreas acumuladas a 2030** (M8). **PND** 1. 753.783 ha en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados en 2026. 2. Modelos de gestión integral para la prevención, atención, recuperación y revitalización de pasivos ambientales. 3. Monitoreo, el reporte y la verificación de proyectos de restauración implementados para incrementar a futuro la efectividad de las inversiones.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Conpes 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano 1. 1.17 Elaborar e implementar una estrategia para la restauración de ecosistemas del Macizo. **Conpes 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 1. 1.9 Diseñar e implementar una estrategia para orientar los procesos de restauración de los ecosistemas de la Mojana. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** 1. 3.20. Integrar prioridades de reducción de emisiones y desarrollo sostenible en al menos 8 sectores productivos a escala de agroecosistemas y paisajes por medio de mediciones de huellas de carbono e hídricas y de evaluación, implementación y promoción de técnicas de uso, tecnologías bajas en carbono, arreglos agroforestales y restauración productiva en los sectores productivos. **Conpes 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030** 1. 4.14 Diseñar, actualizar o coordinar la implementación de planes y programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares. **Conpes 3799 Estrategia para el desarrollo Integral del departamento del Cauca** 1. 1.101 Desarrollar piloto de restauración de manglares. **Conpes 3801 Manejo Ambiental Integral de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota** 1. 1.15 Diseñar e implementar proyectos de reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar en la cuenca del Lago de Tota. **Conpes 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 1. 1.7. Diseñar e implementar el componente de restauración con enfoque diferencial de las áreas afectadas por deforestación, impulsando la reactivación económica a nivel local y comunitario, en el marco del Plan Nacional de Restauración (Línea de acción 2).

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	2. 1.8. Formular un proyecto tipo de restauración para zonas con alta deforestación (Línea de acción 2). 3. 2.12. Incluir o actualizar medidas dentro de los Planes Integrales de Gestión de cambio climático sectoriales PIGCCS, tendientes a contrarrestar los motores de deforestación y considerando la competencia de cada Ministerio involucrado. (Línea de acción 5). 4. 3.8 Realizar un inventario de las acciones enfocadas a la mitigación de la erosión y establecer prioridades de intervención en las zonas de la cuenca más afectadas por este fenómeno.
Avances reportados sector ambiental	**Áreas restauradas** 1. A abril de 2022: 210 mil ha en restauración[1]. 2. Región Atrato Pacífico: 3.873,03 ha. 3. Región Llanos y Orinoquía: 177.648,96 ha. 4. Región Santanderes: 441,78 ha. 5. Región Caribe: 3.572,16 ha. 6. Región Antioquia y Eje Cafetero: 4.404,21 ha. 7. Región Amazonía: 19.622,20 ha. 8. Región Central: 1.276,94 ha. 9. Restauración en PNN 2022: 39.312 ha; 2023: 48.344 ha (9.031 nuevas ha en restauración). Se restaura en 31 PNN. Restauración en zonas de conflicto: Picachos (Pato Valsillas), Farallones de Cali, Colorados, Nevado del Huila, Nukak, Chiribiquete, SNSM, Tayrona, Tinigua. **Impacto de restauración** 10. En colaboración con CI se realizan acciones integrales para la restauración ecológica de ecosistemas claves marinos y costeros (arrecifes de coral y manglares)[1]. **Extinción de ecosistemas degradados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conectividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Integralidad Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Extensión de ecosistemas degradados** 1. Traslado y protección de 250 m2 de pastos marinos en el dragado de profundización al canal de acceso del Puerto Marítimo de Providencia en el año 2020[2]. 2. Investigaciones participativas con campesinos reforestadores: instalación de 400 parcelas para determinar el crecimiento y rendimiento de 4 especies forestales comerciales. También se hizo la evaluación de presencia / ausencia y severidad de Gonipterus platensis (Marelli) en plantaciones forestales de Eucalyptus grandis . **Impacto de restauración** 3. Expedición de la Ley 2206 de 2022: incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental, con lo cual se establecen retos en materia de reglamentación y de impulso a la cadena, tales como el registro y movilización de productos primarios de guaduales plantados, el trabajo con las autoridades ambientales para la conformación de núcleos de aprovechamiento, que permitan el abastecimiento de materia prima de forma permanente para su industrialización[2]. **Gestión** 4. Estructuración de proyectos forestales en Córdoba y Urabá Antioqueño con una inversión de $170 millones para 54 proyectos que se registraron VUF. Para 2022, se tiene asignado un presupuesto de $5.000 millones para CIF y $1.688 millones para reforestación en pequeñas áreas. 5. Suscripción al Convenio Interadministrativo GGC-685-2022 con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) para la construcción de los programas de sustitución en las áreas delimitadas como páramo. Este convenio consolidó: a) una guía metodológica para la asistencia técnica en el marco de los programas de sustitución y b) un documento de guía metodológica para la asistencia técnica a los planes de cierre, desmantelamiento, restauración y reconformación de las áreas intervenidas por actividades mineras[3]. 6. Proyecto de “Rehabilitación de ecosistemas forestales en el nivel subsiguiente del rio Ancho, rio Negro, rio Maluisa y otros directos al Caribe, municipio de Dibulla” por valor de $4.128.694.761,00[4].

Documento de Trabajo

[2] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 – 2021.

[3] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Conectividad, 7. Establecimiento en el OCAD PAZ de un rubro prioritario de inversión los proyectos de conectividad para nuevos usuarios[4]. 8. Proyecto Canal del Dique: busca la restauración de ecosistemas como en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo[5]. **Integralidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Zonas en restauración (impacto)	
Indicadores por temas clave	**Impacto restauración (Recuperación de biodiversidad, funciones y SE)** 1. Índice de conectividad ProtConn (Impacto). 2. Tasa anual de cambio de la superficie cubierta por diferentes coberturas	
	Área Restauración 1. Áreas en proceso de restauración (Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas) (Impacto). 2. Acuerdos de conservación para evitar la deforestación (Gestión). 3. Porcentaje de área a compensar del total del área aprobada 4. Área prioritaria de restauración en rondas hídricas 5. Estado de salud y prioridad de restauración de Ecosistema Manglar	
	Extensión ecosistemas Degradados (Ecosistemas terrestres, de aguas continentales, marinos y costeros) 1. Cambio en la superficie cubierta por bosque natural (Impacto). 2. Índice de condición tendencia de las áreas coralinas de la plataforma continental del Caribe y Pacífico Colombianos ICTAC (Impacto).	
	Conectividad 1. Cambio en las zonas prioritarias de conectividad del SINAP (especies o ecosistemas a nivel regional)" (Gestión) 2. Índice de Conectividad de coberturas naturales	

Documento de Trabajo

[4] Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[5] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Gestión Para este tema clave no presenta indicadores	
	Integridad Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Mecanismo para hacer seguimiento al impacto de las inversiones en restauración • Soportes científicos para la implementación del Plan nacional de restauración (criterios de CC, monitoreo de dinámicas poblacionales, definición de restauración efectiva, escenarios/tendencias de los bosques) • Mecanismos para escalamiento de proyectos de restauración productiva concertados entre MADS/MADR. • ¿Cuáles son las prioridades estratégicas de acción/ejecución para hacer restauración en el país?. • Presentación de proyectos al Fondo para la vida enmarcados en acciones de restauración ecológica. • Definición de alternativas económicas productivas asociadas a procesos de restauración así como encadenamientos productivos. • Fortalecimiento de capacidades a las comunidades locales. • Realización y fortalecimiento de los procesos de restauración en universidades ubicadas en las regiones.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están	• Falta de recursos económicos para la ejecución de acciones de restauración. • Articulación del sector agropecuario en términos de restauración. • Anualidad presupuestal. • Limitada continuidad y sostenibilidad de los procesos de restauración ecológica. • Incertidumbre en la tenencia de la tierra, deficiencia en el catastro al interior de las áreas del SPNN. • Requerimientos en la compra de mejoras al interior de las áreas de parques.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

en el listado anterior	

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 2 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• Actualización e implementación Plan Nacional de restauración, rehabilitación y recuperación que incluya responsables, de los diferentes sectores • Meta: Un millón de Hectáreas al 2030	MINAMBIENTE MINAGRICULTURA Entidades apoyo PNN Institutos de Investigación	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

[2.]Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

3.Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022).

[4.]Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.

[5].Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[6.]Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 – 2021.

[7.]Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

[8.] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.

[9] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

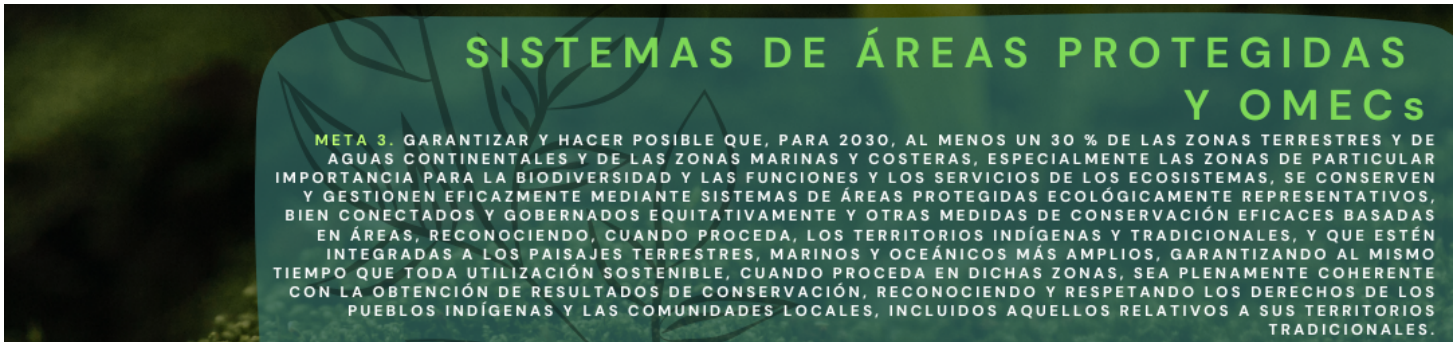

Temas clave de la meta	• Efectividad de la gestión, • Cobertura (ha) de áreas protegidas, • Representatividad, • Cumplimiento e Impacto, • Otras estrategias, Gobernanza, • Derechos comunidades locales, • Conectividad.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES SINAP 4050 de 2021.** • Cambio en el porcentaje de unidades de análisis ecosistémicas (UAE) no representados o subrepresentados en el SINAP. • Mediana del cambio porcentual en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público. • Incrementar los ingresos de las áreas protegidas por cuenta del aprovechamiento de beneficios de los sectores productivos (energética, agropecuaria forestal y turismo). • 1.6 Declarar y ampliar las áreas protegidas a partir de las metas de conservación definidas. • 1.11 Mantener o mejorar la resiliencia en las áreas con mayor vulnerabilidad a los efectos de los impulsores principales de cambio global dentro del Sinap a través de las acciones de manejo de las áreas protegidas. • 3.7 Aumentar el porcentaje de áreas protegidas que desarrollan el proceso de planificación del manejo. • 4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en áreas protegidas públicas, entre actores estratégicos, especialmente comunidades locales, campesinas y grupos étnicos, considerando su régimen jurídico. • 4.2 Fomentar el desarrollo de procesos para incrementar la tenencia formal de la tierra en las áreas protegidas públicas de acuerdo con sus contextos territoriales, categorías de manejo y marco jurídico. • 4.15 Diseñar un mecanismo de compensación para los municipios categorías 5 y 6 con más del 50% de su territorio incluido en áreas protegidas. **Conpes 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano** • 1.5 Avanzar en la actualización, formulación e implementación de planes de manejo en áreas protegidas. • 2.6 Elaborar una estrategia que permita consolidar corredores biológicos entre las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, con los territorios que cuentan con proyectos

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	productivos sostenibles. [Presidencia del Sistemas Regional de Areas Protegidas del Macizo - SIRAPM]. ● 2.10 Implementar herramientas tecnológicas para mejorar los sistemas de control y vigilancia en las áreas protegidas marinas y marino costeras e insulares del SINAP, en el marco de sus competencias y en coordinación con las demás entidades competentes. ● 4.6 Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas, marina, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional. **Ley 2169 de 2021** ● Art. 26. Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático. En el marco del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), créase el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), el cual proveerá datos e información transparente y consistente en el tiempo para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del cambio climático.
Avances reportados sector ambiental	**Efectividad de la gestión** 1. 2022: Efectividad del manejo de 305 áreas protegidas de carácter público, lo que representa un crecimiento del 238,88 % con respecto a las 90 áreas reportadas en 2018. Las 305 áreas analizadas pertenecen a 31 autoridades ambientales, donde se resalta que 14 de éstas tienen información del 100 % de las áreas que administran: CAM, CARDER, CARSUCRE, CDA, CORALINA, CORMACARENA, CORPAMAG, CORPOAMAZONIA, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPONARIÑO, CORPORINOQUIA, CRQ y CVC.[2] 2. Mejoramiento de efectividad en PNN Chingaza, Sierra de La Macarena, Los Nevados, Picachos, Tinigua, Nukak, Chiribiquete, La Paya, Alto Fragua, Churumbelos, Orito.[2] 3. 60 PNN en Colombia: 23´159.423 ha (12,76 % del área continental y 9,25 % del área marina) a. 50% sin instrumentos de planificación b. 49% con instrumentos de planificación c. 76% no cuentan con sostenibilidad financiera d. 19% tienen identificada su brecha financiera e. 5% gestiona la adopción de instrumentos financieros. 4. Mejora del índice de efectividad: 250 áreas protegidas administradas por las 26 autoridades ambientales, 34 % y 46,40 % de las áreas protegidas, respectivamente, se encuentran en situación de fortaleza, es decir, que estas áreas están logrando sus objetivos de conservación, debido a que su contexto y planeación estratégica y operativa (recursos humanos, físicos y financieros), así como su esquema de gobernanza, entre otros elementos, favorecen altamente su manejo efectivo. En estado intermedio, se encuentra el 54 % y 43,60 % de las áreas protegidas, en éstas, algunos de sus objetivos de conservación aún no se logran debido a condiciones externas y/o internas al área que inciden en la

Documento de Trabajo

planeación estratégica y/u operativa, así como en el esquema de gobernanza. En nivel de debilidad, se encuentra entre el 12 % y el 10 % de las áreas.

5. Otras estrategias, Construcción del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA a nivel regional.[3]

Cobertura (ha) de áreas protegidas

6. En alianza con WWF Colombia, se está ejecutando un proyecto para: implementar la ruta de declaratoria en 7 nuevas áreas que formarán parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP; ii) ampliar otras 6 áreas; iii) formular e implementar acciones tempranas de manejo y puesta en marcha de 5 áreas del SINAP recién declaradas o ampliadas.[1]
7. OMEC. 10 áreas reportadas y aprobadas por WCMC: 5.021.087,62 hectáreas (Reserva de la Biosfera SNSM, Tuparro; Sitio Ramsar CGSM, Estrella fluvial del Inírida, Lagos de Tarapoto, Rio Bita; Archipiélago del Rosario y San Bernardo; Cuenca hidrográfica ciénaga de Zapatosa y río alto Suárez; POMIUAC Complejo Málaga buenaventura.[2]
8. OMEC potenciales: 41 áreas (12.480.210,36 hectáreas): 17 áreas con aplicación de criterios de nominación y validados con actores de la gobernanza (5.317.378,78 hectáreas) y 24 áreas en proceso de preparación técnica de su nominación (7.162.831,67 hectáreas).[2]
9. Septiembre de 2022 a septiembre de 2023: 55 área reportadas como OMEC correspondientes a 17 '948.000 ha, en seguimiento y 64 áreas nominadas como OMEC correspondientes a 119.000 ha aproximadamente, surtiendo el procedimiento de reporte.

Representatividad

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Cumplimiento e Impacto

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Otras estrategias, Gobernanza

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Derechos comunidades locales

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Conectividad.

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

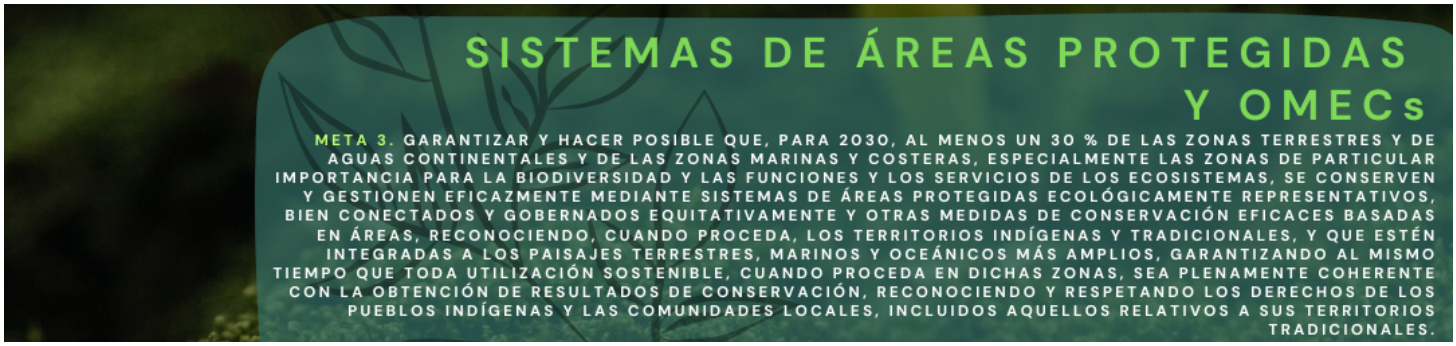

Avances reportados por otros sectores	**Otras estrategias, Gobernanza:** 1. 2020: MinCIT y PNN han adelantado mesas de trabajo para la revisión de los planes de ordenamiento ecoturístico y la identificación de prioridades de inversión en 10 Áreas Protegidas. Documento de lineamientos para la planificación y gestión del turismo de naturaleza en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). **Representatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento e Impacto** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Derechos comunidades locales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conectividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	1. Cobertura de áreas protegidas y OMEC. (Gestión)	
	Efectividad de la gestión 1. Porcentaje de mejora en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de Carácter público (Impacto).	
	Cobertura (ha) de áreas protegidas 1. Cobertura de áreas protegidas y OMEC (Gestión). 2. Áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP (Impacto). 3. Índices de integridad y fragmentación dentro de áreas protegidas y OMEC	
	Representatividad ecosistémica 1. Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio. (Impacto)	
	Cumplimiento e Impacto 1. Índices de integridad y fragmentación dentro de áreas protegidas y OMEC (Impacto). 2. Cambio en la media del indicador de huella espacial humana (IHEH) de los paisajes que contienen las AP del SINAP (Impacto).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

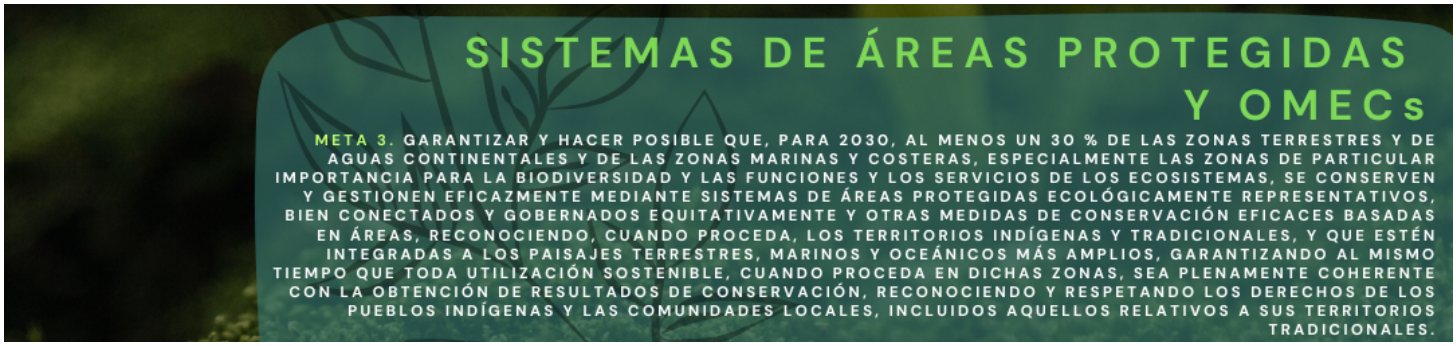

	Otras estrategias 1. Extensión de las tierras de los pueblos indígenas y comunidades locales que tienen algún tipo de reconocimiento (Gestion).	
	Gobernanza 1. Porcentaje de mejora en el índice de gobernanza del manejo de las áreas protegidas de carácter público (Impacto). 2. Cantidad de solicitudes por estado (Gestión).	
	Derechos comunidades locales Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Conectividad. 1. Índice de conectividad ProtConn (Impacto). 2. Cambio en la media de la integridad del SINAP y área de influencia de 10Km	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Mejorar capacidades para la toma de decisiones en la gestión de ecosistemas marino-costeros ● Incentivos para la creación de OMECs, Tiicas y otras estrategias basadas en áreas ● Condiciones habilitantes para la titularidad requerida para hacer parte del SINAP ● SINAP con categorías más flexibles, versátiles y que reconozcan las organizaciones sociales que están involucradas en la gobernabilidad de áreas de interés ambiental

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2023. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022-2023.
[4] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

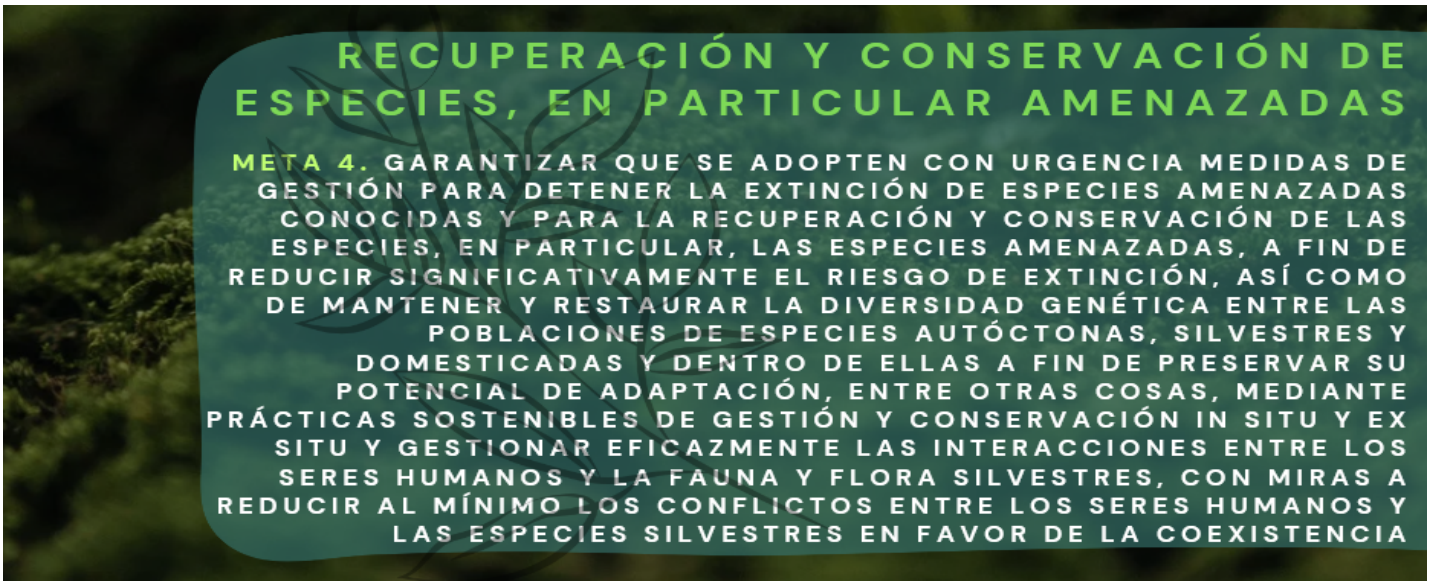

Temas clave de la meta	● Conservación ex situ/in situ (endémicas amenazadas), ● Conflictos con vida silvestre, ● Diversidad genética, ● Gestión.
Metas definidas por otras políticas	**Política Nacional de Protección y Bienestar Animal 2022.** 1. Línea de acción 1.2. Gestionar la mejora del marco normativo relacionado con bienestar y protección animal. 2. Línea de acción 2.2. Mejorar la participación ciudadana a través de instancias y estrategias que contribuyan al bienestar y protección animal 3. Línea estratégica 4.1. Generar herramientas para facilitar la valoración integral de animales en condición de abandono, maltrato, uso indebido o sujetos de tráfico. **PND 2022-2026** 1. Plan Maestro de los Centros de Atención y Valoración de fauna silvestre con protocolos de bienestar animal en regiones que se prioricen. 2. Artículo 27°. Estrategia Nacional para el Control del Tráfico Ilegal de Fauna. 3. Artículo 31°. Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal-SINAPYBA. Créase el Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal - SINAPYBA, como el conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, programas, instituciones y actores que permiten la protección y el bienestar animal, 4. Artículo 38° que incluye a los animales en los protocolos de atención para los animales en situaciones de emergencia. 5. Artículo 42°. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Defensa, fortalecerá las instituciones responsables de actuar frente a los delitos y las conductas que atentan contra la vida y la integridad de los animales. **CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño.**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

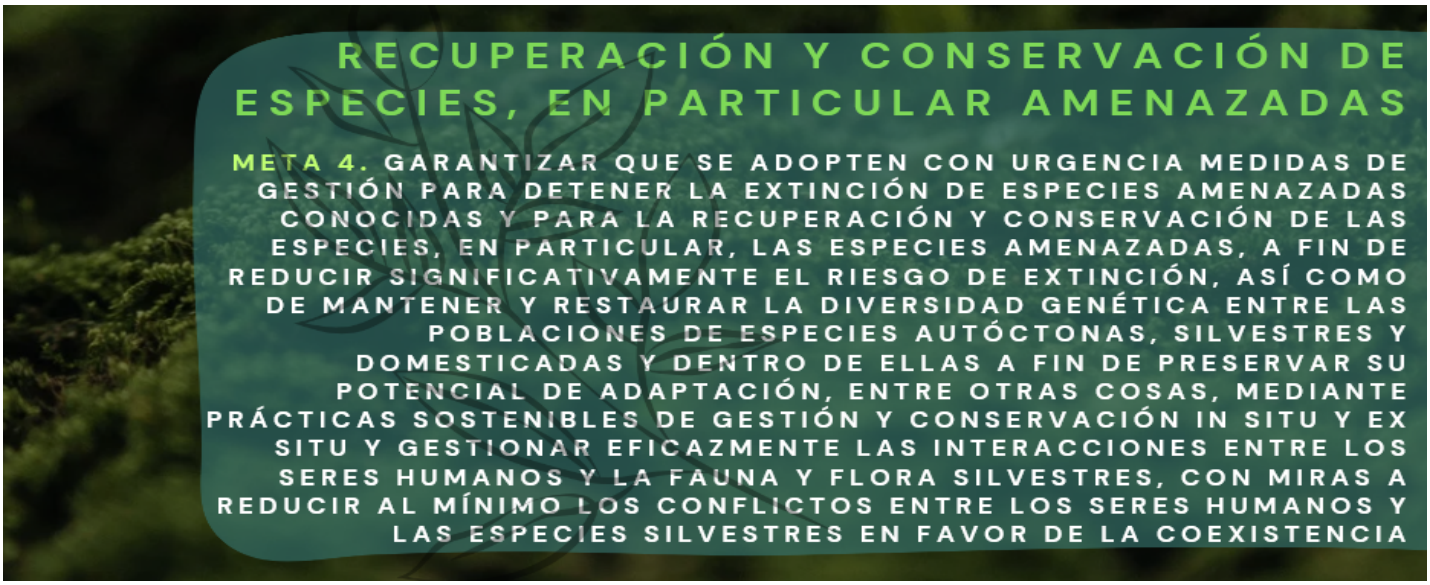

	6. 2.1 Realizar inventario de las especies promisarias. **CONPES 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano** ● 1.11 Elaborar un documento sobre especies amenazadas que requieren planes de conservación [Presidencia del Sistemas Regional de Áreas Protegidas del Macizo - SIRAPM]. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** ● 3.5 Generar y divulgar protocolos nuevos y mejorados, para cualquiera de las fases de producción en el marco de investigaciones para el desarrollo o mejoramiento de cultivo de especies nativas y domesticadas de peces en el territorio nacional. **CONPES 4050, Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP** 7. Objetivo 1: Aumentar la protección del patrimonio natural y cultural en el Sinap, con el fin de mantener los procesos ecológicos y evolutivos clave que permitan la funcionalidad y permanencia de la diversidad biológica, y de las contribuciones que esta genera al bienestar humano.
	Conservación insitu/Exsitu 1. Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres[1]. 2. Resolución 0126 del 6 de febrero 2024 Por la cual se establece el listado oficial de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera[3]. 3. Se adelanta la actualización de la lista de especies migratorias y su respectiva Resolución de adopción (Trabajo Minambiente: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y recursos Acuáticos con apoyo de WWF y expertos)

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

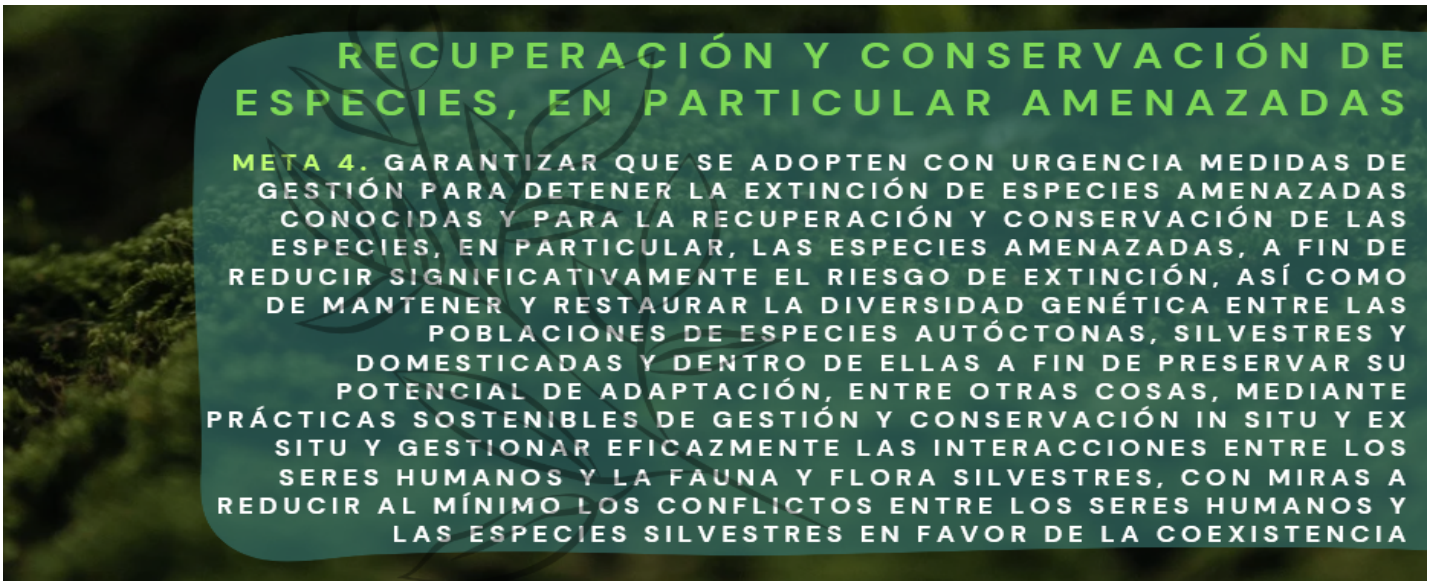

Avances reportados sector ambiental	4. Acciones de manejo[1]: CORNARE: instalación de 20 puentes para el paso del Tití gris (*Saguinus leucopus*) sobre las vías del oriente de Antioquia. Corpoguavio: repoblamiento del Cóndor de los Andes en el páramo de Guasca. CRA: repoblamiento de Bocachico con participación comunitaria. Cortolima: diagnósticos para determinar la distribución, estado del hábitat y densidad de las poblaciones de Danta de Páramo, Felinos, Ostra de Agua Dulce, Oso Andino, Perico Cadillero, Titi Gris, Tucán Piquinegro, entre otros. Corponariño: acciones de manejo y conservación del Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) y Tucán Pechigris (*Andigena hypogluaca*) Corporinoquia caracterización de poblaciones de especies focales y amenazadas como el Oso de Anteojos y el Congrio; establecimiento de 504 ha del corredor biológico de la Danta (*Tapirus terrestris*) entre los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Corpourabá: estrategias de conservación de tortugas marinas de las especies tortuga cana (*Dermochelys coriacea*), carey (*Eretmochelys imbricata*) y verde (*Chelonia mydas*) en las playas de Necoclí en el departamento de Antioquia. Corpoamazonía: vedas para el aprovechamiento de: *Cedrela odorata*, *Cedrela montana*, *Ocotea quixos*, *Pachira quinata*, *Juglans neotropica*, *Ceiba samauma*, *Aniba roseadora y Podocarpus oleifolius*. **Gestión** 5. Planes de acción nacionales para las especies amenazadas[1]: • Plan de Acción Nacional de mamíferos acuáticos de Colombia 2022-2035. • Nutrias (Trujillo et al., (Eds), 2016). • Tortugas (Morales-Betancourt, et al., (Eds.), 2015a). • Zamias (López-Gallego, C., 2015). • Orquídeas (Castellanos-Castro, y Torres-Morales, G. 2018). • Palmas 104 (Galeano et al., 2015). • Árboles 105 (Cárdenas et al., 2015). • Pez Capitán de la Sabana (*Eremophilus mutisii*) (Lemus-Portillo C. et al., 2017). 6. Planes de acción regionales para especies en alguna categoría de amenaza[2]. CAM: danta de páramos (*Tapirus pinchaque*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el Roble negro (*Colombobalanus excelsa*). CORNARE: puma (*Felis concolor*) como especie sombrilla. Corpoguavio: Plan de conservación del Águila Crestada (*Spizaetus isidori*).

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

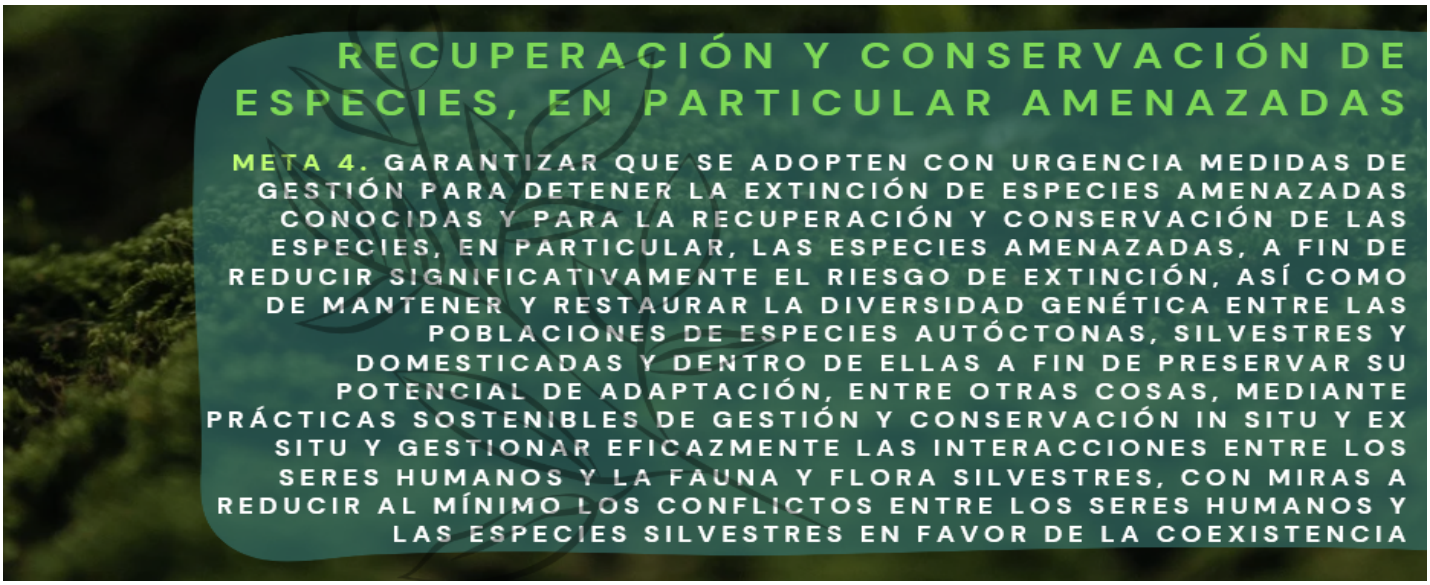

CVC: planes de manejo de manatí *Trichechus manatus* y *Chauna chavaria:* monitoreo de iguazas (*Dendrocygna autumnalis*) y el pato (*Anas cyanoptera*); además de planes de conservación de especies en peligro Tortuga de Rio (*Podocnemis lewyana*) e Hicotea (*Trachemys callinrostris*).

7. El Instituto SINCHI, en el año 2015, desarrolló una clave electrónica de identificación de 17 especies madereras comerciales amazónicas, entre ellas especies CITES.

8. PNN: Acciones de prevención, vigilancia y control en las áreas protegidas, para identificar y reducir amenazas reportadas mediante el indicador de "Porcentaje del área administrada por PNNC en presión cubierta por recorridos de prevención, vigilancia y control".

9. Investigaciones y monitoreo de Valores Objeto de Conservación de las áreas reporta mediante indicador de "Porcentaje de VOC-PIC con información generada desde la investigación." y "Porcentaje de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo.".

10. PNN realiza planes de repoblamiento de especies de interés con aliados estratégicos (ej. Caimán llanero, cóndores); se avanza en la implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica y de Salud articulado inter e intra institucionalmente para dar respuesta a eventos tipo epizootias y relacionados, su base conceptual fue aplicada durante la epidemia de influenza aviar de 2023 en PNN Gorgona.

Diversidad genética,

11. La Resolución 1912 de 2017 de Minambiente registra en Colombia 1307 especies en alguna de las categorías de amenaza establecidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN (817 especies de plantas 490 de animales)[2].

Conflictos con vida silvestre

12. Corredor jaguar: MADS, acciones concretas para prevenir el conflicto entre ganaderos y vida silvestre.

Documento de Trabajo

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

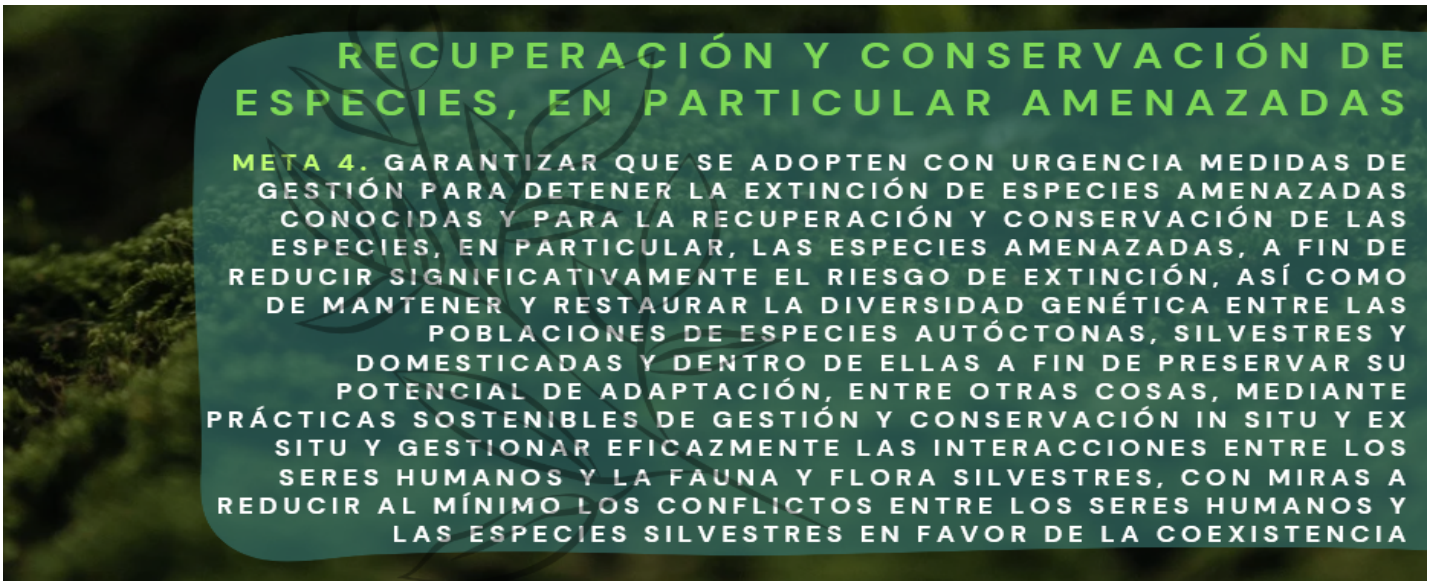

	13. Parques Nacionales Naturales de Colombia dentro de la dinámica de manejo de sus áreas genera acciones de diálogo social con cada uno de las comunidades y con la institucionalidad a nivel regional y nacional que permita conocer las percepciones e intereses de la comunidad y adicional generar acuerdos de conservación; mediante aliados se encuentra elaborando herramientas que permitan reporte de interacciones con grandes mamíferos en las áreas protegidas y su zona de influencia, recopilando reportes y acciones ejecutadas.
Avances reportados por otros sectores	**Conflictos con vida silvestre** 1. El Ministerio de Transporte junto con el Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales y el apoyo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM: campaña #ClubVidaEnLaVía, para llamar la atención de todos los colombianos para que ayuden a divulgar el mensaje de preservación y cuidado de especies silvestres que puedan aparecer con mayor frecuencia ante la disminución de vehículos en las vías[3]. 2. Piloto para obtener un análisis de vulnerabilidad faunística a escala detallada en 5 corredores de la red vial nacional a cargo del INVIAS, mediante el cual se obtuvieron diseños de 58 obras de prevención y reducción de atropellamiento de fauna silvestre. También se realizaron jornadas de capacitación sobre la Guía para entender y diagnosticar el impacto del atropellamiento de fauna silvestre y la cartilla de Pasos de fauna en infraestructura lineal, dirigida a los equipos técnicos de concesiones, administradores viales, interventorías, departamentos, municipios y gremios (CCI, SCI)[4]. **Conservación insitu/Exsitu** 3. Diseño de estrategia de repoblamiento de paja mawisa o paja mulüu en la Alta Guajira, con el objeto de facilitar el acceso al recurso natural sin generar presión de aprovechamiento en ecosistemas estratégicos[3]. 4. El programa sanitario de especies acuícolas: orientar las actividades misionales a la protección de las especies acuícolas de importancia económica con respecto a las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la

3 [illegible]

4

Documento de Trabajo

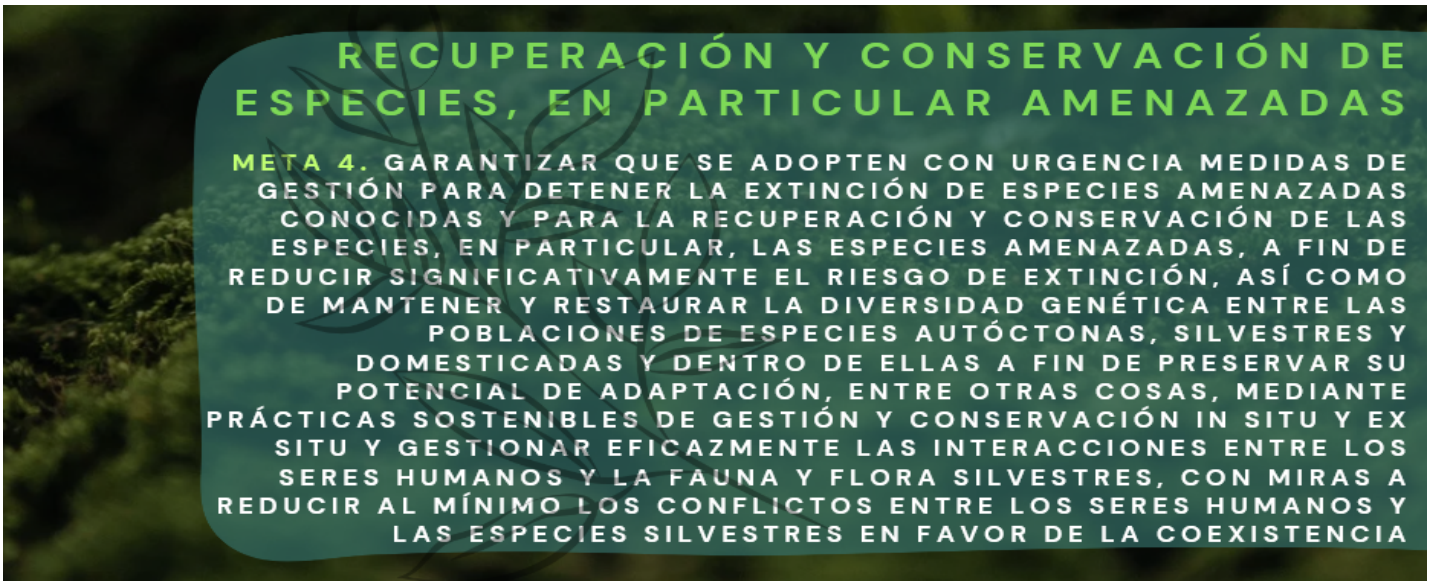

	implementación de las medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad. A 2023 se reporta[4]: 5. Certificación de 103 predios como Establecimiento de Acuicultura Bioseguros de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 20186 de 2016 del ICA, con lo cual a la fecha se completan 155 predios con certificado vigente como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro. 6. 1.491 visitas a nivel nacional para la inspección a predios acuícolas en el marco de la Resolución 20186 de 2016 del ICA, "Por medio de la cual se establecen las condiciones sanitarias y de bioseguridad en la producción primaria de animales acuáticos, para obtener el certificado como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro". 7. Vigilancia del mantenimiento de las condiciones por las cuales se otorgó la certificación como Establecimientos de Acuicultura Bioseguros en 87 predios. 8. 55 visitas técnicas de seguimiento a establecimientos productores de peces y camarones con destino al consumo humano para exportación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1414 de 2006 del ICA. 9. Actualización a 377 funcionarios y contratistas ICA en 33 eventos dirigidos a la transferencia de conocimientos en relación con las actividades desarrolladas en el programa sanitario acuícola. 10. 172 eventos de comunicación con la participación de 2.669 productores y profesionales del sector acuícola. **Diversidad genética** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	1. La proporción de poblaciones dentro de una especie con un tamaño poblacional efectivo > 500 (Impacto). 2. Índice de la lista Roja (Impacto).	
	Conservación ex situ/in situ (endémicas amenazadas)	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

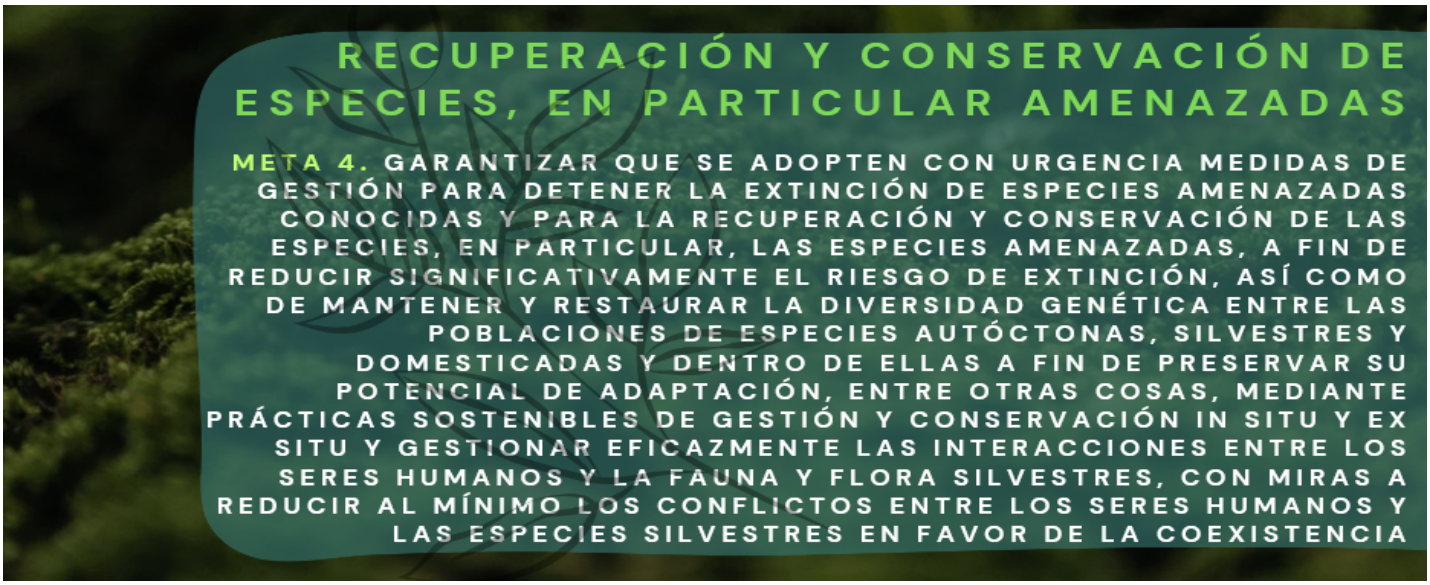

Indicadores por temas clave	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (Impacto). 2. Índice de la lista Roja (Impacto). 3. Riqueza de especies clave de fauna (amenazadas, endémicas, migratoria) (Impacto). 4. Riqueza de especies clave de flora (amenazadas, endémicas) (Impacto). 5. Proporción de especies vulnerables (Impacto). 6. Live coral cover	
	Conflictos con vida silvestre 1. Tasa de mortalidad de fauna silvestre por atropellamiento o colisión por km lineal del proyecto (Impacto). 2. Vulnerabilidad Faunística.	
	Diversidad genética 1. La proporción de poblaciones dentro de una especie con un tamaño poblacional efectivo > 500 (Impacto).	
	Gestión (sostenible y eficaz) 1. Autorización para Exportación y/o Importación de Especímenes de la Diversidad Biológica no Listado en los Apéndices de la Convención CITES (Gestión). 2. Permiso de Estudio para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Elaboración de Estudios Ambientales (Gestión). 3. Permiso de Estudio con Fines de Investigación Científica en Diversidad Biológica (Gestión). 4. Permiso para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial (Gestión). 5. Permiso de Proveedor de Elementos de Marcaje del Sistema Nacional de Identificación y Registro para Especímenes de la Fauna Silvestre en Condiciones "Ex Situ" (Gestión).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

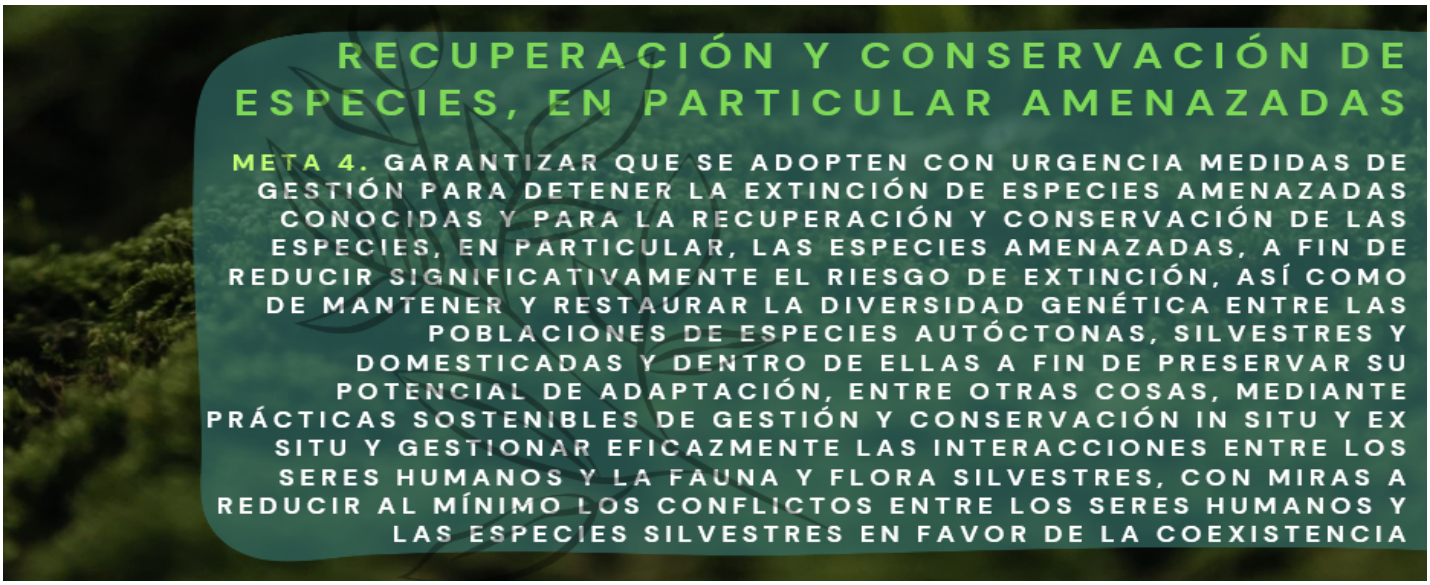

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Fortalecer financiamiento de especies nativas

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencia:

[1].Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República
[2].Ideam 2020 – 2021.
[3].Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[4].IBBES Colombia. (2018).
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

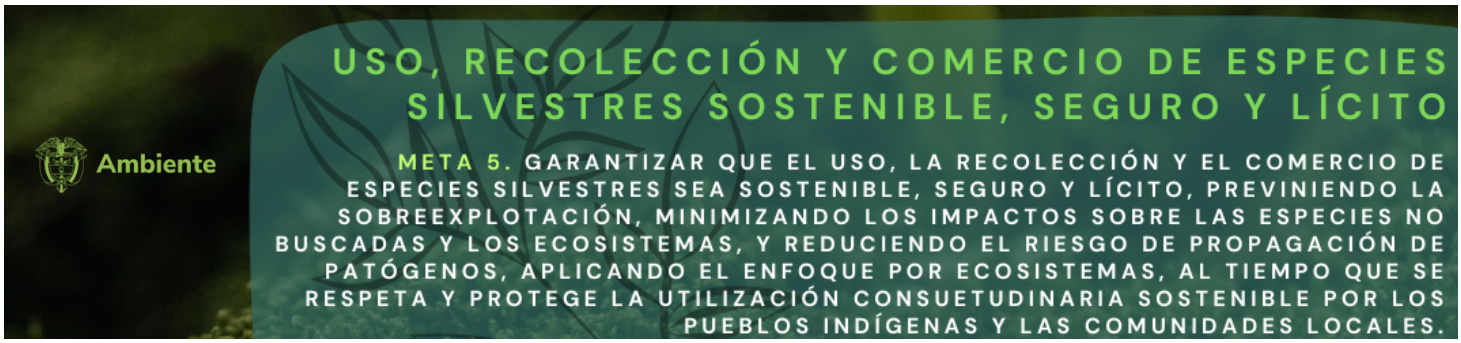

Temas clave de la meta	• Bioeconomía/legalidad, • Sobre explotación/tráfico, • Patógenos, • Gestión, • Utilización consuetudinaria.
Metas definidas por otras políticas	**Estrategia nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.** 1. Seguimiento, monitoreo y control eficiente del tráfico ilegal de especies silvestres, a partir del compromiso, concertación, cooperación y articulación de los diferentes actores sociales e institucionales involucrados. 2. Fortalecimiento institucional para la prevención, control, seguimiento y monitoreo del tráfico ilegal de especies silvestres. 3. Generación y/o fortalecimiento de la base científica y de la capacidad técnica para la valoración, manejo y disposición de especímenes decomisados de especies silvestres. 4. Fortalecimiento y compromiso institucional para la valoración, el manejo y disposición de especímenes decomisados. 5. Seguimiento, monitoreo y control eficiente del tráfico ilegal de especies silvestres, a partir del compromiso, concertación, cooperación y articulación de los diferentes actores sociales e institucionales involucrados. **Conpes 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 1. 1.10.Formular e implementar proyectos de desarrollo alternativo con enfoque ambiental, en áreas ubicadas en los núcleos activos de deforestación en el marco de los programas de Sustitución de Cultivos Ilícitos. (Línea de acción 2). **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 2. 2.6 Desarrollar e implementar un plan de acción para el control de delitos ambientales priorizando la contaminación del agua, deforestación y explotación ilícita de recursos naturales en la Región de La Mojana. **CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible** 3. 2.9 Instalar estaciones de control de tráfico marítimo en operación. **Conpes 3934 Política de Crecimiento Verde**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

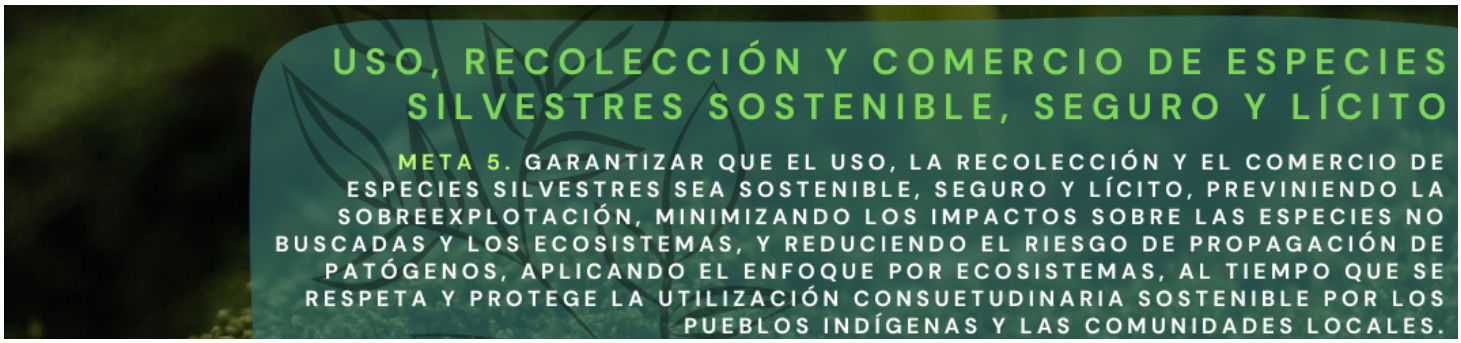

	4. 1.3 Fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y legales para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para atender los temas conexos con el acceso a recursos biológicos, genéticos y su derivados (Bioeconomía - Línea de acción 1). 5. 1.22 Implementar proyectos estratégicos en sectores como bioenergía, biocosméticos, ingredientes naturales, salud y bioproductos agrícolas (Bioeconomía - Línea de acción 4). 6. 1.24 Actualizar la reglamentación de especies "no CITES", específicamente los artículos asociados a exportación de muestras de material biológico y genético (Bioeconomía - Línea de acción 5). **Conpes 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 7. 1.6 Incrementar el uso de mecanismos para promover la explotación, comercialización y transferencia de tecnologías, como por ejemplo a través de la iniciativa denominada Sácale Jugo a tu Patente. Dichos mecanismos incluirán, cuando aplique, el apoyo a tecnologías relacionadas con bioeconomía, atendiendo a las recomendaciones de la misión de sabios y las necesidades del país.
Avances reportados sector ambiental	**Gestión** 1. Estrategia Nacional para la Prevención y control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres: 12 comités de Tráfico Ilegal de Especies Silvestres con alianzas interinstitucionales con Alcaldías, CTI, Procuraduría, Policía Nacional, Ejercito, DAS, Personería y la autoridad ambiental, entre otras, dentro de los cuales se destacan: CORANTIOQUIA, CORNARE, CARDER, CORPOAMAZONIA, CORPONOR, CVC, CORTOLIMA, CRQ y CODECHOCO.[1] 2. CONALDEF: desarticulación de organizaciones dedicadas a la deforestación y tráfico de maderas.[1] 3. Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestre.[1] 4. IAvH: portal de información sobre tráfico ilegal de fauna silvestre- PIFS.[1] **Sobre explotación/tráfico,** 5. Resolución 0126 del 2024: listado de especies amenazadas en Colombia Colombia aporta a listados CITES. 6. Alianza para el Crecimiento Sostenible entre Colombia y UK: programa TEFOS y la protección de la biodiversidad a través de la cooperación en la lucha contra el tráfico ilegal de especies.[1] **Patógenos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

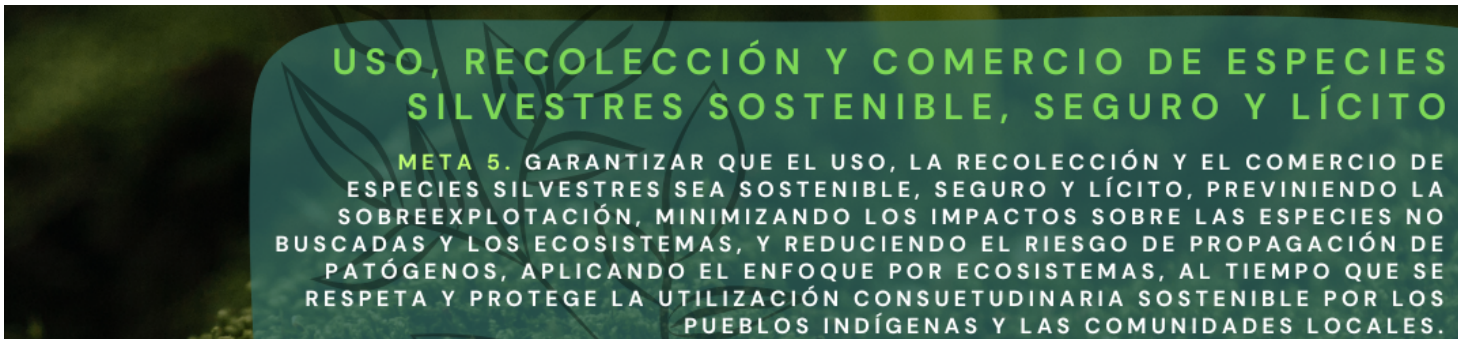

	Utilización consuetudinaria Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Gestión** 1. Desarrollo de material pedagógico y socialización de información de interés para promover el comercio legal de las materias primas empleadas en el sector artesanal.[2] 2. 2020: Estrategia de Turismo Responsable que comprende prácticas esenciales para el turismo sostenible como el manejo del tráfico ilegal de fauna y flora.[3] 3. 2020: Estrategia para la promoción del comercio legal y leal de la artesanía: avances en la elaboración de los mapas de materias primas empleadas en el sector artesanal, clasificados según el hábito de la especie vegetal (árboles, palmas, cañas, herbáceas, semillas, frutos, etc.), el origen vegetal, animal o minero y el estado de conservación desde el enfoque científico (en peligro, casi amenazada y preocupación menor) y de acceso al recurso.[4] 4. 2019: MinCIT lanzó el proyecto "ColombiaMide" que busca mejorar las competencias técnicas y metrológicas de entidades públicas y privadas, para incrementar el nivel de cumplimiento de estándares y regulaciones técnicas asociadas al comercio sostenible, especialmente en las dos las cadenas de valor del cacao y aguacate hass.[4] **Patógenos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Bioeconomía/legalidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Bioeconomía/legalidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Utilización consuetudinaria** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Indicador Cabecera	1. Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Bioeconomía / legalidad** 1. Número de especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes (Gestión). 2. Desembarco mensual en kilogramos, registrado en el sitio de acopio de la producción	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

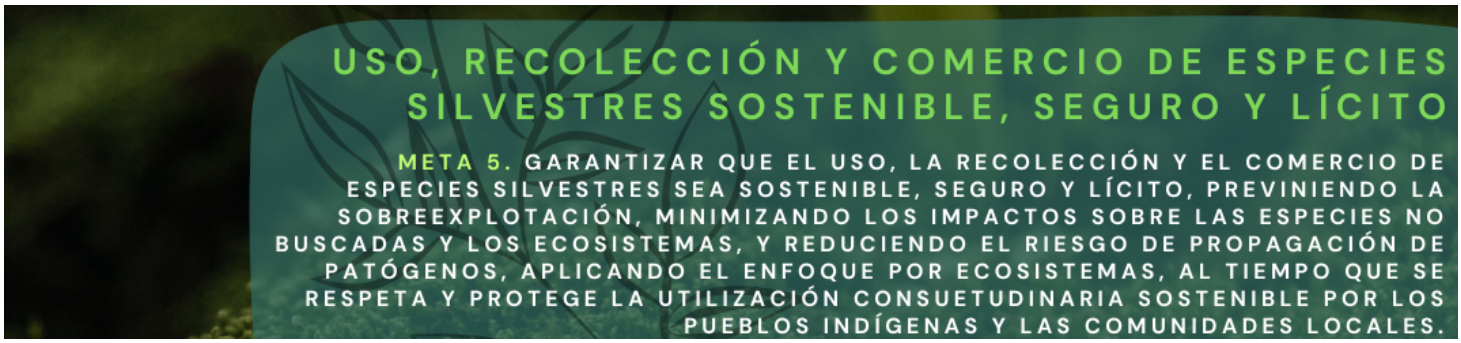

	pesquera. (Industrial) 3. Desembarco mensual por especie en kilogramos, registrado en el sitio de acopio de la producción pesquera. (Industrial) 4. Desembarco total en el sitio evaluado (en kg). (Artesanal) 5. Promedio mensual de las tasas de captura- DPUE (en kg) (Artesanal). 6. Composición por especie del desembarco mensual industrial según pesquería. 7. Composición mensual por especie del desembarco industrial en cada municipio donde existe(n) puerto(s) pesquero(s) industrial(es). 8. Cantidad de individuos por especie registrada durante el año (Ornamentales) 9. Volúmenes comercializados por especie 10. Toneladas producidas de carne de pescado y otras especies. 11. Toneladas Exportadas de carne de pescado y otras especies 12. No. Colmenas 13. No. Apiarios	
	Gestión 1. ODS 15.7.1 y 15.c.1 Proporción de especies silvestres comercializadas que fueron objeto de caza furtiva o tráfico ilícito (Impacto). 2. Proporción de comercio legal e ilegal de vida silvestre consistente en especies amenazadas de extinción (Impacto). 3. Listado de especies CITES (Impacto). 4. Número de permisos CITES emitidos para tema de importaciones exportaciones de especies listados CITES (Gestión).	
	Uso consuetudinario Para este tema clave no presenta indicadores	
	Patógenos Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

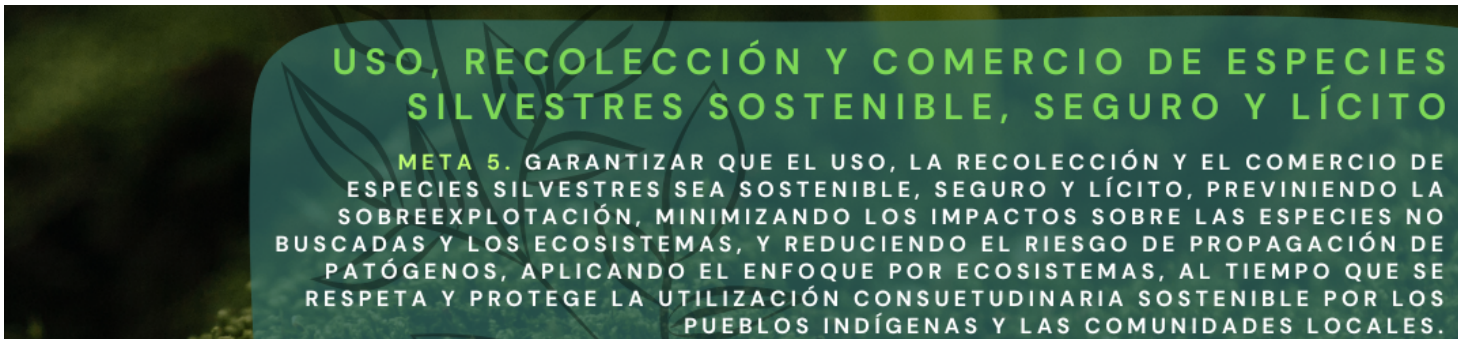

Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Revisión del marco legal que desincentiva el uso legal (tener soportes técnicos y de conocimiento; promover procesos de uso y manejo que sean de fácil implementación). ● Promocionar el uso de fauna cinegética (caza subsistencia) con estándares éticos y ecológicos claros para reducir la pobreza ● Revisar procesos y procedimientos y efectividad de la Ley 2111 de 2021 sobre delitos ambientales ● Regularizar delitos ambientales del ámbito transfronterizo con países vecinos ● ¿Cuáles son las barreras para avanzar en la implementación de la política para la gestión ambiental de la fauna silvestre?

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Negros, Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe al congreso MADS.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021-2022.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020-2021.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[5] sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Control • Manejo • Gestión • Riesgo • Dinámica poblacional • Introducción de especies como invasoras
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4050 Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP** 1. 1.8 Reducir la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro del Sinap. 2. 1.9. Reducir el tamaño poblacional de las especies invasoras dentro del Sinap. **CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia** 1. 3.76 Vigilancia y control sobre la posible introducción de especies exóticas con potencial invasor.
Avances reportados sector ambiental	**Gestión** 1. Resolución 0067 de 2023 "Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución No. 848 de 2008, adicionando al listado de especies exóticas declaradas como invasoras las especies *Alopochen aegyptiaca* (Ganso del Nilo), *Paulownia tomentosa* (Árbol del Kiri), y *Procambarus clarkii* (Cangrejo Rojo Americano)[1]. 2. Resolución 0207 del 2 de febrero 2010 el pez león (Pterois volitans) y Penaeus monodon (Camarón del Asia o Camarón Jumbo) fueron declarados como especies exóticas invasoras. 3. Resolución 0848 del 2008, Por la cual se declaran unas especies exóticas como invasoras y se señalan las especies introducidas irregularmente al país que pueden ser objeto de cría en ciclo cerrado y se adoptan otras determinaciones; se citan las especies marinasjaiba azul (Charybdis halleri) y el alga marina (Kappaphycus alvarezeii). 4. Plan para la Prevención, Manejo y Control en el Territorio Nacional de la especie *Procambarus clarkii* (Cangrejo rojo americano)[2]. 5. Actualización del Plan Nacional para la prevención, control y manejo de las especies introducidas, trasplantadas e invasoras del territorio nacional (2011)[1]. 6. Resolución 0346 de 2022: Declarar la especie *Hippopotamos anfibius* (hipopótamo común) como especie invasora[2].

Documento de Trabajo

1

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

7. Resolución 0132 de 4 agosto de 2010, por la cual se adopta el protocolo para la extracción y control de la especie exótica invasora Pez León (Pterois Volitans), en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales
8. Parques Nacionales Naturales de Colombia lidera el cumplimiento de las acciones 1,8 y 1,9 del CONPES 4050, generando documento de especies invasoras en las áreas protegidas del SINAP y un plan de trabajo para su control y manejo.

Riesgo

9. Definición de tendencias de EEI en los escenarios climáticos RCP 8.5 para los años 2030 y 2050: se evidencia que el patrón de concentración de las especies exóticas en los Andes tiende a aumentar, mientras que el número de especies analizadas se reduce progresivamente en tierras bajas de las regiones Caribe y Pacífico, el valle del río Magdalena y algunas zonas de la Orinoquia. Esta reducción de especies exóticas se proyecta en zonas principalmente por debajo de los 250 m s. n. m., mientras se favorece la concentración de especies en zonas de mayor altitud, por encima de los 1200 m s. n. m. La CAR la que tiene el mayor número de registros —45213—, seguida por la Secretaría Distrital de Ambiente —9577— y Corpoamazonia —5825—. Para la CAR y Corpoboyacá se sugieren proyecciones de aumento de la probabilidad de distribución y por ende de la dispersión de especies exóticas a 2050, en términos de idoneidad climática[3].

10. PNN: Evalua el impacto de especies exóticas que han generado gran impacto en otras áreas del planeta, con el fin de buscar rutas de trabajo previas a su posible presencia en el territorio nacional (ej. Unomia sp.).

Control

1. PNN: mediante sus recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, de búsqueda a la presencia de especies exóticas y/o invasoras en las áreas protegidas, generando un plan de trabajo para su control y potencial eliminación. Indicador relacionado: “Porcentaje de avance en la reducción poblacional, de la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro de las Áreas Protegidas.”.

Manejo

Para este tema clave no presenta indicadores.

Dinámica poblacional

1. PNN dentro del plan de acción del CONPES 4050 que se encuentra liderando, incluye un aparte sobre tamaño poblacional de las especies invasoras en las áreas protegidas del SINAP.

Documento de Trabajo

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados por otros sectores	**Control** Para este tema clave no presenta indicadores. **Manejo** Para este tema clave no presenta indicadores. **Gestión** Para este tema clave no presenta indicadores. **Riesgo** Para este tema clave no presenta indicadores. **Dinámica poblacional** Para este tema clave no presenta indicadores.	
Indicador Cabecera	Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Control/ manejo** 1. Número de especies exóticas invasoras en las listas nacionales según el Registro Mundial de Especies Introducidas e Invasoras (Gestión).	
	Gestión 1. Número de acciones legales dirigidas a establecer protocolos de control de las vías de introducción y gestión de las especies exóticas invasoras (Gestión). 2. ODS 15.8.1 Adopción de legislación nacional pertinente y asignación de recursos suficientes a la prevención o el control de especies exóticas invasoras (Gestión).	
	Riesgo Tasa de impacto de especies invasoras (Impacto).	
	Dinámica poblacional 1. Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras (Impacto). 2. Tasa de propagación de especies exóticas invasoras (Impacto). 3. Abundancia relativa de plantas exóticas (Impacto).	

Estado del indicador Sin información	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Armonizar regulación ambiental con los procesos de fomento de emprendimientos con especies exóticas invasoras

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022).
[2] Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[3] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[4] Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). (2020).
[5] Informe Bio.
[6] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

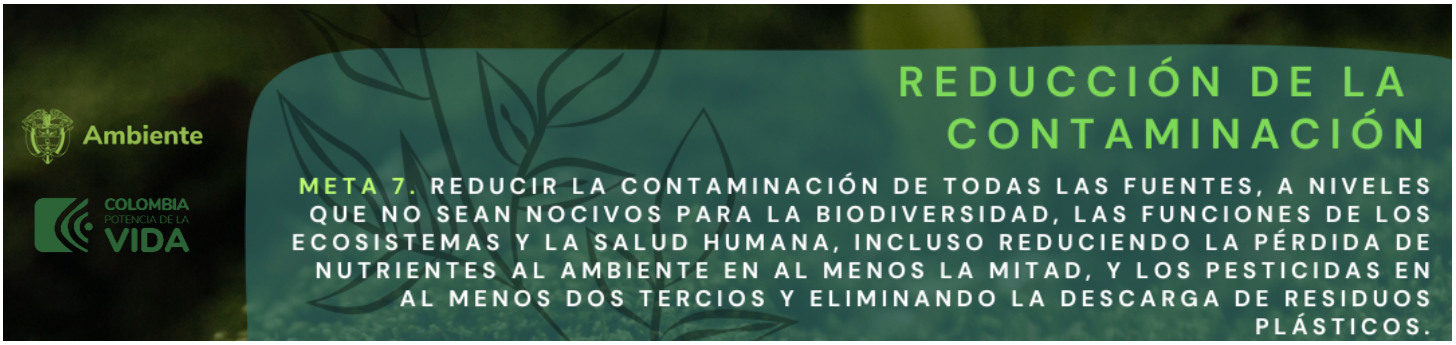

Temas clave de la meta	• Exceso de nutrientes, • Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos, • Micro y macro plásticos, • Metales pesados, • Emisiones, • Agua, Residuos, Otras fuentes (luz, sonido, etc.), • Riesgos e impactos negativos de la contaminación.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3943 "Política para el mejoramiento de la calidad del aire"** 1. 2.1 Diseñar e implementar portafolios con las mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales orientados a promover procesos productivos sostenibles en la industria. 2. 2.3 Elaborar un plan de trabajo para promover e incentivar el desarrollo de iniciativas en los sectores que se caractericen por el desempeño ambiental tanto en los productos como en los procesos. 3. 2.7 Diseñar e implementar una estrategia para facilitar el acceso de las industrias, que incorporen mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales en sus procesos productivos, a recursos financieros de crédito. 4. 3.7 Elaborar lineamientos para la articulación de acciones para la reducción de contaminantes a criterio, de climáticos de vida corta y de gases de efecto invernadero. **CONPES 3990 Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030)** 1. Diseñar una estrategia técnica para el mejoramiento de la Calidad Ambiental Marina en Colombia. 2. Diseñar una estrategia para la gestión de residuos sólidos en zonas marino-costeras, teniendo en cuenta los lineamientos de la Estrategia Nacional de Economía Circular. **CONPES 3918 Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia** 1. Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del índice de calidad de aguas marinas (ICAM). **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 1. 2.6 Desarrollar e implementar un plan de acción para el control de delitos ambientales priorizando la contaminación del agua, deforestación y explotación ilícita de recursos naturales en la Región de La Mojana.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados sector ambiental	**Exceso de nutrientes** 1. MADS realizó la Evaluación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Recurso Hídrico: se evidenció que este instrumento económico ha sido efectivo para el control de la contaminación hídrica en el país, y por otra parte, que las cargas contaminantes de DBO y SST son el principal determinante del impacto económico generado con su implementación.[1] **Riesgos e impacto negativo de la contaminación** 2. Elaboración del documento técnico de la propuesta de modificación de la norma que reglamenta la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Agua (Decreto 2667 de 2012 – Contenida en el Decreto 1076 de 2015 Único Reglamentario del Sector Ambiente), en lo concerniente a los artículos 2.2.9.7.4.3. y 2.2.9.7.4.4.que hacen referencia al Factor Regional, su valor, aplicación y ajuste.[2] **Residuos** 3. Inclusión de la tasa de reciclaje y nueva utilización en las cuentas nacionales. **Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos** 4. 1.300 fabricantes e importadores participan en programas posconsumo de residuos peligrosos y RAEE con cobertura de más de 10.000 puntos. [1] **Emisiones** 5. 2022: 10 acuerdos para el aprovechamiento local de plásticos y otros materiales reciclables con los municipios costeros de las regiones caribe (Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Pueblo Viejo) y pacífico (Nuquí, Bahía Solano, Juradó, Bajo Baudó, Tumaco). En su implementación participan los municipios, Gobernación del Atlántico, Autoridades Ambientales (CRA, Codechocó, Corpornariño), Institutos de investigación (Invemar – IIAP) sector privado (Acoplásticos, Cempre, Carvajal, universidades) y organizaciones (Marviva).[1] 6. Estrategia para el monitoreo de calidad de aguas marinas y cálculo del ICAM.[1] 7. Informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano" que publica anualmente el INVEMAR en su página web. **Micro y macro plásticos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 8. Monitoreos de calidad ambiental marina que realiza anualmente en territorio, con apoyo de las CARs incluyen variables como basura marina y microplásticos, los cuales han sido monitoreados en playas arenosas, en columna de agua y también se cuentan con algunos datos en organismos marinos como peces y moluscos. Informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano". **Metales pesados**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

9. Programa REDCAM o "Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las aguas marinas y costeras de Colombia -REDCAM". Recolección de muestras de agua y analizan en el laboratorio metales pesados disueltos como Cadmio, cobre, hierro, níquel, plomo, zinc, mercurio, mercurio total, cromo hexavalente[10].

Agua

10. Herramienta Web ICAM y boletines estadísticos anuales desde el 2020, en el marco de la operación estadística -OE ICAM, que es un proceso estadístico que buscar proveer información estadística anual sobre el estado de la calidad de las aguas marinas y costeras en el Caribe y Pacífico colombiano en sitios donde es factible registrar datos de las características fisicoquímicas y microbiológicas[11].
11. Informes técnicos de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano" que publica en su página web, al igual que en el Geovisor del ICAM (Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras), se reportan los índices de calidad agua por departamento marino costero, como a nivel regional y nacional. Esta información es obtenida anualmente y evidencia el estado o las condiciones del agua marino costera.

Otras fuentes (luz, sonido, etc.)

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados por otros sectores	**Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos** 1. Estrategia Ambiental del Sector Minero Energético, el Plan de Acción para la Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (PasBIOME).[3] 2. Plan Nacional de Acción sobre Mercurio en la Minería Artesanal y de Pequeña Escala en Colombia.[4] 3. Agenda Agropecuaria Andina (AAA): abordaje de la normativa para el registro y control de uso de plaguicidas. [7] 4. INM y ONAC: desarrollo de los planes de fortalecimiento a los laboratorios y el establecimiento de acciones para soportar los procesos de medición de residuos de plaguicidas en productos agrícolas. [7] **Metales Pesados:** 5. Plan Sectorial para la Eliminación del uso del Mercurio: inició el proceso para dejar de usar esta sustancia en la minería, con plazo máximo el 15 de julio de 2018 y para eliminarlo por completo del país en el año 2023.[3] 6. Plan Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas y el montaje de las primeras 5 mesas fitosanitarias en regiones exportadoras. [7] **Exceso de nutrientes** 7. ICA: registro de plaguicidas cancelados y revaluados, también ha emitido la circular conjunta No. 2, No. 3 y No. 5 de 2020 con lineamientos para el uso adecuado y manejo de plaguicidas. **Agua** 8. Programa de vivienda rural: 2022: Ministerio de Agricultura y Desarrollo ha entregó 13.079 soluciones de vivienda integradas, de las cuales 12.231 corresponden a viviendas nuevas y 848 mejoramientos.[5] **Emisiones:** 9. 2019: Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible.[6] 10. Ley 1964 de 2019 para el uso de vehículos eléctricos en el país. Desde 2025: mínimo el 10% de los vehículos adquiridos sean eléctricos o de cero emisiones y para 2035 que el 100% de los vehículos públicos adquiridos para Sistemas de Transporte Masivo sean eléctricos o con cero emisiones contaminantes. MobiliseYourCity. [6] 11. Ley 1972 de 2019 establece medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes al aire, provenientes de fuentes móviles que circulen por el territorio nacional, haciendo énfasis en el material particulado.[6]

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

12. Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga.[6]
13. Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible: masificación de la Movilidad Eléctrica. Este proyecto tiene un potencial de mitigar 4.04 millones de toneladas de CO2 en el 2030.[5]
14. 2019: Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible.[6]
15. Navegación Basada en Desempeño – Aerocivil. Se proyecta la reducción de emisiones en más de 12.000 toneladas de CO2 en 2030 para operaciones de vuelos domésticos.[5]
16. NAMA Transporte Activo y Gestión de la Demanda: mitigación de 126.000 toneladas de CO2 en 2030.[5]
17. NAMA Desarrollo Orientado al Transporte: mitigación de 159.000 toneladas de CO2 mitigadas en 2030.[5]
18. Proyecto del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz (Atlántico): 43% de los residuos generados son aprovechados y entregados a una fundación sin ánimo de lucro que agremia a recicladores.[7]

Micro y macro plásticos,

19. ProColombia: campaña denominada VIVERDE, 2020: eliminación del plástico de un solo uso en las máquinas dispensadoras de café (Reducción de más de 1000 vasos plásticos semanales).[6]

Metales pesados,

20. INM: determinación de metales pesados (cadmio, plomo y estaño) en Cacao (Estrategia nacional de cacao); y desarrollo de materiales de referencia para comparar y hacer la trazabilidad del contenido de metales pesados (Plomo, Cadmio, Mercurio) en la carne de pescado.[7]
21. Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente: inclusión de criterios y obligaciones ambientales a 63 procesos de contratación de bienes y servicios; aprovechamiento del 53% de los residuos (4266 kg de residuos enviados a reciclaje).[6]
22. 2020 el proyecto de ARTICAL II: desarrollo de los servicios del SICAL para economía circular con énfasis en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), chatarra y manejo de sustancias peligrosas en laboratorios.[7]
23. Proyecto en Producción y Consumo Sostenible de la Cámara de Comercio de Bogotá, financiado por la Unión Europea: implementación de piloto de gestión de manejo de residuos para materiales aprovechables en tres (3) cadenas de valor (residuos plásticos, celulosa y residuos de construcción y demolición) en Bogotá – Región.[7]

Agua:

24. Programa para el Saneamiento y Manejo de Vertimientos (SAVER), liderada por el MVC: generar esquemas administrativos, financieros, ambientales y técnicos que permitan consolidar acciones enfocadas para la descontaminación de las fuentes superficiales, a través de la

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias, en cuencas priorizadas. [6,7] **Residuos:** 25. Programa Aldea: acompañamiento a la empresa Solanco y su emprendimiento: una fórmula química que permite limpiar las aguas contaminadas por petróleo. 6 26. Proyecto Construcción planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos en el municipio de San Juan de Rio Seco, por $1.825.283.855: aprovechamiento de 600 toneladas al año de residuos orgánicos con beneficio a 10.000 habitantes del municipio. [7] 27. Financiación de 42 proyectos de Eficiencia Energética, los cuales tienen un potencial de reducción anual de 4.8 GWh/año y cerca de 20 proyectos orientados en la disminución de residuos sólidos y líquidos de las empresas. [6] 28. Proyectos con Findeter: "Consultoría especializada para la elaboración de estudios y diseños para la captura en el vaso altair y aprovechamiento del biogás en el relleno sanitario La Pradera y estudios y diseños de una planta de aprovechamiento energético y material mediante el tratamiento de residuos orgánicos en la ciudad de Medellín". [7] 29. Hasta 2022: asistencia técnica a proyectos para la gestión de residuos sólidos en 288 municipios de 28 departamentos del territorio nacional. [8] 30. Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC): incorporación de modelos de reducción de residuos y desechos y generando nuevos modelos de negocio y relaciones con otras industrias que permita crear procesos "circulares" de producción. [7] 31. Proyecto Optimización de la infraestructura existente del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) y relleno sanitario regional del municipio de Garagoa- Boyacá, por $7.498.782.750. [7] 32. Programa Basura Cero. Desde agosto de 2022 se han realizado 134 asistencias técnicas, atendiendo 241 municipios en 30 departamentos. El programa buscaba aumentar del 92,6 % al 93,8 % los municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos entre 2018-2022. Aumentar del 14 % al 25 % la tasa de reciclaje en el marco del servicio público de aseo. Cerrar 77 botaderos a cielo abierto existentes en el país. Aumentar la tasa de tratamientos complementarios de los residuos sólidos. [9]

Indicador Cabecera	1. Índice de eutrofización costera (Impacto).	
	2. Concentración ambiental de pesticidas (Impacto).	
	Exceso de nutrientes	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

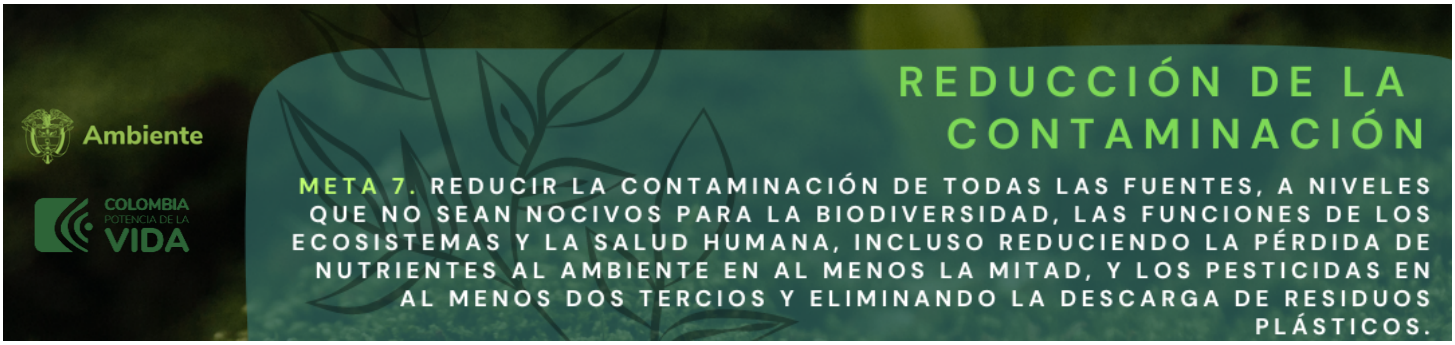

Indicadores por temas clave	1. Porcentaje del área plantada, por plan y tipo de fertilizante aplicado, según cultivos permanentes 2. Índice de Estado Limnológico (IEL) (Impacto).	
	Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos 3. Uso de pesticidas por área de tierra de cultivo (Gestión). 4. Concentración ambiental de pesticidas (Impacto).	
	Micro y macro plásticos 5. Índice de densidad de desechos plásticos flotantes (Gestión).	
	Emisiones 6. Índice de calidad del aire (ICA) 7. Emisiones de CO2 y N2O por producción y uso de energía, procesos industriales (Impacto). 8. Emisiones de CH4 y N2O por agricultura (Impacto).	
	Agua 9. Proporción del flujo de aguas residuales domésticas e industriales tratadas (Gestión). 10. Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras – ICAM (Impacto). 11. Índice de calidad del agua - ICA (Impacto).	
	Residuos 12. Variación anual de la cantidad de residuos peligrosos generados. 13. Variación anual de la cantidad de residuos peligrosos dispuestos. 14. ODS 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita 15. ODS 12.4.2:Residuos peligrosos aprovechados y tratados 16. Generación anual de residuos peligrosos de plaguicidas	
	Otras fuentes (luz, sonido, etc) 17. Mediciones de los niveles de sonido en los principales centros urbanos (Impacto).	
	Riesgos e impacto negativo de la contaminación Para este tema clave no presenta indicadores	
	Metales pesados Para este tema clave no presenta indicadores	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

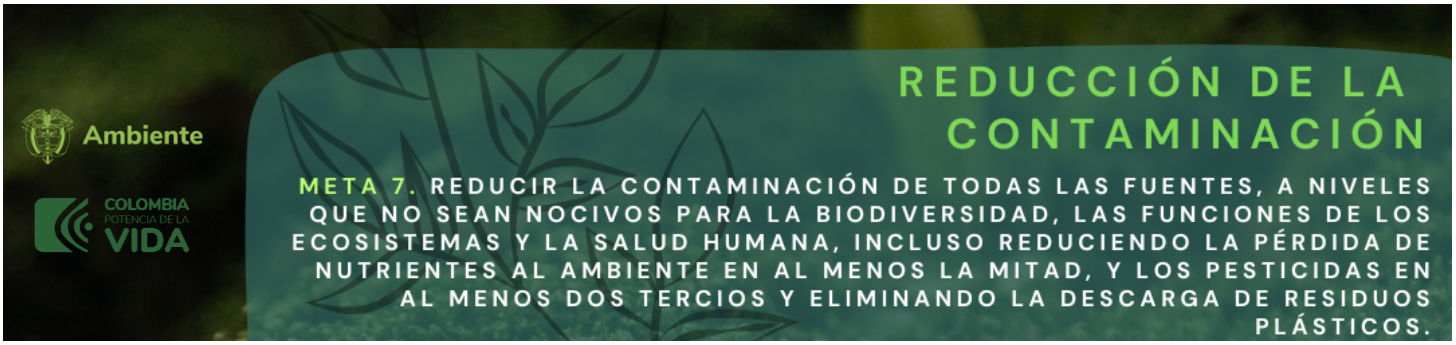

Prioridades identificadas	• Regulación / prohibición de plaguicidas que están vetados a nivel internacional • Concretar avances para la reducción de plaguicidas, micro plásticos. • Concretar avances para el control y reducción de las fuentes terrestres de contaminación al mar.

Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Recursos económicos para la toma de datos y logística de muestreos continuos o periódicos. • Fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades técnicas y logísticas de los laboratorios de las Autoridades Ambientales. • Certificación de laboratorios ambientales.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 7 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
1. Reducir y/o controlar las fuentes terrestres de contaminantes al mar y de actividades marítimas. 2. Reducir las cargas contaminantes en un 50%.		

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2020. Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible
[2] informe de empalme 2021. Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible
[3] sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica
[4] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023
[5] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022
[6] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019 - 2020

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[7] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 - 2021
[8] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021 - 2022
[9] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022 – 2023.
[10]. Esta información se encuentra en los informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano".
[11]. https://icam-invemar.opendata.arcgis.com/
[12] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

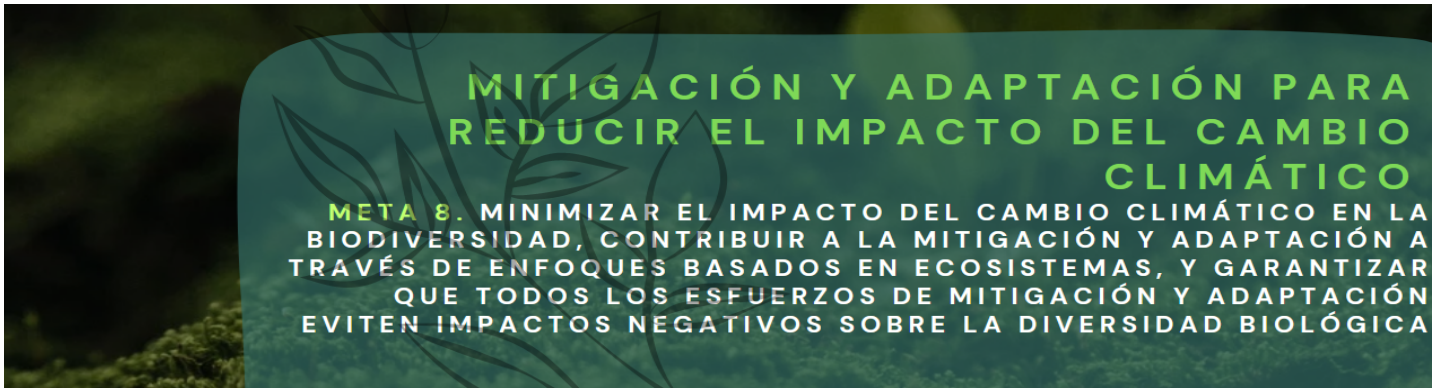

Temas clave de la meta	• Gestión, • Impacto, • Mitigación, • Adaptación, • Reducción de desastres, • Soluciones basadas en la naturaleza, • Resiliencia.
Metas definidas por otras políticas	**PND** 1. 2022-2026: planea mitigar 1. 2 millones de toneladas de CO2 en el sector transporte. **NDC** 1. Intervenir a 2025 los puntos diagnosticados como de gran impacto y de impacto extremo bajo la implementación del plan maestro de erosión costera, como medida de mitigación de los impactos socio económicos y ecológicos de más del 11% de la población colombiana ubicada en zonas costeras. 2. Incorporar a 2030 la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) en el cien por ciento (100%) de las Áreas Marinas Protegidas que hacen parte del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas del SINAP, a través de medidas de gestión del cambio climático. 3. Meta 3. Desarrollar acciones estructurales y no estructurales de gestión del riesgo para la adaptación al cambio climático en el 30% de los municipios priorizados por susceptibilidad al desabastecimiento por temporada seca y temporada de lluvias. // 14. Desarrollo de capacidades para la formulación de estrategias de adaptación al cambio climático (bajo enfoque AbE) en zonas costeras dirigida a las autoridades ambientales costeras. 4. Meta 10. "Línea estratégica de gestión de entorno: A 2025 contar con un proyecto de adaptación basado en ecosistemas para el sector eléctrico que ayude a las empresas del sector asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos". 5. Meta 29. 6. iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación. Estas acciones como mínimo apuntarán a la restauración de por lo menos un millón de hectáreas acumuladas a 2030 (M2). El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptará una guía nacional para la formulación, desarrollo, monitoreo, reporte y evaluación de impacto de la implementación de programas y proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) que incorpore la gestión de cambio climático, la integración con el enfoque en ecosistemas, así como los aportes a la economía, los beneficios a la biodiversidad y a las comunidades humanas. Realizar un portafolio de Soluciones Climáticas basadas en la Naturaleza empleando manglares y pastos marinos para la adaptación.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

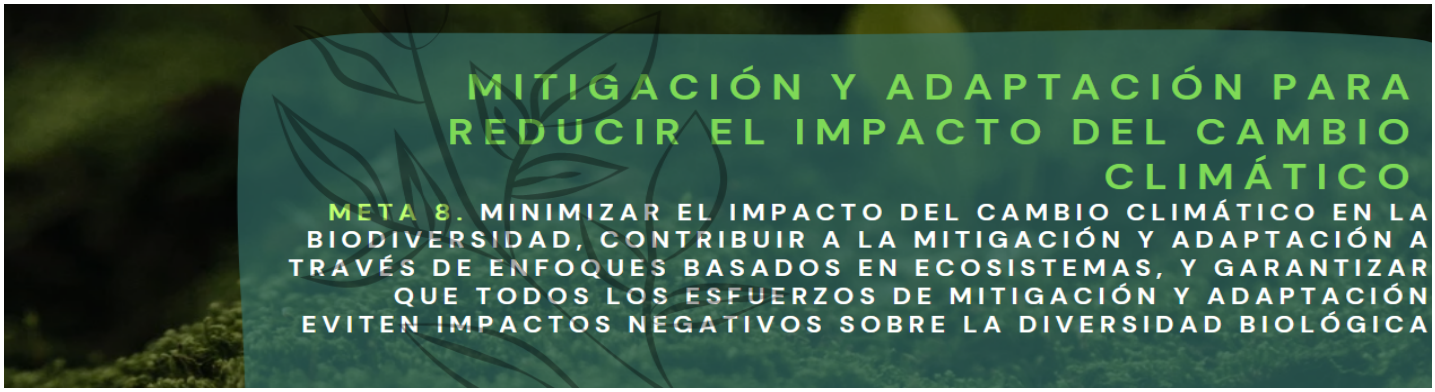

6. Estrategia para el monitoreo de áreas afectadas (cicatrices) producto de los incendios forestales: A 2030 el país reducirá en un 30% las áreas afectadas por incendios forestales, respecto al 2019.
7. Meta 30. A 2030, el país de manera interinstitucional operativizará los procesos de la gestión del riesgo de los incendios forestales, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres, definiendo orientaciones y resultados con la gestión del cambio climático, a través de 7 estrategias.
8. Estrategia Verificación de incendios activos a partir de puntos de calor.
9. Estrategia para la implementación de un proceso de modelación para la identificación de los ecosistemas sensibles a incendios forestales.
10. Implementación de un sistema Nacional de alertas y detección temprana frente a los incendios forestales.
11. Meta 22: "Diseñar e implementar a 2028 un Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA), que permita monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático en Colombia."

CONPES 4058 Política Pública para reducir las condiciones de riesgo de desastre y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática

1. 3.2 Brindar lineamientos para incorporar la variabilidad climática en los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial y en los instrumentos de planificación que constituyen determinantes ambientales para el ordenamiento territorial (POMCA, POMIUAC, entre otros).

CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde

2. 1.50 - Implementar el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del sector minero energético, que incluya mecanismos para realizar el seguimiento a los avances de las líneas estratégicas para la reducción de emisiones y resiliencia del sector minero- energético (FNCER - Línea de acción 11).

CONPES 3944 Estrategia para el desarrollo Integral del Departamento de la Guajira y sus pueblos indígenas.

3. 4.5 Implementar el Plan Departamental de Cambio Climático de La Guajira en temas prioritarios definidos con las autoridades locales y las comunidades indígenas.

CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

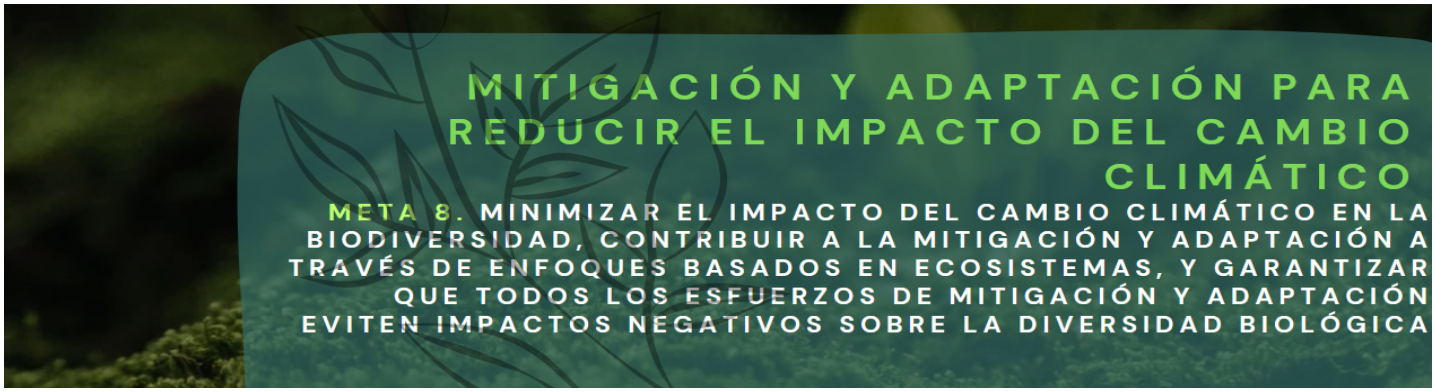

	4. 2.5. Acompañar técnicamente a los entes territoriales y las autoridades ambientales para el ajuste y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, con énfasis en el control de la deforestación y la mitigación del cambio climático. (Línea de acción 4). 5. 2.12. Incluir o actualizar medidas dentro de los Planes Integrales de Gestión de cambio climático sectoriales PIGCCS, tendientes a contrarrestar los motores de deforestación y considerando la competencia de cada Ministerio involucrado. (Línea de acción 5). 6. 2.17. Incorporar en los procesos de educación ambiental y en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- estrategias que hagan énfasis en la deforestación, el cambio climático y gestión sostenible de los bosques en las diferentes regiones del país afectadas por la deforestación. (Línea de acción 6). **CONPES 3919 Política Nacional de Edificaciones Sostenibles** 7. 1.13 Desarrollar subcomités interinstitucionales de apoyo a la Política de Construcción Sostenible en el marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) a partir de la inclusión del MVCT en el CICC. **CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres** 8. 1.68 Diseñar e implementar instrumentos financieros y no financieros para emprendimientos de mujeres que atienda la línea de sostenibilidad ambiental, en las áreas de conservación, adaptación al cambio climático y bioeconomía. 9. 1.7 Implementar una estrategia de promoción de manejo, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y de la biomasa residual generada en fincas cafeteras, que se articule con la estrategia nacional de economía circular; y que identifique su potencial contribución a la mitigación a los efectos del cambio climático. **CONPES 4060 Política para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte sostenible** 10. 5.1 Proponer los lineamientos de infraestructura verde para el cambio climático. Dichos lineamientos considerarán aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático, y el uso eficiente de los recursos naturales en la planeación y desarrollo de los proyectos de infraestructura de transporte desde su estructuración, y que propongan soluciones consistentes con la capacidad de pago de los usuarios y los contribuyentes.
	Gestión 1. Guía para la formulación e implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

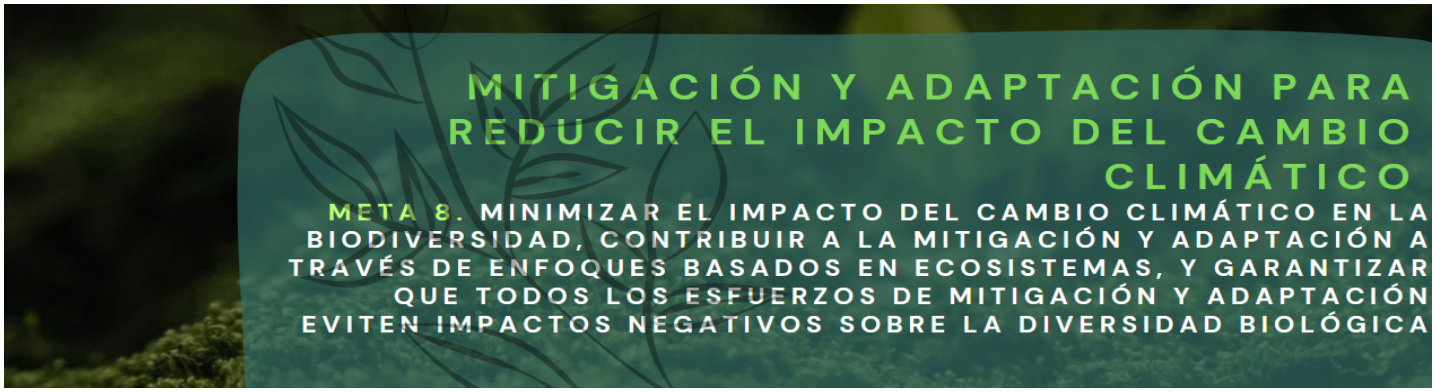

	2. Guía para la inclusión del Cambio Climático en los instrumentos de planeación y manejo de áreas Protegidas en Colombia, Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas, Subdirección de gestión y manejo - 2023.
Avances reportados sector ambiental	**Impacto** 1. Vulnerabilidad de la biodiversidad: ecosistemas: la vulnerabilidad se concentra en los Andes y los valles interandinos, los piedemontes Pacífico-Andes-Amazonía y Orinoquía y la Sierra Nevada de Santa Marta. Especies: la mayor vulnerabilidad de especies endémicas se concentra en la región andina debido a la alta riqueza de este tipo de especies. Sin embargo, las especies endémicas en la Orinoquía y la Amazonía también podrían ser afectadas para el año 2050 por los cambios abruptos de precipitación y temperatura como consecuencia del cambio climático. La mayor vulnerabilidad la tienen los anfibios (280 especies), aves (37 especies), reptiles (23 especies), mamíferos (29 especie) y al final las plantas (43 especies)[1]. 2. Monitoreo y análisis del retroceso glaciar a nivel nacional en el marco del Convenio 002 de 2020 entre IDEAM y PNNC. 3. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (IDEAM et al., 2017): Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático a nivel municipal en la dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Esta dimensión relaciona el servicio ecosistémico de provisión, con especies categorizadas como de "uso" en análisis con especies Amenazadas listadas en los Libros Rojos nacionales con categoría de Amenaza (En Peligro Crítico, en Peligro y Vulnerables). Bajo esta dimensión también se modeló el cambio de coberturas vegetales naturales al año 2040 bajo escenario RCP 6.0 4. Avance en el seguimiento de la meta de NDC en adaptación correspondiente con el Sistema Integrado de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA)[9]. 5. Los reportes de avance se han realizado en función del Marco conceptual, Diseño, Avance en el Desarrollo del Sistema e Identificación de indicadores de Amenaza, Sensibilidad y Capacidad Adaptativa, con sus respectivas hojas metodológicas, para escenarios de cambio climático RCP 6.0 y 8.5. 6. SIIVRA contempla una Dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, dentro de la que se tienen integrados indicadores de Amenaza (Impacto) por cambio climático, Sensibilidad y Capacidad Adaptativa.

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

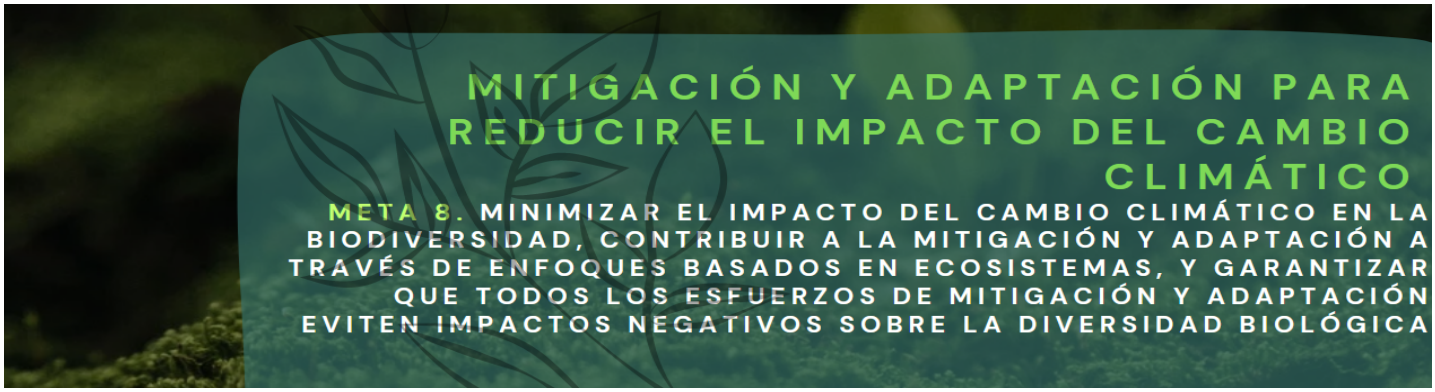

	Adaptación 7. Propuesta de marco de referencia de M&E de la adaptación[2]. 8. Programa de desarrollo de capacidades comunitarias en AbE en zonas costeras prioritarias[2]. 9. 32 departamentos implementan iniciativas de adaptación al cambio climático orientadas por las autoridades ambientales[2]. 10. 3 iniciativas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo para el uso sostenible de los manglares (ecosistema de carbono azul) en implementación, con plazo a 2030: 1) proyecto "Vida Manglar", distrito regional de manejo integrado bahía de Cispatá – La Balsa – Tinajones y sectores aledaños del delta del río Sinú; 2) proyecto "Vida Manglar Distrito Regional de Manejo Integrado ecosistema de manglar y lagunar ciénaga de la Caimanera, y parque natural regional del sistema manglarico del sector de Guacamaya. 3) Adaptación basada en ecosistemas, "Bahía Hondita" [2]. 11. Estructuración de la estrategia nacional para la implementación de SbN[3]. 12. El SIIVRA comprende un módulo de M&E de la adaptación en Colombia. En términos de monitoreo el SIIVRA permitirá relacionar iniciativas, proyectos y medidas de adaptación al cambio climático según el enfoque, la población beneficiada, ecosistemas beneficiados, Planes, entre otros. 13. Propuesta de indicadores en el marco de la Meta Global de Adaptación acordada en el mes de diciembre del año 2023 en la COP28 Mesas técnicas del PNACC y del Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático del SISCLIMA **Reducción de desastres** 14. Ruta metodológica y estratégica de gestión del riesgo y cambio climático desde la educación ambiental[2]. 15. Disminución de la afectación por la ocurrencia de incendios forestales: 2022: 781 eventos; 2023: 441 eventos /Áreas afectadas: 2022: 137.312 ha; 2023: 29.662 ha[2]. **Mitigación** 16. 2022: 5 Mesas nacional REDD+, 4 mesas regionales REDD+[2].
	Gestión 1. Agricultura Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) y Sistemas de alertas tempranas: 1. Boletines Agroclimáticos Nacionales 2. Estrategias de fortalecimiento de capacidades en

Documento de Trabajo

2

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

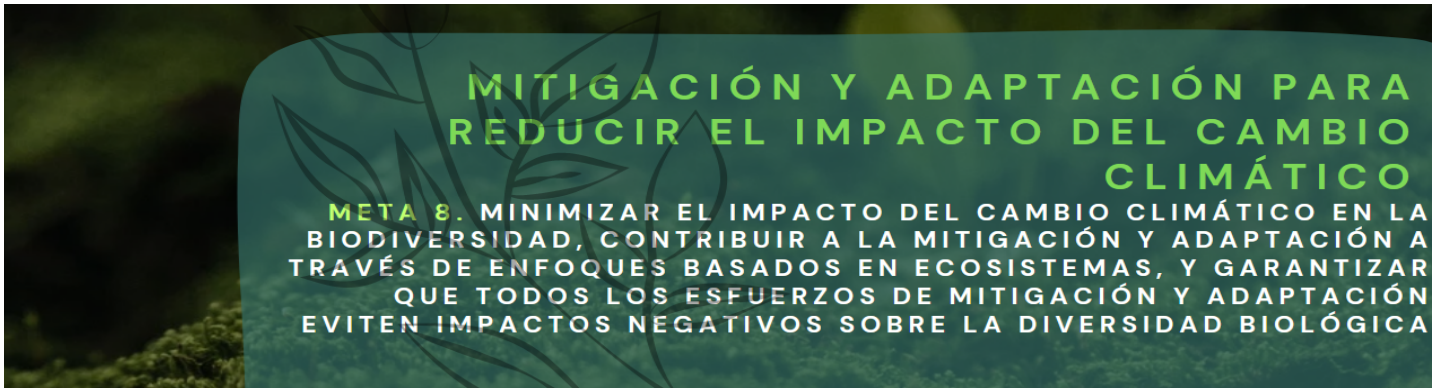

Avances reportados por otros sectores	manejo de la información agroclimática dirigida a la institucionalidad. 2020: 12 mesas técnicas agroclimáticas (una mesa nacional y 11 departamentales)[4]. 2. Agricultura 2021: Sistema de Vigilancia Agrícola (ASIS) y capacitación en vuelo de drones para la implementación de reportes en la plataforma de daños y pérdidas[4]. 3. Minería Resolución de 40807 de 02 del 2018: implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Sector Minero Energético[5]. 4. Minambiente 2020: Definición de nuevas asignaciones de emisiones de Gases De Efecto Invernadero (GEI) cargadas al sector teniendo en cuenta el alcance de sus competencias. El Ministerio se encuentra en la revisión de acciones necesarias para disminuir la vulnerabilidad de los municipios e identificar las fuentes y mecanismos de financiación que permitan la construcción de una estrategia para la reducción de emisiones GEI en rellenos sanitarios, principalmente en 22 rellenos sanitarios regionales identificados en la NAMA15 de Residuos Sólidos Municipales[6]. 5. Transporte:2020: Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga; Tren de carga Dorada – Santa Marta; Transporte de Carga por el río Magdalena; Masificación de la Movilidad Eléctrica; Navegación Basada en Desempeño – Aerocivil; NAMA Transporte Activo y Gestión de la Demanda; NAMA Desarrollo Orientado al Transporte[6]. 6. 2021: Implementación del PIGCCS en el ministerio de Transporte[6]. 7. Hoja de ruta y plan de acción identificando necesidades para cada una de las medidas de mitigación y adaptación del sector[6]. 8. Vivienda Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial – PIGCCS, del sector[6]. **Reducción de desastres** 9. Transporte 2019: Plan de adaptación al riesgo y cambio climático para el Sector Transporte aéreo Se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión ISOLUCION[7]. **Adaptación** 10. Vivienda: Transformación genética y nuevas técnicas de mejoramiento - CRISPR (New Breeding Techniques - nbt) para enfrentar limitaciones productivas y ambientales de los sistemas agroalimentarios[8].

Documento de Trabajo

4

5

6

7

8

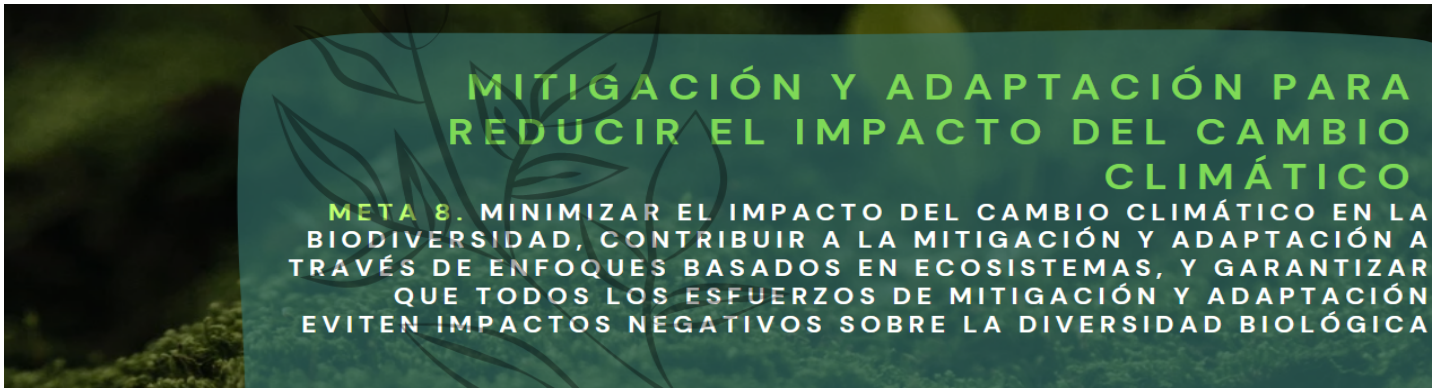

	11. El Ministerio de Transporte, Invias y otras entidades: desarrollo de las metas de protección financiera y reducción de la vulnerabilidad fiscal del país y en aplicación a lo establecido por el Documento CONPES 4058 "Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática" sobre promoción de esquemas de protección financiera ante desastres por fenómenos asociados a la variabilidad climática[9].	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Gestión** Para este tema clave no presenta indicadores	
	Impacto 1. Índice de aridez o de sequía (Impacto). 2. Superficie de cobertura vegetal afectada por incendios (Impacto). 3. Medición de isótopos de acidificación marina (Impacto). 4. Índice de Amenaza por Cambio Climático en la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	
	Adaptación 5. Inversión en adaptación - mitigación 6. Inversión en adaptación al cambio climático 7. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Amenaza 8. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Capacidad adaptativa 9. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Grupo de riesgo 10. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Sensibilidad 11. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad 12. Índice de Capacidad Adaptativa al Cambio Climático en la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

Documento de Trabajo

9

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

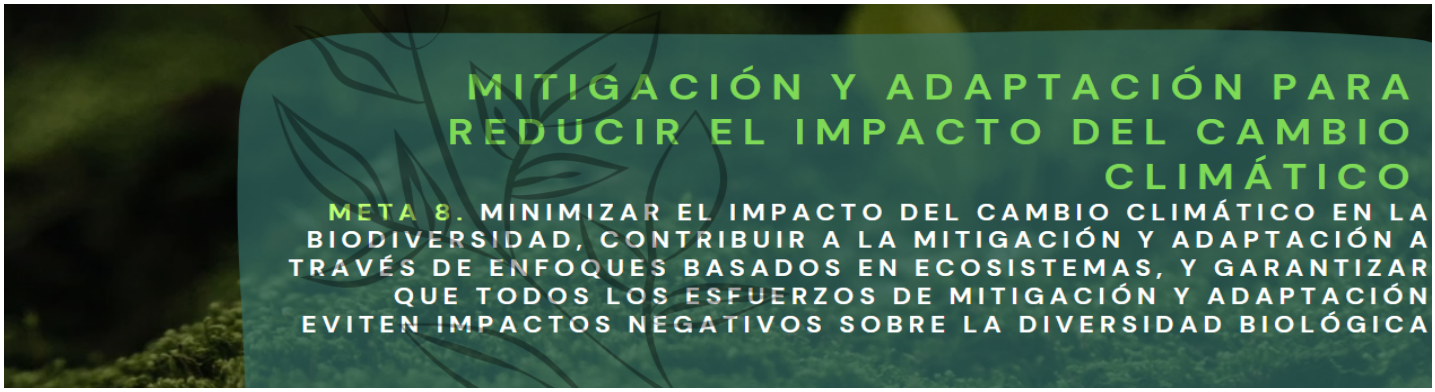

	Reducción de desastres 13. Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias Nacionales de reducción del riesgo de desastres (Gestión). 14. Total en gestión de desastres	
	Soluciones basadas en la naturaleza 15. Iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación (Gestión). 16. Resistencia del Ecosistema Bioclimático (BERI) (Impacto). 17. Absorción de GEI 18. Inversión en mitigación del cambio climático	
	Resiliencia Para este tema clave no presenta indicadores	
	Mitigación 19. Iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación (Gestión).	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Integración de agendas CC y BD (articulación de comisiones del senado, consultas, reportes y acciones articuladas) • Replica/escalar de experiencias exitosas de prácticas tradicionales que contribuyen a la adaptación, reducción de la vulnerabilidad, resiliencia. • Arreglos interinstitucionales e interoperabilidad entre sistemas - Publicación, divulgación y capacitación en el uso y manejo del Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA)

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

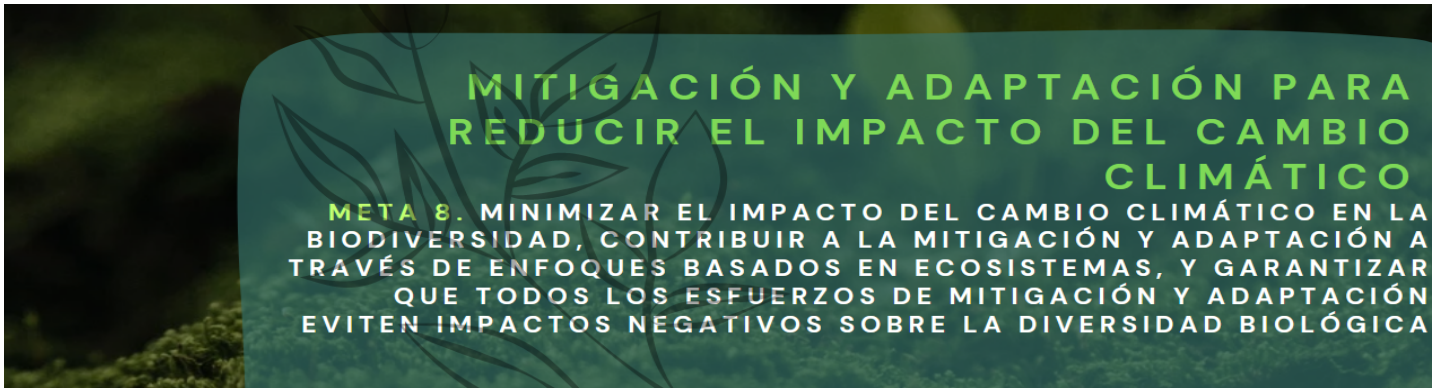

	• Recursos financieros para la finalización de la etapa de desarrollo y el mantenimiento evolutivo del SIIVRA de conformidad con la meta de NDC en adaptación "Diseñar e implementar a 2028 un Sistema Integrador de • Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA), que permita monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático en Colombia".
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Nuevos escenarios de cambio climático • Evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por cambio climático en otras unidades de análisis diferentes al municipio • Reporte Bienal de Transparencia (2024) y Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático (2026).

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 8 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• En el marco del SIIVRA, estabilizar de manera concertada y producto de un trabajo conjunto los indicadores de la dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. • Realizar los arreglos interinstitucionales que faciliten la disponibilidad de información, la investigación y actualización continua de los indicadores y sus respectivas hojas metodológicas, según los roles y responsabilidades.	IDEAM con el apoyo del Instituto AvH, Parques Nacionales Naturales, INVEMAR, IIAP, SINCHI, Minambiente.	Aplica el indicador de gestión y el indicador de producto de la meta de NDC del SIIVRA que se reporta semestralmente al DNP y al Minambiente, el cual ha sido validado en mesas técnicas.

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

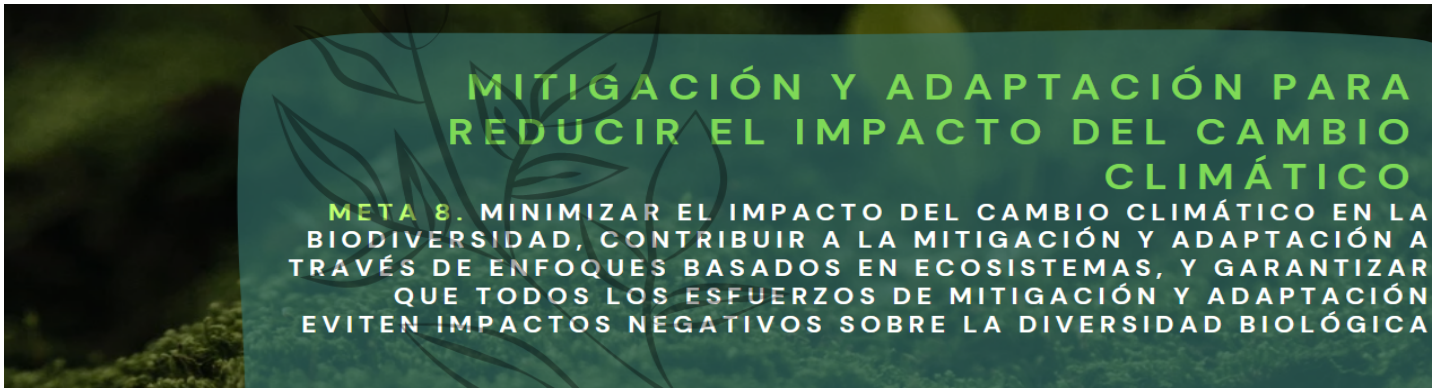

Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

[2] Los aportes que se realicen a estas fichas serán recepcionados en el correo aportespab@gmail.com

Referencias:

[1.] Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). (2020).
[2.] Informe Bio.
DNP.
[3.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[4.] Ministerio de Minas y Energía. (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.
[5.] Ministerio de Transporte. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 - 2021.
[6.] Ministerio de Transporte. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 - 2020.
[7.] Ministerio de Transporte. (2023). Informe al Congreso de la República 2022 – 2023.
[8.] Agrosavia. (2023). Aportes de AGROSAVIA a la agricultura sostenible de Colombia: informe de evaluación de desempeño institucional 2019-2023.
[9]. Reportes de avance al DNP en el indicador de gestión para el año 2022 y el semestre 2023-1.
[10] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Uso sostenible • Bioeconomía • Beneficios sociales, económicos y ambientales • Gestión
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3934 (POLÍTICA NACIONAL CRECIMIENTO VERDE)**. 1. Número de bioproductos registrados: 2018: 84. 2030: 500 2. Negocios verdes verificados: 2015: 90. 2030: 12.630. 3. 1.1 Coordinar el proceso para la conformación de una Comisión Interinstitucional de la Bioeconomía para apalancar su conocimiento y el desarrollo de productos biobasados (Bioeconomía - Línea de acción 1). **CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización** 1. 1.51 Desarrollar e implementar un portafolio de financiación dirigido a unidades productivas, especialmente MiPymes, que apoyen proyectos de modernización del aparato productivo, sostenibilidad, economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático, así como planes y proyectos de internacionalización que fomenten encadenamientos de exportación.. 2. 2.16. Desarrollar programas y proyectos estratégicos de atención a unidades productivas en bioeconomía, gestión integral del cambio climático, negocios verdes y economía circular hacia el crecimiento verde y la reindustrialización sostenible. 3. 2.5. Diseñar e implementar 32 agendas departamentales de bioeconomía y agricultura 4.0, con enfoque en agricultura y ganadería regenerativa y aprovechamiento de la biomasa, que diversifiquen y sofistiquen los sistemas productivos agropecuarios. **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 4. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana. **Conpes 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.7 Realizar expediciones de biodiversidad para su caracterización y valoración (incluyendo posibles investigaciones en bioprospección), en zonas continentales y marinas (Bioeconomía - Línea de acción 2). 6. 1.22 Implementar proyectos estratégicos en sectores como bioenergía, biocosméticos, ingredientes naturales, salud y bioproductos agrícolas (Bioeconomía - Línea de acción 4). **Conpes 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	1. 1.6 Incrementar el uso de mecanismos para promover la explotación, comercialización y transferencia de tecnologías, como por ejemplo a través de la iniciativa denominada Sácale Jugo a tu Patente. Dichos mecanismos incluirán, cuando aplique, el apoyo a tecnologías relacionadas con bioeconomía, atendiendo a las recomendaciones de la misión de sabios y las necesidades del país. **NDC.** 1. Meta 27. Actualización e implementación en un 50% "Programa nacional uso sostenible, manejo y conservación de los ecosistemas de manglar" a 2030.
Avances reportados sector ambiental	**Bioeconomía** 1. Actualización del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022 – 2030. [6] 2. Ejecución de dos proyectos sobre negocios verdes (fortalecimiento de 58 empresas de negocios verdes asociados a actividades que evitan la deforestación en San Andrés y Providencia y Amazonas) y Pagos por Servicios Ambientales – PSA (garantizar la conservación y restauración de 315 ha del departamento de Córdoba, vía PSA hídrico). [6] 3. Se calculó la capacidad de carga turística de la Ciénaga Grande de Santa Marta para el manejo de acciones de ecoturismo. [6] 4. Programa de Generación de Negocios Verdes - Programas Regionales de Negocios Verdes, que cuenta con 4.000 negocios verdes verificados y vinculados a nivel nacional, en 750 municipios y 32 departamentos, que generan más de 45.000 empleos, que reportan ventas anuales por más de $700.000 millones de pesos. [6] **Beneficios sociales, económicos y ambientales** 5. Ejecución de acciones de innovación en agroecología y bioeconomía en los territorios de frontera forestal (Caquetá, Chocó y Meta). [6] 6. Bioexpo Colombia 2019 (Pacífico), 2021 (Antioquía), 2023 Bucaramanga. [6] **Uso sostenible** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 7. Acuerdos con la comunidad Wayúu para el manejo sostenible de la langosta y la pesca responsable.
Avances reportados por otros sectores	**Uso sostenible.** 8. Agricultura: Resolución 009 del 2021 reconocimiento a la organización nacional de la cadena de la guadua / bambú y su agroindustria. Se concretó un acuerdo de competitividad y se organizó el Consejo Nacional de la cadena para la cadena, con la representación de los departamentos de

Documento de Trabajo

Quindío, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Huila, Tolima, Meta, Santander, Cundinamarca Cauca y Caquetá, y la participación de la Mesa Sectorial de la Guadua del SENA. [1]

9. 2021: establecimiento de 1500 ha de nuevas plantaciones y hacer el aprovechamiento sostenible de 100 ha en cinco departamentos. [1]
10. 2020: Programa de reactivación de la capacidad productiva y conservación de semillas en tres pueblos indígenas. [1]
11. 2020 Planes de Contingencia sobre las necesidades relacionadas con la alimentación seguridad alimentaria y las capacidades productivas, presentados por el Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC, el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, el Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU, los pueblos Wayuu, Kankuamos, Arwakos, Coguis, Awá de La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta y Pastos y Quillasinga en Nariño. En respuesta, entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y AGROSAVIA ofrecieron kits de semillas, insumos de calidad y 4 Bancos Locales de Semillas - BLS. Este programa benefició durante el 2021, a 1.200 agricultores indígenas. [1]
12. Estrategia para el repoblamiento de especies vegetales empleadas en el sector artesanal (paja mawisa o paja mulüu en la Alta Guajira, de Iraca en San Juan de Nepomuceno - Bolívar, y Coloso – Sucre). [3]
13. 2020: diseño de las rutas de aviturismo de los Andes orientales y el suroccidente colombiano en los departamentos Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. [4]
14. Comercio: 2021: articulación de empresas ancla con proveedores y transformadores locales de ingredientes naturales, propios de la biodiversidad amazónica. [3]
15. Programa Productividad Verde: 2023: selección de 120 empresas (asistencia técnica) y 70 personas para capacitación en proyectos de bioeconomía. [5]

Bioeconomía

16. Agricultura: 2019: Agrosavia ha presentado 30 proyectos a financiadores nacionales e internacionales dentro de la categoría de Bioeconomía. Así mismo, cuenta con 30 proyectos financiados por el Sistema General de Regalías que apuntan al fortalecimiento de la bioeconomía en el sector agropecuario. [2]
17. Turismo: Certificación Blue Flag o Bandera Azul en 8 playas del país (Bello Horizonte en Santa Marta, Playa Azul en La Boquilla, Cartagena, Johnny Cay en San Andrés, entre otras). [3]
18. Colombia se convirtió en el primer destino de Suramérica en apoyar el proyecto Hotel Sustainability Basics, lanzado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés). [5]

Beneficios sociales, económicos y ambientales

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

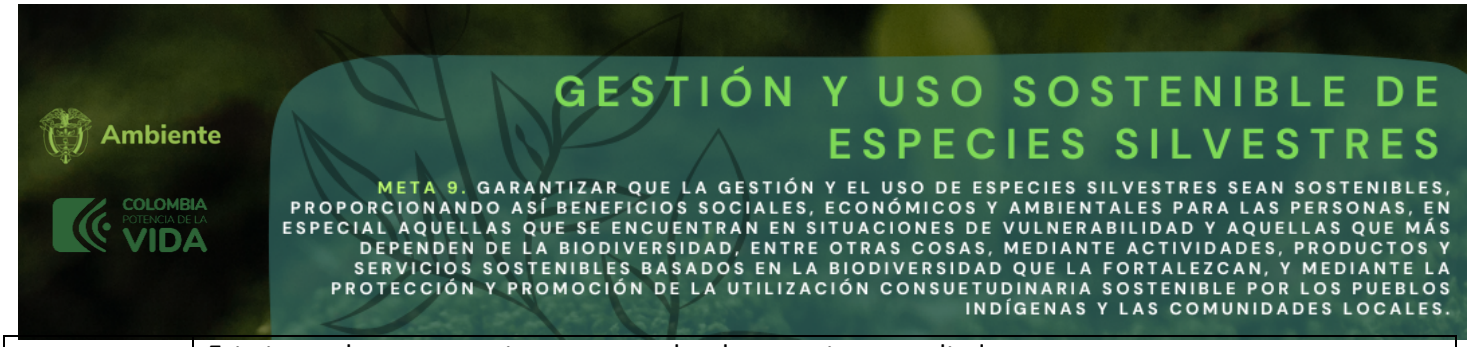

	Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Indicador Cabecera	1. Porcentaje de la población en ocupaciones tradicionales (Gestión). 2. Beneficios del uso sostenible de especies silvestres.	
Indicadores por temas clave	**Gestión** 3. Número de planes de sensibilización sobre usos medicinales de la fauna y flora silvestre (Gestión). 4. Consumo per cápita de carne de pescado y otras especies	
	Bioeconomía 5. Número de negocios verdes verificados (Impacto). 6. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental (Gestión)	
	Beneficios sociales, económicos y ambientales 7. Beneficios del uso sostenible de especies silvestres (Impacto). 8. No. Empleos Anuales apícolas	
	Uso sostenible 9. Variación del volumen de madera otorgado para aprovechamiento 10. Variación del volumen de madera autorizado para movilización 11. Intensidad del uso de insumos naturales del bosque por actividad económica 12. Intensidad del uso de productos del bosque por actividad económica 13. Intensidad del uso de productos del bosque por PIB	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Impulso de paquetes tecnológicos para el fomento de especies nativas con uso potencial y reducir la producción de EEI ● Promover centros de desarrollo e innovación para la bioeconomía/biotecnología, con énfasis en la estructuración de negocios de cadena forestal y el escalamiento en la producción de bioinsumos. ● Incentivos que impulsen el aprovechamiento sostenible (bionegocios con comunidades locales) ● Promover un CONPES en biodiversidad

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	• Armonizar ordenamiento pesquero con políticas del sector ambiental manejo de pesca sostenible y de ecosistemas de pastos, manglares y corales. • Generar reportes de pesca incidental (tiburones y rayas) para identificar su sostenibilidad. • Formalizar/escalar esquemas de trazabilidad para usos de la biodiversidad • Escalar la adopción de esquemas de certificación para el ingreso a mercados diferenciados • Completar el documento de lineamientos para la implementación de emprendimientos económicos sostenibles. • Incluir las actividades relacionadas con Bioeconomía en Taxonomía verde enfocada en • Biodiversidad y Servicios ecosistémicos. • Promover el fortalecimiento socioempresarial para los emprendimientos económicos sostenibles

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[2] aportes de AGROSAVIA a la agricultura sostenible de Colombia: informe de evaluación de desempeño institucional 2019-2023.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021 – 2022.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.
[5] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[6] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

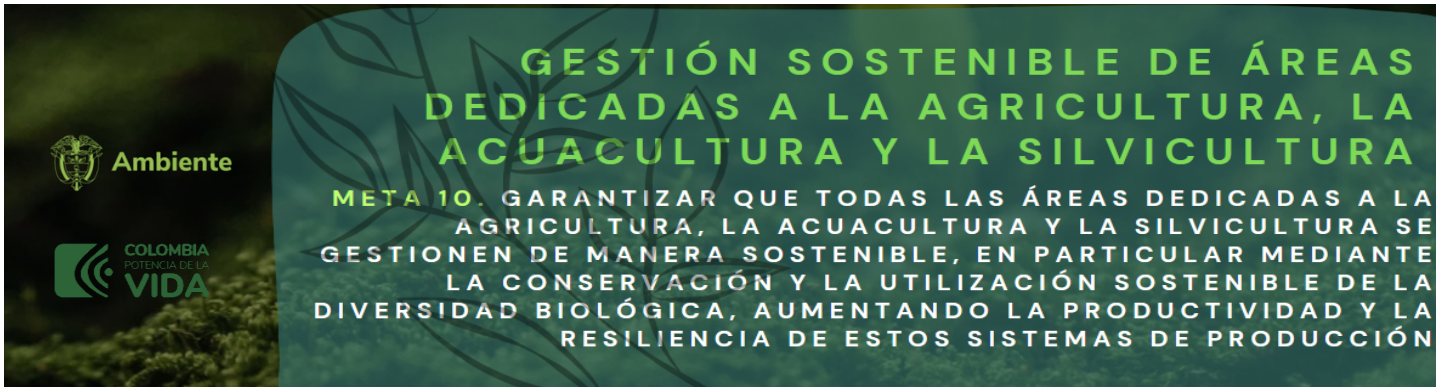

Temas clave de la meta	• Gestión • Agricultura • Acuicultura • Pesca • Silvicultura • Forestal • Pecuario
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño.** 1. 3.3 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados: panela, papa, acuicultura, café, lácteos, hortofrutícola, agroecoturismo, cuy, quinua, fique, cacao, palma de aceite, coco, forestal, cereales y pesca. (Se desarrollarán las actividades de renovación, generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, uso de semilla certificada, modernización de la infraestructura de comercialización) (A). 2. 3.6 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados de la pesca y la acuicultura, (generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, modernización de la infraestructura de comercialización). **CONPES 3934, POLÍTICA NACIONAL DE CRECIMIENTO VERDE** 3. Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde: 2016: 0,49%; 2030: 10%. 4. Participación de la economía forestal en el PIB: 2017: 0,79%; 2030: 1.5%. 5. 2.19 Aumentar, a través del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles, los productores que adoptan buenas prácticas agropecuarias (Productividad del suelo - Línea de acción 17). **CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible** 6. Realizar acciones para el fomento de la pesca y la acuicultura (provisión de aparejos como redes, anzuelos, tramallos, etc; botes y otros elementos para mejorar la navegación y cumplir con buenas prácticas de pesca y acuicultura; capacitación de pescadores en sostenibilidad, entre otros). **CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	7. 2.5. Diseñar e implementar 32 agendas departamentales de bioeconomía y agricultura 4.0, con enfoque en agricultura y ganadería regenerativa y aprovechamiento de la biomasa, que diversifiquen y sofistiquen los sistemas productivos agropecuarios. 8. 1.3. Implementar una estrategia de asistencia técnica a productores agropecuarios que incorpore criterios de sostenibilidad ambiental en la extensión agropecuaria. **CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia** 9. 3.73 Realizar la priorización de zonas de frontera para su posterior evaluación de las tierras para usos agrícolas, pecuarios y forestales para diferentes sistemas de producción en las regiones de frontera. 10. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo. **NDC** 1. Acciones destinadas a la promoción y desarrollo de buenas prácticas y uso eficiente de los recursos boscosos mediante la sustitución de fogones tradicionales por la instalación de un millón de estufas eficientes de cocción por leña para el periodo 2021-2030. 2. Asistencia técnica y construcción de capacidades para el desarrollo de una estrategia nacional en financiamiento climático para los productores de páramo en transición hacia esquemas sostenibles y agroecológicos. 3. Meta 17. Incluir consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planificación del sector agropecuario (PIGCCS) e implementaciones de acciones de adaptación. 4. Meta 18. 10 subsectores agropecuarios (arroz, maíz, papa, ganadería de carne, ganadería de leche, caña panelera, cacao, banano, café y caña de azúcar), contarán con capacidades mejoradas para adaptarse a la variabilidad climática y/o cambio climático.
	Gestión 1. 2022: 8 acuerdos y agendas interministeriales y productivos implementados, a la fecha se cuentan con 15 acuerdos y agendas que promueven procesos productivos competitivos y sostenibles, prevención y control de la degradación ambiental[1].

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados sector ambiental	2. Resolución 1294 del 7 de diciembre de 2021 “Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se adoptan otras disposiciones”. 3. Resolución 000249 del 2 agosto de 2022 “Por la cual se adoptan los lineamientos para orientar el diseño, capacitación y puesta en marcha de los programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias en páramos delimitados y se adoptan otras disposiciones”. **Pecuario** 4. Actualización de la Resolución 1555 de 2005: mesas de trabajo con ICONTEC, ONAC y ANLA. 5. Lanzamiento de la NTC 6550 (0): Criterios para la ganadería sostenible bovina y bufalina y la NTC 6466. 6. 5 acuerdos de cero deforestación para las cadenas productivas del sector agropecuario: aceite de palma, cacao, carne, lácteos y cafetero. 7. NAMA Ganadería bovina sostenible y café. **Forestal** 8. Decreto 690 de 2021: marco normativo para el manejo y uso sostenible de los productos forestales no maderables y la flora silvestre. Se definieron 100 especies con potencial de uso de especies no maderables y de flora silvestre. 9. 44 iniciativas de Manejo forestal sostenible con comunidades étnicas. 10. Expedición resolución 110 de 2022: sustracción en las reservas forestales. 11. Proyecto de reglamentación “Por la cual se adopta el formulario para el reporte anual de la información relacionada con la aplicación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones”. 12. Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, artículo 55: estableció la Concesión Forestal Campesina como un modo por medio del cual se otorga el uso del recurso forestal y de la biodiversidad en los baldíos de la Nación, ubicados al interior de las zonas de reserva de Ley 2ª de 1959. 13. Intervenciones en 28 núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), de los cuales 22 se localizan en la Amazonía colombiana: se desarrollan con base en acuerdos sociales con las organizaciones étnicas y campesinas para la conservación, manejo y uso sostenible de productos maderables y no maderables, restauración, sistemas agroforestales y silvopastoriles y la reconversión productiva. **Acuícola** 14. Evaluación de las condiciones para fortalecer un sistema de protección social para el pescador y acuicultor artesanal o de pequeña escala en Colombia. Se creó el grupo Interinstitucional de

Documento de Trabajo

	protección social para la pesca y acuicultura GIPRO, el cual hace parte de la mesa de dignidades del Gobierno que agrupa a más de 15 entidades del orden público y privado. **Agrícola** 15. Misión para la transformación del Campo – MTC: lineamientos de un portafolio amplio de políticas públicas e instrumentos para el desarrollo rural y agropecuario en los próximos 20 años. 16. Política de Adecuación de Tierras 2018-2038. 17. La Resolución 464/2017 establece los lineamientos estratégicos para la Agricultura Campesina y Comunitaria. 18. Política Integral para el Desarrollo de la Pesca Sostenible en Colombia.
Avances reportados por otros sectores	**Gestión** 1. Agrosavia y MADR, junto con los clubes de exportadores consolidaron buenas prácticas para que todos los requerimientos de los exportadores en desarrollo de material genético, manejo de plagas, prácticas agronómicas y de postcosecha, queden cubiertos por las agendas de investigación[2]. **Agricultura** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acuicultura** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Pesca** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Silvicultura** **Forestal** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Pecuario** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

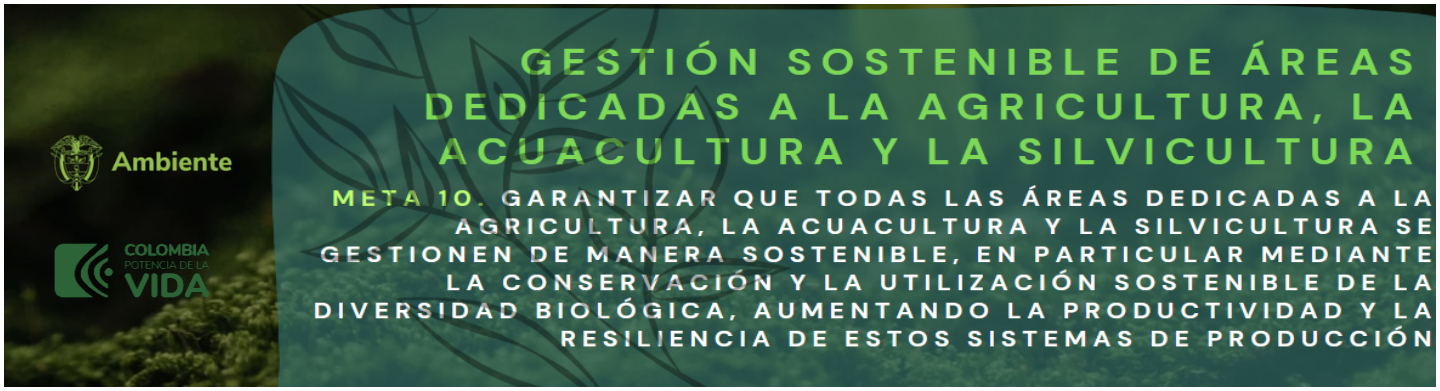

Indicador Cabecera	Proporción de la superficie agrícola dedicada a la agricultura productiva y sostenible (Impacto). Procesos hacia la ordenación forestal sostenible (Gestión).	
1. 2. 3. Indicadores por temas clave	4. Agricultura (planificación con enfoques de BD, gestión, manejo sostenible) 5. Censo Nacional Agropecuario (CNA) (Gestión). 6. Número de Acuerdos de cero deforestación para las cadenas productivas del sector agropecuario en implementación (Gestión). 7. Proporción de la superficie agrícola dedicada a la agricultura productiva y sostenible (Impacto). 8. Indicador de focalización de la Investigación Agropecuaria (Impacto). 9. Indicador asociado a la Neutralidad en la Degradación de Tierras (ODS 15.3) 10. Área de Frontera Agrícola Nacional. 11. Total Unidades Productoras Agropecuarias (UPA) con uso de energéticos.	
	12. Acuicultura 13. Oferta Hídrica Total Superficial (Gestión). 14. Indicador Calidad de las Aguas para la Preservación de la Fauna y la Flora 15. Censo Nacional Agropecuario (CNA) 16. Indicador de focalización de la Investigación Agropecuaria	
	17. Pesca 18. Desembarcos pesqueros en sitios de operación de unidades económicas de pesca artesanal (Gestión). 19. Indicador Presión por Pesca.	
	20. Silvicultura 21. Variación del volumen de madera otorgado para aprovechamiento (SNIF) (Impacto). 22. Procesos hacia la ordenación forestal sostenible (Gestión). 23. Áreas Plantadas (forestal) 24. Cantidad de árboles dispersos en edad productiva.	
	Pecuario 25. Censo Pecuario Nacional (Total Población Bovinos, Búfalos, Porcinos, Aves, equinos, Caprinos, ovinos) (Gestión). 26. Índice de agrobiodiversidad (Impacto).	

Estado del indicador	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

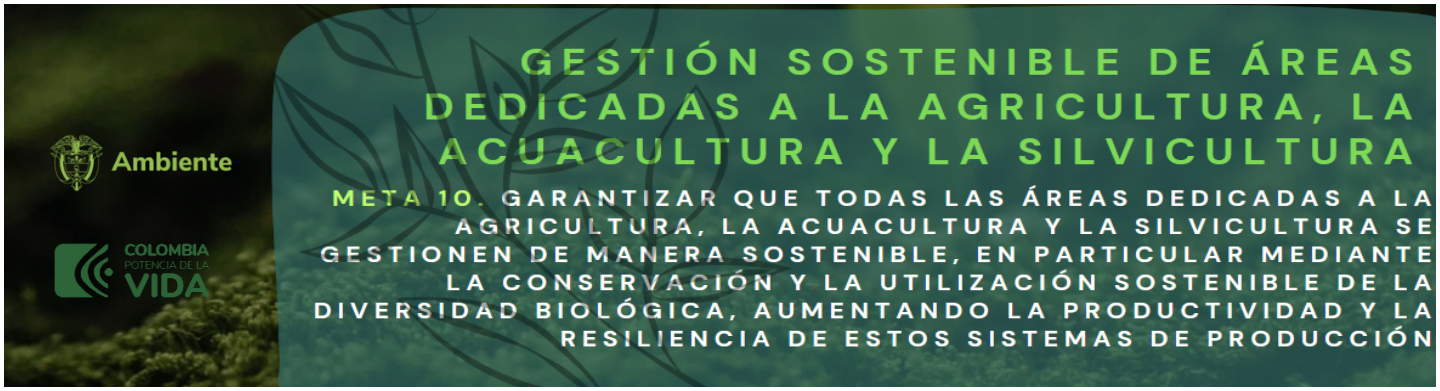

Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Revisión de instrumentos de planificación agropecuaria (áreas de aptitud, frontera agrícola) para incluir criterios de BD y CC que permitan ajustar de acuerdo con las tendencias de migración de cultivos y de ecosistemas • Mecanismos para escalamiento de proyectos de restauración productiva concertados entre MADS/MADR • Ajuste de incentivos (positivos y negativos) para dinamizar la producción sostenible a través de asistencia técnica (por ejemplo, masificar reconversión ganadera) • Licencias ambientales y planes de manejo de biodiversidad para megaproyectos agroindustriales • Masificar la extensión rural para incorporar conceptos y prácticas de sostenibilidad

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

[2.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 II – 2020 I.

[3] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Valoración de servicios • Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos • Gestión de riesgos • Deforestación
Metas definidas por otras políticas	**Conpes 3934 Política Nacional de Crecimiento Verde** **1.** Pérdida anualizada de bosque natural a 2030: 0 (Promedio 2000-2012: 276.669). 5 **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - SINAP-** **2.** 2.4 Desarrollar procesos de divulgación y formación a la sociedad en general sobre las contribuciones de la naturaleza, en especial de las estrategias de conservación in situ y la conectividad, al bienestar de la personas, con el fin de aportar a la apropiación social del patrimonio natural del país. **3.** 4.9 Diseñar e implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio. **4.** 4.10 Desarrollar y socializar ejercicios de valoración económica del aporte de las contribuciones de las áreas protegidas a los sectores energía, agropecuario, forestal y turismo. **5.** 4.13 Realizar estudios de valoración económica del aporte de las contribuciones de la naturaleza generadas en las áreas protegidas al desarrollo de al menos cuatro (4) de los municipios de categorías: especial, 1, 2 y 3. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** **6.** 3.23 Conformar el sistema de evaluación de daños y pérdidas que permita articular e identificar acciones de mejora en la intervención del sector para la gestión de riesgos agroclimáticos y desastres naturales.. **CONPES 4058 Política Pública para reducir las condiciones de riesgo de desastre y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática.** **7.** 3.20 Incluir en los espacios de trabajo con los participantes de los programas de la Dirección de Inclusión Productiva la temática de variabilidad climática, la gestión de riesgos asociados, la conservación de la biodiversidad y/o el uso sostenible de los recursos naturales de sus territorios. **PND.** **8.** Reducción de deforestación 20% en el cuatrienio: 34103 ha. **9.** Acompañamiento técnico de 200 entidades territoriales en los procesos de revisión o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial o Departamental e instrumentos de gestión y financiación de suelo. Esta meta contempla criterios de priorización como municipios

Documento de Trabajo

	PDET, municipios categoría 5 y 6, municipios sentencia Amazonía, sentencia Río Atrato y aquellos del CONPES deforestación, entre otros. **NDC.** **10.** 50.000 hectáreas/año al 2030. 5
Avances reportados sector ambiental	**Valoración** 1. Valoración económica de los servicios de almacenamiento y captura de carbono en los PNN 2. Magnitud de los servicios ecosistémicos hidrológicos de los PNN (aporte por provisión y regulación hídrica 3. Iniciativa Colombiana de Polinizadores –ESRA **Deforestación** 4. Datos de deforestación 2021: 174.103 hectáreas; 2022: 123.517 ha. Los territorios con más baja de deforestación en 2022: Caquetá (-50 %), Norte de Santander (-40 %); Guaviare (-37 %); Meta (-34 %); Nariño (-34 %); Vichada (-26 %) y Putumayo (-15 %). Los dos territorios que presentaron un aumento fueron: Chocó (23 %) y Sur de Bolívar (2 %). 2022: 16 NAD; 2023: 12 NAD, la Amazonia concentró el mayor número de Núcleos, con diez (7) en total. En el norte de la región de los Andes se identificaron dos (2) núcleos, en la región del Caribe se identificaron dos (2) núcleos, y el núcleo restante se localiza en el Norte del Pacífico. [1] **Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos** 5. PNN: La ruta[5.] se corre revisando criterios biofísicos (representatividad, integridad, especies amenazadas, irremplazabilidad, integridad ecológica) y socioeconómicos. A partir de los criterios biofísicos, principalmente, se define como la declaración o ampliación de un área puede aportar mantener o aumentar las contribuciones de la naturaleza. 6. Ampliación del PNN Tatamá hacia la zona del Chocó (el PNN Tatamá se encuentra dentro de la Lista verde de la UICN, actualmente en proceso de renovación), está área cuenta con una integridad que nos permite identificarlo como un refugio climático para las poblaciones de fauna y flora y un sitio para la investigación. **Gestión de riesgos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Deforestación** 1. Programa desarrollo rural libre de deforestación – ProRural: desarrollo rural libre de deforestación vinculado a la actividad ganadera de carne y leche, particularmente en Caquetá y Meta. [1] **Gestión de riesgos** 2. Incorporación de la gestión del riesgo de desastres de manera transversal en el sector minero energético. [2]

Documento de trabajo

	Recuperación y/o Mantenimiento de SE 3. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático: se formuló la prefactibilidad de un proyecto que busca mejorar la gestión del recurso hídrico en las regiones con presencia de la industria de hidrocarburos. [3] 4. Trabajo con The Nature Conservancy: desarrollar proyectos relacionados con la Agenda Regulatoria de la CRA y con las medidas regulatorias que promuevan una prestación del servicio público domiciliario de agua potable, disminuyendo la vulnerabilidad asociada al desabastecimiento de agua y protegiendo las cuencas hidrográficas. [4] 5. Parques Nacionales Naturales de Colombia implementan acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático en áreas protegidas que promuevan la prestación de los servicios ecosistémicos. **Valoración** 6. Primera guía para el turismo de naturaleza en Colombia. [4] 7. PNN implementa acciones para la gestión de manera participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación (en proceso de elaboración).

Indicador Cabecera	Servicios proporcionados por los ecosistemas (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Valoración de servicios** 1. Servicios proporcionados por los ecosistemas (Impacto). 2. Captura de Carbono $ en áreas protegidas, Servicios ecosistémicos hidrológicos de PNN (2017) (Impacto). 3. Beneficios sociales, ambientales y económicos del ecoturismo en las comunidades de las zonas colindantes a las AP. 4. Tasa de extracción de los recursos energéticos. 5. Tasa de extracción de los recursos minerales.	
	Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos 1. Índice De Presión Hídrica sobre los Ecosistemas (IPHE) (Impacto). 2. Índice de la calidad del aire (Impacto). 3. Índice de la calidad del agua(Impacto).	
	Deforestación 1. Tasa anual de deforestación (Impacto). 2. Cobertura vegetal afectada por incendios	
	Gestión de riesgos 1. Nivel de estrés hídrico (Impacto). 2. Índice de erosión costera de Colombia - IECC (Impacto).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Internalizar costos y beneficios para el sector privado y los sectores productivos: cuentas nacionales, costos totales por degradación ambiental, aportaciones de la biodiversidad al PIB • Masificar los valores de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Desarrollar un mecanismo que gestione de manera oportuna, la información relacionada con valoración de los servicios ecosistémicos, que consoliden la información para la toma de decisiones basada en evidencia. • Fomentar espacios de diálogo, concertación y buena gobernanza con comunidades asentadas y colindantes a las AP, que garantice los beneficios que brinda la naturaleza desde instancias de participación amplias y deliberativas. • Democratizar la información emitida por entidades públicas y privadas, que facilite la toma de decisiones, disminuye la redundancia en el gasto y garantice su sistematicidad.

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019 – 2020.
[3] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.
[5] informe de auditoría de desempeño ANP.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022 – 2023.
[5.] resolución 1125/2015.
[6] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

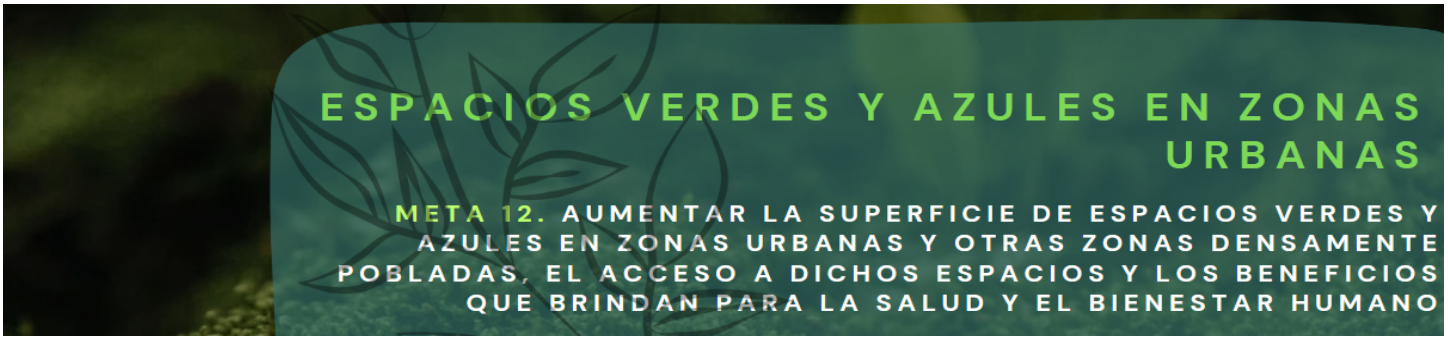

Temas clave de la meta	• Planeación urbana, • Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas • Biodiversidad en áreas urbanas • Beneficios y contribuciones
Metas definidas por otras políticas	**Ley 1083 de 2006, por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible** 1. Identificar los componentes relacionados con la movilidad, como los sistemas de transporte público, la estructura vial, red de ciclorrutas, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte; Articular los sistemas de movilidad con la estructura urbana propuesta en el POT. 2. Reorganizar las rutas de transporte público y tráfico sobre ejes viales que permitan incrementar la movilidad y bajar los niveles de contaminación. **3.** Crear zonas sin tráfico vehicular, a las cuales únicamente podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta o en otros medios no contaminantes. **CONPES 4075 Política de Transición Energética** 1. 1.7 Evaluar estrategias para integrar a los distritos térmicos como alternativas urbanas ambiental y energéticamente sostenibles a partir de la realización de un estudio de los escenarios de referencia y de reducción del consumo energético y de emisiones de CO2.
Avances reportados sector ambiental	**Planeación Urbana.** 1. CONPES 3819 Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia[1]. 2. Política de gestión ambiental urbana (2008) directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia. 3. idem: Mejorar el conocimiento de la base natural de soporte de las áreas urbanas y diseñar e implementar estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables. 4. idem: Contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat urbano, asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible del paisaje y del espacio público.

Documentos de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

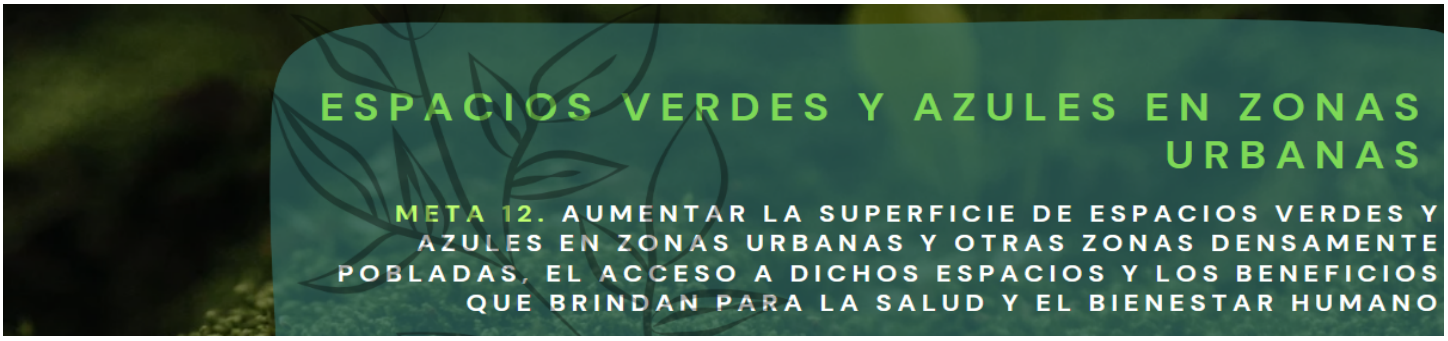

	Biodiversidad en áreas urbanas 5. Programa de ciudades biodiversas y resilientes: 14 ciudades con estrategias de desarrollo urbano-regional que incorporan criterios de BD y SE: San Andrés y Providencia – Región Insular; Barranquilla y Monteria – Región Caribe; Pasto y Quibdó – Región Pacífico; Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales, Medellín, Pereira - Región Andina; Villavicencio y Yopal - Región Orinoquia; Leticia – Región Amazónica. **Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas** 6. Índice de calidad ambiental urbana (ICAU) - Conformado por 16 indicadores. Proceso que se adelanta desde el año 2013[3] **Beneficios y contribuciones** 7. PNN y áreas protegidas desarrollarón conversatorios de áreas protegidas en contexto urbano, se han elaborado publicaciones analizando el tema urbano4, y se está estructurando un MOOC5 sobre planeación étnica y ambiental en contexto urbano y de asentamientos. 8. Evaluación de Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos para la Cuenca/Región amazónica se analizó el tema urbano y políticas de desarrollo y ordenamiento territorial se generó documento6 para decisores de políticas públicas que fue acogido en la declaración de Belém do Pará.
Avances reportados por otros sectores	**Planeación Urbana.** 1. Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional, CONPES 3991 de 2020[2]. 2. Proyecto ProMOVIS - Promoción de la Movilidad Inclusiva y Sostenible: tiene una duración de tres años (hasta 2025), y cuenta con recursos financieros aproximados de 4 millones de euros[2]. **Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 3. Índice de calidad ambiental urbana (ICAU) - Conformado por 16 indicadores. Proceso que se adelanta desde el año 20133. **Biodiversidad en áreas urbanas, Beneficios y contribuciones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Beneficios y contribuciones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documentos de Trabajo

2

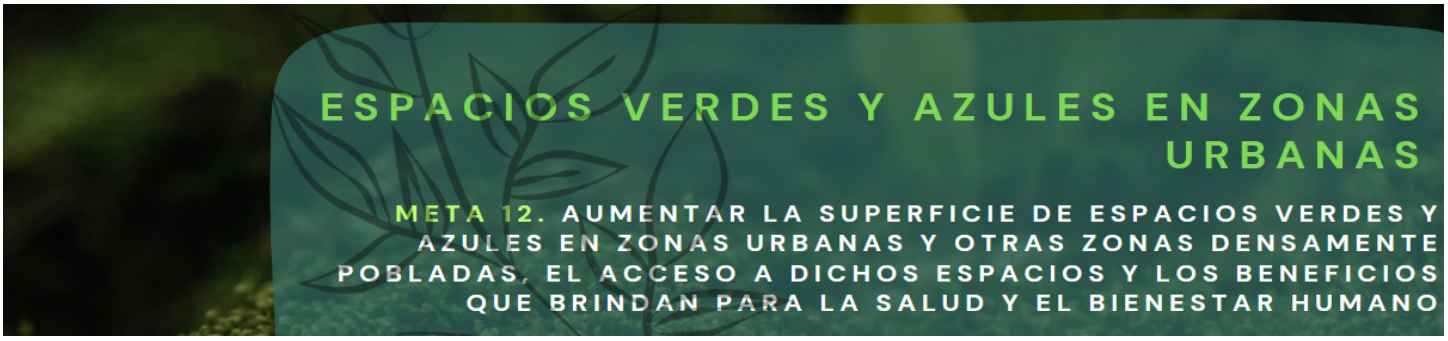

Indicador Cabecera	Proporción promedio del área construida de las ciudades que es espacio verde/azul para uso público para todos (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Planeación urbana** 1. Espacio público efectivo por habitante	
	Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas 1. Índice de Ecosistemas estratégicos 2. Superficie de áreas verdes por superficie	
	Biodiversidad en áreas urbanas 3. Índice de biodiversidad urbana (Índice de Singapur) (Impacto).	
	Beneficios y contribuciones 1. Servicios ecosistémicos culturales y recreativos proporcionados (Impacto). 2. Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (Gestión). 3. Índice de Cuidado ambiental 4. Índice de Adaptabilidad y resiliencia	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Avanzar en la implementación de la normativa de PSA hidrológico existente en las grandes ciudades (viabilizar políticamente el proceso desde la perspectiva de los principios de solidaridad y corresponsabilidad) • Escalar la incorporación de la EEP en los planes de OT • Actualización de la Política de Gestión Ambiental Urbana • Implementación del programa de ciudades biodiversas y resilientes. • Avanzar en la adopción de los indicadores de calidad ambiental urbana. • Contar con un desarrollo tecnológico que permita capturar la información generada a escala urbana de forma eficaz.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades	• Continúa planificando las ciudades por fuera del territorio, las políticas urbanas no tienen en cuenta que la biodiversidad trasciende el perímetro urbano y que las ciudades dependen de los territorios rurales. Las áreas protegidas no se visibilizan en la gestión urbana. • Equipos técnicos en las AA y ET que tengan un enfoque urbano. Continuidad en el personal que tenga el histórico de los procesos y la información. • Limitaciones para la generación y reporte de la información de manera continua. • Equipos técnicos en las AA y ET que tengan un enfoque urbano. • Limitaciones para la generación y reporte de la información de manera continua.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

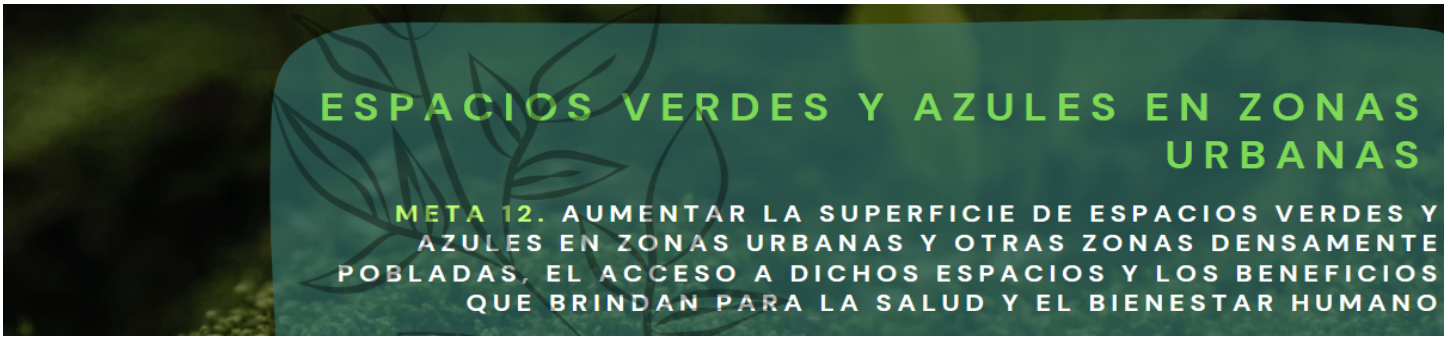

que no están en el listado anterior	

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 12 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• Adoptar los indicadores de calidad ambiental urbana (Resolución ICAU), de obligatorio cumplimiento • Desarrollar y consolidar un sistema o herramienta de reporte • Realizar el acompañamiento a las Autoridades ambientales para el respectivo reporte de los indicadores de la meta y los ICAU • Consolidar el reporte de la información y generación de informes bianuales. • Realizar procesos de mejora continua que permitan identificar oportunidades para evolucionar hacia indicadores de respuesta en el marco de la calidad ambiental urbana. • Realizar el acompañamiento a las Autoridades ambientales para el respectivo reporte de los indicadores de la meta y los ICAU • Consolidar el reporte de la información y generación de informes bianuales. • Realizar procesos de mejora continua que permitan identificar oportunidades para evolucionar hacia indicadores de respuesta en el marco de la calidad ambiental urbana.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM (como administrador del SIAC. Coordinación con los entes territoriales los cuales están encargados de generar parte de la información.	Indicadores y periodicidad (La periodicidad de los indicadores que se plantean a continuación son de manera Bianual - año vencido) No. de áreas urbanas que reportan (#) indicadores % de reporte Área verde urbana por habitante (m2/hab.) Espacio público efectivo por habitante (m2/hab.). Arbolado urbano por habitante (árboles/hab.) Porcentaje de áreas protegidas y estrategias de conservación in situ con plan de manejo en ejecución o incluidas en el plan de ordenamiento territorial, frente al total de áreas protegidas o estrategias de conservación in situ al interior del perímetro urbano y suburbano (%).

Documentos de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

1.Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.

3.https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/indice-calidad-ambiental-urbana/; https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/

4.https://es.scribd.com/document/412068206/El-Arrendajo-Escarlata-No-7 y https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Cuadernos-sobre-Ciudades-Sostenibles-2-vf.pdf

5.https://gcsmus.org/news/mooc-colombia-progress-report/

6.https://otca.org/wp-content/uploads/2023/12/Resumen-para-Tomadores-de-Decisiones-Diciembre-2023-FINAL-1.pdf.

[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo

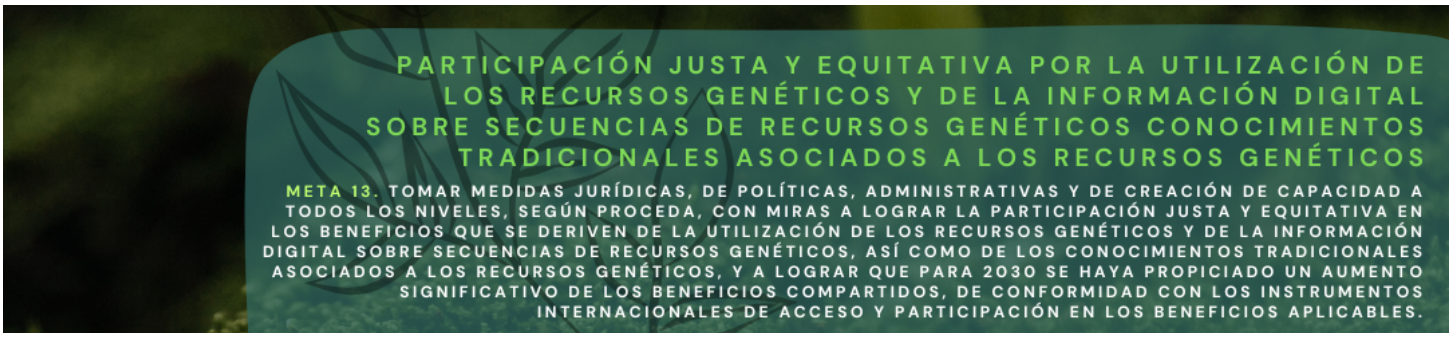

Temas clave de la meta	● Bioprospección, Biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación), ● Distribución justa, equitativa y participación de beneficios ● Acceso a recursos genéticos ● Conocimiento Tradicional asociados a los recursos genéticos.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3934 (Crecimiento Verde)** 1. Realizar expediciones de biodiversidad para su caracterización y valoración (incluyendo posibles investigaciones en bioprospección), en zonas continentales y marinas. Meta: 120 al 2030. Establecer un arreglo institucional orientado a la bioprospección y la biotecnología en Colombia. 100% al 2030. **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP-** 2. 4.7 Aumentar la formalidad en el aprovechamiento sostenible de la naturaleza con fines comerciales en las áreas protegidas (turismo, fauna, pesca, artesanías, forestal y otros productos maderables y no maderables, acceso a recursos genéticos) . **CONPES 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 3. 3.5 Identificar marcadores moleculares que permitan la identificación rápida de variedades de semillas protegidas de especies priorizadas. **PNGIBSE:** 4. Eje iii. Biodiversidad, desarrollo económico, competitividad y calidad de vida: Levantamiento del 50% del inventario de recursos genéticos de zonas priorizadas a nivel continental y marino. Adopción de instrumentos para definir la implementación de la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad.
Avances reportados sector ambiental	**Bioprospección, biotecnología y bioinformática** 1. Iniciativa de bioprospección en SEAFLOWER: se aislaron y clasificaron taxonómicamente 139 microorganismos; se realizaron diferentes ensayos, encontrado dos bacterias (Bacterias del Genero Acinetobacter Códigos Consecutivo MHNMC 74091 y 74099) capaces de emplear hidrocarburos como fuente de carbono, promisorias para la remediación de ambientes contaminados con este tipo de sustancias; así como dos hongos (Hongos del Genero Aspergillus Códigos Consecutivo MHNMC 74133 y 74145) capaces de decolorar cerca del 40% del colorante azoico negro reactivo 5 (RB5). [1] 2. El Instituto Sinchi tiene 55 especies vegetales amazónicas que han sido objeto de la primera etapa del ejercicio de bioprospección, para la búsqueda de ingredientes naturales para la industria de alimentos y cosmética. También cuenta con una colección de 466 aislamientos, de los cuales 437 son bacterias y 29 levaduras, de estas, 317 cepas tienen asignación taxonómica por la secuenciación de los genes ribosomales 16S – ácido ribonucleico- RNA o 5.8S-ITS-18S. 3. Catálogo de Plantas Útiles de Colombia: contiene una lista de 7.790 especies 4. Catálogo de Hongos de Colombia: primera lista completa de las 7.241 especies de hongos conocidas, así como el uso actual y su potencial.

Documento de Trabajo

	Acceso a recursos genéticos distribución justa y equitativa. 5. DDBSE Año 2022: Se firmaron 51 contratos de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, actualmente se encuentran 212 contratos de acceso en ejecución y seguimiento, 19 de ellos son contratos con fines comerciales. 6. DDBSE Año 2023: Se suscribieron veinte (20) contratos de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados (CARG) con fines de bioprospección (Bioeconomía) y cuatro (04) otros sí que adicionan proyectos de investigación científica a los contratos marco. Así mismo, el GRG tiene 205 CARG y otrosí en ejecución, para los cuales se hace el respectivo seguimiento; es de destacar que, de estos, se tienen 15 contratos con fines comerciales en ejecución con su respectivo seguimiento. **Conocimiento tradicional** 7. 2022: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización de los pueblos de la Amazonia Colombiana – OPIAC: convenio de asociación No. 736 para "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para continuar con la recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC; así como analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad (M13)
Avances reportados por otros sectores	**Uso sostenible** 8. Piloto para implementar la ruta étnica de semillas en dos Resguardos Indígenas: alianza entre ONIC y AGROSAVIA, (Resguardo Quebrada Cañaveral-Pueblo Emberá y Resguardo Motilón Barí- Pueblo Barí): diagnósticos productivos y de biodiversidad para elaborar los protocolos bioculturales con acciones futuras sobre semillas nativas y criollas. Avances en la definición de modelos interculturales de I+D+i en el ámbito étnico. [2] **Bioprospección, Biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación)** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Distribución justa, equitativa y participación de beneficios** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acceso a recursos genéticos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conocimiento Tradicional** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

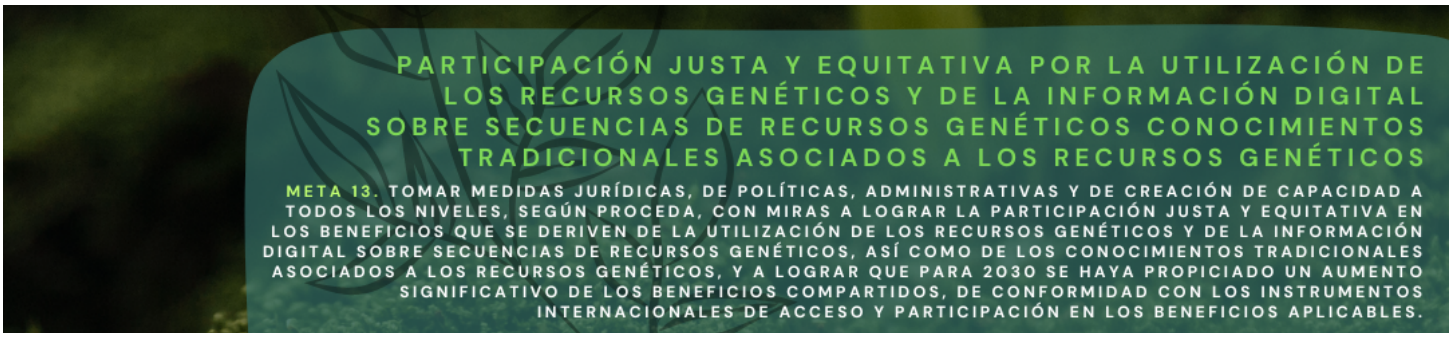

Indicador Cabecera	1. Indicador sobre beneficios monetarios recibidos (Gestión). 2. Indicador sobre beneficios no monetarios (Gestión).	
Indicadores por temas clave	**Bioprospección, biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación)** 1. Indicador sobre beneficios monetarios recibidos (Gestión). Indicador sobre beneficios no monetarios (Gestión).	
	Acceso a recursos genéticos 1. Número total de permisos o sus equivalentes para recursos genéticos (incluidos los relacionados con conocimientos tradicionales) por tipo de permiso (Gestión).	
	Distribución justa, equitativa y participación de beneficios Para este tema clave no presenta indicadores	
	Conocimiento tradicional (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación) Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Centros de desarrollo e innovación para la bioeconomía/biotecnología ● Mejorar mecanismos de cumplimiento de los principios de equidad, justicia para el acceso y distribución de beneficios ● Herramienta financiera para la distribución de beneficios ● Trazabilidad de la distribución de beneficios ● Mecanismo regulado para la distribución de beneficios y la reinversión ● Facilitar e incentivar el proceso / mercado de patentes y garantías mobiliarias de propiedad intelectual (desarrollo de mecanismos de reporte y monitoreo) ● Ratificar Protocolo de Nagoya ● ¿Qué falta la adopción / implementación de protección de conocimientos tradicionales? ● Aumento y mejora de la capacidad instalada para la atención del trámite de Contrato de acceso a recursos genéticos como habilitante para investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos biotecnológicos basados en la biodiversidad nativa. ● Desarrollar una estrategia para atraer inversión extranjera que contribuya al desarrollo del sector de biotecnología en el país. ● Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones de regulación y fomento que son habilitantes para investigación y mercado de productos y servicios biotecnológicos (ICA, INVIMA, Minsalud, Minambiente, SIC).

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

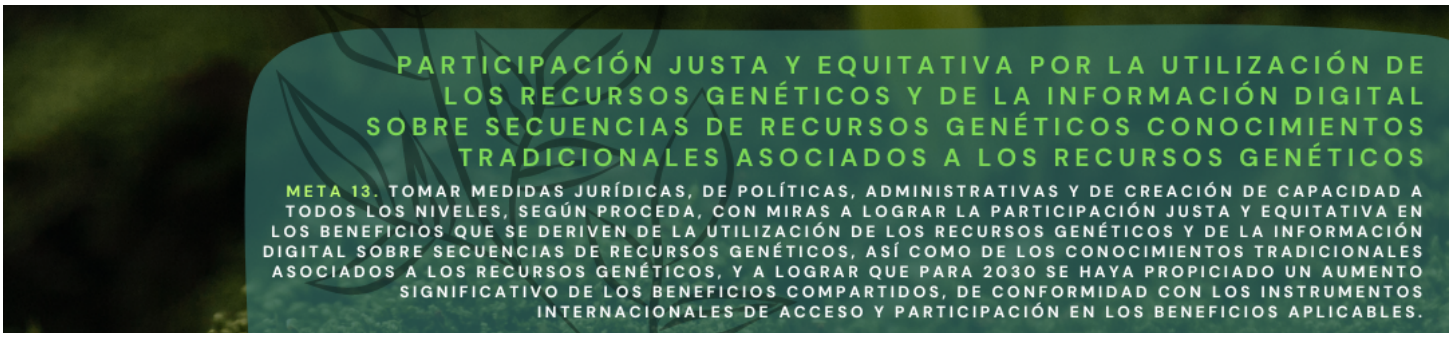

	• Formación y capacitación del talento humano para desempeñarse en el sector de biotecnología.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• La falta de consistencia en las acciones adelantadas para el fortalecimiento de capacidades en recursos humanos y financieros para el acceso de los recursos genéticos productos derivados y distribución de beneficios. • Desacertada orientación de los elementos que permitirían al país llevar a cabo un aprovechamiento de los recursos genéticos y productos derivados como activo estratégico de la nación, para el crecimiento económico nacional.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 13 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Conformar y consolidar la red de monitoreo de la biodiversidad continental y marina en los niveles genético y molecular. • Actualizar el SiB para permitir la inclusión de información genética • Actualizar y crear instrumentos para ABS en Recursos Genéticos y Productos Derivados • Generación de capacidad jurídica, técnica, tecnológica y administrativa para la atención del trámite de contrato de acceso a los recursos genéticos y productos derivados. • Creación de un comité intersectorial para la gestión de los recursos genéticos de especies nativas de la diversidad de Colombia. • Incentivar la incorporación de la dimensión genética en los planes, programas y proyectos de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a nivel intersectorial.	Laboratorios de investigación del SINA Universidades Agencias Internacionales Dimar Puertos Minambiente SiB – IAVH GBIF /OBIS Minambiente Minambiente Número de trámites de Contrato de ARG. Intersectorial: Min Ciencias Minambiente Agencias de cooperación.	Número de nodos funcionales de la red, que reportan información (Reporte anual). Número de registros asociados con información genética. Número de instrumentos implementados. Número de trámites de Contrato de ARG resueltos / Número de solicitudes de CARG recibidas. diversidad de Colombia. Número de planes, programas o proyectos que incorporen la dimensión genética.

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[2] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2022.

[3] Informes de gestión 2022 y 2023. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[4] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

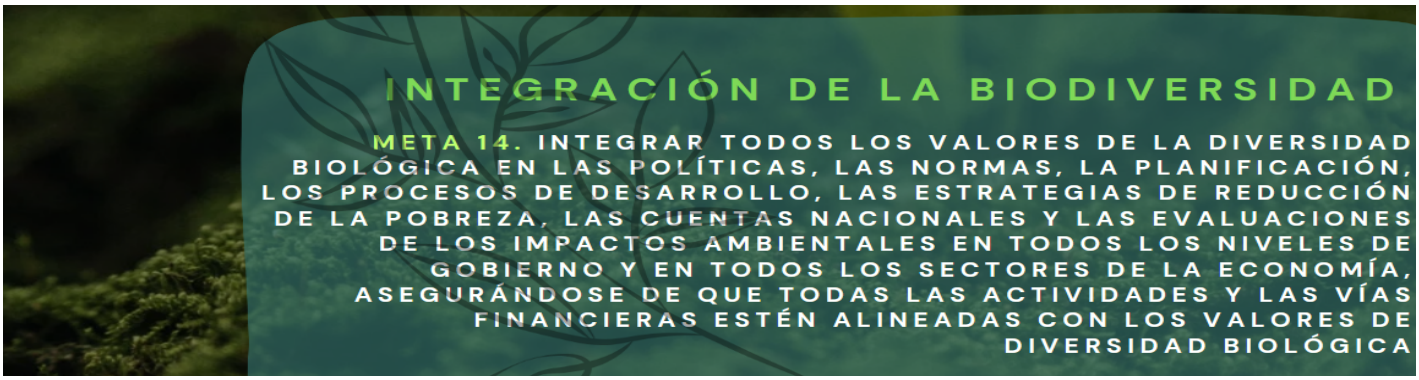

Temas clave de la meta	• Planificación • Desarrollo de políticas e instrumentos (programáticos, estrategias, planes) • Cuentas nacionales • Evaluaciones ambientales estratégicas • Evaluaciones de impacto ambiental • Valores múltiples
Metas definidas por otras políticas	**Conpes Colombia Potencia Bioceánica CONPES 3990** 1. 2.10 Implementar herramientas tecnológicas para mejorar los sistemas de control y vigilancia en las áreas protegidas marinas y marino costeras e insulares del SINAP, en el marco de sus competencias y en coordinación con las demás entidades competentes. 2. 4.6 Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas, marina, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional. 3. 4.7 Elaborar y hacer seguimiento a las propuestas para fortalecer el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) en el marco de los SIRAP Pacífico y Caribe. 4. 4.13 Elaborar, ajustar e implementar participativamente los planes de manejo de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado, administrados por PNN, a partir de los objetivos de conservación. **Conpes Macizo Colombiano 3915. Implementado a través del SIRAP MC** **Conpes 4050 para la Consolidación del SINAP. (Obj: 2,3 y4)** 5. Meta en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad - Pactos Transversales IV – Objetivo 4, Actividad “MinAm, MinVi, MinAg, MinMi y MinTr, bajo la orientación de la UNGRD, diseñarán una metodología de evaluación de daños, pérdidas y necesidades posdesastre”, Meta - 8 A A que adoptan la metodología EDANA. (GGR 1) 6. 2.1 Realizar evaluaciones regionales dirigidas a comprender las tendencias de cambio en las condiciones de conectividad de los paisajes marinos y continentales priorizados, debido a las dinámicas de los impulsores de pérdida de biodiversidad y de los conflictos socioambientales, y sus impactos sobre la conectividad en los Sirap. 7. El SPNN son bienes de uso público inembargables imprescriptibles e inalienables (art 63 CP) por tanto son y deben ser reconocidos, visibilizados y respetados sus decisiones en los planes de manejo en los otros determinantes ambientales POMCAS, POMIUAC, Zonas de Reserva Forestal de Ley 2/1959, Planes de manejo de ecosistemas estratégicos, planes de riesgo de desastres, etc. Igualmente son el eje central de la estructura ecológica principal nacional, regional y local. 8. El SPNN y áreas protegidas son asunto de interés nacional en la política general de ordenamiento del territorio (Art. 29. Numeral 1, literal a) de la Ley 1454/2011). 9. Las AP del SPNN ya RFPN del SINAP son determinante ambiental del ordenamiento territorial del Nivel I (art 10 Ley 388 de 1997 modificado art 32 Ley 2294 de 2023 PND.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

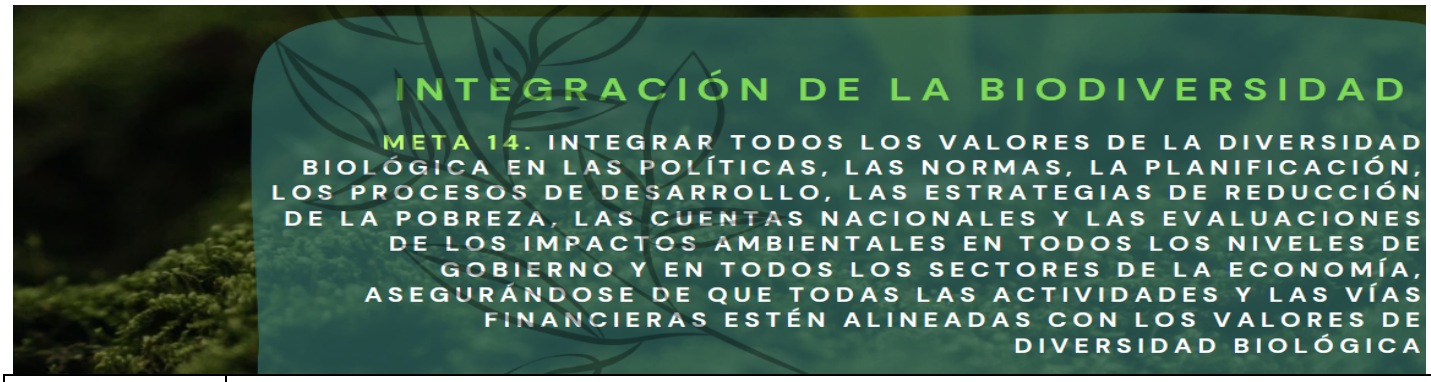

	10. Sistema de Administración del Territorio CONPES 4007, (Políticas de tenencia: incluye políticas entre otras políticas, la de relocalización de comunidades en áreas protegidas a tierras con vocación productiva).
Avances reportados sector ambiental	**Desarrollo de políticas e instrumentos** 1. 2016: Actualización de actividades e indicadores del plan de acción de la Política de Gestión Sostenible del Suelo – PGSS[1]. **Evaluación ambiental estratégica** 2. Evaluaciones Ambientales Estratégicas - EAE, una de tipo regional sobre el área de influencia del proyecto vial Pasto – Mocoa (Corredor Multimodal Tumaco - Puerto Asís - Belém do Pará que hace parte del Eje Multimodal Amazonas) y dos de tipo estratégico sectorial, una de la Política portuaria y la otra del Plan Maestro de Transporte INTERMODAL –PMTI. **Desarrollo de políticas e instrumentos** 3. CONPES 3886 PSA[1]. **Cuentas nacionales** 4. Estudio Nacional del Agua 2023. Planificación, Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Planificación:** 1. Agenda Ambiental Interministerial: Articulación entre el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. 2. Transporte: Plan Todos Somos Pacífico[2]. 3. Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV) para prevenir el atropellamiento de fauna en las carreteras del país[3]. 4. Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible – PATIS. **Desarrollo de políticas e instrumentos** 5. Agricultura: Diseño y construcción de la Política Pública de la Agroecología en Colombia (PPAC) con fundamento en la Resolución 464 del 2017 del MADR “Por la cual se adoptan los Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria” [4].

Documento de Trabajo

1

2

3

4

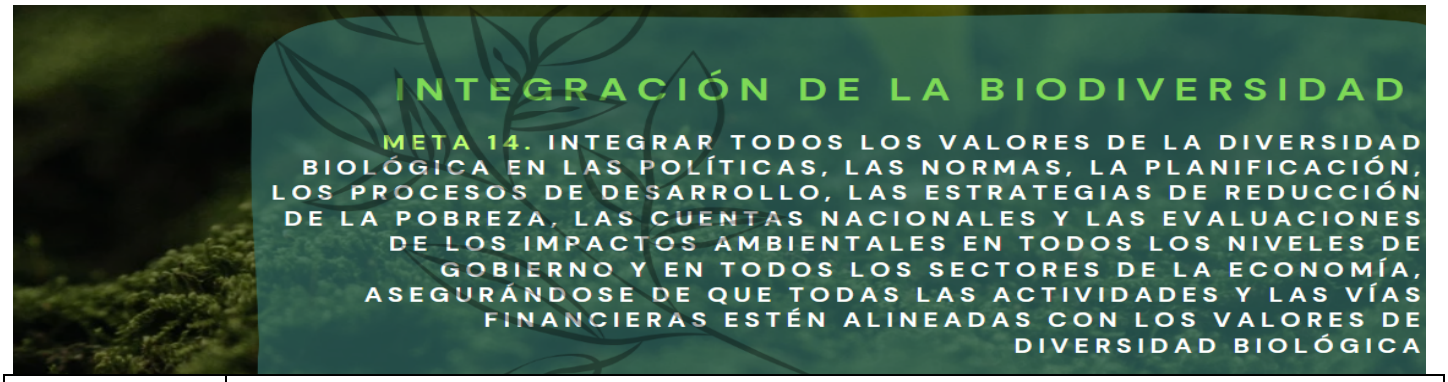

	6. Minas: El Ministerio de Minas y Energía expidió la reglamentación que promueve la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica renovable, también logró dinamizar la agenda regulatoria para impulsar la penetración de las fuentes no convencionales de energía renovable dentro de la matriz energética. **Cuentas nacionales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Evaluaciones ambientales estratégicas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Evaluaciones de impacto ambiental** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Valores múltiples** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Planificación** 1. Estadísticas sobre el Proceso de Licenciamiento Ambiental en la Etapa de Seguimiento (Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados, Número de visitas de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental, Número de conceptos técnicos de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental, Porcentaje de cobertura de los seguimientos a proyectos activos de la entidad, Número de visitas de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental) (Impacto). 2. Estadísticas sobre el Proceso de Licenciamiento Ambiental en la Etapa de Evaluación (Solicitudes de evaluación a licencias ambientales (nuevas y modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, Solicitudes de evaluación a licencias ambientales (nuevas y modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, Número de licencias evaluadas) (Gestión).	
	Cuentas nacionales 1. Integración de valores de la diversidad biológica en las políticas, los reglamentos, la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y las cuentas en todos los niveles, garantizando que se integren valores	

Documento de Trabajo

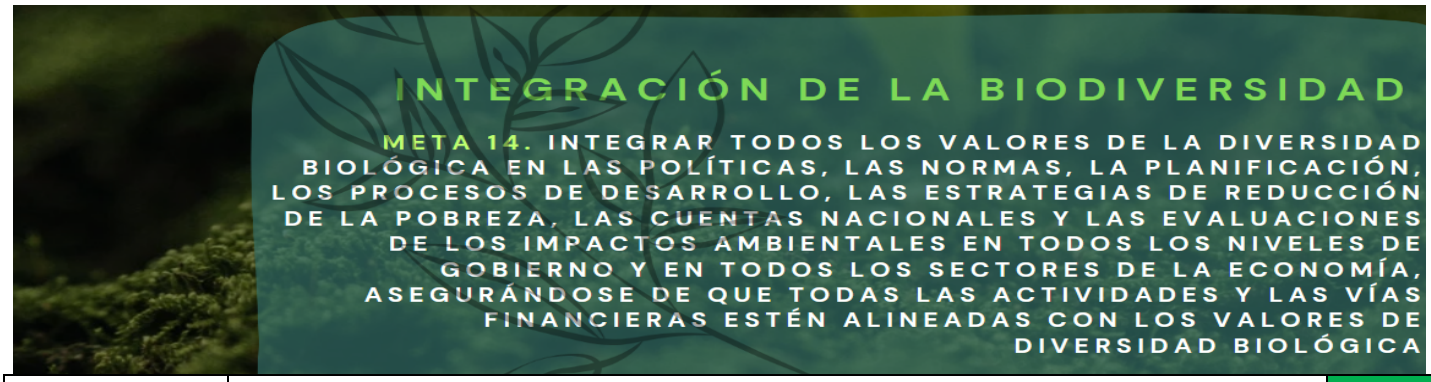

	de diversidad biológica en todos los sectores y que se incorporen en las evaluaciones de impacto ambiental (Gestión). 2. Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE - FA) (Extracción de agua por actividad económica, Uso de agua por actividad económica, Distribución de agua, Reutilización de agua, Vertimientos de agua, Intensidad hídrica, Productividad hídrica) (Gestión). 3. Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE - FB) (Cuadros 4. oferta de productos del bosque en unidades físicas y monetarias, Cuadros utilización de productos del bosque en unidades físicas y monetarias, Balances oferta - Utilización por producto en unidades físicas, Productividad del uso de productos del bosque por PIB, Productividad del uso de productos del bosque por actividad económica, Productividad del uso de productos del bosque por actividades intensivas en consumo, Intensidad del uso de productos del bosque por PIB, Intensidad del uso de productos del bosque por actividad económica, Intensidad del uso de productos del bosque por actividades intensivas en consumo, Consumo per cápita de productos del bosque) (Gestión).	
	Evaluaciones ambientales estratégicas Para este tema clave no presenta indicadores	
	Evaluaciones de impacto ambiental Para este tema clave no presenta indicadores	
	Desarrollo de políticas e instrumentos (programáticos, estrategias, planes) Para este tema clave no presenta indicadores	
	Valores múltiples Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Armonizar ordenamiento pesquero con políticas del sector ambiental • Establecer un observatorio de políticas intersectoriales que revise y garantice la inclusión de BD y SE • Internalizar en la economía las ecodependencias y pérdidas de BD (en los procesos contables privados y públicos).

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

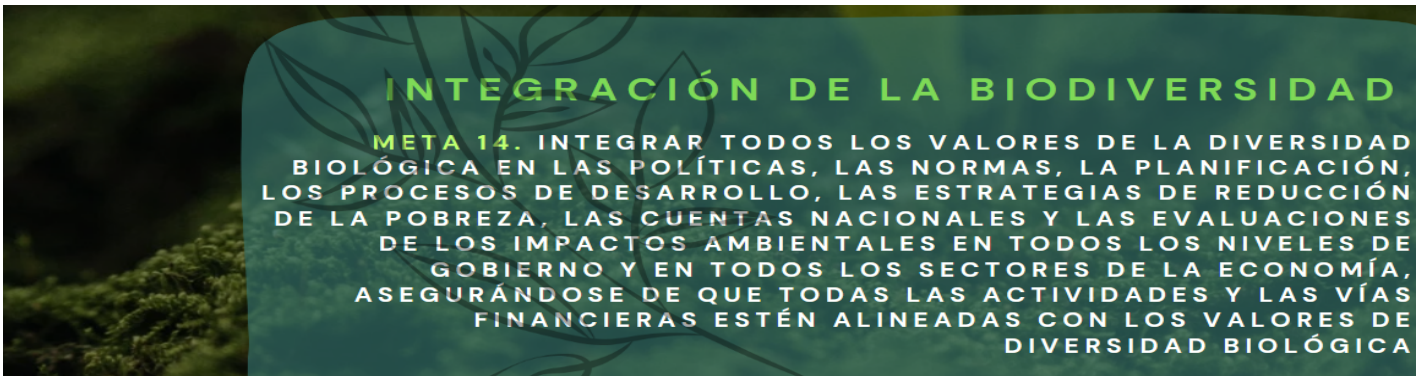

[2] Los aportes que se realicen a estas fichas serán recepcionados en el correo aportespab@gmail.com

Referencias

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[2.] Ministerio de Minas y Energía (2020). Informe al Congreso de la República 2019-2020.
[3.] Ministerio de Minas y Energía (2018). Informe al Congreso de la República 2018-2022.
[4.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Memorias al Congreso de la República de Colombia 2022-2023.

[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

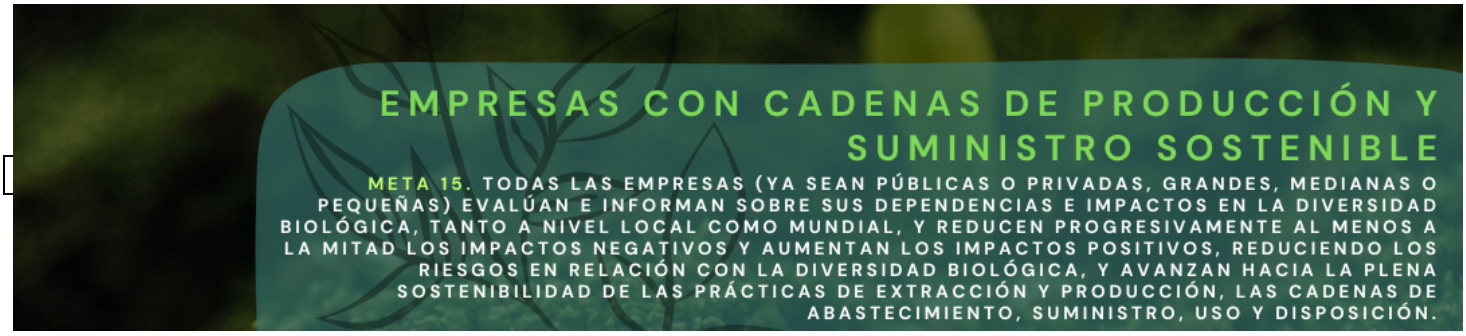

Temas clave de la meta	• Desarrollo de políticas e instrumentos • Responsabilidad ambiental (Sector Empresarial) • Producción y consumo sostenible • Impactos negativos para la biodiversidad • Cumplimiento de normatividad • Divulgación de riesgos • Dependencias e impactos • Fiscalización y rendición de cuentas
Metas definidas por otras políticas	**NDC.** 1. Meta 11. Mínimo 10% de pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores priorizados han implementado estrategias, acciones o proyectos de adaptación al cambio climático. **CONPES 4023 Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia.** 2. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 3. 1.15 Apoyar el desarrollo empresarial de pequeñas y medianas empresas en bioeconomía en el marco del portafolio de cofinanciación público-privado/riesgo compartido con organismos internacionales (Bioeconomía - Línea de acción 3).
Avances reportados sector ambiental	**Producción y consumo sostenible** 1. 2011: Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, FEDEMADERAS y la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER y con una duración inicial de dos años que se ha extendido hasta la fecha. [1] **Desarrollo de políticas e instrumentos** 2. En el marco de implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular se avanzó en el desarrollo y actualización de instrumentos técnicos, normativos y pedagógicos en los flujos o líneas priorizadas de Materiales industriales - consumo masivo, Materiales de construcción - demolición, Envases y empaques, Biomasa, Energía y Agua. [2] 3. 96 empresas a los acuerdos cero deforestaciones (M10), cuya representatividad en la producción nacional por cadena es la siguiente: aceite de palma con 45 empresas y el 40% producción; cacao 5 y 85%; carne 16 y 15%; lácteos 15 y 11%; finalmente café con 19 empresas que representan más del 90% de la producción. Sumando a las entidades de gobierno, ONGs, instituciones de investigación y gremios, hay un total de 124 miembros adherentes a los acuerdos cero-deforestación en Colombia. [2]

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

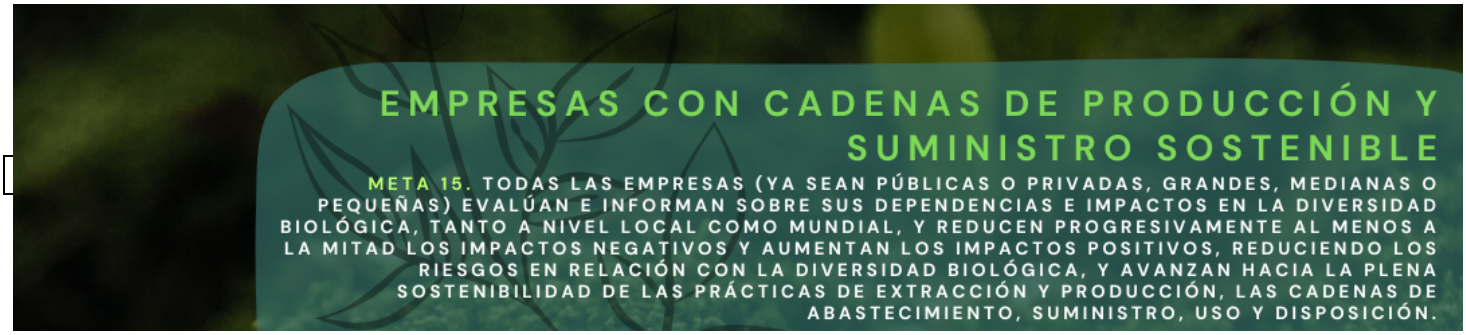

	Responsabilidad ambiental 4. Lineamientos ambientales para el ordenamiento de las actividades industriales de mediana y pequeña escala en suelo rural. [2] **Fiscalización y rendición de cuentas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Impactos negativos para la biodiversidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Dependencias e impactos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Divulgación de riesgos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Promoción de producción y consumo sostenible** 1. Agricultura: Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico agropecuario, a través de la extensión agropecuaria, para acompañar a los agricultores en procesos de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), sistemas de aseguramiento de la calidad, y demás estándares exigidos y reconocidos en los mercados externos en materia de inocuidad. [3] **Divulgación de riesgos y eco dependencias** 2. Minería: Estrategias de diálogo social territorial, derechos humanos, cambio climático, género, entre otros, que constituyen un marco institucional y una hoja de ruta para una actuación social y ambientalmente responsable en el marco de la transición y la transformación del sector minero-energético. [4] 3. Metodologías para identificar y caracterizar áreas afectadas por actividades de generación y transmisión de energía eléctrica que puedan producir riesgos a la comunidad y al ambiente. [4] **Fiscalización y rendición de cuentas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Impactos negativos para la biodiversidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

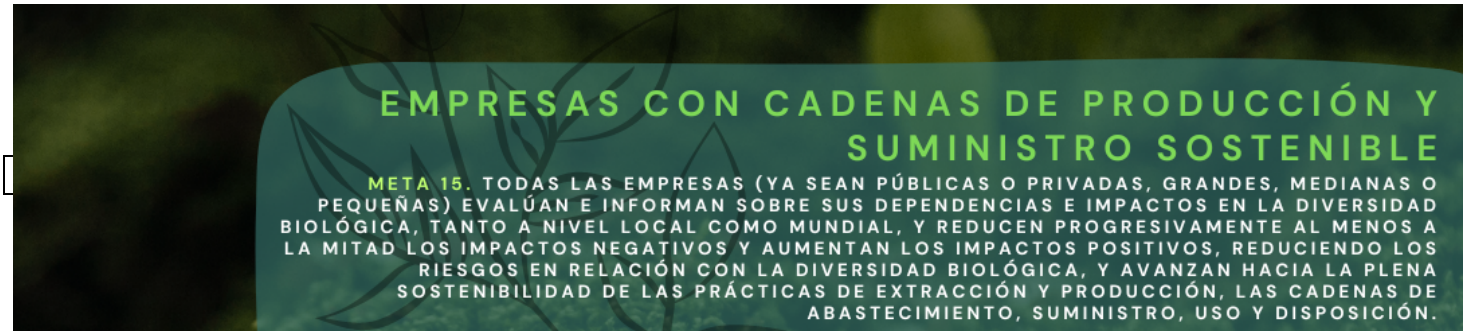

	Dependencias e impactos Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Responsabilidad ambiental** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Análisis de monitoreo a la meta	

Indicador Cabecera	Número de empresas que informan sobre divulgaciones de riesgos, dependencias e impactos sobre la biodiversidad.	
Indicadores por temas clave	**Producción y consumo sostenible** 1. Índice de Huella Espacial Humana en Colombia (Impacto).	
	Divulgación de riesgos y eco-dependencias **2.** Incremento en el nivel de amenaza por procesos de remoción en masa 3. Áreas de alto riesgo físico hídrico 4. Alteración en la oferta y/o disponibilidad del recurso hídrico subterráneo	
	Producción y consumo sostenible 5. Índice de Huella Espacial Humana en Colombia (Impacto). 6. Presencia de impactos reales y potenciales sobre la biodiversidad según sitios, productos y servicios en cadena de suministro	
	Desarrollo de políticas e instrumentos Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Fiscalización y rendición de cuentas. Para este tema clave no presenta indicadores	
	Responsabilidad ambiental (Sector empresarial) 7. Hectáreas del área restaurada o rehabilitada	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

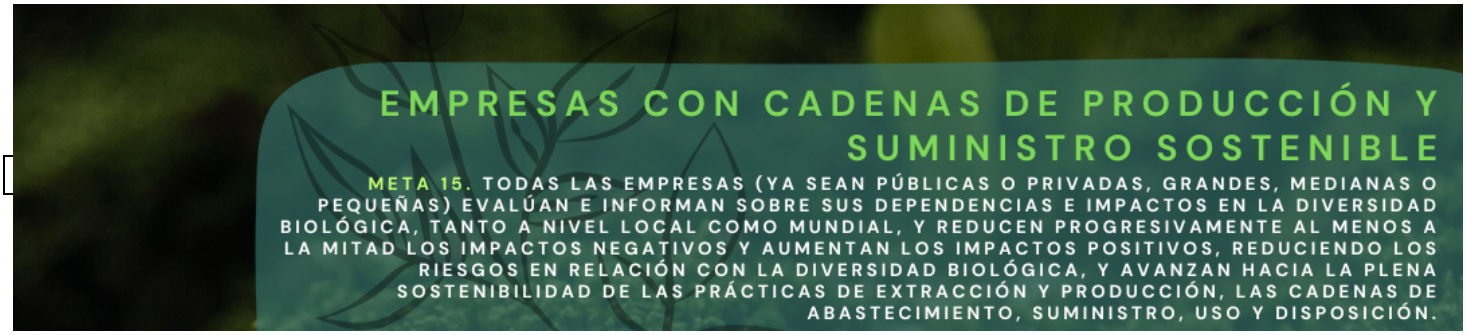

	8. Hectáreas del área bajo restauración o rehabilitación	
	Impactos negativos para la biodiversidad 9. Presencia de impactos reales y potenciales sobre la biodiversidad según sitios, productos y servicios en cadena de suministro	
	Cumplimiento de normatividad Para este tema clave no presenta indicadores	
	Dependencias e impactos 10. Ubicación y tamaño en hectáreas de sus sitios con los impactos más significativos en biodiversidad	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Internalizar en la economía los SE y pérdidas de BD (en los procesos contables privados y públicos • Integración de escenarios de CC y de pérdida de BD en los modelos de negocio de sectores y subsectores de industria, comercio y energía • Escalar los criterios de BD en la implementación de TNFD • Cambio de paradigma con respecto al rol de los sectores y las empresas: acá es relevante el rol del sector empresarial en el cumplimiento de compromisos de esta meta. • Generar indicadores de sostenibilidad de la biodiversidad a nivel sectorial. • Identificar y generar instrumentos económicos que incentiven el cambio y reporte de las empresas.

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
[2] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018-2022.
[4] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018.
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

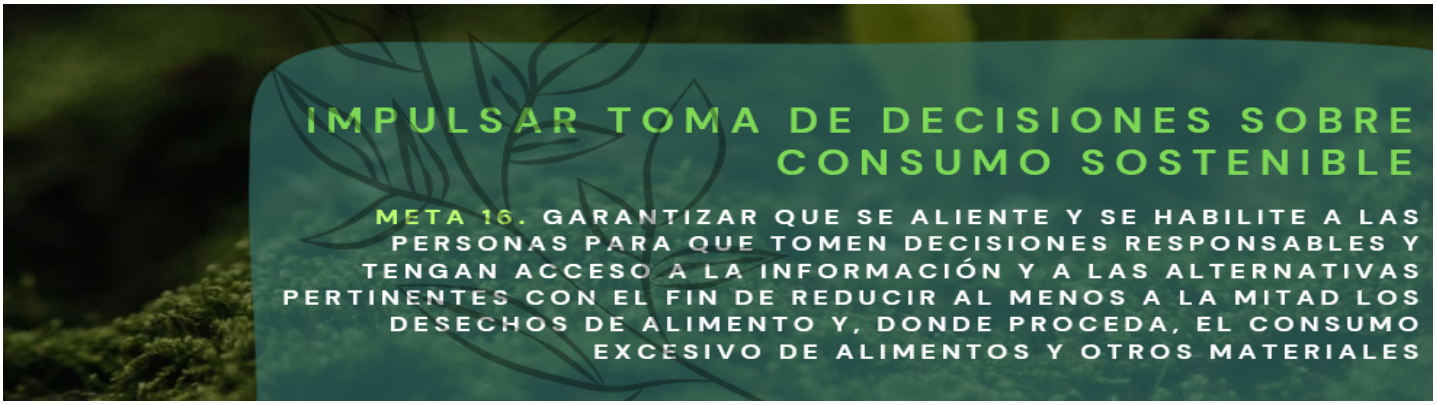

Temas clave de la meta	• Consumo sostenible (usos e impactos) • Desarrollo de políticas e instrumentos • Acceso a información (incluye la educación) • Trazabilidad
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3874 Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos** 1. 1.10 Promover la incorporación de materiales aprovechables al ciclo económico productivo a través del uso de Sellos Ambientales en concordancia con la Política de Producción y Consumo Sostenible. **CONPES 4075 Política de Transición Energética.** 2. 1.7 Evaluar estrategias para integrar a los distritos térmicos como alternativas urbanas ambiental y energéticamente sostenibles a partir de la realización de un estudio de los escenarios de referencia y de reducción del consumo energético y de emisiones de CO2. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 3. 2.62 Actualizar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (Economía circular - Línea de acción 30).
Avances reportados sector ambiental	**Consumo sostenible** 1. Ley 2232 del 2022: medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso[1]. 2. Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)[1]. 3. Actualización de la Política Nacional de Producción y Consumo Responsable 1.
Avances reportados por otros sectores	**Desarrollo de políticas e instrumentos** 1. Proyecto MADR-KOICA y el Programa Mundial de Alimentos -PMA “Empoderamiento económico de las mujeres y fortalecimiento de sus derechos en áreas afectadas por el conflicto en Colombia – Oportunidades Pacíficas”[2]. **Consumo sostenible** 2. Sello ambiental colombiano (SAC): NTC 6268 de 2018: criterios ambientales para mineral de oro, plata y platino asociados, obtenidos a partir de minería artesanal, de pequeña y mediana escala[3].

Documento de Trabajo

1

2

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

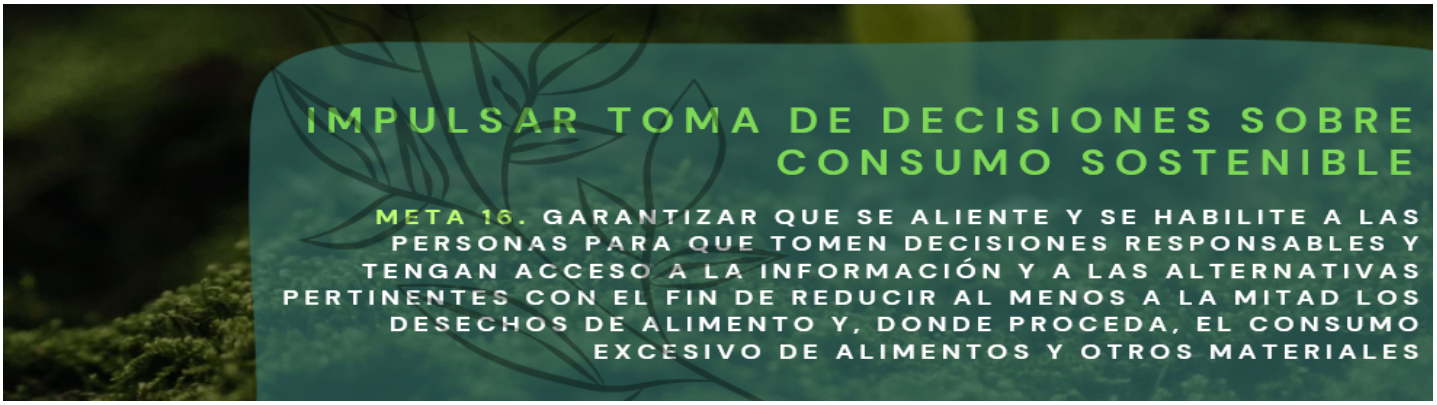

	Trazabilidad 3. Desarrollo de los sistemas de trazabilidad para bovinos, bufalinos, equinos, porcinos y aves en los departamentos de Arauca, Guajira, Cesar y Vichada y el Municipio de Cubará en Boyacá. El proceso contó con la participación de los gremios de la producción respectivos[4]. **Acceso a información (incluye la educación)** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Consumo sostenible (usos e impactos)** 1. Niveles de pobreza en comunidades en desarrollo (Gestión). 2. Uso de energía por unidad de PIB 3. Consumo per cápita de leña 4. Consumo per cápita de productos del bosque	
	Trazabilidad 1. Cargos y tarifas relevantes para la biodiversidad	
	Desarrollo de políticas e instrumentos Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Acceso a información (incluye la educación) Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Avanzar en el desarrollo de procesos de trazabilidad de los alimentos y en campañas de consumo.

Documento de Trabajo

4

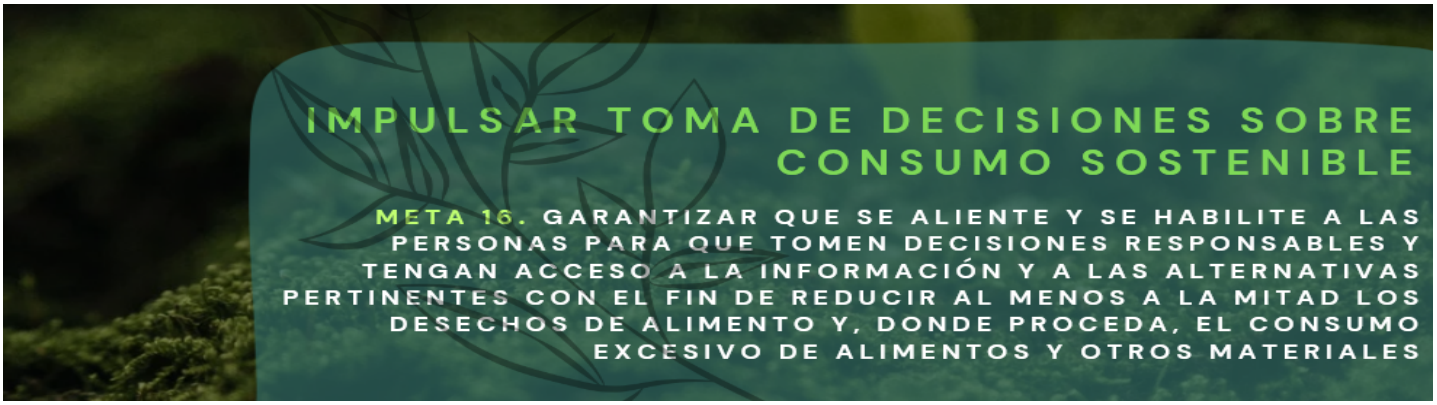

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[2.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2018 – 2022.
[3.] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[4.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). Informe al Congreso de la República 2022 - 2023.
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Bioseguridad • Biotecnología • Distribución de beneficios • Acceso a la información
Metas definidas por otras políticas	**PNGIBSE** • i.7. Se dará cumplimiento al 50% de las metas de mediano plazo del Plan Nacional para la Prevención, el Control y Manejo de Especies Invasoras, Exóticas y Trasplantadas (PNEIET)". • i.14. Se habrá diseñado y dado inicio a la implementación de la Estrategia Nacional de Bioseguridad para la Gestión de los Riesgos Biológicos". • v.2 El SINA contará con capacidad de evaluación de riesgo e impacto de geoingeniería y biología sintética en la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos". **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** • 1.12 Promover proyectos y alianzas de I+D+i que generen nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos y biotecnológicos, para la generación de productos derivados de la biodiversidad, con foco énfasis en los biobasados (Bioeconomía - Línea de acción 2).
Avances reportados sector ambiental	**Bioseguridad, biotecnología, Organismos Genéticamente Modificados (Protocolo de Cartagena)** • Entre 2022 y 2023 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cumplió con las obligaciones nacionales en el marco del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad CTNBio y en el marco internacional se atendieron las solicitudes realizadas por la Secretaría del Convenio. • Durante el período 2022 – 2023 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no recibió solicitudes de autorización para adelantar actividades con Organismos Vivos Modificados de su competencia (uso exclusivo ambiental). **Biología Sintética** • Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se han adelantado acciones para participar en el marco de las discusiones y ejercicios técnicos especializados programados por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. **Distribución de Beneficios** • Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se han pactado beneficios monetarios y no monetarios en el marco de los contratos de acceso a recursos genéticos y productos derivados, para proyectos que involucran desarrollos biotecnológicos con recursos genéticos o productos derivados de especies nativas de Colombia.
Avances reportados por otros sectores	**Bioseguridad** 1. Agricultura: Entre 2022 y 2023 se emitieron seis (6) decisiones sobre el uso de Organismos Vivos Modificados OVM:

Documento de Trabajo

	● Una (1) autorización para siembra comercial (maíz). ● Cuatro (4) autorizaciones para consumo animal (3 de algodón, 1 de canola). ● Una (1) decisión de rechazo a la siembra y consumo animal de soya. 2. Brigadas de control a la producción y/o comercialización de semillas sexual no autorizadas (en los municipios de Lérida, Saldaña y Purificación – Tolima; y en el municipio de Campoalegre – Huila) y de seguimiento al uso de semilla genéticamente modificada no autorizada de algodón (Cesar, Córdoba y Vichada), y de soya (en Meta). **Biotecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados **Distribución de beneficios** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados **Acceso a la información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Bioseguridad** 1. Número de medidas implementadas en relación con bioseguridad	
	Biotecnología (Gestión). 2. Medidas y medios necesarios para la detección e identificación de productos de la biotecnología (Gestión). 3. Número de productos comercializados, patentes, proyectos I+D+I (Impacto).	
	Distribución de beneficios 4. Porcentaje estimado de beneficios monetarios y no monetarios dirigidos a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto).	
	Acceso a la información Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	

Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Armonización del marco regulatorio. ● Actualización del marco regulatorio de especies exóticas invasoras.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Falta de priorización y visibilidad de la bioseguridad en la identificación y construcción de los compromisos del sector ambiente en la planificación institucional. • Falta de asignación de recursos. • Falta de talento humano calificado, capacitado y asignado al cumplimiento de los compromisos en el marco del Protocolo de Cartagena y otros temas, en Minambiente y en las entidades del SINA.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 17 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Creación de un comité intersectorial de seguridad biológica Intersectorial • Fortalecer los sistemas de alerta y monitoreo a la introducción de especies exóticas que puedan potencialmente afectar a la biodiversidad. • Sistema de alerta fortalecido (reporte anual). • Definición de lineamientos para definir medidas de bioseguridad de productos de la biotecnología que NO corresponden con Organismos Vivos Modificados. • Marco regulatorio del Sistema Nacional de Bioseguridad • armonizado para las biotecnologías que abarca la Meta 17 del Marco Global de Biodiversidad. • Establecer un mecanismo de vigilancia tecnológica a las biotecnologías en el marco de la Convención de Armas Biológicas y Toxínicas. • Definir un mecanismo para la categorización de las • biotecnologías o especies que representan una oportunidad • para la bioeconomía y la transformación productiva y competitiva del país.	MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, MinDefensa, Otros actores SINA, otros. (SINA, ICA) (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, Otros actores SINA, otros.). (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ICA, INVIMA). Intersectorial (Cancillería, MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, MinDefensa, Otros actores SINA, aduanas, otros.). (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA,	Comité creado y operando (reporte anual). Reporte anual. Reporte anual. Mecanismo establecido (reporte anual).

Documento de trabajo

Nota.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

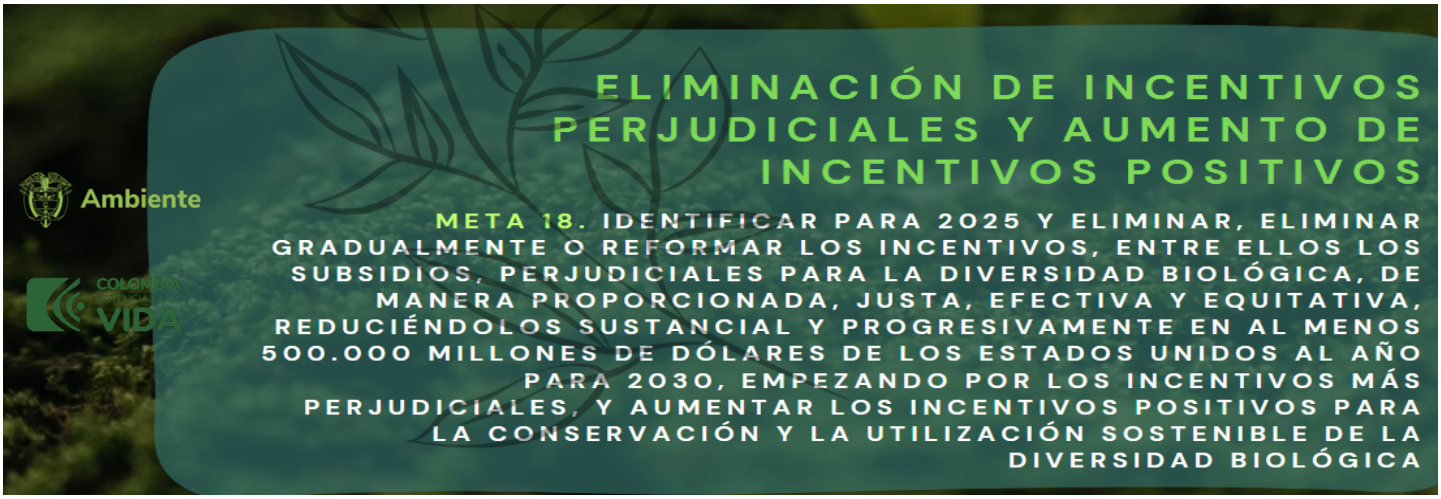

Temas clave de la meta	● Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales, ● Eliminación progresiva o reformas, ● Incentivos-subsidios positivos.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria** 1. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.
Avances reportados sector ambiental	**Incentivos- Subsidios positivos** ● Reporte de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de MinAmbiente a 2023 sobre inventario de incentivos tributarios y no tributarios bajo competencia del MinAmbiente. En la lista se reportan 21 incentivos tributarios y no tributarios, donde se encuentran instrumentos económicos y financieros según su finalidad. ● Aproximadamente desde el 2005 a la fecha se vienen realizando estudios sobre los instrumentos regulatorios, tributarios y no tributarios de acuerdo con su naturaleza jurídica, y económicos y financieros de acuerdo con su finalidad, para sectores productivos estratégicos del país con incidencia en la gestión ambiental, como son el sector agropecuario, minero – energético y transporte[1]. Cabe señalar que se requiere validar cuáles de los instrumentos identificados en este periodo de tiempo siguen vigentes o ya se están contenidos en el inventario disponible por la Oficina de negocios verdes del Ministerio. ● Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Se hizo una aproximación cualitativa para identificar los potenciales beneficios a la biodiversidad que generan los 42 instrumentos identificados del sector agropecuario, de los cuales a **30 instrumentos** se les asocia un beneficio relacionado con el "Desarrollo de modelos y sistemas de producción intensivos, de mayor productividad y más sostenibles", o el "Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de producción frente al estrés ambiental y socioeconómico", o la "Provisión de servicios de regulación de los ecosistemas".

Documento de Trabajo

1

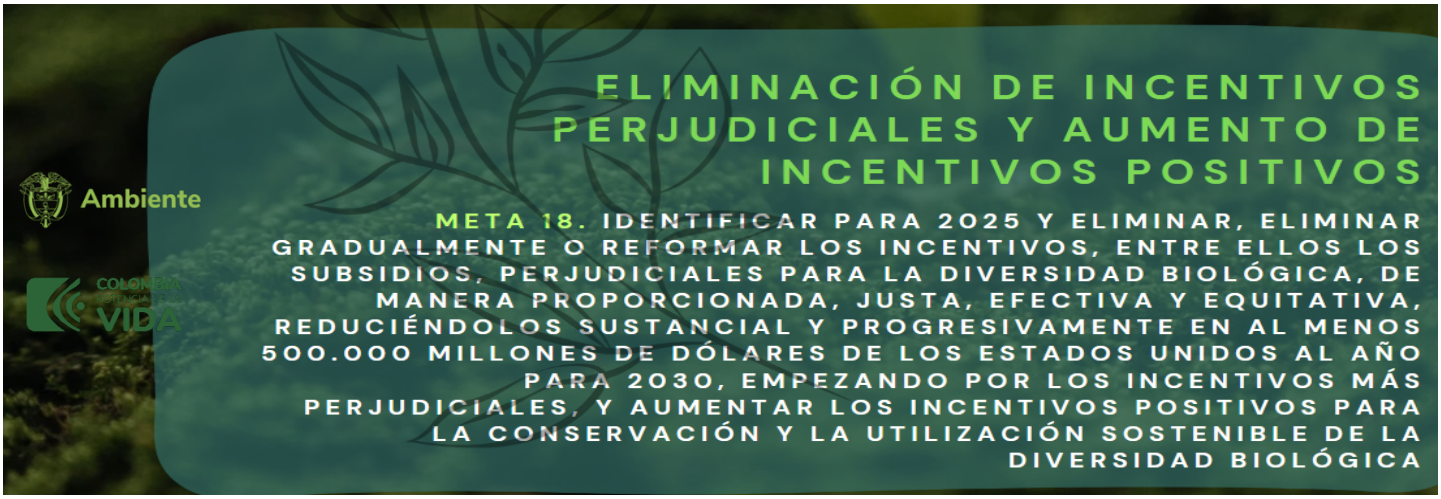

	• Colombia cuenta con 34 incentivos para la conservación de la biodiversidad[2] **Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales** • Revisión de Políticas e Instituciones (PIR) BIOFIN (2016). Hay un marco normativo que promueve el desarrollo de los sectores productivos sin considerar la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad: económicos y financieros del sector agropecuario que estimulan el crecimiento del sector a expensas del buen estado de los ecosistemas. • Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Identificación de cuatro instrumentos de política (agropecuaria y de tierras) con potenciales efectos perversos sobre la biodiversidad. **Reforma de incentivos y subsidios perjudiciales** • Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Identificación de la ruta de reforma de incentivos perjudiciales: Fomento al crédito agropecuario – Líneas Especiales de Crédito LEC y Ruta de reforma para el deslinde de tierras de la nación.
Avances reportados por otros sectores	**Incentivos y subsidios positivos** • Evaluación de la implementación y avances del plan nacional de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas. Estudio Ambiental Estratégico. Controlaría General de la República (2022). Evalúa la Acción: "Generación y fortalecimiento de incentivos a la restauración", con la meta "Incentivo Nacional a la RE" y el indicador: "Incentivos adoptados". En el reporte de la CGR 2022 sale que se cumplió con el indicador. • Finagro con la administración de incentivos públicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que incorporen enfoque o lineamientos de sostenibilidad ambiental, como ha sido el Instrumento de Transformación Productiva Sostenible (ITPS), un instrumento piloto que buscaba la reconversión gradual de pasturas de baja productividad ganadera en áreas de alto valor ecosistémico, hacia paisajes ganaderos y forestales sostenibles con sistemas productivos eficientes, por medio de asistencia técnica, una tasa subsidiada al crédito, un incentivo a la liberación de áreas y una garantía para el acceso al crédito. Otros instrumentos de este tipo han sido las líneas especiales de crédito de Economía verde, de Arroz bajo en carbono, de Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, las cuales han presentado limitantes para su continuidad dada la baja demanda de los usuarios.

Documento de Trabajo

2

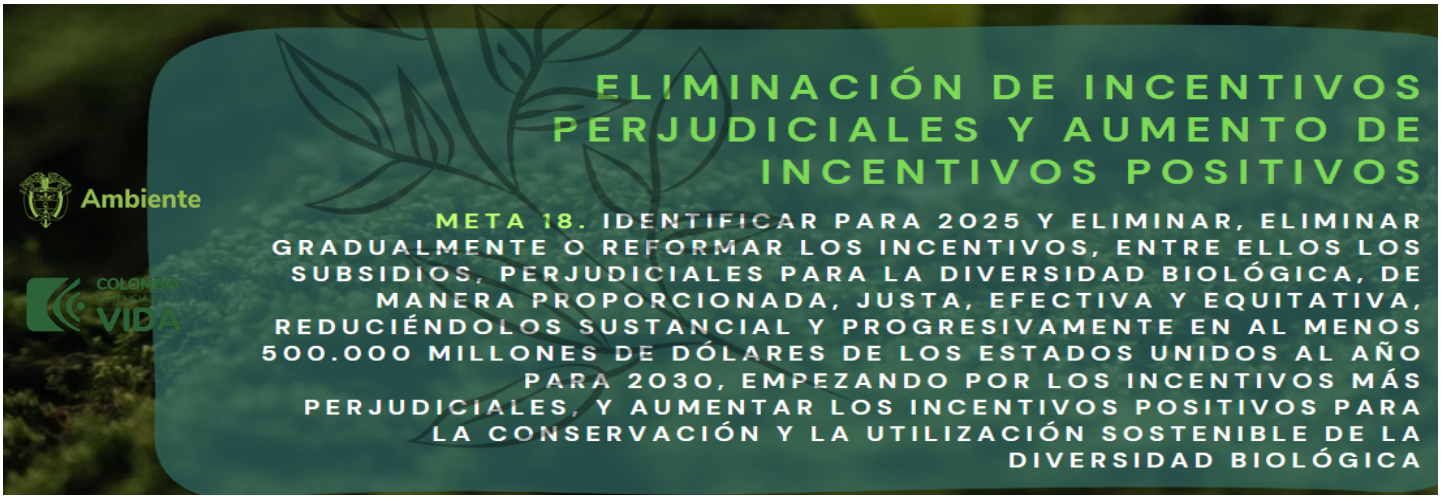

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales
Evaluaciones de desempeño ambiental: Colombia 2014 (OCDE): (1) Identificación de los incentivos como generadores de daño ambiental y promotores del uso ineficiente de los recursos, (2) Los subsidios a la electricidad, gas, agua y recolección de residuos mantienen las tasas de cobro bajas, por lo que el bajo monto cobrado no asegura cubrir los costos de operación, (3) Evaluación de la efectividad de instrumentos regulatorios: Tasa de uso del agua de riego. (4) Se sugiere la reducción de los incentivos a la explotación pecuaria extensiva y apoyar la intensificación sostenible de la cría de ganado y el mayor uso de las prácticas silvopastoriles: pastoreo y agricultura combinada con el cultivo de árboles.
Reforma de incentivos y subsidios perjudiciales
Avance en el sector agropecuario: A la fecha no se ha materializado, pero se encuentra en proceso diseño e implementación de ruta de reforma de los destinos de crédito de Finagro para seis subsectores productivos, cuyos futuros resultados deberán ser revisados y avalados por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario para que la reforma sea un hecho.
Incentivos- Subsidios positivos
Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Indicador Cabecera</td><td>1. Valor de los subsidios y otros incentivos perjudiciales para la biodiversidad que han sido eliminados, eliminados progresivamente o reformados (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Incentivos positivos establecidos para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto)</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">Indicadores por temas clave</td><td>Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales
1. Impuestos relevantes para la biodiversidad (Gestión).
2. Cargos y tarifas relevantes para la biodiversidad (Gestión).</td><td></td></tr>
<tr><td>Eliminación progresiva o reformas
3. Valor de los subsidios y otros incentivos perjudiciales para la biodiversidad que han sido eliminados, eliminados progresivamente o reformados (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>Incentivos-subsidios positivos
4. Incentivos positivos establecidos para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>5. No. Proyectos de Incentivo Forestal (Impacto).</td><td></td></tr>
</table>

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

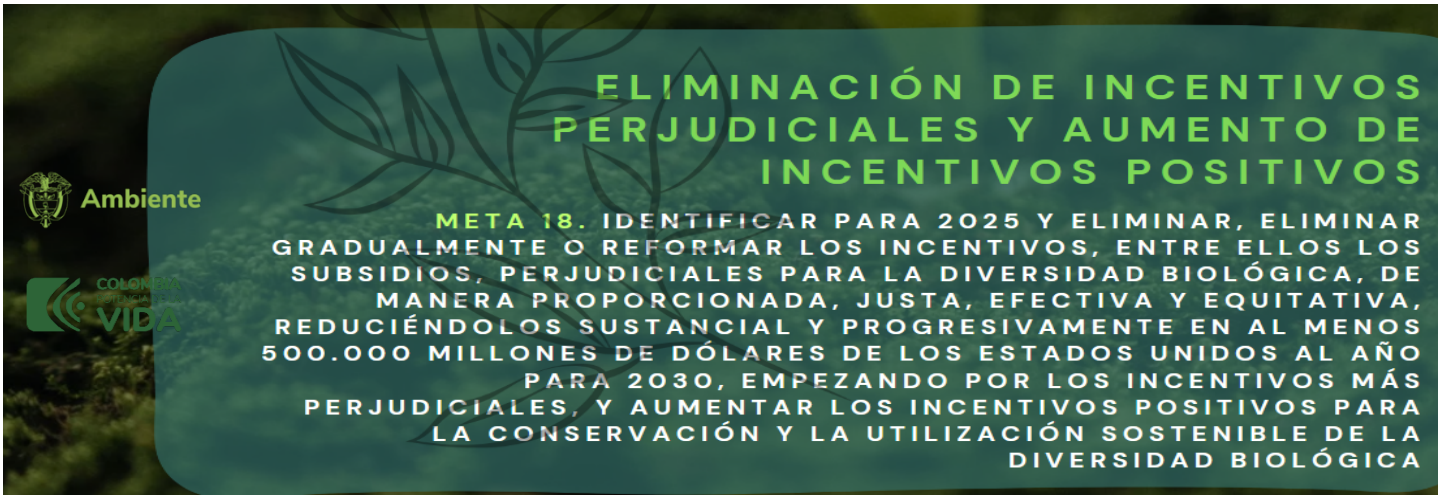

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Ajuste de incentivos (positivos y negativos) para dinamizar la producción sostenible a través de asistencia técnica (por ejemplo, masificar reconversión ganadera) • Impulsar un subsidio que permita disminuir costos de financiamiento y fondeo del banco, de manera que se brinden garantías para mejorar los microcréditos y tasas de interés más favorables • Regulación de bonos de Carbono.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Ausencia de mecanismo vinculante para los sectores productivos de reportar o publicar los incentivos positivos para la biodiversidad vigentes. • Falta de un sistema de información sectorial o unificado que divulgue la asignación presupuestal anual o por vigencias para los incentivos positivos y los incentivos que se lleguen a identificar como perjudiciales para la biodiversidad.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 18 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Generar los lineamientos técnicos para la identificación de los incentivos y subsidios positivos y perjudiciales acotada a las particularidades de cada sector • Generar los mecanismos vinculantes necesarios para el reporte de las autoridades sectoriales sobre el número de incentivos positivos para la biodiversidad implementados y la ejecución presupuestal de cada uno.	MinHacienda, DNP. MinHacienda, DNP.	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

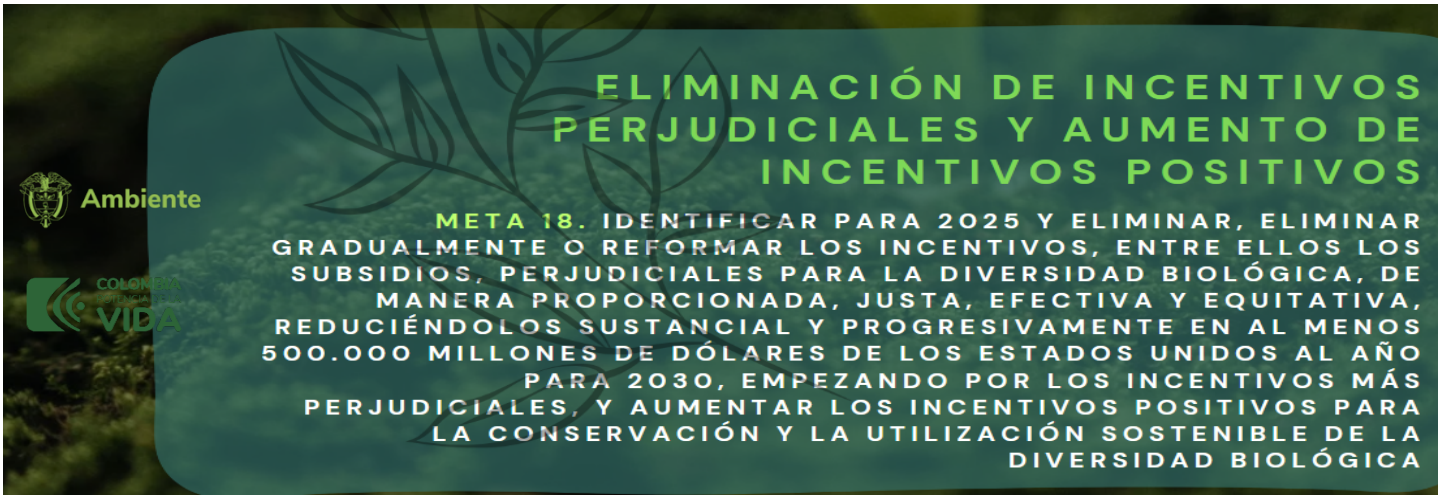

• Internalizar en las autoridades sectoriales la metodología para la identificación de incentivos y subsidios perjudiciales sobre la biodiversidad, y los resultados de los estudios realizados a nivel nacional para cada sector, que asegure un reporte actualizado sobre el estado y tendencia de estos incentivos perjudiciales. • Promover el desarrollo e implementación de sistemas de información para el reporte de asignación y ejecución de recursos de los incentivos sectoriales identificados perjudiciales para la biodiversidad.	Minambiente, DNP, Minhacienda y autoridades nacionales de los sectores. MinHacienda, DNP	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

1. Recopilación de publicaciones y documentos de trabajo realizados por distintas entidades en el tema desde 2005 a la fecha.
2. Sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
3. Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Asistencia oficial para desarrollo de créditos • Recursos financieros privados • Recursos financieros nacionales • Recursos financieros internacionales • Metas de inversión • Programas/Planes innovadores • Gestión comunitaria • Beneficios colaterales y sinergias
Metas definidas por otras políticas	**PND.** 1. Meta cuatrienio: 300.000 hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales. **Conpes 3886 PSA para la Paz.** 2. 2020-2025: 350.000 ha en PSA 3. 2026-2030: 500.000 ha 4. Fuentes de financiamiento: Recursos CAR (tasa por utilización del agua) y entidades territoriales (1% de ingresos corrientes). **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.15 Apoyar el desarrollo empresarial de pequeñas y medianas empresas en bioeconomía en el marco del portafolio de cofinanciación público-privado/riesgo compartido con organismos internacionales (Bioeconomía - Línea de acción 3). 6. 1.40 Formular una estrategia integral de financiación para la gestión forestal que incluya entre otros: tasas de aprovechamiento, financiación de los instrumentos de manejo forestal, fondos de cooperación internacional y demás instrumentos económicos (Economía forestal - Línea de acción 8). 7. 2.34 Implementar una estrategia de sostenibilidad financiera y administrativa para el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico (PNMRH), a través de las líneas de financiación del sector ambiental (Productividad del agua - Línea de acción 24). 8. 2.62 Actualizar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (Economía circular - Línea de acción 30). 9. 2.7 Diseñar e implementar una estrategia para facilitar el acceso de las industrias, que incorporen mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales en sus procesos productivos, a recursos financieros de crédito. **CONPES 3797 Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquía** 10. 4.7 Diseñar una línea especial de crédito para el desarrollo de proyectos de agrícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros en la región de la Altillanura. **CONPES 4023 Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia.**

Documentos de Trabajo

11. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo.
12. 3.50 Implementación de un mecanismo especializado en el apoyo al desarrollo y comercialización de productos y procesos, incluyendo pruebas de concepto tecnológicas, precomerciales y comerciales de productos y procesos relacionados con la Bioeconomía, con apalancamiento de recursos del sector privado.
13. 3.51 Impulsar un proyecto de Interés Nacional y Estratégico PINE en Bioeoconomía, con el fin de facilitar el desarrollo de propuestas y la inversión privada hacia la valorización de los recursos renovables y la biodiversidad enfocados en el desarrollo de la bioeconomía en Colombia a través de la generación de productos y procesos de alto valor agregado.

CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria

14. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.

CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización

15. 1.51 Desarrollar e implementar un portafolio de financiación dirigido a unidades productivas, especialmente MiPymes, que apoyen proyectos de modernización del aparato productivo, sostenibilidad, economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático, así como planes y proyectos de internacionalización que fomenten encadenamientos de exportación.

CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo

16. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana.

CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque

17. 1.5. Implementar una estrategia de fomento y financiación, a partir de su instrumentalización técnica y normativa, para consolidar cadenas de valor forestales y agroforestales orientadas hacia las áreas con alta deforestación. (Línea de acción 1).
18. 2.24. Formular instrumentos técnicos para promover la prevención de la deforestación que pueda ser generada por proyectos de inversión pública financiados con recursos de regalías. (Línea de acción 7).

CONPES 4052 Política para la sostenibilidad de la caficultura Colombiana.

19. 1.6 Analizar la viabilidad de incluir el financiamiento de infraestructura para el beneficio del café con tecnologías para el tratamiento y reúso del agua residual y para el manejo y aprovechamiento de la biomasa residual, en la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios

Documentos de Trabajo

	Verdes; lo anterior con el fin de promover mecanismos de financiación ambientalmente sostenibles.
Avances reportados sector ambiental	**Metas de inversión** 1. Creación del Fondo para la Vida y la Biodiversidad como un Patrimonio Autónomo, Ley 2277 de 2022. [1] 2. El Impuesto Nacional al Carbono para detener la deforestación. [2] **Programas/ Planes innovadores (pago por servicios ecosistémicos, bonos verdes, compensaciones y créditos de biodiversidad y mecanismos de distribución de beneficios, con salvaguardias ambientales y sociales).** 3. Del recaudo del INC, rubro "Colombia en Paz", se destinará el 15% exclusivo para la conservación de los bosques de la región de la Amazonia. El 85% se destinará al sector medio ambiental para asuntos relacionados con la protección, preservación, restauración y uso sostenible de áreas y ecosistemas estratégicos a través de programas de reforestación y esquemas de Pago por Servicios ambientales (PSA). [1] 4. 80% de las Gobernaciones tienen estrategias de PSA en sus planes de desarrollo, como Cundinamarca, Antioquia, Amazonas, Atlántico, Boyacá, Cauca, Caquetá, Cesar, Guainía, Meta, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés; y más del 90% de las autoridades ambientales han aprobado en sus planes de acción, estrategias y metas de PSA para la conservación de las áreas estratégicas (M19). [1] 5. 2021: 21 proyectos de PSA, los cuales involucran 9 Autoridades Ambientales (144.502 hectáreas y 3.738 familias), 10 departamentos y 22 municipios. [1] 6. Como parte de los compromisos de los Acuerdos de Paz, en 2021 se desarrollaron 7 proyectos de PSA que fomentaron la preservación y restauración de 64.214 hectáreas, beneficiando 1.613 familias en 14 municipios PDET de las subregiones de Macarena Guaviare, Putumayo, Sur de Córdoba y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (M19). [1] 7. 2022: 81 proyectos de PSA (73.046 hectáreas, 2.298 familias) distribuidos en 9 departamentos y 58 municipios. Dentro de los departamentos que presentan proyectos de PSA en zonas de alta deforestación se encuentran Antioquia, Caquetá, Córdoba, Meta y Putumayo distribuidos en 17 municipios. [1] 8. 20 municipios PDET tuvieron proyectos e PSA (Tierralta, Valencia, Puerto Rico, Vista Hermosa, Mesetas, Yondó, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, solano, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, La Macarena, Puerto Rico, Mapiripán, San Pedro de Urabá, Anirí, Nechi, Ituango y Valdivia) y 3 municipios que conservan páramos (San Juanito, Tona y Samacá). [1] 9. Plataforma de Mercado para Compensaciones por Pérdida de la Biodiversidad. [2] 10. 2023: 47 planes de compensación del componente biótico aprobados estiman 29.550,285 ha de máxima compensación, donde la mayoría de estos propone acciones de preservación y rehabilitación ecológica, con proyectos de uso sostenible y acuerdos de conservación. [1] 11. 17 planes de inversión forzosa del 1 % aprobados benefician aproximadamente 15 subzonas hidrográficas con acciones de preservación y recuperación de cuencas. [1] **Beneficios colaterales y sinergias**

Documentos de Trabajo

12. Plataformas colaborativas: estrategia de gobernanza del agua que permite la articulación de las inversiones y acciones públicas y privadas alrededor de las cuencas priorizadas: Río Chinchiná, Cuenca Alta del Río Cauca, Quebrada Toibita, Río Pamplonita, Canal del Dique, Río Lebrija, Río Calenturitas, Río Cravo Sur, Río Cusiana.

Asistencia oficial para desarrollo de créditos

13. Gasto público en biodiversidad en el periodo (2000 – 2017) el país ha destinado cerca de USD$ 380 Mll promedio
14. El gasto privado en biodiversidad analizado entre el 2007 y 2017 dio como resultado un gasto promedio anual de USD 40 Mll. El gasto consolidado público y privado promedio nacional entre el 2000 y 2017 a pesos constantes del 2018 se estima en USD 420 Mll. la participación del gasto en biodiversidad realizado por las entidades del sector público y el gasto privado se observa que un 90% del gasto histórico ha sido realizado por el sector público y un 10% por el sector privado. [2]
15. Las Corporaciones Autónomas Regionales son las entidades que más aportan al gasto en biodiversidad con un 27%, los municipios un 18%, Parques Naturales Nacionales y Ministerio de Ambiente con un 7%, los Institutos de Investigación con un 5%, los departamentos con un 3%.[2]
16. 33% del gasto en biodiversidad ha sido realizado por otras entidades del Gobierno Nacional Central no pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental SINA; como lo son el Ministerio de Agricultura, la Presidencia y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo entre otras.[2]
17. En términos de uso del gasto en biodiversidad, el país ha gastado el 27% del presupuesto en restauración, el 39% en protección, el 13% en incorporación de la biodiversidad con otros sectores productivos, 11% en aplicación, el 8% en uso de recursos sostenibles, y 2% en beneficios participativos. [2]

.

Documentos de Trabajo

Avances reportados por otros sectores	18. Decreto 1998 de 2023 que aplica a PSA e incentivos a la conservación en áreas de dominio público. **Recursos financieros Nacionales** 1. Agricultura. 2019: MADR asignó COP 1.425 millones a recursos de Biodiversidad. [3] 2. Agricultura. Proyecto paisajes rurales climáticamente inteligentes: MADR, DNP y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) – Fondo Acción. E MADR es el beneficiario en espacio del componente III, que apoya inversiones climáticamente inteligentes en Meta y Vichada. El valor del proyecto es por EUR €7 millones.[3] 3. Agricultura. Biocarbono Orinoquía paisajes sostenibles bajos en carbono, MADR y Banco mundial: buscar mejorar las condiciones para la planificación y gestión del paisaje sostenible y con bajas emisiones de carbono en las áreas específicas del proyecto. El valor del proyecto es de UDS $ 20 millones 4. El Ministerio de Transporte participó en la iniciativa del Fondo regional “Programa E-motion” con AFD, KFW, GIZ y CAF para ocho países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y República Dominicana), que tiene como objetivo permitir una transición regional a gran escala hacia la movilidad eléctrica en América Latina y proporcionar herramientas para la preparación de proyectos y promoción de modelos de negocio que permitan fortalecer el esquema de financiamiento para incentivar la inversión en vehículos eléctricos. [4] 5. 2019: Bancóldex la cifra de desembolsos de crecimiento verde incrementó en 12% con respecto a 2018. [5] 6. 2021: MinCIT y Bancóldex lanzó la línea de crédito especial “Sostenible Adelante”, con el propósito de apoyar a las empresas en la recuperación económica sostenible a través de la financiación de proyectos en economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático. La línea ha apalancado a abril de 2022 inversiones por más de $41 mil millones de pesos en 159 empresas beneficiarias, bajo los mecanismos de redescuento y microfinanzas. [6] 7. Voluntarios: obras por impuestos, créditos de biodiversidad, instrumentos financieros promovidos por el sector financiero 8. Obligatorios: compensaciones ambientales por procesos de licenciamiento ambiental **Impacto restauración (Recuperación de biodiversidad, funciones y SE)** 9. Minería. Modificación al Sistema General de Regalías con el fin de que se consideren recursos para la conservación de los parques nacionales y las fuentes hídricas, la lucha nacional contra la deforestación y la conservación de los ecosistemas estratégicos. [3] 10. 2022: lanzamiento de la segunda versión de la línea de bonos, la cual implementa una nueva línea de bonos verdes y sociales del Fondo Nacional de Garantías, por $400 mil millones. [7] **Beneficios colaterales y sinergias**

Documentos de Trabajo

	11. Convenio de cooperación con el Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI) para realizar proyecto piloto en la cuenca alta del rio Chicamocha y analizar el impacto de las inversiones en infraestructura verde en la disponibilidad de agua y su rentabilidad en la cuenca. [7]	
Indicador Cabecera	1. Financiamiento privado (nacional e internacional) de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto). 2. Financiamiento público internacional, incluida la asistencia oficial al desarrollo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto).	
	Recursos financieros Privados 1. Financiamiento privado (nacional e internacional) de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto). 2. Monto de financiación filantrópica relacionada con la biodiversidad (Impacto).	
	Recursos financieros Internacionales 3. Financiamiento público internacional, incluida la asistencia oficial al desarrollo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto) 4. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto interno total (Gestión).	
	Metas de inversión 5. Monto de financiamiento proporcionado a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y asignado al área focal de biodiversidad (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Programas/ Planes innovadores (pago por servicios ecosistémicos, bonos verdes, compensaciones y créditos de biodiversidad y mecanismos de distribución de beneficios, con salvaguardias ambientales y sociales)** Para este tema clave no presenta indicadores	
	Asistencia oficial para desarrollo de créditos 6. Para este tema clave no presenta indicadores	
	Recursos financieros Nacionales 6. Inversión pública nacional en ACTI en el sector agropecuario (apropiación) 7. Cuenta satélite ambiental 8. Monto total de financiación aprobada para promover el desarrollo, la transferencia, la difusión y la difusión de tecnologías ambientalmente racionales (Gestión).	
	Gestión Comunitaria Para este tema clave no presenta indicadores	

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Beneficios colaterales y sinergias Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	1. Articulación entre entidades encargadas del diseño de la taxonomía verde 2. Escalar mensajes para la banca sobre las oportunidades de la bioeconomía y la adaptación; sobre la aplicación de criterios de elegibilidad a partir de la conservación, el desarrollo de seguros y garantías para la conservación de ecosistemas estratégicos y el sustento de comunidades locales; incluir en las acciones de financiación las acciones de no mercado (trabajo comunitario, mingas, trabajo social) 3. Incluir BD en Sisclima, adaptación en taxonomía verde para integrar BD y vincular la adopción de la taxonomía en los instrumentos de financiamiento y criterios de elegibilidad (criterios de conservación en las líneas de crédito y condonación); cartera colocada o saldo de cartera como unidad de medida; 4. Generar condiciones habilitantes en el sistema bancario para que el acceso a créditos con criterios de BD/adaptación (uso del suelo, agricultura sostenible) sea viable y realmente haya una movilización de recursos: 5. Articulación de ASOBANCARIA con Sisclima para lograr la interoperabilidad de plataformas para brindar información a los grupos comerciales de los bancos sobre los criterios de elegibilidad de proyectos productivos; generar formularios de crédito con criterios de elegibilidad orientados por la taxononomía verde, parametrizados y con proxis para pequeños productores 6. Gestionar la obtención de data sobre el comportamiento de pago de micronegocios como criterio para otorgar créditos por parte de los bancos 7. Gestionar mecanismos para la generación de créditos a largo plazo e impulsar el cierre financiero de proyectos a través de finanzas mixtas que apoyen la sostenibilidad 8. Aumentar el saldo de la cartera verde (actualmente está en 3%) 9. Aumentar inversión en ciencia y tecnología 2-3% con partida específica para la conservación 10. Potenciar los esquemas de finanzas mixtas con recursos de entes territoriales 11. Incorporar variables de riesgo sobre pérdida de biodiversidad para los procesos de financiamiento: impactos, dependencias y oportunidades

Documentos de Trabajo

	12. Articulación de fondos públicos con el sector privado, empresas ancla, banca comercial y de desarrollo con las aseguradoras. Empresas ancla como Alpina, Nutresa y Alquería se pueden involucrar para disminuir el riego en el comportamiento de pago de los micronegocios 13. Desarrollo de mecanismos para que el sector bancario brinde productos y servicios a grupos étnicos - fortalecimiento a comunidades locales para acceder a fondos y créditos – modelos de riesgo alternativo con enfoque de género y diferencial 14. Se necesita ajustar el manual de compensaciones ambientales para impulsar el uso, restaurar con enfoque productivo: una nueva era de compensaciones que respondan a las realidades y necesidades del territorio, no a criterios científicos que limiten las prácticas de compensación. 15. Impulsar, estructurar compensaciones en ecosistemas acuáticos. 16. Sobre el Manual de compensaciones de ANLA incluya todo lo relacionado con ecosistemas marino costeros, en especial por inversiones OFFshore. 17. Crear instrumentos económicos y financieros que permitan vincular todos los sectores, de manera circular (incentivos, tasas, tributos, mercados, etc.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	1. Fortalecer la vigilancia y seguimiento del gasto en biodiversidad financiado a través de los recursos propios de las Corporaciones autónomas regionales y otras autoridades ambientales en territorio. 2. Carencia de un sistema de información que consolide y divulgue la información sobre la ejecución presupuestal de los recursos propios de estas entidades. Se sugiere incluirlo en el reporte de ejecución del Presupuesto General de la Nación. 3. Seguimiento de las inversiones territoriales en Biodiversidad. Debido al cambio del sistema de información que consolidaba la ejecución territorial a través del Formulario Único Territorial – FUT y ahora a la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO, se debe trabajar en revisar, consolidar y empalmar la serie de información relacionada con el seguimiento a este gasto para revisar su evolución. 4. Fortalecer análisis del gasto por finalidad, propósito o eje programático del Plan de Acción de Biodiversidad. Se debe trabajar en la construcción, implementación y análisis de una taxonomía única que clasifique el gasto en biodiversidad. 5. Promover la movilización de recursos pendientes de compensaciones ambientales. Se debe dinamizar la ejecución de compensaciones ambientales, promoviendo mecanismos efectivos y diversos que permitan movilizar el gran número de procesos que se encuentran actualmente sin cumplimiento. 6. Aumentar la participación de las organizaciones de base comunitaria en la formulación de proyectos relacionados con la gestión de la biodiversidad, financiados con recursos públicos y en los que se consideren los saberes y las necesidades del territorio.

Documentos de Trabajo

	7. Ausencia de análisis de efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público. No hay un análisis y seguimiento exhaustivo de los recursos públicos para la biodiversidad y como el gasto impacta en el mejoramiento de la calidad de los servicios ecosistémicos y el capital natural.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 19 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
Recursos financieros nacionales (públicos)		
• Generar la normatividad necesaria para reglamentar de manera obligatoria el reporte de la ejecución presupuestal de las autoridades ambientales en territorio dentro del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.	Minhacienda, DNP	
• Realizar el análisis de consistencia temática y geográfica de las ejecuciones presupuestales de las entidades territoriales relacionadas en CUIPO y empalmar las series de tiempo con la información del FUT.	Minambiente, DNP	
• Diseñar e implementar la taxonomía verde de Colombia que atienda la finalidad ambiental del gasto público y el propósito de los ejes programáticos del Plan de Acción de Biodiversidad.	Minambiente, Minhacienda, SFC	
• Realizar un plan de dinamización de las compensaciones ambientales, que considere y promueva mecanismos innovadores para su ejecución, con especial atención a la consecución de resultados ecológicos a largo plazo.	Minambiente, ANLA	
• Generar mecanismos que aumenten la participación de las comunidades y el goce efectivo de sus derechos en la formulación de los proyectos de inversión pública.	Minambiente, Mininterior.	
• Realizar análisis de eficiencia y efectividad del gasto público ambiental con respecto a las condiciones del capital natural y sus servicios ecosistémicos.	Minambiente, DNP,	
• Aumentar la vigilancia de las inversiones en biodiversidad financiadas con recursos públicos Minambiente, CGR, PGN	Minhacienda, Institutos de Investigación Ambiental.	
• Regular y promover el desarrollo e implementación de mecanismos innovadores para la financiación de la biodiversidad que aseguren la sostenibilidad de los propósitos ecológicos de la inversión.	Minambiente, DNP,	

Documentos de Trabajo

Recursos financieros privados. ● Elaborar e implementar un instrumento de captura que permita realizar un monitoreo del gasto del sector privado nacional con la mejor cobertura temática y geográfica posible. ● Fortalecer el Sistema Cíclope para realizar un monitoreo del gasto del sector privado internacional con la mejor cobertura temática y geográfica posible.	Minhacienda, Minciencias, Mincomercio. Minambiente, DANE, DNP, ANDI Minambiente, Cancillería, DNP	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] Informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] Sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica
[3] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2018-2022.
[4] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2020-2021.
[5] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[6] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[7] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2021-2022.
[8] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Acceso y Transferencia de tecnología • Innovación y cooperación técnica y científica • Desarrollo de conocimiento, Desarrollo y Capacidades de seguimiento
Metas definidas por otras políticas	**NDC** 1. Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico. 2. Sistema de Información del Recurso Hídrico. 3. Innovación para la propagación de especies vegetales en ecosistemas de alta montaña. 4. Actualización de coberturas de ecosistemas de carbono azul. 5. Desarrollo de plataforma tecnológica para el registro de resultados de M&E de iniciativas de carbono azul para la adaptación. 6. Programa de investigación para la conservación y uso sostenible de manglares y de pastos marinos para la gestión del cambio climático. **CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria** 7. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria. **CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño** 8. 3.6 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados de la pesca y la acuicultura, (generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, modernización de la infraestructura de comercialización). **CONPES 3988 Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales** 9. Diseñar y socializar lineamientos para el seguimiento y gestión ambientalmente adecuada de las tecnologías obsoletas o en desuso, en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos - RAEE.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 10. 3.7 Promocionar el desarrollo de la investigación en materia de ciencia, tecnología e innovación asociado a los intereses marítimos nacionales. 11. 3.8 Fortalecer el desarrollo de la investigación en materia de ciencia, tecnología e innovación asociado a los intereses marítimos nacionales. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 12. 1.6 - Diseñar una batería de indicadores de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en bioeconomía e implementar su medición periódica (Bioeconomía - Línea de acción 1).
Avances reportados sector ambiental	**Desarrollo y Capacidades de seguimiento** 1. Formulación de manera participativa el Plan Estratégico del SIAC 2023 – 2030[1]. 2. Apoyo técnico a las Universidades en la inclusión de la Dimensión Ambiental en los currículos Propuesta Nacional MADS "Mejoramiento de la calidad de la Educación, la educación ambiental en las universidades del país"[1]. 3. Cátedra Ambiental Bicentenario –"200 años de Biodiversidad": "Rescatando la biodiversidad colombiana: nuestra fauna como escenario del Bicentenario de la Campaña Libertadora". Se trabajó en conjunto con 17 corporaciones autónomas y la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, las cuales a su vez vincularon a las instituciones educativas de sus correspondientes jurisdicciones[1]. 4. Expediciones BIO. A 2020: participación de más de 100 entidades nacionales, 15 internacionales, 400 investigadores en distintos grupos biológicos y 140 expedicionarios locales. Los resultados incluyen 163 posibles nuevas especies (considerando 38 provenientes del fortalecimiento de colecciones biológicas), 133 especies endémicas y 211 con algún riesgo (en el sentido de la UICN). 5. Indexación de más 16.000 nuevos registros biológicos en el SiB Colombia, más de 2.000 secuencias de códigos de barras en la plataforma BOLD contribuyendo así a las librerías genéticas del país, entre otros logros. 6. ABRIGUE: Alianza intersectorial: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Minambiente, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Corporación colombiana de investigación agropecuaria - Agrosavia y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo - CIRAD,

Documentos de Trabajo

1

	que tiene como objetivo fortalecer las capacidades para el desarrollo e implementación de innovaciones en agroecología y bioeconomía en los territorios de frontera forestal, con el fin de mejorar la calidad de vida, la seguridad alimentaria y reducir emisiones, que permitan a Colombia cumplir con las NDC[1]. **Acceso y Transferencia de tecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Innovación y cooperación técnica y científica** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Innovación y cooperación técnica y científica** **1.** Minas Convenio de asociación entre el Ministerio de Minas y Energía y el Centro Internacional de Agricultura Tropical para avanzar en la implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial (PIGCCme)[2]. **Desarrollo de Conocimiento** **2.** Transporte Memorando de Entendimiento con ONUHabitat para cooperar técnicamente en el intercambio, asesoría, apoyo, difusión y capacitación en temas relacionados con desertificación, esquemas diferenciales, vínculos urbano-rurales, pagos por servicios ambientales, infraestructura verde y soluciones basadas en naturaleza[3]. **Acceso y Transferencia de tecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Desarrollo del conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.
	Innovación y cooperación técnica y científica 1. Monto total de financiación aprobada para promover el desarrollo, la

Documentos de Trabajo

2

3

Indicadores por temas clave	transferencia, la difusión y la difusión de tecnologías ambientalmente racionales (Gestión). 2. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto interno total (Gestión).	
	Desarrollo y Capacidades de seguimiento 3. Estadísticas sobre Cálculo de la Inversión Nacional en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gestión).	
	Desarrollo de conocimiento **4.** Cantidad de unidades de producción agropecuaria que introdujeron alguna innovación en sus procesos productivos, productos 5. Ejecución en ACTI del sector agropecuario	
	Acceso y Transferencia de tecnología Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Descentralizar la generación de conocimiento (por ej. Centros de desarrollo en bioeconomía, m9) • Modernización de curriculum de formación profesional: generar más capacidades de negociación política, entendimiento amplio de las dinámicas territoriales

Documentos de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1.] Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[2.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 - 2021.

[3] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

ACCESO A DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS PARA GOBERNANZA EFICAZ Y EQUITATIVA

META 21. GARANTIZAR QUE LOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, LOS PROFESIONALES Y EL PÚBLICO TENGAN ACCESO A LOS MEJORES DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DISPONIBLES A FIN DE GUIAR UNA GOBERNANZA EFICAZ Y EQUITATIVA Y UNA GESTIÓN INTEGRADA Y PARTICIPATIVA DE LA BIODIVERSIDAD, Y DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, LA EDUCACIÓN, EL SEGUIMIENTO, LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y, TAMBIÉN EN ESTE CONTEXTO, GARANTIZAR QUE SE ACCEDA A LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, INNOVACIONES, PRÁCTICAS Y TECNOLOGÍAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES ÚNICAMENTE CON SU CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO , DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

Temas clave de la meta	● Datos e información ● Generación de conocimiento ● Comunicación y acceso al conocimiento ● Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales
Metas definidas por otras políticas	**PND.** 1. Meta cuatrienio: 300.000 hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales. **CONPES 3886 PSA PARA LA PAZ.** 2. 2020-2025: 350.000 ha en PSA 3. 2026-2030: 500.000 ha 4. Fuentes de financiamiento: Recursos CAR (tasa por utilización del agua) y entidades territoriales (1% de ingresos corrientes). **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.10 Sistematizar la información de especímenes biológicos y todos sus derivados depositados en las colecciones biológicas, implementando buenas prácticas de almacenamiento y manejo de los mismos (Bioeconomía - Línea de acción 2). 6. 1.5 Formular el marco conceptual para la elaboración de una cuenta satélite para la bioeconomía, con el fin de incorporar la información asociada a la participación de la bioeconomía en el PIB nacional (Bioeconomía - Línea de acción 1). 7. 1.35 Integrar los sistemas de información forestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para garantizar su interoperabilidad (Economía forestal - Línea de acción 7). **Conpes 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030** 8. 1.6 Formular una estrategia de fortalecimiento del Sistema de Información Nacional Oceánica y Costera de Colombia (SINOC) con fin de apoyar la toma de decisiones de la Comisión Colombiana del Océano y sus miembros del Gobierno, sectores académicos, privados y organizaciones no gubernamentales. En el marco de esta estrategia se desarrollará un proyecto piloto. **CONPES 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 9. 3.4 Diseñar e implementar una estrategia de información periódica para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio frente a la piratería de semillas producto del mejoramiento genético, en el marco de la mesa de legalidad. 10. 5.12 Diseñar e implementar una estrategia para la organización del Modelo de datos del Sector Ambiente, a través del Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC que permita identificar los formatos, fuentes de datos y uso, para orientar la gestión ambiental y periodicidad de su actualización.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	11. 5.13 Actualizar el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia-SiB para permitir la inclusión de información genética, así como los usos y aplicaciones identificados para las especies registradas, con posibilidad de interoperabilidad con la plataforma de información Biointeligente que se contempla en la Misión de Bioeconomía. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 12. 4.7. Consolidar el proceso de Monitoreo Comunitario Participativo, que articule los sistemas de monitoreo nacionales para el acceso a la información de las iniciativas de las comunidades locales. (Línea de acción 12). **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP- 2021** 13. 3.21 Aumentar los procesos de captura de datos y generación de información en las áreas protegidas del Sinap facilitando la participación de todos sus actores.
Avances reportados sector ambiental	**Comunicación y acceso al conocimiento** 1. Implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. [1] 2. SAVIA, Escuela Nacional de Formación Ambiental: 3 coordinadores nacionales en las regiones Caribe e Insular; Andina y Pacífica, y Orinoquía y Amazonía; 46 gestores territoriales en 29 Departamentos con acciones formativas en articulación con instituciones y organizaciones del territorio. 102.03 personas impactadas. 3. Fortalecimiento en temas relacionados con: CIDEAS, PROCEDAS, PRAES Y POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. [1] 2020: 17 Corporaciones. [1] 2021: 23 Corporaciones Autónomas Regionales. [1] **Datos e información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Generación de conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales** 1. Agricultura: Plan nacional de asistencia integral técnica y tecnológica y de impulso a la investigación. **Generación de Conocimiento**

Documentos de Trabajo

	2. Agricultura: Proyecto “Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo nacional”. **Datos e información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Comunicación y acceso al conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Indicador sobre información relativa a la biodiversidad para el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.	
Indicadores por temas clave	**Datos e información** 1. Medición del desempeño Institucional (Gestión) 2. Análisis de Vacíos en Biodiversidad Continental para Colombia, escala 1:100.000, año 2020 (Impacto). 3. Índice de Evaluación del desempeño Institucional de las CAR -IEDI (Gestión).	
	Generación de Conocimiento 4. Ciencia en cifras (Gestión).	
	Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales 5. Inversión en SIAC (Gestión).	
	Comunicación y acceso al conocimiento Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Bases y apuestas para un monitoreo efectivo de la BD: integración de plataformas de distintos sectores para la generación de información útil para la toma de decisiones • Ajustes a la normatividad sobre los permisos de colecta • Modernización de estrategias de comunicación para la concientización masiva sobre la importancia estructural de la BD (con enfoques territoriales). • Fortalecimiento de la Información Marino Costera, así como el acceso a esta información para la planeación y ordenamiento Marino – Costero Integración SIAC.

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Documentos de Trabajo

Indígenas, Afrodescendiente, Negros, Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[2] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documentos de Trabajo

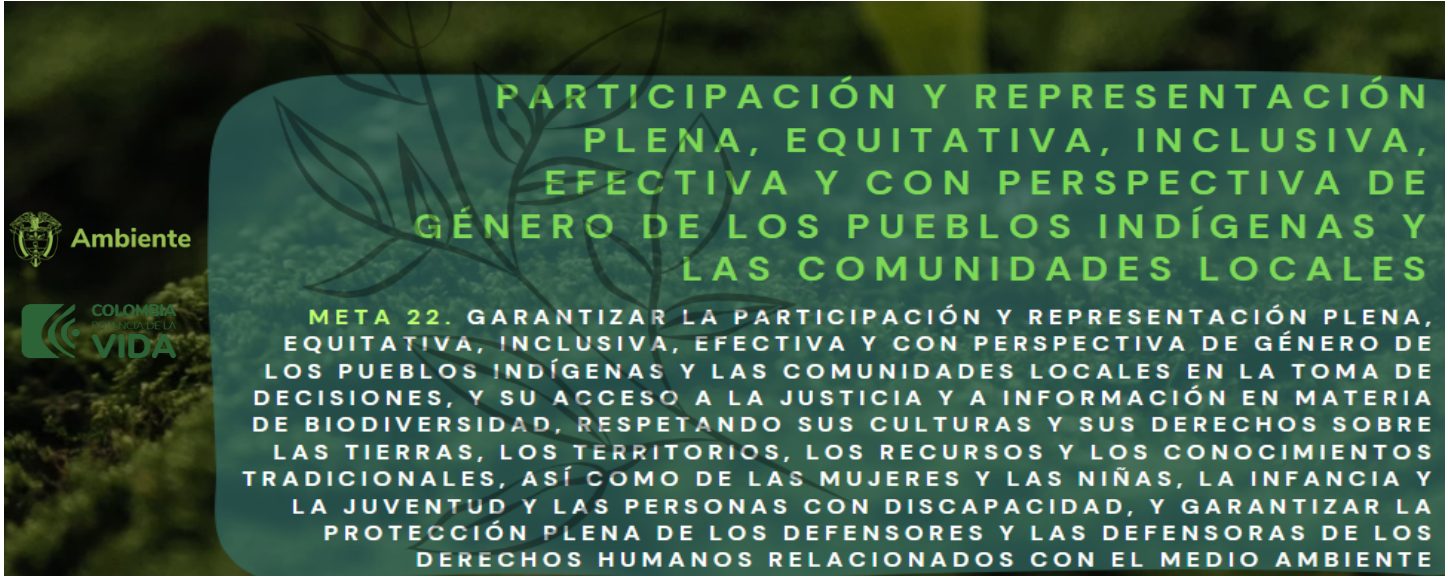

Temas clave de la meta	• Acceso a la justicia y a la información • Participación de indígenas y comunidades locales • Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados • Protección de defensores ambientales
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4063 Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos** 1. Diseñar un diagnóstico y caracterización sobre las principales problemáticas territoriales y los factores de riesgo que amenazan la labor de defensa del ambiente. En el diseño del diagnóstico se propenderá por la transversalización de los enfoques diferenciales. 2. Diseñar y poner en marcha una estrategia para la promoción y respeto de la defensa del ambiente por medio de una campaña de sensibilización, educación y concientización sobre la relevancia de la defensa de los Derechos Humanos ambientales y la labor que desempeñan los defensores de la naturaleza en la gestión ambiental. 3. Diseñar e implementar un espacio digital en el cual se promueva el respeto por el ambiente, se reconozca la labor de su defensa, la ruta de prevención y atención diseñada por el Gobierno Nacional a favor de la población defensora ambiental. **CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud.** 4. 3.14 Implementar la Estrategia para el fortalecimiento de la participación juvenil en la gestión ambiental - Acción Colmena. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque 2020.** 5. Aumentar las capacidades de control social y gestión sociocultural de los bosques, a partir de la consolidación del mecanismo de transparencia y participación, en el marco del Sistema Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales (Línea de acción 6). **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP- 2021** 6. 3.21 Aumentar los procesos de captura de datos y generación de información en las áreas protegidas del Sinap facilitando la participación de todos sus actores.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

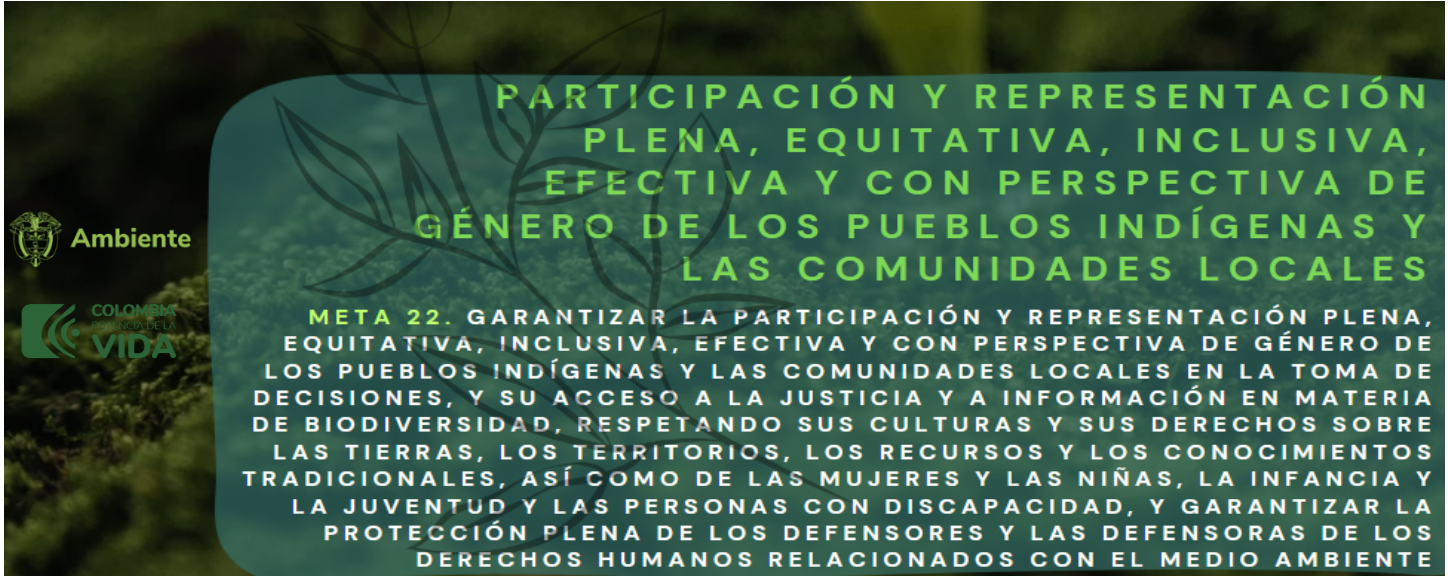

	CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo. 7. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana. **PND COMPROMISOS DE CONSULTA PREVIA 2022-2026** **1.** IT4106: El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente y en coordinación con las entidades competentes, garantizará la formulación e implementación del Plan Nacional decenal de Biodiversidad de los pueblos indígenas en cumplimiento de las metas acordadas en la COP 15 de Montreal; garantizando y haciendo efectiva la Consulta y el Consentimiento, Previo Libre e Informado y en concertación con el Gobierno Indígena. **2.** NT4-135 El Gobierno Nacional en cabeza de Min ambiente y en coordinación con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Instituto Alexander Von Humboldt, Instituto de Investigaciones Amazónicos -SINCHI, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Min interior, Min cultura, Min ciencias, formularán y avanzan en la implementación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad con enfoque regional de manera conjunta con los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en cumplimiento de las metas del Marco Post 2020 acordadas en la COP 15 del Convenio de Diversidad biológica en Montreal en diciembre de 2022.
	Acceso a la justicia y la información 1. Comisión interinstitucional de Escazú encargada de formular el plan de implementación, y se crearán salvaguardas sociales y ambientales para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de inversión a escala nacional y garantizar el acceso a la información ambiental[1]. 2. Iniciativa de promoción y fortalecimiento del Control Social y Veedurías Ambientales para apoyar la vigilancia de la gestión ambiental en los territorios: 12.000 veedurías ambientales en el país[1]. **Protección de defensores ambientales** 3. Protocolo de reacción ante situaciones de riesgo o agresión de los defensores de la tierra y el ambiente[1].

Documentos de Trabajo

1

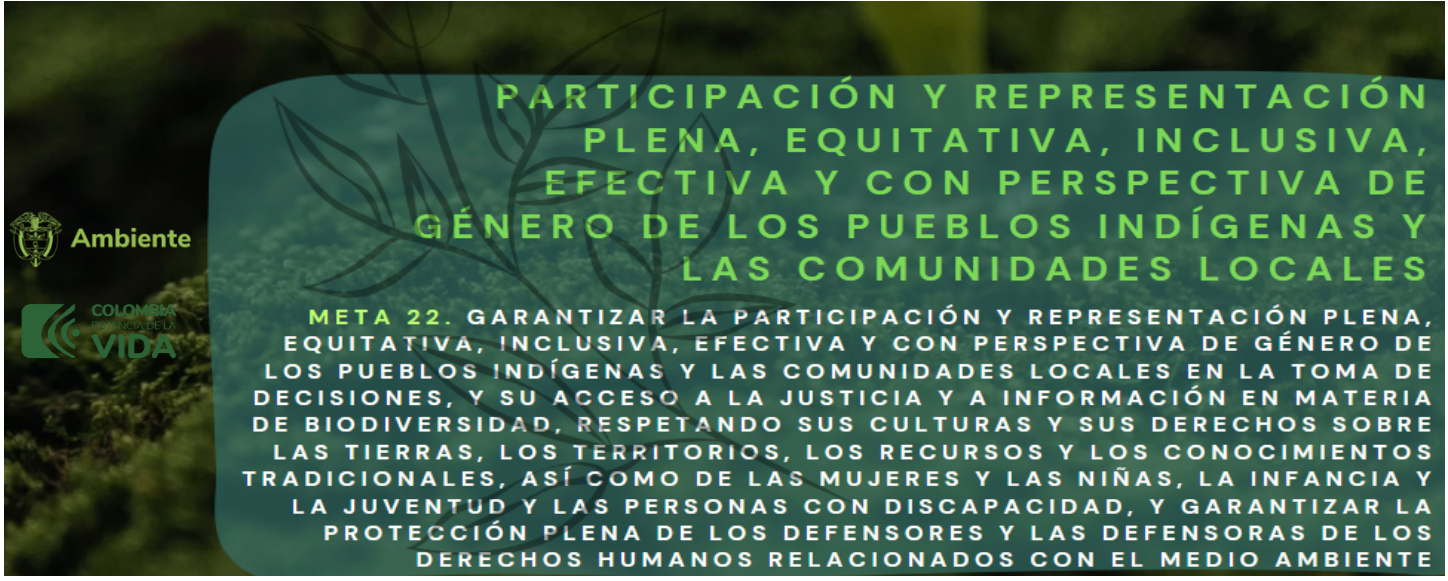

Avances reportados sector ambiental	**Participación de indígenas y comunidades locales** 4. Etapa diagnóstica de la formulación de la Política Ambiental Indígena[1]. 5. Programa de Gestores ambientales para el desarrollo de proyectos etnoambientales[1]. 6. Acciones de educación ambiental, participación Comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir, el cuidado de la madre tierra desde los usos y costumbres en el resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku y Kutunsama y el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar del Departamento del Magdalena[1]. 7. Recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC[1]. Analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, en cumplimiento de los acuerdos E44 y E62 del PND 2018-2022, respectivamente (M13)[1]. **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Participación de indígenas y comunidades locales** **1.** El Ministerio de Minas y Energía participa en 24 espacios de diálogo y concertación con pueblos indígenas, grupos étnicos y comunidades campesinas del país[2]. 2. En 2020: en materia de recursos destinados a grupos étnicos se comprometieron recursos por $1.347 millones con motivo de atender diferentes compromisos con comunidades indígenas y afrodescendientes[2]. 3. Adicionalmente se asignaron 143 millones de pesos para los trazadores presupuestales de las iniciativas de paz, para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y la política de equidad de la mujer[2]. 4. **Transporte:** Construcción del muelle de Tarapacá en Leticia: estratégico para atender las necesidades de las comunidades indígenas alejadas[3]. 5. 2022 se lanzó el Plan Wüin Ülees (Agua Limpia), estrategia diferencial que lidera el Gobierno Nacional para el acceso al agua del pueblo indígena Wayuu[3].

Documentos de Trabajo

2

3

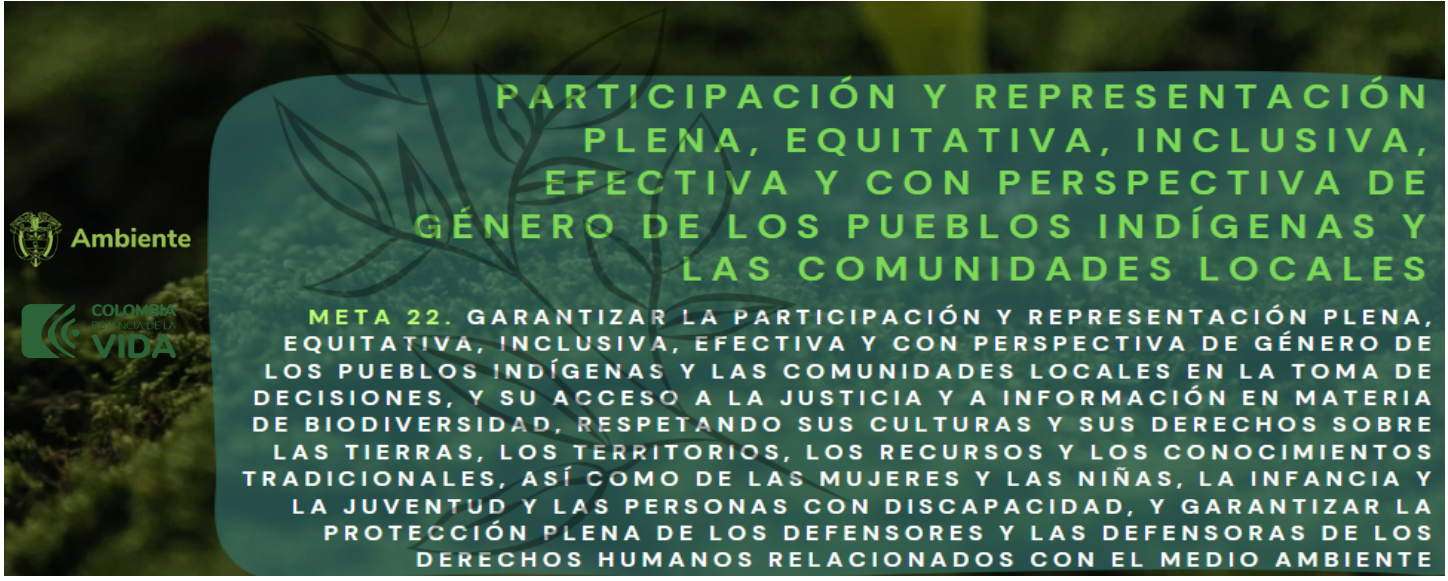

	6. **Agricultura** Amazonía sujeto de derechos: construcción del plan de acción del Pacto intergeneracional por la vida de la Amazonía – PIVAC: 30 espacios participativos en 10 departamentos con comunidades rurales del Amazonas (1.400 personas)[1]. 7. Educación de Calidad: A través del proyecto de inversión de "Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo nacional" en el 2020, se apoyó 3 instituciones educativas rurales del Municipio de La Macarena (Meta)[1]. 8. Plataforma Ganabosques, construida por la Alianza Bioversity – CIAT y el BID: el Ministerio en coordinación con el ICA e IDEAM establecerá controles a la movilización de ganado en zonas deforestadas y ecosistemas estratégicos, como es el caso de los parques nacionales naturales[1]. **Acceso a la justicia y la información** 9. Minas: GeIndicadores por temas clavestión del conocimiento en DDHH, cultura y procesos de formación para la paz. **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Protección de defensores ambientales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Acceso a la justicia y a la información** 1. Porcentaje de mejora en el índice de gobernanza del manejo de las áreas protegidas (Gestión).	
	Participación de indígenas y comunidades locales 1. Tendencias en el cambio de uso de la tierra y la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales (Impacto). 2. Cantidad de consultas previas por sector. 3. Cantidad de consultas previas por tipo de comunidad. 4. Cantidad de consultas previas por estado por estado. 5. Cantidad acumulada de acuerdos por responsables. 6. Cantidad acumulada de acuerdos en una vigencia por organización	

Documentos de Trabajo

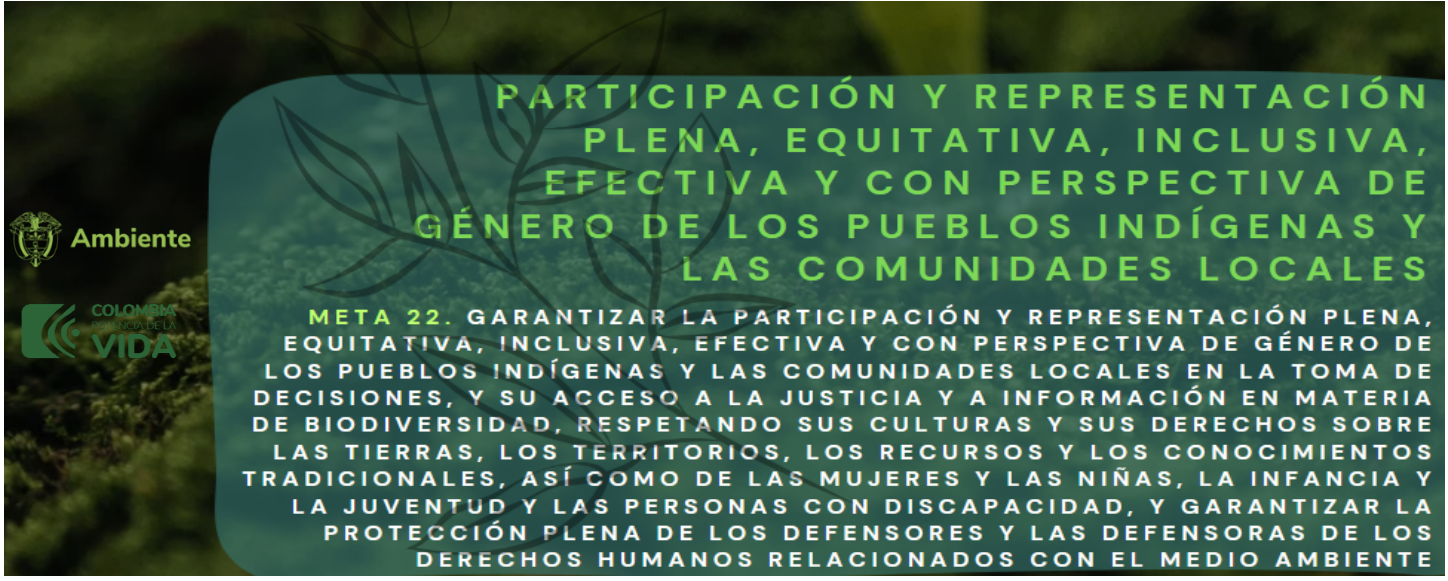

	Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados 7. Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra, (a) con documentación legalmente reconocida, y (b) que perciben que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia (Impacto).	
	Protección de defensores ambientales 8. Número de defensores de los derechos humanos ambientales asesinados anualmente, desglosados por país y género; número de defensores indígenas de los derechos humanos ambientales asesinados (Impacto).	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● No se identificaron prioridades.

Nota.

1 PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros RaiPπzales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Informe de Gestión 2022-2023.
[2.] Ministerio de Minas y Energía. (2022). Informe al Congreso de la República 2020-2021.
[3.] Ministerio de Transporte. (2023). Informe de Gestión 2022-2023.
[4.] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

i

Temas clave de la meta	• Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos • Participación y liderazgo en todos los niveles de acción • Toma de decisiones • Acceso a la tierra • Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados
Metas definidas por otras políticas	**Ley 731 de 2022.** 1. Promover la inclusión de las mujeres rurales en la agenda de sostenibilidad y cambio climático, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre 2022 y 2030, asistirá técnicamente a iniciativas productivas de las mujeres rurales u organizaciones de mujeres rurales y que cumplen con los criterios de negocios verdes y sostenibles. 2. Fortalecer la institucionalidad y el enfoque de género en torno a los asuntos de cambio climático, entre 2022 y 2030, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará y ejecutará, en coordinación con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y otras partes interesadas, un Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC) el cual incluirá actividades e indicadores específicos para fortalecer la integración sistemática del enfoque de género en las políticas y medidas relacionadas con la gestión del cambio climático. **CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País.** 3. 1.68 Diseñar e implementar instrumentos financieros y no financieros para emprendimientos de mujeres que atienda la línea de sostenibilidad ambiental, en las áreas de conservación, adaptación al cambio climático y bioeconomía. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria.** 4. 1.10 Intervenir cadenas agrícolas, forestales y pecuarias (incluyendo dentro de los criterios de selección aquellas con participación predominante de mujeres y jóvenes rurales), mediante el acceso a logística, inserción a mercados, herramientas de comunicación y de producción, y divulgación de la oferta institucional que faciliten la interacción interinstitucional y público-privada en el marco de las cadenas en sus localidades. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque 2020.** 5. Aumentar las capacidades de control social y gestión sociocultural de los bosques, a partir de la consolidación del mecanismo de transparencia y participación, en el marco del Sistema Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales (Línea de acción 6).

Documentos de Trabajo

Avances reportados sector ambiental	**Participación y liderazgo en todos los niveles de acción** 1. Identificar experiencias significativas de restauración y conservación de la biodiversidad, adaptación al cambio climático que aporte a la autonomía económica y seguridad alimentaria en el cual se incluya el conocimiento propio y el liderazgo de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en territorio.[1] **Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos** 2. Formulación de la Hoja de Ruta para el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO).[1] **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** 3. Construcción del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA a nivel regional: En el proceso de consolidación del Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA), creado como herramienta para facilitar la ubicación de ecosistemas y áreas ambientalmente estratégicas en el territorio nacional, que no hacen parte del RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas).[2] **Toma de decisiones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acceso a la tierra** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** 1. Implementación del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, se han ingresado 1.688.824 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, para un total de 1.915.655 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 88% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto 805.563 hectáreas en 143 municipios PDET. [2] 2. Se entregaron 5.955 hectáreas del Fondo de Tierras a 2.118 mujeres rurales, siendo estas el 56% de los beneficiarios. [2] 3. La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.319.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 50.000 títulos en beneficio de 69.000 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 296.554 hectáreas en beneficio de 23.894 familias, en 130 municipios. [2] 4. Se han formalizado y adjudicado 184.973 hectáreas a 27.052 mujeres rurales, siendo estas el 51% de las personas beneficiarias 14.539 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 29 títulos de ampliación de resguardos por 397.629 hectáreas y 62 por constitución de resguardos por 329.366 hectáreas. [2] 5. Se ha logrado un total de 487.498 hectáreas, alcanzando en un 16% la meta de entregar a través del Fondo de Tierras 3 millones de hectáreas en el año 2028. 931 familias beneficiadas

Documentos de Trabajo

con el subsidio integral, de las cuales 620 mujeres siendo el 53% de los beneficiarios, 1.092.279 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas en el actual gobierno con un valor de $51.727 millones (USD 13,61). [2]

6. Mediante el proyecto de inversión contribución a la mejora de la gestión del proceso de protección y restitución de las tierras se implementó la iniciativa de automatización demanda electrónica para la cual en las vigencias 2020 y 2021 se destinaron $588.000 millones de pesos.[2]
7. El Comité Técnico trabaja de la mano con el Grupo de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transporte para dar cumplimiento a los compromisos del Acuerdo de París, y se realizó el taller "Género y Cambio Climático en el Sector Transporte" convocado por el Ministerio de Ambiente el 20 de septiembre de 2019, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [5]
8. El taller "Género y Cambio Climático en el Sector Transporte" convocado por el Ministerio de Ambiente el 20 de septiembre de 2019, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo era sensibilizar al comité sobre la afectación diferencial entre mujeres y hombres de los impactos del cambio climático y sobre estrategias que desde el alcance misional del sector Transporte se pueden implementar.[3]
9. Manual de asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.[6]
10. Women Economic Forum – WEF (Cali, octubre 2022) realizado por tercera vez en Colombia, evento especializado en economía para la Mujer a nivel global fue presentado por ProColombia un caso de éxito del Club de Producto.[6]

Acceso a la Tierra

11. La Dirección de la Mujer Rural (DMR) creada bajo el Decreto 2369 de 2015, cuyo fin es desarrollar políticas e instrumentos que mejoren las condiciones de vida de la mujer en el campo colombiano. Desde allí se han planteado estrategias para caracterizar la mujer rural, implementar el enfoque de género en los diferentes programas del sector y formular nuevos instrumentos de política pública.[2]
12. Formulación de una Política de Género para el sector Minero-Energético, la cual marca el camino para construir de forma participativa la política que permitirá darle mayor protagonismo a la mujer en el sector. En el marco de esta política se han adelantado espacios de formación a líderes comunitarios y estudiantes y a funcionarios locales.[3]
13. Minas En la delimitación de la Frontera Agrícola, es preciso delimitar espacios para la conservación de los servicios ecosistémicos, de los cuales depende la sostenibilidad productiva.[3]

Participación y liderazgo en todos los niveles de acción

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Toma de decisiones

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documentos de Trabajo

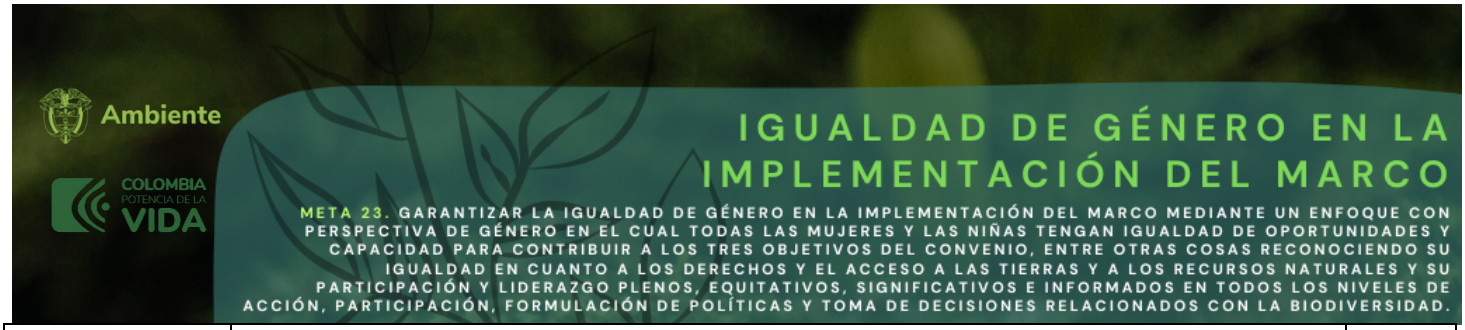

Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos** 1. Sistemas de seguimiento y asignación de fondos públicos para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (indicador 5.c.1 de los ODS) (Gestión).	
	Participación y liderazgo en todos los niveles de acción 2. Estadísticas De Participación Femenina En Cargos Directivos Del Estado Colombiano (Ley De Cuotas) (Porcentaje de mujeres en el máximo nivel decisorio, Porcentaje de Mujeres en otro nivel decisorio) (Gestión). 3. Fortalecimiento para la atención de la mujer rural nivel nacional (Gestión).	
	Acceso a la tierra 4. Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, por sexo; y (b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos de tierras agrícolas, por tipo de tenencia (Gestión). 5. Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra, (a) con documentación legalmente reconocida, y (b) que perciben que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia (Gestión). 6. Titulación colectiva de tierras y territorios (Gestión). 7. Adjudicación de derechos de uso sobre baldíos inadjudicables (Gestión). 8. Formas de acceso - Fondo de Tierras (Gestión). 9. Formas de acceso - Procesos para comunidades étnicas (Gestión).	
	Toma de decisiones Para este tema clave no presenta indicadores	
	Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• No se identificaron prioridades

Nota.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.Ministerio de Minas y Energía.
[4] memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[5] memorias al Congreso de la República 2019-2020.
[6] memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo

Temas clave de la meta	• Áreas restauradas, Gestión, • Extinción de ecosistemas degradados, • Impacto de restauración, • Conectividad, • Integralidad.
Metas definidas por otras políticas	**PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS** 1. Actualizar el mapa de priorización nacional para la restauración, recuperación y rehabilitación de áreas disturbadas. 2. Desarrollar protocolos y guías de restauración específicas por ecosistema, con especial énfasis en los ecosistemas más degradados **NDC** 1. A 2030: restauración ecológica de 962.615 ha. 2. Incrementar al 2030, en 100.000 ha, las áreas en proceso de rehabilitación, recuperación o restauración en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y sus zonas de influencia. 3. Restauración ecológica dentro de la sustitución de actividades productivas. 4. Restauración de manglares a nivel de paisaje. 5. Acciones orientadas a la masificación de soluciones basadas en la naturaleza en áreas boscosas y ecosistemas degradados para la conservación ecosistémica, dentro de las cuales se incluyen acciones de restauración ecológica, recuperación, rehabilitación, protección y uso sostenible de los ecosistemas y aquellas que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible considere compatibles, con énfasis en productos no maderables del bosque. Estas acciones como mínimo apuntarán a la **restauración de por lo menos un millón de hectáreas acumuladas a 2030** (M8). **PND** 1. 753.783 ha en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados en 2026. 2. Modelos de gestión integral para la prevención, atención, recuperación y revitalización de pasivos ambientales. 3. Monitoreo, el reporte y la verificación de proyectos de restauración implementados para incrementar a futuro la efectividad de las inversiones.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Conpes 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano 1. 1.17 Elaborar e implementar una estrategia para la restauración de ecosistemas del Macizo. **Conpes 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 1. 1.9 Diseñar e implementar una estrategia para orientar los procesos de restauración de los ecosistemas de la Mojana. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** 1. 3.20. Integrar prioridades de reducción de emisiones y desarrollo sostenible en al menos 8 sectores productivos a escala de agroecosistemas y paisajes por medio de mediciones de huellas de carbono e hídricas y de evaluación, implementación y promoción de técnicas de uso, tecnologías bajas en carbono, arreglos agroforestales y restauración productiva en los sectores productivos. **Conpes 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030** 1. 4.14 Diseñar, actualizar o coordinar la implementación de planes y programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares. **Conpes 3799 Estrategia para el desarrollo Integral del departamento del Cauca** 1. 1.101 Desarrollar piloto de restauración de manglares. **Conpes 3801 Manejo Ambiental Integral de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota** 1. 1.15 Diseñar e implementar proyectos de reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar en la cuenca del Lago de Tota. **Conpes 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 1. 1.7. Diseñar e implementar el componente de restauración con enfoque diferencial de las áreas afectadas por deforestación, impulsando la reactivación económica a nivel local y comunitario, en el marco del Plan Nacional de Restauración (Línea de acción 2).

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	2. 1.8. Formular un proyecto tipo de restauración para zonas con alta deforestación (Línea de acción 2). 3. 2.12. Incluir o actualizar medidas dentro de los Planes Integrales de Gestión de cambio climático sectoriales PIGCCS, tendientes a contrarrestar los motores de deforestación y considerando la competencia de cada Ministerio involucrado. (Línea de acción 5). 4. 3.8 Realizar un inventario de las acciones enfocadas a la mitigación de la erosión y establecer prioridades de intervención en las zonas de la cuenca más afectadas por este fenómeno.
Avances reportados sector ambiental	**Áreas restauradas** 1. A abril de 2022: 210 mil ha en restauración[1]. 2. Región Atrato Pacífico: 3.873,03 ha. 3. Región Llanos y Orinoquía: 177.648,96 ha. 4. Región Santanderes: 441,78 ha. 5. Región Caribe: 3.572,16 ha. 6. Región Antioquia y Eje Cafetero: 4.404,21 ha. 7. Región Amazonía: 19.622,20 ha. 8. Región Central: 1.276,94 ha. 9. Restauración en PNN 2022: 39.312 ha; 2023: 48.344 ha (9.031 nuevas ha en restauración). Se restaura en 31 PNN. Restauración en zonas de conflicto: Picachos (Pato Valsillas), Farallones de Cali, Colorados, Nevado del Huila, Nukak, Chiribiquete, SNSM, Tayrona, Tinigua. **Impacto de restauración** 10. En colaboración con CI se realizan acciones integrales para la restauración ecológica de ecosistemas claves marinos y costeros (arrecifes de coral y manglares)[1]. **Extinción de ecosistemas degradados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conectividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Integralidad Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Extensión de ecosistemas degradados** 1. Traslado y protección de 250 m2 de pastos marinos en el dragado de profundización al canal de acceso del Puerto Marítimo de Providencia en el año 2020[2]. 2. Investigaciones participativas con campesinos reforestadores: instalación de 400 parcelas para determinar el crecimiento y rendimiento de 4 especies forestales comerciales. También se hizo la evaluación de presencia / ausencia y severidad de Gonipterus platensis (Marelli) en plantaciones forestales de Eucalyptus grandis . **Impacto de restauración** 3. Expedición de la Ley 2206 de 2022: incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental, con lo cual se establecen retos en materia de reglamentación y de impulso a la cadena, tales como el registro y movilización de productos primarios de guaduales plantados, el trabajo con las autoridades ambientales para la conformación de núcleos de aprovechamiento, que permitan el abastecimiento de materia prima de forma permanente para su industrialización[2]. **Gestión** 4. Estructuración de proyectos forestales en Córdoba y Urabá Antioqueño con una inversión de $170 millones para 54 proyectos que se registraron VUF. Para 2022, se tiene asignado un presupuesto de $5.000 millones para CIF y $1.688 millones para reforestación en pequeñas áreas. 5. Suscripción al Convenio Interadministrativo GGC-685-2022 con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) para la construcción de los programas de sustitución en las áreas delimitadas como páramo. Este convenio consolidó: a) una guía metodológica para la asistencia técnica en el marco de los programas de sustitución y b) un documento de guía metodológica para la asistencia técnica a los planes de cierre, desmantelamiento, restauración y reconformación de las áreas intervenidas por actividades mineras[3]. 6. Proyecto de “Rehabilitación de ecosistemas forestales en el nivel subsiguiente del rio Ancho, rio Negro, rio Maluisa y otros directos al Caribe, municipio de Dibulla” por valor de $4.128.694.761,00[4].

Documento de Trabajo

[2] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 – 2021.

[3] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Conectividad, 7. Establecimiento en el OCAD PAZ de un rubro prioritario de inversión los proyectos de conectividad para nuevos usuarios[4]. 8. Proyecto Canal del Dique: busca la restauración de ecosistemas como en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo[5]. **Integralidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Zonas en restauración (impacto)	
Indicadores por temas clave	**Impacto restauración (Recuperación de biodiversidad, funciones y SE)** 1. Índice de conectividad ProtConn (Impacto). 2. Tasa anual de cambio de la superficie cubierta por diferentes coberturas	
	Área Restauración 1. Áreas en proceso de restauración (Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas) (Impacto). 2. Acuerdos de conservación para evitar la deforestación (Gestión). 3. Porcentaje de área a compensar del total del área aprobada 4. Área prioritaria de restauración en rondas hídricas 5. Estado de salud y prioridad de restauración de Ecosistema Manglar	
	Extensión ecosistemas Degradados (Ecosistemas terrestres, de aguas continentales, marinos y costeros) 1. Cambio en la superficie cubierta por bosque natural (Impacto). 2. Índice de condición tendencia de las áreas coralinas de la plataforma continental del Caribe y Pacífico Colombianos ICTAC (Impacto).	
	Conectividad 1. Cambio en las zonas prioritarias de conectividad del SINAP (especies o ecosistemas a nivel regional)" (Gestión) 2. Índice de Conectividad de coberturas naturales	

Documento de Trabajo

[4] Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[5] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Gestión Para este tema clave no presenta indicadores	
	Integridad Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Mecanismo para hacer seguimiento al impacto de las inversiones en restauración • Soportes científicos para la implementación del Plan nacional de restauración (criterios de CC, monitoreo de dinámicas poblacionales, definición de restauración efectiva, escenarios/tendencias de los bosques) • Mecanismos para escalamiento de proyectos de restauración productiva concertados entre MADS/MADR. • ¿Cuáles son las prioridades estratégicas de acción/ejecución para hacer restauración en el país?. • Presentación de proyectos al Fondo para la vida enmarcados en acciones de restauración ecológica. • Definición de alternativas económicas productivas asociadas a procesos de restauración así como encadenamientos productivos. • Fortalecimiento de capacidades a las comunidades locales. • Realización y fortalecimiento de los procesos de restauración en universidades ubicadas en las regiones.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están	• Falta de recursos económicos para la ejecución de acciones de restauración. • Articulación del sector agropecuario en términos de restauración. • Anualidad presupuestal. • Limitada continuidad y sostenibilidad de los procesos de restauración ecológica. • Incertidumbre en la tenencia de la tierra, deficiencia en el catastro al interior de las áreas del SPNN. • Requerimientos en la compra de mejoras al interior de las áreas de parques.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

en el listado anterior	

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 2 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• Actualización e implementación Plan Nacional de restauración, rehabilitación y recuperación que incluya responsables, de los diferentes sectores • Meta: Un millón de Hectáreas al 2030	MINAMBIENTE MINAGRICULTURA Entidades apoyo PNN Institutos de Investigación	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

[2.]Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

3.Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022).

[4.]Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.

[5].Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[6.]Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 – 2021.

[7.]Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

[8.] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.

[9] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

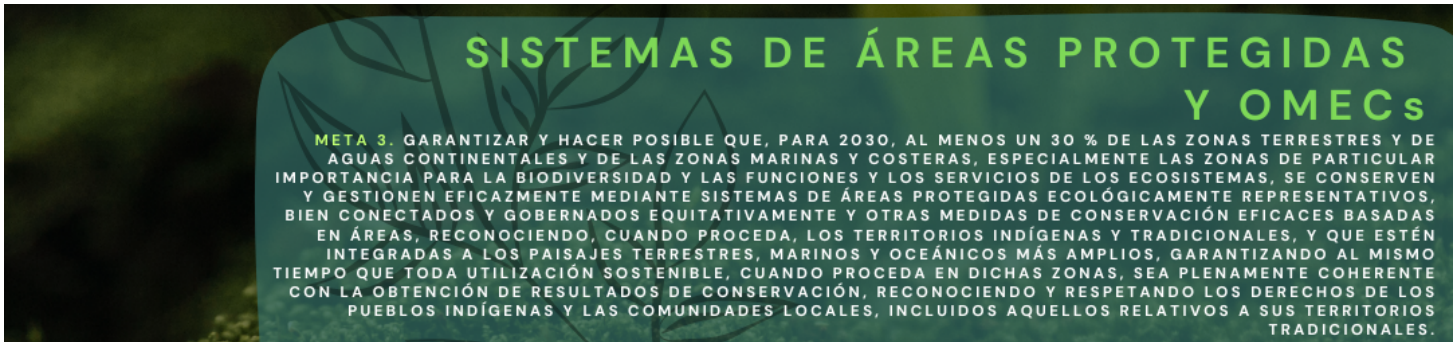

Temas clave de la meta	• Efectividad de la gestión, • Cobertura (ha) de áreas protegidas, • Representatividad, • Cumplimiento e Impacto, • Otras estrategias, Gobernanza, • Derechos comunidades locales, • Conectividad.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES SINAP 4050 de 2021.** • Cambio en el porcentaje de unidades de análisis ecosistémicas (UAE) no representados o subrepresentados en el SINAP. • Mediana del cambio porcentual en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público. • Incrementar los ingresos de las áreas protegidas por cuenta del aprovechamiento de beneficios de los sectores productivos (energética, agropecuaria forestal y turismo). • 1.6 Declarar y ampliar las áreas protegidas a partir de las metas de conservación definidas. • 1.11 Mantener o mejorar la resiliencia en las áreas con mayor vulnerabilidad a los efectos de los impulsores principales de cambio global dentro del Sinap a través de las acciones de manejo de las áreas protegidas. • 3.7 Aumentar el porcentaje de áreas protegidas que desarrollan el proceso de planificación del manejo. • 4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en áreas protegidas públicas, entre actores estratégicos, especialmente comunidades locales, campesinas y grupos étnicos, considerando su régimen jurídico. • 4.2 Fomentar el desarrollo de procesos para incrementar la tenencia formal de la tierra en las áreas protegidas públicas de acuerdo con sus contextos territoriales, categorías de manejo y marco jurídico. • 4.15 Diseñar un mecanismo de compensación para los municipios categorías 5 y 6 con más del 50% de su territorio incluido en áreas protegidas. **Conpes 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano** • 1.5 Avanzar en la actualización, formulación e implementación de planes de manejo en áreas protegidas. • 2.6 Elaborar una estrategia que permita consolidar corredores biológicos entre las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, con los territorios que cuentan con proyectos

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	productivos sostenibles. [Presidencia del Sistemas Regional de Areas Protegidas del Macizo - SIRAPM]. ● 2.10 Implementar herramientas tecnológicas para mejorar los sistemas de control y vigilancia en las áreas protegidas marinas y marino costeras e insulares del SINAP, en el marco de sus competencias y en coordinación con las demás entidades competentes. ● 4.6 Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas, marina, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional. **Ley 2169 de 2021** ● Art. 26. Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático. En el marco del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), créase el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), el cual proveerá datos e información transparente y consistente en el tiempo para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del cambio climático.
Avances reportados sector ambiental	**Efectividad de la gestión** 1. 2022: Efectividad del manejo de 305 áreas protegidas de carácter público, lo que representa un crecimiento del 238,88 % con respecto a las 90 áreas reportadas en 2018. Las 305 áreas analizadas pertenecen a 31 autoridades ambientales, donde se resalta que 14 de éstas tienen información del 100 % de las áreas que administran: CAM, CARDER, CARSUCRE, CDA, CORALINA, CORMACARENA, CORPAMAG, CORPOAMAZONIA, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPONARIÑO, CORPORINOQUIA, CRQ y CVC.[2] 2. Mejoramiento de efectividad en PNN Chingaza, Sierra de La Macarena, Los Nevados, Picachos, Tinigua, Nukak, Chiribiquete, La Paya, Alto Fragua, Churumbelos, Orito.[2] 3. 60 PNN en Colombia: 23´159.423 ha (12,76 % del área continental y 9,25 % del área marina) a. 50% sin instrumentos de planificación b. 49% con instrumentos de planificación c. 76% no cuentan con sostenibilidad financiera d. 19% tienen identificada su brecha financiera e. 5% gestiona la adopción de instrumentos financieros. 4. Mejora del índice de efectividad: 250 áreas protegidas administradas por las 26 autoridades ambientales, 34 % y 46,40 % de las áreas protegidas, respectivamente, se encuentran en situación de fortaleza, es decir, que estas áreas están logrando sus objetivos de conservación, debido a que su contexto y planeación estratégica y operativa (recursos humanos, físicos y financieros), así como su esquema de gobernanza, entre otros elementos, favorecen altamente su manejo efectivo. En estado intermedio, se encuentra el 54 % y 43,60 % de las áreas protegidas, en éstas, algunos de sus objetivos de conservación aún no se logran debido a condiciones externas y/o internas al área que inciden en la

Documento de Trabajo

planeación estratégica y/u operativa, así como en el esquema de gobernanza. En nivel de debilidad, se encuentra entre el 12 % y el 10 % de las áreas.

5. Otras estrategias, Construcción del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA a nivel regional.[3]

Cobertura (ha) de áreas protegidas

6. En alianza con WWF Colombia, se está ejecutando un proyecto para: implementar la ruta de declaratoria en 7 nuevas áreas que formarán parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP; ii) ampliar otras 6 áreas; iii) formular e implementar acciones tempranas de manejo y puesta en marcha de 5 áreas del SINAP recién declaradas o ampliadas.[1]
7. OMEC. 10 áreas reportadas y aprobadas por WCMC: 5.021.087,62 hectáreas (Reserva de la Biosfera SNSM, Tuparro; Sitio Ramsar CGSM, Estrella fluvial del Inírida, Lagos de Tarapoto, Rio Bita; Archipiélago del Rosario y San Bernardo; Cuenca hidrográfica ciénaga de Zapatosa y río alto Suárez; POMIUAC Complejo Málaga buenaventura.[2]
8. OMEC potenciales: 41 áreas (12.480.210,36 hectáreas): 17 áreas con aplicación de criterios de nominación y validados con actores de la gobernanza (5.317.378,78 hectáreas) y 24 áreas en proceso de preparación técnica de su nominación (7.162.831,67 hectáreas).[2]
9. Septiembre de 2022 a septiembre de 2023: 55 área reportadas como OMEC correspondientes a 17 '948.000 ha, en seguimiento y 64 áreas nominadas como OMEC correspondientes a 119.000 ha aproximadamente, surtiendo el procedimiento de reporte.

Representatividad

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Cumplimiento e Impacto

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Otras estrategias, Gobernanza

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Derechos comunidades locales

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Conectividad.

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

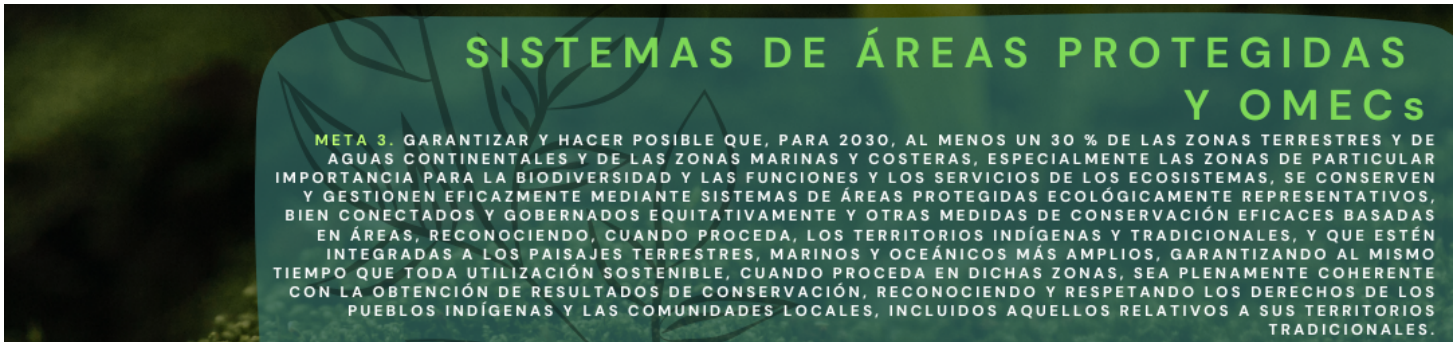

Avances reportados por otros sectores	**Otras estrategias, Gobernanza:** 1. 2020: MinCIT y PNN han adelantado mesas de trabajo para la revisión de los planes de ordenamiento ecoturístico y la identificación de prioridades de inversión en 10 Áreas Protegidas. Documento de lineamientos para la planificación y gestión del turismo de naturaleza en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). **Representatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento e Impacto** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Derechos comunidades locales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conectividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	1. Cobertura de áreas protegidas y OMEC. (Gestión)	
	Efectividad de la gestión 1. Porcentaje de mejora en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de Carácter público (Impacto).	
	Cobertura (ha) de áreas protegidas 1. Cobertura de áreas protegidas y OMEC (Gestión). 2. Áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP (Impacto). 3. Índices de integridad y fragmentación dentro de áreas protegidas y OMEC	
	Representatividad ecosistémica 1. Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio. (Impacto)	
	Cumplimiento e Impacto 1. Índices de integridad y fragmentación dentro de áreas protegidas y OMEC (Impacto). 2. Cambio en la media del indicador de huella espacial humana (IHEH) de los paisajes que contienen las AP del SINAP (Impacto).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

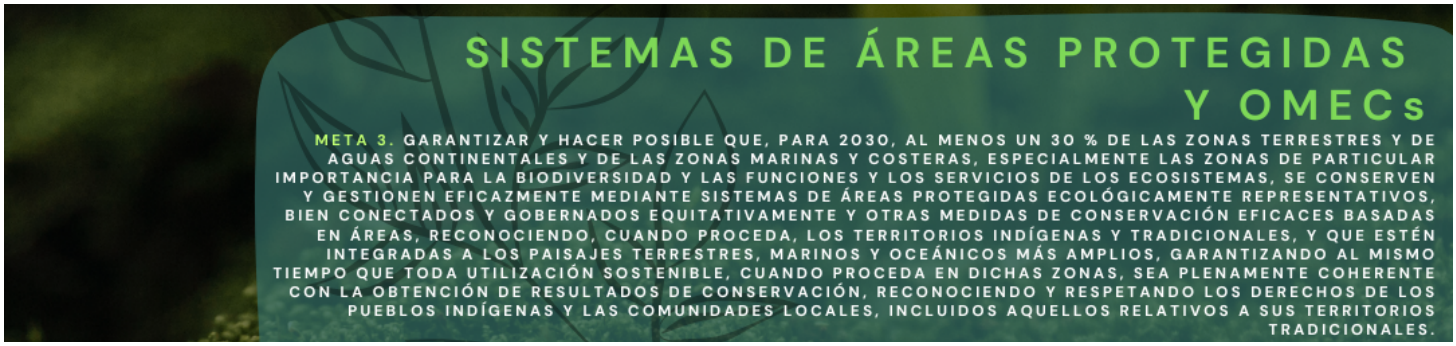

	Otras estrategias 1. Extensión de las tierras de los pueblos indígenas y comunidades locales que tienen algún tipo de reconocimiento (Gestion).	
	Gobernanza 1. Porcentaje de mejora en el índice de gobernanza del manejo de las áreas protegidas de carácter público (Impacto). 2. Cantidad de solicitudes por estado (Gestión).	
	Derechos comunidades locales Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Conectividad. 1. Índice de conectividad ProtConn (Impacto). 2. Cambio en la media de la integridad del SINAP y área de influencia de 10Km	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Mejorar capacidades para la toma de decisiones en la gestión de ecosistemas marino-costeros ● Incentivos para la creación de OMECs, Tiicas y otras estrategias basadas en áreas ● Condiciones habilitantes para la titularidad requerida para hacer parte del SINAP ● SINAP con categorías más flexibles, versátiles y que reconozcan las organizaciones sociales que están involucradas en la gobernabilidad de áreas de interés ambiental

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2023. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022-2023.
[4] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

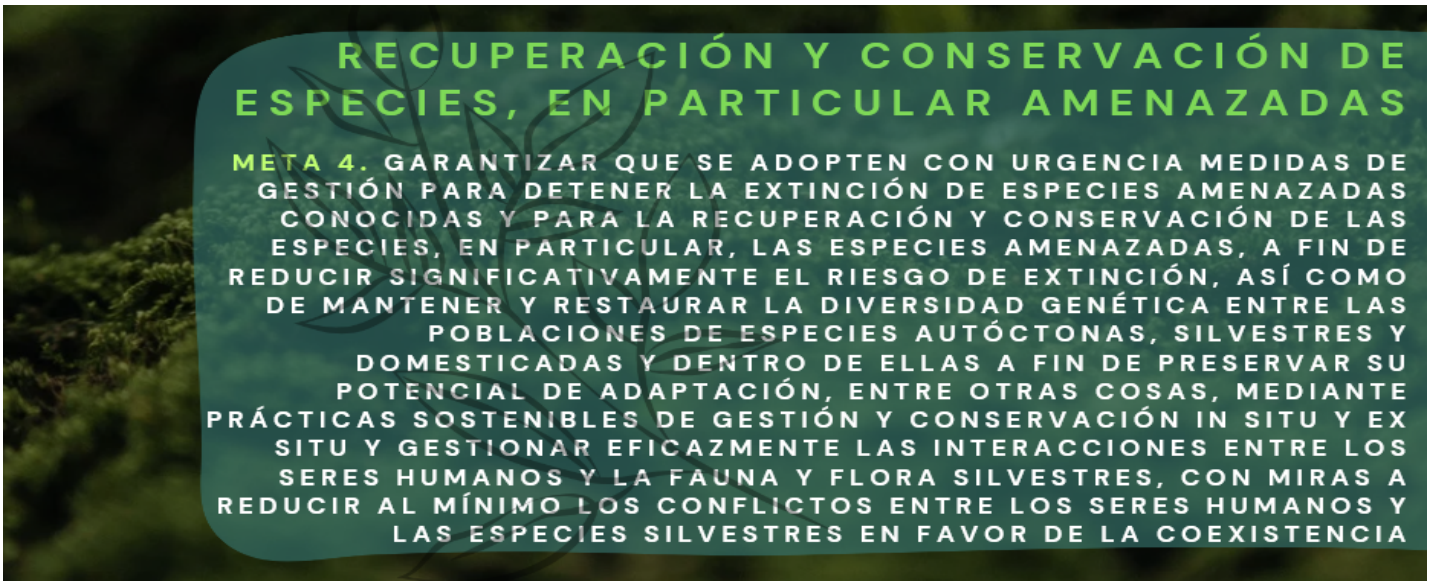

Temas clave de la meta	● Conservación ex situ/in situ (endémicas amenazadas), ● Conflictos con vida silvestre, ● Diversidad genética, ● Gestión.
Metas definidas por otras políticas	**Política Nacional de Protección y Bienestar Animal 2022.** 1. Línea de acción 1.2. Gestionar la mejora del marco normativo relacionado con bienestar y protección animal. 2. Línea de acción 2.2. Mejorar la participación ciudadana a través de instancias y estrategias que contribuyan al bienestar y protección animal 3. Línea estratégica 4.1. Generar herramientas para facilitar la valoración integral de animales en condición de abandono, maltrato, uso indebido o sujetos de tráfico. **PND 2022-2026** 1. Plan Maestro de los Centros de Atención y Valoración de fauna silvestre con protocolos de bienestar animal en regiones que se prioricen. 2. Artículo 27°. Estrategia Nacional para el Control del Tráfico Ilegal de Fauna. 3. Artículo 31°. Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal-SINAPYBA. Créase el Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal - SINAPYBA, como el conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, programas, instituciones y actores que permiten la protección y el bienestar animal, 4. Artículo 38° que incluye a los animales en los protocolos de atención para los animales en situaciones de emergencia. 5. Artículo 42°. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Defensa, fortalecerá las instituciones responsables de actuar frente a los delitos y las conductas que atentan contra la vida y la integridad de los animales. **CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño.**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

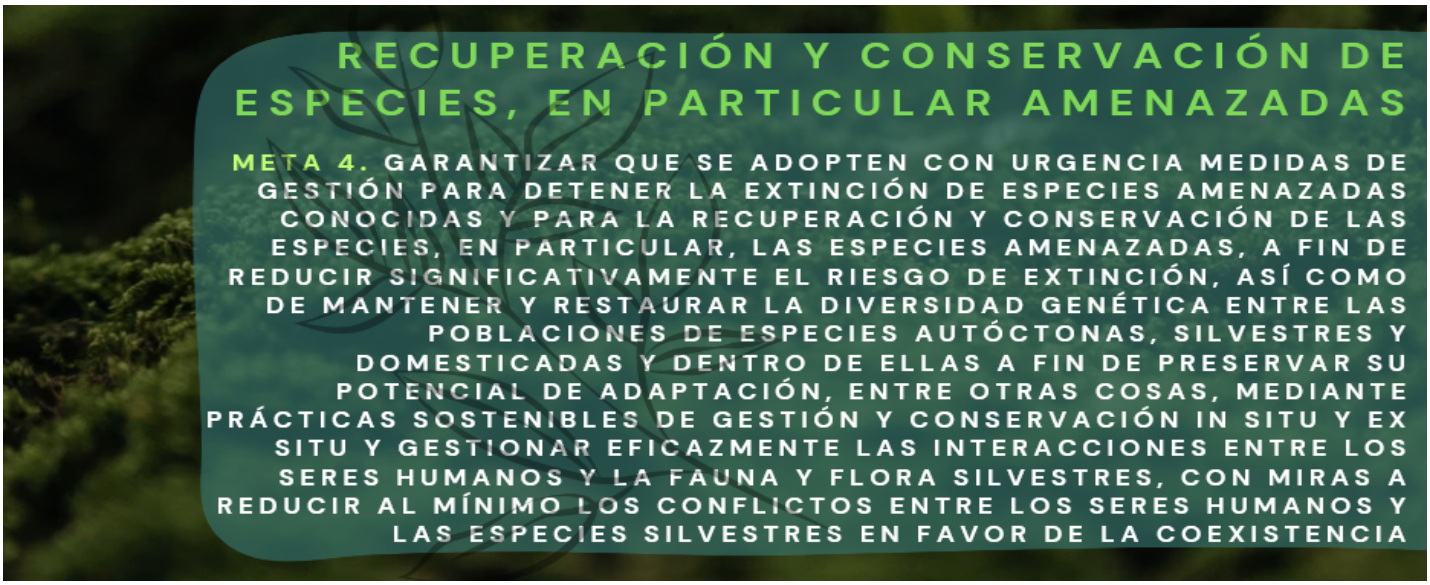

	6. 2.1 Realizar inventario de las especies promisarias. **CONPES 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano** ● 1.11 Elaborar un documento sobre especies amenazadas que requieren planes de conservación [Presidencia del Sistemas Regional de Áreas Protegidas del Macizo - SIRAPM]. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** ● 3.5 Generar y divulgar protocolos nuevos y mejorados, para cualquiera de las fases de producción en el marco de investigaciones para el desarrollo o mejoramiento de cultivo de especies nativas y domesticadas de peces en el territorio nacional. **CONPES 4050, Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP** 7. Objetivo 1: Aumentar la protección del patrimonio natural y cultural en el Sinap, con el fin de mantener los procesos ecológicos y evolutivos clave que permitan la funcionalidad y permanencia de la diversidad biológica, y de las contribuciones que esta genera al bienestar humano.
	Conservación insitu/Exsitu 1. Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres[1]. 2. Resolución 0126 del 6 de febrero 2024 Por la cual se establece el listado oficial de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera[3]. 3. Se adelanta la actualización de la lista de especies migratorias y su respectiva Resolución de adopción (Trabajo Minambiente: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y recursos Acuáticos con apoyo de WWF y expertos)

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

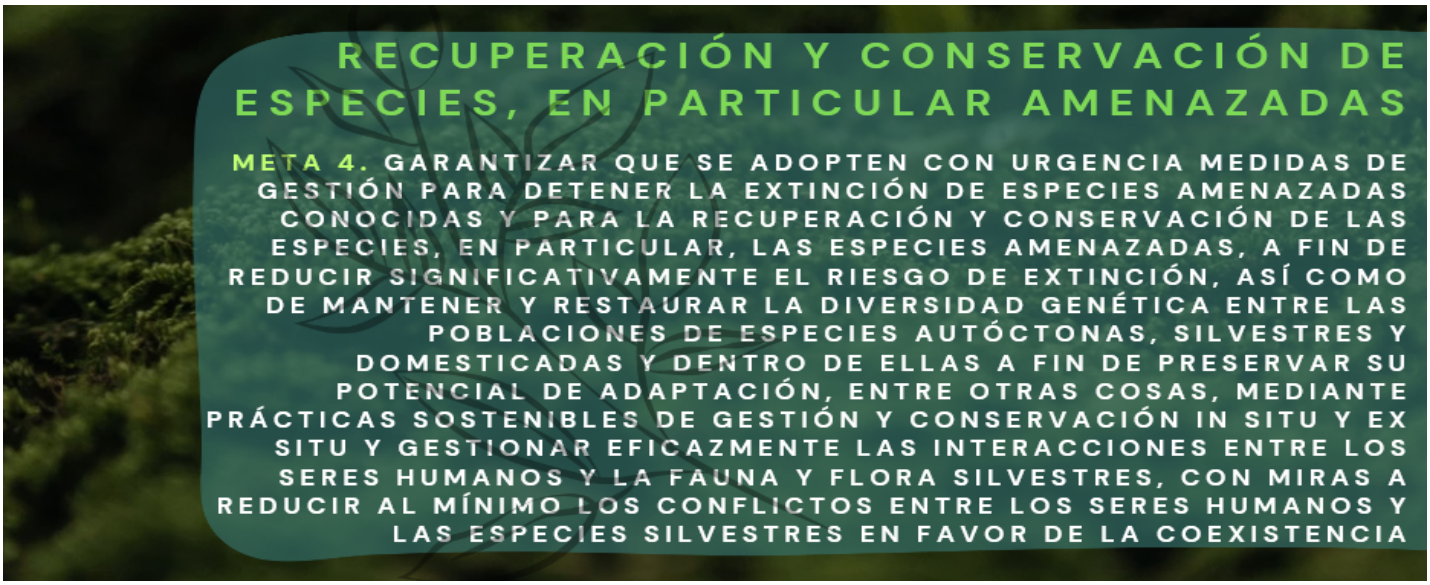

Avances reportados sector ambiental	4. Acciones de manejo[1]: CORNARE: instalación de 20 puentes para el paso del Tití gris (*Saguinus leucopus*) sobre las vías del oriente de Antioquia. Corpoguavio: repoblamiento del Cóndor de los Andes en el páramo de Guasca. CRA: repoblamiento de Bocachico con participación comunitaria. Cortolima: diagnósticos para determinar la distribución, estado del hábitat y densidad de las poblaciones de Danta de Páramo, Felinos, Ostra de Agua Dulce, Oso Andino, Perico Cadillero, Titi Gris, Tucán Piquinegro, entre otros. Corponariño: acciones de manejo y conservación del Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) y Tucán Pechigris (*Andigena hypogluaca*) Corporinoquia caracterización de poblaciones de especies focales y amenazadas como el Oso de Anteojos y el Congrio; establecimiento de 504 ha del corredor biológico de la Danta (*Tapirus terrestris*) entre los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Corpourabá: estrategias de conservación de tortugas marinas de las especies tortuga cana (*Dermochelys coriacea*), carey (*Eretmochelys imbricata*) y verde (*Chelonia mydas*) en las playas de Necoclí en el departamento de Antioquia. Corpoamazonía: vedas para el aprovechamiento de: *Cedrela odorata*, *Cedrela montana*, *Ocotea quixos*, *Pachira quinata*, *Juglans neotropica*, *Ceiba samauma*, *Aniba roseadora y Podocarpus oleifolius*. **Gestión** 5. Planes de acción nacionales para las especies amenazadas[1]: • Plan de Acción Nacional de mamíferos acuáticos de Colombia 2022-2035. • Nutrias (Trujillo et al., (Eds), 2016). • Tortugas (Morales-Betancourt, et al., (Eds.), 2015a). • Zamias (López-Gallego, C., 2015). • Orquídeas (Castellanos-Castro, y Torres-Morales, G. 2018). • Palmas 104 (Galeano et al., 2015). • Árboles 105 (Cárdenas et al., 2015). • Pez Capitán de la Sabana (*Eremophilus mutisii*) (Lemus-Portillo C. et al., 2017). 6. Planes de acción regionales para especies en alguna categoría de amenaza[2]. CAM: danta de páramos (*Tapirus pinchaque*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el Roble negro (*Colombobalanus excelsa*). CORNARE: puma (*Felis concolor*) como especie sombrilla. Corpoguavio: Plan de conservación del Águila Crestada (*Spizaetus isidori*).

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

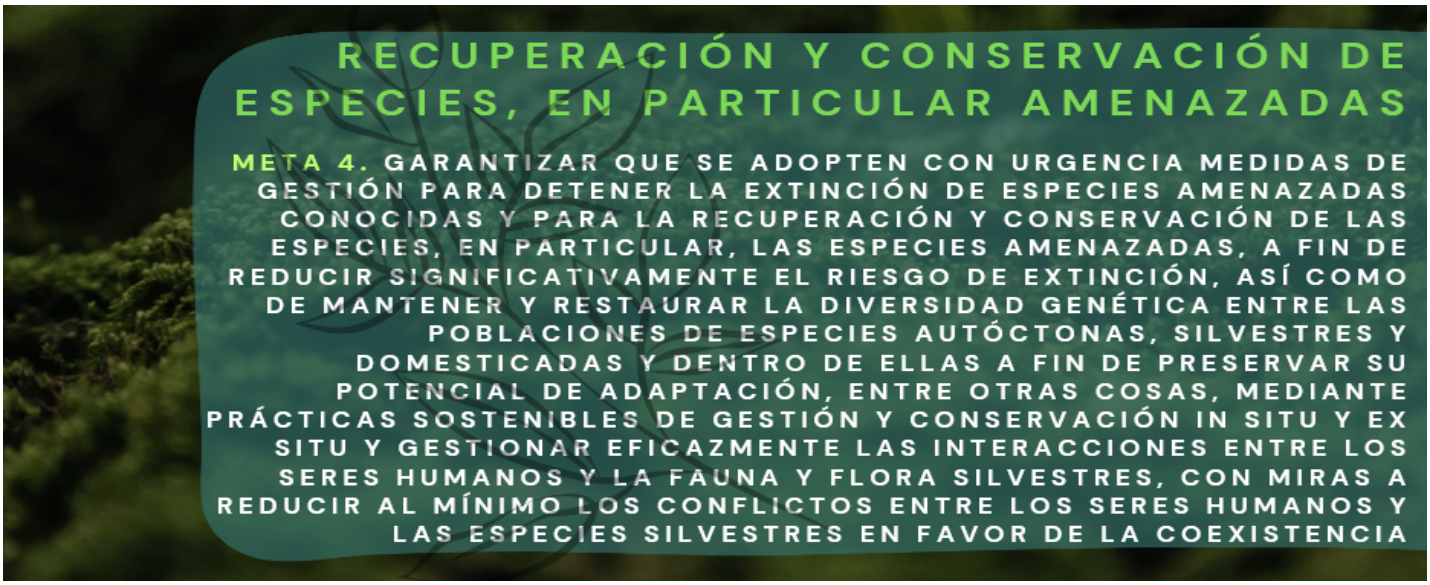

CVC: planes de manejo de manatí *Trichechus manatus* y *Chauna chavaria:* monitoreo de iguazas (*Dendrocygna autumnalis*) y el pato (*Anas cyanoptera*); además de planes de conservación de especies en peligro Tortuga de Rio (*Podocnemis lewyana*) e Hicotea (*Trachemys callinrostris*).

7. El Instituto SINCHI, en el año 2015, desarrolló una clave electrónica de identificación de 17 especies madereras comerciales amazónicas, entre ellas especies CITES.

8. PNN: Acciones de prevención, vigilancia y control en las áreas protegidas, para identificar y reducir amenazas reportadas mediante el indicador de "Porcentaje del área administrada por PNNC en presión cubierta por recorridos de prevención, vigilancia y control".

9. Investigaciones y monitoreo de Valores Objeto de Conservación de las áreas reporta mediante indicador de "Porcentaje de VOC-PIC con información generada desde la investigación." y "Porcentaje de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo.".

10. PNN realiza planes de repoblamiento de especies de interés con aliados estratégicos (ej. Caimán llanero, cóndores); se avanza en la implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica y de Salud articulado inter e intra institucionalmente para dar respuesta a eventos tipo epizootias y relacionados, su base conceptual fue aplicada durante la epidemia de influenza aviar de 2023 en PNN Gorgona.

Diversidad genética,

11. La Resolución 1912 de 2017 de Minambiente registra en Colombia 1307 especies en alguna de las categorías de amenaza establecidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN (817 especies de plantas 490 de animales)[2].

Conflictos con vida silvestre

12. Corredor jaguar: MADS, acciones concretas para prevenir el conflicto entre ganaderos y vida silvestre.

Documento de Trabajo

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

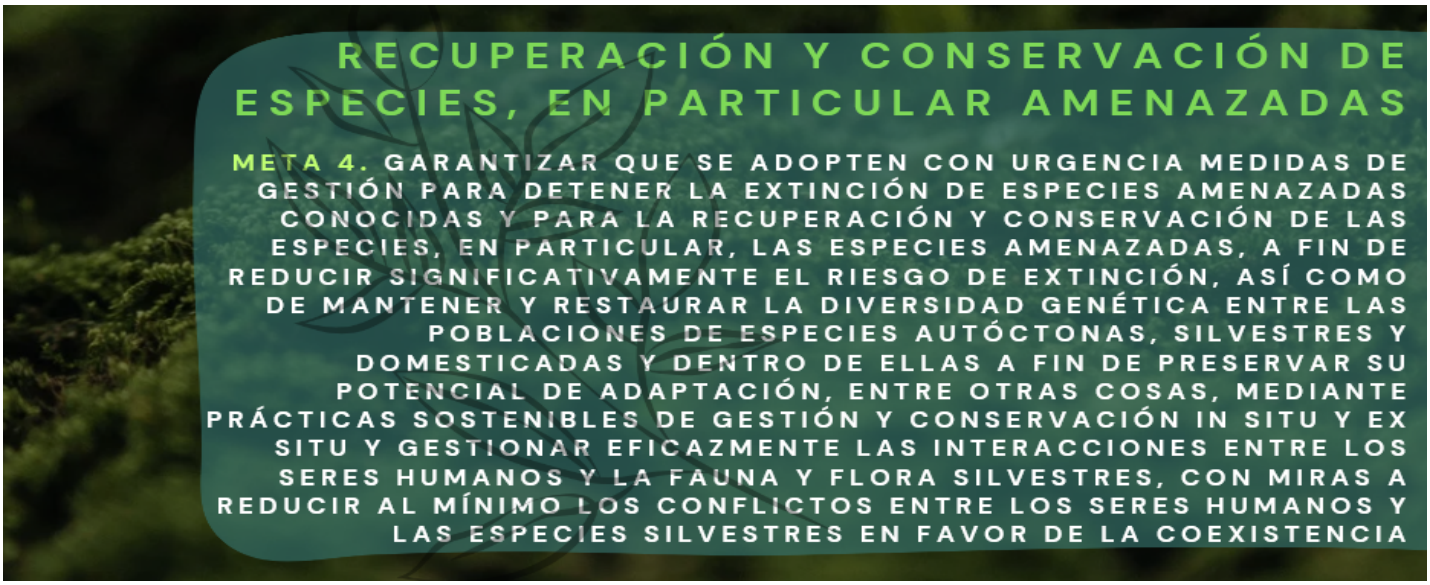

	13. Parques Nacionales Naturales de Colombia dentro de la dinámica de manejo de sus áreas genera acciones de diálogo social con cada uno de las comunidades y con la institucionalidad a nivel regional y nacional que permita conocer las percepciones e intereses de la comunidad y adicional generar acuerdos de conservación; mediante aliados se encuentra elaborando herramientas que permitan reporte de interacciones con grandes mamíferos en las áreas protegidas y su zona de influencia, recopilando reportes y acciones ejecutadas.
Avances reportados por otros sectores	**Conflictos con vida silvestre** 1. El Ministerio de Transporte junto con el Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales y el apoyo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM: campaña #ClubVidaEnLaVía, para llamar la atención de todos los colombianos para que ayuden a divulgar el mensaje de preservación y cuidado de especies silvestres que puedan aparecer con mayor frecuencia ante la disminución de vehículos en las vías[3]. 2. Piloto para obtener un análisis de vulnerabilidad faunística a escala detallada en 5 corredores de la red vial nacional a cargo del INVIAS, mediante el cual se obtuvieron diseños de 58 obras de prevención y reducción de atropellamiento de fauna silvestre. También se realizaron jornadas de capacitación sobre la Guía para entender y diagnosticar el impacto del atropellamiento de fauna silvestre y la cartilla de Pasos de fauna en infraestructura lineal, dirigida a los equipos técnicos de concesiones, administradores viales, interventorías, departamentos, municipios y gremios (CCI, SCI)[4]. **Conservación insitu/Exsitu** 3. Diseño de estrategia de repoblamiento de paja mawisa o paja mulüu en la Alta Guajira, con el objeto de facilitar el acceso al recurso natural sin generar presión de aprovechamiento en ecosistemas estratégicos[3]. 4. El programa sanitario de especies acuícolas: orientar las actividades misionales a la protección de las especies acuícolas de importancia económica con respecto a las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la

3 [illegible]

4

Documento de Trabajo

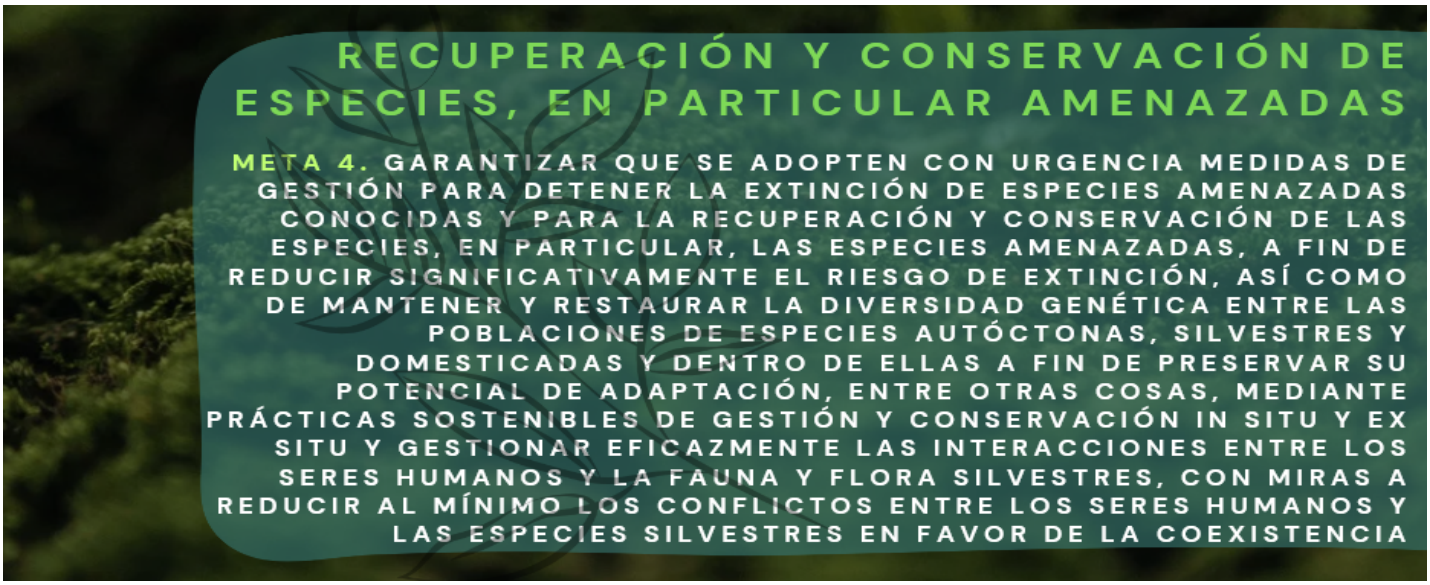

	implementación de las medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad. A 2023 se reporta[4]: 5. Certificación de 103 predios como Establecimiento de Acuicultura Bioseguros de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 20186 de 2016 del ICA, con lo cual a la fecha se completan 155 predios con certificado vigente como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro. 6. 1.491 visitas a nivel nacional para la inspección a predios acuícolas en el marco de la Resolución 20186 de 2016 del ICA, "Por medio de la cual se establecen las condiciones sanitarias y de bioseguridad en la producción primaria de animales acuáticos, para obtener el certificado como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro". 7. Vigilancia del mantenimiento de las condiciones por las cuales se otorgó la certificación como Establecimientos de Acuicultura Bioseguros en 87 predios. 8. 55 visitas técnicas de seguimiento a establecimientos productores de peces y camarones con destino al consumo humano para exportación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1414 de 2006 del ICA. 9. Actualización a 377 funcionarios y contratistas ICA en 33 eventos dirigidos a la transferencia de conocimientos en relación con las actividades desarrolladas en el programa sanitario acuícola. 10. 172 eventos de comunicación con la participación de 2.669 productores y profesionales del sector acuícola. **Diversidad genética** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	1. La proporción de poblaciones dentro de una especie con un tamaño poblacional efectivo > 500 (Impacto). 2. Índice de la lista Roja (Impacto).	
	Conservación ex situ/in situ (endémicas amenazadas)	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

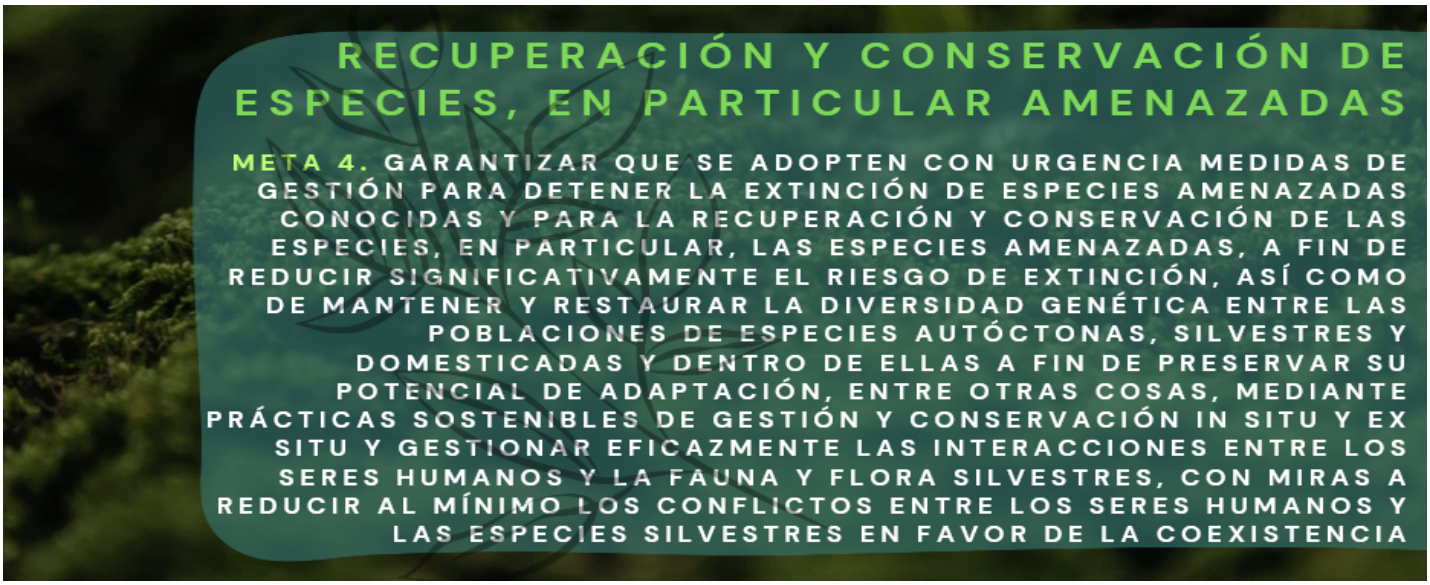

Indicadores por temas clave	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (Impacto). 2. Índice de la lista Roja (Impacto). 3. Riqueza de especies clave de fauna (amenazadas, endémicas, migratoria) (Impacto). 4. Riqueza de especies clave de flora (amenazadas, endémicas) (Impacto). 5. Proporción de especies vulnerables (Impacto). 6. Live coral cover	
	Conflictos con vida silvestre 1. Tasa de mortalidad de fauna silvestre por atropellamiento o colisión por km lineal del proyecto (Impacto). 2. Vulnerabilidad Faunística.	
	Diversidad genética 1. La proporción de poblaciones dentro de una especie con un tamaño poblacional efectivo > 500 (Impacto).	
	Gestión (sostenible y eficaz) 1. Autorización para Exportación y/o Importación de Especímenes de la Diversidad Biológica no Listado en los Apéndices de la Convención CITES (Gestión). 2. Permiso de Estudio para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Elaboración de Estudios Ambientales (Gestión). 3. Permiso de Estudio con Fines de Investigación Científica en Diversidad Biológica (Gestión). 4. Permiso para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial (Gestión). 5. Permiso de Proveedor de Elementos de Marcaje del Sistema Nacional de Identificación y Registro para Especímenes de la Fauna Silvestre en Condiciones "Ex Situ" (Gestión).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

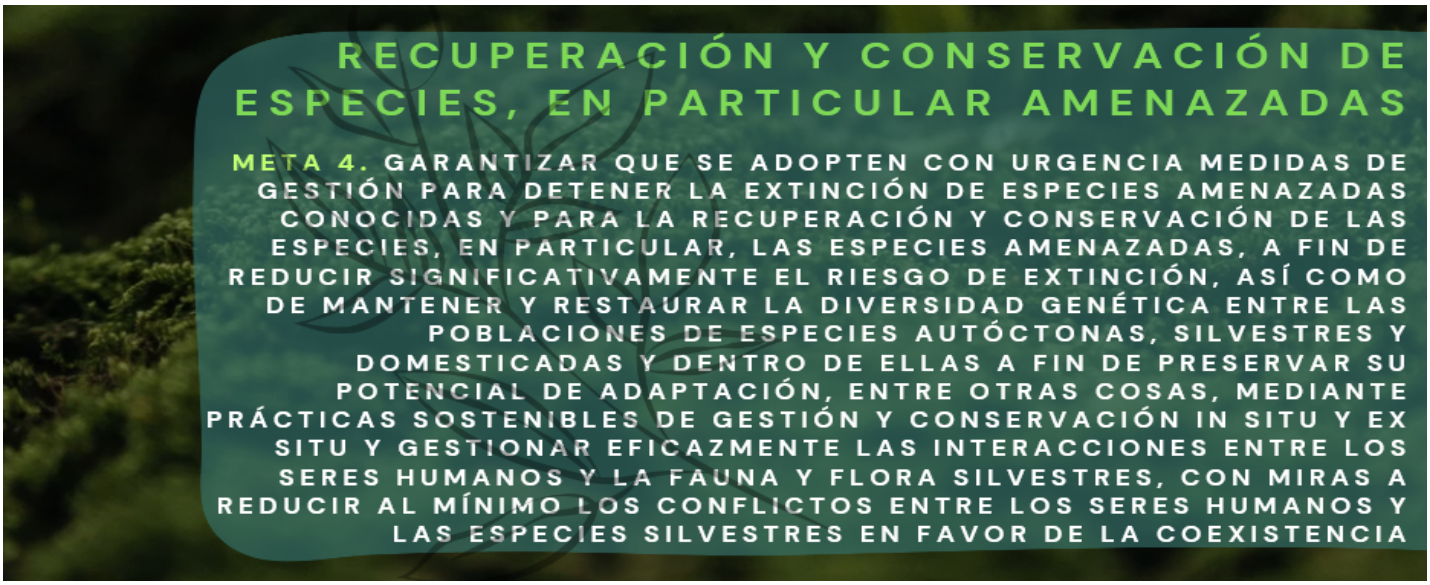

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Fortalecer financiamiento de especies nativas

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencia:

[1].Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República
[2].Ideam 2020 – 2021.
[3].Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[4].IBBES Colombia. (2018).
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

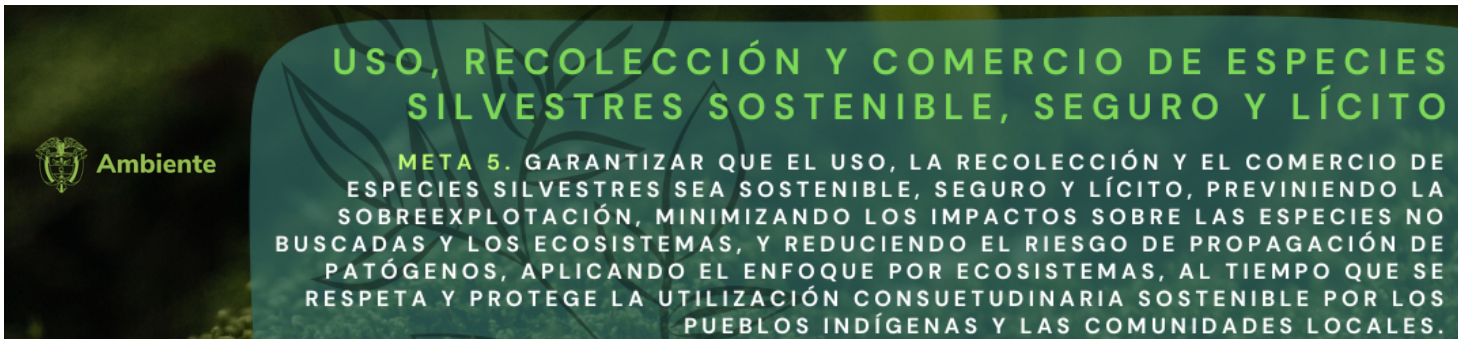

Temas clave de la meta	• Bioeconomía/legalidad, • Sobre explotación/tráfico, • Patógenos, • Gestión, • Utilización consuetudinaria.
Metas definidas por otras políticas	**Estrategia nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.** 1. Seguimiento, monitoreo y control eficiente del tráfico ilegal de especies silvestres, a partir del compromiso, concertación, cooperación y articulación de los diferentes actores sociales e institucionales involucrados. 2. Fortalecimiento institucional para la prevención, control, seguimiento y monitoreo del tráfico ilegal de especies silvestres. 3. Generación y/o fortalecimiento de la base científica y de la capacidad técnica para la valoración, manejo y disposición de especímenes decomisados de especies silvestres. 4. Fortalecimiento y compromiso institucional para la valoración, el manejo y disposición de especímenes decomisados. 5. Seguimiento, monitoreo y control eficiente del tráfico ilegal de especies silvestres, a partir del compromiso, concertación, cooperación y articulación de los diferentes actores sociales e institucionales involucrados. **Conpes 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 1. 1.10.Formular e implementar proyectos de desarrollo alternativo con enfoque ambiental, en áreas ubicadas en los núcleos activos de deforestación en el marco de los programas de Sustitución de Cultivos Ilícitos. (Línea de acción 2). **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 2. 2.6 Desarrollar e implementar un plan de acción para el control de delitos ambientales priorizando la contaminación del agua, deforestación y explotación ilícita de recursos naturales en la Región de La Mojana. **CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible** 3. 2.9 Instalar estaciones de control de tráfico marítimo en operación. **Conpes 3934 Política de Crecimiento Verde**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

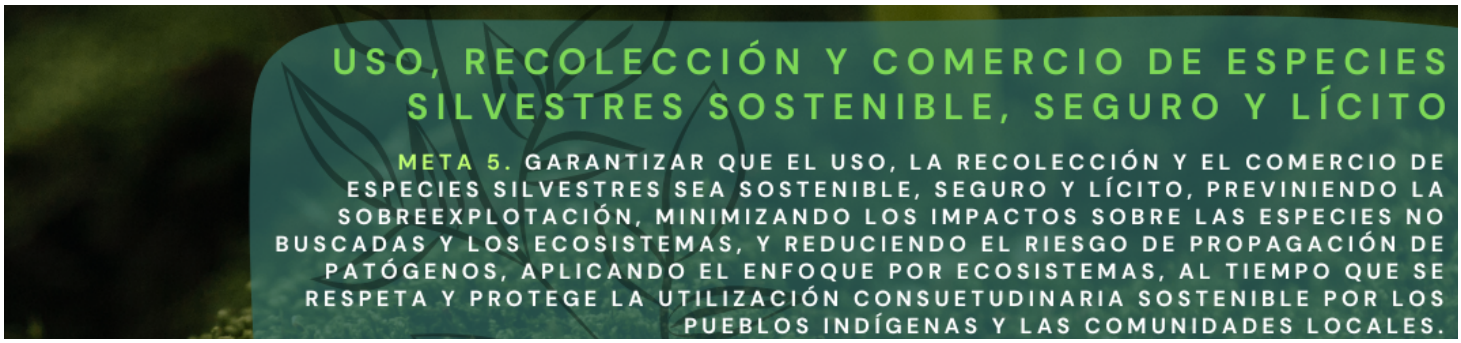

	4. 1.3 Fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y legales para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para atender los temas conexos con el acceso a recursos biológicos, genéticos y su derivados (Bioeconomía - Línea de acción 1). 5. 1.22 Implementar proyectos estratégicos en sectores como bioenergía, biocosméticos, ingredientes naturales, salud y bioproductos agrícolas (Bioeconomía - Línea de acción 4). 6. 1.24 Actualizar la reglamentación de especies "no CITES", específicamente los artículos asociados a exportación de muestras de material biológico y genético (Bioeconomía - Línea de acción 5). **Conpes 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 7. 1.6 Incrementar el uso de mecanismos para promover la explotación, comercialización y transferencia de tecnologías, como por ejemplo a través de la iniciativa denominada Sácale Jugo a tu Patente. Dichos mecanismos incluirán, cuando aplique, el apoyo a tecnologías relacionadas con bioeconomía, atendiendo a las recomendaciones de la misión de sabios y las necesidades del país.
Avances reportados sector ambiental	**Gestión** 1. Estrategia Nacional para la Prevención y control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres: 12 comités de Tráfico Ilegal de Especies Silvestres con alianzas interinstitucionales con Alcaldías, CTI, Procuraduría, Policía Nacional, Ejercito, DAS, Personería y la autoridad ambiental, entre otras, dentro de los cuales se destacan: CORANTIOQUIA, CORNARE, CARDER, CORPOAMAZONIA, CORPONOR, CVC, CORTOLIMA, CRQ y CODECHOCO.[1] 2. CONALDEF: desarticulación de organizaciones dedicadas a la deforestación y tráfico de maderas.[1] 3. Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestre.[1] 4. IAvH: portal de información sobre tráfico ilegal de fauna silvestre- PIFS.[1] **Sobre explotación/tráfico,** 5. Resolución 0126 del 2024: listado de especies amenazadas en Colombia Colombia aporta a listados CITES. 6. Alianza para el Crecimiento Sostenible entre Colombia y UK: programa TEFOS y la protección de la biodiversidad a través de la cooperación en la lucha contra el tráfico ilegal de especies.[1] **Patógenos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

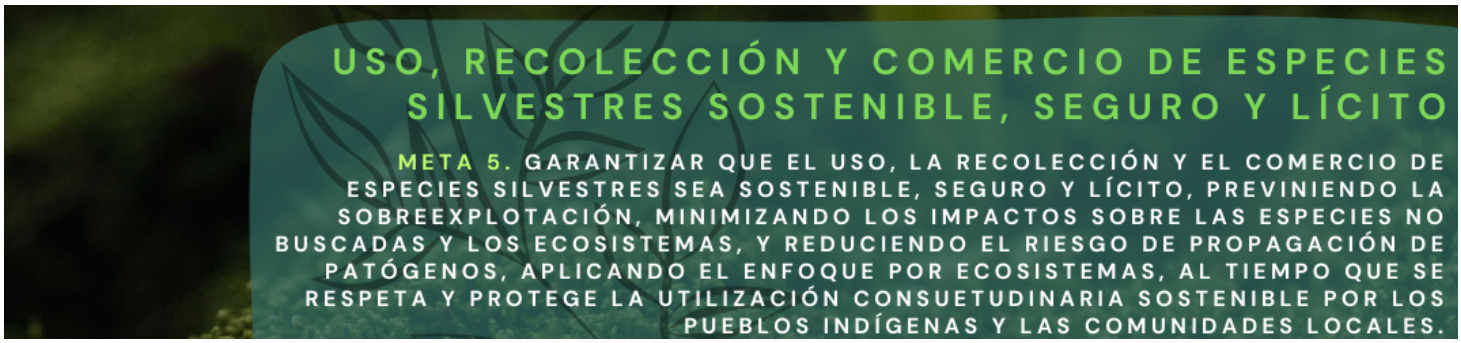

	Utilización consuetudinaria Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Gestión** 1. Desarrollo de material pedagógico y socialización de información de interés para promover el comercio legal de las materias primas empleadas en el sector artesanal.[2] 2. 2020: Estrategia de Turismo Responsable que comprende prácticas esenciales para el turismo sostenible como el manejo del tráfico ilegal de fauna y flora.[3] 3. 2020: Estrategia para la promoción del comercio legal y leal de la artesanía: avances en la elaboración de los mapas de materias primas empleadas en el sector artesanal, clasificados según el hábito de la especie vegetal (árboles, palmas, cañas, herbáceas, semillas, frutos, etc.), el origen vegetal, animal o minero y el estado de conservación desde el enfoque científico (en peligro, casi amenazada y preocupación menor) y de acceso al recurso.[4] 4. 2019: MinCIT lanzó el proyecto "ColombiaMide" que busca mejorar las competencias técnicas y metrológicas de entidades públicas y privadas, para incrementar el nivel de cumplimiento de estándares y regulaciones técnicas asociadas al comercio sostenible, especialmente en las dos las cadenas de valor del cacao y aguacate hass.[4] **Patógenos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Bioeconomía/legalidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Bioeconomía/legalidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Utilización consuetudinaria** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Indicador Cabecera	1. Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Bioeconomía / legalidad** 1. Número de especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes (Gestión). 2. Desembarco mensual en kilogramos, registrado en el sitio de acopio de la producción	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

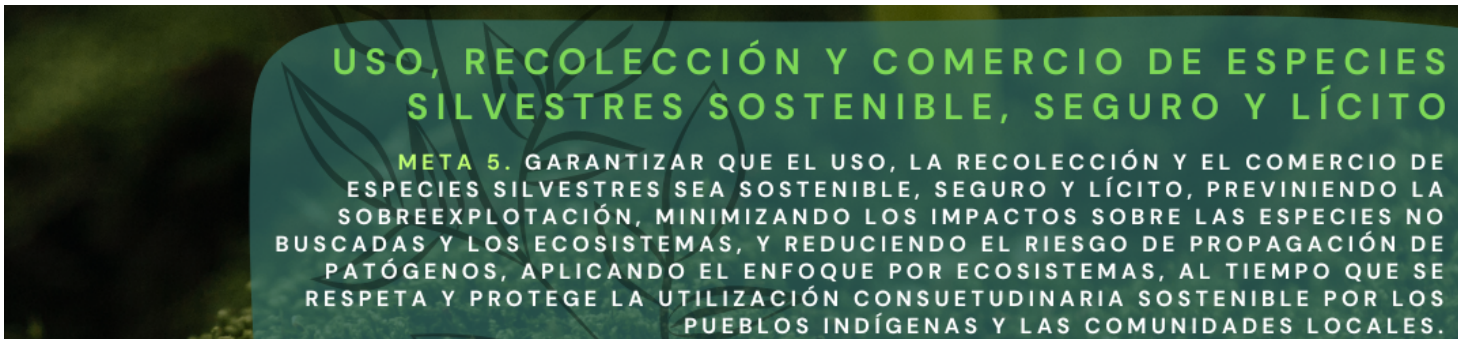

	pesquera. (Industrial) 3. Desembarco mensual por especie en kilogramos, registrado en el sitio de acopio de la producción pesquera. (Industrial) 4. Desembarco total en el sitio evaluado (en kg). (Artesanal) 5. Promedio mensual de las tasas de captura- DPUE (en kg) (Artesanal). 6. Composición por especie del desembarco mensual industrial según pesquería. 7. Composición mensual por especie del desembarco industrial en cada municipio donde existe(n) puerto(s) pesquero(s) industrial(es). 8. Cantidad de individuos por especie registrada durante el año (Ornamentales) 9. Volúmenes comercializados por especie 10. Toneladas producidas de carne de pescado y otras especies. 11. Toneladas Exportadas de carne de pescado y otras especies 12. No. Colmenas 13. No. Apiarios	
	Gestión 1. ODS 15.7.1 y 15.c.1 Proporción de especies silvestres comercializadas que fueron objeto de caza furtiva o tráfico ilícito (Impacto). 2. Proporción de comercio legal e ilegal de vida silvestre consistente en especies amenazadas de extinción (Impacto). 3. Listado de especies CITES (Impacto). 4. Número de permisos CITES emitidos para tema de importaciones exportaciones de especies listados CITES (Gestión).	
	Uso consuetudinario Para este tema clave no presenta indicadores	
	Patógenos Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

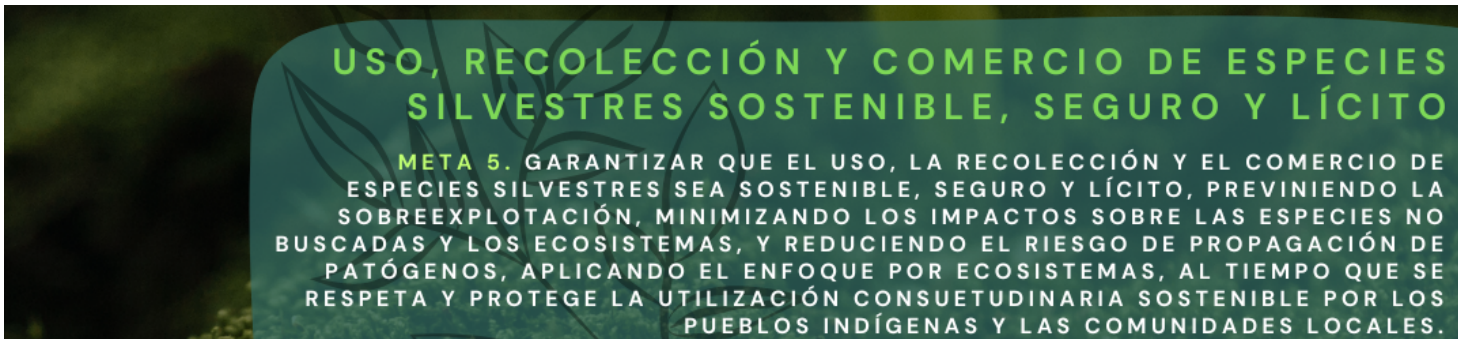

Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Revisión del marco legal que desincentiva el uso legal (tener soportes técnicos y de conocimiento; promover procesos de uso y manejo que sean de fácil implementación). ● Promocionar el uso de fauna cinegética (caza subsistencia) con estándares éticos y ecológicos claros para reducir la pobreza ● Revisar procesos y procedimientos y efectividad de la Ley 2111 de 2021 sobre delitos ambientales ● Regularizar delitos ambientales del ámbito transfronterizo con países vecinos ● ¿Cuáles son las barreras para avanzar en la implementación de la política para la gestión ambiental de la fauna silvestre?

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Negros, Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe al congreso MADS.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021-2022.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020-2021.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[5] sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Control • Manejo • Gestión • Riesgo • Dinámica poblacional • Introducción de especies como invasoras
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4050 Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP** 1. 1.8 Reducir la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro del Sinap. 2. 1.9. Reducir el tamaño poblacional de las especies invasoras dentro del Sinap. **CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia** 1. 3.76 Vigilancia y control sobre la posible introducción de especies exóticas con potencial invasor.
Avances reportados sector ambiental	**Gestión** 1. Resolución 0067 de 2023 "Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución No. 848 de 2008, adicionando al listado de especies exóticas declaradas como invasoras las especies *Alopochen aegyptiaca* (Ganso del Nilo), *Paulownia tomentosa* (Árbol del Kiri), y *Procambarus clarkii* (Cangrejo Rojo Americano)[1]. 2. Resolución 0207 del 2 de febrero 2010 el pez león (Pterois volitans) y Penaeus monodon (Camarón del Asia o Camarón Jumbo) fueron declarados como especies exóticas invasoras. 3. Resolución 0848 del 2008, Por la cual se declaran unas especies exóticas como invasoras y se señalan las especies introducidas irregularmente al país que pueden ser objeto de cría en ciclo cerrado y se adoptan otras determinaciones; se citan las especies marinasjaiba azul (Charybdis halleri) y el alga marina (Kappaphycus alvarezeii). 4. Plan para la Prevención, Manejo y Control en el Territorio Nacional de la especie *Procambarus clarkii* (Cangrejo rojo americano)[2]. 5. Actualización del Plan Nacional para la prevención, control y manejo de las especies introducidas, trasplantadas e invasoras del territorio nacional (2011)[1]. 6. Resolución 0346 de 2022: Declarar la especie *Hippopotamos anfibius* (hipopótamo común) como especie invasora[2].

Documento de Trabajo

1

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

7. Resolución 0132 de 4 agosto de 2010, por la cual se adopta el protocolo para la extracción y control de la especie exótica invasora Pez León (Pterois Volitans), en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales
8. Parques Nacionales Naturales de Colombia lidera el cumplimiento de las acciones 1,8 y 1,9 del CONPES 4050, generando documento de especies invasoras en las áreas protegidas del SINAP y un plan de trabajo para su control y manejo.

Riesgo

9. Definición de tendencias de EEI en los escenarios climáticos RCP 8.5 para los años 2030 y 2050: se evidencia que el patrón de concentración de las especies exóticas en los Andes tiende a aumentar, mientras que el número de especies analizadas se reduce progresivamente en tierras bajas de las regiones Caribe y Pacífico, el valle del río Magdalena y algunas zonas de la Orinoquia. Esta reducción de especies exóticas se proyecta en zonas principalmente por debajo de los 250 m s. n. m., mientras se favorece la concentración de especies en zonas de mayor altitud, por encima de los 1200 m s. n. m. La CAR la que tiene el mayor número de registros —45213—, seguida por la Secretaría Distrital de Ambiente —9577— y Corpoamazonia —5825—. Para la CAR y Corpoboyacá se sugieren proyecciones de aumento de la probabilidad de distribución y por ende de la dispersión de especies exóticas a 2050, en términos de idoneidad climática[3].

10. PNN: Evalua el impacto de especies exóticas que han generado gran impacto en otras áreas del planeta, con el fin de buscar rutas de trabajo previas a su posible presencia en el territorio nacional (ej. Unomia sp.).

Control

1. PNN: mediante sus recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, de búsqueda a la presencia de especies exóticas y/o invasoras en las áreas protegidas, generando un plan de trabajo para su control y potencial eliminación. Indicador relacionado: “Porcentaje de avance en la reducción poblacional, de la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro de las Áreas Protegidas.”.

Manejo

Para este tema clave no presenta indicadores.

Dinámica poblacional

1. PNN dentro del plan de acción del CONPES 4050 que se encuentra liderando, incluye un aparte sobre tamaño poblacional de las especies invasoras en las áreas protegidas del SINAP.

Documento de Trabajo

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados por otros sectores	**Control** Para este tema clave no presenta indicadores. **Manejo** Para este tema clave no presenta indicadores. **Gestión** Para este tema clave no presenta indicadores. **Riesgo** Para este tema clave no presenta indicadores. **Dinámica poblacional** Para este tema clave no presenta indicadores.	
Indicador Cabecera	Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Control/ manejo** 1. Número de especies exóticas invasoras en las listas nacionales según el Registro Mundial de Especies Introducidas e Invasoras (Gestión).	
	Gestión 1. Número de acciones legales dirigidas a establecer protocolos de control de las vías de introducción y gestión de las especies exóticas invasoras (Gestión). 2. ODS 15.8.1 Adopción de legislación nacional pertinente y asignación de recursos suficientes a la prevención o el control de especies exóticas invasoras (Gestión).	
	Riesgo Tasa de impacto de especies invasoras (Impacto).	
	Dinámica poblacional 1. Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras (Impacto). 2. Tasa de propagación de especies exóticas invasoras (Impacto). 3. Abundancia relativa de plantas exóticas (Impacto).	

Estado del indicador Sin información	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Armonizar regulación ambiental con los procesos de fomento de emprendimientos con especies exóticas invasoras

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022).
[2] Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[3] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[4] Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). (2020).
[5] Informe Bio.
[6] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

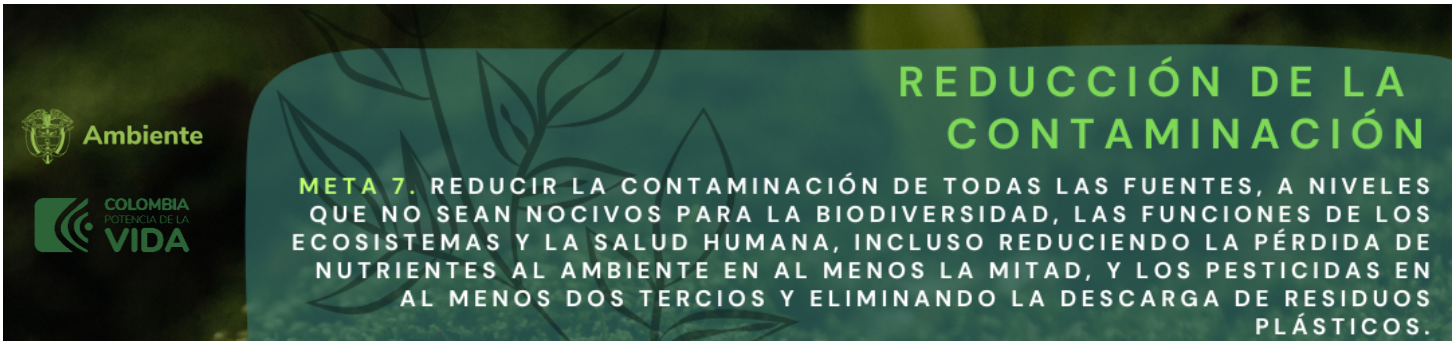

Temas clave de la meta	• Exceso de nutrientes, • Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos, • Micro y macro plásticos, • Metales pesados, • Emisiones, • Agua, Residuos, Otras fuentes (luz, sonido, etc.), • Riesgos e impactos negativos de la contaminación.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3943 "Política para el mejoramiento de la calidad del aire"** 1. 2.1 Diseñar e implementar portafolios con las mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales orientados a promover procesos productivos sostenibles en la industria. 2. 2.3 Elaborar un plan de trabajo para promover e incentivar el desarrollo de iniciativas en los sectores que se caractericen por el desempeño ambiental tanto en los productos como en los procesos. 3. 2.7 Diseñar e implementar una estrategia para facilitar el acceso de las industrias, que incorporen mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales en sus procesos productivos, a recursos financieros de crédito. 4. 3.7 Elaborar lineamientos para la articulación de acciones para la reducción de contaminantes a criterio, de climáticos de vida corta y de gases de efecto invernadero. **CONPES 3990 Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030)** 1. Diseñar una estrategia técnica para el mejoramiento de la Calidad Ambiental Marina en Colombia. 2. Diseñar una estrategia para la gestión de residuos sólidos en zonas marino-costeras, teniendo en cuenta los lineamientos de la Estrategia Nacional de Economía Circular. **CONPES 3918 Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia** 1. Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del índice de calidad de aguas marinas (ICAM). **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 1. 2.6 Desarrollar e implementar un plan de acción para el control de delitos ambientales priorizando la contaminación del agua, deforestación y explotación ilícita de recursos naturales en la Región de La Mojana.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados sector ambiental	**Exceso de nutrientes** 1. MADS realizó la Evaluación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Recurso Hídrico: se evidenció que este instrumento económico ha sido efectivo para el control de la contaminación hídrica en el país, y por otra parte, que las cargas contaminantes de DBO y SST son el principal determinante del impacto económico generado con su implementación.[1] **Riesgos e impacto negativo de la contaminación** 2. Elaboración del documento técnico de la propuesta de modificación de la norma que reglamenta la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Agua (Decreto 2667 de 2012 – Contenida en el Decreto 1076 de 2015 Único Reglamentario del Sector Ambiente), en lo concerniente a los artículos 2.2.9.7.4.3. y 2.2.9.7.4.4.que hacen referencia al Factor Regional, su valor, aplicación y ajuste.[2] **Residuos** 3. Inclusión de la tasa de reciclaje y nueva utilización en las cuentas nacionales. **Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos** 4. 1.300 fabricantes e importadores participan en programas posconsumo de residuos peligrosos y RAEE con cobertura de más de 10.000 puntos. [1] **Emisiones** 5. 2022: 10 acuerdos para el aprovechamiento local de plásticos y otros materiales reciclables con los municipios costeros de las regiones caribe (Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Pueblo Viejo) y pacífico (Nuquí, Bahía Solano, Juradó, Bajo Baudó, Tumaco). En su implementación participan los municipios, Gobernación del Atlántico, Autoridades Ambientales (CRA, Codechocó, Corpornariño), Institutos de investigación (Invemar – IIAP) sector privado (Acoplásticos, Cempre, Carvajal, universidades) y organizaciones (Marviva).[1] 6. Estrategia para el monitoreo de calidad de aguas marinas y cálculo del ICAM.[1] 7. Informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano" que publica anualmente el INVEMAR en su página web. **Micro y macro plásticos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 8. Monitoreos de calidad ambiental marina que realiza anualmente en territorio, con apoyo de las CARs incluyen variables como basura marina y microplásticos, los cuales han sido monitoreados en playas arenosas, en columna de agua y también se cuentan con algunos datos en organismos marinos como peces y moluscos. Informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano". **Metales pesados**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

9. Programa REDCAM o "Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las aguas marinas y costeras de Colombia -REDCAM". Recolección de muestras de agua y analizan en el laboratorio metales pesados disueltos como Cadmio, cobre, hierro, níquel, plomo, zinc, mercurio, mercurio total, cromo hexavalente[10].

Agua

10. Herramienta Web ICAM y boletines estadísticos anuales desde el 2020, en el marco de la operación estadística -OE ICAM, que es un proceso estadístico que buscar proveer información estadística anual sobre el estado de la calidad de las aguas marinas y costeras en el Caribe y Pacífico colombiano en sitios donde es factible registrar datos de las características fisicoquímicas y microbiológicas[11].
11. Informes técnicos de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano" que publica en su página web, al igual que en el Geovisor del ICAM (Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras), se reportan los índices de calidad agua por departamento marino costero, como a nivel regional y nacional. Esta información es obtenida anualmente y evidencia el estado o las condiciones del agua marino costera.

Otras fuentes (luz, sonido, etc.)

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados por otros sectores	**Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos** 1. Estrategia Ambiental del Sector Minero Energético, el Plan de Acción para la Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (PasBIOME).[3] 2. Plan Nacional de Acción sobre Mercurio en la Minería Artesanal y de Pequeña Escala en Colombia.[4] 3. Agenda Agropecuaria Andina (AAA): abordaje de la normativa para el registro y control de uso de plaguicidas. [7] 4. INM y ONAC: desarrollo de los planes de fortalecimiento a los laboratorios y el establecimiento de acciones para soportar los procesos de medición de residuos de plaguicidas en productos agrícolas. [7] **Metales Pesados:** 5. Plan Sectorial para la Eliminación del uso del Mercurio: inició el proceso para dejar de usar esta sustancia en la minería, con plazo máximo el 15 de julio de 2018 y para eliminarlo por completo del país en el año 2023.[3] 6. Plan Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas y el montaje de las primeras 5 mesas fitosanitarias en regiones exportadoras. [7] **Exceso de nutrientes** 7. ICA: registro de plaguicidas cancelados y revaluados, también ha emitido la circular conjunta No. 2, No. 3 y No. 5 de 2020 con lineamientos para el uso adecuado y manejo de plaguicidas. **Agua** 8. Programa de vivienda rural: 2022: Ministerio de Agricultura y Desarrollo ha entregó 13.079 soluciones de vivienda integradas, de las cuales 12.231 corresponden a viviendas nuevas y 848 mejoramientos.[5] **Emisiones:** 9. 2019: Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible.[6] 10. Ley 1964 de 2019 para el uso de vehículos eléctricos en el país. Desde 2025: mínimo el 10% de los vehículos adquiridos sean eléctricos o de cero emisiones y para 2035 que el 100% de los vehículos públicos adquiridos para Sistemas de Transporte Masivo sean eléctricos o con cero emisiones contaminantes. MobiliseYourCity. [6] 11. Ley 1972 de 2019 establece medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes al aire, provenientes de fuentes móviles que circulen por el territorio nacional, haciendo énfasis en el material particulado.[6]

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

12. Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga.[6]
13. Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible: masificación de la Movilidad Eléctrica. Este proyecto tiene un potencial de mitigar 4.04 millones de toneladas de CO2 en el 2030.[5]
14. 2019: Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible.[6]
15. Navegación Basada en Desempeño – Aerocivil. Se proyecta la reducción de emisiones en más de 12.000 toneladas de CO2 en 2030 para operaciones de vuelos domésticos.[5]
16. NAMA Transporte Activo y Gestión de la Demanda: mitigación de 126.000 toneladas de CO2 en 2030.[5]
17. NAMA Desarrollo Orientado al Transporte: mitigación de 159.000 toneladas de CO2 mitigadas en 2030.[5]
18. Proyecto del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz (Atlántico): 43% de los residuos generados son aprovechados y entregados a una fundación sin ánimo de lucro que agremia a recicladores.[7]

Micro y macro plásticos,

19. ProColombia: campaña denominada VIVERDE, 2020: eliminación del plástico de un solo uso en las máquinas dispensadoras de café (Reducción de más de 1000 vasos plásticos semanales).[6]

Metales pesados,

20. INM: determinación de metales pesados (cadmio, plomo y estaño) en Cacao (Estrategia nacional de cacao); y desarrollo de materiales de referencia para comparar y hacer la trazabilidad del contenido de metales pesados (Plomo, Cadmio, Mercurio) en la carne de pescado.[7]
21. Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente: inclusión de criterios y obligaciones ambientales a 63 procesos de contratación de bienes y servicios; aprovechamiento del 53% de los residuos (4266 kg de residuos enviados a reciclaje).[6]
22. 2020 el proyecto de ARTICAL II: desarrollo de los servicios del SICAL para economía circular con énfasis en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), chatarra y manejo de sustancias peligrosas en laboratorios.[7]
23. Proyecto en Producción y Consumo Sostenible de la Cámara de Comercio de Bogotá, financiado por la Unión Europea: implementación de piloto de gestión de manejo de residuos para materiales aprovechables en tres (3) cadenas de valor (residuos plásticos, celulosa y residuos de construcción y demolición) en Bogotá – Región.[7]

Agua:

24. Programa para el Saneamiento y Manejo de Vertimientos (SAVER), liderada por el MVC: generar esquemas administrativos, financieros, ambientales y técnicos que permitan consolidar acciones enfocadas para la descontaminación de las fuentes superficiales, a través de la

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias, en cuencas priorizadas. [6,7] **Residuos:** 25. Programa Aldea: acompañamiento a la empresa Solanco y su emprendimiento: una fórmula química que permite limpiar las aguas contaminadas por petróleo. 6 26. Proyecto Construcción planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos en el municipio de San Juan de Rio Seco, por $1.825.283.855: aprovechamiento de 600 toneladas al año de residuos orgánicos con beneficio a 10.000 habitantes del municipio. [7] 27. Financiación de 42 proyectos de Eficiencia Energética, los cuales tienen un potencial de reducción anual de 4.8 GWh/año y cerca de 20 proyectos orientados en la disminución de residuos sólidos y líquidos de las empresas. [6] 28. Proyectos con Findeter: "Consultoría especializada para la elaboración de estudios y diseños para la captura en el vaso altair y aprovechamiento del biogás en el relleno sanitario La Pradera y estudios y diseños de una planta de aprovechamiento energético y material mediante el tratamiento de residuos orgánicos en la ciudad de Medellín". [7] 29. Hasta 2022: asistencia técnica a proyectos para la gestión de residuos sólidos en 288 municipios de 28 departamentos del territorio nacional. [8] 30. Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC): incorporación de modelos de reducción de residuos y desechos y generando nuevos modelos de negocio y relaciones con otras industrias que permita crear procesos "circulares" de producción. [7] 31. Proyecto Optimización de la infraestructura existente del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) y relleno sanitario regional del municipio de Garagoa- Boyacá, por $7.498.782.750. [7] 32. Programa Basura Cero. Desde agosto de 2022 se han realizado 134 asistencias técnicas, atendiendo 241 municipios en 30 departamentos. El programa buscaba aumentar del 92,6 % al 93,8 % los municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos entre 2018-2022. Aumentar del 14 % al 25 % la tasa de reciclaje en el marco del servicio público de aseo. Cerrar 77 botaderos a cielo abierto existentes en el país. Aumentar la tasa de tratamientos complementarios de los residuos sólidos. [9]

Indicador Cabecera	1. Índice de eutrofización costera (Impacto).	
	2. Concentración ambiental de pesticidas (Impacto).	
	Exceso de nutrientes	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

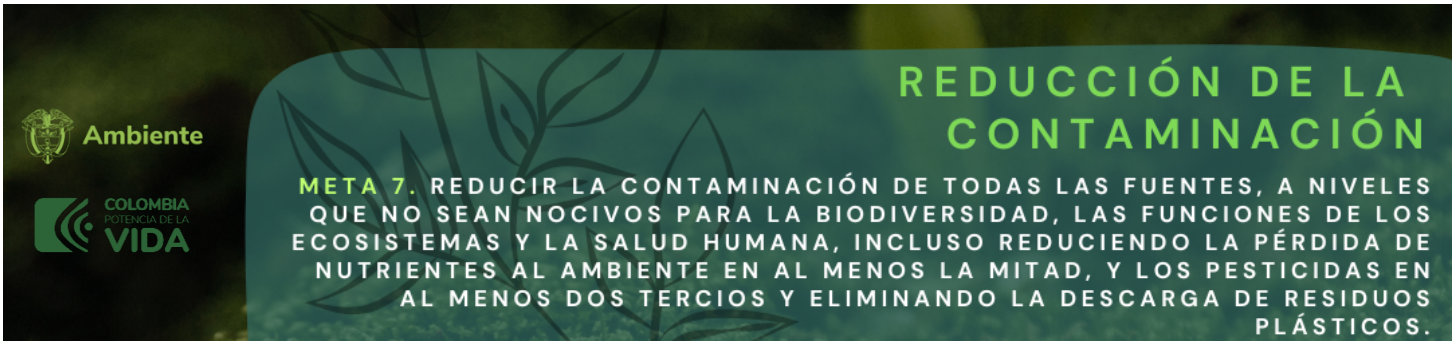

Indicadores por temas clave	1. Porcentaje del área plantada, por plan y tipo de fertilizante aplicado, según cultivos permanentes 2. Índice de Estado Limnológico (IEL) (Impacto).	
	Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos 3. Uso de pesticidas por área de tierra de cultivo (Gestión). 4. Concentración ambiental de pesticidas (Impacto).	
	Micro y macro plásticos 5. Índice de densidad de desechos plásticos flotantes (Gestión).	
	Emisiones 6. Índice de calidad del aire (ICA) 7. Emisiones de CO2 y N2O por producción y uso de energía, procesos industriales (Impacto). 8. Emisiones de CH4 y N2O por agricultura (Impacto).	
	Agua 9. Proporción del flujo de aguas residuales domésticas e industriales tratadas (Gestión). 10. Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras – ICAM (Impacto). 11. Índice de calidad del agua - ICA (Impacto).	
	Residuos 12. Variación anual de la cantidad de residuos peligrosos generados. 13. Variación anual de la cantidad de residuos peligrosos dispuestos. 14. ODS 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita 15. ODS 12.4.2:Residuos peligrosos aprovechados y tratados 16. Generación anual de residuos peligrosos de plaguicidas	
	Otras fuentes (luz, sonido, etc) 17. Mediciones de los niveles de sonido en los principales centros urbanos (Impacto).	
	Riesgos e impacto negativo de la contaminación Para este tema clave no presenta indicadores	
	Metales pesados Para este tema clave no presenta indicadores	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

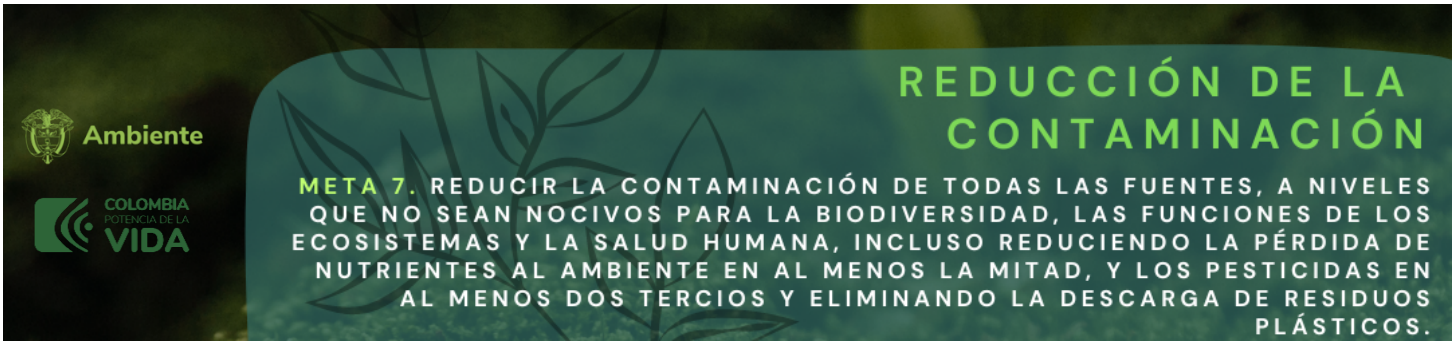

Prioridades identificadas	• Regulación / prohibición de plaguicidas que están vetados a nivel internacional • Concretar avances para la reducción de plaguicidas, micro plásticos. • Concretar avances para el control y reducción de las fuentes terrestres de contaminación al mar.

Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Recursos económicos para la toma de datos y logística de muestreos continuos o periódicos. • Fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades técnicas y logísticas de los laboratorios de las Autoridades Ambientales. • Certificación de laboratorios ambientales.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 7 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
1. Reducir y/o controlar las fuentes terrestres de contaminantes al mar y de actividades marítimas. 2. Reducir las cargas contaminantes en un 50%.		

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2020. Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible
[2] informe de empalme 2021. Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible
[3] sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica
[4] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023
[5] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022
[6] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019 - 2020

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[7] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 - 2021
[8] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021 - 2022
[9] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022 – 2023.
[10]. Esta información se encuentra en los informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano".
[11]. https://icam-invemar.opendata.arcgis.com/
[12] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

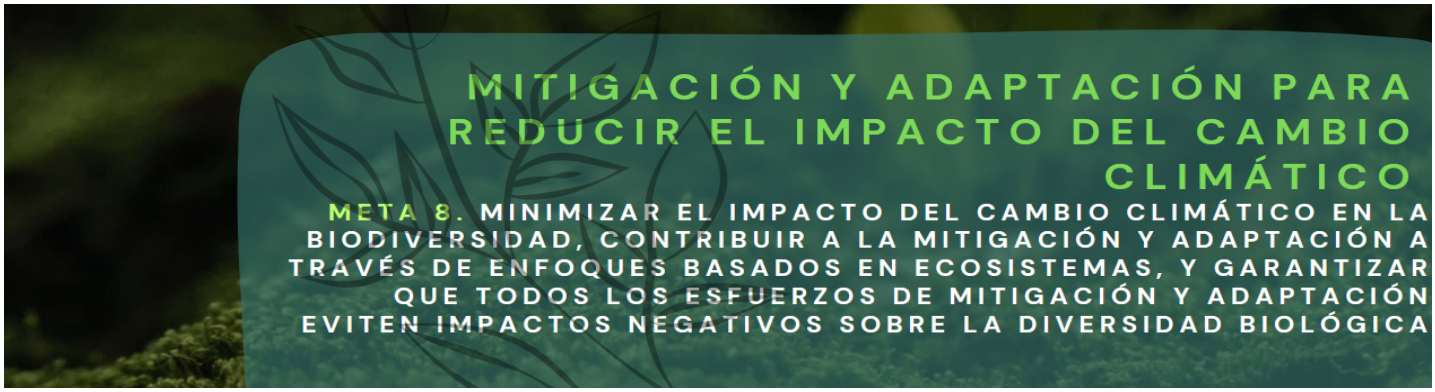

Temas clave de la meta	• Gestión, • Impacto, • Mitigación, • Adaptación, • Reducción de desastres, • Soluciones basadas en la naturaleza, • Resiliencia.
Metas definidas por otras políticas	**PND** 1. 2022-2026: planea mitigar 1. 2 millones de toneladas de CO2 en el sector transporte. **NDC** 1. Intervenir a 2025 los puntos diagnosticados como de gran impacto y de impacto extremo bajo la implementación del plan maestro de erosión costera, como medida de mitigación de los impactos socio económicos y ecológicos de más del 11% de la población colombiana ubicada en zonas costeras. 2. Incorporar a 2030 la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) en el cien por ciento (100%) de las Áreas Marinas Protegidas que hacen parte del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas del SINAP, a través de medidas de gestión del cambio climático. 3. Meta 3. Desarrollar acciones estructurales y no estructurales de gestión del riesgo para la adaptación al cambio climático en el 30% de los municipios priorizados por susceptibilidad al desabastecimiento por temporada seca y temporada de lluvias. // 14. Desarrollo de capacidades para la formulación de estrategias de adaptación al cambio climático (bajo enfoque AbE) en zonas costeras dirigida a las autoridades ambientales costeras. 4. Meta 10. "Línea estratégica de gestión de entorno: A 2025 contar con un proyecto de adaptación basado en ecosistemas para el sector eléctrico que ayude a las empresas del sector asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos". 5. Meta 29. 6. iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación. Estas acciones como mínimo apuntarán a la restauración de por lo menos un millón de hectáreas acumuladas a 2030 (M2). El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptará una guía nacional para la formulación, desarrollo, monitoreo, reporte y evaluación de impacto de la implementación de programas y proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) que incorpore la gestión de cambio climático, la integración con el enfoque en ecosistemas, así como los aportes a la economía, los beneficios a la biodiversidad y a las comunidades humanas. Realizar un portafolio de Soluciones Climáticas basadas en la Naturaleza empleando manglares y pastos marinos para la adaptación.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

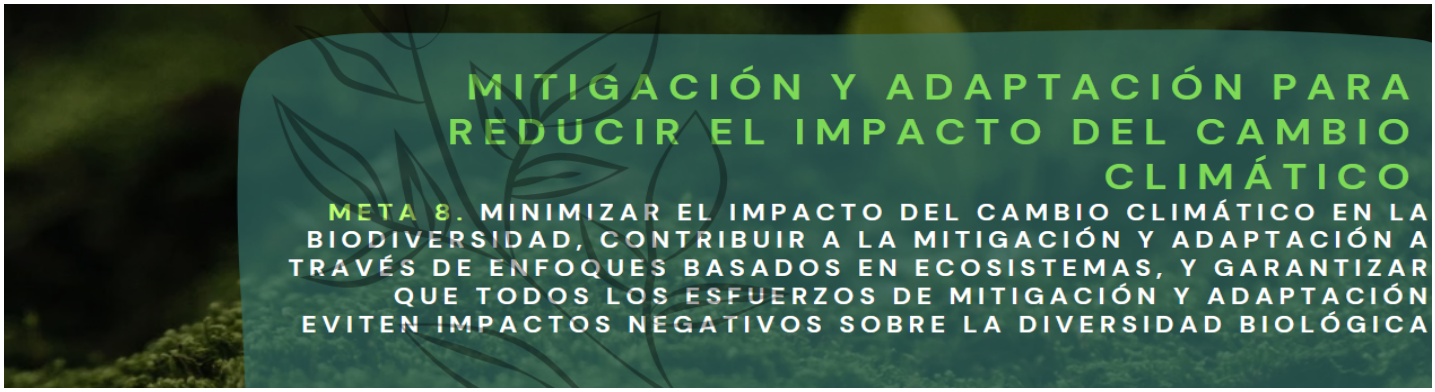

6. Estrategia para el monitoreo de áreas afectadas (cicatrices) producto de los incendios forestales: A 2030 el país reducirá en un 30% las áreas afectadas por incendios forestales, respecto al 2019.
7. Meta 30. A 2030, el país de manera interinstitucional operativizará los procesos de la gestión del riesgo de los incendios forestales, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres, definiendo orientaciones y resultados con la gestión del cambio climático, a través de 7 estrategias.
8. Estrategia Verificación de incendios activos a partir de puntos de calor.
9. Estrategia para la implementación de un proceso de modelación para la identificación de los ecosistemas sensibles a incendios forestales.
10. Implementación de un sistema Nacional de alertas y detección temprana frente a los incendios forestales.
11. Meta 22: "Diseñar e implementar a 2028 un Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA), que permita monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático en Colombia."

CONPES 4058 Política Pública para reducir las condiciones de riesgo de desastre y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática

1. 3.2 Brindar lineamientos para incorporar la variabilidad climática en los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial y en los instrumentos de planificación que constituyen determinantes ambientales para el ordenamiento territorial (POMCA, POMIUAC, entre otros).

CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde

2. 1.50 - Implementar el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del sector minero energético, que incluya mecanismos para realizar el seguimiento a los avances de las líneas estratégicas para la reducción de emisiones y resiliencia del sector minero- energético (FNCER - Línea de acción 11).

CONPES 3944 Estrategia para el desarrollo Integral del Departamento de la Guajira y sus pueblos indígenas.

3. 4.5 Implementar el Plan Departamental de Cambio Climático de La Guajira en temas prioritarios definidos con las autoridades locales y las comunidades indígenas.

CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

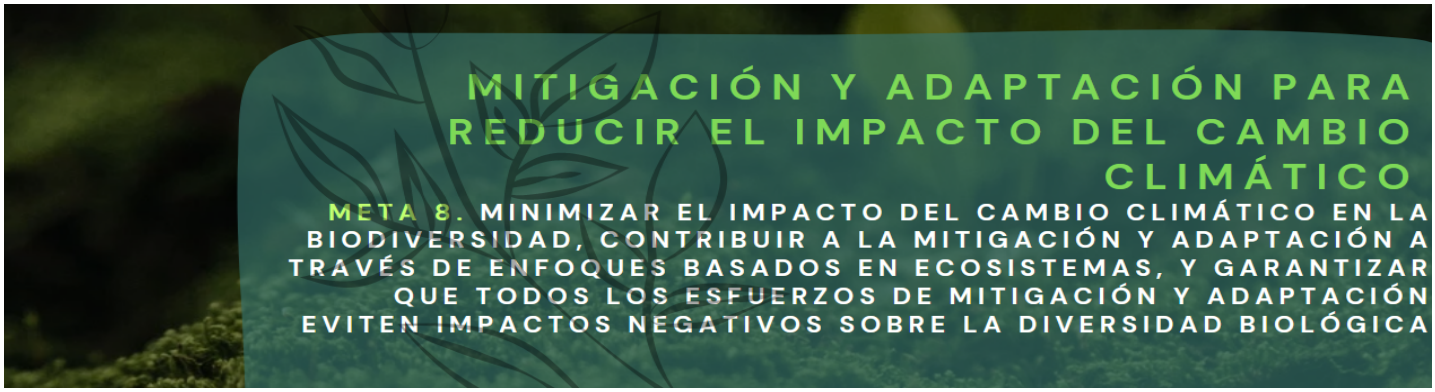

	4. 2.5. Acompañar técnicamente a los entes territoriales y las autoridades ambientales para el ajuste y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, con énfasis en el control de la deforestación y la mitigación del cambio climático. (Línea de acción 4). 5. 2.12. Incluir o actualizar medidas dentro de los Planes Integrales de Gestión de cambio climático sectoriales PIGCCS, tendientes a contrarrestar los motores de deforestación y considerando la competencia de cada Ministerio involucrado. (Línea de acción 5). 6. 2.17. Incorporar en los procesos de educación ambiental y en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- estrategias que hagan énfasis en la deforestación, el cambio climático y gestión sostenible de los bosques en las diferentes regiones del país afectadas por la deforestación. (Línea de acción 6). **CONPES 3919 Política Nacional de Edificaciones Sostenibles** 7. 1.13 Desarrollar subcomités interinstitucionales de apoyo a la Política de Construcción Sostenible en el marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) a partir de la inclusión del MVCT en el CICC. **CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres** 8. 1.68 Diseñar e implementar instrumentos financieros y no financieros para emprendimientos de mujeres que atienda la línea de sostenibilidad ambiental, en las áreas de conservación, adaptación al cambio climático y bioeconomía. 9. 1.7 Implementar una estrategia de promoción de manejo, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y de la biomasa residual generada en fincas cafeteras, que se articule con la estrategia nacional de economía circular; y que identifique su potencial contribución a la mitigación a los efectos del cambio climático. **CONPES 4060 Política para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte sostenible** 10. 5.1 Proponer los lineamientos de infraestructura verde para el cambio climático. Dichos lineamientos considerarán aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático, y el uso eficiente de los recursos naturales en la planeación y desarrollo de los proyectos de infraestructura de transporte desde su estructuración, y que propongan soluciones consistentes con la capacidad de pago de los usuarios y los contribuyentes.
	Gestión 1. Guía para la formulación e implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

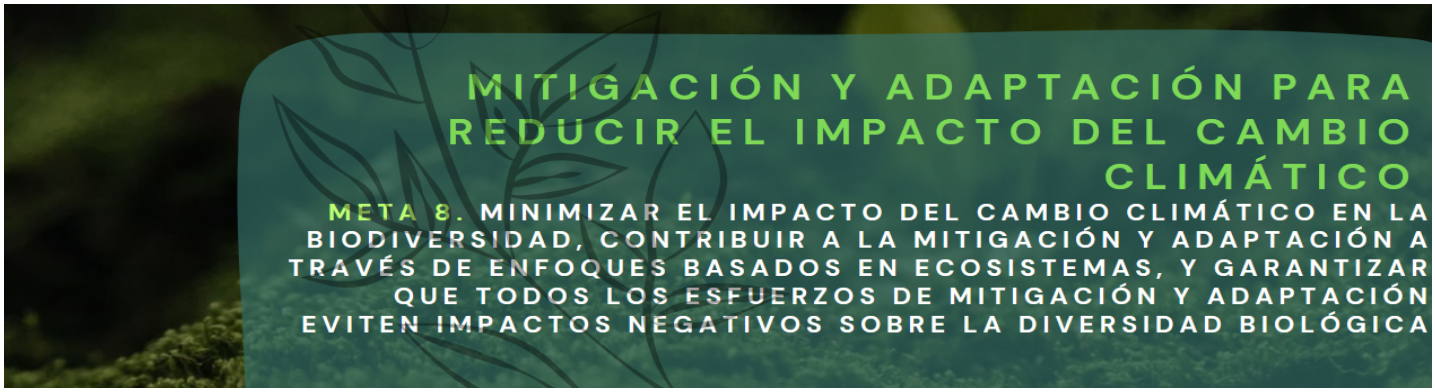

	2. Guía para la inclusión del Cambio Climático en los instrumentos de planeación y manejo de áreas Protegidas en Colombia, Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas, Subdirección de gestión y manejo - 2023.
Avances reportados sector ambiental	**Impacto** 1. Vulnerabilidad de la biodiversidad: ecosistemas: la vulnerabilidad se concentra en los Andes y los valles interandinos, los piedemontes Pacífico-Andes-Amazonía y Orinoquía y la Sierra Nevada de Santa Marta. Especies: la mayor vulnerabilidad de especies endémicas se concentra en la región andina debido a la alta riqueza de este tipo de especies. Sin embargo, las especies endémicas en la Orinoquía y la Amazonía también podrían ser afectadas para el año 2050 por los cambios abruptos de precipitación y temperatura como consecuencia del cambio climático. La mayor vulnerabilidad la tienen los anfibios (280 especies), aves (37 especies), reptiles (23 especies), mamíferos (29 especie) y al final las plantas (43 especies)[1]. 2. Monitoreo y análisis del retroceso glaciar a nivel nacional en el marco del Convenio 002 de 2020 entre IDEAM y PNNC. 3. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (IDEAM et al., 2017): Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático a nivel municipal en la dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Esta dimensión relaciona el servicio ecosistémico de provisión, con especies categorizadas como de "uso" en análisis con especies Amenazadas listadas en los Libros Rojos nacionales con categoría de Amenaza (En Peligro Crítico, en Peligro y Vulnerables). Bajo esta dimensión también se modeló el cambio de coberturas vegetales naturales al año 2040 bajo escenario RCP 6.0 4. Avance en el seguimiento de la meta de NDC en adaptación correspondiente con el Sistema Integrado de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA)[9]. 5. Los reportes de avance se han realizado en función del Marco conceptual, Diseño, Avance en el Desarrollo del Sistema e Identificación de indicadores de Amenaza, Sensibilidad y Capacidad Adaptativa, con sus respectivas hojas metodológicas, para escenarios de cambio climático RCP 6.0 y 8.5. 6. SIIVRA contempla una Dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, dentro de la que se tienen integrados indicadores de Amenaza (Impacto) por cambio climático, Sensibilidad y Capacidad Adaptativa.

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

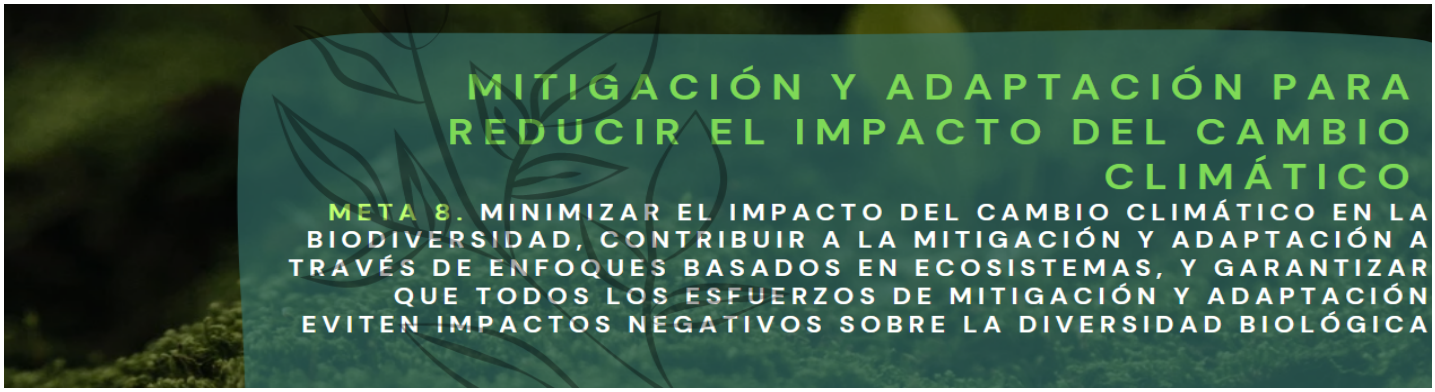

	Adaptación 7. Propuesta de marco de referencia de M&E de la adaptación[2]. 8. Programa de desarrollo de capacidades comunitarias en AbE en zonas costeras prioritarias[2]. 9. 32 departamentos implementan iniciativas de adaptación al cambio climático orientadas por las autoridades ambientales[2]. 10. 3 iniciativas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo para el uso sostenible de los manglares (ecosistema de carbono azul) en implementación, con plazo a 2030: 1) proyecto "Vida Manglar", distrito regional de manejo integrado bahía de Cispatá – La Balsa – Tinajones y sectores aledaños del delta del río Sinú; 2) proyecto "Vida Manglar Distrito Regional de Manejo Integrado ecosistema de manglar y lagunar ciénaga de la Caimanera, y parque natural regional del sistema manglarico del sector de Guacamaya. 3) Adaptación basada en ecosistemas, "Bahía Hondita" [2]. 11. Estructuración de la estrategia nacional para la implementación de SbN[3]. 12. El SIIVRA comprende un módulo de M&E de la adaptación en Colombia. En términos de monitoreo el SIIVRA permitirá relacionar iniciativas, proyectos y medidas de adaptación al cambio climático según el enfoque, la población beneficiada, ecosistemas beneficiados, Planes, entre otros. 13. Propuesta de indicadores en el marco de la Meta Global de Adaptación acordada en el mes de diciembre del año 2023 en la COP28 Mesas técnicas del PNACC y del Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático del SISCLIMA **Reducción de desastres** 14. Ruta metodológica y estratégica de gestión del riesgo y cambio climático desde la educación ambiental[2]. 15. Disminución de la afectación por la ocurrencia de incendios forestales: 2022: 781 eventos; 2023: 441 eventos /Áreas afectadas: 2022: 137.312 ha; 2023: 29.662 ha[2]. **Mitigación** 16. 2022: 5 Mesas nacional REDD+, 4 mesas regionales REDD+[2].
	Gestión 1. Agricultura Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) y Sistemas de alertas tempranas: 1. Boletines Agroclimáticos Nacionales 2. Estrategias de fortalecimiento de capacidades en

Documento de Trabajo

2

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

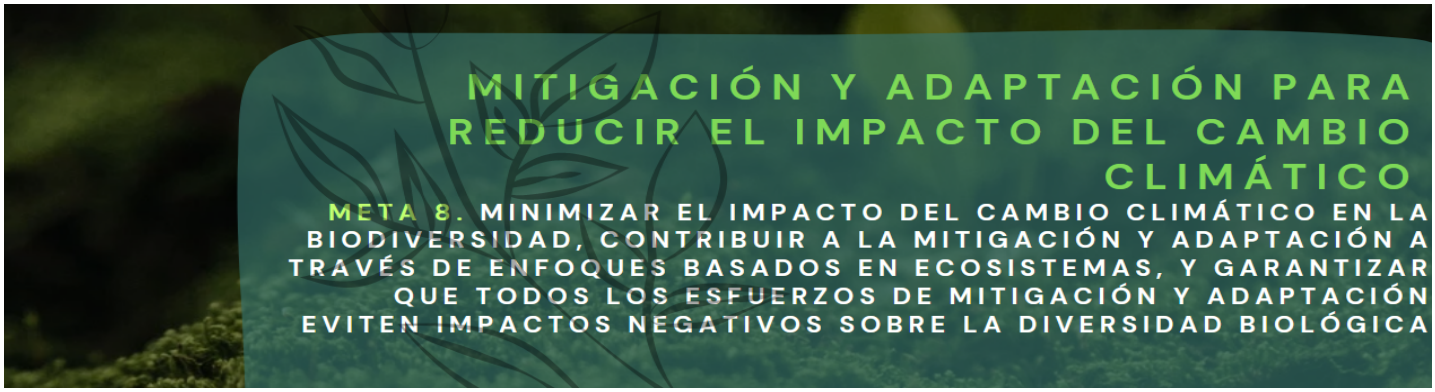

Avances reportados por otros sectores	manejo de la información agroclimática dirigida a la institucionalidad. 2020: 12 mesas técnicas agroclimáticas (una mesa nacional y 11 departamentales)[4]. 2. Agricultura 2021: Sistema de Vigilancia Agrícola (ASIS) y capacitación en vuelo de drones para la implementación de reportes en la plataforma de daños y pérdidas[4]. 3. Minería Resolución de 40807 de 02 del 2018: implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Sector Minero Energético[5]. 4. Minambiente 2020: Definición de nuevas asignaciones de emisiones de Gases De Efecto Invernadero (GEI) cargadas al sector teniendo en cuenta el alcance de sus competencias. El Ministerio se encuentra en la revisión de acciones necesarias para disminuir la vulnerabilidad de los municipios e identificar las fuentes y mecanismos de financiación que permitan la construcción de una estrategia para la reducción de emisiones GEI en rellenos sanitarios, principalmente en 22 rellenos sanitarios regionales identificados en la NAMA15 de Residuos Sólidos Municipales[6]. 5. Transporte:2020: Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga; Tren de carga Dorada – Santa Marta; Transporte de Carga por el río Magdalena; Masificación de la Movilidad Eléctrica; Navegación Basada en Desempeño – Aerocivil; NAMA Transporte Activo y Gestión de la Demanda; NAMA Desarrollo Orientado al Transporte[6]. 6. 2021: Implementación del PIGCCS en el ministerio de Transporte[6]. 7. Hoja de ruta y plan de acción identificando necesidades para cada una de las medidas de mitigación y adaptación del sector[6]. 8. Vivienda Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial – PIGCCS, del sector[6]. **Reducción de desastres** 9. Transporte 2019: Plan de adaptación al riesgo y cambio climático para el Sector Transporte aéreo Se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión ISOLUCION[7]. **Adaptación** 10. Vivienda: Transformación genética y nuevas técnicas de mejoramiento - CRISPR (New Breeding Techniques - nbt) para enfrentar limitaciones productivas y ambientales de los sistemas agroalimentarios[8].

Documento de Trabajo

4

5

6

7

8

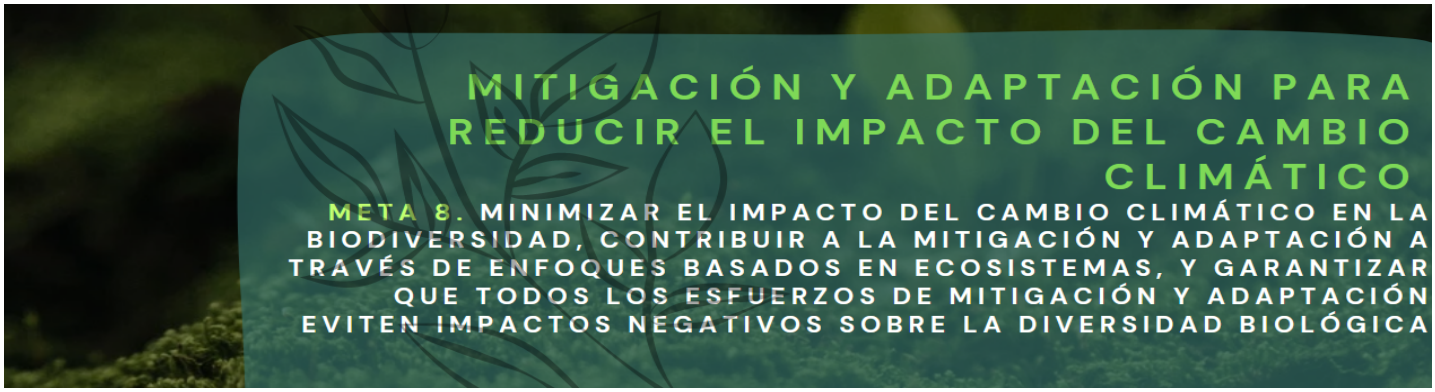

	11. El Ministerio de Transporte, Invias y otras entidades: desarrollo de las metas de protección financiera y reducción de la vulnerabilidad fiscal del país y en aplicación a lo establecido por el Documento CONPES 4058 "Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática" sobre promoción de esquemas de protección financiera ante desastres por fenómenos asociados a la variabilidad climática[9].	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Gestión** Para este tema clave no presenta indicadores	
	Impacto 1. Índice de aridez o de sequía (Impacto). 2. Superficie de cobertura vegetal afectada por incendios (Impacto). 3. Medición de isótopos de acidificación marina (Impacto). 4. Índice de Amenaza por Cambio Climático en la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	
	Adaptación 5. Inversión en adaptación - mitigación 6. Inversión en adaptación al cambio climático 7. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Amenaza 8. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Capacidad adaptativa 9. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Grupo de riesgo 10. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Sensibilidad 11. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad 12. Índice de Capacidad Adaptativa al Cambio Climático en la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

Documento de Trabajo

9

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

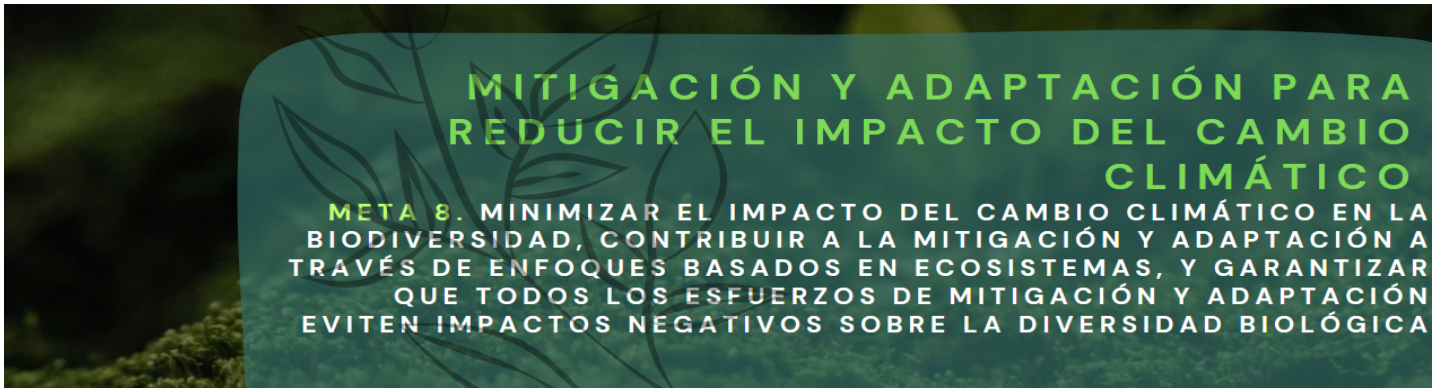

	Reducción de desastres 13. Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias Nacionales de reducción del riesgo de desastres (Gestión). 14. Total en gestión de desastres	
	Soluciones basadas en la naturaleza 15. Iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación (Gestión). 16. Resistencia del Ecosistema Bioclimático (BERI) (Impacto). 17. Absorción de GEI 18. Inversión en mitigación del cambio climático	
	Resiliencia Para este tema clave no presenta indicadores	
	Mitigación 19. Iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación (Gestión).	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Integración de agendas CC y BD (articulación de comisiones del senado, consultas, reportes y acciones articuladas) • Replica/escalar de experiencias exitosas de prácticas tradicionales que contribuyen a la adaptación, reducción de la vulnerabilidad, resiliencia. • Arreglos interinstitucionales e interoperabilidad entre sistemas - Publicación, divulgación y capacitación en el uso y manejo del Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA)

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

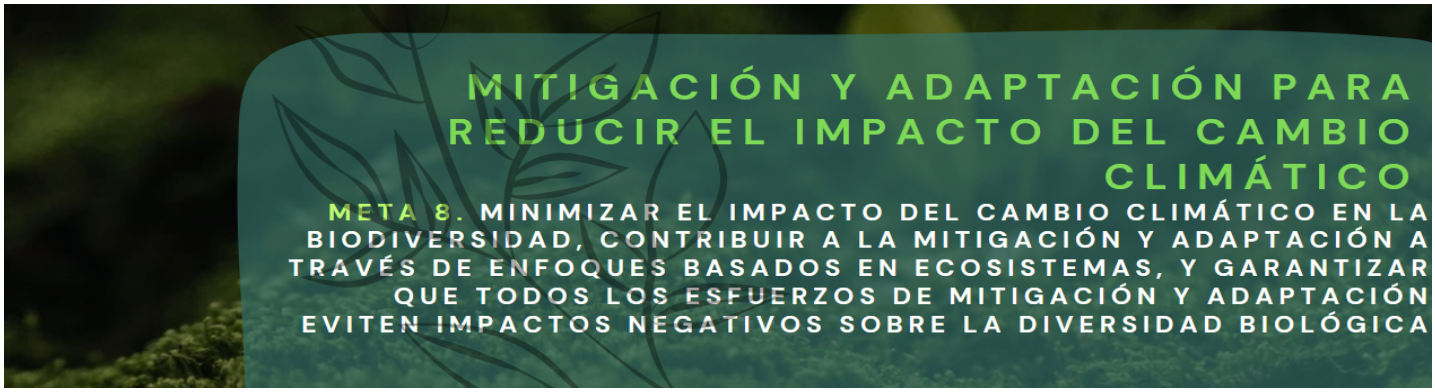

	• Recursos financieros para la finalización de la etapa de desarrollo y el mantenimiento evolutivo del SIIVRA de conformidad con la meta de NDC en adaptación "Diseñar e implementar a 2028 un Sistema Integrador de • Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA), que permita monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático en Colombia".
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Nuevos escenarios de cambio climático • Evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por cambio climático en otras unidades de análisis diferentes al municipio • Reporte Bienal de Transparencia (2024) y Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático (2026).

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 8 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• En el marco del SIIVRA, estabilizar de manera concertada y producto de un trabajo conjunto los indicadores de la dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. • Realizar los arreglos interinstitucionales que faciliten la disponibilidad de información, la investigación y actualización continua de los indicadores y sus respectivas hojas metodológicas, según los roles y responsabilidades.	IDEAM con el apoyo del Instituto AvH, Parques Nacionales Naturales, INVEMAR, IIAP, SINCHI, Minambiente.	Aplica el indicador de gestión y el indicador de producto de la meta de NDC del SIIVRA que se reporta semestralmente al DNP y al Minambiente, el cual ha sido validado en mesas técnicas.

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

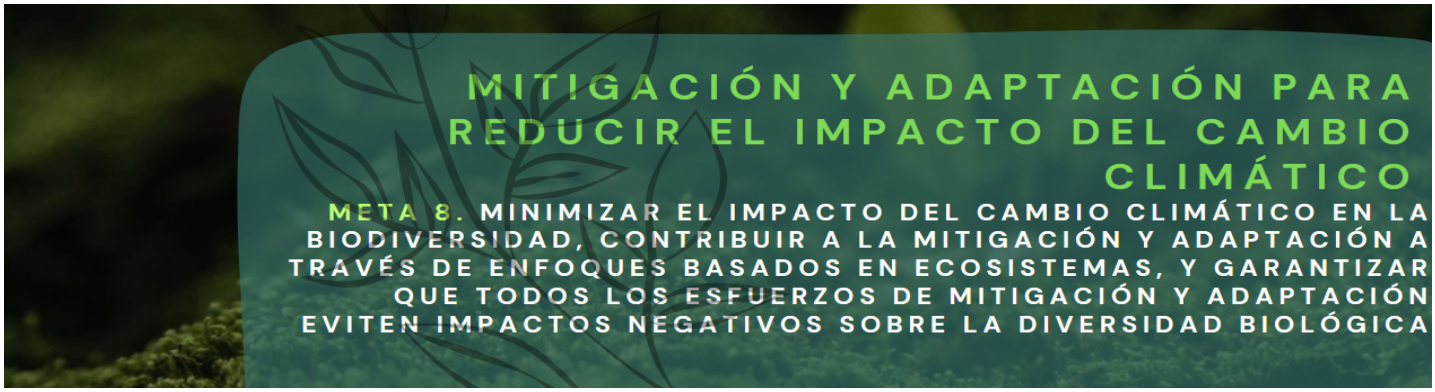

Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

[2] Los aportes que se realicen a estas fichas serán recepcionados en el correo aportespab@gmail.com

Referencias:

[1.] Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). (2020).
[2.] Informe Bio.
DNP.
[3.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[4.] Ministerio de Minas y Energía. (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.
[5.] Ministerio de Transporte. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 - 2021.
[6.] Ministerio de Transporte. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 - 2020.
[7.] Ministerio de Transporte. (2023). Informe al Congreso de la República 2022 – 2023.
[8.] Agrosavia. (2023). Aportes de AGROSAVIA a la agricultura sostenible de Colombia: informe de evaluación de desempeño institucional 2019-2023.
[9]. Reportes de avance al DNP en el indicador de gestión para el año 2022 y el semestre 2023-1.
[10] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Uso sostenible • Bioeconomía • Beneficios sociales, económicos y ambientales • Gestión
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3934 (POLÍTICA NACIONAL CRECIMIENTO VERDE)**. 1. Número de bioproductos registrados: 2018: 84. 2030: 500 2. Negocios verdes verificados: 2015: 90. 2030: 12.630. 3. 1.1 Coordinar el proceso para la conformación de una Comisión Interinstitucional de la Bioeconomía para apalancar su conocimiento y el desarrollo de productos biobasados (Bioeconomía - Línea de acción 1). **CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización** 1. 1.51 Desarrollar e implementar un portafolio de financiación dirigido a unidades productivas, especialmente MiPymes, que apoyen proyectos de modernización del aparato productivo, sostenibilidad, economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático, así como planes y proyectos de internacionalización que fomenten encadenamientos de exportación.. 2. 2.16. Desarrollar programas y proyectos estratégicos de atención a unidades productivas en bioeconomía, gestión integral del cambio climático, negocios verdes y economía circular hacia el crecimiento verde y la reindustrialización sostenible. 3. 2.5. Diseñar e implementar 32 agendas departamentales de bioeconomía y agricultura 4.0, con enfoque en agricultura y ganadería regenerativa y aprovechamiento de la biomasa, que diversifiquen y sofistiquen los sistemas productivos agropecuarios. **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 4. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana. **Conpes 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.7 Realizar expediciones de biodiversidad para su caracterización y valoración (incluyendo posibles investigaciones en bioprospección), en zonas continentales y marinas (Bioeconomía - Línea de acción 2). 6. 1.22 Implementar proyectos estratégicos en sectores como bioenergía, biocosméticos, ingredientes naturales, salud y bioproductos agrícolas (Bioeconomía - Línea de acción 4). **Conpes 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	1. 1.6 Incrementar el uso de mecanismos para promover la explotación, comercialización y transferencia de tecnologías, como por ejemplo a través de la iniciativa denominada Sácale Jugo a tu Patente. Dichos mecanismos incluirán, cuando aplique, el apoyo a tecnologías relacionadas con bioeconomía, atendiendo a las recomendaciones de la misión de sabios y las necesidades del país. **NDC.** 1. Meta 27. Actualización e implementación en un 50% "Programa nacional uso sostenible, manejo y conservación de los ecosistemas de manglar" a 2030.
Avances reportados sector ambiental	**Bioeconomía** 1. Actualización del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022 – 2030. [6] 2. Ejecución de dos proyectos sobre negocios verdes (fortalecimiento de 58 empresas de negocios verdes asociados a actividades que evitan la deforestación en San Andrés y Providencia y Amazonas) y Pagos por Servicios Ambientales – PSA (garantizar la conservación y restauración de 315 ha del departamento de Córdoba, vía PSA hídrico). [6] 3. Se calculó la capacidad de carga turística de la Ciénaga Grande de Santa Marta para el manejo de acciones de ecoturismo. [6] 4. Programa de Generación de Negocios Verdes - Programas Regionales de Negocios Verdes, que cuenta con 4.000 negocios verdes verificados y vinculados a nivel nacional, en 750 municipios y 32 departamentos, que generan más de 45.000 empleos, que reportan ventas anuales por más de $700.000 millones de pesos. [6] **Beneficios sociales, económicos y ambientales** 5. Ejecución de acciones de innovación en agroecología y bioeconomía en los territorios de frontera forestal (Caquetá, Chocó y Meta). [6] 6. Bioexpo Colombia 2019 (Pacífico), 2021 (Antioquía), 2023 Bucaramanga. [6] **Uso sostenible** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 7. Acuerdos con la comunidad Wayúu para el manejo sostenible de la langosta y la pesca responsable.
Avances reportados por otros sectores	**Uso sostenible.** 8. Agricultura: Resolución 009 del 2021 reconocimiento a la organización nacional de la cadena de la guadua / bambú y su agroindustria. Se concretó un acuerdo de competitividad y se organizó el Consejo Nacional de la cadena para la cadena, con la representación de los departamentos de

Documento de Trabajo

Quindío, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Huila, Tolima, Meta, Santander, Cundinamarca Cauca y Caquetá, y la participación de la Mesa Sectorial de la Guadua del SENA. [1]

9. 2021: establecimiento de 1500 ha de nuevas plantaciones y hacer el aprovechamiento sostenible de 100 ha en cinco departamentos. [1]
10. 2020: Programa de reactivación de la capacidad productiva y conservación de semillas en tres pueblos indígenas. [1]
11. 2020 Planes de Contingencia sobre las necesidades relacionadas con la alimentación seguridad alimentaria y las capacidades productivas, presentados por el Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC, el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, el Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU, los pueblos Wayuu, Kankuamos, Arwakos, Coguis, Awá de La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta y Pastos y Quillasinga en Nariño. En respuesta, entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y AGROSAVIA ofrecieron kits de semillas, insumos de calidad y 4 Bancos Locales de Semillas - BLS. Este programa benefició durante el 2021, a 1.200 agricultores indígenas. [1]
12. Estrategia para el repoblamiento de especies vegetales empleadas en el sector artesanal (paja mawisa o paja mulüu en la Alta Guajira, de Iraca en San Juan de Nepomuceno - Bolívar, y Coloso – Sucre). [3]
13. 2020: diseño de las rutas de aviturismo de los Andes orientales y el suroccidente colombiano en los departamentos Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. [4]
14. Comercio: 2021: articulación de empresas ancla con proveedores y transformadores locales de ingredientes naturales, propios de la biodiversidad amazónica. [3]
15. Programa Productividad Verde: 2023: selección de 120 empresas (asistencia técnica) y 70 personas para capacitación en proyectos de bioeconomía. [5]

Bioeconomía

16. Agricultura: 2019: Agrosavia ha presentado 30 proyectos a financiadores nacionales e internacionales dentro de la categoría de Bioeconomía. Así mismo, cuenta con 30 proyectos financiados por el Sistema General de Regalías que apuntan al fortalecimiento de la bioeconomía en el sector agropecuario. [2]
17. Turismo: Certificación Blue Flag o Bandera Azul en 8 playas del país (Bello Horizonte en Santa Marta, Playa Azul en La Boquilla, Cartagena, Johnny Cay en San Andrés, entre otras). [3]
18. Colombia se convirtió en el primer destino de Suramérica en apoyar el proyecto Hotel Sustainability Basics, lanzado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés). [5]

Beneficios sociales, económicos y ambientales

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

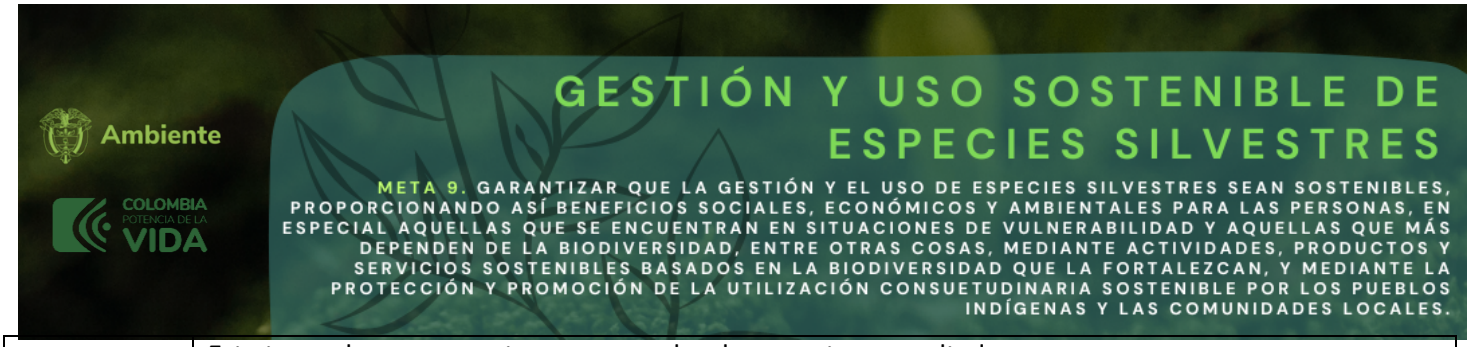

	Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Indicador Cabecera	1. Porcentaje de la población en ocupaciones tradicionales (Gestión). 2. Beneficios del uso sostenible de especies silvestres.	
Indicadores por temas clave	**Gestión** 3. Número de planes de sensibilización sobre usos medicinales de la fauna y flora silvestre (Gestión). 4. Consumo per cápita de carne de pescado y otras especies	
	Bioeconomía 5. Número de negocios verdes verificados (Impacto). 6. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental (Gestión)	
	Beneficios sociales, económicos y ambientales 7. Beneficios del uso sostenible de especies silvestres (Impacto). 8. No. Empleos Anuales apícolas	
	Uso sostenible 9. Variación del volumen de madera otorgado para aprovechamiento 10. Variación del volumen de madera autorizado para movilización 11. Intensidad del uso de insumos naturales del bosque por actividad económica 12. Intensidad del uso de productos del bosque por actividad económica 13. Intensidad del uso de productos del bosque por PIB	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Impulso de paquetes tecnológicos para el fomento de especies nativas con uso potencial y reducir la producción de EEI ● Promover centros de desarrollo e innovación para la bioeconomía/biotecnología, con énfasis en la estructuración de negocios de cadena forestal y el escalamiento en la producción de bioinsumos. ● Incentivos que impulsen el aprovechamiento sostenible (bionegocios con comunidades locales) ● Promover un CONPES en biodiversidad

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	• Armonizar ordenamiento pesquero con políticas del sector ambiental manejo de pesca sostenible y de ecosistemas de pastos, manglares y corales. • Generar reportes de pesca incidental (tiburones y rayas) para identificar su sostenibilidad. • Formalizar/escalar esquemas de trazabilidad para usos de la biodiversidad • Escalar la adopción de esquemas de certificación para el ingreso a mercados diferenciados • Completar el documento de lineamientos para la implementación de emprendimientos económicos sostenibles. • Incluir las actividades relacionadas con Bioeconomía en Taxonomía verde enfocada en • Biodiversidad y Servicios ecosistémicos. • Promover el fortalecimiento socioempresarial para los emprendimientos económicos sostenibles

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[2] aportes de AGROSAVIA a la agricultura sostenible de Colombia: informe de evaluación de desempeño institucional 2019-2023.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021 – 2022.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.
[5] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[6] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

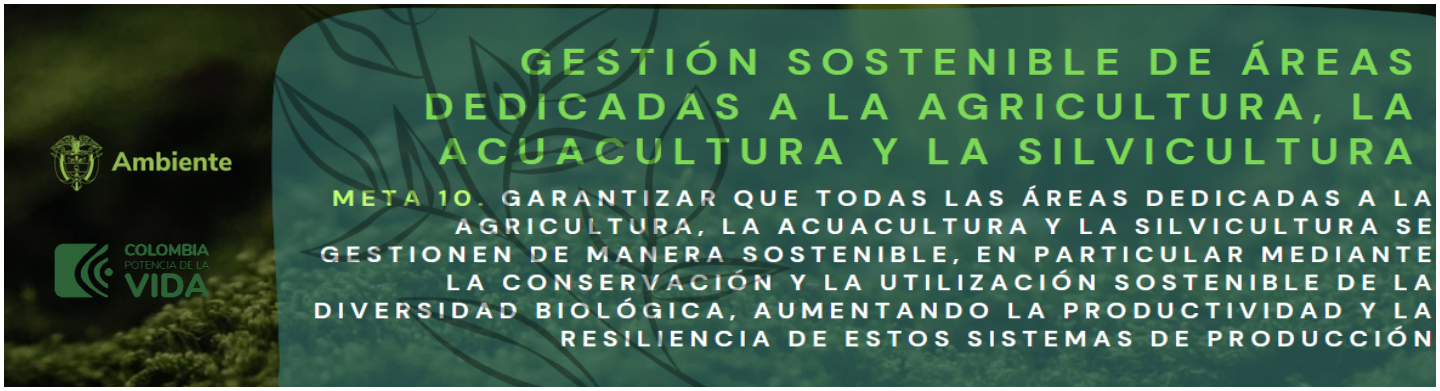

Temas clave de la meta	• Gestión • Agricultura • Acuicultura • Pesca • Silvicultura • Forestal • Pecuario
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño.** 1. 3.3 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados: panela, papa, acuicultura, café, lácteos, hortofrutícola, agroecoturismo, cuy, quinua, fique, cacao, palma de aceite, coco, forestal, cereales y pesca. (Se desarrollarán las actividades de renovación, generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, uso de semilla certificada, modernización de la infraestructura de comercialización) (A). 2. 3.6 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados de la pesca y la acuicultura, (generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, modernización de la infraestructura de comercialización). **CONPES 3934, POLÍTICA NACIONAL DE CRECIMIENTO VERDE** 3. Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde: 2016: 0,49%; 2030: 10%. 4. Participación de la economía forestal en el PIB: 2017: 0,79%; 2030: 1.5%. 5. 2.19 Aumentar, a través del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles, los productores que adoptan buenas prácticas agropecuarias (Productividad del suelo - Línea de acción 17). **CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible** 6. Realizar acciones para el fomento de la pesca y la acuicultura (provisión de aparejos como redes, anzuelos, tramallos, etc; botes y otros elementos para mejorar la navegación y cumplir con buenas prácticas de pesca y acuicultura; capacitación de pescadores en sostenibilidad, entre otros). **CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	7. 2.5. Diseñar e implementar 32 agendas departamentales de bioeconomía y agricultura 4.0, con enfoque en agricultura y ganadería regenerativa y aprovechamiento de la biomasa, que diversifiquen y sofistiquen los sistemas productivos agropecuarios. 8. 1.3. Implementar una estrategia de asistencia técnica a productores agropecuarios que incorpore criterios de sostenibilidad ambiental en la extensión agropecuaria. **CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia** 9. 3.73 Realizar la priorización de zonas de frontera para su posterior evaluación de las tierras para usos agrícolas, pecuarios y forestales para diferentes sistemas de producción en las regiones de frontera. 10. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo. **NDC** 1. Acciones destinadas a la promoción y desarrollo de buenas prácticas y uso eficiente de los recursos boscosos mediante la sustitución de fogones tradicionales por la instalación de un millón de estufas eficientes de cocción por leña para el periodo 2021-2030. 2. Asistencia técnica y construcción de capacidades para el desarrollo de una estrategia nacional en financiamiento climático para los productores de páramo en transición hacia esquemas sostenibles y agroecológicos. 3. Meta 17. Incluir consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planificación del sector agropecuario (PIGCCS) e implementaciones de acciones de adaptación. 4. Meta 18. 10 subsectores agropecuarios (arroz, maíz, papa, ganadería de carne, ganadería de leche, caña panelera, cacao, banano, café y caña de azúcar), contarán con capacidades mejoradas para adaptarse a la variabilidad climática y/o cambio climático.
	Gestión 1. 2022: 8 acuerdos y agendas interministeriales y productivos implementados, a la fecha se cuentan con 15 acuerdos y agendas que promueven procesos productivos competitivos y sostenibles, prevención y control de la degradación ambiental[1].

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados sector ambiental	2. Resolución 1294 del 7 de diciembre de 2021 “Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se adoptan otras disposiciones”. 3. Resolución 000249 del 2 agosto de 2022 “Por la cual se adoptan los lineamientos para orientar el diseño, capacitación y puesta en marcha de los programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias en páramos delimitados y se adoptan otras disposiciones”. **Pecuario** 4. Actualización de la Resolución 1555 de 2005: mesas de trabajo con ICONTEC, ONAC y ANLA. 5. Lanzamiento de la NTC 6550 (0): Criterios para la ganadería sostenible bovina y bufalina y la NTC 6466. 6. 5 acuerdos de cero deforestación para las cadenas productivas del sector agropecuario: aceite de palma, cacao, carne, lácteos y cafetero. 7. NAMA Ganadería bovina sostenible y café. **Forestal** 8. Decreto 690 de 2021: marco normativo para el manejo y uso sostenible de los productos forestales no maderables y la flora silvestre. Se definieron 100 especies con potencial de uso de especies no maderables y de flora silvestre. 9. 44 iniciativas de Manejo forestal sostenible con comunidades étnicas. 10. Expedición resolución 110 de 2022: sustracción en las reservas forestales. 11. Proyecto de reglamentación “Por la cual se adopta el formulario para el reporte anual de la información relacionada con la aplicación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones”. 12. Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, artículo 55: estableció la Concesión Forestal Campesina como un modo por medio del cual se otorga el uso del recurso forestal y de la biodiversidad en los baldíos de la Nación, ubicados al interior de las zonas de reserva de Ley 2ª de 1959. 13. Intervenciones en 28 núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), de los cuales 22 se localizan en la Amazonía colombiana: se desarrollan con base en acuerdos sociales con las organizaciones étnicas y campesinas para la conservación, manejo y uso sostenible de productos maderables y no maderables, restauración, sistemas agroforestales y silvopastoriles y la reconversión productiva. **Acuícola** 14. Evaluación de las condiciones para fortalecer un sistema de protección social para el pescador y acuicultor artesanal o de pequeña escala en Colombia. Se creó el grupo Interinstitucional de

Documento de Trabajo

	protección social para la pesca y acuicultura GIPRO, el cual hace parte de la mesa de dignidades del Gobierno que agrupa a más de 15 entidades del orden público y privado. **Agrícola** 15. Misión para la transformación del Campo – MTC: lineamientos de un portafolio amplio de políticas públicas e instrumentos para el desarrollo rural y agropecuario en los próximos 20 años. 16. Política de Adecuación de Tierras 2018-2038. 17. La Resolución 464/2017 establece los lineamientos estratégicos para la Agricultura Campesina y Comunitaria. 18. Política Integral para el Desarrollo de la Pesca Sostenible en Colombia.
Avances reportados por otros sectores	**Gestión** 1. Agrosavia y MADR, junto con los clubes de exportadores consolidaron buenas prácticas para que todos los requerimientos de los exportadores en desarrollo de material genético, manejo de plagas, prácticas agronómicas y de postcosecha, queden cubiertos por las agendas de investigación[2]. **Agricultura** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acuicultura** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Pesca** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Silvicultura** **Forestal** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Pecuario** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

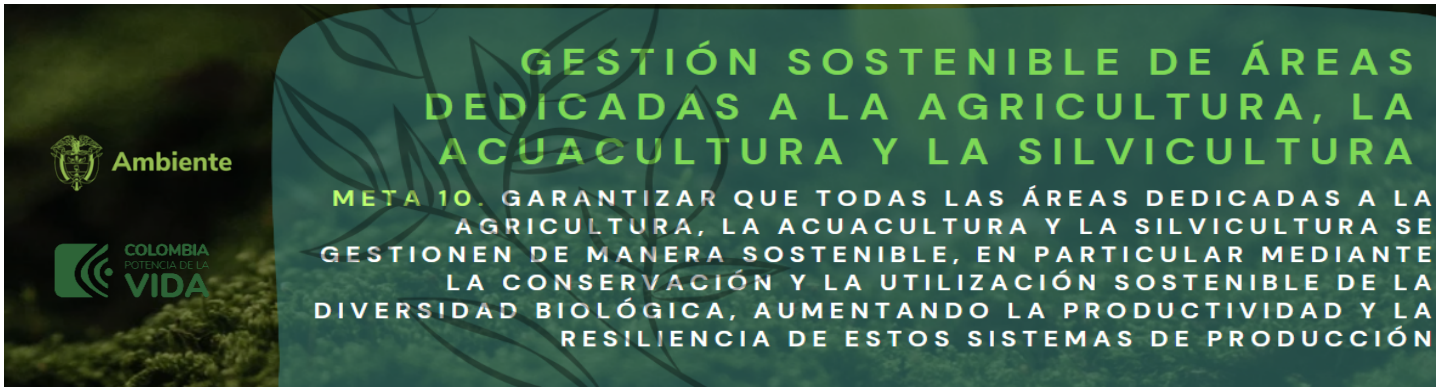

Indicador Cabecera	Proporción de la superficie agrícola dedicada a la agricultura productiva y sostenible (Impacto). Procesos hacia la ordenación forestal sostenible (Gestión).	
1. 2. 3. Indicadores por temas clave	4. Agricultura (planificación con enfoques de BD, gestión, manejo sostenible) 5. Censo Nacional Agropecuario (CNA) (Gestión). 6. Número de Acuerdos de cero deforestación para las cadenas productivas del sector agropecuario en implementación (Gestión). 7. Proporción de la superficie agrícola dedicada a la agricultura productiva y sostenible (Impacto). 8. Indicador de focalización de la Investigación Agropecuaria (Impacto). 9. Indicador asociado a la Neutralidad en la Degradación de Tierras (ODS 15.3) 10. Área de Frontera Agrícola Nacional. 11. Total Unidades Productoras Agropecuarias (UPA) con uso de energéticos.	
	12. Acuicultura 13. Oferta Hídrica Total Superficial (Gestión). 14. Indicador Calidad de las Aguas para la Preservación de la Fauna y la Flora 15. Censo Nacional Agropecuario (CNA) 16. Indicador de focalización de la Investigación Agropecuaria	
	17. Pesca 18. Desembarcos pesqueros en sitios de operación de unidades económicas de pesca artesanal (Gestión). 19. Indicador Presión por Pesca.	
	20. Silvicultura 21. Variación del volumen de madera otorgado para aprovechamiento (SNIF) (Impacto). 22. Procesos hacia la ordenación forestal sostenible (Gestión). 23. Áreas Plantadas (forestal) 24. Cantidad de árboles dispersos en edad productiva.	
	Pecuario 25. Censo Pecuario Nacional (Total Población Bovinos, Búfalos, Porcinos, Aves, equinos, Caprinos, ovinos) (Gestión). 26. Índice de agrobiodiversidad (Impacto).	

Estado del indicador	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

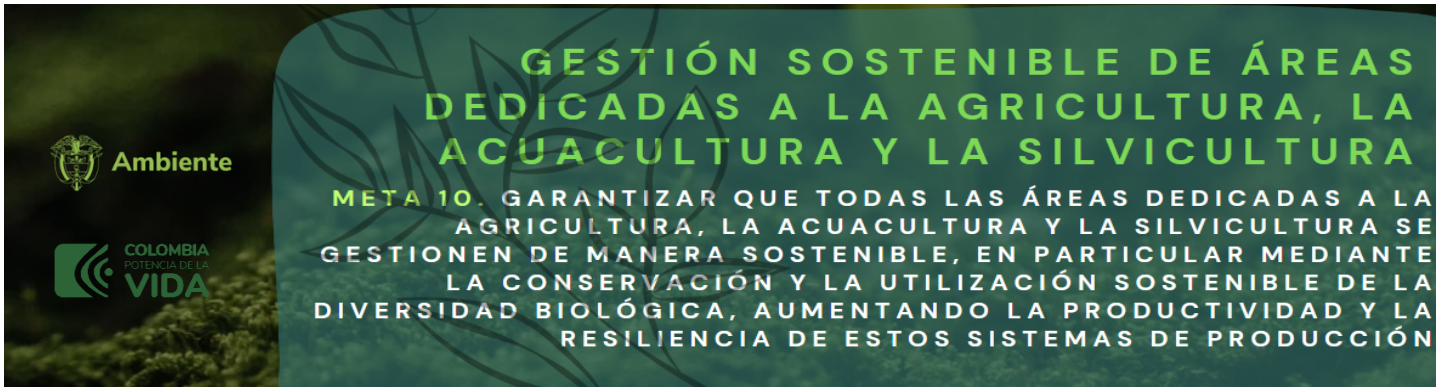

Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Revisión de instrumentos de planificación agropecuaria (áreas de aptitud, frontera agrícola) para incluir criterios de BD y CC que permitan ajustar de acuerdo con las tendencias de migración de cultivos y de ecosistemas • Mecanismos para escalamiento de proyectos de restauración productiva concertados entre MADS/MADR • Ajuste de incentivos (positivos y negativos) para dinamizar la producción sostenible a través de asistencia técnica (por ejemplo, masificar reconversión ganadera) • Licencias ambientales y planes de manejo de biodiversidad para megaproyectos agroindustriales • Masificar la extensión rural para incorporar conceptos y prácticas de sostenibilidad

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

[2.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 II – 2020 I.

[3] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Valoración de servicios • Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos • Gestión de riesgos • Deforestación
Metas definidas por otras políticas	**Conpes 3934 Política Nacional de Crecimiento Verde** **1.** Pérdida anualizada de bosque natural a 2030: 0 (Promedio 2000-2012: 276.669). 5 **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - SINAP-** **2.** 2.4 Desarrollar procesos de divulgación y formación a la sociedad en general sobre las contribuciones de la naturaleza, en especial de las estrategias de conservación in situ y la conectividad, al bienestar de la personas, con el fin de aportar a la apropiación social del patrimonio natural del país. **3.** 4.9 Diseñar e implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio. **4.** 4.10 Desarrollar y socializar ejercicios de valoración económica del aporte de las contribuciones de las áreas protegidas a los sectores energía, agropecuario, forestal y turismo. **5.** 4.13 Realizar estudios de valoración económica del aporte de las contribuciones de la naturaleza generadas en las áreas protegidas al desarrollo de al menos cuatro (4) de los municipios de categorías: especial, 1, 2 y 3. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** **6.** 3.23 Conformar el sistema de evaluación de daños y pérdidas que permita articular e identificar acciones de mejora en la intervención del sector para la gestión de riesgos agroclimáticos y desastres naturales.. **CONPES 4058 Política Pública para reducir las condiciones de riesgo de desastre y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática.** **7.** 3.20 Incluir en los espacios de trabajo con los participantes de los programas de la Dirección de Inclusión Productiva la temática de variabilidad climática, la gestión de riesgos asociados, la conservación de la biodiversidad y/o el uso sostenible de los recursos naturales de sus territorios. **PND.** **8.** Reducción de deforestación 20% en el cuatrienio: 34103 ha. **9.** Acompañamiento técnico de 200 entidades territoriales en los procesos de revisión o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial o Departamental e instrumentos de gestión y financiación de suelo. Esta meta contempla criterios de priorización como municipios

Documento de Trabajo

	PDET, municipios categoría 5 y 6, municipios sentencia Amazonía, sentencia Río Atrato y aquellos del CONPES deforestación, entre otros. **NDC.** **10.** 50.000 hectáreas/año al 2030. 5
Avances reportados sector ambiental	**Valoración** 1. Valoración económica de los servicios de almacenamiento y captura de carbono en los PNN 2. Magnitud de los servicios ecosistémicos hidrológicos de los PNN (aporte por provisión y regulación hídrica 3. Iniciativa Colombiana de Polinizadores –ESRA **Deforestación** 4. Datos de deforestación 2021: 174.103 hectáreas; 2022: 123.517 ha. Los territorios con más baja de deforestación en 2022: Caquetá (-50 %), Norte de Santander (-40 %); Guaviare (-37 %); Meta (-34 %); Nariño (-34 %); Vichada (-26 %) y Putumayo (-15 %). Los dos territorios que presentaron un aumento fueron: Chocó (23 %) y Sur de Bolívar (2 %). 2022: 16 NAD; 2023: 12 NAD, la Amazonia concentró el mayor número de Núcleos, con diez (7) en total. En el norte de la región de los Andes se identificaron dos (2) núcleos, en la región del Caribe se identificaron dos (2) núcleos, y el núcleo restante se localiza en el Norte del Pacífico. [1] **Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos** 5. PNN: La ruta[5.] se corre revisando criterios biofísicos (representatividad, integridad, especies amenazadas, irremplazabilidad, integridad ecológica) y socioeconómicos. A partir de los criterios biofísicos, principalmente, se define como la declaración o ampliación de un área puede aportar mantener o aumentar las contribuciones de la naturaleza. 6. Ampliación del PNN Tatamá hacia la zona del Chocó (el PNN Tatamá se encuentra dentro de la Lista verde de la UICN, actualmente en proceso de renovación), está área cuenta con una integridad que nos permite identificarlo como un refugio climático para las poblaciones de fauna y flora y un sitio para la investigación. **Gestión de riesgos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Deforestación** 1. Programa desarrollo rural libre de deforestación – ProRural: desarrollo rural libre de deforestación vinculado a la actividad ganadera de carne y leche, particularmente en Caquetá y Meta. [1] **Gestión de riesgos** 2. Incorporación de la gestión del riesgo de desastres de manera transversal en el sector minero energético. [2]

Documento de trabajo

	Recuperación y/o Mantenimiento de SE 3. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático: se formuló la prefactibilidad de un proyecto que busca mejorar la gestión del recurso hídrico en las regiones con presencia de la industria de hidrocarburos. [3] 4. Trabajo con The Nature Conservancy: desarrollar proyectos relacionados con la Agenda Regulatoria de la CRA y con las medidas regulatorias que promuevan una prestación del servicio público domiciliario de agua potable, disminuyendo la vulnerabilidad asociada al desabastecimiento de agua y protegiendo las cuencas hidrográficas. [4] 5. Parques Nacionales Naturales de Colombia implementan acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático en áreas protegidas que promuevan la prestación de los servicios ecosistémicos. **Valoración** 6. Primera guía para el turismo de naturaleza en Colombia. [4] 7. PNN implementa acciones para la gestión de manera participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación (en proceso de elaboración).

Indicador Cabecera	Servicios proporcionados por los ecosistemas (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Valoración de servicios** 1. Servicios proporcionados por los ecosistemas (Impacto). 2. Captura de Carbono $ en áreas protegidas, Servicios ecosistémicos hidrológicos de PNN (2017) (Impacto). 3. Beneficios sociales, ambientales y económicos del ecoturismo en las comunidades de las zonas colindantes a las AP. 4. Tasa de extracción de los recursos energéticos. 5. Tasa de extracción de los recursos minerales.	
	Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos 1. Índice De Presión Hídrica sobre los Ecosistemas (IPHE) (Impacto). 2. Índice de la calidad del aire (Impacto). 3. Índice de la calidad del agua(Impacto).	
	Deforestación 1. Tasa anual de deforestación (Impacto). 2. Cobertura vegetal afectada por incendios	
	Gestión de riesgos 1. Nivel de estrés hídrico (Impacto). 2. Índice de erosión costera de Colombia - IECC (Impacto).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Internalizar costos y beneficios para el sector privado y los sectores productivos: cuentas nacionales, costos totales por degradación ambiental, aportaciones de la biodiversidad al PIB • Masificar los valores de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Desarrollar un mecanismo que gestione de manera oportuna, la información relacionada con valoración de los servicios ecosistémicos, que consoliden la información para la toma de decisiones basada en evidencia. • Fomentar espacios de diálogo, concertación y buena gobernanza con comunidades asentadas y colindantes a las AP, que garantice los beneficios que brinda la naturaleza desde instancias de participación amplias y deliberativas. • Democratizar la información emitida por entidades públicas y privadas, que facilite la toma de decisiones, disminuye la redundancia en el gasto y garantice su sistematicidad.

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019 – 2020.
[3] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.
[5] informe de auditoría de desempeño ANP.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022 – 2023.
[5.] resolución 1125/2015.
[6] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

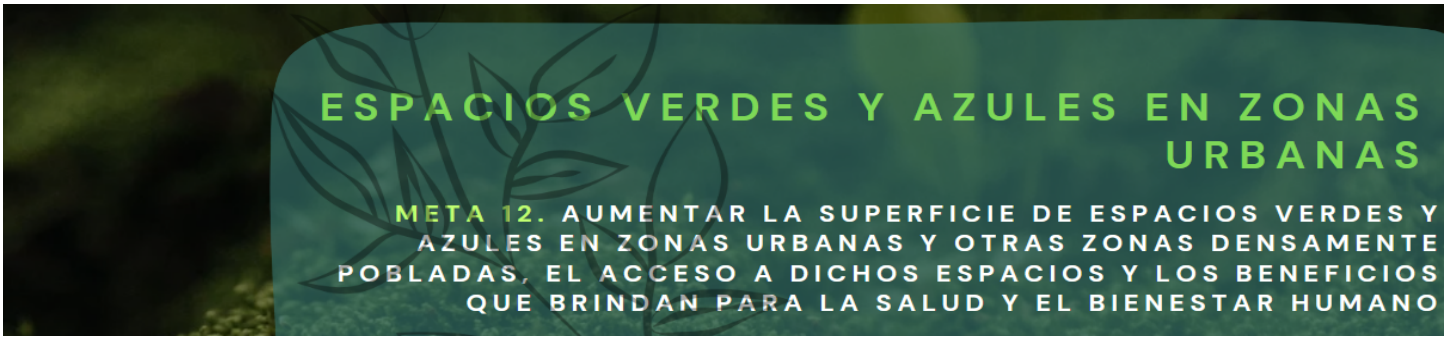

Temas clave de la meta	• Planeación urbana, • Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas • Biodiversidad en áreas urbanas • Beneficios y contribuciones
Metas definidas por otras políticas	**Ley 1083 de 2006, por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible** 1. Identificar los componentes relacionados con la movilidad, como los sistemas de transporte público, la estructura vial, red de ciclorrutas, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte; Articular los sistemas de movilidad con la estructura urbana propuesta en el POT. 2. Reorganizar las rutas de transporte público y tráfico sobre ejes viales que permitan incrementar la movilidad y bajar los niveles de contaminación. **3.** Crear zonas sin tráfico vehicular, a las cuales únicamente podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta o en otros medios no contaminantes. **CONPES 4075 Política de Transición Energética** 1. 1.7 Evaluar estrategias para integrar a los distritos térmicos como alternativas urbanas ambiental y energéticamente sostenibles a partir de la realización de un estudio de los escenarios de referencia y de reducción del consumo energético y de emisiones de CO2.
Avances reportados sector ambiental	**Planeación Urbana.** 1. CONPES 3819 Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia[1]. 2. Política de gestión ambiental urbana (2008) directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia. 3. idem: Mejorar el conocimiento de la base natural de soporte de las áreas urbanas y diseñar e implementar estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables. 4. idem: Contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat urbano, asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible del paisaje y del espacio público.

Documentos de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

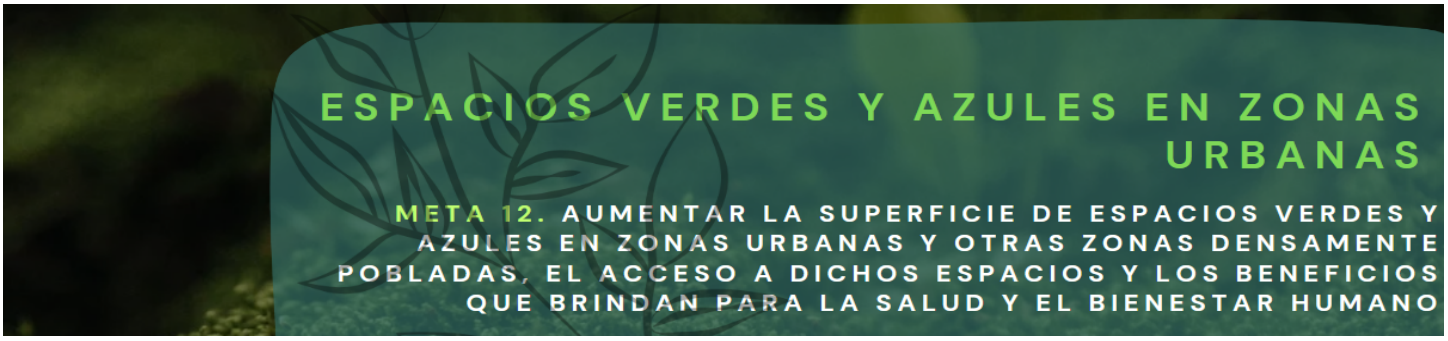

	Biodiversidad en áreas urbanas 5. Programa de ciudades biodiversas y resilientes: 14 ciudades con estrategias de desarrollo urbano-regional que incorporan criterios de BD y SE: San Andrés y Providencia – Región Insular; Barranquilla y Monteria – Región Caribe; Pasto y Quibdó – Región Pacífico; Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales, Medellín, Pereira - Región Andina; Villavicencio y Yopal - Región Orinoquia; Leticia – Región Amazónica. **Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas** 6. Índice de calidad ambiental urbana (ICAU) - Conformado por 16 indicadores. Proceso que se adelanta desde el año 2013[3] **Beneficios y contribuciones** 7. PNN y áreas protegidas desarrollarón conversatorios de áreas protegidas en contexto urbano, se han elaborado publicaciones analizando el tema urbano4, y se está estructurando un MOOC5 sobre planeación étnica y ambiental en contexto urbano y de asentamientos. 8. Evaluación de Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos para la Cuenca/Región amazónica se analizó el tema urbano y políticas de desarrollo y ordenamiento territorial se generó documento6 para decisores de políticas públicas que fue acogido en la declaración de Belém do Pará.
Avances reportados por otros sectores	**Planeación Urbana.** 1. Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional, CONPES 3991 de 2020[2]. 2. Proyecto ProMOVIS - Promoción de la Movilidad Inclusiva y Sostenible: tiene una duración de tres años (hasta 2025), y cuenta con recursos financieros aproximados de 4 millones de euros[2]. **Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 3. Índice de calidad ambiental urbana (ICAU) - Conformado por 16 indicadores. Proceso que se adelanta desde el año 20133. **Biodiversidad en áreas urbanas, Beneficios y contribuciones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Beneficios y contribuciones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documentos de Trabajo

2

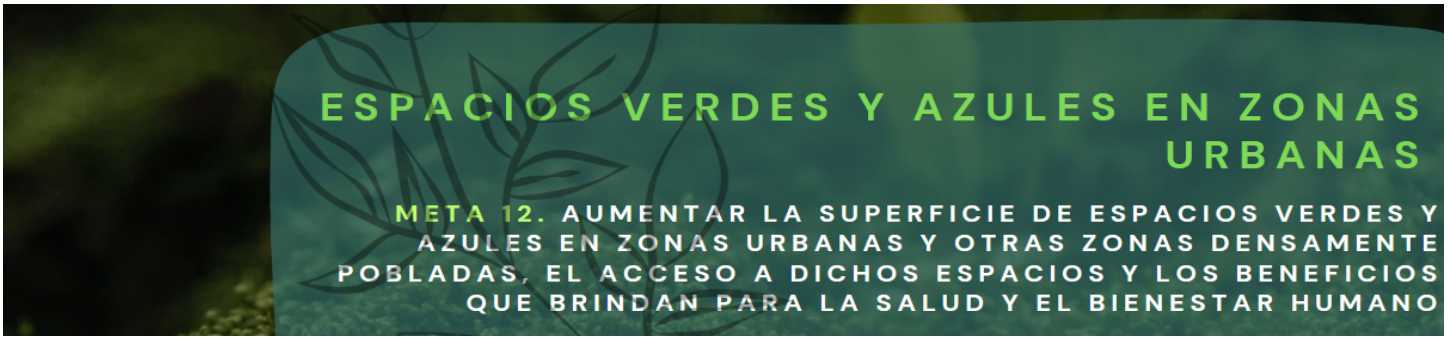

Indicador Cabecera	Proporción promedio del área construida de las ciudades que es espacio verde/azul para uso público para todos (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Planeación urbana** 1. Espacio público efectivo por habitante	
	Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas 1. Índice de Ecosistemas estratégicos 2. Superficie de áreas verdes por superficie	
	Biodiversidad en áreas urbanas 3. Índice de biodiversidad urbana (Índice de Singapur) (Impacto).	
	Beneficios y contribuciones 1. Servicios ecosistémicos culturales y recreativos proporcionados (Impacto). 2. Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (Gestión). 3. Índice de Cuidado ambiental 4. Índice de Adaptabilidad y resiliencia	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Avanzar en la implementación de la normativa de PSA hidrológico existente en las grandes ciudades (viabilizar políticamente el proceso desde la perspectiva de los principios de solidaridad y corresponsabilidad) • Escalar la incorporación de la EEP en los planes de OT • Actualización de la Política de Gestión Ambiental Urbana • Implementación del programa de ciudades biodiversas y resilientes. • Avanzar en la adopción de los indicadores de calidad ambiental urbana. • Contar con un desarrollo tecnológico que permita capturar la información generada a escala urbana de forma eficaz.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades	• Continúa planificando las ciudades por fuera del territorio, las políticas urbanas no tienen en cuenta que la biodiversidad trasciende el perímetro urbano y que las ciudades dependen de los territorios rurales. Las áreas protegidas no se visibilizan en la gestión urbana. • Equipos técnicos en las AA y ET que tengan un enfoque urbano. Continuidad en el personal que tenga el histórico de los procesos y la información. • Limitaciones para la generación y reporte de la información de manera continua. • Equipos técnicos en las AA y ET que tengan un enfoque urbano. • Limitaciones para la generación y reporte de la información de manera continua.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

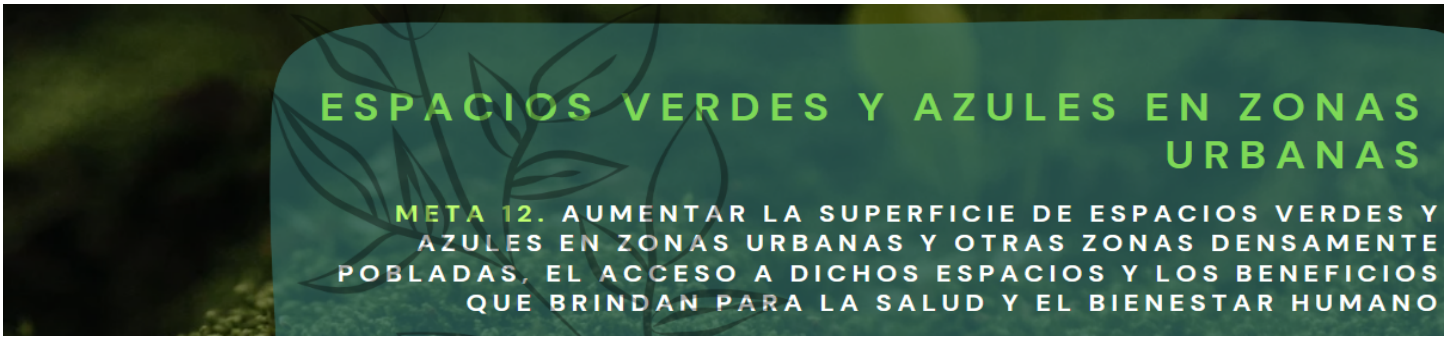

que no están en el listado anterior	

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 12 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• Adoptar los indicadores de calidad ambiental urbana (Resolución ICAU), de obligatorio cumplimiento • Desarrollar y consolidar un sistema o herramienta de reporte • Realizar el acompañamiento a las Autoridades ambientales para el respectivo reporte de los indicadores de la meta y los ICAU • Consolidar el reporte de la información y generación de informes bianuales. • Realizar procesos de mejora continua que permitan identificar oportunidades para evolucionar hacia indicadores de respuesta en el marco de la calidad ambiental urbana. • Realizar el acompañamiento a las Autoridades ambientales para el respectivo reporte de los indicadores de la meta y los ICAU • Consolidar el reporte de la información y generación de informes bianuales. • Realizar procesos de mejora continua que permitan identificar oportunidades para evolucionar hacia indicadores de respuesta en el marco de la calidad ambiental urbana.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM (como administrador del SIAC. Coordinación con los entes territoriales los cuales están encargados de generar parte de la información.	Indicadores y periodicidad (La periodicidad de los indicadores que se plantean a continuación son de manera Bianual - año vencido) No. de áreas urbanas que reportan (#) indicadores % de reporte Área verde urbana por habitante (m2/hab.) Espacio público efectivo por habitante (m2/hab.). Arbolado urbano por habitante (árboles/hab.) Porcentaje de áreas protegidas y estrategias de conservación in situ con plan de manejo en ejecución o incluidas en el plan de ordenamiento territorial, frente al total de áreas protegidas o estrategias de conservación in situ al interior del perímetro urbano y suburbano (%).

Documentos de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

1.Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.

3.https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/indice-calidad-ambiental-urbana/; https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/

4.https://es.scribd.com/document/412068206/El-Arrendajo-Escarlata-No-7 y https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Cuadernos-sobre-Ciudades-Sostenibles-2-vf.pdf

5.https://gcsmus.org/news/mooc-colombia-progress-report/

6.https://otca.org/wp-content/uploads/2023/12/Resumen-para-Tomadores-de-Decisiones-Diciembre-2023-FINAL-1.pdf.

[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo

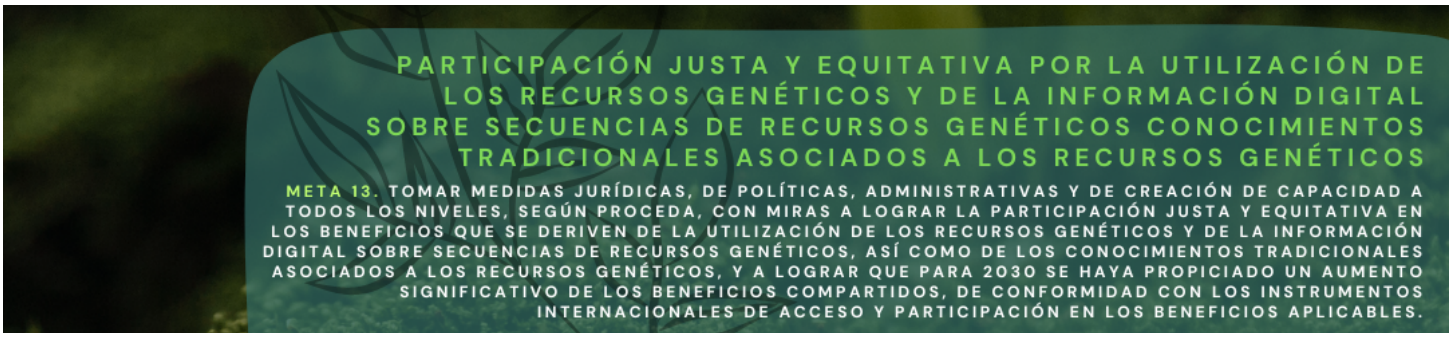

Temas clave de la meta	● Bioprospección, Biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación), ● Distribución justa, equitativa y participación de beneficios ● Acceso a recursos genéticos ● Conocimiento Tradicional asociados a los recursos genéticos.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3934 (Crecimiento Verde)** 1. Realizar expediciones de biodiversidad para su caracterización y valoración (incluyendo posibles investigaciones en bioprospección), en zonas continentales y marinas. Meta: 120 al 2030. Establecer un arreglo institucional orientado a la bioprospección y la biotecnología en Colombia. 100% al 2030. **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP-** 2. 4.7 Aumentar la formalidad en el aprovechamiento sostenible de la naturaleza con fines comerciales en las áreas protegidas (turismo, fauna, pesca, artesanías, forestal y otros productos maderables y no maderables, acceso a recursos genéticos) . **CONPES 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 3. 3.5 Identificar marcadores moleculares que permitan la identificación rápida de variedades de semillas protegidas de especies priorizadas. **PNGIBSE:** 4. Eje iii. Biodiversidad, desarrollo económico, competitividad y calidad de vida: Levantamiento del 50% del inventario de recursos genéticos de zonas priorizadas a nivel continental y marino. Adopción de instrumentos para definir la implementación de la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad.
Avances reportados sector ambiental	**Bioprospección, biotecnología y bioinformática** 1. Iniciativa de bioprospección en SEAFLOWER: se aislaron y clasificaron taxonómicamente 139 microorganismos; se realizaron diferentes ensayos, encontrado dos bacterias (Bacterias del Genero Acinetobacter Códigos Consecutivo MHNMC 74091 y 74099) capaces de emplear hidrocarburos como fuente de carbono, promisorias para la remediación de ambientes contaminados con este tipo de sustancias; así como dos hongos (Hongos del Genero Aspergillus Códigos Consecutivo MHNMC 74133 y 74145) capaces de decolorar cerca del 40% del colorante azoico negro reactivo 5 (RB5). [1] 2. El Instituto Sinchi tiene 55 especies vegetales amazónicas que han sido objeto de la primera etapa del ejercicio de bioprospección, para la búsqueda de ingredientes naturales para la industria de alimentos y cosmética. También cuenta con una colección de 466 aislamientos, de los cuales 437 son bacterias y 29 levaduras, de estas, 317 cepas tienen asignación taxonómica por la secuenciación de los genes ribosomales 16S – ácido ribonucleico- RNA o 5.8S-ITS-18S. 3. Catálogo de Plantas Útiles de Colombia: contiene una lista de 7.790 especies 4. Catálogo de Hongos de Colombia: primera lista completa de las 7.241 especies de hongos conocidas, así como el uso actual y su potencial.

Documento de Trabajo

	Acceso a recursos genéticos distribución justa y equitativa. 5. DDBSE Año 2022: Se firmaron 51 contratos de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, actualmente se encuentran 212 contratos de acceso en ejecución y seguimiento, 19 de ellos son contratos con fines comerciales. 6. DDBSE Año 2023: Se suscribieron veinte (20) contratos de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados (CARG) con fines de bioprospección (Bioeconomía) y cuatro (04) otros sí que adicionan proyectos de investigación científica a los contratos marco. Así mismo, el GRG tiene 205 CARG y otrosí en ejecución, para los cuales se hace el respectivo seguimiento; es de destacar que, de estos, se tienen 15 contratos con fines comerciales en ejecución con su respectivo seguimiento. **Conocimiento tradicional** 7. 2022: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización de los pueblos de la Amazonia Colombiana – OPIAC: convenio de asociación No. 736 para "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para continuar con la recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC; así como analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad (M13)
Avances reportados por otros sectores	**Uso sostenible** 8. Piloto para implementar la ruta étnica de semillas en dos Resguardos Indígenas: alianza entre ONIC y AGROSAVIA, (Resguardo Quebrada Cañaveral-Pueblo Emberá y Resguardo Motilón Barí- Pueblo Barí): diagnósticos productivos y de biodiversidad para elaborar los protocolos bioculturales con acciones futuras sobre semillas nativas y criollas. Avances en la definición de modelos interculturales de I+D+i en el ámbito étnico. [2] **Bioprospección, Biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación)** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Distribución justa, equitativa y participación de beneficios** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acceso a recursos genéticos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conocimiento Tradicional** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

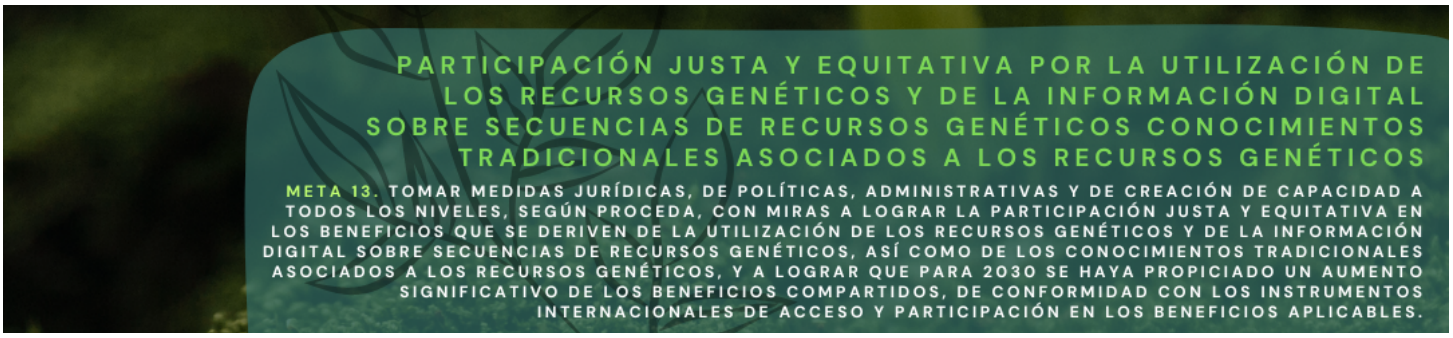

Indicador Cabecera	1. Indicador sobre beneficios monetarios recibidos (Gestión). 2. Indicador sobre beneficios no monetarios (Gestión).	
Indicadores por temas clave	**Bioprospección, biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación)** 1. Indicador sobre beneficios monetarios recibidos (Gestión). Indicador sobre beneficios no monetarios (Gestión).	
	Acceso a recursos genéticos 1. Número total de permisos o sus equivalentes para recursos genéticos (incluidos los relacionados con conocimientos tradicionales) por tipo de permiso (Gestión).	
	Distribución justa, equitativa y participación de beneficios Para este tema clave no presenta indicadores	
	Conocimiento tradicional (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación) Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Centros de desarrollo e innovación para la bioeconomía/biotecnología ● Mejorar mecanismos de cumplimiento de los principios de equidad, justicia para el acceso y distribución de beneficios ● Herramienta financiera para la distribución de beneficios ● Trazabilidad de la distribución de beneficios ● Mecanismo regulado para la distribución de beneficios y la reinversión ● Facilitar e incentivar el proceso / mercado de patentes y garantías mobiliarias de propiedad intelectual (desarrollo de mecanismos de reporte y monitoreo) ● Ratificar Protocolo de Nagoya ● ¿Qué falta la adopción / implementación de protección de conocimientos tradicionales? ● Aumento y mejora de la capacidad instalada para la atención del trámite de Contrato de acceso a recursos genéticos como habilitante para investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos biotecnológicos basados en la biodiversidad nativa. ● Desarrollar una estrategia para atraer inversión extranjera que contribuya al desarrollo del sector de biotecnología en el país. ● Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones de regulación y fomento que son habilitantes para investigación y mercado de productos y servicios biotecnológicos (ICA, INVIMA, Minsalud, Minambiente, SIC).

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

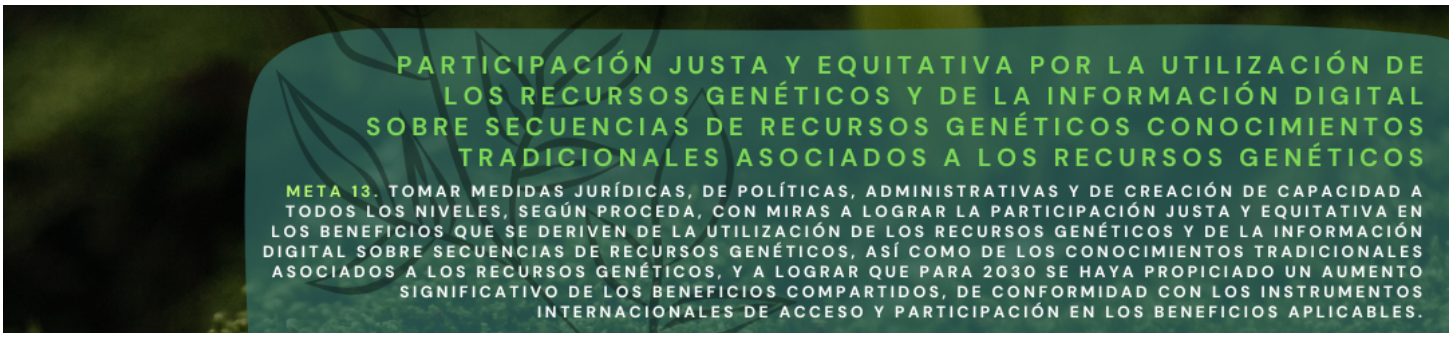

	• Formación y capacitación del talento humano para desempeñarse en el sector de biotecnología.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• La falta de consistencia en las acciones adelantadas para el fortalecimiento de capacidades en recursos humanos y financieros para el acceso de los recursos genéticos productos derivados y distribución de beneficios. • Desacertada orientación de los elementos que permitirían al país llevar a cabo un aprovechamiento de los recursos genéticos y productos derivados como activo estratégico de la nación, para el crecimiento económico nacional.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 13 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Conformar y consolidar la red de monitoreo de la biodiversidad continental y marina en los niveles genético y molecular. • Actualizar el SiB para permitir la inclusión de información genética • Actualizar y crear instrumentos para ABS en Recursos Genéticos y Productos Derivados • Generación de capacidad jurídica, técnica, tecnológica y administrativa para la atención del trámite de contrato de acceso a los recursos genéticos y productos derivados. • Creación de un comité intersectorial para la gestión de los recursos genéticos de especies nativas de la diversidad de Colombia. • Incentivar la incorporación de la dimensión genética en los planes, programas y proyectos de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a nivel intersectorial.	Laboratorios de investigación del SINA Universidades Agencias Internacionales Dimar Puertos Minambiente SiB – IAVH GBIF /OBIS Minambiente Minambiente Número de trámites de Contrato de ARG. Intersectorial: Min Ciencias Minambiente Agencias de cooperación.	Número de nodos funcionales de la red, que reportan información (Reporte anual). Número de registros asociados con información genética. Número de instrumentos implementados. Número de trámites de Contrato de ARG resueltos / Número de solicitudes de CARG recibidas. diversidad de Colombia. Número de planes, programas o proyectos que incorporen la dimensión genética.

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[2] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2022.

[3] Informes de gestión 2022 y 2023. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[4] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

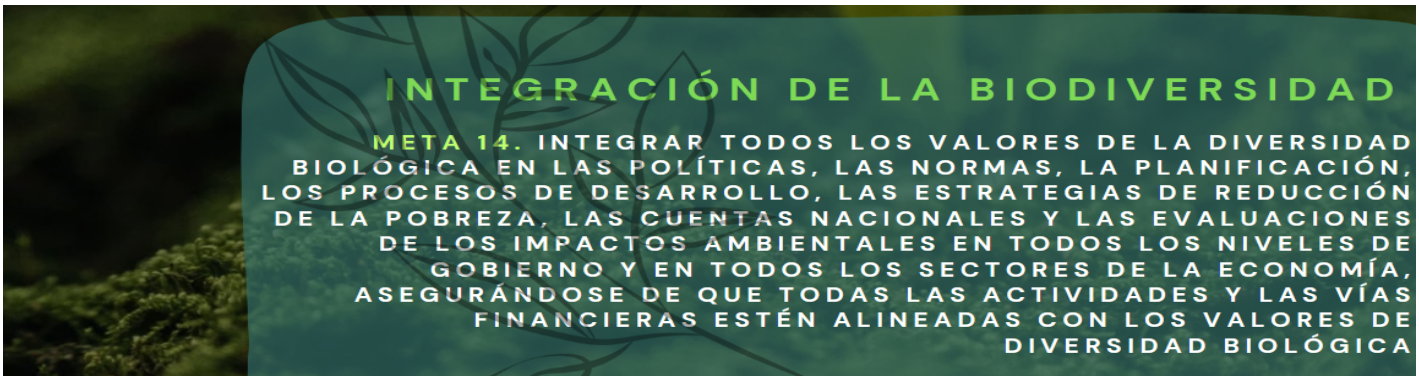

Temas clave de la meta	• Planificación • Desarrollo de políticas e instrumentos (programáticos, estrategias, planes) • Cuentas nacionales • Evaluaciones ambientales estratégicas • Evaluaciones de impacto ambiental • Valores múltiples
Metas definidas por otras políticas	**Conpes Colombia Potencia Bioceánica CONPES 3990** 1. 2.10 Implementar herramientas tecnológicas para mejorar los sistemas de control y vigilancia en las áreas protegidas marinas y marino costeras e insulares del SINAP, en el marco de sus competencias y en coordinación con las demás entidades competentes. 2. 4.6 Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas, marina, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional. 3. 4.7 Elaborar y hacer seguimiento a las propuestas para fortalecer el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) en el marco de los SIRAP Pacífico y Caribe. 4. 4.13 Elaborar, ajustar e implementar participativamente los planes de manejo de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado, administrados por PNN, a partir de los objetivos de conservación. **Conpes Macizo Colombiano 3915. Implementado a través del SIRAP MC** **Conpes 4050 para la Consolidación del SINAP. (Obj: 2,3 y4)** 5. Meta en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad - Pactos Transversales IV – Objetivo 4, Actividad “MinAm, MinVi, MinAg, MinMi y MinTr, bajo la orientación de la UNGRD, diseñarán una metodología de evaluación de daños, pérdidas y necesidades posdesastre”, Meta - 8 A A que adoptan la metodología EDANA. (GGR 1) 6. 2.1 Realizar evaluaciones regionales dirigidas a comprender las tendencias de cambio en las condiciones de conectividad de los paisajes marinos y continentales priorizados, debido a las dinámicas de los impulsores de pérdida de biodiversidad y de los conflictos socioambientales, y sus impactos sobre la conectividad en los Sirap. 7. El SPNN son bienes de uso público inembargables imprescriptibles e inalienables (art 63 CP) por tanto son y deben ser reconocidos, visibilizados y respetados sus decisiones en los planes de manejo en los otros determinantes ambientales POMCAS, POMIUAC, Zonas de Reserva Forestal de Ley 2/1959, Planes de manejo de ecosistemas estratégicos, planes de riesgo de desastres, etc. Igualmente son el eje central de la estructura ecológica principal nacional, regional y local. 8. El SPNN y áreas protegidas son asunto de interés nacional en la política general de ordenamiento del territorio (Art. 29. Numeral 1, literal a) de la Ley 1454/2011). 9. Las AP del SPNN ya RFPN del SINAP son determinante ambiental del ordenamiento territorial del Nivel I (art 10 Ley 388 de 1997 modificado art 32 Ley 2294 de 2023 PND.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

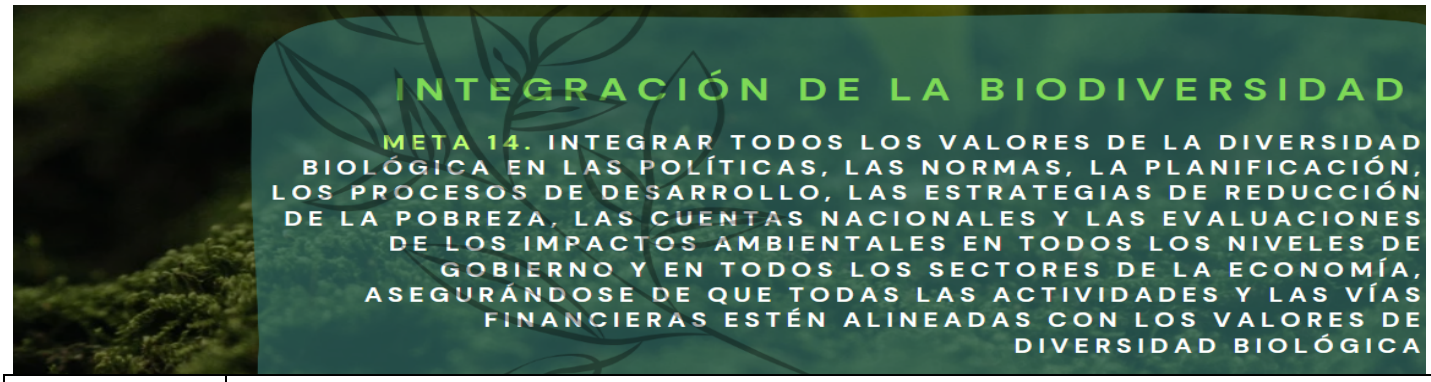

	10. Sistema de Administración del Territorio CONPES 4007, (Políticas de tenencia: incluye políticas entre otras políticas, la de relocalización de comunidades en áreas protegidas a tierras con vocación productiva).
Avances reportados sector ambiental	**Desarrollo de políticas e instrumentos** 1. 2016: Actualización de actividades e indicadores del plan de acción de la Política de Gestión Sostenible del Suelo – PGSS[1]. **Evaluación ambiental estratégica** 2. Evaluaciones Ambientales Estratégicas - EAE, una de tipo regional sobre el área de influencia del proyecto vial Pasto – Mocoa (Corredor Multimodal Tumaco - Puerto Asís - Belém do Pará que hace parte del Eje Multimodal Amazonas) y dos de tipo estratégico sectorial, una de la Política portuaria y la otra del Plan Maestro de Transporte INTERMODAL –PMTI. **Desarrollo de políticas e instrumentos** 3. CONPES 3886 PSA[1]. **Cuentas nacionales** 4. Estudio Nacional del Agua 2023. Planificación, Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Planificación:** 1. Agenda Ambiental Interministerial: Articulación entre el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. 2. Transporte: Plan Todos Somos Pacífico[2]. 3. Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV) para prevenir el atropellamiento de fauna en las carreteras del país[3]. 4. Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible – PATIS. **Desarrollo de políticas e instrumentos** 5. Agricultura: Diseño y construcción de la Política Pública de la Agroecología en Colombia (PPAC) con fundamento en la Resolución 464 del 2017 del MADR “Por la cual se adoptan los Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria” [4].

Documento de Trabajo

1

2

3

4

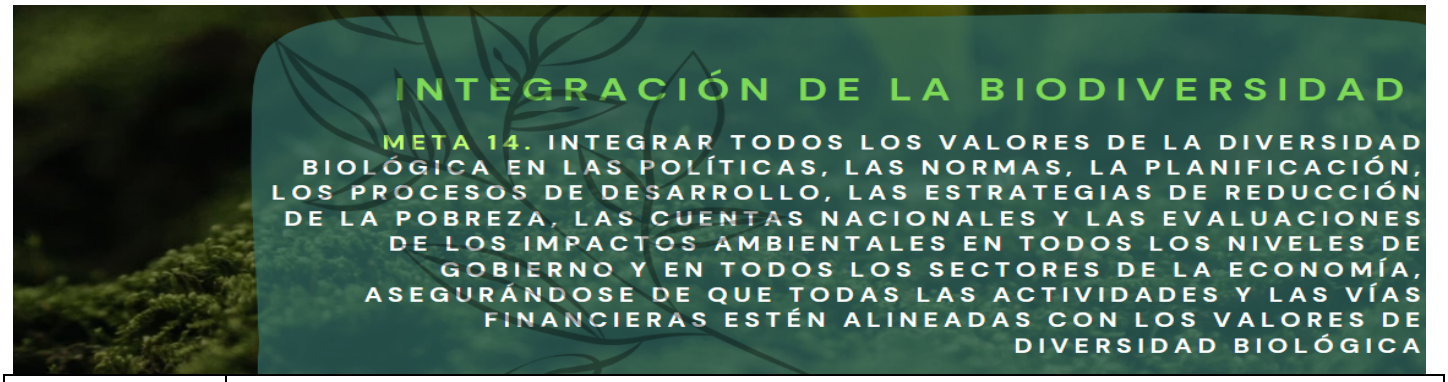

	6. Minas: El Ministerio de Minas y Energía expidió la reglamentación que promueve la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica renovable, también logró dinamizar la agenda regulatoria para impulsar la penetración de las fuentes no convencionales de energía renovable dentro de la matriz energética. **Cuentas nacionales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Evaluaciones ambientales estratégicas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Evaluaciones de impacto ambiental** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Valores múltiples** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Planificación** 1. Estadísticas sobre el Proceso de Licenciamiento Ambiental en la Etapa de Seguimiento (Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados, Número de visitas de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental, Número de conceptos técnicos de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental, Porcentaje de cobertura de los seguimientos a proyectos activos de la entidad, Número de visitas de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental) (Impacto). 2. Estadísticas sobre el Proceso de Licenciamiento Ambiental en la Etapa de Evaluación (Solicitudes de evaluación a licencias ambientales (nuevas y modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, Solicitudes de evaluación a licencias ambientales (nuevas y modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, Número de licencias evaluadas) (Gestión).	
	Cuentas nacionales 1. Integración de valores de la diversidad biológica en las políticas, los reglamentos, la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y las cuentas en todos los niveles, garantizando que se integren valores	

Documento de Trabajo

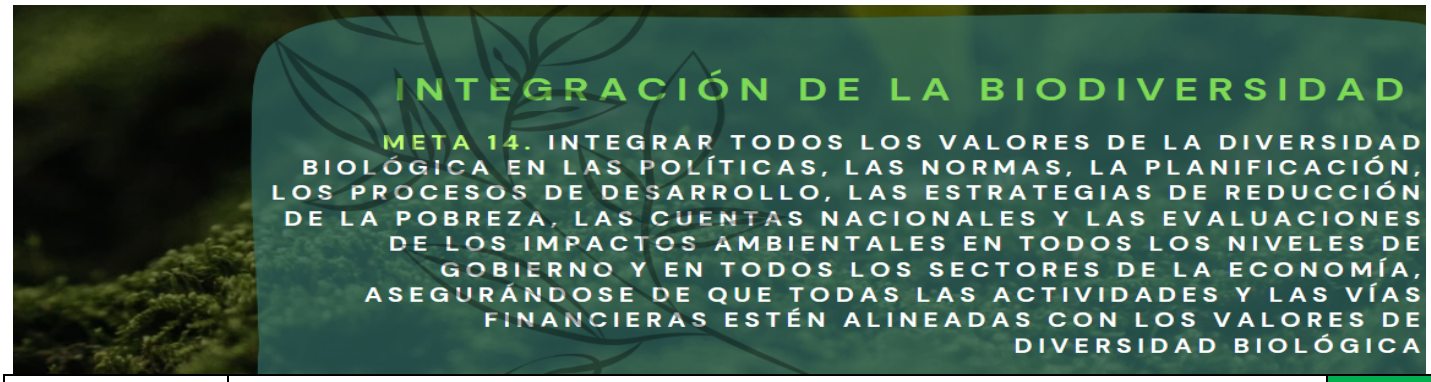

	de diversidad biológica en todos los sectores y que se incorporen en las evaluaciones de impacto ambiental (Gestión). 2. Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE - FA) (Extracción de agua por actividad económica, Uso de agua por actividad económica, Distribución de agua, Reutilización de agua, Vertimientos de agua, Intensidad hídrica, Productividad hídrica) (Gestión). 3. Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE - FB) (Cuadros 4. oferta de productos del bosque en unidades físicas y monetarias, Cuadros utilización de productos del bosque en unidades físicas y monetarias, Balances oferta - Utilización por producto en unidades físicas, Productividad del uso de productos del bosque por PIB, Productividad del uso de productos del bosque por actividad económica, Productividad del uso de productos del bosque por actividades intensivas en consumo, Intensidad del uso de productos del bosque por PIB, Intensidad del uso de productos del bosque por actividad económica, Intensidad del uso de productos del bosque por actividades intensivas en consumo, Consumo per cápita de productos del bosque) (Gestión).	
	Evaluaciones ambientales estratégicas Para este tema clave no presenta indicadores	
	Evaluaciones de impacto ambiental Para este tema clave no presenta indicadores	
	Desarrollo de políticas e instrumentos (programáticos, estrategias, planes) Para este tema clave no presenta indicadores	
	Valores múltiples Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Armonizar ordenamiento pesquero con políticas del sector ambiental • Establecer un observatorio de políticas intersectoriales que revise y garantice la inclusión de BD y SE • Internalizar en la economía las ecodependencias y pérdidas de BD (en los procesos contables privados y públicos).

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

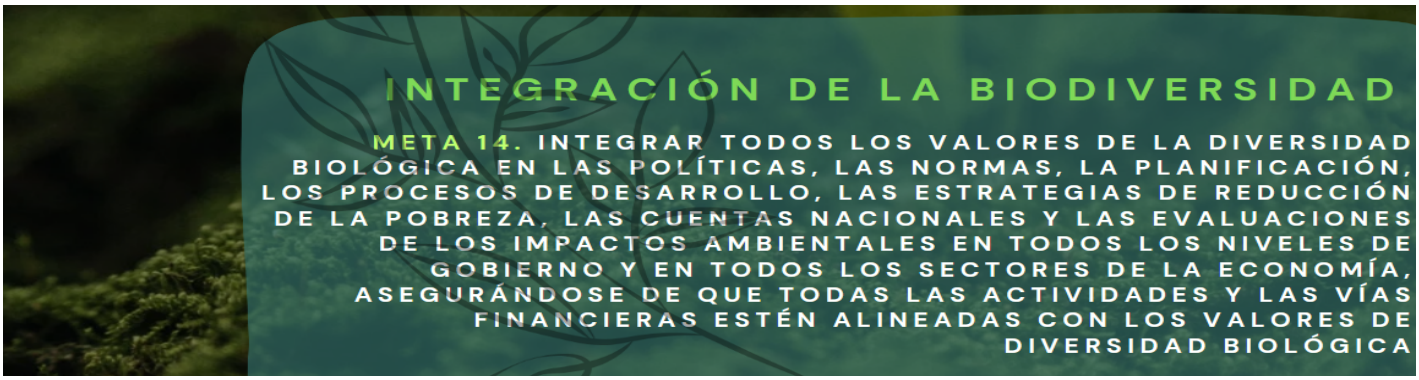

[2] Los aportes que se realicen a estas fichas serán recepcionados en el correo aportespab@gmail.com

Referencias

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[2.] Ministerio de Minas y Energía (2020). Informe al Congreso de la República 2019-2020.
[3.] Ministerio de Minas y Energía (2018). Informe al Congreso de la República 2018-2022.
[4.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Memorias al Congreso de la República de Colombia 2022-2023.

[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

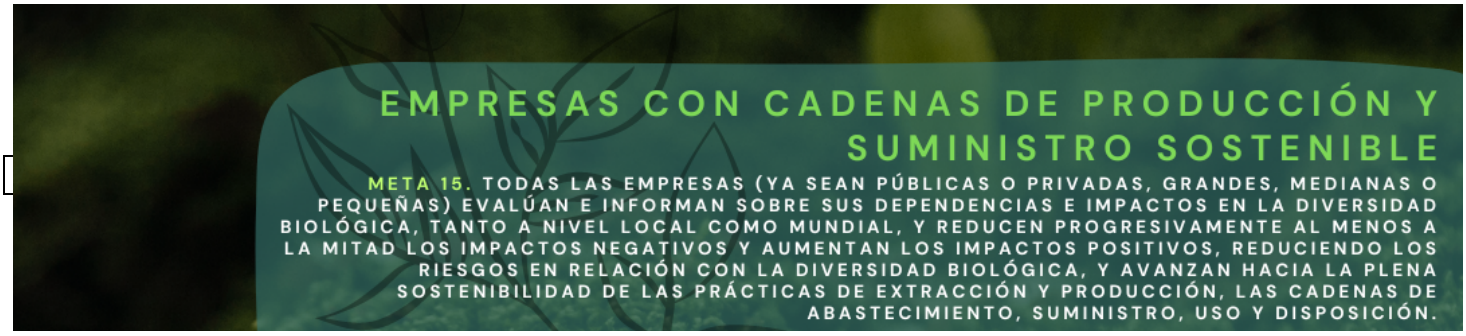

Temas clave de la meta	• Desarrollo de políticas e instrumentos • Responsabilidad ambiental (Sector Empresarial) • Producción y consumo sostenible • Impactos negativos para la biodiversidad • Cumplimiento de normatividad • Divulgación de riesgos • Dependencias e impactos • Fiscalización y rendición de cuentas
Metas definidas por otras políticas	**NDC.** 1. Meta 11. Mínimo 10% de pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores priorizados han implementado estrategias, acciones o proyectos de adaptación al cambio climático. **CONPES 4023 Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia.** 2. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 3. 1.15 Apoyar el desarrollo empresarial de pequeñas y medianas empresas en bioeconomía en el marco del portafolio de cofinanciación público-privado/riesgo compartido con organismos internacionales (Bioeconomía - Línea de acción 3).
Avances reportados sector ambiental	**Producción y consumo sostenible** 1. 2011: Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, FEDEMADERAS y la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER y con una duración inicial de dos años que se ha extendido hasta la fecha. [1] **Desarrollo de políticas e instrumentos** 2. En el marco de implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular se avanzó en el desarrollo y actualización de instrumentos técnicos, normativos y pedagógicos en los flujos o líneas priorizadas de Materiales industriales - consumo masivo, Materiales de construcción - demolición, Envases y empaques, Biomasa, Energía y Agua. [2] 3. 96 empresas a los acuerdos cero deforestaciones (M10), cuya representatividad en la producción nacional por cadena es la siguiente: aceite de palma con 45 empresas y el 40% producción; cacao 5 y 85%; carne 16 y 15%; lácteos 15 y 11%; finalmente café con 19 empresas que representan más del 90% de la producción. Sumando a las entidades de gobierno, ONGs, instituciones de investigación y gremios, hay un total de 124 miembros adherentes a los acuerdos cero-deforestación en Colombia. [2]

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

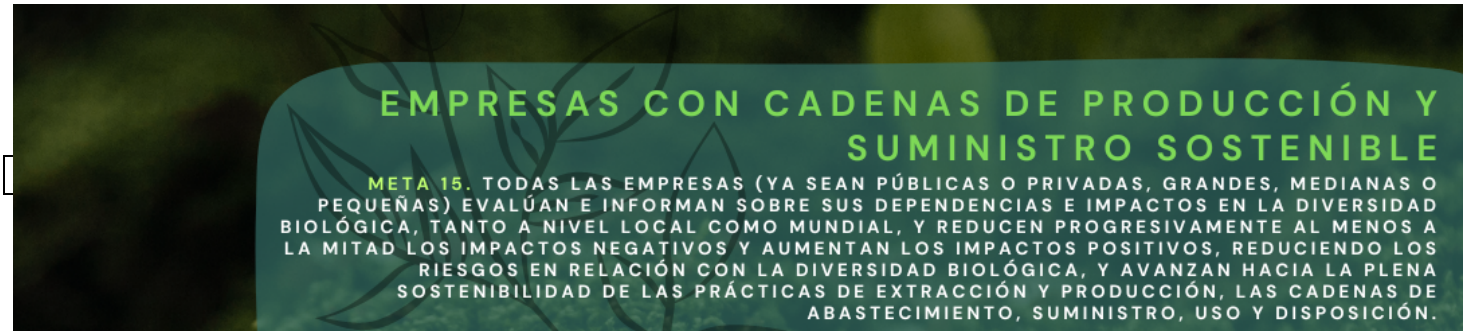

	Responsabilidad ambiental 4. Lineamientos ambientales para el ordenamiento de las actividades industriales de mediana y pequeña escala en suelo rural. [2] **Fiscalización y rendición de cuentas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Impactos negativos para la biodiversidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Dependencias e impactos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Divulgación de riesgos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Promoción de producción y consumo sostenible** 1. Agricultura: Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico agropecuario, a través de la extensión agropecuaria, para acompañar a los agricultores en procesos de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), sistemas de aseguramiento de la calidad, y demás estándares exigidos y reconocidos en los mercados externos en materia de inocuidad. [3] **Divulgación de riesgos y eco dependencias** 2. Minería: Estrategias de diálogo social territorial, derechos humanos, cambio climático, género, entre otros, que constituyen un marco institucional y una hoja de ruta para una actuación social y ambientalmente responsable en el marco de la transición y la transformación del sector minero-energético. [4] 3. Metodologías para identificar y caracterizar áreas afectadas por actividades de generación y transmisión de energía eléctrica que puedan producir riesgos a la comunidad y al ambiente. [4] **Fiscalización y rendición de cuentas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Impactos negativos para la biodiversidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

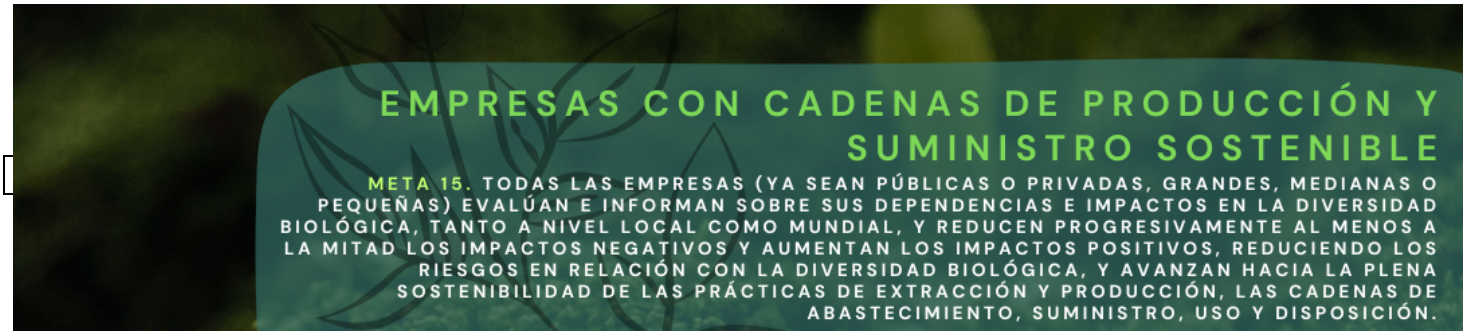

	Dependencias e impactos Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Responsabilidad ambiental** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Análisis de monitoreo a la meta	

Indicador Cabecera	Número de empresas que informan sobre divulgaciones de riesgos, dependencias e impactos sobre la biodiversidad.	
Indicadores por temas clave	**Producción y consumo sostenible** 1. Índice de Huella Espacial Humana en Colombia (Impacto).	
	Divulgación de riesgos y eco-dependencias **2.** Incremento en el nivel de amenaza por procesos de remoción en masa 3. Áreas de alto riesgo físico hídrico 4. Alteración en la oferta y/o disponibilidad del recurso hídrico subterráneo	
	Producción y consumo sostenible 5. Índice de Huella Espacial Humana en Colombia (Impacto). 6. Presencia de impactos reales y potenciales sobre la biodiversidad según sitios, productos y servicios en cadena de suministro	
	Desarrollo de políticas e instrumentos Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Fiscalización y rendición de cuentas. Para este tema clave no presenta indicadores	
	Responsabilidad ambiental (Sector empresarial) 7. Hectáreas del área restaurada o rehabilitada	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

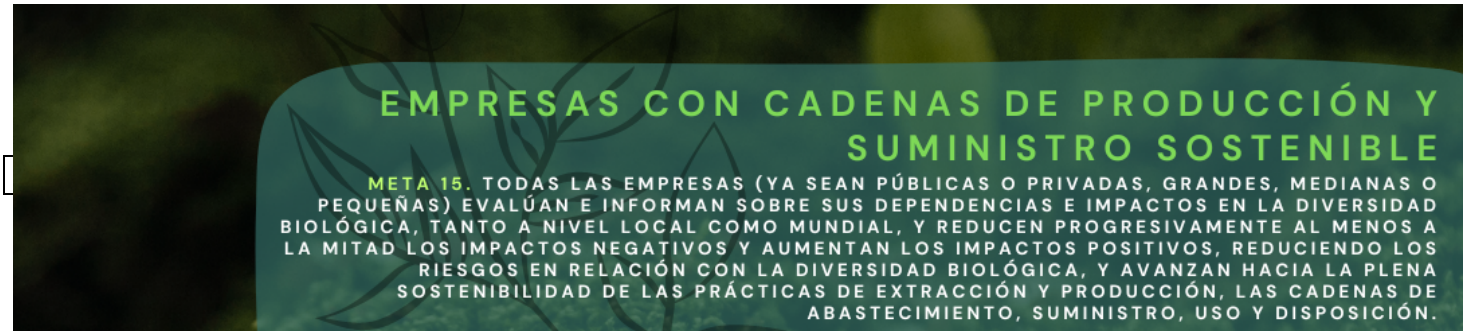

	8. Hectáreas del área bajo restauración o rehabilitación	
	Impactos negativos para la biodiversidad 9. Presencia de impactos reales y potenciales sobre la biodiversidad según sitios, productos y servicios en cadena de suministro	
	Cumplimiento de normatividad Para este tema clave no presenta indicadores	
	Dependencias e impactos 10. Ubicación y tamaño en hectáreas de sus sitios con los impactos más significativos en biodiversidad	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Internalizar en la economía los SE y pérdidas de BD (en los procesos contables privados y públicos • Integración de escenarios de CC y de pérdida de BD en los modelos de negocio de sectores y subsectores de industria, comercio y energía • Escalar los criterios de BD en la implementación de TNFD • Cambio de paradigma con respecto al rol de los sectores y las empresas: acá es relevante el rol del sector empresarial en el cumplimiento de compromisos de esta meta. • Generar indicadores de sostenibilidad de la biodiversidad a nivel sectorial. • Identificar y generar instrumentos económicos que incentiven el cambio y reporte de las empresas.

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
[2] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018-2022.
[4] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018.
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

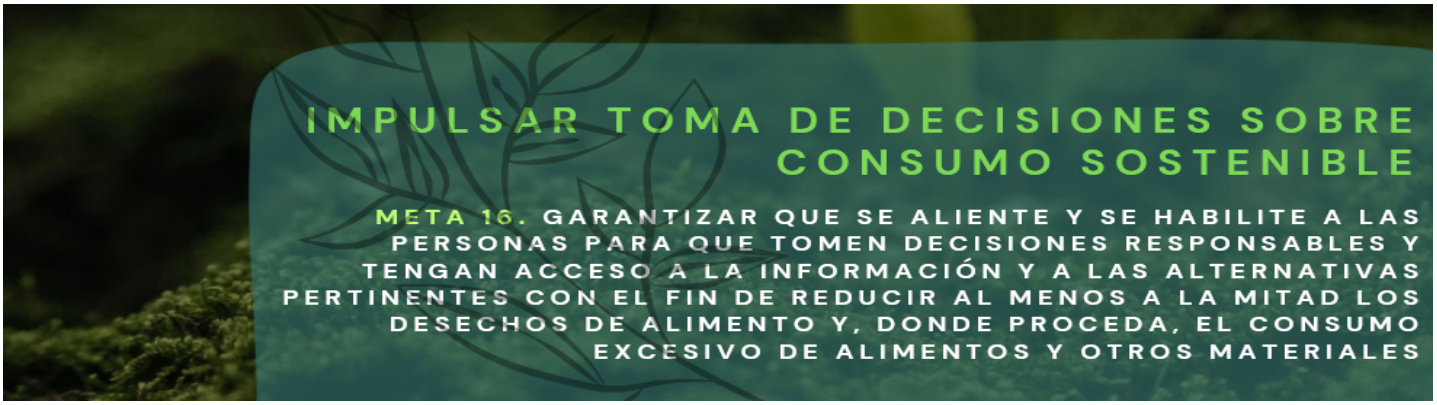

Temas clave de la meta	• Consumo sostenible (usos e impactos) • Desarrollo de políticas e instrumentos • Acceso a información (incluye la educación) • Trazabilidad
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3874 Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos** 1. 1.10 Promover la incorporación de materiales aprovechables al ciclo económico productivo a través del uso de Sellos Ambientales en concordancia con la Política de Producción y Consumo Sostenible. **CONPES 4075 Política de Transición Energética.** 2. 1.7 Evaluar estrategias para integrar a los distritos térmicos como alternativas urbanas ambiental y energéticamente sostenibles a partir de la realización de un estudio de los escenarios de referencia y de reducción del consumo energético y de emisiones de CO2. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 3. 2.62 Actualizar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (Economía circular - Línea de acción 30).
Avances reportados sector ambiental	**Consumo sostenible** 1. Ley 2232 del 2022: medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso[1]. 2. Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)[1]. 3. Actualización de la Política Nacional de Producción y Consumo Responsable 1.
Avances reportados por otros sectores	**Desarrollo de políticas e instrumentos** 1. Proyecto MADR-KOICA y el Programa Mundial de Alimentos -PMA “Empoderamiento económico de las mujeres y fortalecimiento de sus derechos en áreas afectadas por el conflicto en Colombia – Oportunidades Pacíficas”[2]. **Consumo sostenible** 2. Sello ambiental colombiano (SAC): NTC 6268 de 2018: criterios ambientales para mineral de oro, plata y platino asociados, obtenidos a partir de minería artesanal, de pequeña y mediana escala[3].

Documento de Trabajo

1

2

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

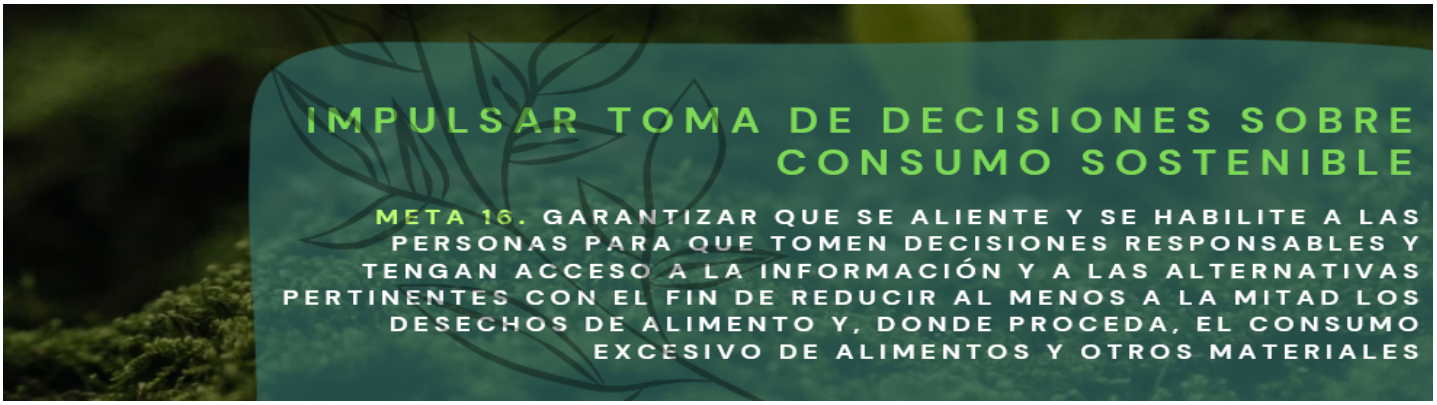

	Trazabilidad 3. Desarrollo de los sistemas de trazabilidad para bovinos, bufalinos, equinos, porcinos y aves en los departamentos de Arauca, Guajira, Cesar y Vichada y el Municipio de Cubará en Boyacá. El proceso contó con la participación de los gremios de la producción respectivos[4]. **Acceso a información (incluye la educación)** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Consumo sostenible (usos e impactos)** 1. Niveles de pobreza en comunidades en desarrollo (Gestión). 2. Uso de energía por unidad de PIB 3. Consumo per cápita de leña 4. Consumo per cápita de productos del bosque	
	Trazabilidad 1. Cargos y tarifas relevantes para la biodiversidad	
	Desarrollo de políticas e instrumentos Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Acceso a información (incluye la educación) Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Avanzar en el desarrollo de procesos de trazabilidad de los alimentos y en campañas de consumo.

Documento de Trabajo

4

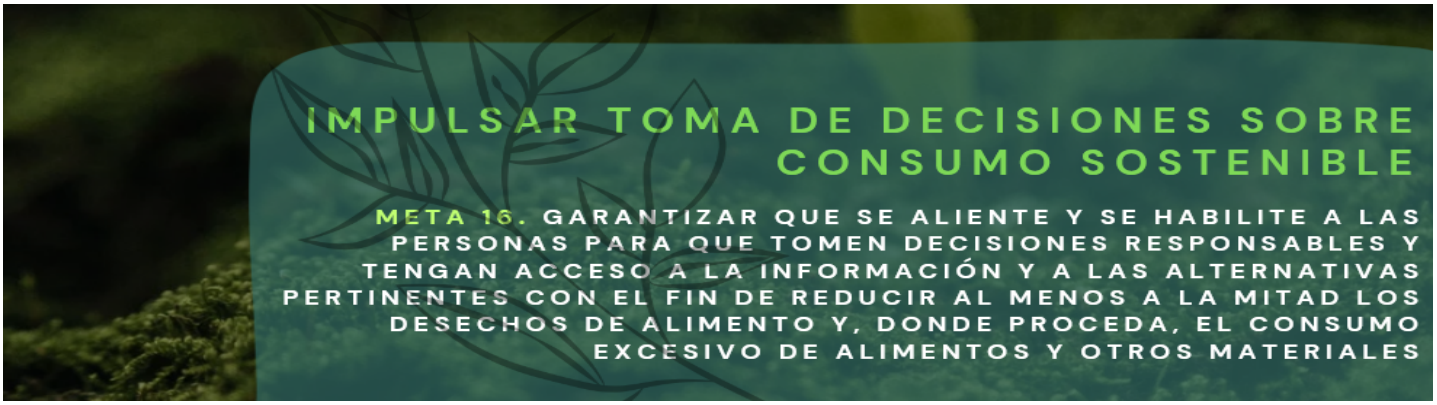

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[2.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2018 – 2022.
[3.] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[4.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). Informe al Congreso de la República 2022 - 2023.
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Bioseguridad • Biotecnología • Distribución de beneficios • Acceso a la información
Metas definidas por otras políticas	**PNGIBSE** • i.7. Se dará cumplimiento al 50% de las metas de mediano plazo del Plan Nacional para la Prevención, el Control y Manejo de Especies Invasoras, Exóticas y Trasplantadas (PNEIET)". • i.14. Se habrá diseñado y dado inicio a la implementación de la Estrategia Nacional de Bioseguridad para la Gestión de los Riesgos Biológicos". • v.2 El SINA contará con capacidad de evaluación de riesgo e impacto de geoingeniería y biología sintética en la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos". **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** • 1.12 Promover proyectos y alianzas de I+D+i que generen nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos y biotecnológicos, para la generación de productos derivados de la biodiversidad, con foco énfasis en los biobasados (Bioeconomía - Línea de acción 2).
Avances reportados sector ambiental	**Bioseguridad, biotecnología, Organismos Genéticamente Modificados (Protocolo de Cartagena)** • Entre 2022 y 2023 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cumplió con las obligaciones nacionales en el marco del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad CTNBio y en el marco internacional se atendieron las solicitudes realizadas por la Secretaría del Convenio. • Durante el período 2022 – 2023 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no recibió solicitudes de autorización para adelantar actividades con Organismos Vivos Modificados de su competencia (uso exclusivo ambiental). **Biología Sintética** • Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se han adelantado acciones para participar en el marco de las discusiones y ejercicios técnicos especializados programados por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. **Distribución de Beneficios** • Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se han pactado beneficios monetarios y no monetarios en el marco de los contratos de acceso a recursos genéticos y productos derivados, para proyectos que involucran desarrollos biotecnológicos con recursos genéticos o productos derivados de especies nativas de Colombia.
Avances reportados por otros sectores	**Bioseguridad** 1. Agricultura: Entre 2022 y 2023 se emitieron seis (6) decisiones sobre el uso de Organismos Vivos Modificados OVM:

Documento de Trabajo

	● Una (1) autorización para siembra comercial (maíz). ● Cuatro (4) autorizaciones para consumo animal (3 de algodón, 1 de canola). ● Una (1) decisión de rechazo a la siembra y consumo animal de soya. 2. Brigadas de control a la producción y/o comercialización de semillas sexual no autorizadas (en los municipios de Lérida, Saldaña y Purificación – Tolima; y en el municipio de Campoalegre – Huila) y de seguimiento al uso de semilla genéticamente modificada no autorizada de algodón (Cesar, Córdoba y Vichada), y de soya (en Meta). **Biotecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados **Distribución de beneficios** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados **Acceso a la información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Bioseguridad** 1. Número de medidas implementadas en relación con bioseguridad	
	Biotecnología (Gestión). 2. Medidas y medios necesarios para la detección e identificación de productos de la biotecnología (Gestión). 3. Número de productos comercializados, patentes, proyectos I+D+I (Impacto).	
	Distribución de beneficios 4. Porcentaje estimado de beneficios monetarios y no monetarios dirigidos a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto).	
	Acceso a la información Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	

Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Armonización del marco regulatorio. ● Actualización del marco regulatorio de especies exóticas invasoras.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Falta de priorización y visibilidad de la bioseguridad en la identificación y construcción de los compromisos del sector ambiente en la planificación institucional. • Falta de asignación de recursos. • Falta de talento humano calificado, capacitado y asignado al cumplimiento de los compromisos en el marco del Protocolo de Cartagena y otros temas, en Minambiente y en las entidades del SINA.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 17 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Creación de un comité intersectorial de seguridad biológica Intersectorial • Fortalecer los sistemas de alerta y monitoreo a la introducción de especies exóticas que puedan potencialmente afectar a la biodiversidad. • Sistema de alerta fortalecido (reporte anual). • Definición de lineamientos para definir medidas de bioseguridad de productos de la biotecnología que NO corresponden con Organismos Vivos Modificados. • Marco regulatorio del Sistema Nacional de Bioseguridad • armonizado para las biotecnologías que abarca la Meta 17 del Marco Global de Biodiversidad. • Establecer un mecanismo de vigilancia tecnológica a las biotecnologías en el marco de la Convención de Armas Biológicas y Toxínicas. • Definir un mecanismo para la categorización de las • biotecnologías o especies que representan una oportunidad • para la bioeconomía y la transformación productiva y competitiva del país.	MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, MinDefensa, Otros actores SINA, otros. (SINA, ICA) (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, Otros actores SINA, otros.). (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ICA, INVIMA). Intersectorial (Cancillería, MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, MinDefensa, Otros actores SINA, aduanas, otros.). (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA,	Comité creado y operando (reporte anual). Reporte anual. Reporte anual. Mecanismo establecido (reporte anual).

Documento de trabajo

Nota.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

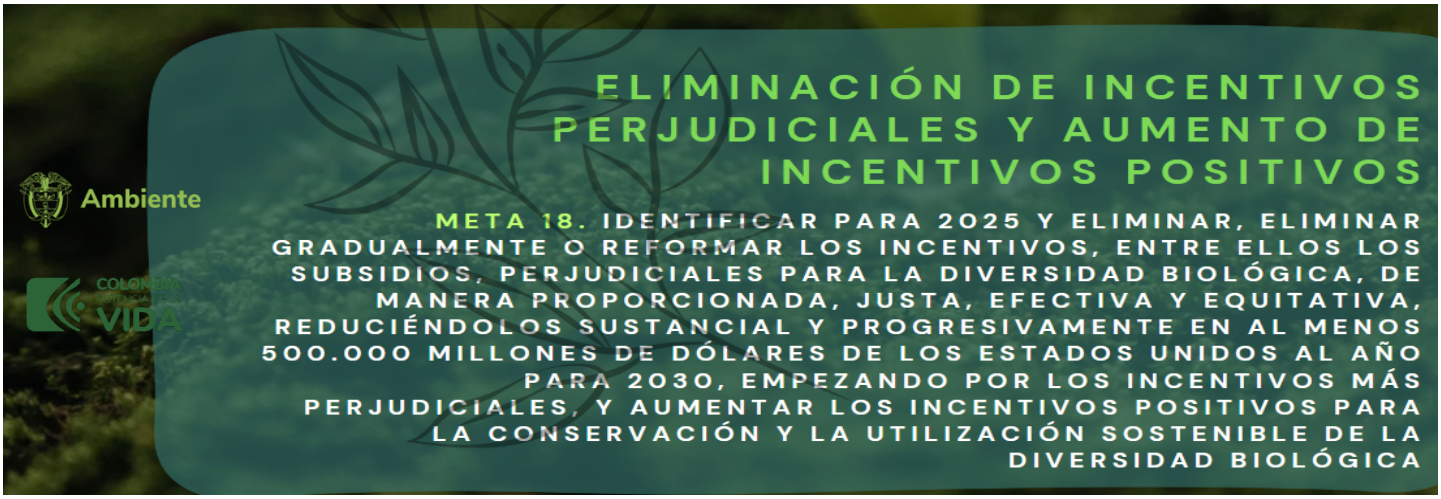

Temas clave de la meta	● Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales, ● Eliminación progresiva o reformas, ● Incentivos-subsidios positivos.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria** 1. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.
Avances reportados sector ambiental	**Incentivos- Subsidios positivos** ● Reporte de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de MinAmbiente a 2023 sobre inventario de incentivos tributarios y no tributarios bajo competencia del MinAmbiente. En la lista se reportan 21 incentivos tributarios y no tributarios, donde se encuentran instrumentos económicos y financieros según su finalidad. ● Aproximadamente desde el 2005 a la fecha se vienen realizando estudios sobre los instrumentos regulatorios, tributarios y no tributarios de acuerdo con su naturaleza jurídica, y económicos y financieros de acuerdo con su finalidad, para sectores productivos estratégicos del país con incidencia en la gestión ambiental, como son el sector agropecuario, minero – energético y transporte[1]. Cabe señalar que se requiere validar cuáles de los instrumentos identificados en este periodo de tiempo siguen vigentes o ya se están contenidos en el inventario disponible por la Oficina de negocios verdes del Ministerio. ● Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Se hizo una aproximación cualitativa para identificar los potenciales beneficios a la biodiversidad que generan los 42 instrumentos identificados del sector agropecuario, de los cuales a **30 instrumentos** se les asocia un beneficio relacionado con el "Desarrollo de modelos y sistemas de producción intensivos, de mayor productividad y más sostenibles", o el "Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de producción frente al estrés ambiental y socioeconómico", o la "Provisión de servicios de regulación de los ecosistemas".

Documento de Trabajo

1

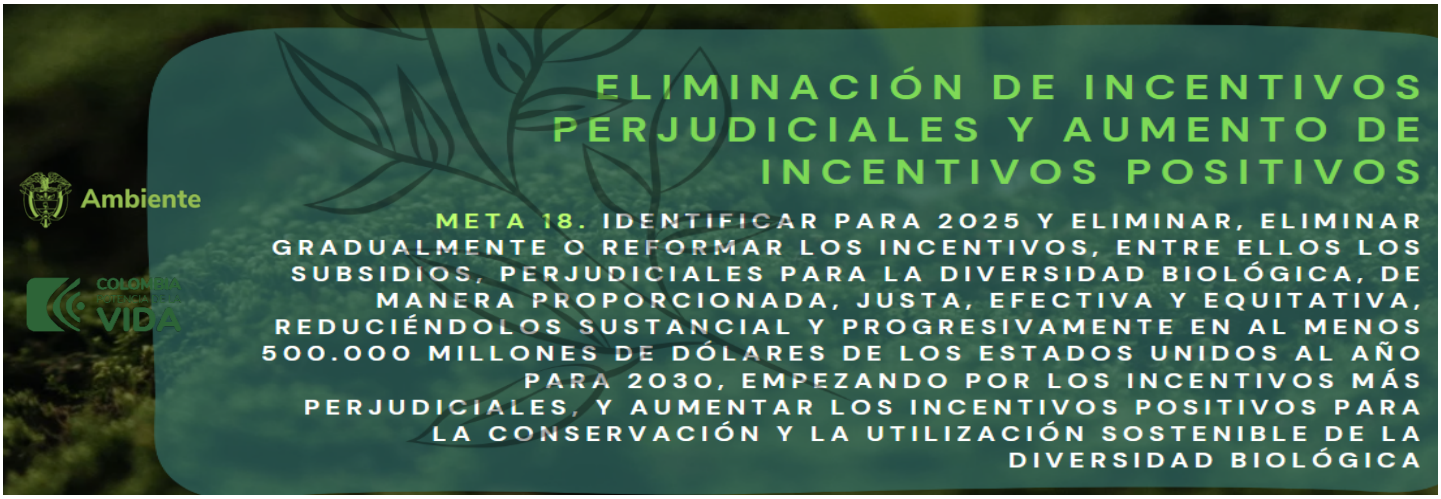

	• Colombia cuenta con 34 incentivos para la conservación de la biodiversidad[2] **Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales** • Revisión de Políticas e Instituciones (PIR) BIOFIN (2016). Hay un marco normativo que promueve el desarrollo de los sectores productivos sin considerar la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad: económicos y financieros del sector agropecuario que estimulan el crecimiento del sector a expensas del buen estado de los ecosistemas. • Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Identificación de cuatro instrumentos de política (agropecuaria y de tierras) con potenciales efectos perversos sobre la biodiversidad. **Reforma de incentivos y subsidios perjudiciales** • Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Identificación de la ruta de reforma de incentivos perjudiciales: Fomento al crédito agropecuario – Líneas Especiales de Crédito LEC y Ruta de reforma para el deslinde de tierras de la nación.
Avances reportados por otros sectores	**Incentivos y subsidios positivos** • Evaluación de la implementación y avances del plan nacional de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas. Estudio Ambiental Estratégico. Controlaría General de la República (2022). Evalúa la Acción: "Generación y fortalecimiento de incentivos a la restauración", con la meta "Incentivo Nacional a la RE" y el indicador: "Incentivos adoptados". En el reporte de la CGR 2022 sale que se cumplió con el indicador. • Finagro con la administración de incentivos públicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que incorporen enfoque o lineamientos de sostenibilidad ambiental, como ha sido el Instrumento de Transformación Productiva Sostenible (ITPS), un instrumento piloto que buscaba la reconversión gradual de pasturas de baja productividad ganadera en áreas de alto valor ecosistémico, hacia paisajes ganaderos y forestales sostenibles con sistemas productivos eficientes, por medio de asistencia técnica, una tasa subsidiada al crédito, un incentivo a la liberación de áreas y una garantía para el acceso al crédito. Otros instrumentos de este tipo han sido las líneas especiales de crédito de Economía verde, de Arroz bajo en carbono, de Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, las cuales han presentado limitantes para su continuidad dada la baja demanda de los usuarios.

Documento de Trabajo

2

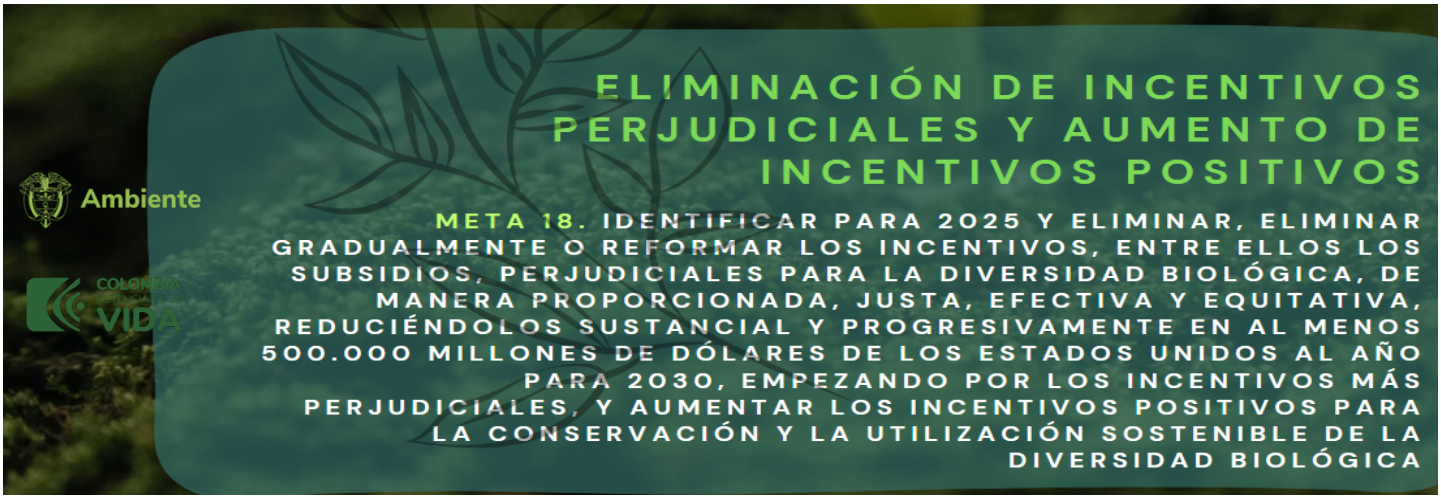

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales
Evaluaciones de desempeño ambiental: Colombia 2014 (OCDE): (1) Identificación de los incentivos como generadores de daño ambiental y promotores del uso ineficiente de los recursos, (2) Los subsidios a la electricidad, gas, agua y recolección de residuos mantienen las tasas de cobro bajas, por lo que el bajo monto cobrado no asegura cubrir los costos de operación, (3) Evaluación de la efectividad de instrumentos regulatorios: Tasa de uso del agua de riego. (4) Se sugiere la reducción de los incentivos a la explotación pecuaria extensiva y apoyar la intensificación sostenible de la cría de ganado y el mayor uso de las prácticas silvopastoriles: pastoreo y agricultura combinada con el cultivo de árboles.
Reforma de incentivos y subsidios perjudiciales
Avance en el sector agropecuario: A la fecha no se ha materializado, pero se encuentra en proceso diseño e implementación de ruta de reforma de los destinos de crédito de Finagro para seis subsectores productivos, cuyos futuros resultados deberán ser revisados y avalados por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario para que la reforma sea un hecho.
Incentivos- Subsidios positivos
Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Indicador Cabecera</td><td>1. Valor de los subsidios y otros incentivos perjudiciales para la biodiversidad que han sido eliminados, eliminados progresivamente o reformados (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Incentivos positivos establecidos para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto)</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">Indicadores por temas clave</td><td>Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales
1. Impuestos relevantes para la biodiversidad (Gestión).
2. Cargos y tarifas relevantes para la biodiversidad (Gestión).</td><td></td></tr>
<tr><td>Eliminación progresiva o reformas
3. Valor de los subsidios y otros incentivos perjudiciales para la biodiversidad que han sido eliminados, eliminados progresivamente o reformados (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>Incentivos-subsidios positivos
4. Incentivos positivos establecidos para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>5. No. Proyectos de Incentivo Forestal (Impacto).</td><td></td></tr>
</table>

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

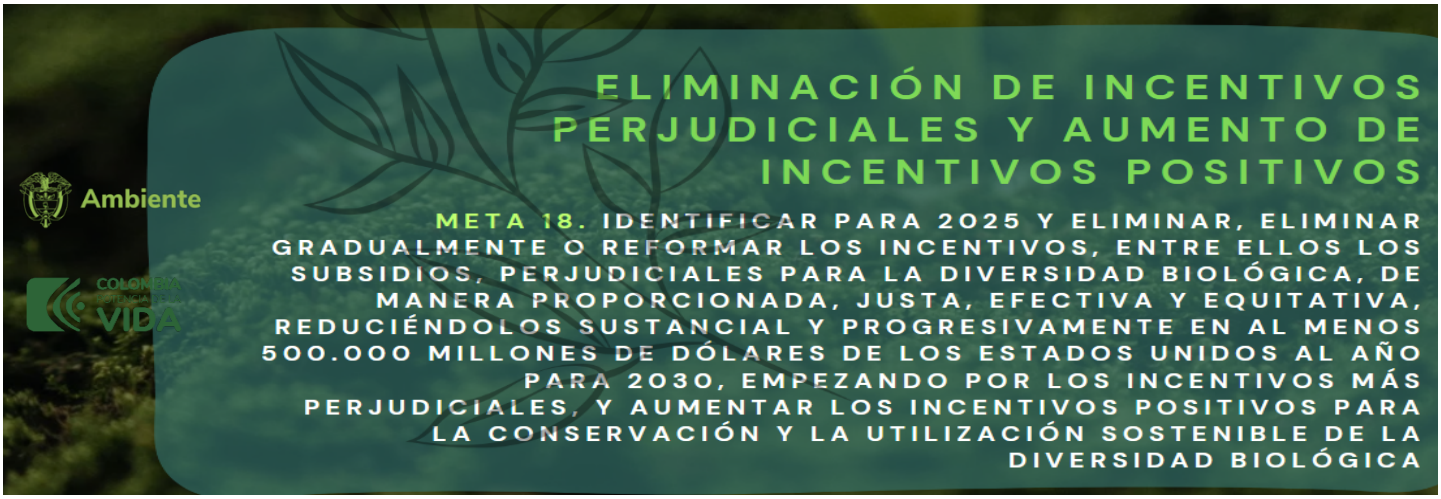

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Ajuste de incentivos (positivos y negativos) para dinamizar la producción sostenible a través de asistencia técnica (por ejemplo, masificar reconversión ganadera) • Impulsar un subsidio que permita disminuir costos de financiamiento y fondeo del banco, de manera que se brinden garantías para mejorar los microcréditos y tasas de interés más favorables • Regulación de bonos de Carbono.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Ausencia de mecanismo vinculante para los sectores productivos de reportar o publicar los incentivos positivos para la biodiversidad vigentes. • Falta de un sistema de información sectorial o unificado que divulgue la asignación presupuestal anual o por vigencias para los incentivos positivos y los incentivos que se lleguen a identificar como perjudiciales para la biodiversidad.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 18 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Generar los lineamientos técnicos para la identificación de los incentivos y subsidios positivos y perjudiciales acotada a las particularidades de cada sector • Generar los mecanismos vinculantes necesarios para el reporte de las autoridades sectoriales sobre el número de incentivos positivos para la biodiversidad implementados y la ejecución presupuestal de cada uno.	MinHacienda, DNP. MinHacienda, DNP.	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

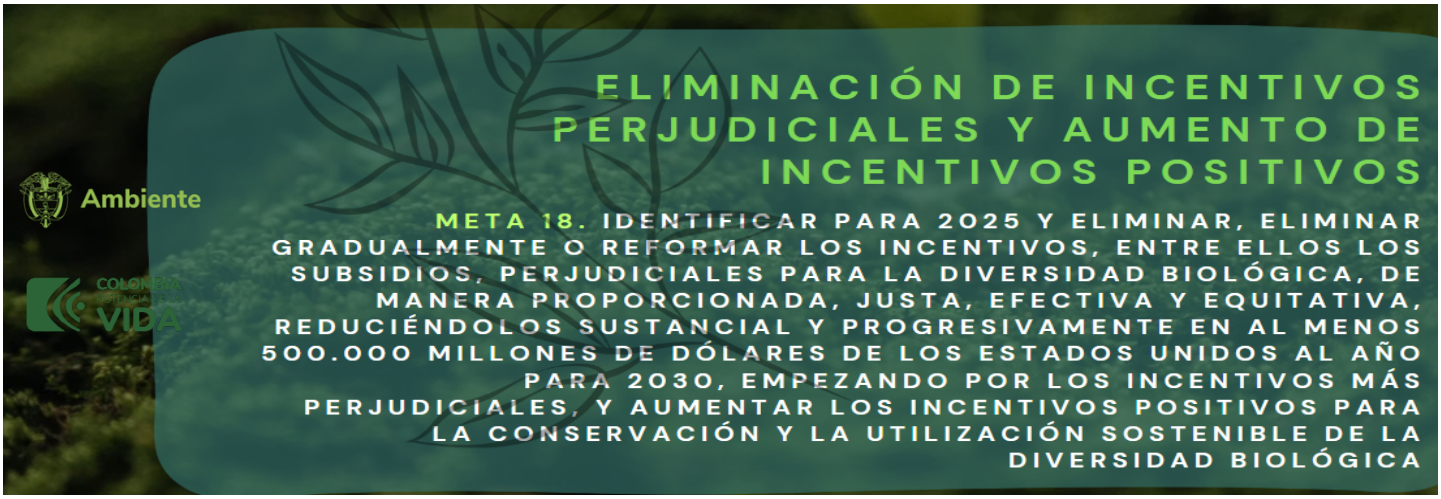

• Internalizar en las autoridades sectoriales la metodología para la identificación de incentivos y subsidios perjudiciales sobre la biodiversidad, y los resultados de los estudios realizados a nivel nacional para cada sector, que asegure un reporte actualizado sobre el estado y tendencia de estos incentivos perjudiciales. • Promover el desarrollo e implementación de sistemas de información para el reporte de asignación y ejecución de recursos de los incentivos sectoriales identificados perjudiciales para la biodiversidad.	Minambiente, DNP, Minhacienda y autoridades nacionales de los sectores. MinHacienda, DNP	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

1. Recopilación de publicaciones y documentos de trabajo realizados por distintas entidades en el tema desde 2005 a la fecha.
2. Sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
3. Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Asistencia oficial para desarrollo de créditos • Recursos financieros privados • Recursos financieros nacionales • Recursos financieros internacionales • Metas de inversión • Programas/Planes innovadores • Gestión comunitaria • Beneficios colaterales y sinergias
Metas definidas por otras políticas	**PND.** 1. Meta cuatrienio: 300.000 hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales. **Conpes 3886 PSA para la Paz.** 2. 2020-2025: 350.000 ha en PSA 3. 2026-2030: 500.000 ha 4. Fuentes de financiamiento: Recursos CAR (tasa por utilización del agua) y entidades territoriales (1% de ingresos corrientes). **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.15 Apoyar el desarrollo empresarial de pequeñas y medianas empresas en bioeconomía en el marco del portafolio de cofinanciación público-privado/riesgo compartido con organismos internacionales (Bioeconomía - Línea de acción 3). 6. 1.40 Formular una estrategia integral de financiación para la gestión forestal que incluya entre otros: tasas de aprovechamiento, financiación de los instrumentos de manejo forestal, fondos de cooperación internacional y demás instrumentos económicos (Economía forestal - Línea de acción 8). 7. 2.34 Implementar una estrategia de sostenibilidad financiera y administrativa para el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico (PNMRH), a través de las líneas de financiación del sector ambiental (Productividad del agua - Línea de acción 24). 8. 2.62 Actualizar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (Economía circular - Línea de acción 30). 9. 2.7 Diseñar e implementar una estrategia para facilitar el acceso de las industrias, que incorporen mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales en sus procesos productivos, a recursos financieros de crédito. **CONPES 3797 Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquía** 10. 4.7 Diseñar una línea especial de crédito para el desarrollo de proyectos de agrícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros en la región de la Altillanura. **CONPES 4023 Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia.**

Documentos de Trabajo

11. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo.
12. 3.50 Implementación de un mecanismo especializado en el apoyo al desarrollo y comercialización de productos y procesos, incluyendo pruebas de concepto tecnológicas, precomerciales y comerciales de productos y procesos relacionados con la Bioeconomía, con apalancamiento de recursos del sector privado.
13. 3.51 Impulsar un proyecto de Interés Nacional y Estratégico PINE en Bioeoconomía, con el fin de facilitar el desarrollo de propuestas y la inversión privada hacia la valorización de los recursos renovables y la biodiversidad enfocados en el desarrollo de la bioeconomía en Colombia a través de la generación de productos y procesos de alto valor agregado.

CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria

14. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.

CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización

15. 1.51 Desarrollar e implementar un portafolio de financiación dirigido a unidades productivas, especialmente MiPymes, que apoyen proyectos de modernización del aparato productivo, sostenibilidad, economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático, así como planes y proyectos de internacionalización que fomenten encadenamientos de exportación.

CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo

16. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana.

CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque

17. 1.5. Implementar una estrategia de fomento y financiación, a partir de su instrumentalización técnica y normativa, para consolidar cadenas de valor forestales y agroforestales orientadas hacia las áreas con alta deforestación. (Línea de acción 1).
18. 2.24. Formular instrumentos técnicos para promover la prevención de la deforestación que pueda ser generada por proyectos de inversión pública financiados con recursos de regalías. (Línea de acción 7).

CONPES 4052 Política para la sostenibilidad de la caficultura Colombiana.

19. 1.6 Analizar la viabilidad de incluir el financiamiento de infraestructura para el beneficio del café con tecnologías para el tratamiento y reúso del agua residual y para el manejo y aprovechamiento de la biomasa residual, en la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios

Documentos de Trabajo

	Verdes; lo anterior con el fin de promover mecanismos de financiación ambientalmente sostenibles.
Avances reportados sector ambiental	**Metas de inversión** 1. Creación del Fondo para la Vida y la Biodiversidad como un Patrimonio Autónomo, Ley 2277 de 2022. [1] 2. El Impuesto Nacional al Carbono para detener la deforestación. [2] **Programas/ Planes innovadores (pago por servicios ecosistémicos, bonos verdes, compensaciones y créditos de biodiversidad y mecanismos de distribución de beneficios, con salvaguardias ambientales y sociales).** 3. Del recaudo del INC, rubro "Colombia en Paz", se destinará el 15% exclusivo para la conservación de los bosques de la región de la Amazonia. El 85% se destinará al sector medio ambiental para asuntos relacionados con la protección, preservación, restauración y uso sostenible de áreas y ecosistemas estratégicos a través de programas de reforestación y esquemas de Pago por Servicios ambientales (PSA). [1] 4. 80% de las Gobernaciones tienen estrategias de PSA en sus planes de desarrollo, como Cundinamarca, Antioquia, Amazonas, Atlántico, Boyacá, Cauca, Caquetá, Cesar, Guainía, Meta, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés; y más del 90% de las autoridades ambientales han aprobado en sus planes de acción, estrategias y metas de PSA para la conservación de las áreas estratégicas (M19). [1] 5. 2021: 21 proyectos de PSA, los cuales involucran 9 Autoridades Ambientales (144.502 hectáreas y 3.738 familias), 10 departamentos y 22 municipios. [1] 6. Como parte de los compromisos de los Acuerdos de Paz, en 2021 se desarrollaron 7 proyectos de PSA que fomentaron la preservación y restauración de 64.214 hectáreas, beneficiando 1.613 familias en 14 municipios PDET de las subregiones de Macarena Guaviare, Putumayo, Sur de Córdoba y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (M19). [1] 7. 2022: 81 proyectos de PSA (73.046 hectáreas, 2.298 familias) distribuidos en 9 departamentos y 58 municipios. Dentro de los departamentos que presentan proyectos de PSA en zonas de alta deforestación se encuentran Antioquia, Caquetá, Córdoba, Meta y Putumayo distribuidos en 17 municipios. [1] 8. 20 municipios PDET tuvieron proyectos e PSA (Tierralta, Valencia, Puerto Rico, Vista Hermosa, Mesetas, Yondó, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, solano, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, La Macarena, Puerto Rico, Mapiripán, San Pedro de Urabá, Anirí, Nechi, Ituango y Valdivia) y 3 municipios que conservan páramos (San Juanito, Tona y Samacá). [1] 9. Plataforma de Mercado para Compensaciones por Pérdida de la Biodiversidad. [2] 10. 2023: 47 planes de compensación del componente biótico aprobados estiman 29.550,285 ha de máxima compensación, donde la mayoría de estos propone acciones de preservación y rehabilitación ecológica, con proyectos de uso sostenible y acuerdos de conservación. [1] 11. 17 planes de inversión forzosa del 1 % aprobados benefician aproximadamente 15 subzonas hidrográficas con acciones de preservación y recuperación de cuencas. [1] **Beneficios colaterales y sinergias**

Documentos de Trabajo

12. Plataformas colaborativas: estrategia de gobernanza del agua que permite la articulación de las inversiones y acciones públicas y privadas alrededor de las cuencas priorizadas: Río Chinchiná, Cuenca Alta del Río Cauca, Quebrada Toibita, Río Pamplonita, Canal del Dique, Río Lebrija, Río Calenturitas, Río Cravo Sur, Río Cusiana.

Asistencia oficial para desarrollo de créditos

13. Gasto público en biodiversidad en el periodo (2000 – 2017) el país ha destinado cerca de USD$ 380 Mll promedio
14. El gasto privado en biodiversidad analizado entre el 2007 y 2017 dio como resultado un gasto promedio anual de USD 40 Mll. El gasto consolidado público y privado promedio nacional entre el 2000 y 2017 a pesos constantes del 2018 se estima en USD 420 Mll. la participación del gasto en biodiversidad realizado por las entidades del sector público y el gasto privado se observa que un 90% del gasto histórico ha sido realizado por el sector público y un 10% por el sector privado. [2]
15. Las Corporaciones Autónomas Regionales son las entidades que más aportan al gasto en biodiversidad con un 27%, los municipios un 18%, Parques Naturales Nacionales y Ministerio de Ambiente con un 7%, los Institutos de Investigación con un 5%, los departamentos con un 3%.[2]
16. 33% del gasto en biodiversidad ha sido realizado por otras entidades del Gobierno Nacional Central no pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental SINA; como lo son el Ministerio de Agricultura, la Presidencia y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo entre otras.[2]
17. En términos de uso del gasto en biodiversidad, el país ha gastado el 27% del presupuesto en restauración, el 39% en protección, el 13% en incorporación de la biodiversidad con otros sectores productivos, 11% en aplicación, el 8% en uso de recursos sostenibles, y 2% en beneficios participativos. [2]

.

Documentos de Trabajo

Avances reportados por otros sectores	18. Decreto 1998 de 2023 que aplica a PSA e incentivos a la conservación en áreas de dominio público. **Recursos financieros Nacionales** 1. Agricultura. 2019: MADR asignó COP 1.425 millones a recursos de Biodiversidad. [3] 2. Agricultura. Proyecto paisajes rurales climáticamente inteligentes: MADR, DNP y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) – Fondo Acción. E MADR es el beneficiario en espacio del componente III, que apoya inversiones climáticamente inteligentes en Meta y Vichada. El valor del proyecto es por EUR €7 millones.[3] 3. Agricultura. Biocarbono Orinoquía paisajes sostenibles bajos en carbono, MADR y Banco mundial: buscar mejorar las condiciones para la planificación y gestión del paisaje sostenible y con bajas emisiones de carbono en las áreas específicas del proyecto. El valor del proyecto es de UDS $ 20 millones 4. El Ministerio de Transporte participó en la iniciativa del Fondo regional “Programa E-motion” con AFD, KFW, GIZ y CAF para ocho países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y República Dominicana), que tiene como objetivo permitir una transición regional a gran escala hacia la movilidad eléctrica en América Latina y proporcionar herramientas para la preparación de proyectos y promoción de modelos de negocio que permitan fortalecer el esquema de financiamiento para incentivar la inversión en vehículos eléctricos. [4] 5. 2019: Bancóldex la cifra de desembolsos de crecimiento verde incrementó en 12% con respecto a 2018. [5] 6. 2021: MinCIT y Bancóldex lanzó la línea de crédito especial “Sostenible Adelante”, con el propósito de apoyar a las empresas en la recuperación económica sostenible a través de la financiación de proyectos en economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático. La línea ha apalancado a abril de 2022 inversiones por más de $41 mil millones de pesos en 159 empresas beneficiarias, bajo los mecanismos de redescuento y microfinanzas. [6] 7. Voluntarios: obras por impuestos, créditos de biodiversidad, instrumentos financieros promovidos por el sector financiero 8. Obligatorios: compensaciones ambientales por procesos de licenciamiento ambiental **Impacto restauración (Recuperación de biodiversidad, funciones y SE)** 9. Minería. Modificación al Sistema General de Regalías con el fin de que se consideren recursos para la conservación de los parques nacionales y las fuentes hídricas, la lucha nacional contra la deforestación y la conservación de los ecosistemas estratégicos. [3] 10. 2022: lanzamiento de la segunda versión de la línea de bonos, la cual implementa una nueva línea de bonos verdes y sociales del Fondo Nacional de Garantías, por $400 mil millones. [7] **Beneficios colaterales y sinergias**

Documentos de Trabajo

	11. Convenio de cooperación con el Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI) para realizar proyecto piloto en la cuenca alta del rio Chicamocha y analizar el impacto de las inversiones en infraestructura verde en la disponibilidad de agua y su rentabilidad en la cuenca. [7]	
Indicador Cabecera	1. Financiamiento privado (nacional e internacional) de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto). 2. Financiamiento público internacional, incluida la asistencia oficial al desarrollo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto).	
	Recursos financieros Privados 1. Financiamiento privado (nacional e internacional) de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto). 2. Monto de financiación filantrópica relacionada con la biodiversidad (Impacto).	
	Recursos financieros Internacionales 3. Financiamiento público internacional, incluida la asistencia oficial al desarrollo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto) 4. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto interno total (Gestión).	
	Metas de inversión 5. Monto de financiamiento proporcionado a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y asignado al área focal de biodiversidad (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Programas/ Planes innovadores (pago por servicios ecosistémicos, bonos verdes, compensaciones y créditos de biodiversidad y mecanismos de distribución de beneficios, con salvaguardias ambientales y sociales)** Para este tema clave no presenta indicadores	
	Asistencia oficial para desarrollo de créditos 6. Para este tema clave no presenta indicadores	
	Recursos financieros Nacionales 6. Inversión pública nacional en ACTI en el sector agropecuario (apropiación) 7. Cuenta satélite ambiental 8. Monto total de financiación aprobada para promover el desarrollo, la transferencia, la difusión y la difusión de tecnologías ambientalmente racionales (Gestión).	
	Gestión Comunitaria Para este tema clave no presenta indicadores	

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Beneficios colaterales y sinergias Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	1. Articulación entre entidades encargadas del diseño de la taxonomía verde 2. Escalar mensajes para la banca sobre las oportunidades de la bioeconomía y la adaptación; sobre la aplicación de criterios de elegibilidad a partir de la conservación, el desarrollo de seguros y garantías para la conservación de ecosistemas estratégicos y el sustento de comunidades locales; incluir en las acciones de financiación las acciones de no mercado (trabajo comunitario, mingas, trabajo social) 3. Incluir BD en Sisclima, adaptación en taxonomía verde para integrar BD y vincular la adopción de la taxonomía en los instrumentos de financiamiento y criterios de elegibilidad (criterios de conservación en las líneas de crédito y condonación); cartera colocada o saldo de cartera como unidad de medida; 4. Generar condiciones habilitantes en el sistema bancario para que el acceso a créditos con criterios de BD/adaptación (uso del suelo, agricultura sostenible) sea viable y realmente haya una movilización de recursos: 5. Articulación de ASOBANCARIA con Sisclima para lograr la interoperabilidad de plataformas para brindar información a los grupos comerciales de los bancos sobre los criterios de elegibilidad de proyectos productivos; generar formularios de crédito con criterios de elegibilidad orientados por la taxononomía verde, parametrizados y con proxis para pequeños productores 6. Gestionar la obtención de data sobre el comportamiento de pago de micronegocios como criterio para otorgar créditos por parte de los bancos 7. Gestionar mecanismos para la generación de créditos a largo plazo e impulsar el cierre financiero de proyectos a través de finanzas mixtas que apoyen la sostenibilidad 8. Aumentar el saldo de la cartera verde (actualmente está en 3%) 9. Aumentar inversión en ciencia y tecnología 2-3% con partida específica para la conservación 10. Potenciar los esquemas de finanzas mixtas con recursos de entes territoriales 11. Incorporar variables de riesgo sobre pérdida de biodiversidad para los procesos de financiamiento: impactos, dependencias y oportunidades

Documentos de Trabajo

	12. Articulación de fondos públicos con el sector privado, empresas ancla, banca comercial y de desarrollo con las aseguradoras. Empresas ancla como Alpina, Nutresa y Alquería se pueden involucrar para disminuir el riego en el comportamiento de pago de los micronegocios 13. Desarrollo de mecanismos para que el sector bancario brinde productos y servicios a grupos étnicos - fortalecimiento a comunidades locales para acceder a fondos y créditos – modelos de riesgo alternativo con enfoque de género y diferencial 14. Se necesita ajustar el manual de compensaciones ambientales para impulsar el uso, restaurar con enfoque productivo: una nueva era de compensaciones que respondan a las realidades y necesidades del territorio, no a criterios científicos que limiten las prácticas de compensación. 15. Impulsar, estructurar compensaciones en ecosistemas acuáticos. 16. Sobre el Manual de compensaciones de ANLA incluya todo lo relacionado con ecosistemas marino costeros, en especial por inversiones OFFshore. 17. Crear instrumentos económicos y financieros que permitan vincular todos los sectores, de manera circular (incentivos, tasas, tributos, mercados, etc.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	1. Fortalecer la vigilancia y seguimiento del gasto en biodiversidad financiado a través de los recursos propios de las Corporaciones autónomas regionales y otras autoridades ambientales en territorio. 2. Carencia de un sistema de información que consolide y divulgue la información sobre la ejecución presupuestal de los recursos propios de estas entidades. Se sugiere incluirlo en el reporte de ejecución del Presupuesto General de la Nación. 3. Seguimiento de las inversiones territoriales en Biodiversidad. Debido al cambio del sistema de información que consolidaba la ejecución territorial a través del Formulario Único Territorial – FUT y ahora a la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO, se debe trabajar en revisar, consolidar y empalmar la serie de información relacionada con el seguimiento a este gasto para revisar su evolución. 4. Fortalecer análisis del gasto por finalidad, propósito o eje programático del Plan de Acción de Biodiversidad. Se debe trabajar en la construcción, implementación y análisis de una taxonomía única que clasifique el gasto en biodiversidad. 5. Promover la movilización de recursos pendientes de compensaciones ambientales. Se debe dinamizar la ejecución de compensaciones ambientales, promoviendo mecanismos efectivos y diversos que permitan movilizar el gran número de procesos que se encuentran actualmente sin cumplimiento. 6. Aumentar la participación de las organizaciones de base comunitaria en la formulación de proyectos relacionados con la gestión de la biodiversidad, financiados con recursos públicos y en los que se consideren los saberes y las necesidades del territorio.

Documentos de Trabajo

	7. Ausencia de análisis de efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público. No hay un análisis y seguimiento exhaustivo de los recursos públicos para la biodiversidad y como el gasto impacta en el mejoramiento de la calidad de los servicios ecosistémicos y el capital natural.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 19 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
Recursos financieros nacionales (públicos)		
• Generar la normatividad necesaria para reglamentar de manera obligatoria el reporte de la ejecución presupuestal de las autoridades ambientales en territorio dentro del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.	Minhacienda, DNP	
• Realizar el análisis de consistencia temática y geográfica de las ejecuciones presupuestales de las entidades territoriales relacionadas en CUIPO y empalmar las series de tiempo con la información del FUT.	Minambiente, DNP	
• Diseñar e implementar la taxonomía verde de Colombia que atienda la finalidad ambiental del gasto público y el propósito de los ejes programáticos del Plan de Acción de Biodiversidad.	Minambiente, Minhacienda, SFC	
• Realizar un plan de dinamización de las compensaciones ambientales, que considere y promueva mecanismos innovadores para su ejecución, con especial atención a la consecución de resultados ecológicos a largo plazo.	Minambiente, ANLA	
• Generar mecanismos que aumenten la participación de las comunidades y el goce efectivo de sus derechos en la formulación de los proyectos de inversión pública.	Minambiente, Mininterior.	
• Realizar análisis de eficiencia y efectividad del gasto público ambiental con respecto a las condiciones del capital natural y sus servicios ecosistémicos.	Minambiente, DNP,	
• Aumentar la vigilancia de las inversiones en biodiversidad financiadas con recursos públicos Minambiente, CGR, PGN	Minhacienda, Institutos de Investigación Ambiental.	
• Regular y promover el desarrollo e implementación de mecanismos innovadores para la financiación de la biodiversidad que aseguren la sostenibilidad de los propósitos ecológicos de la inversión.	Minambiente, DNP,	

Documentos de Trabajo

Recursos financieros privados. ● Elaborar e implementar un instrumento de captura que permita realizar un monitoreo del gasto del sector privado nacional con la mejor cobertura temática y geográfica posible. ● Fortalecer el Sistema Cíclope para realizar un monitoreo del gasto del sector privado internacional con la mejor cobertura temática y geográfica posible.	Minhacienda, Minciencias, Mincomercio. Minambiente, DANE, DNP, ANDI Minambiente, Cancillería, DNP	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] Informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] Sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica
[3] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2018-2022.
[4] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2020-2021.
[5] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[6] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[7] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2021-2022.
[8] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Acceso y Transferencia de tecnología • Innovación y cooperación técnica y científica • Desarrollo de conocimiento, Desarrollo y Capacidades de seguimiento
Metas definidas por otras políticas	**NDC** 1. Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico. 2. Sistema de Información del Recurso Hídrico. 3. Innovación para la propagación de especies vegetales en ecosistemas de alta montaña. 4. Actualización de coberturas de ecosistemas de carbono azul. 5. Desarrollo de plataforma tecnológica para el registro de resultados de M&E de iniciativas de carbono azul para la adaptación. 6. Programa de investigación para la conservación y uso sostenible de manglares y de pastos marinos para la gestión del cambio climático. **CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria** 7. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria. **CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño** 8. 3.6 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados de la pesca y la acuicultura, (generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, modernización de la infraestructura de comercialización). **CONPES 3988 Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales** 9. Diseñar y socializar lineamientos para el seguimiento y gestión ambientalmente adecuada de las tecnologías obsoletas o en desuso, en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos - RAEE.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 10. 3.7 Promocionar el desarrollo de la investigación en materia de ciencia, tecnología e innovación asociado a los intereses marítimos nacionales. 11. 3.8 Fortalecer el desarrollo de la investigación en materia de ciencia, tecnología e innovación asociado a los intereses marítimos nacionales. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 12. 1.6 - Diseñar una batería de indicadores de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en bioeconomía e implementar su medición periódica (Bioeconomía - Línea de acción 1).
Avances reportados sector ambiental	**Desarrollo y Capacidades de seguimiento** 1. Formulación de manera participativa el Plan Estratégico del SIAC 2023 – 2030[1]. 2. Apoyo técnico a las Universidades en la inclusión de la Dimensión Ambiental en los currículos Propuesta Nacional MADS "Mejoramiento de la calidad de la Educación, la educación ambiental en las universidades del país"[1]. 3. Cátedra Ambiental Bicentenario –"200 años de Biodiversidad": "Rescatando la biodiversidad colombiana: nuestra fauna como escenario del Bicentenario de la Campaña Libertadora". Se trabajó en conjunto con 17 corporaciones autónomas y la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, las cuales a su vez vincularon a las instituciones educativas de sus correspondientes jurisdicciones[1]. 4. Expediciones BIO. A 2020: participación de más de 100 entidades nacionales, 15 internacionales, 400 investigadores en distintos grupos biológicos y 140 expedicionarios locales. Los resultados incluyen 163 posibles nuevas especies (considerando 38 provenientes del fortalecimiento de colecciones biológicas), 133 especies endémicas y 211 con algún riesgo (en el sentido de la UICN). 5. Indexación de más 16.000 nuevos registros biológicos en el SiB Colombia, más de 2.000 secuencias de códigos de barras en la plataforma BOLD contribuyendo así a las librerías genéticas del país, entre otros logros. 6. ABRIGUE: Alianza intersectorial: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Minambiente, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Corporación colombiana de investigación agropecuaria - Agrosavia y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo - CIRAD,

Documentos de Trabajo

1

	que tiene como objetivo fortalecer las capacidades para el desarrollo e implementación de innovaciones en agroecología y bioeconomía en los territorios de frontera forestal, con el fin de mejorar la calidad de vida, la seguridad alimentaria y reducir emisiones, que permitan a Colombia cumplir con las NDC[1]. **Acceso y Transferencia de tecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Innovación y cooperación técnica y científica** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Innovación y cooperación técnica y científica** **1.** Minas Convenio de asociación entre el Ministerio de Minas y Energía y el Centro Internacional de Agricultura Tropical para avanzar en la implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial (PIGCCme)[2]. **Desarrollo de Conocimiento** **2.** Transporte Memorando de Entendimiento con ONUHabitat para cooperar técnicamente en el intercambio, asesoría, apoyo, difusión y capacitación en temas relacionados con desertificación, esquemas diferenciales, vínculos urbano-rurales, pagos por servicios ambientales, infraestructura verde y soluciones basadas en naturaleza[3]. **Acceso y Transferencia de tecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Desarrollo del conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.
	Innovación y cooperación técnica y científica 1. Monto total de financiación aprobada para promover el desarrollo, la

Documentos de Trabajo

2

3

Indicadores por temas clave	transferencia, la difusión y la difusión de tecnologías ambientalmente racionales (Gestión). 2. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto interno total (Gestión).	
	Desarrollo y Capacidades de seguimiento 3. Estadísticas sobre Cálculo de la Inversión Nacional en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gestión).	
	Desarrollo de conocimiento **4.** Cantidad de unidades de producción agropecuaria que introdujeron alguna innovación en sus procesos productivos, productos 5. Ejecución en ACTI del sector agropecuario	
	Acceso y Transferencia de tecnología Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Descentralizar la generación de conocimiento (por ej. Centros de desarrollo en bioeconomía, m9) • Modernización de curriculum de formación profesional: generar más capacidades de negociación política, entendimiento amplio de las dinámicas territoriales

Documentos de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1.] Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[2.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 - 2021.

[3] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

ACCESO A DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS PARA GOBERNANZA EFICAZ Y EQUITATIVA

META 21. GARANTIZAR QUE LOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, LOS PROFESIONALES Y EL PÚBLICO TENGAN ACCESO A LOS MEJORES DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DISPONIBLES A FIN DE GUIAR UNA GOBERNANZA EFICAZ Y EQUITATIVA Y UNA GESTIÓN INTEGRADA Y PARTICIPATIVA DE LA BIODIVERSIDAD, Y DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, LA EDUCACIÓN, EL SEGUIMIENTO, LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y, TAMBIÉN EN ESTE CONTEXTO, GARANTIZAR QUE SE ACCEDA A LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, INNOVACIONES, PRÁCTICAS Y TECNOLOGÍAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES ÚNICAMENTE CON SU CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO , DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

Temas clave de la meta	● Datos e información ● Generación de conocimiento ● Comunicación y acceso al conocimiento ● Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales
Metas definidas por otras políticas	**PND.** 1. Meta cuatrienio: 300.000 hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales. **CONPES 3886 PSA PARA LA PAZ.** 2. 2020-2025: 350.000 ha en PSA 3. 2026-2030: 500.000 ha 4. Fuentes de financiamiento: Recursos CAR (tasa por utilización del agua) y entidades territoriales (1% de ingresos corrientes). **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.10 Sistematizar la información de especímenes biológicos y todos sus derivados depositados en las colecciones biológicas, implementando buenas prácticas de almacenamiento y manejo de los mismos (Bioeconomía - Línea de acción 2). 6. 1.5 Formular el marco conceptual para la elaboración de una cuenta satélite para la bioeconomía, con el fin de incorporar la información asociada a la participación de la bioeconomía en el PIB nacional (Bioeconomía - Línea de acción 1). 7. 1.35 Integrar los sistemas de información forestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para garantizar su interoperabilidad (Economía forestal - Línea de acción 7). **Conpes 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030** 8. 1.6 Formular una estrategia de fortalecimiento del Sistema de Información Nacional Oceánica y Costera de Colombia (SINOC) con fin de apoyar la toma de decisiones de la Comisión Colombiana del Océano y sus miembros del Gobierno, sectores académicos, privados y organizaciones no gubernamentales. En el marco de esta estrategia se desarrollará un proyecto piloto. **CONPES 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 9. 3.4 Diseñar e implementar una estrategia de información periódica para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio frente a la piratería de semillas producto del mejoramiento genético, en el marco de la mesa de legalidad. 10. 5.12 Diseñar e implementar una estrategia para la organización del Modelo de datos del Sector Ambiente, a través del Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC que permita identificar los formatos, fuentes de datos y uso, para orientar la gestión ambiental y periodicidad de su actualización.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	11. 5.13 Actualizar el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia-SiB para permitir la inclusión de información genética, así como los usos y aplicaciones identificados para las especies registradas, con posibilidad de interoperabilidad con la plataforma de información Biointeligente que se contempla en la Misión de Bioeconomía. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 12. 4.7. Consolidar el proceso de Monitoreo Comunitario Participativo, que articule los sistemas de monitoreo nacionales para el acceso a la información de las iniciativas de las comunidades locales. (Línea de acción 12). **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP- 2021** 13. 3.21 Aumentar los procesos de captura de datos y generación de información en las áreas protegidas del Sinap facilitando la participación de todos sus actores.
Avances reportados sector ambiental	**Comunicación y acceso al conocimiento** 1. Implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. [1] 2. SAVIA, Escuela Nacional de Formación Ambiental: 3 coordinadores nacionales en las regiones Caribe e Insular; Andina y Pacífica, y Orinoquía y Amazonía; 46 gestores territoriales en 29 Departamentos con acciones formativas en articulación con instituciones y organizaciones del territorio. 102.03 personas impactadas. 3. Fortalecimiento en temas relacionados con: CIDEAS, PROCEDAS, PRAES Y POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. [1] 2020: 17 Corporaciones. [1] 2021: 23 Corporaciones Autónomas Regionales. [1] **Datos e información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Generación de conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales** 1. Agricultura: Plan nacional de asistencia integral técnica y tecnológica y de impulso a la investigación. **Generación de Conocimiento**

Documentos de Trabajo

	2. Agricultura: Proyecto “Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo nacional”. **Datos e información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Comunicación y acceso al conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Indicador sobre información relativa a la biodiversidad para el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.	
Indicadores por temas clave	**Datos e información** 1. Medición del desempeño Institucional (Gestión) 2. Análisis de Vacíos en Biodiversidad Continental para Colombia, escala 1:100.000, año 2020 (Impacto). 3. Índice de Evaluación del desempeño Institucional de las CAR -IEDI (Gestión).	
	Generación de Conocimiento 4. Ciencia en cifras (Gestión).	
	Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales 5. Inversión en SIAC (Gestión).	
	Comunicación y acceso al conocimiento Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Bases y apuestas para un monitoreo efectivo de la BD: integración de plataformas de distintos sectores para la generación de información útil para la toma de decisiones • Ajustes a la normatividad sobre los permisos de colecta • Modernización de estrategias de comunicación para la concientización masiva sobre la importancia estructural de la BD (con enfoques territoriales). • Fortalecimiento de la Información Marino Costera, así como el acceso a esta información para la planeación y ordenamiento Marino – Costero Integración SIAC.

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Documentos de Trabajo

Indígenas, Afrodescendiente, Negros, Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[2] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documentos de Trabajo

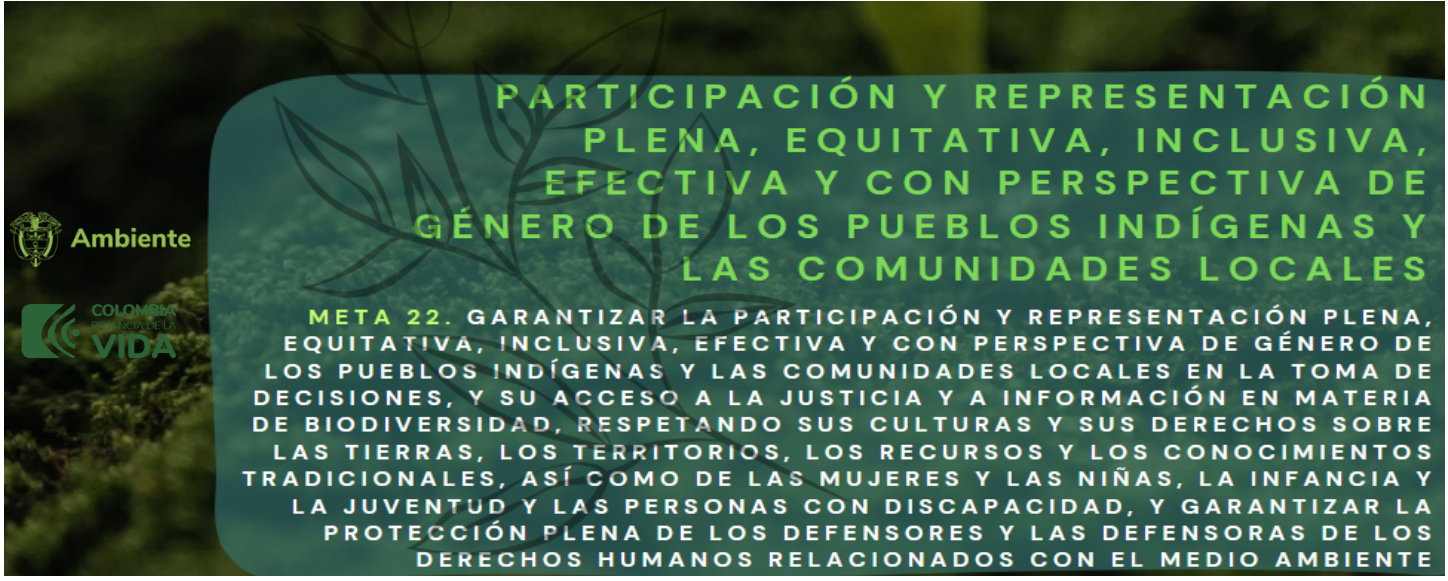

Temas clave de la meta	• Acceso a la justicia y a la información • Participación de indígenas y comunidades locales • Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados • Protección de defensores ambientales
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4063 Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos** 1. Diseñar un diagnóstico y caracterización sobre las principales problemáticas territoriales y los factores de riesgo que amenazan la labor de defensa del ambiente. En el diseño del diagnóstico se propenderá por la transversalización de los enfoques diferenciales. 2. Diseñar y poner en marcha una estrategia para la promoción y respeto de la defensa del ambiente por medio de una campaña de sensibilización, educación y concientización sobre la relevancia de la defensa de los Derechos Humanos ambientales y la labor que desempeñan los defensores de la naturaleza en la gestión ambiental. 3. Diseñar e implementar un espacio digital en el cual se promueva el respeto por el ambiente, se reconozca la labor de su defensa, la ruta de prevención y atención diseñada por el Gobierno Nacional a favor de la población defensora ambiental. **CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud.** 4. 3.14 Implementar la Estrategia para el fortalecimiento de la participación juvenil en la gestión ambiental - Acción Colmena. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque 2020.** 5. Aumentar las capacidades de control social y gestión sociocultural de los bosques, a partir de la consolidación del mecanismo de transparencia y participación, en el marco del Sistema Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales (Línea de acción 6). **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP- 2021** 6. 3.21 Aumentar los procesos de captura de datos y generación de información en las áreas protegidas del Sinap facilitando la participación de todos sus actores.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

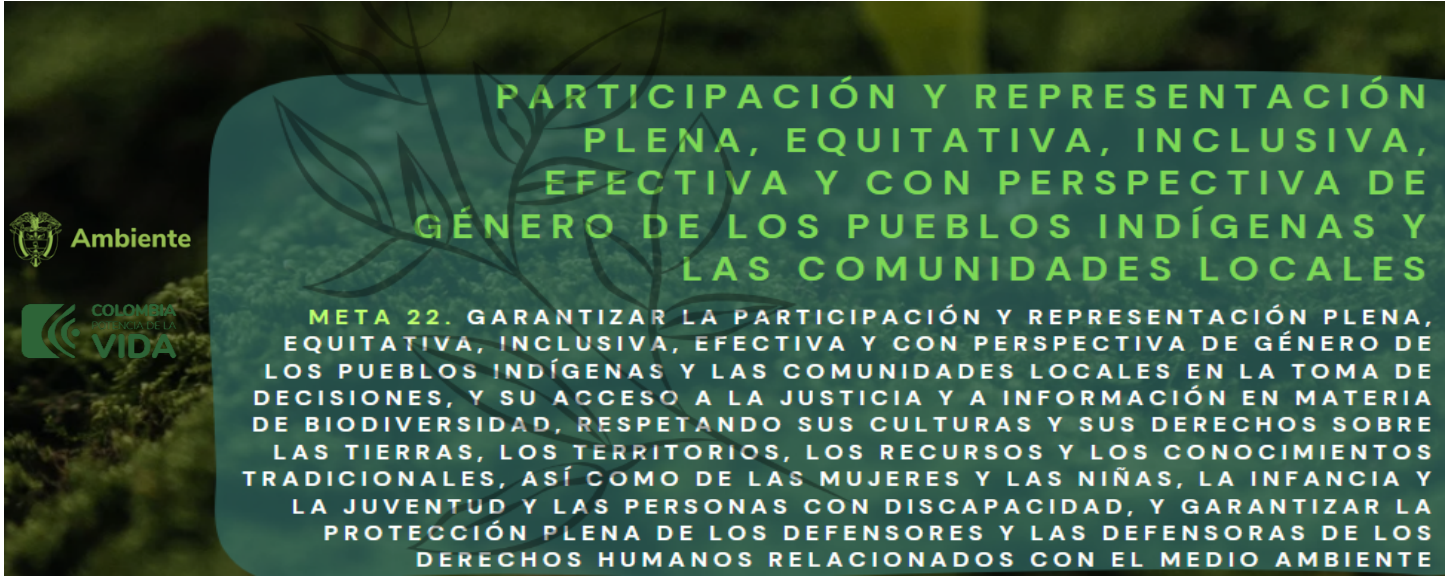

	CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo. 7. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana. **PND COMPROMISOS DE CONSULTA PREVIA 2022-2026** **1.** IT4106: El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente y en coordinación con las entidades competentes, garantizará la formulación e implementación del Plan Nacional decenal de Biodiversidad de los pueblos indígenas en cumplimiento de las metas acordadas en la COP 15 de Montreal; garantizando y haciendo efectiva la Consulta y el Consentimiento, Previo Libre e Informado y en concertación con el Gobierno Indígena. **2.** NT4-135 El Gobierno Nacional en cabeza de Min ambiente y en coordinación con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Instituto Alexander Von Humboldt, Instituto de Investigaciones Amazónicos -SINCHI, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Min interior, Min cultura, Min ciencias, formularán y avanzan en la implementación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad con enfoque regional de manera conjunta con los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en cumplimiento de las metas del Marco Post 2020 acordadas en la COP 15 del Convenio de Diversidad biológica en Montreal en diciembre de 2022.
	Acceso a la justicia y la información 1. Comisión interinstitucional de Escazú encargada de formular el plan de implementación, y se crearán salvaguardas sociales y ambientales para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de inversión a escala nacional y garantizar el acceso a la información ambiental[1]. 2. Iniciativa de promoción y fortalecimiento del Control Social y Veedurías Ambientales para apoyar la vigilancia de la gestión ambiental en los territorios: 12.000 veedurías ambientales en el país[1]. **Protección de defensores ambientales** 3. Protocolo de reacción ante situaciones de riesgo o agresión de los defensores de la tierra y el ambiente[1].

Documentos de Trabajo

1

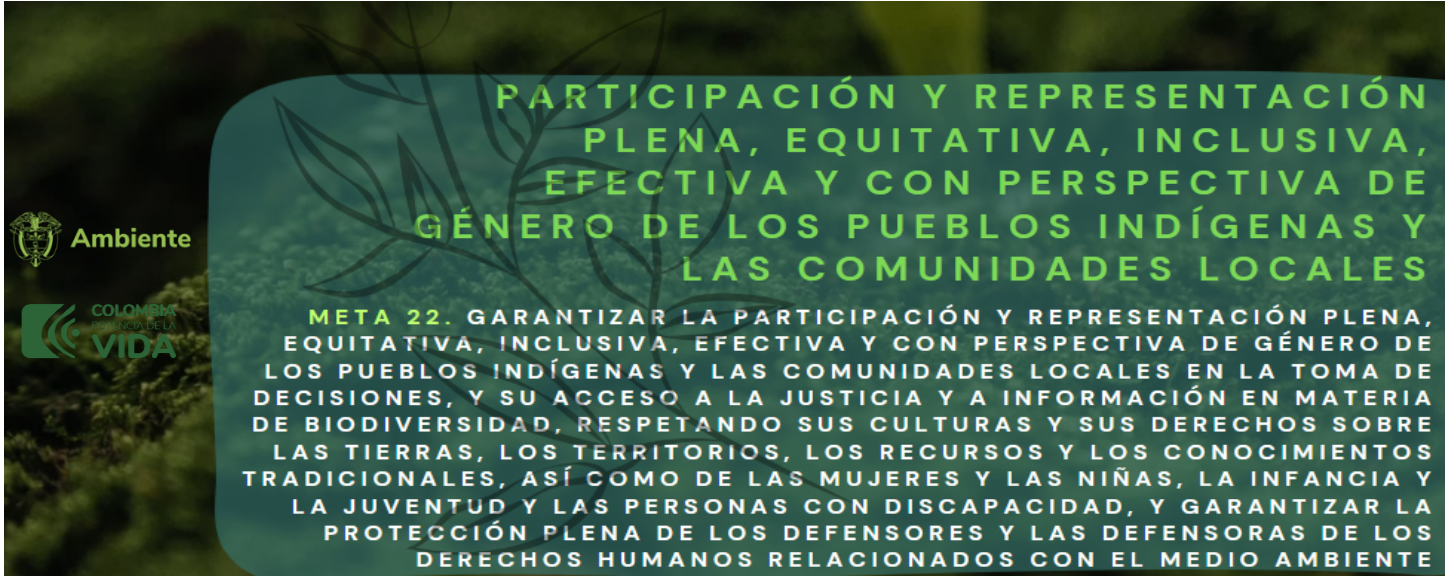

Avances reportados sector ambiental	**Participación de indígenas y comunidades locales** 4. Etapa diagnóstica de la formulación de la Política Ambiental Indígena[1]. 5. Programa de Gestores ambientales para el desarrollo de proyectos etnoambientales[1]. 6. Acciones de educación ambiental, participación Comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir, el cuidado de la madre tierra desde los usos y costumbres en el resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku y Kutunsama y el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar del Departamento del Magdalena[1]. 7. Recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC[1]. Analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, en cumplimiento de los acuerdos E44 y E62 del PND 2018-2022, respectivamente (M13)[1]. **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Participación de indígenas y comunidades locales** **1.** El Ministerio de Minas y Energía participa en 24 espacios de diálogo y concertación con pueblos indígenas, grupos étnicos y comunidades campesinas del país[2]. 2. En 2020: en materia de recursos destinados a grupos étnicos se comprometieron recursos por $1.347 millones con motivo de atender diferentes compromisos con comunidades indígenas y afrodescendientes[2]. 3. Adicionalmente se asignaron 143 millones de pesos para los trazadores presupuestales de las iniciativas de paz, para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y la política de equidad de la mujer[2]. 4. **Transporte:** Construcción del muelle de Tarapacá en Leticia: estratégico para atender las necesidades de las comunidades indígenas alejadas[3]. 5. 2022 se lanzó el Plan Wüin Ülees (Agua Limpia), estrategia diferencial que lidera el Gobierno Nacional para el acceso al agua del pueblo indígena Wayuu[3].

Documentos de Trabajo

2

3

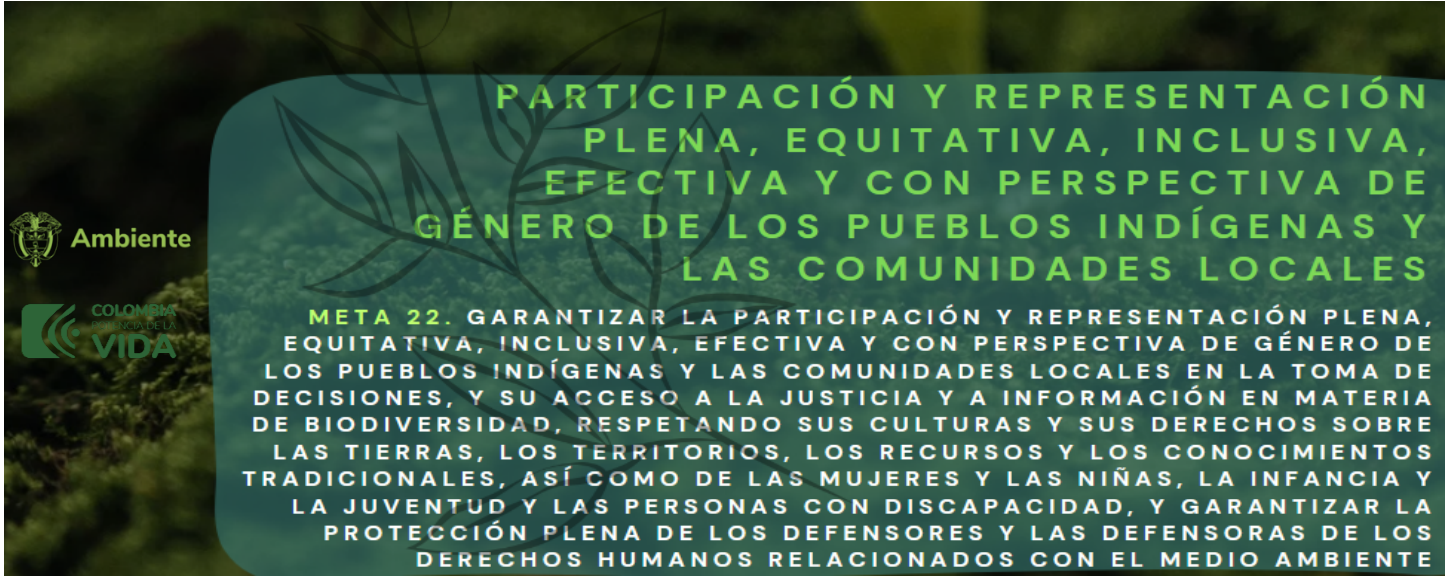

	6. **Agricultura** Amazonía sujeto de derechos: construcción del plan de acción del Pacto intergeneracional por la vida de la Amazonía – PIVAC: 30 espacios participativos en 10 departamentos con comunidades rurales del Amazonas (1.400 personas)[1]. 7. Educación de Calidad: A través del proyecto de inversión de "Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo nacional" en el 2020, se apoyó 3 instituciones educativas rurales del Municipio de La Macarena (Meta)[1]. 8. Plataforma Ganabosques, construida por la Alianza Bioversity – CIAT y el BID: el Ministerio en coordinación con el ICA e IDEAM establecerá controles a la movilización de ganado en zonas deforestadas y ecosistemas estratégicos, como es el caso de los parques nacionales naturales[1]. **Acceso a la justicia y la información** 9. Minas: GeIndicadores por temas clavestión del conocimiento en DDHH, cultura y procesos de formación para la paz. **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Protección de defensores ambientales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Acceso a la justicia y a la información** 1. Porcentaje de mejora en el índice de gobernanza del manejo de las áreas protegidas (Gestión).	
	Participación de indígenas y comunidades locales 1. Tendencias en el cambio de uso de la tierra y la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales (Impacto). 2. Cantidad de consultas previas por sector. 3. Cantidad de consultas previas por tipo de comunidad. 4. Cantidad de consultas previas por estado por estado. 5. Cantidad acumulada de acuerdos por responsables. 6. Cantidad acumulada de acuerdos en una vigencia por organización	

Documentos de Trabajo

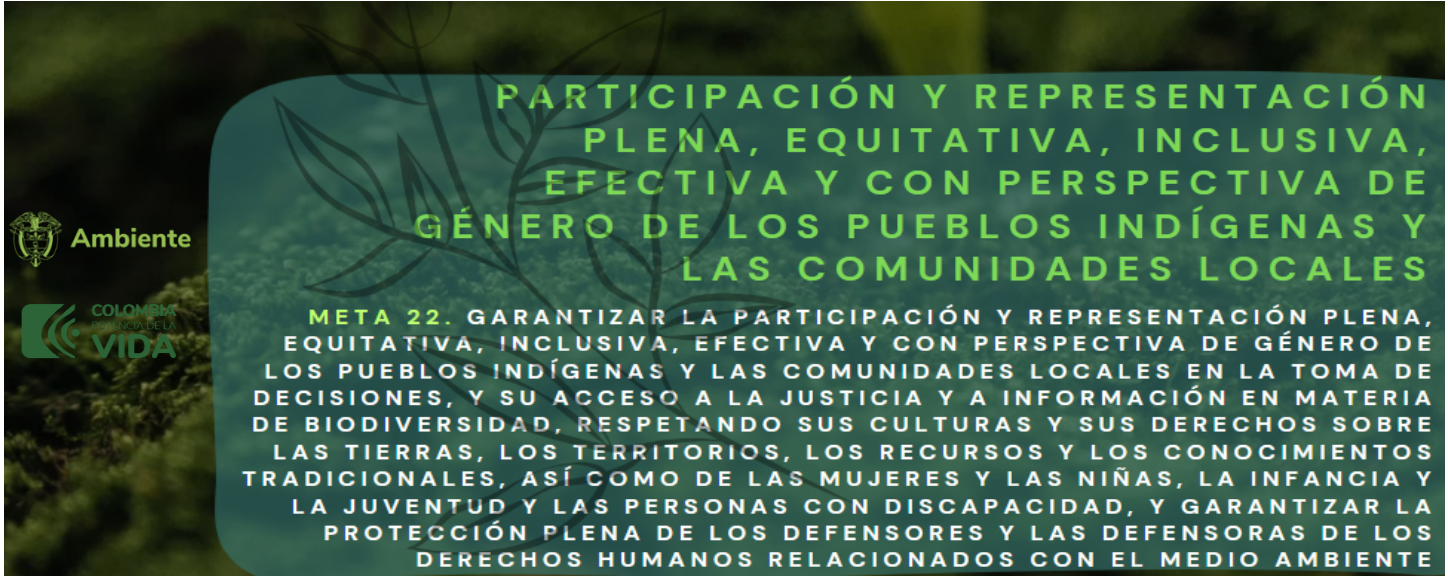

	Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados 7. Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra, (a) con documentación legalmente reconocida, y (b) que perciben que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia (Impacto).	
	Protección de defensores ambientales 8. Número de defensores de los derechos humanos ambientales asesinados anualmente, desglosados por país y género; número de defensores indígenas de los derechos humanos ambientales asesinados (Impacto).	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● No se identificaron prioridades.

Nota.

1 PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros RaiPπzales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Informe de Gestión 2022-2023.
[2.] Ministerio de Minas y Energía. (2022). Informe al Congreso de la República 2020-2021.
[3.] Ministerio de Transporte. (2023). Informe de Gestión 2022-2023.
[4.] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

i

Temas clave de la meta	• Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos • Participación y liderazgo en todos los niveles de acción • Toma de decisiones • Acceso a la tierra • Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados
Metas definidas por otras políticas	**Ley 731 de 2022.** 1. Promover la inclusión de las mujeres rurales en la agenda de sostenibilidad y cambio climático, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre 2022 y 2030, asistirá técnicamente a iniciativas productivas de las mujeres rurales u organizaciones de mujeres rurales y que cumplen con los criterios de negocios verdes y sostenibles. 2. Fortalecer la institucionalidad y el enfoque de género en torno a los asuntos de cambio climático, entre 2022 y 2030, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará y ejecutará, en coordinación con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y otras partes interesadas, un Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC) el cual incluirá actividades e indicadores específicos para fortalecer la integración sistemática del enfoque de género en las políticas y medidas relacionadas con la gestión del cambio climático. **CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País.** 3. 1.68 Diseñar e implementar instrumentos financieros y no financieros para emprendimientos de mujeres que atienda la línea de sostenibilidad ambiental, en las áreas de conservación, adaptación al cambio climático y bioeconomía. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria.** 4. 1.10 Intervenir cadenas agrícolas, forestales y pecuarias (incluyendo dentro de los criterios de selección aquellas con participación predominante de mujeres y jóvenes rurales), mediante el acceso a logística, inserción a mercados, herramientas de comunicación y de producción, y divulgación de la oferta institucional que faciliten la interacción interinstitucional y público-privada en el marco de las cadenas en sus localidades. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque 2020.** 5. Aumentar las capacidades de control social y gestión sociocultural de los bosques, a partir de la consolidación del mecanismo de transparencia y participación, en el marco del Sistema Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales (Línea de acción 6).

Documentos de Trabajo

Avances reportados sector ambiental	**Participación y liderazgo en todos los niveles de acción** 1. Identificar experiencias significativas de restauración y conservación de la biodiversidad, adaptación al cambio climático que aporte a la autonomía económica y seguridad alimentaria en el cual se incluya el conocimiento propio y el liderazgo de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en territorio.[1] **Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos** 2. Formulación de la Hoja de Ruta para el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO).[1] **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** 3. Construcción del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA a nivel regional: En el proceso de consolidación del Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA), creado como herramienta para facilitar la ubicación de ecosistemas y áreas ambientalmente estratégicas en el territorio nacional, que no hacen parte del RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas).[2] **Toma de decisiones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acceso a la tierra** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** 1. Implementación del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, se han ingresado 1.688.824 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, para un total de 1.915.655 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 88% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto 805.563 hectáreas en 143 municipios PDET. [2] 2. Se entregaron 5.955 hectáreas del Fondo de Tierras a 2.118 mujeres rurales, siendo estas el 56% de los beneficiarios. [2] 3. La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.319.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 50.000 títulos en beneficio de 69.000 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 296.554 hectáreas en beneficio de 23.894 familias, en 130 municipios. [2] 4. Se han formalizado y adjudicado 184.973 hectáreas a 27.052 mujeres rurales, siendo estas el 51% de las personas beneficiarias 14.539 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 29 títulos de ampliación de resguardos por 397.629 hectáreas y 62 por constitución de resguardos por 329.366 hectáreas. [2] 5. Se ha logrado un total de 487.498 hectáreas, alcanzando en un 16% la meta de entregar a través del Fondo de Tierras 3 millones de hectáreas en el año 2028. 931 familias beneficiadas

Documentos de Trabajo

con el subsidio integral, de las cuales 620 mujeres siendo el 53% de los beneficiarios, 1.092.279 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas en el actual gobierno con un valor de $51.727 millones (USD 13,61). [2]

6. Mediante el proyecto de inversión contribución a la mejora de la gestión del proceso de protección y restitución de las tierras se implementó la iniciativa de automatización demanda electrónica para la cual en las vigencias 2020 y 2021 se destinaron $588.000 millones de pesos.[2]
7. El Comité Técnico trabaja de la mano con el Grupo de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transporte para dar cumplimiento a los compromisos del Acuerdo de París, y se realizó el taller "Género y Cambio Climático en el Sector Transporte" convocado por el Ministerio de Ambiente el 20 de septiembre de 2019, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [5]
8. El taller "Género y Cambio Climático en el Sector Transporte" convocado por el Ministerio de Ambiente el 20 de septiembre de 2019, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo era sensibilizar al comité sobre la afectación diferencial entre mujeres y hombres de los impactos del cambio climático y sobre estrategias que desde el alcance misional del sector Transporte se pueden implementar.[3]
9. Manual de asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.[6]
10. Women Economic Forum – WEF (Cali, octubre 2022) realizado por tercera vez en Colombia, evento especializado en economía para la Mujer a nivel global fue presentado por ProColombia un caso de éxito del Club de Producto.[6]

Acceso a la Tierra

11. La Dirección de la Mujer Rural (DMR) creada bajo el Decreto 2369 de 2015, cuyo fin es desarrollar políticas e instrumentos que mejoren las condiciones de vida de la mujer en el campo colombiano. Desde allí se han planteado estrategias para caracterizar la mujer rural, implementar el enfoque de género en los diferentes programas del sector y formular nuevos instrumentos de política pública.[2]
12. Formulación de una Política de Género para el sector Minero-Energético, la cual marca el camino para construir de forma participativa la política que permitirá darle mayor protagonismo a la mujer en el sector. En el marco de esta política se han adelantado espacios de formación a líderes comunitarios y estudiantes y a funcionarios locales.[3]
13. Minas En la delimitación de la Frontera Agrícola, es preciso delimitar espacios para la conservación de los servicios ecosistémicos, de los cuales depende la sostenibilidad productiva.[3]

Participación y liderazgo en todos los niveles de acción

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Toma de decisiones

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documentos de Trabajo

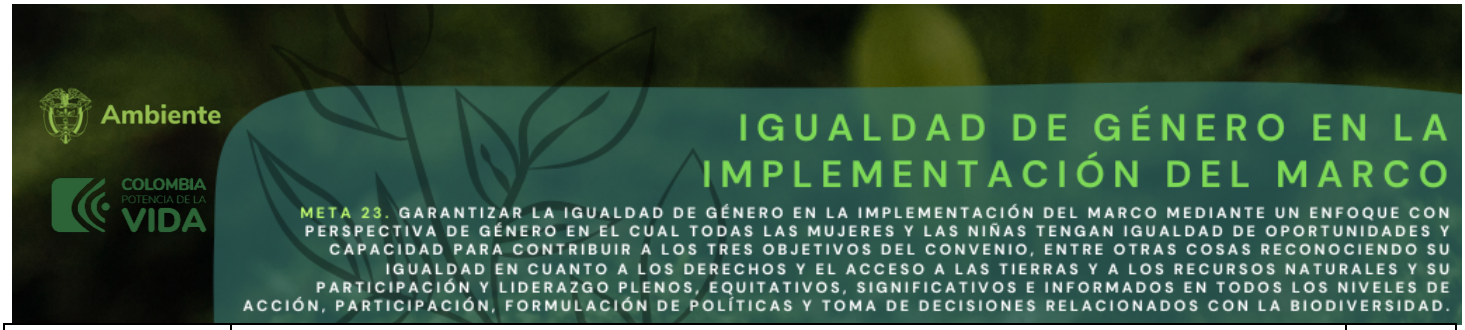

Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos** 1. Sistemas de seguimiento y asignación de fondos públicos para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (indicador 5.c.1 de los ODS) (Gestión).	
	Participación y liderazgo en todos los niveles de acción 2. Estadísticas De Participación Femenina En Cargos Directivos Del Estado Colombiano (Ley De Cuotas) (Porcentaje de mujeres en el máximo nivel decisorio, Porcentaje de Mujeres en otro nivel decisorio) (Gestión). 3. Fortalecimiento para la atención de la mujer rural nivel nacional (Gestión).	
	Acceso a la tierra 4. Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, por sexo; y (b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos de tierras agrícolas, por tipo de tenencia (Gestión). 5. Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra, (a) con documentación legalmente reconocida, y (b) que perciben que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia (Gestión). 6. Titulación colectiva de tierras y territorios (Gestión). 7. Adjudicación de derechos de uso sobre baldíos inadjudicables (Gestión). 8. Formas de acceso - Fondo de Tierras (Gestión). 9. Formas de acceso - Procesos para comunidades étnicas (Gestión).	
	Toma de decisiones Para este tema clave no presenta indicadores	
	Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• No se identificaron prioridades

Nota.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.Ministerio de Minas y Energía.
[4] memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[5] memorias al Congreso de la República 2019-2020.
[6] memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo

Temas clave de la meta	• Áreas restauradas, Gestión, • Extinción de ecosistemas degradados, • Impacto de restauración, • Conectividad, • Integralidad.
Metas definidas por otras políticas	**PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS** 1. Actualizar el mapa de priorización nacional para la restauración, recuperación y rehabilitación de áreas disturbadas. 2. Desarrollar protocolos y guías de restauración específicas por ecosistema, con especial énfasis en los ecosistemas más degradados **NDC** 1. A 2030: restauración ecológica de 962.615 ha. 2. Incrementar al 2030, en 100.000 ha, las áreas en proceso de rehabilitación, recuperación o restauración en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y sus zonas de influencia. 3. Restauración ecológica dentro de la sustitución de actividades productivas. 4. Restauración de manglares a nivel de paisaje. 5. Acciones orientadas a la masificación de soluciones basadas en la naturaleza en áreas boscosas y ecosistemas degradados para la conservación ecosistémica, dentro de las cuales se incluyen acciones de restauración ecológica, recuperación, rehabilitación, protección y uso sostenible de los ecosistemas y aquellas que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible considere compatibles, con énfasis en productos no maderables del bosque. Estas acciones como mínimo apuntarán a la **restauración de por lo menos un millón de hectáreas acumuladas a 2030** (M8). **PND** 1. 753.783 ha en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados en 2026. 2. Modelos de gestión integral para la prevención, atención, recuperación y revitalización de pasivos ambientales. 3. Monitoreo, el reporte y la verificación de proyectos de restauración implementados para incrementar a futuro la efectividad de las inversiones.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Conpes 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano 1. 1.17 Elaborar e implementar una estrategia para la restauración de ecosistemas del Macizo. **Conpes 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 1. 1.9 Diseñar e implementar una estrategia para orientar los procesos de restauración de los ecosistemas de la Mojana. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** 1. 3.20. Integrar prioridades de reducción de emisiones y desarrollo sostenible en al menos 8 sectores productivos a escala de agroecosistemas y paisajes por medio de mediciones de huellas de carbono e hídricas y de evaluación, implementación y promoción de técnicas de uso, tecnologías bajas en carbono, arreglos agroforestales y restauración productiva en los sectores productivos. **Conpes 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030** 1. 4.14 Diseñar, actualizar o coordinar la implementación de planes y programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares. **Conpes 3799 Estrategia para el desarrollo Integral del departamento del Cauca** 1. 1.101 Desarrollar piloto de restauración de manglares. **Conpes 3801 Manejo Ambiental Integral de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota** 1. 1.15 Diseñar e implementar proyectos de reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar en la cuenca del Lago de Tota. **Conpes 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 1. 1.7. Diseñar e implementar el componente de restauración con enfoque diferencial de las áreas afectadas por deforestación, impulsando la reactivación económica a nivel local y comunitario, en el marco del Plan Nacional de Restauración (Línea de acción 2).

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	2. 1.8. Formular un proyecto tipo de restauración para zonas con alta deforestación (Línea de acción 2). 3. 2.12. Incluir o actualizar medidas dentro de los Planes Integrales de Gestión de cambio climático sectoriales PIGCCS, tendientes a contrarrestar los motores de deforestación y considerando la competencia de cada Ministerio involucrado. (Línea de acción 5). 4. 3.8 Realizar un inventario de las acciones enfocadas a la mitigación de la erosión y establecer prioridades de intervención en las zonas de la cuenca más afectadas por este fenómeno.
Avances reportados sector ambiental	**Áreas restauradas** 1. A abril de 2022: 210 mil ha en restauración[1]. 2. Región Atrato Pacífico: 3.873,03 ha. 3. Región Llanos y Orinoquía: 177.648,96 ha. 4. Región Santanderes: 441,78 ha. 5. Región Caribe: 3.572,16 ha. 6. Región Antioquia y Eje Cafetero: 4.404,21 ha. 7. Región Amazonía: 19.622,20 ha. 8. Región Central: 1.276,94 ha. 9. Restauración en PNN 2022: 39.312 ha; 2023: 48.344 ha (9.031 nuevas ha en restauración). Se restaura en 31 PNN. Restauración en zonas de conflicto: Picachos (Pato Valsillas), Farallones de Cali, Colorados, Nevado del Huila, Nukak, Chiribiquete, SNSM, Tayrona, Tinigua. **Impacto de restauración** 10. En colaboración con CI se realizan acciones integrales para la restauración ecológica de ecosistemas claves marinos y costeros (arrecifes de coral y manglares)[1]. **Extinción de ecosistemas degradados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conectividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Integralidad Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Extensión de ecosistemas degradados** 1. Traslado y protección de 250 m2 de pastos marinos en el dragado de profundización al canal de acceso del Puerto Marítimo de Providencia en el año 2020[2]. 2. Investigaciones participativas con campesinos reforestadores: instalación de 400 parcelas para determinar el crecimiento y rendimiento de 4 especies forestales comerciales. También se hizo la evaluación de presencia / ausencia y severidad de Gonipterus platensis (Marelli) en plantaciones forestales de Eucalyptus grandis . **Impacto de restauración** 3. Expedición de la Ley 2206 de 2022: incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental, con lo cual se establecen retos en materia de reglamentación y de impulso a la cadena, tales como el registro y movilización de productos primarios de guaduales plantados, el trabajo con las autoridades ambientales para la conformación de núcleos de aprovechamiento, que permitan el abastecimiento de materia prima de forma permanente para su industrialización[2]. **Gestión** 4. Estructuración de proyectos forestales en Córdoba y Urabá Antioqueño con una inversión de $170 millones para 54 proyectos que se registraron VUF. Para 2022, se tiene asignado un presupuesto de $5.000 millones para CIF y $1.688 millones para reforestación en pequeñas áreas. 5. Suscripción al Convenio Interadministrativo GGC-685-2022 con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) para la construcción de los programas de sustitución en las áreas delimitadas como páramo. Este convenio consolidó: a) una guía metodológica para la asistencia técnica en el marco de los programas de sustitución y b) un documento de guía metodológica para la asistencia técnica a los planes de cierre, desmantelamiento, restauración y reconformación de las áreas intervenidas por actividades mineras[3]. 6. Proyecto de “Rehabilitación de ecosistemas forestales en el nivel subsiguiente del rio Ancho, rio Negro, rio Maluisa y otros directos al Caribe, municipio de Dibulla” por valor de $4.128.694.761,00[4].

Documento de Trabajo

[2] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 – 2021.

[3] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Conectividad, 7. Establecimiento en el OCAD PAZ de un rubro prioritario de inversión los proyectos de conectividad para nuevos usuarios[4]. 8. Proyecto Canal del Dique: busca la restauración de ecosistemas como en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo[5]. **Integralidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Zonas en restauración (impacto)	
Indicadores por temas clave	**Impacto restauración (Recuperación de biodiversidad, funciones y SE)** 1. Índice de conectividad ProtConn (Impacto). 2. Tasa anual de cambio de la superficie cubierta por diferentes coberturas	
	Área Restauración 1. Áreas en proceso de restauración (Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas) (Impacto). 2. Acuerdos de conservación para evitar la deforestación (Gestión). 3. Porcentaje de área a compensar del total del área aprobada 4. Área prioritaria de restauración en rondas hídricas 5. Estado de salud y prioridad de restauración de Ecosistema Manglar	
	Extensión ecosistemas Degradados (Ecosistemas terrestres, de aguas continentales, marinos y costeros) 1. Cambio en la superficie cubierta por bosque natural (Impacto). 2. Índice de condición tendencia de las áreas coralinas de la plataforma continental del Caribe y Pacífico Colombianos ICTAC (Impacto).	
	Conectividad 1. Cambio en las zonas prioritarias de conectividad del SINAP (especies o ecosistemas a nivel regional)" (Gestión) 2. Índice de Conectividad de coberturas naturales	

Documento de Trabajo

[4] Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[5] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Gestión Para este tema clave no presenta indicadores	
	Integridad Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Mecanismo para hacer seguimiento al impacto de las inversiones en restauración • Soportes científicos para la implementación del Plan nacional de restauración (criterios de CC, monitoreo de dinámicas poblacionales, definición de restauración efectiva, escenarios/tendencias de los bosques) • Mecanismos para escalamiento de proyectos de restauración productiva concertados entre MADS/MADR. • ¿Cuáles son las prioridades estratégicas de acción/ejecución para hacer restauración en el país?. • Presentación de proyectos al Fondo para la vida enmarcados en acciones de restauración ecológica. • Definición de alternativas económicas productivas asociadas a procesos de restauración así como encadenamientos productivos. • Fortalecimiento de capacidades a las comunidades locales. • Realización y fortalecimiento de los procesos de restauración en universidades ubicadas en las regiones.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están	• Falta de recursos económicos para la ejecución de acciones de restauración. • Articulación del sector agropecuario en términos de restauración. • Anualidad presupuestal. • Limitada continuidad y sostenibilidad de los procesos de restauración ecológica. • Incertidumbre en la tenencia de la tierra, deficiencia en el catastro al interior de las áreas del SPNN. • Requerimientos en la compra de mejoras al interior de las áreas de parques.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

en el listado anterior	

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 2 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• Actualización e implementación Plan Nacional de restauración, rehabilitación y recuperación que incluya responsables, de los diferentes sectores • Meta: Un millón de Hectáreas al 2030	MINAMBIENTE MINAGRICULTURA Entidades apoyo PNN Institutos de Investigación	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

[2.]Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

3.Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022).

[4.]Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.

[5].Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[6.]Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 – 2021.

[7.]Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 – 2020.

[8.] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.

[9] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

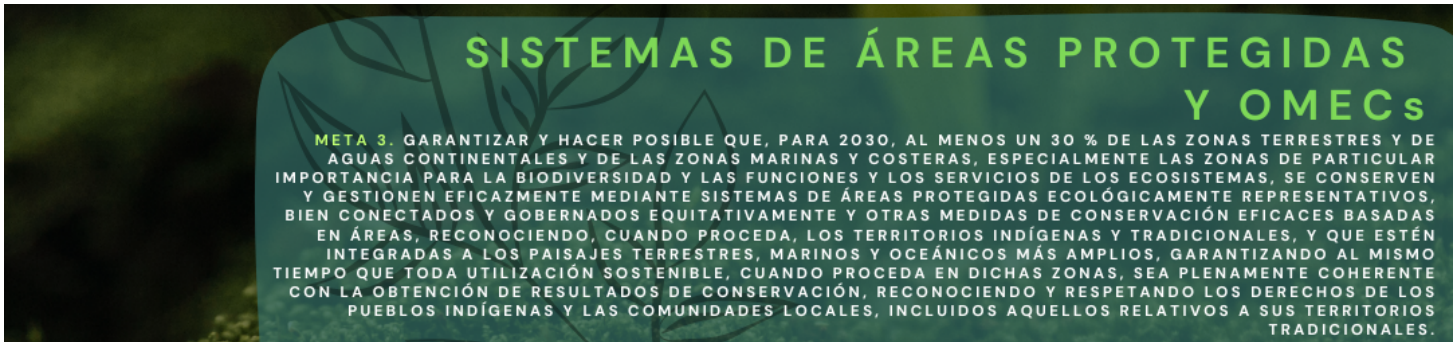

Temas clave de la meta	• Efectividad de la gestión, • Cobertura (ha) de áreas protegidas, • Representatividad, • Cumplimiento e Impacto, • Otras estrategias, Gobernanza, • Derechos comunidades locales, • Conectividad.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES SINAP 4050 de 2021.** • Cambio en el porcentaje de unidades de análisis ecosistémicas (UAE) no representados o subrepresentados en el SINAP. • Mediana del cambio porcentual en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público. • Incrementar los ingresos de las áreas protegidas por cuenta del aprovechamiento de beneficios de los sectores productivos (energética, agropecuaria forestal y turismo). • 1.6 Declarar y ampliar las áreas protegidas a partir de las metas de conservación definidas. • 1.11 Mantener o mejorar la resiliencia en las áreas con mayor vulnerabilidad a los efectos de los impulsores principales de cambio global dentro del Sinap a través de las acciones de manejo de las áreas protegidas. • 3.7 Aumentar el porcentaje de áreas protegidas que desarrollan el proceso de planificación del manejo. • 4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en áreas protegidas públicas, entre actores estratégicos, especialmente comunidades locales, campesinas y grupos étnicos, considerando su régimen jurídico. • 4.2 Fomentar el desarrollo de procesos para incrementar la tenencia formal de la tierra en las áreas protegidas públicas de acuerdo con sus contextos territoriales, categorías de manejo y marco jurídico. • 4.15 Diseñar un mecanismo de compensación para los municipios categorías 5 y 6 con más del 50% de su territorio incluido en áreas protegidas. **Conpes 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano** • 1.5 Avanzar en la actualización, formulación e implementación de planes de manejo en áreas protegidas. • 2.6 Elaborar una estrategia que permita consolidar corredores biológicos entre las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, con los territorios que cuentan con proyectos

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	productivos sostenibles. [Presidencia del Sistemas Regional de Areas Protegidas del Macizo - SIRAPM]. ● 2.10 Implementar herramientas tecnológicas para mejorar los sistemas de control y vigilancia en las áreas protegidas marinas y marino costeras e insulares del SINAP, en el marco de sus competencias y en coordinación con las demás entidades competentes. ● 4.6 Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas, marina, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional. **Ley 2169 de 2021** ● Art. 26. Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático. En el marco del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), créase el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), el cual proveerá datos e información transparente y consistente en el tiempo para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del cambio climático.
Avances reportados sector ambiental	**Efectividad de la gestión** 1. 2022: Efectividad del manejo de 305 áreas protegidas de carácter público, lo que representa un crecimiento del 238,88 % con respecto a las 90 áreas reportadas en 2018. Las 305 áreas analizadas pertenecen a 31 autoridades ambientales, donde se resalta que 14 de éstas tienen información del 100 % de las áreas que administran: CAM, CARDER, CARSUCRE, CDA, CORALINA, CORMACARENA, CORPAMAG, CORPOAMAZONIA, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPONARIÑO, CORPORINOQUIA, CRQ y CVC.[2] 2. Mejoramiento de efectividad en PNN Chingaza, Sierra de La Macarena, Los Nevados, Picachos, Tinigua, Nukak, Chiribiquete, La Paya, Alto Fragua, Churumbelos, Orito.[2] 3. 60 PNN en Colombia: 23´159.423 ha (12,76 % del área continental y 9,25 % del área marina) a. 50% sin instrumentos de planificación b. 49% con instrumentos de planificación c. 76% no cuentan con sostenibilidad financiera d. 19% tienen identificada su brecha financiera e. 5% gestiona la adopción de instrumentos financieros. 4. Mejora del índice de efectividad: 250 áreas protegidas administradas por las 26 autoridades ambientales, 34 % y 46,40 % de las áreas protegidas, respectivamente, se encuentran en situación de fortaleza, es decir, que estas áreas están logrando sus objetivos de conservación, debido a que su contexto y planeación estratégica y operativa (recursos humanos, físicos y financieros), así como su esquema de gobernanza, entre otros elementos, favorecen altamente su manejo efectivo. En estado intermedio, se encuentra el 54 % y 43,60 % de las áreas protegidas, en éstas, algunos de sus objetivos de conservación aún no se logran debido a condiciones externas y/o internas al área que inciden en la

Documento de Trabajo

planeación estratégica y/u operativa, así como en el esquema de gobernanza. En nivel de debilidad, se encuentra entre el 12 % y el 10 % de las áreas.

5. Otras estrategias, Construcción del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA a nivel regional.[3]

Cobertura (ha) de áreas protegidas

6. En alianza con WWF Colombia, se está ejecutando un proyecto para: implementar la ruta de declaratoria en 7 nuevas áreas que formarán parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP; ii) ampliar otras 6 áreas; iii) formular e implementar acciones tempranas de manejo y puesta en marcha de 5 áreas del SINAP recién declaradas o ampliadas.[1]
7. OMEC. 10 áreas reportadas y aprobadas por WCMC: 5.021.087,62 hectáreas (Reserva de la Biosfera SNSM, Tuparro; Sitio Ramsar CGSM, Estrella fluvial del Inírida, Lagos de Tarapoto, Rio Bita; Archipiélago del Rosario y San Bernardo; Cuenca hidrográfica ciénaga de Zapatosa y río alto Suárez; POMIUAC Complejo Málaga buenaventura.[2]
8. OMEC potenciales: 41 áreas (12.480.210,36 hectáreas): 17 áreas con aplicación de criterios de nominación y validados con actores de la gobernanza (5.317.378,78 hectáreas) y 24 áreas en proceso de preparación técnica de su nominación (7.162.831,67 hectáreas).[2]
9. Septiembre de 2022 a septiembre de 2023: 55 área reportadas como OMEC correspondientes a 17 '948.000 ha, en seguimiento y 64 áreas nominadas como OMEC correspondientes a 119.000 ha aproximadamente, surtiendo el procedimiento de reporte.

Representatividad

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Cumplimiento e Impacto

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Otras estrategias, Gobernanza

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Derechos comunidades locales

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Conectividad.

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

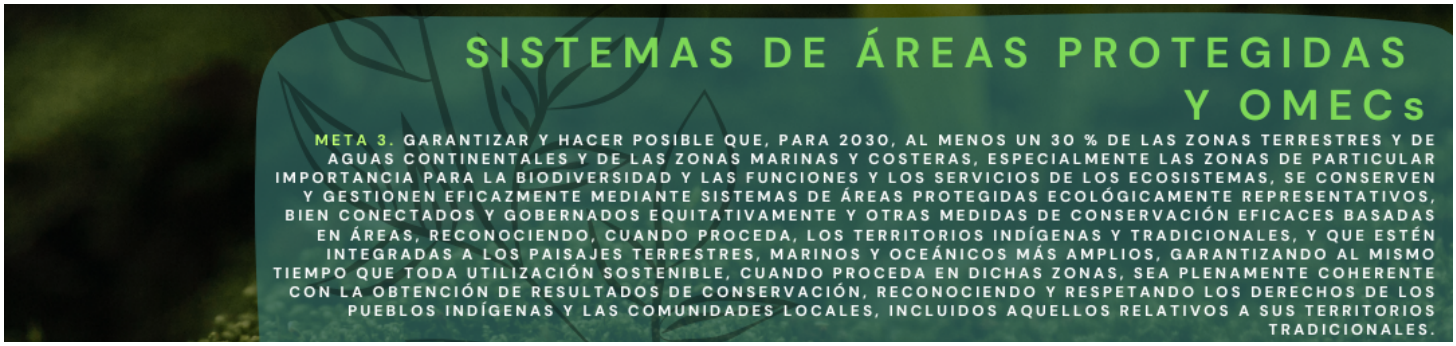

Avances reportados por otros sectores	**Otras estrategias, Gobernanza:** 1. 2020: MinCIT y PNN han adelantado mesas de trabajo para la revisión de los planes de ordenamiento ecoturístico y la identificación de prioridades de inversión en 10 Áreas Protegidas. Documento de lineamientos para la planificación y gestión del turismo de naturaleza en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). **Representatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento e Impacto** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Derechos comunidades locales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conectividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	1. Cobertura de áreas protegidas y OMEC. (Gestión)	
	Efectividad de la gestión 1. Porcentaje de mejora en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de Carácter público (Impacto).	
	Cobertura (ha) de áreas protegidas 1. Cobertura de áreas protegidas y OMEC (Gestión). 2. Áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP (Impacto). 3. Índices de integridad y fragmentación dentro de áreas protegidas y OMEC	
	Representatividad ecosistémica 1. Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio. (Impacto)	
	Cumplimiento e Impacto 1. Índices de integridad y fragmentación dentro de áreas protegidas y OMEC (Impacto). 2. Cambio en la media del indicador de huella espacial humana (IHEH) de los paisajes que contienen las AP del SINAP (Impacto).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

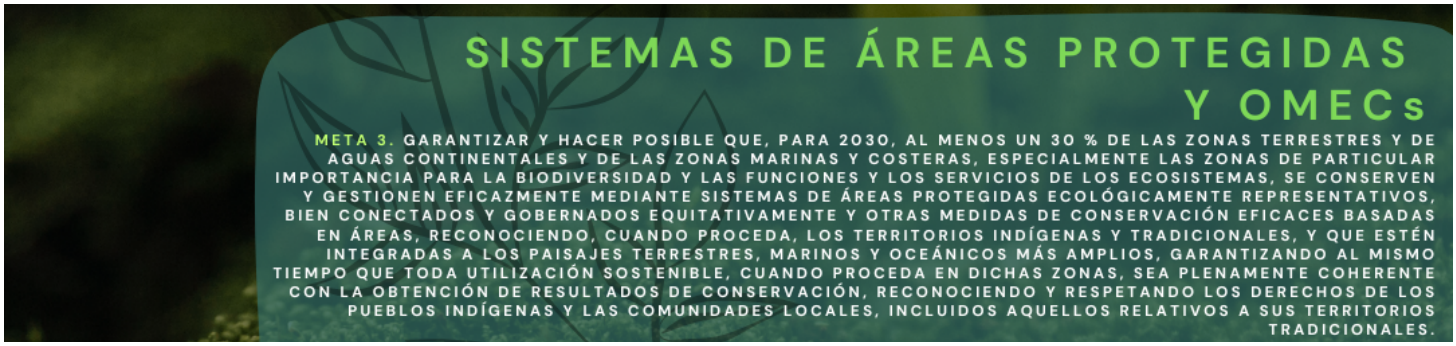

	Otras estrategias 1. Extensión de las tierras de los pueblos indígenas y comunidades locales que tienen algún tipo de reconocimiento (Gestion).	
	Gobernanza 1. Porcentaje de mejora en el índice de gobernanza del manejo de las áreas protegidas de carácter público (Impacto). 2. Cantidad de solicitudes por estado (Gestión).	
	Derechos comunidades locales Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Conectividad. 1. Índice de conectividad ProtConn (Impacto). 2. Cambio en la media de la integridad del SINAP y área de influencia de 10Km	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Mejorar capacidades para la toma de decisiones en la gestión de ecosistemas marino-costeros ● Incentivos para la creación de OMECs, Tiicas y otras estrategias basadas en áreas ● Condiciones habilitantes para la titularidad requerida para hacer parte del SINAP ● SINAP con categorías más flexibles, versátiles y que reconozcan las organizaciones sociales que están involucradas en la gobernabilidad de áreas de interés ambiental

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2023. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022-2023.
[4] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

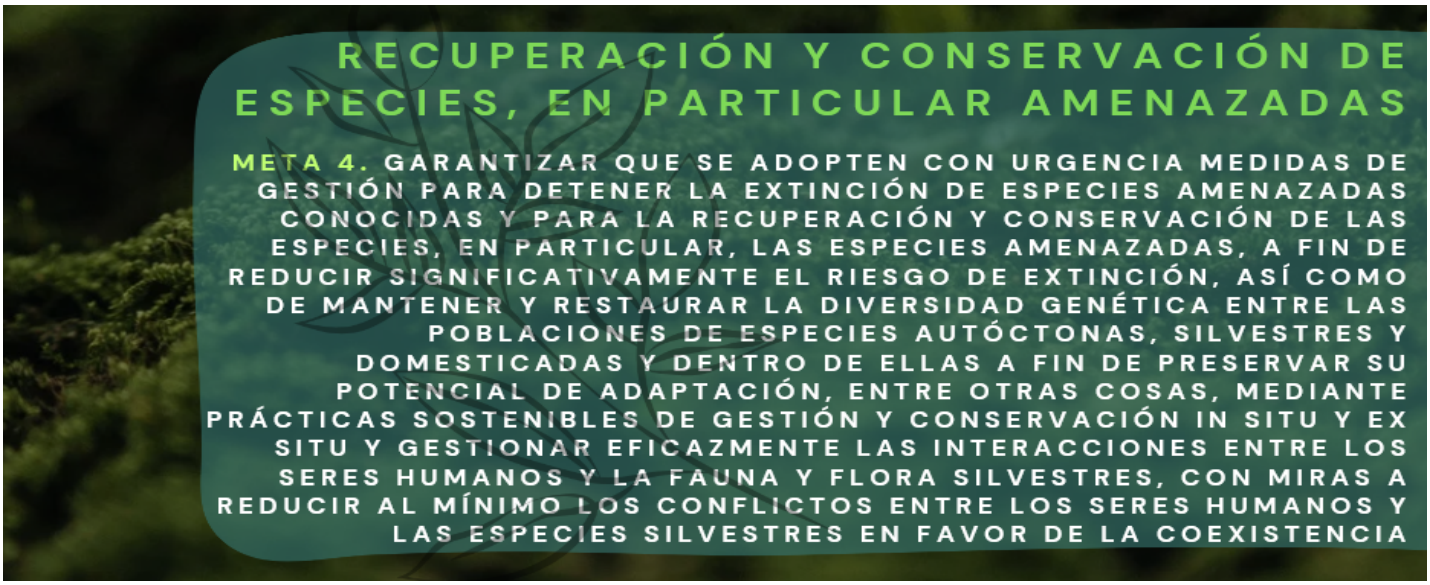

Temas clave de la meta	● Conservación ex situ/in situ (endémicas amenazadas), ● Conflictos con vida silvestre, ● Diversidad genética, ● Gestión.
Metas definidas por otras políticas	**Política Nacional de Protección y Bienestar Animal 2022.** 1. Línea de acción 1.2. Gestionar la mejora del marco normativo relacionado con bienestar y protección animal. 2. Línea de acción 2.2. Mejorar la participación ciudadana a través de instancias y estrategias que contribuyan al bienestar y protección animal 3. Línea estratégica 4.1. Generar herramientas para facilitar la valoración integral de animales en condición de abandono, maltrato, uso indebido o sujetos de tráfico. **PND 2022-2026** 1. Plan Maestro de los Centros de Atención y Valoración de fauna silvestre con protocolos de bienestar animal en regiones que se prioricen. 2. Artículo 27°. Estrategia Nacional para el Control del Tráfico Ilegal de Fauna. 3. Artículo 31°. Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal-SINAPYBA. Créase el Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal - SINAPYBA, como el conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, programas, instituciones y actores que permiten la protección y el bienestar animal, 4. Artículo 38° que incluye a los animales en los protocolos de atención para los animales en situaciones de emergencia. 5. Artículo 42°. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Defensa, fortalecerá las instituciones responsables de actuar frente a los delitos y las conductas que atentan contra la vida y la integridad de los animales. **CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño.**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

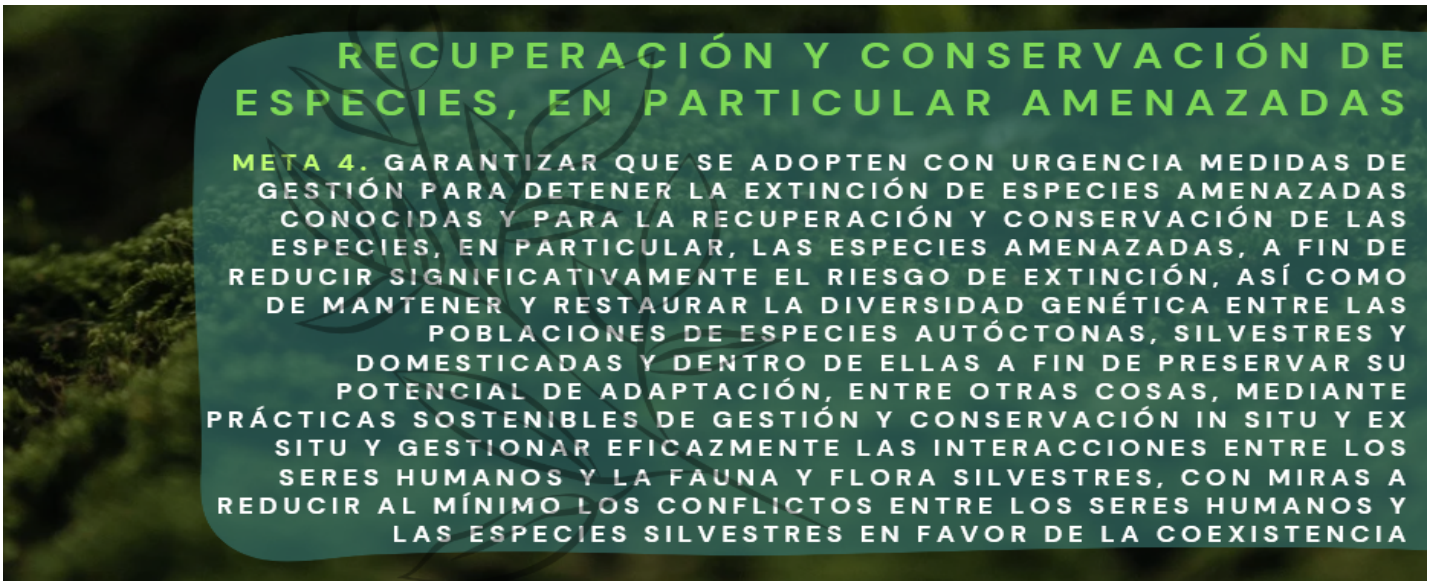

	6. 2.1 Realizar inventario de las especies promisarias. **CONPES 3915 Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible regional del Macizo Colombiano** ● 1.11 Elaborar un documento sobre especies amenazadas que requieren planes de conservación [Presidencia del Sistemas Regional de Áreas Protegidas del Macizo - SIRAPM]. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** ● 3.5 Generar y divulgar protocolos nuevos y mejorados, para cualquiera de las fases de producción en el marco de investigaciones para el desarrollo o mejoramiento de cultivo de especies nativas y domesticadas de peces en el territorio nacional. **CONPES 4050, Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP** 7. Objetivo 1: Aumentar la protección del patrimonio natural y cultural en el Sinap, con el fin de mantener los procesos ecológicos y evolutivos clave que permitan la funcionalidad y permanencia de la diversidad biológica, y de las contribuciones que esta genera al bienestar humano.
	Conservación insitu/Exsitu 1. Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres[1]. 2. Resolución 0126 del 6 de febrero 2024 Por la cual se establece el listado oficial de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera[3]. 3. Se adelanta la actualización de la lista de especies migratorias y su respectiva Resolución de adopción (Trabajo Minambiente: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y recursos Acuáticos con apoyo de WWF y expertos)

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

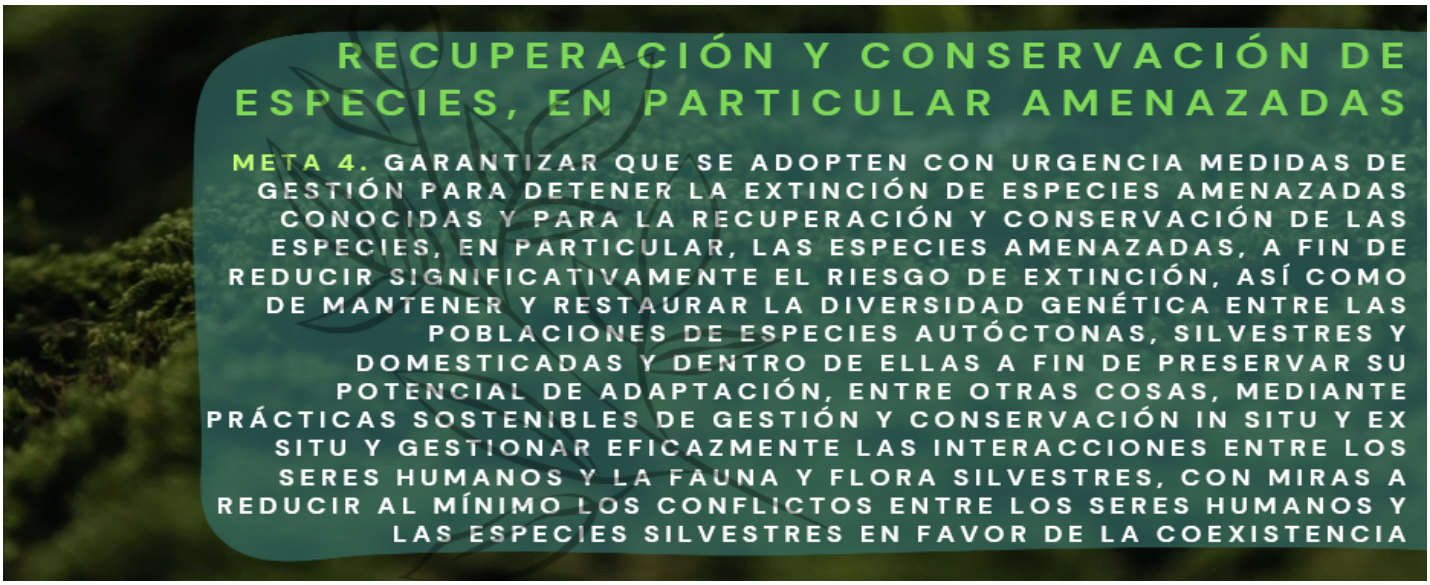

Avances reportados sector ambiental	4. Acciones de manejo[1]: CORNARE: instalación de 20 puentes para el paso del Tití gris (*Saguinus leucopus*) sobre las vías del oriente de Antioquia. Corpoguavio: repoblamiento del Cóndor de los Andes en el páramo de Guasca. CRA: repoblamiento de Bocachico con participación comunitaria. Cortolima: diagnósticos para determinar la distribución, estado del hábitat y densidad de las poblaciones de Danta de Páramo, Felinos, Ostra de Agua Dulce, Oso Andino, Perico Cadillero, Titi Gris, Tucán Piquinegro, entre otros. Corponariño: acciones de manejo y conservación del Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) y Tucán Pechigris (*Andigena hypogluaca*) Corporinoquia caracterización de poblaciones de especies focales y amenazadas como el Oso de Anteojos y el Congrio; establecimiento de 504 ha del corredor biológico de la Danta (*Tapirus terrestris*) entre los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Corpourabá: estrategias de conservación de tortugas marinas de las especies tortuga cana (*Dermochelys coriacea*), carey (*Eretmochelys imbricata*) y verde (*Chelonia mydas*) en las playas de Necoclí en el departamento de Antioquia. Corpoamazonía: vedas para el aprovechamiento de: *Cedrela odorata*, *Cedrela montana*, *Ocotea quixos*, *Pachira quinata*, *Juglans neotropica*, *Ceiba samauma*, *Aniba roseadora y Podocarpus oleifolius*. **Gestión** 5. Planes de acción nacionales para las especies amenazadas[1]: • Plan de Acción Nacional de mamíferos acuáticos de Colombia 2022-2035. • Nutrias (Trujillo et al., (Eds), 2016). • Tortugas (Morales-Betancourt, et al., (Eds.), 2015a). • Zamias (López-Gallego, C., 2015). • Orquídeas (Castellanos-Castro, y Torres-Morales, G. 2018). • Palmas 104 (Galeano et al., 2015). • Árboles 105 (Cárdenas et al., 2015). • Pez Capitán de la Sabana (*Eremophilus mutisii*) (Lemus-Portillo C. et al., 2017). 6. Planes de acción regionales para especies en alguna categoría de amenaza[2]. CAM: danta de páramos (*Tapirus pinchaque*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el Roble negro (*Colombobalanus excelsa*). CORNARE: puma (*Felis concolor*) como especie sombrilla. Corpoguavio: Plan de conservación del Águila Crestada (*Spizaetus isidori*).

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

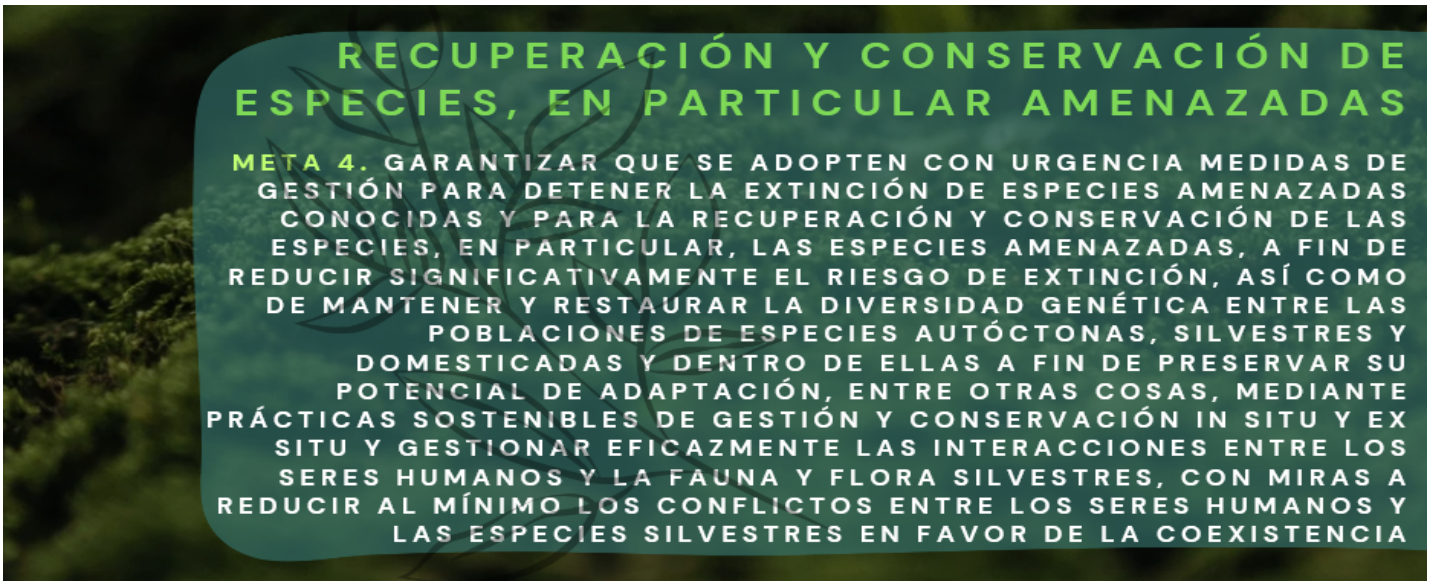

CVC: planes de manejo de manatí *Trichechus manatus* y *Chauna chavaria:* monitoreo de iguazas (*Dendrocygna autumnalis*) y el pato (*Anas cyanoptera*); además de planes de conservación de especies en peligro Tortuga de Rio (*Podocnemis lewyana*) e Hicotea (*Trachemys callinrostris*).

7. El Instituto SINCHI, en el año 2015, desarrolló una clave electrónica de identificación de 17 especies madereras comerciales amazónicas, entre ellas especies CITES.

8. PNN: Acciones de prevención, vigilancia y control en las áreas protegidas, para identificar y reducir amenazas reportadas mediante el indicador de "Porcentaje del área administrada por PNNC en presión cubierta por recorridos de prevención, vigilancia y control".

9. Investigaciones y monitoreo de Valores Objeto de Conservación de las áreas reporta mediante indicador de "Porcentaje de VOC-PIC con información generada desde la investigación." y "Porcentaje de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo.".

10. PNN realiza planes de repoblamiento de especies de interés con aliados estratégicos (ej. Caimán llanero, cóndores); se avanza en la implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica y de Salud articulado inter e intra institucionalmente para dar respuesta a eventos tipo epizootias y relacionados, su base conceptual fue aplicada durante la epidemia de influenza aviar de 2023 en PNN Gorgona.

Diversidad genética,

11. La Resolución 1912 de 2017 de Minambiente registra en Colombia 1307 especies en alguna de las categorías de amenaza establecidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN (817 especies de plantas 490 de animales)[2].

Conflictos con vida silvestre

12. Corredor jaguar: MADS, acciones concretas para prevenir el conflicto entre ganaderos y vida silvestre.

Documento de Trabajo

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

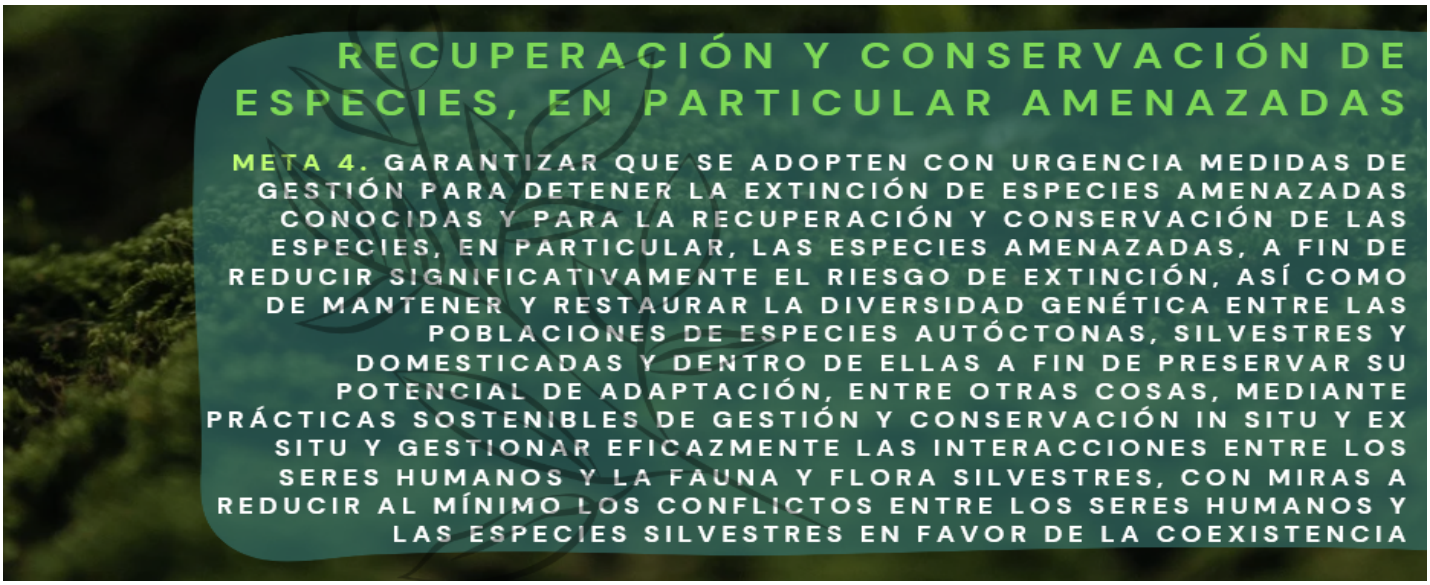

	13. Parques Nacionales Naturales de Colombia dentro de la dinámica de manejo de sus áreas genera acciones de diálogo social con cada uno de las comunidades y con la institucionalidad a nivel regional y nacional que permita conocer las percepciones e intereses de la comunidad y adicional generar acuerdos de conservación; mediante aliados se encuentra elaborando herramientas que permitan reporte de interacciones con grandes mamíferos en las áreas protegidas y su zona de influencia, recopilando reportes y acciones ejecutadas.
Avances reportados por otros sectores	**Conflictos con vida silvestre** 1. El Ministerio de Transporte junto con el Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales y el apoyo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM: campaña #ClubVidaEnLaVía, para llamar la atención de todos los colombianos para que ayuden a divulgar el mensaje de preservación y cuidado de especies silvestres que puedan aparecer con mayor frecuencia ante la disminución de vehículos en las vías[3]. 2. Piloto para obtener un análisis de vulnerabilidad faunística a escala detallada en 5 corredores de la red vial nacional a cargo del INVIAS, mediante el cual se obtuvieron diseños de 58 obras de prevención y reducción de atropellamiento de fauna silvestre. También se realizaron jornadas de capacitación sobre la Guía para entender y diagnosticar el impacto del atropellamiento de fauna silvestre y la cartilla de Pasos de fauna en infraestructura lineal, dirigida a los equipos técnicos de concesiones, administradores viales, interventorías, departamentos, municipios y gremios (CCI, SCI)[4]. **Conservación insitu/Exsitu** 3. Diseño de estrategia de repoblamiento de paja mawisa o paja mulüu en la Alta Guajira, con el objeto de facilitar el acceso al recurso natural sin generar presión de aprovechamiento en ecosistemas estratégicos[3]. 4. El programa sanitario de especies acuícolas: orientar las actividades misionales a la protección de las especies acuícolas de importancia económica con respecto a las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la

3 [illegible]

4

Documento de Trabajo

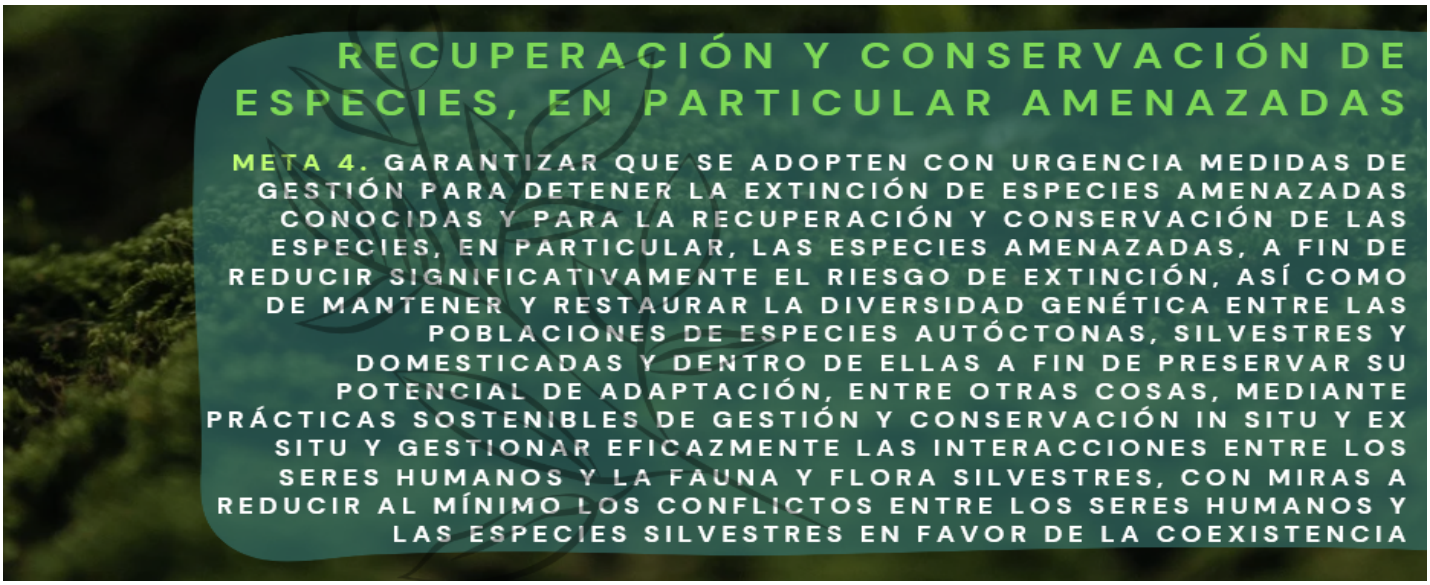

	implementación de las medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad. A 2023 se reporta[4]: 5. Certificación de 103 predios como Establecimiento de Acuicultura Bioseguros de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 20186 de 2016 del ICA, con lo cual a la fecha se completan 155 predios con certificado vigente como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro. 6. 1.491 visitas a nivel nacional para la inspección a predios acuícolas en el marco de la Resolución 20186 de 2016 del ICA, "Por medio de la cual se establecen las condiciones sanitarias y de bioseguridad en la producción primaria de animales acuáticos, para obtener el certificado como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro". 7. Vigilancia del mantenimiento de las condiciones por las cuales se otorgó la certificación como Establecimientos de Acuicultura Bioseguros en 87 predios. 8. 55 visitas técnicas de seguimiento a establecimientos productores de peces y camarones con destino al consumo humano para exportación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1414 de 2006 del ICA. 9. Actualización a 377 funcionarios y contratistas ICA en 33 eventos dirigidos a la transferencia de conocimientos en relación con las actividades desarrolladas en el programa sanitario acuícola. 10. 172 eventos de comunicación con la participación de 2.669 productores y profesionales del sector acuícola. **Diversidad genética** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	1. La proporción de poblaciones dentro de una especie con un tamaño poblacional efectivo > 500 (Impacto). 2. Índice de la lista Roja (Impacto).	
	Conservación ex situ/in situ (endémicas amenazadas)	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

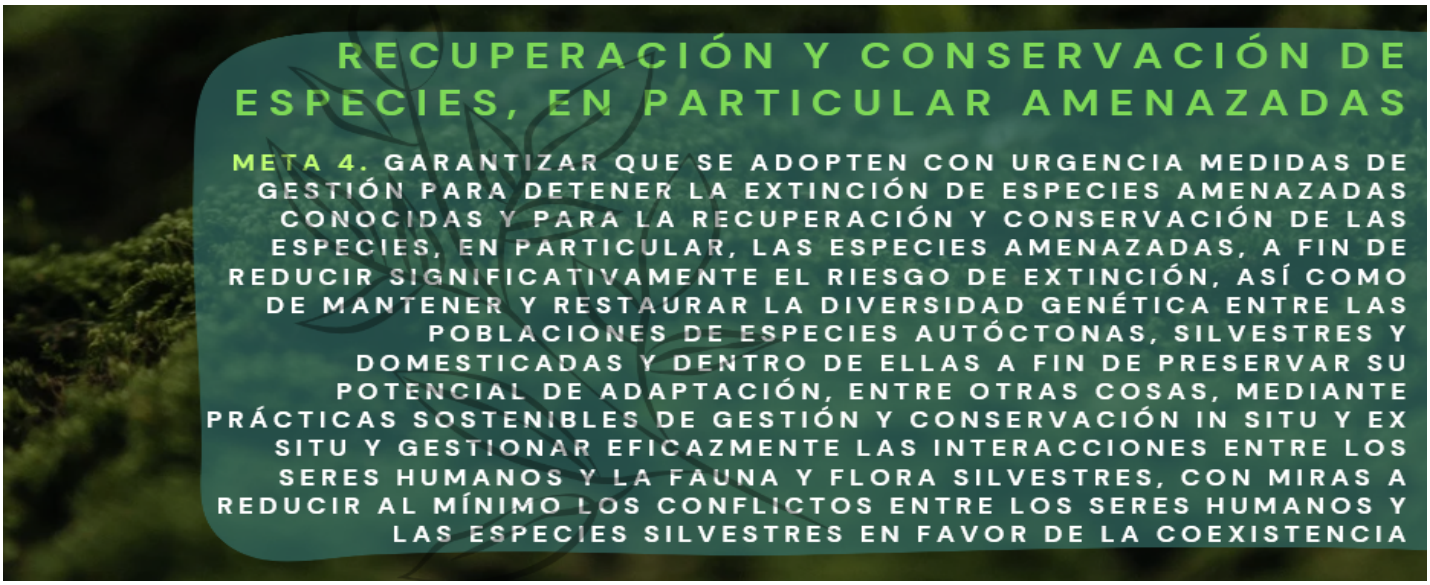

Indicadores por temas clave	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (Impacto). 2. Índice de la lista Roja (Impacto). 3. Riqueza de especies clave de fauna (amenazadas, endémicas, migratoria) (Impacto). 4. Riqueza de especies clave de flora (amenazadas, endémicas) (Impacto). 5. Proporción de especies vulnerables (Impacto). 6. Live coral cover	
	Conflictos con vida silvestre 1. Tasa de mortalidad de fauna silvestre por atropellamiento o colisión por km lineal del proyecto (Impacto). 2. Vulnerabilidad Faunística.	
	Diversidad genética 1. La proporción de poblaciones dentro de una especie con un tamaño poblacional efectivo > 500 (Impacto).	
	Gestión (sostenible y eficaz) 1. Autorización para Exportación y/o Importación de Especímenes de la Diversidad Biológica no Listado en los Apéndices de la Convención CITES (Gestión). 2. Permiso de Estudio para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Elaboración de Estudios Ambientales (Gestión). 3. Permiso de Estudio con Fines de Investigación Científica en Diversidad Biológica (Gestión). 4. Permiso para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial (Gestión). 5. Permiso de Proveedor de Elementos de Marcaje del Sistema Nacional de Identificación y Registro para Especímenes de la Fauna Silvestre en Condiciones "Ex Situ" (Gestión).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

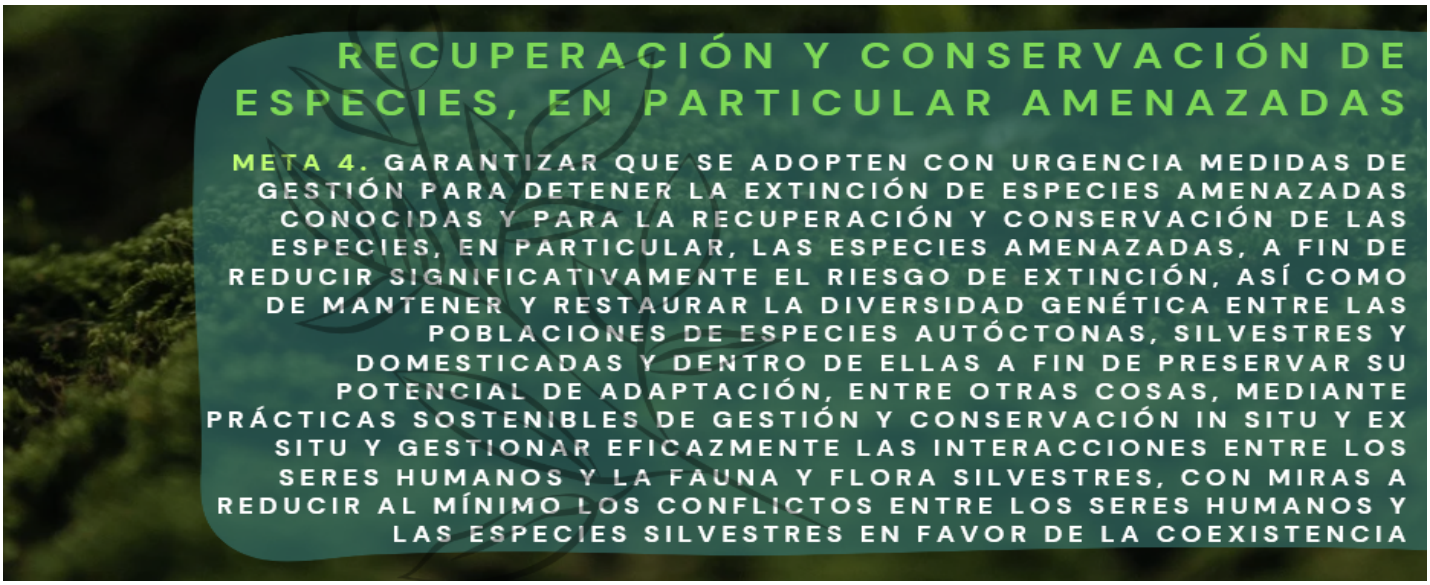

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Fortalecer financiamiento de especies nativas

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencia:

[1].Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). Informe al Congreso de la República
[2].Ideam 2020 – 2021.
[3].Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[4].IBBES Colombia. (2018).
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

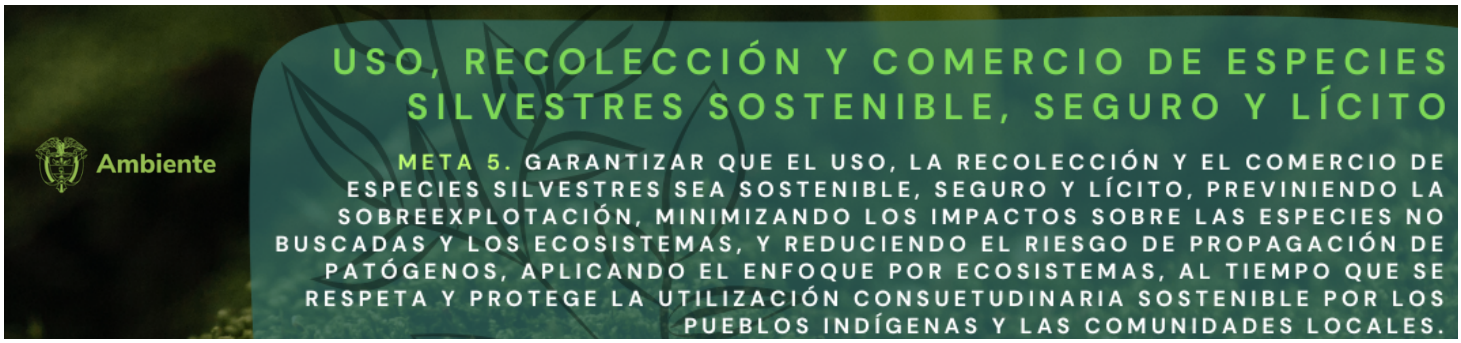

Temas clave de la meta	• Bioeconomía/legalidad, • Sobre explotación/tráfico, • Patógenos, • Gestión, • Utilización consuetudinaria.
Metas definidas por otras políticas	**Estrategia nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.** 1. Seguimiento, monitoreo y control eficiente del tráfico ilegal de especies silvestres, a partir del compromiso, concertación, cooperación y articulación de los diferentes actores sociales e institucionales involucrados. 2. Fortalecimiento institucional para la prevención, control, seguimiento y monitoreo del tráfico ilegal de especies silvestres. 3. Generación y/o fortalecimiento de la base científica y de la capacidad técnica para la valoración, manejo y disposición de especímenes decomisados de especies silvestres. 4. Fortalecimiento y compromiso institucional para la valoración, el manejo y disposición de especímenes decomisados. 5. Seguimiento, monitoreo y control eficiente del tráfico ilegal de especies silvestres, a partir del compromiso, concertación, cooperación y articulación de los diferentes actores sociales e institucionales involucrados. **Conpes 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 1. 1.10.Formular e implementar proyectos de desarrollo alternativo con enfoque ambiental, en áreas ubicadas en los núcleos activos de deforestación en el marco de los programas de Sustitución de Cultivos Ilícitos. (Línea de acción 2). **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 2. 2.6 Desarrollar e implementar un plan de acción para el control de delitos ambientales priorizando la contaminación del agua, deforestación y explotación ilícita de recursos naturales en la Región de La Mojana. **CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible** 3. 2.9 Instalar estaciones de control de tráfico marítimo en operación. **Conpes 3934 Política de Crecimiento Verde**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

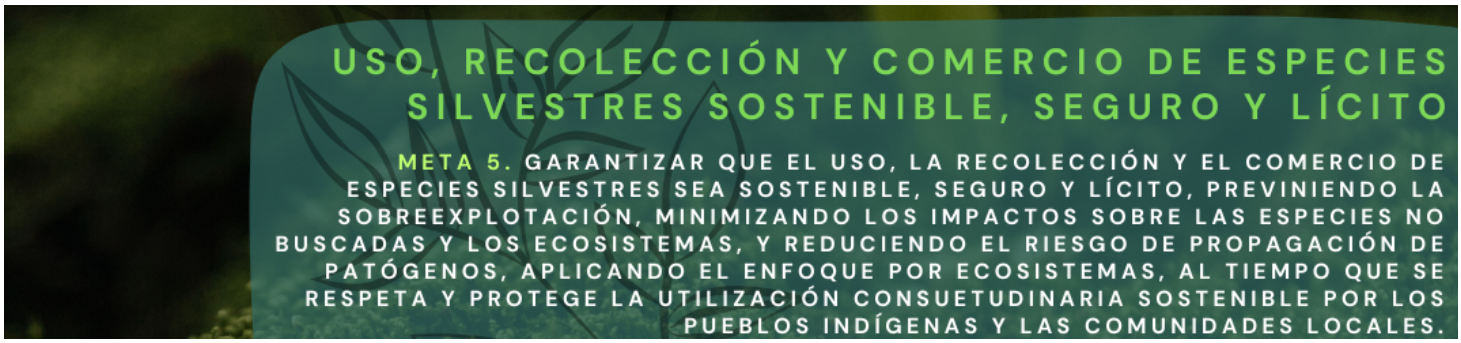

	4. 1.3 Fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y legales para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para atender los temas conexos con el acceso a recursos biológicos, genéticos y su derivados (Bioeconomía - Línea de acción 1). 5. 1.22 Implementar proyectos estratégicos en sectores como bioenergía, biocosméticos, ingredientes naturales, salud y bioproductos agrícolas (Bioeconomía - Línea de acción 4). 6. 1.24 Actualizar la reglamentación de especies "no CITES", específicamente los artículos asociados a exportación de muestras de material biológico y genético (Bioeconomía - Línea de acción 5). **Conpes 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 7. 1.6 Incrementar el uso de mecanismos para promover la explotación, comercialización y transferencia de tecnologías, como por ejemplo a través de la iniciativa denominada Sácale Jugo a tu Patente. Dichos mecanismos incluirán, cuando aplique, el apoyo a tecnologías relacionadas con bioeconomía, atendiendo a las recomendaciones de la misión de sabios y las necesidades del país.
Avances reportados sector ambiental	**Gestión** 1. Estrategia Nacional para la Prevención y control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres: 12 comités de Tráfico Ilegal de Especies Silvestres con alianzas interinstitucionales con Alcaldías, CTI, Procuraduría, Policía Nacional, Ejercito, DAS, Personería y la autoridad ambiental, entre otras, dentro de los cuales se destacan: CORANTIOQUIA, CORNARE, CARDER, CORPOAMAZONIA, CORPONOR, CVC, CORTOLIMA, CRQ y CODECHOCO.[1] 2. CONALDEF: desarticulación de organizaciones dedicadas a la deforestación y tráfico de maderas.[1] 3. Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestre.[1] 4. IAvH: portal de información sobre tráfico ilegal de fauna silvestre- PIFS.[1] **Sobre explotación/tráfico,** 5. Resolución 0126 del 2024: listado de especies amenazadas en Colombia Colombia aporta a listados CITES. 6. Alianza para el Crecimiento Sostenible entre Colombia y UK: programa TEFOS y la protección de la biodiversidad a través de la cooperación en la lucha contra el tráfico ilegal de especies.[1] **Patógenos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

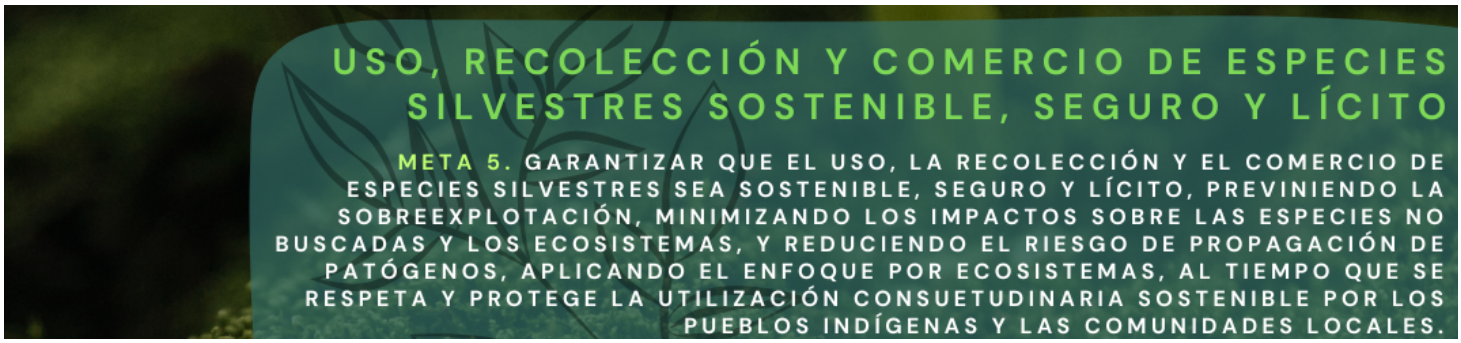

	Utilización consuetudinaria Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Gestión** 1. Desarrollo de material pedagógico y socialización de información de interés para promover el comercio legal de las materias primas empleadas en el sector artesanal.[2] 2. 2020: Estrategia de Turismo Responsable que comprende prácticas esenciales para el turismo sostenible como el manejo del tráfico ilegal de fauna y flora.[3] 3. 2020: Estrategia para la promoción del comercio legal y leal de la artesanía: avances en la elaboración de los mapas de materias primas empleadas en el sector artesanal, clasificados según el hábito de la especie vegetal (árboles, palmas, cañas, herbáceas, semillas, frutos, etc.), el origen vegetal, animal o minero y el estado de conservación desde el enfoque científico (en peligro, casi amenazada y preocupación menor) y de acceso al recurso.[4] 4. 2019: MinCIT lanzó el proyecto "ColombiaMide" que busca mejorar las competencias técnicas y metrológicas de entidades públicas y privadas, para incrementar el nivel de cumplimiento de estándares y regulaciones técnicas asociadas al comercio sostenible, especialmente en las dos las cadenas de valor del cacao y aguacate hass.[4] **Patógenos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Bioeconomía/legalidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Bioeconomía/legalidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Utilización consuetudinaria** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Indicador Cabecera	1. Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Bioeconomía / legalidad** 1. Número de especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes (Gestión). 2. Desembarco mensual en kilogramos, registrado en el sitio de acopio de la producción	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

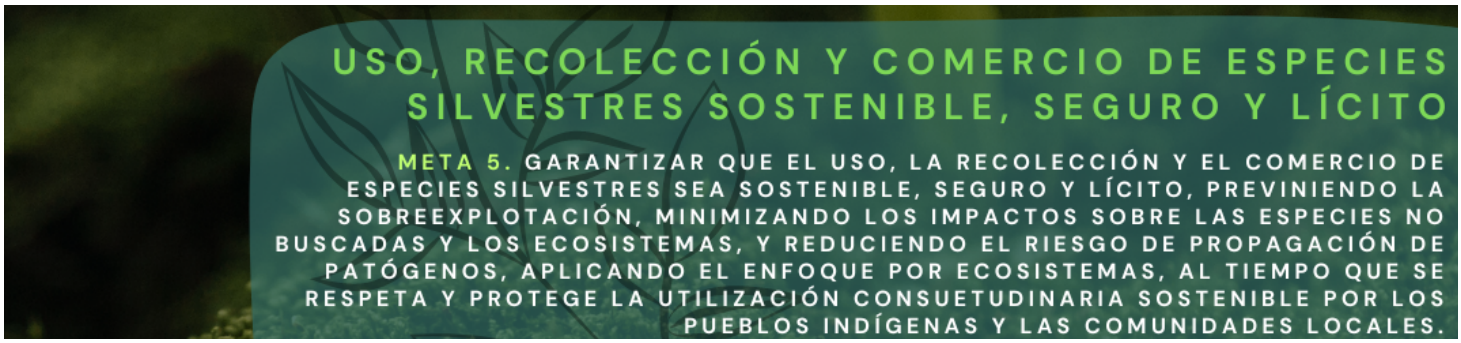

	pesquera. (Industrial) 3. Desembarco mensual por especie en kilogramos, registrado en el sitio de acopio de la producción pesquera. (Industrial) 4. Desembarco total en el sitio evaluado (en kg). (Artesanal) 5. Promedio mensual de las tasas de captura- DPUE (en kg) (Artesanal). 6. Composición por especie del desembarco mensual industrial según pesquería. 7. Composición mensual por especie del desembarco industrial en cada municipio donde existe(n) puerto(s) pesquero(s) industrial(es). 8. Cantidad de individuos por especie registrada durante el año (Ornamentales) 9. Volúmenes comercializados por especie 10. Toneladas producidas de carne de pescado y otras especies. 11. Toneladas Exportadas de carne de pescado y otras especies 12. No. Colmenas 13. No. Apiarios	
	Gestión 1. ODS 15.7.1 y 15.c.1 Proporción de especies silvestres comercializadas que fueron objeto de caza furtiva o tráfico ilícito (Impacto). 2. Proporción de comercio legal e ilegal de vida silvestre consistente en especies amenazadas de extinción (Impacto). 3. Listado de especies CITES (Impacto). 4. Número de permisos CITES emitidos para tema de importaciones exportaciones de especies listados CITES (Gestión).	
	Uso consuetudinario Para este tema clave no presenta indicadores	
	Patógenos Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

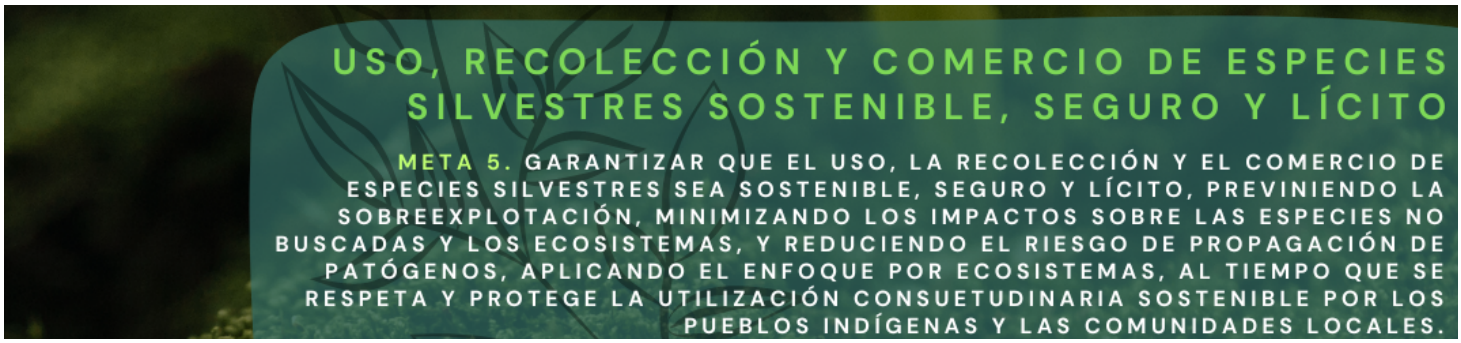

Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Revisión del marco legal que desincentiva el uso legal (tener soportes técnicos y de conocimiento; promover procesos de uso y manejo que sean de fácil implementación). ● Promocionar el uso de fauna cinegética (caza subsistencia) con estándares éticos y ecológicos claros para reducir la pobreza ● Revisar procesos y procedimientos y efectividad de la Ley 2111 de 2021 sobre delitos ambientales ● Regularizar delitos ambientales del ámbito transfronterizo con países vecinos ● ¿Cuáles son las barreras para avanzar en la implementación de la política para la gestión ambiental de la fauna silvestre?

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Negros, Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe al congreso MADS.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021-2022.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020-2021.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[5] sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Control • Manejo • Gestión • Riesgo • Dinámica poblacional • Introducción de especies como invasoras
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4050 Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP** 1. 1.8 Reducir la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro del Sinap. 2. 1.9. Reducir el tamaño poblacional de las especies invasoras dentro del Sinap. **CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia** 1. 3.76 Vigilancia y control sobre la posible introducción de especies exóticas con potencial invasor.
Avances reportados sector ambiental	**Gestión** 1. Resolución 0067 de 2023 "Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución No. 848 de 2008, adicionando al listado de especies exóticas declaradas como invasoras las especies *Alopochen aegyptiaca* (Ganso del Nilo), *Paulownia tomentosa* (Árbol del Kiri), y *Procambarus clarkii* (Cangrejo Rojo Americano)[1]. 2. Resolución 0207 del 2 de febrero 2010 el pez león (Pterois volitans) y Penaeus monodon (Camarón del Asia o Camarón Jumbo) fueron declarados como especies exóticas invasoras. 3. Resolución 0848 del 2008, Por la cual se declaran unas especies exóticas como invasoras y se señalan las especies introducidas irregularmente al país que pueden ser objeto de cría en ciclo cerrado y se adoptan otras determinaciones; se citan las especies marinasjaiba azul (Charybdis halleri) y el alga marina (Kappaphycus alvarezeii). 4. Plan para la Prevención, Manejo y Control en el Territorio Nacional de la especie *Procambarus clarkii* (Cangrejo rojo americano)[2]. 5. Actualización del Plan Nacional para la prevención, control y manejo de las especies introducidas, trasplantadas e invasoras del territorio nacional (2011)[1]. 6. Resolución 0346 de 2022: Declarar la especie *Hippopotamos anfibius* (hipopótamo común) como especie invasora[2].

Documento de Trabajo

1

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

7. Resolución 0132 de 4 agosto de 2010, por la cual se adopta el protocolo para la extracción y control de la especie exótica invasora Pez León (Pterois Volitans), en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales
8. Parques Nacionales Naturales de Colombia lidera el cumplimiento de las acciones 1,8 y 1,9 del CONPES 4050, generando documento de especies invasoras en las áreas protegidas del SINAP y un plan de trabajo para su control y manejo.

Riesgo

9. Definición de tendencias de EEI en los escenarios climáticos RCP 8.5 para los años 2030 y 2050: se evidencia que el patrón de concentración de las especies exóticas en los Andes tiende a aumentar, mientras que el número de especies analizadas se reduce progresivamente en tierras bajas de las regiones Caribe y Pacífico, el valle del río Magdalena y algunas zonas de la Orinoquia. Esta reducción de especies exóticas se proyecta en zonas principalmente por debajo de los 250 m s. n. m., mientras se favorece la concentración de especies en zonas de mayor altitud, por encima de los 1200 m s. n. m. La CAR la que tiene el mayor número de registros —45213—, seguida por la Secretaría Distrital de Ambiente —9577— y Corpoamazonia —5825—. Para la CAR y Corpoboyacá se sugieren proyecciones de aumento de la probabilidad de distribución y por ende de la dispersión de especies exóticas a 2050, en términos de idoneidad climática[3].

10. PNN: Evalua el impacto de especies exóticas que han generado gran impacto en otras áreas del planeta, con el fin de buscar rutas de trabajo previas a su posible presencia en el territorio nacional (ej. Unomia sp.).

Control

1. PNN: mediante sus recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, de búsqueda a la presencia de especies exóticas y/o invasoras en las áreas protegidas, generando un plan de trabajo para su control y potencial eliminación. Indicador relacionado: “Porcentaje de avance en la reducción poblacional, de la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro de las Áreas Protegidas.”.

Manejo

Para este tema clave no presenta indicadores.

Dinámica poblacional

1. PNN dentro del plan de acción del CONPES 4050 que se encuentra liderando, incluye un aparte sobre tamaño poblacional de las especies invasoras en las áreas protegidas del SINAP.

Documento de Trabajo

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados por otros sectores	**Control** Para este tema clave no presenta indicadores. **Manejo** Para este tema clave no presenta indicadores. **Gestión** Para este tema clave no presenta indicadores. **Riesgo** Para este tema clave no presenta indicadores. **Dinámica poblacional** Para este tema clave no presenta indicadores.	
Indicador Cabecera	Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Control/ manejo** 1. Número de especies exóticas invasoras en las listas nacionales según el Registro Mundial de Especies Introducidas e Invasoras (Gestión).	
	Gestión 1. Número de acciones legales dirigidas a establecer protocolos de control de las vías de introducción y gestión de las especies exóticas invasoras (Gestión). 2. ODS 15.8.1 Adopción de legislación nacional pertinente y asignación de recursos suficientes a la prevención o el control de especies exóticas invasoras (Gestión).	
	Riesgo Tasa de impacto de especies invasoras (Impacto).	
	Dinámica poblacional 1. Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras (Impacto). 2. Tasa de propagación de especies exóticas invasoras (Impacto). 3. Abundancia relativa de plantas exóticas (Impacto).	

Estado del indicador Sin información	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Armonizar regulación ambiental con los procesos de fomento de emprendimientos con especies exóticas invasoras

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022).
[2] Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[3] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[4] Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). (2020).
[5] Informe Bio.
[6] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

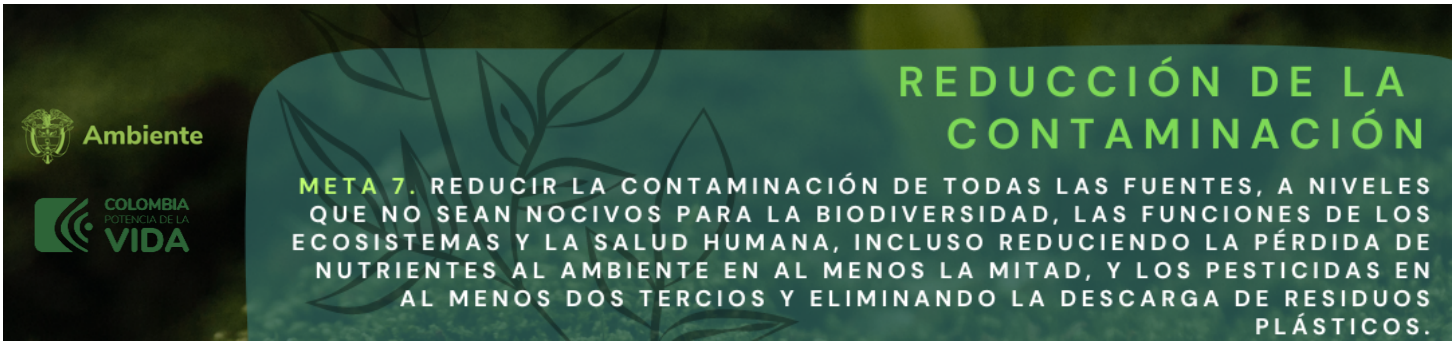

Temas clave de la meta	• Exceso de nutrientes, • Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos, • Micro y macro plásticos, • Metales pesados, • Emisiones, • Agua, Residuos, Otras fuentes (luz, sonido, etc.), • Riesgos e impactos negativos de la contaminación.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3943 "Política para el mejoramiento de la calidad del aire"** 1. 2.1 Diseñar e implementar portafolios con las mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales orientados a promover procesos productivos sostenibles en la industria. 2. 2.3 Elaborar un plan de trabajo para promover e incentivar el desarrollo de iniciativas en los sectores que se caractericen por el desempeño ambiental tanto en los productos como en los procesos. 3. 2.7 Diseñar e implementar una estrategia para facilitar el acceso de las industrias, que incorporen mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales en sus procesos productivos, a recursos financieros de crédito. 4. 3.7 Elaborar lineamientos para la articulación de acciones para la reducción de contaminantes a criterio, de climáticos de vida corta y de gases de efecto invernadero. **CONPES 3990 Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030)** 1. Diseñar una estrategia técnica para el mejoramiento de la Calidad Ambiental Marina en Colombia. 2. Diseñar una estrategia para la gestión de residuos sólidos en zonas marino-costeras, teniendo en cuenta los lineamientos de la Estrategia Nacional de Economía Circular. **CONPES 3918 Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia** 1. Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del índice de calidad de aguas marinas (ICAM). **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 1. 2.6 Desarrollar e implementar un plan de acción para el control de delitos ambientales priorizando la contaminación del agua, deforestación y explotación ilícita de recursos naturales en la Región de La Mojana.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados sector ambiental	**Exceso de nutrientes** 1. MADS realizó la Evaluación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Recurso Hídrico: se evidenció que este instrumento económico ha sido efectivo para el control de la contaminación hídrica en el país, y por otra parte, que las cargas contaminantes de DBO y SST son el principal determinante del impacto económico generado con su implementación.[1] **Riesgos e impacto negativo de la contaminación** 2. Elaboración del documento técnico de la propuesta de modificación de la norma que reglamenta la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Agua (Decreto 2667 de 2012 – Contenida en el Decreto 1076 de 2015 Único Reglamentario del Sector Ambiente), en lo concerniente a los artículos 2.2.9.7.4.3. y 2.2.9.7.4.4.que hacen referencia al Factor Regional, su valor, aplicación y ajuste.[2] **Residuos** 3. Inclusión de la tasa de reciclaje y nueva utilización en las cuentas nacionales. **Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos** 4. 1.300 fabricantes e importadores participan en programas posconsumo de residuos peligrosos y RAEE con cobertura de más de 10.000 puntos. [1] **Emisiones** 5. 2022: 10 acuerdos para el aprovechamiento local de plásticos y otros materiales reciclables con los municipios costeros de las regiones caribe (Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Pueblo Viejo) y pacífico (Nuquí, Bahía Solano, Juradó, Bajo Baudó, Tumaco). En su implementación participan los municipios, Gobernación del Atlántico, Autoridades Ambientales (CRA, Codechocó, Corpornariño), Institutos de investigación (Invemar – IIAP) sector privado (Acoplásticos, Cempre, Carvajal, universidades) y organizaciones (Marviva).[1] 6. Estrategia para el monitoreo de calidad de aguas marinas y cálculo del ICAM.[1] 7. Informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano" que publica anualmente el INVEMAR en su página web. **Micro y macro plásticos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 8. Monitoreos de calidad ambiental marina que realiza anualmente en territorio, con apoyo de las CARs incluyen variables como basura marina y microplásticos, los cuales han sido monitoreados en playas arenosas, en columna de agua y también se cuentan con algunos datos en organismos marinos como peces y moluscos. Informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano". **Metales pesados**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

9. Programa REDCAM o "Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las aguas marinas y costeras de Colombia -REDCAM". Recolección de muestras de agua y analizan en el laboratorio metales pesados disueltos como Cadmio, cobre, hierro, níquel, plomo, zinc, mercurio, mercurio total, cromo hexavalente[10].

Agua

10. Herramienta Web ICAM y boletines estadísticos anuales desde el 2020, en el marco de la operación estadística -OE ICAM, que es un proceso estadístico que buscar proveer información estadística anual sobre el estado de la calidad de las aguas marinas y costeras en el Caribe y Pacífico colombiano en sitios donde es factible registrar datos de las características fisicoquímicas y microbiológicas[11].
11. Informes técnicos de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano" que publica en su página web, al igual que en el Geovisor del ICAM (Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras), se reportan los índices de calidad agua por departamento marino costero, como a nivel regional y nacional. Esta información es obtenida anualmente y evidencia el estado o las condiciones del agua marino costera.

Otras fuentes (luz, sonido, etc.)

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados por otros sectores	**Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos** 1. Estrategia Ambiental del Sector Minero Energético, el Plan de Acción para la Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (PasBIOME).[3] 2. Plan Nacional de Acción sobre Mercurio en la Minería Artesanal y de Pequeña Escala en Colombia.[4] 3. Agenda Agropecuaria Andina (AAA): abordaje de la normativa para el registro y control de uso de plaguicidas. [7] 4. INM y ONAC: desarrollo de los planes de fortalecimiento a los laboratorios y el establecimiento de acciones para soportar los procesos de medición de residuos de plaguicidas en productos agrícolas. [7] **Metales Pesados:** 5. Plan Sectorial para la Eliminación del uso del Mercurio: inició el proceso para dejar de usar esta sustancia en la minería, con plazo máximo el 15 de julio de 2018 y para eliminarlo por completo del país en el año 2023.[3] 6. Plan Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas y el montaje de las primeras 5 mesas fitosanitarias en regiones exportadoras. [7] **Exceso de nutrientes** 7. ICA: registro de plaguicidas cancelados y revaluados, también ha emitido la circular conjunta No. 2, No. 3 y No. 5 de 2020 con lineamientos para el uso adecuado y manejo de plaguicidas. **Agua** 8. Programa de vivienda rural: 2022: Ministerio de Agricultura y Desarrollo ha entregó 13.079 soluciones de vivienda integradas, de las cuales 12.231 corresponden a viviendas nuevas y 848 mejoramientos.[5] **Emisiones:** 9. 2019: Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible.[6] 10. Ley 1964 de 2019 para el uso de vehículos eléctricos en el país. Desde 2025: mínimo el 10% de los vehículos adquiridos sean eléctricos o de cero emisiones y para 2035 que el 100% de los vehículos públicos adquiridos para Sistemas de Transporte Masivo sean eléctricos o con cero emisiones contaminantes. MobiliseYourCity. [6] 11. Ley 1972 de 2019 establece medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes al aire, provenientes de fuentes móviles que circulen por el territorio nacional, haciendo énfasis en el material particulado.[6]

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

12. Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga.[6]
13. Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible: masificación de la Movilidad Eléctrica. Este proyecto tiene un potencial de mitigar 4.04 millones de toneladas de CO2 en el 2030.[5]
14. 2019: Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible.[6]
15. Navegación Basada en Desempeño – Aerocivil. Se proyecta la reducción de emisiones en más de 12.000 toneladas de CO2 en 2030 para operaciones de vuelos domésticos.[5]
16. NAMA Transporte Activo y Gestión de la Demanda: mitigación de 126.000 toneladas de CO2 en 2030.[5]
17. NAMA Desarrollo Orientado al Transporte: mitigación de 159.000 toneladas de CO2 mitigadas en 2030.[5]
18. Proyecto del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz (Atlántico): 43% de los residuos generados son aprovechados y entregados a una fundación sin ánimo de lucro que agremia a recicladores.[7]

Micro y macro plásticos,

19. ProColombia: campaña denominada VIVERDE, 2020: eliminación del plástico de un solo uso en las máquinas dispensadoras de café (Reducción de más de 1000 vasos plásticos semanales).[6]

Metales pesados,

20. INM: determinación de metales pesados (cadmio, plomo y estaño) en Cacao (Estrategia nacional de cacao); y desarrollo de materiales de referencia para comparar y hacer la trazabilidad del contenido de metales pesados (Plomo, Cadmio, Mercurio) en la carne de pescado.[7]
21. Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente: inclusión de criterios y obligaciones ambientales a 63 procesos de contratación de bienes y servicios; aprovechamiento del 53% de los residuos (4266 kg de residuos enviados a reciclaje).[6]
22. 2020 el proyecto de ARTICAL II: desarrollo de los servicios del SICAL para economía circular con énfasis en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), chatarra y manejo de sustancias peligrosas en laboratorios.[7]
23. Proyecto en Producción y Consumo Sostenible de la Cámara de Comercio de Bogotá, financiado por la Unión Europea: implementación de piloto de gestión de manejo de residuos para materiales aprovechables en tres (3) cadenas de valor (residuos plásticos, celulosa y residuos de construcción y demolición) en Bogotá – Región.[7]

Agua:

24. Programa para el Saneamiento y Manejo de Vertimientos (SAVER), liderada por el MVC: generar esquemas administrativos, financieros, ambientales y técnicos que permitan consolidar acciones enfocadas para la descontaminación de las fuentes superficiales, a través de la

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y obras complementarias, en cuencas priorizadas. [6,7] **Residuos:** 25. Programa Aldea: acompañamiento a la empresa Solanco y su emprendimiento: una fórmula química que permite limpiar las aguas contaminadas por petróleo. 6 26. Proyecto Construcción planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos en el municipio de San Juan de Rio Seco, por $1.825.283.855: aprovechamiento de 600 toneladas al año de residuos orgánicos con beneficio a 10.000 habitantes del municipio. [7] 27. Financiación de 42 proyectos de Eficiencia Energética, los cuales tienen un potencial de reducción anual de 4.8 GWh/año y cerca de 20 proyectos orientados en la disminución de residuos sólidos y líquidos de las empresas. [6] 28. Proyectos con Findeter: "Consultoría especializada para la elaboración de estudios y diseños para la captura en el vaso altair y aprovechamiento del biogás en el relleno sanitario La Pradera y estudios y diseños de una planta de aprovechamiento energético y material mediante el tratamiento de residuos orgánicos en la ciudad de Medellín". [7] 29. Hasta 2022: asistencia técnica a proyectos para la gestión de residuos sólidos en 288 municipios de 28 departamentos del territorio nacional. [8] 30. Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC): incorporación de modelos de reducción de residuos y desechos y generando nuevos modelos de negocio y relaciones con otras industrias que permita crear procesos "circulares" de producción. [7] 31. Proyecto Optimización de la infraestructura existente del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) y relleno sanitario regional del municipio de Garagoa- Boyacá, por $7.498.782.750. [7] 32. Programa Basura Cero. Desde agosto de 2022 se han realizado 134 asistencias técnicas, atendiendo 241 municipios en 30 departamentos. El programa buscaba aumentar del 92,6 % al 93,8 % los municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos entre 2018-2022. Aumentar del 14 % al 25 % la tasa de reciclaje en el marco del servicio público de aseo. Cerrar 77 botaderos a cielo abierto existentes en el país. Aumentar la tasa de tratamientos complementarios de los residuos sólidos. [9]

Indicador Cabecera	1. Índice de eutrofización costera (Impacto).	
	2. Concentración ambiental de pesticidas (Impacto).	
	Exceso de nutrientes	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

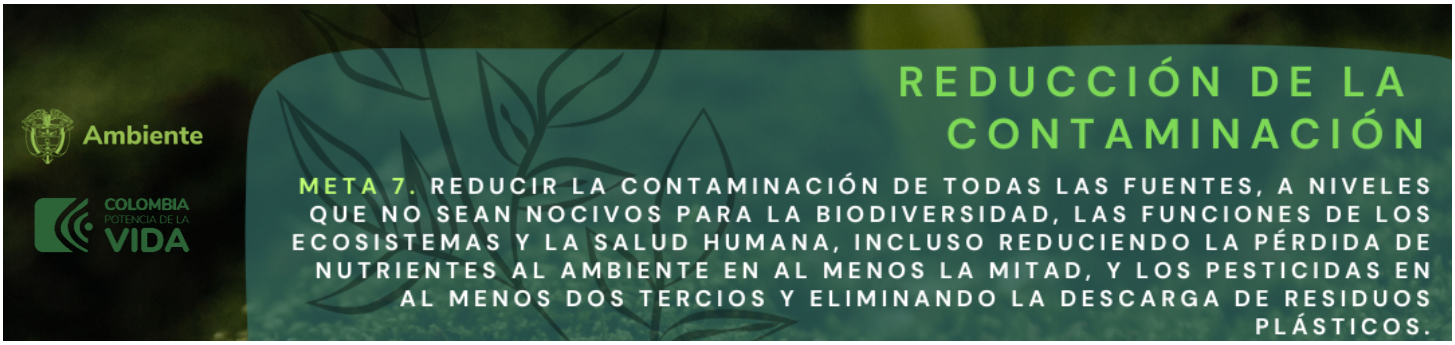

Indicadores por temas clave	1. Porcentaje del área plantada, por plan y tipo de fertilizante aplicado, según cultivos permanentes 2. Índice de Estado Limnológico (IEL) (Impacto).	
	Pesticidas y productos químicos altamente peligrosos 3. Uso de pesticidas por área de tierra de cultivo (Gestión). 4. Concentración ambiental de pesticidas (Impacto).	
	Micro y macro plásticos 5. Índice de densidad de desechos plásticos flotantes (Gestión).	
	Emisiones 6. Índice de calidad del aire (ICA) 7. Emisiones de CO2 y N2O por producción y uso de energía, procesos industriales (Impacto). 8. Emisiones de CH4 y N2O por agricultura (Impacto).	
	Agua 9. Proporción del flujo de aguas residuales domésticas e industriales tratadas (Gestión). 10. Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras – ICAM (Impacto). 11. Índice de calidad del agua - ICA (Impacto).	
	Residuos 12. Variación anual de la cantidad de residuos peligrosos generados. 13. Variación anual de la cantidad de residuos peligrosos dispuestos. 14. ODS 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita 15. ODS 12.4.2:Residuos peligrosos aprovechados y tratados 16. Generación anual de residuos peligrosos de plaguicidas	
	Otras fuentes (luz, sonido, etc) 17. Mediciones de los niveles de sonido en los principales centros urbanos (Impacto).	
	Riesgos e impacto negativo de la contaminación Para este tema clave no presenta indicadores	
	Metales pesados Para este tema clave no presenta indicadores	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

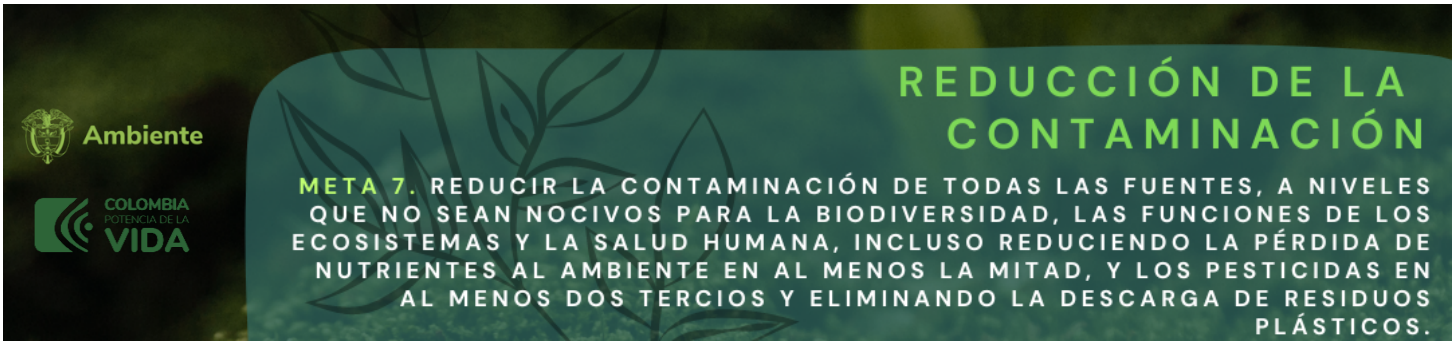

Prioridades identificadas	• Regulación / prohibición de plaguicidas que están vetados a nivel internacional • Concretar avances para la reducción de plaguicidas, micro plásticos. • Concretar avances para el control y reducción de las fuentes terrestres de contaminación al mar.

Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Recursos económicos para la toma de datos y logística de muestreos continuos o periódicos. • Fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades técnicas y logísticas de los laboratorios de las Autoridades Ambientales. • Certificación de laboratorios ambientales.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 7 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
1. Reducir y/o controlar las fuentes terrestres de contaminantes al mar y de actividades marítimas. 2. Reducir las cargas contaminantes en un 50%.		

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2020. Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible
[2] informe de empalme 2021. Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible
[3] sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica
[4] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023
[5] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022
[6] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019 - 2020

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[7] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 - 2021
[8] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021 - 2022
[9] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022 – 2023.
[10]. Esta información se encuentra en los informes de "Diagnóstico y Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano".
[11]. https://icam-invemar.opendata.arcgis.com/
[12] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

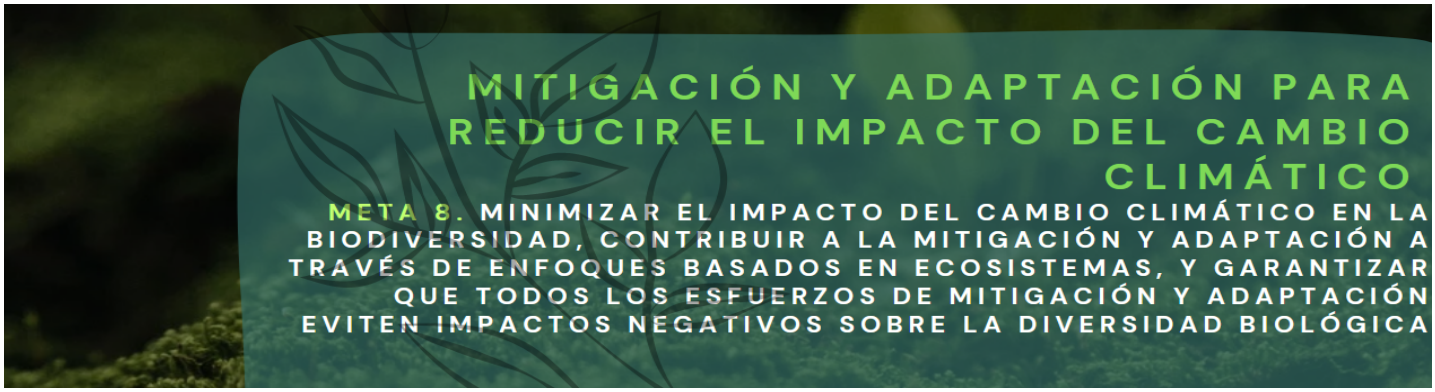

Temas clave de la meta	• Gestión, • Impacto, • Mitigación, • Adaptación, • Reducción de desastres, • Soluciones basadas en la naturaleza, • Resiliencia.
Metas definidas por otras políticas	**PND** 1. 2022-2026: planea mitigar 1. 2 millones de toneladas de CO2 en el sector transporte. **NDC** 1. Intervenir a 2025 los puntos diagnosticados como de gran impacto y de impacto extremo bajo la implementación del plan maestro de erosión costera, como medida de mitigación de los impactos socio económicos y ecológicos de más del 11% de la población colombiana ubicada en zonas costeras. 2. Incorporar a 2030 la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) en el cien por ciento (100%) de las Áreas Marinas Protegidas que hacen parte del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas del SINAP, a través de medidas de gestión del cambio climático. 3. Meta 3. Desarrollar acciones estructurales y no estructurales de gestión del riesgo para la adaptación al cambio climático en el 30% de los municipios priorizados por susceptibilidad al desabastecimiento por temporada seca y temporada de lluvias. // 14. Desarrollo de capacidades para la formulación de estrategias de adaptación al cambio climático (bajo enfoque AbE) en zonas costeras dirigida a las autoridades ambientales costeras. 4. Meta 10. "Línea estratégica de gestión de entorno: A 2025 contar con un proyecto de adaptación basado en ecosistemas para el sector eléctrico que ayude a las empresas del sector asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos". 5. Meta 29. 6. iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación. Estas acciones como mínimo apuntarán a la restauración de por lo menos un millón de hectáreas acumuladas a 2030 (M2). El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptará una guía nacional para la formulación, desarrollo, monitoreo, reporte y evaluación de impacto de la implementación de programas y proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) que incorpore la gestión de cambio climático, la integración con el enfoque en ecosistemas, así como los aportes a la economía, los beneficios a la biodiversidad y a las comunidades humanas. Realizar un portafolio de Soluciones Climáticas basadas en la Naturaleza empleando manglares y pastos marinos para la adaptación.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

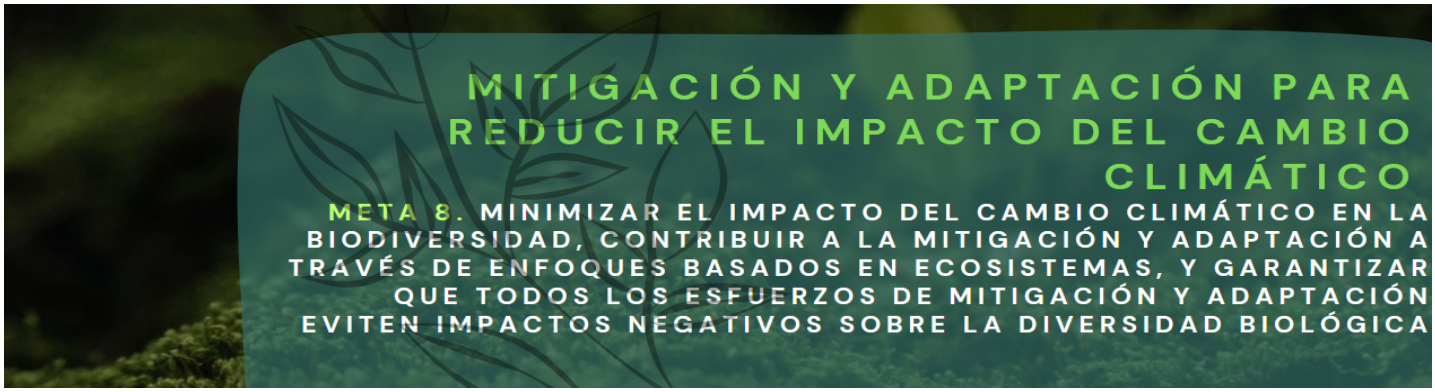

6. Estrategia para el monitoreo de áreas afectadas (cicatrices) producto de los incendios forestales: A 2030 el país reducirá en un 30% las áreas afectadas por incendios forestales, respecto al 2019.
7. Meta 30. A 2030, el país de manera interinstitucional operativizará los procesos de la gestión del riesgo de los incendios forestales, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres, definiendo orientaciones y resultados con la gestión del cambio climático, a través de 7 estrategias.
8. Estrategia Verificación de incendios activos a partir de puntos de calor.
9. Estrategia para la implementación de un proceso de modelación para la identificación de los ecosistemas sensibles a incendios forestales.
10. Implementación de un sistema Nacional de alertas y detección temprana frente a los incendios forestales.
11. Meta 22: "Diseñar e implementar a 2028 un Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA), que permita monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático en Colombia."

CONPES 4058 Política Pública para reducir las condiciones de riesgo de desastre y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática

1. 3.2 Brindar lineamientos para incorporar la variabilidad climática en los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial y en los instrumentos de planificación que constituyen determinantes ambientales para el ordenamiento territorial (POMCA, POMIUAC, entre otros).

CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde

2. 1.50 - Implementar el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del sector minero energético, que incluya mecanismos para realizar el seguimiento a los avances de las líneas estratégicas para la reducción de emisiones y resiliencia del sector minero- energético (FNCER - Línea de acción 11).

CONPES 3944 Estrategia para el desarrollo Integral del Departamento de la Guajira y sus pueblos indígenas.

3. 4.5 Implementar el Plan Departamental de Cambio Climático de La Guajira en temas prioritarios definidos con las autoridades locales y las comunidades indígenas.

CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

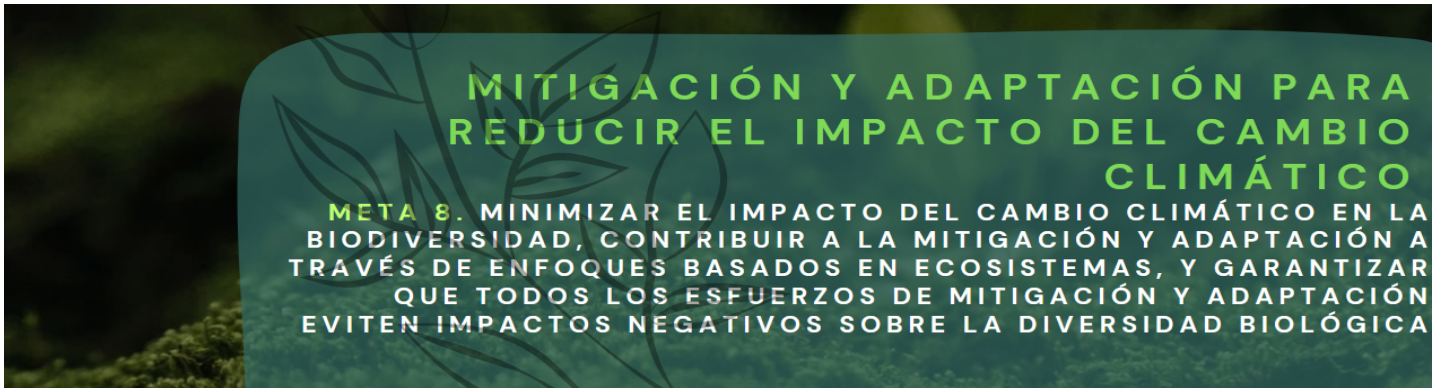

	4. 2.5. Acompañar técnicamente a los entes territoriales y las autoridades ambientales para el ajuste y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, con énfasis en el control de la deforestación y la mitigación del cambio climático. (Línea de acción 4). 5. 2.12. Incluir o actualizar medidas dentro de los Planes Integrales de Gestión de cambio climático sectoriales PIGCCS, tendientes a contrarrestar los motores de deforestación y considerando la competencia de cada Ministerio involucrado. (Línea de acción 5). 6. 2.17. Incorporar en los procesos de educación ambiental y en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- estrategias que hagan énfasis en la deforestación, el cambio climático y gestión sostenible de los bosques en las diferentes regiones del país afectadas por la deforestación. (Línea de acción 6). **CONPES 3919 Política Nacional de Edificaciones Sostenibles** 7. 1.13 Desarrollar subcomités interinstitucionales de apoyo a la Política de Construcción Sostenible en el marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) a partir de la inclusión del MVCT en el CICC. **CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres** 8. 1.68 Diseñar e implementar instrumentos financieros y no financieros para emprendimientos de mujeres que atienda la línea de sostenibilidad ambiental, en las áreas de conservación, adaptación al cambio climático y bioeconomía. 9. 1.7 Implementar una estrategia de promoción de manejo, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y de la biomasa residual generada en fincas cafeteras, que se articule con la estrategia nacional de economía circular; y que identifique su potencial contribución a la mitigación a los efectos del cambio climático. **CONPES 4060 Política para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte sostenible** 10. 5.1 Proponer los lineamientos de infraestructura verde para el cambio climático. Dichos lineamientos considerarán aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático, y el uso eficiente de los recursos naturales en la planeación y desarrollo de los proyectos de infraestructura de transporte desde su estructuración, y que propongan soluciones consistentes con la capacidad de pago de los usuarios y los contribuyentes.
	Gestión 1. Guía para la formulación e implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

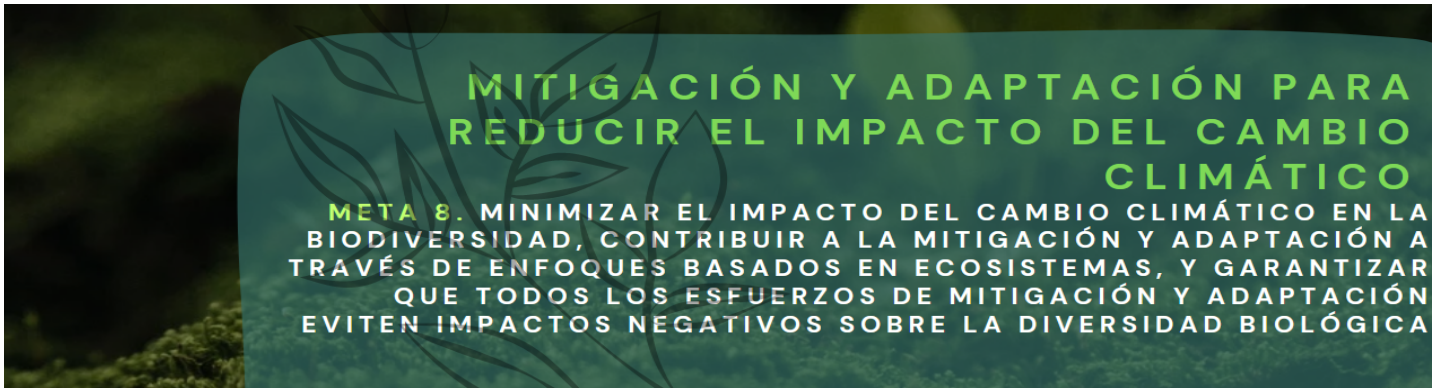

	2. Guía para la inclusión del Cambio Climático en los instrumentos de planeación y manejo de áreas Protegidas en Colombia, Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas, Subdirección de gestión y manejo - 2023.
Avances reportados sector ambiental	**Impacto** 1. Vulnerabilidad de la biodiversidad: ecosistemas: la vulnerabilidad se concentra en los Andes y los valles interandinos, los piedemontes Pacífico-Andes-Amazonía y Orinoquía y la Sierra Nevada de Santa Marta. Especies: la mayor vulnerabilidad de especies endémicas se concentra en la región andina debido a la alta riqueza de este tipo de especies. Sin embargo, las especies endémicas en la Orinoquía y la Amazonía también podrían ser afectadas para el año 2050 por los cambios abruptos de precipitación y temperatura como consecuencia del cambio climático. La mayor vulnerabilidad la tienen los anfibios (280 especies), aves (37 especies), reptiles (23 especies), mamíferos (29 especie) y al final las plantas (43 especies)[1]. 2. Monitoreo y análisis del retroceso glaciar a nivel nacional en el marco del Convenio 002 de 2020 entre IDEAM y PNNC. 3. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (IDEAM et al., 2017): Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático a nivel municipal en la dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Esta dimensión relaciona el servicio ecosistémico de provisión, con especies categorizadas como de "uso" en análisis con especies Amenazadas listadas en los Libros Rojos nacionales con categoría de Amenaza (En Peligro Crítico, en Peligro y Vulnerables). Bajo esta dimensión también se modeló el cambio de coberturas vegetales naturales al año 2040 bajo escenario RCP 6.0 4. Avance en el seguimiento de la meta de NDC en adaptación correspondiente con el Sistema Integrado de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA)[9]. 5. Los reportes de avance se han realizado en función del Marco conceptual, Diseño, Avance en el Desarrollo del Sistema e Identificación de indicadores de Amenaza, Sensibilidad y Capacidad Adaptativa, con sus respectivas hojas metodológicas, para escenarios de cambio climático RCP 6.0 y 8.5. 6. SIIVRA contempla una Dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, dentro de la que se tienen integrados indicadores de Amenaza (Impacto) por cambio climático, Sensibilidad y Capacidad Adaptativa.

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

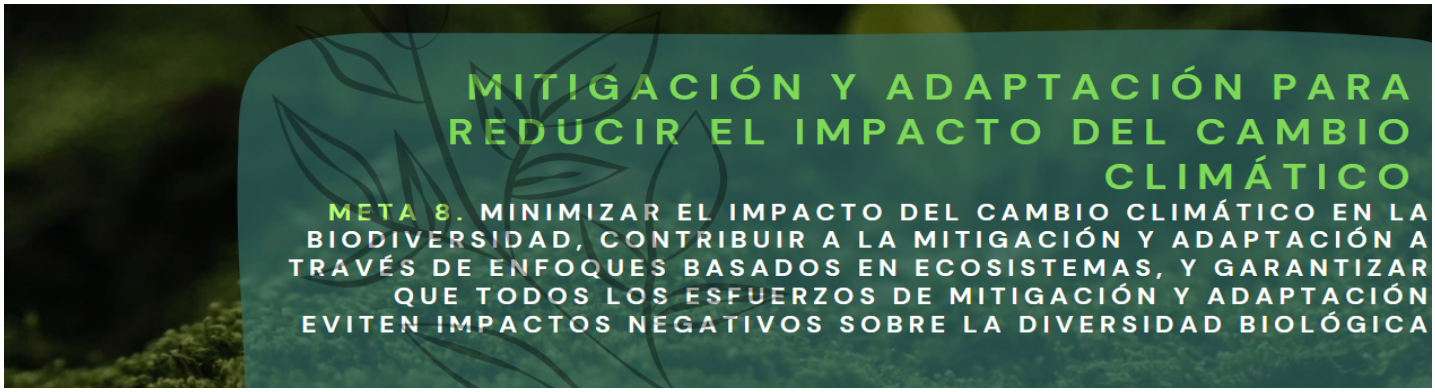

	Adaptación 7. Propuesta de marco de referencia de M&E de la adaptación[2]. 8. Programa de desarrollo de capacidades comunitarias en AbE en zonas costeras prioritarias[2]. 9. 32 departamentos implementan iniciativas de adaptación al cambio climático orientadas por las autoridades ambientales[2]. 10. 3 iniciativas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo para el uso sostenible de los manglares (ecosistema de carbono azul) en implementación, con plazo a 2030: 1) proyecto "Vida Manglar", distrito regional de manejo integrado bahía de Cispatá – La Balsa – Tinajones y sectores aledaños del delta del río Sinú; 2) proyecto "Vida Manglar Distrito Regional de Manejo Integrado ecosistema de manglar y lagunar ciénaga de la Caimanera, y parque natural regional del sistema manglarico del sector de Guacamaya. 3) Adaptación basada en ecosistemas, "Bahía Hondita" [2]. 11. Estructuración de la estrategia nacional para la implementación de SbN[3]. 12. El SIIVRA comprende un módulo de M&E de la adaptación en Colombia. En términos de monitoreo el SIIVRA permitirá relacionar iniciativas, proyectos y medidas de adaptación al cambio climático según el enfoque, la población beneficiada, ecosistemas beneficiados, Planes, entre otros. 13. Propuesta de indicadores en el marco de la Meta Global de Adaptación acordada en el mes de diciembre del año 2023 en la COP28 Mesas técnicas del PNACC y del Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático del SISCLIMA **Reducción de desastres** 14. Ruta metodológica y estratégica de gestión del riesgo y cambio climático desde la educación ambiental[2]. 15. Disminución de la afectación por la ocurrencia de incendios forestales: 2022: 781 eventos; 2023: 441 eventos /Áreas afectadas: 2022: 137.312 ha; 2023: 29.662 ha[2]. **Mitigación** 16. 2022: 5 Mesas nacional REDD+, 4 mesas regionales REDD+[2].
	Gestión 1. Agricultura Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) y Sistemas de alertas tempranas: 1. Boletines Agroclimáticos Nacionales 2. Estrategias de fortalecimiento de capacidades en

Documento de Trabajo

2

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

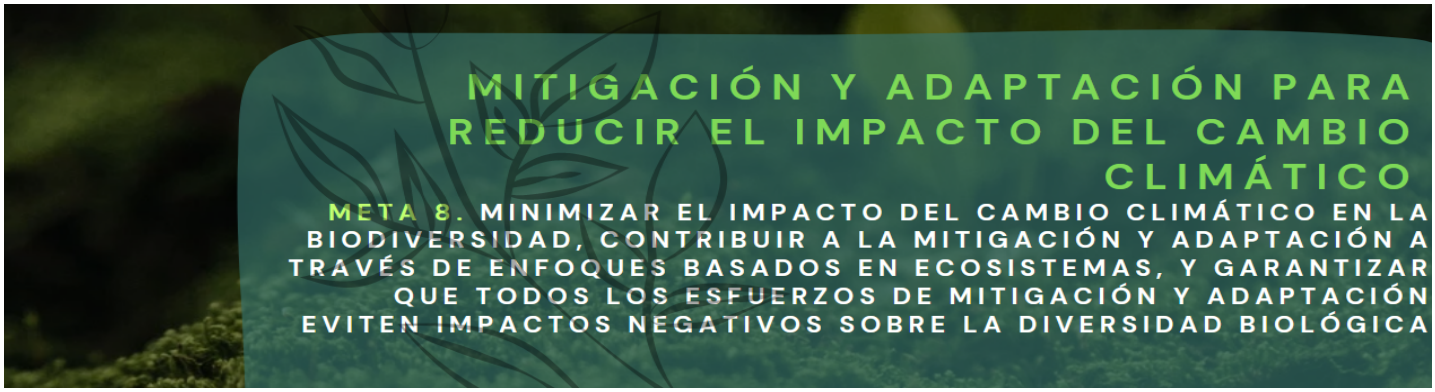

Avances reportados por otros sectores	manejo de la información agroclimática dirigida a la institucionalidad. 2020: 12 mesas técnicas agroclimáticas (una mesa nacional y 11 departamentales)[4]. 2. Agricultura 2021: Sistema de Vigilancia Agrícola (ASIS) y capacitación en vuelo de drones para la implementación de reportes en la plataforma de daños y pérdidas[4]. 3. Minería Resolución de 40807 de 02 del 2018: implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Sector Minero Energético[5]. 4. Minambiente 2020: Definición de nuevas asignaciones de emisiones de Gases De Efecto Invernadero (GEI) cargadas al sector teniendo en cuenta el alcance de sus competencias. El Ministerio se encuentra en la revisión de acciones necesarias para disminuir la vulnerabilidad de los municipios e identificar las fuentes y mecanismos de financiación que permitan la construcción de una estrategia para la reducción de emisiones GEI en rellenos sanitarios, principalmente en 22 rellenos sanitarios regionales identificados en la NAMA15 de Residuos Sólidos Municipales[6]. 5. Transporte:2020: Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga; Tren de carga Dorada – Santa Marta; Transporte de Carga por el río Magdalena; Masificación de la Movilidad Eléctrica; Navegación Basada en Desempeño – Aerocivil; NAMA Transporte Activo y Gestión de la Demanda; NAMA Desarrollo Orientado al Transporte[6]. 6. 2021: Implementación del PIGCCS en el ministerio de Transporte[6]. 7. Hoja de ruta y plan de acción identificando necesidades para cada una de las medidas de mitigación y adaptación del sector[6]. 8. Vivienda Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial – PIGCCS, del sector[6]. **Reducción de desastres** 9. Transporte 2019: Plan de adaptación al riesgo y cambio climático para el Sector Transporte aéreo Se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión ISOLUCION[7]. **Adaptación** 10. Vivienda: Transformación genética y nuevas técnicas de mejoramiento - CRISPR (New Breeding Techniques - nbt) para enfrentar limitaciones productivas y ambientales de los sistemas agroalimentarios[8].

Documento de Trabajo

4

5

6

7

8

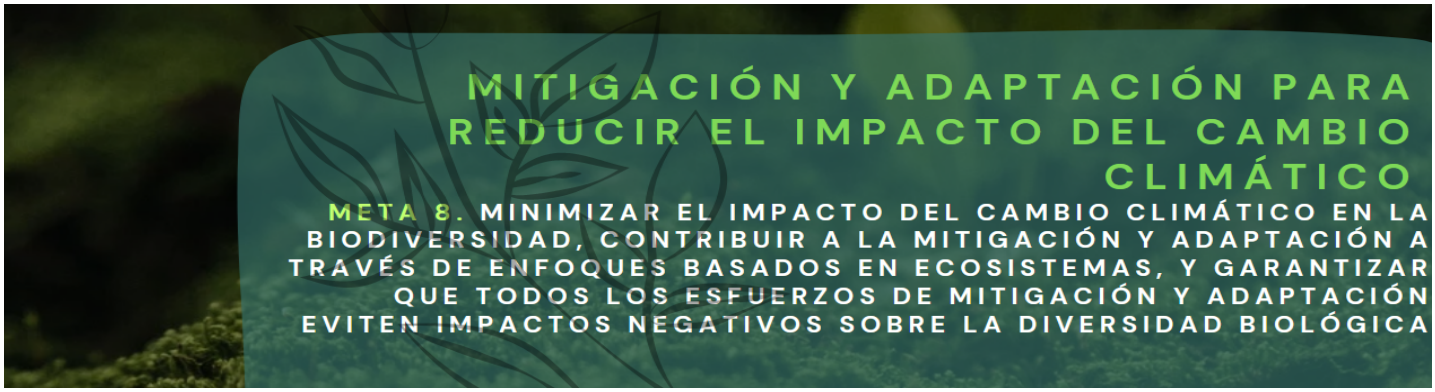

	11. El Ministerio de Transporte, Invias y otras entidades: desarrollo de las metas de protección financiera y reducción de la vulnerabilidad fiscal del país y en aplicación a lo establecido por el Documento CONPES 4058 "Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática" sobre promoción de esquemas de protección financiera ante desastres por fenómenos asociados a la variabilidad climática[9].	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Gestión** Para este tema clave no presenta indicadores	
	Impacto 1. Índice de aridez o de sequía (Impacto). 2. Superficie de cobertura vegetal afectada por incendios (Impacto). 3. Medición de isótopos de acidificación marina (Impacto). 4. Índice de Amenaza por Cambio Climático en la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	
	Adaptación 5. Inversión en adaptación - mitigación 6. Inversión en adaptación al cambio climático 7. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Amenaza 8. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Capacidad adaptativa 9. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Grupo de riesgo 10. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Sensibilidad 11. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad 12. Índice de Capacidad Adaptativa al Cambio Climático en la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

Documento de Trabajo

9

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

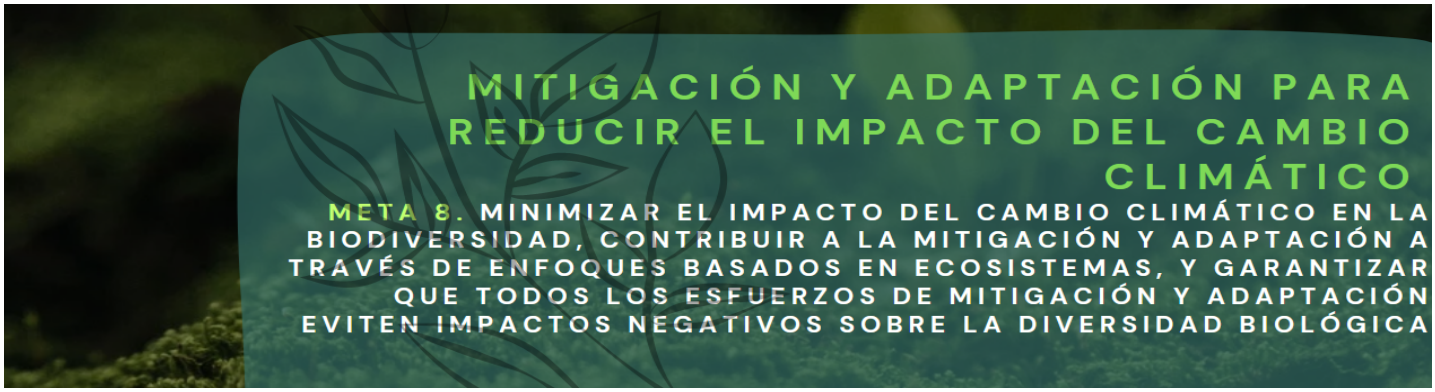

	Reducción de desastres 13. Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias Nacionales de reducción del riesgo de desastres (Gestión). 14. Total en gestión de desastres	
	Soluciones basadas en la naturaleza 15. Iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación (Gestión). 16. Resistencia del Ecosistema Bioclimático (BERI) (Impacto). 17. Absorción de GEI 18. Inversión en mitigación del cambio climático	
	Resiliencia Para este tema clave no presenta indicadores	
	Mitigación 19. Iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares en implementación (Gestión).	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Integración de agendas CC y BD (articulación de comisiones del senado, consultas, reportes y acciones articuladas) • Replica/escalar de experiencias exitosas de prácticas tradicionales que contribuyen a la adaptación, reducción de la vulnerabilidad, resiliencia. • Arreglos interinstitucionales e interoperabilidad entre sistemas - Publicación, divulgación y capacitación en el uso y manejo del Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA)

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

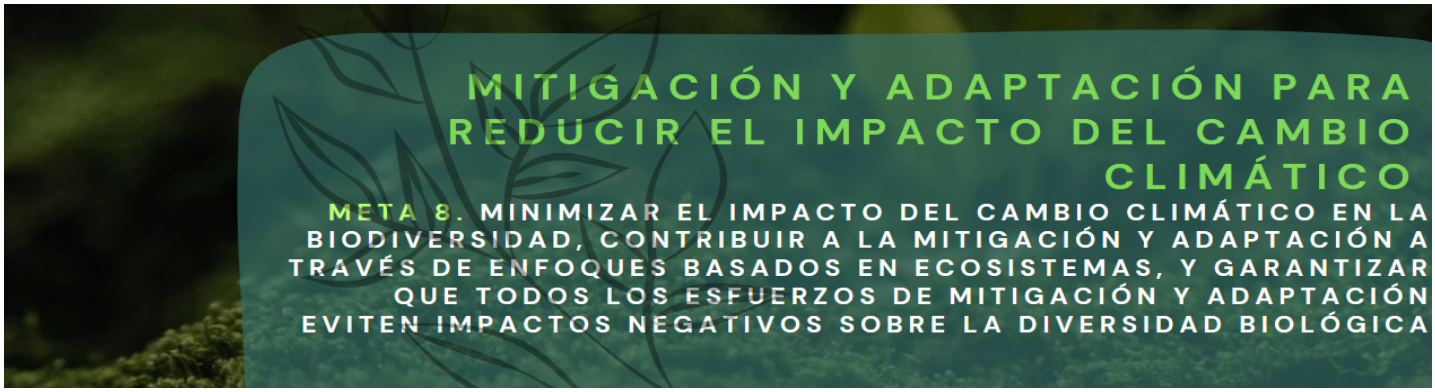

	• Recursos financieros para la finalización de la etapa de desarrollo y el mantenimiento evolutivo del SIIVRA de conformidad con la meta de NDC en adaptación "Diseñar e implementar a 2028 un Sistema Integrador de • Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA), que permita monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático en Colombia".
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Nuevos escenarios de cambio climático • Evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por cambio climático en otras unidades de análisis diferentes al municipio • Reporte Bienal de Transparencia (2024) y Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático (2026).

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 8 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• En el marco del SIIVRA, estabilizar de manera concertada y producto de un trabajo conjunto los indicadores de la dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. • Realizar los arreglos interinstitucionales que faciliten la disponibilidad de información, la investigación y actualización continua de los indicadores y sus respectivas hojas metodológicas, según los roles y responsabilidades.	IDEAM con el apoyo del Instituto AvH, Parques Nacionales Naturales, INVEMAR, IIAP, SINCHI, Minambiente.	Aplica el indicador de gestión y el indicador de producto de la meta de NDC del SIIVRA que se reporta semestralmente al DNP y al Minambiente, el cual ha sido validado en mesas técnicas.

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

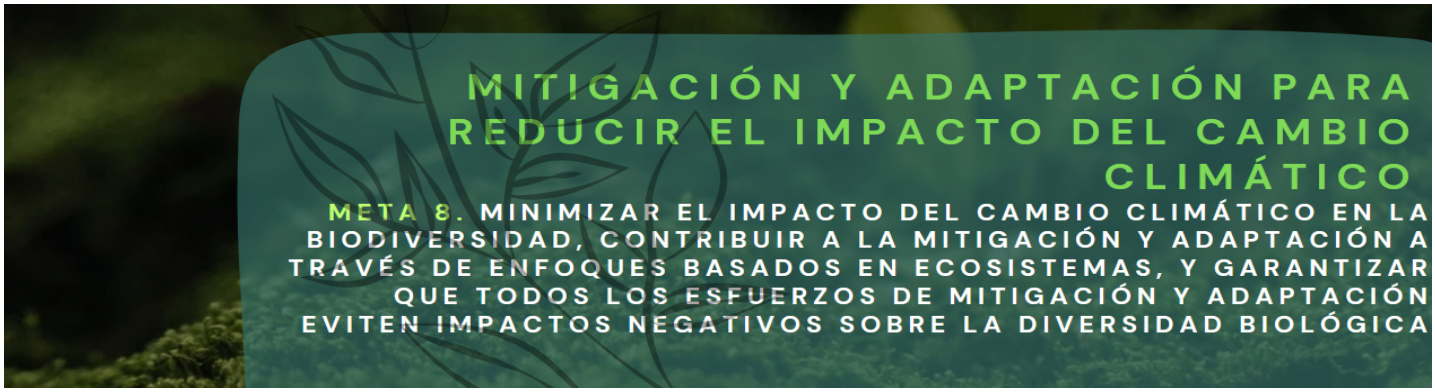

Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

[2] Los aportes que se realicen a estas fichas serán recepcionados en el correo aportespab@gmail.com

Referencias:

[1.] Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). (2020).
[2.] Informe Bio.
DNP.
[3.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[4.] Ministerio de Minas y Energía. (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.
[5.] Ministerio de Transporte. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 - 2021.
[6.] Ministerio de Transporte. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 - 2020.
[7.] Ministerio de Transporte. (2023). Informe al Congreso de la República 2022 – 2023.
[8.] Agrosavia. (2023). Aportes de AGROSAVIA a la agricultura sostenible de Colombia: informe de evaluación de desempeño institucional 2019-2023.
[9]. Reportes de avance al DNP en el indicador de gestión para el año 2022 y el semestre 2023-1.
[10] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Uso sostenible • Bioeconomía • Beneficios sociales, económicos y ambientales • Gestión
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3934 (POLÍTICA NACIONAL CRECIMIENTO VERDE)**. 1. Número de bioproductos registrados: 2018: 84. 2030: 500 2. Negocios verdes verificados: 2015: 90. 2030: 12.630. 3. 1.1 Coordinar el proceso para la conformación de una Comisión Interinstitucional de la Bioeconomía para apalancar su conocimiento y el desarrollo de productos biobasados (Bioeconomía - Línea de acción 1). **CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización** 1. 1.51 Desarrollar e implementar un portafolio de financiación dirigido a unidades productivas, especialmente MiPymes, que apoyen proyectos de modernización del aparato productivo, sostenibilidad, economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático, así como planes y proyectos de internacionalización que fomenten encadenamientos de exportación.. 2. 2.16. Desarrollar programas y proyectos estratégicos de atención a unidades productivas en bioeconomía, gestión integral del cambio climático, negocios verdes y economía circular hacia el crecimiento verde y la reindustrialización sostenible. 3. 2.5. Diseñar e implementar 32 agendas departamentales de bioeconomía y agricultura 4.0, con enfoque en agricultura y ganadería regenerativa y aprovechamiento de la biomasa, que diversifiquen y sofistiquen los sistemas productivos agropecuarios. **CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo** 4. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana. **Conpes 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.7 Realizar expediciones de biodiversidad para su caracterización y valoración (incluyendo posibles investigaciones en bioprospección), en zonas continentales y marinas (Bioeconomía - Línea de acción 2). 6. 1.22 Implementar proyectos estratégicos en sectores como bioenergía, biocosméticos, ingredientes naturales, salud y bioproductos agrícolas (Bioeconomía - Línea de acción 4). **Conpes 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	1. 1.6 Incrementar el uso de mecanismos para promover la explotación, comercialización y transferencia de tecnologías, como por ejemplo a través de la iniciativa denominada Sácale Jugo a tu Patente. Dichos mecanismos incluirán, cuando aplique, el apoyo a tecnologías relacionadas con bioeconomía, atendiendo a las recomendaciones de la misión de sabios y las necesidades del país. **NDC.** 1. Meta 27. Actualización e implementación en un 50% "Programa nacional uso sostenible, manejo y conservación de los ecosistemas de manglar" a 2030.
Avances reportados sector ambiental	**Bioeconomía** 1. Actualización del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022 – 2030. [6] 2. Ejecución de dos proyectos sobre negocios verdes (fortalecimiento de 58 empresas de negocios verdes asociados a actividades que evitan la deforestación en San Andrés y Providencia y Amazonas) y Pagos por Servicios Ambientales – PSA (garantizar la conservación y restauración de 315 ha del departamento de Córdoba, vía PSA hídrico). [6] 3. Se calculó la capacidad de carga turística de la Ciénaga Grande de Santa Marta para el manejo de acciones de ecoturismo. [6] 4. Programa de Generación de Negocios Verdes - Programas Regionales de Negocios Verdes, que cuenta con 4.000 negocios verdes verificados y vinculados a nivel nacional, en 750 municipios y 32 departamentos, que generan más de 45.000 empleos, que reportan ventas anuales por más de $700.000 millones de pesos. [6] **Beneficios sociales, económicos y ambientales** 5. Ejecución de acciones de innovación en agroecología y bioeconomía en los territorios de frontera forestal (Caquetá, Chocó y Meta). [6] 6. Bioexpo Colombia 2019 (Pacífico), 2021 (Antioquía), 2023 Bucaramanga. [6] **Uso sostenible** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 7. Acuerdos con la comunidad Wayúu para el manejo sostenible de la langosta y la pesca responsable.
Avances reportados por otros sectores	**Uso sostenible.** 8. Agricultura: Resolución 009 del 2021 reconocimiento a la organización nacional de la cadena de la guadua / bambú y su agroindustria. Se concretó un acuerdo de competitividad y se organizó el Consejo Nacional de la cadena para la cadena, con la representación de los departamentos de

Documento de Trabajo

Quindío, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Huila, Tolima, Meta, Santander, Cundinamarca Cauca y Caquetá, y la participación de la Mesa Sectorial de la Guadua del SENA. [1]

9. 2021: establecimiento de 1500 ha de nuevas plantaciones y hacer el aprovechamiento sostenible de 100 ha en cinco departamentos. [1]
10. 2020: Programa de reactivación de la capacidad productiva y conservación de semillas en tres pueblos indígenas. [1]
11. 2020 Planes de Contingencia sobre las necesidades relacionadas con la alimentación seguridad alimentaria y las capacidades productivas, presentados por el Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC, el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, el Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU, los pueblos Wayuu, Kankuamos, Arwakos, Coguis, Awá de La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta y Pastos y Quillasinga en Nariño. En respuesta, entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y AGROSAVIA ofrecieron kits de semillas, insumos de calidad y 4 Bancos Locales de Semillas - BLS. Este programa benefició durante el 2021, a 1.200 agricultores indígenas. [1]
12. Estrategia para el repoblamiento de especies vegetales empleadas en el sector artesanal (paja mawisa o paja mulüu en la Alta Guajira, de Iraca en San Juan de Nepomuceno - Bolívar, y Coloso – Sucre). [3]
13. 2020: diseño de las rutas de aviturismo de los Andes orientales y el suroccidente colombiano en los departamentos Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. [4]
14. Comercio: 2021: articulación de empresas ancla con proveedores y transformadores locales de ingredientes naturales, propios de la biodiversidad amazónica. [3]
15. Programa Productividad Verde: 2023: selección de 120 empresas (asistencia técnica) y 70 personas para capacitación en proyectos de bioeconomía. [5]

Bioeconomía

16. Agricultura: 2019: Agrosavia ha presentado 30 proyectos a financiadores nacionales e internacionales dentro de la categoría de Bioeconomía. Así mismo, cuenta con 30 proyectos financiados por el Sistema General de Regalías que apuntan al fortalecimiento de la bioeconomía en el sector agropecuario. [2]
17. Turismo: Certificación Blue Flag o Bandera Azul en 8 playas del país (Bello Horizonte en Santa Marta, Playa Azul en La Boquilla, Cartagena, Johnny Cay en San Andrés, entre otras). [3]
18. Colombia se convirtió en el primer destino de Suramérica en apoyar el proyecto Hotel Sustainability Basics, lanzado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés). [5]

Beneficios sociales, económicos y ambientales

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

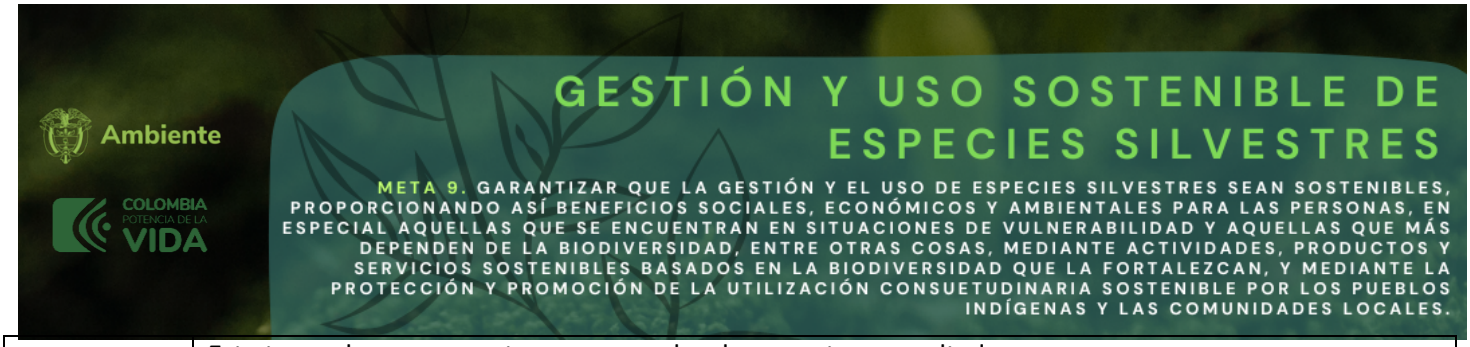

	Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Gestión** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Indicador Cabecera	1. Porcentaje de la población en ocupaciones tradicionales (Gestión). 2. Beneficios del uso sostenible de especies silvestres.	
Indicadores por temas clave	**Gestión** 3. Número de planes de sensibilización sobre usos medicinales de la fauna y flora silvestre (Gestión). 4. Consumo per cápita de carne de pescado y otras especies	
	Bioeconomía 5. Número de negocios verdes verificados (Impacto). 6. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental (Gestión)	
	Beneficios sociales, económicos y ambientales 7. Beneficios del uso sostenible de especies silvestres (Impacto). 8. No. Empleos Anuales apícolas	
	Uso sostenible 9. Variación del volumen de madera otorgado para aprovechamiento 10. Variación del volumen de madera autorizado para movilización 11. Intensidad del uso de insumos naturales del bosque por actividad económica 12. Intensidad del uso de productos del bosque por actividad económica 13. Intensidad del uso de productos del bosque por PIB	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Impulso de paquetes tecnológicos para el fomento de especies nativas con uso potencial y reducir la producción de EEI ● Promover centros de desarrollo e innovación para la bioeconomía/biotecnología, con énfasis en la estructuración de negocios de cadena forestal y el escalamiento en la producción de bioinsumos. ● Incentivos que impulsen el aprovechamiento sostenible (bionegocios con comunidades locales) ● Promover un CONPES en biodiversidad

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	• Armonizar ordenamiento pesquero con políticas del sector ambiental manejo de pesca sostenible y de ecosistemas de pastos, manglares y corales. • Generar reportes de pesca incidental (tiburones y rayas) para identificar su sostenibilidad. • Formalizar/escalar esquemas de trazabilidad para usos de la biodiversidad • Escalar la adopción de esquemas de certificación para el ingreso a mercados diferenciados • Completar el documento de lineamientos para la implementación de emprendimientos económicos sostenibles. • Incluir las actividades relacionadas con Bioeconomía en Taxonomía verde enfocada en • Biodiversidad y Servicios ecosistémicos. • Promover el fortalecimiento socioempresarial para los emprendimientos económicos sostenibles

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[2] aportes de AGROSAVIA a la agricultura sostenible de Colombia: informe de evaluación de desempeño institucional 2019-2023.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2021 – 2022.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.
[5] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[6] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

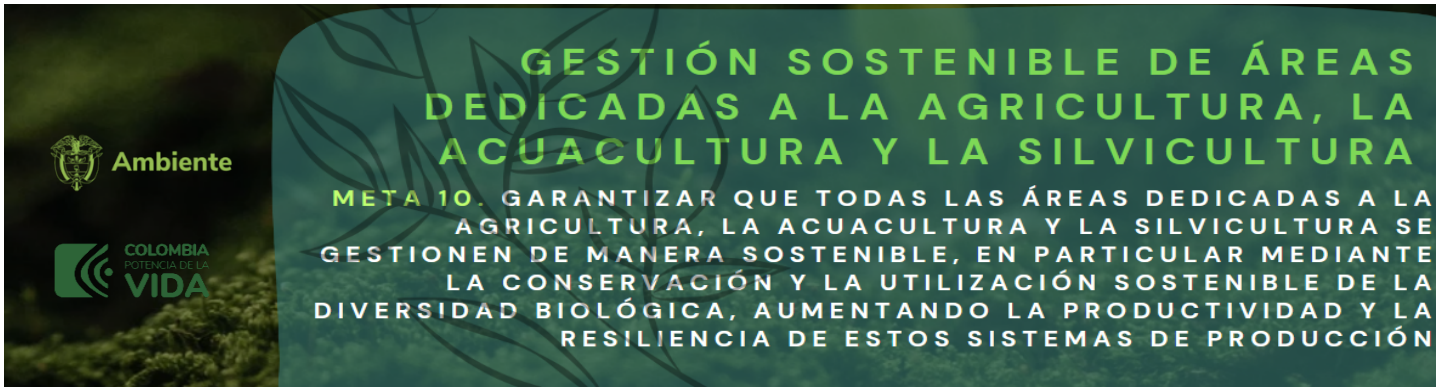

Temas clave de la meta	• Gestión • Agricultura • Acuicultura • Pesca • Silvicultura • Forestal • Pecuario
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño.** 1. 3.3 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados: panela, papa, acuicultura, café, lácteos, hortofrutícola, agroecoturismo, cuy, quinua, fique, cacao, palma de aceite, coco, forestal, cereales y pesca. (Se desarrollarán las actividades de renovación, generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, uso de semilla certificada, modernización de la infraestructura de comercialización) (A). 2. 3.6 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados de la pesca y la acuicultura, (generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, modernización de la infraestructura de comercialización). **CONPES 3934, POLÍTICA NACIONAL DE CRECIMIENTO VERDE** 3. Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde: 2016: 0,49%; 2030: 10%. 4. Participación de la economía forestal en el PIB: 2017: 0,79%; 2030: 1.5%. 5. 2.19 Aumentar, a través del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles, los productores que adoptan buenas prácticas agropecuarias (Productividad del suelo - Línea de acción 17). **CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible** 6. Realizar acciones para el fomento de la pesca y la acuicultura (provisión de aparejos como redes, anzuelos, tramallos, etc; botes y otros elementos para mejorar la navegación y cumplir con buenas prácticas de pesca y acuicultura; capacitación de pescadores en sostenibilidad, entre otros). **CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización**

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	7. 2.5. Diseñar e implementar 32 agendas departamentales de bioeconomía y agricultura 4.0, con enfoque en agricultura y ganadería regenerativa y aprovechamiento de la biomasa, que diversifiquen y sofistiquen los sistemas productivos agropecuarios. 8. 1.3. Implementar una estrategia de asistencia técnica a productores agropecuarios que incorpore criterios de sostenibilidad ambiental en la extensión agropecuaria. **CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia** 9. 3.73 Realizar la priorización de zonas de frontera para su posterior evaluación de las tierras para usos agrícolas, pecuarios y forestales para diferentes sistemas de producción en las regiones de frontera. 10. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo. **NDC** 1. Acciones destinadas a la promoción y desarrollo de buenas prácticas y uso eficiente de los recursos boscosos mediante la sustitución de fogones tradicionales por la instalación de un millón de estufas eficientes de cocción por leña para el periodo 2021-2030. 2. Asistencia técnica y construcción de capacidades para el desarrollo de una estrategia nacional en financiamiento climático para los productores de páramo en transición hacia esquemas sostenibles y agroecológicos. 3. Meta 17. Incluir consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planificación del sector agropecuario (PIGCCS) e implementaciones de acciones de adaptación. 4. Meta 18. 10 subsectores agropecuarios (arroz, maíz, papa, ganadería de carne, ganadería de leche, caña panelera, cacao, banano, café y caña de azúcar), contarán con capacidades mejoradas para adaptarse a la variabilidad climática y/o cambio climático.
	Gestión 1. 2022: 8 acuerdos y agendas interministeriales y productivos implementados, a la fecha se cuentan con 15 acuerdos y agendas que promueven procesos productivos competitivos y sostenibles, prevención y control de la degradación ambiental[1].

Documento de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Avances reportados sector ambiental	2. Resolución 1294 del 7 de diciembre de 2021 “Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se adoptan otras disposiciones”. 3. Resolución 000249 del 2 agosto de 2022 “Por la cual se adoptan los lineamientos para orientar el diseño, capacitación y puesta en marcha de los programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias en páramos delimitados y se adoptan otras disposiciones”. **Pecuario** 4. Actualización de la Resolución 1555 de 2005: mesas de trabajo con ICONTEC, ONAC y ANLA. 5. Lanzamiento de la NTC 6550 (0): Criterios para la ganadería sostenible bovina y bufalina y la NTC 6466. 6. 5 acuerdos de cero deforestación para las cadenas productivas del sector agropecuario: aceite de palma, cacao, carne, lácteos y cafetero. 7. NAMA Ganadería bovina sostenible y café. **Forestal** 8. Decreto 690 de 2021: marco normativo para el manejo y uso sostenible de los productos forestales no maderables y la flora silvestre. Se definieron 100 especies con potencial de uso de especies no maderables y de flora silvestre. 9. 44 iniciativas de Manejo forestal sostenible con comunidades étnicas. 10. Expedición resolución 110 de 2022: sustracción en las reservas forestales. 11. Proyecto de reglamentación “Por la cual se adopta el formulario para el reporte anual de la información relacionada con la aplicación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones”. 12. Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, artículo 55: estableció la Concesión Forestal Campesina como un modo por medio del cual se otorga el uso del recurso forestal y de la biodiversidad en los baldíos de la Nación, ubicados al interior de las zonas de reserva de Ley 2ª de 1959. 13. Intervenciones en 28 núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), de los cuales 22 se localizan en la Amazonía colombiana: se desarrollan con base en acuerdos sociales con las organizaciones étnicas y campesinas para la conservación, manejo y uso sostenible de productos maderables y no maderables, restauración, sistemas agroforestales y silvopastoriles y la reconversión productiva. **Acuícola** 14. Evaluación de las condiciones para fortalecer un sistema de protección social para el pescador y acuicultor artesanal o de pequeña escala en Colombia. Se creó el grupo Interinstitucional de

Documento de Trabajo

	protección social para la pesca y acuicultura GIPRO, el cual hace parte de la mesa de dignidades del Gobierno que agrupa a más de 15 entidades del orden público y privado. **Agrícola** 15. Misión para la transformación del Campo – MTC: lineamientos de un portafolio amplio de políticas públicas e instrumentos para el desarrollo rural y agropecuario en los próximos 20 años. 16. Política de Adecuación de Tierras 2018-2038. 17. La Resolución 464/2017 establece los lineamientos estratégicos para la Agricultura Campesina y Comunitaria. 18. Política Integral para el Desarrollo de la Pesca Sostenible en Colombia.
Avances reportados por otros sectores	**Gestión** 1. Agrosavia y MADR, junto con los clubes de exportadores consolidaron buenas prácticas para que todos los requerimientos de los exportadores en desarrollo de material genético, manejo de plagas, prácticas agronómicas y de postcosecha, queden cubiertos por las agendas de investigación[2]. **Agricultura** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acuicultura** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Pesca** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Silvicultura** **Forestal** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Pecuario** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

2

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

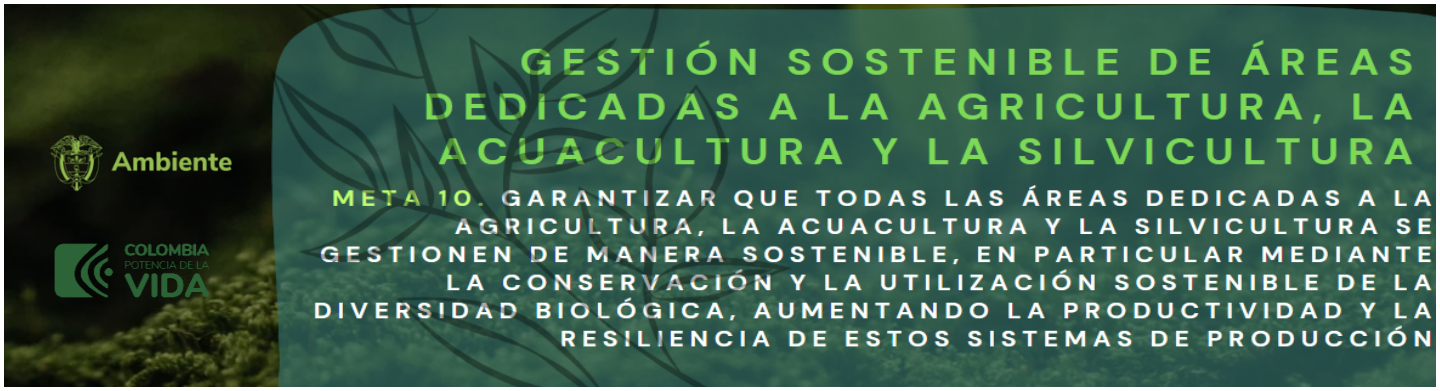

Indicador Cabecera	Proporción de la superficie agrícola dedicada a la agricultura productiva y sostenible (Impacto). Procesos hacia la ordenación forestal sostenible (Gestión).	
1. 2. 3. Indicadores por temas clave	4. Agricultura (planificación con enfoques de BD, gestión, manejo sostenible) 5. Censo Nacional Agropecuario (CNA) (Gestión). 6. Número de Acuerdos de cero deforestación para las cadenas productivas del sector agropecuario en implementación (Gestión). 7. Proporción de la superficie agrícola dedicada a la agricultura productiva y sostenible (Impacto). 8. Indicador de focalización de la Investigación Agropecuaria (Impacto). 9. Indicador asociado a la Neutralidad en la Degradación de Tierras (ODS 15.3) 10. Área de Frontera Agrícola Nacional. 11. Total Unidades Productoras Agropecuarias (UPA) con uso de energéticos.	
	12. Acuicultura 13. Oferta Hídrica Total Superficial (Gestión). 14. Indicador Calidad de las Aguas para la Preservación de la Fauna y la Flora 15. Censo Nacional Agropecuario (CNA) 16. Indicador de focalización de la Investigación Agropecuaria	
	17. Pesca 18. Desembarcos pesqueros en sitios de operación de unidades económicas de pesca artesanal (Gestión). 19. Indicador Presión por Pesca.	
	20. Silvicultura 21. Variación del volumen de madera otorgado para aprovechamiento (SNIF) (Impacto). 22. Procesos hacia la ordenación forestal sostenible (Gestión). 23. Áreas Plantadas (forestal) 24. Cantidad de árboles dispersos en edad productiva.	
	Pecuario 25. Censo Pecuario Nacional (Total Población Bovinos, Búfalos, Porcinos, Aves, equinos, Caprinos, ovinos) (Gestión). 26. Índice de agrobiodiversidad (Impacto).	

Estado del indicador	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

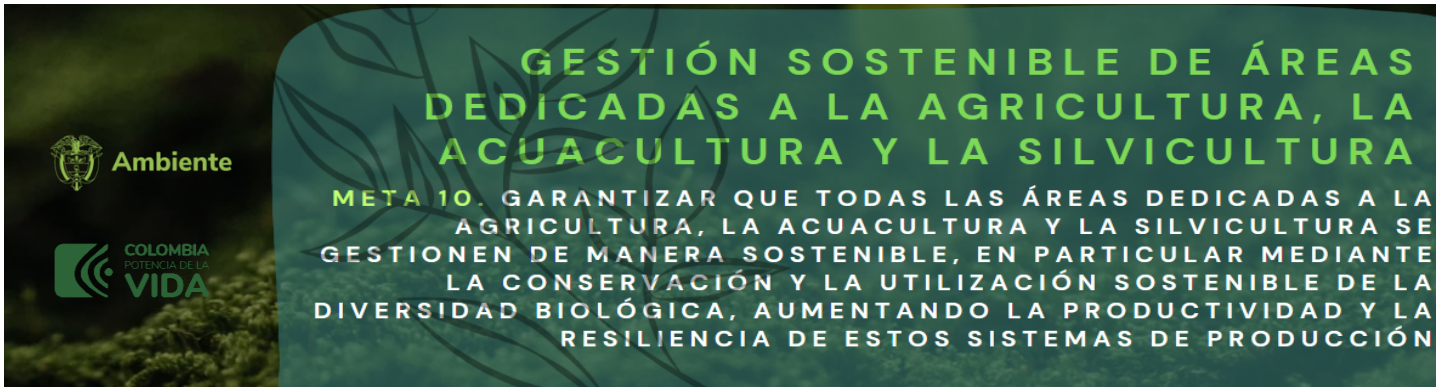

Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Revisión de instrumentos de planificación agropecuaria (áreas de aptitud, frontera agrícola) para incluir criterios de BD y CC que permitan ajustar de acuerdo con las tendencias de migración de cultivos y de ecosistemas • Mecanismos para escalamiento de proyectos de restauración productiva concertados entre MADS/MADR • Ajuste de incentivos (positivos y negativos) para dinamizar la producción sostenible a través de asistencia técnica (por ejemplo, masificar reconversión ganadera) • Licencias ambientales y planes de manejo de biodiversidad para megaproyectos agroindustriales • Masificar la extensión rural para incorporar conceptos y prácticas de sostenibilidad

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

[2.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2019 II – 2020 I.

[3] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Aportes por escrito SINA: Dirección de Asuntos Marinos, Dirección de Costero y Recursos Acuáticos, Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Valoración de servicios • Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos • Gestión de riesgos • Deforestación
Metas definidas por otras políticas	**Conpes 3934 Política Nacional de Crecimiento Verde** **1.** Pérdida anualizada de bosque natural a 2030: 0 (Promedio 2000-2012: 276.669). 5 **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - SINAP-** **2.** 2.4 Desarrollar procesos de divulgación y formación a la sociedad en general sobre las contribuciones de la naturaleza, en especial de las estrategias de conservación in situ y la conectividad, al bienestar de la personas, con el fin de aportar a la apropiación social del patrimonio natural del país. **3.** 4.9 Diseñar e implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio. **4.** 4.10 Desarrollar y socializar ejercicios de valoración económica del aporte de las contribuciones de las áreas protegidas a los sectores energía, agropecuario, forestal y turismo. **5.** 4.13 Realizar estudios de valoración económica del aporte de las contribuciones de la naturaleza generadas en las áreas protegidas al desarrollo de al menos cuatro (4) de los municipios de categorías: especial, 1, 2 y 3. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria** **6.** 3.23 Conformar el sistema de evaluación de daños y pérdidas que permita articular e identificar acciones de mejora en la intervención del sector para la gestión de riesgos agroclimáticos y desastres naturales.. **CONPES 4058 Política Pública para reducir las condiciones de riesgo de desastre y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática.** **7.** 3.20 Incluir en los espacios de trabajo con los participantes de los programas de la Dirección de Inclusión Productiva la temática de variabilidad climática, la gestión de riesgos asociados, la conservación de la biodiversidad y/o el uso sostenible de los recursos naturales de sus territorios. **PND.** **8.** Reducción de deforestación 20% en el cuatrienio: 34103 ha. **9.** Acompañamiento técnico de 200 entidades territoriales en los procesos de revisión o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial o Departamental e instrumentos de gestión y financiación de suelo. Esta meta contempla criterios de priorización como municipios

Documento de Trabajo

	PDET, municipios categoría 5 y 6, municipios sentencia Amazonía, sentencia Río Atrato y aquellos del CONPES deforestación, entre otros. **NDC.** **10.** 50.000 hectáreas/año al 2030. 5
Avances reportados sector ambiental	**Valoración** 1. Valoración económica de los servicios de almacenamiento y captura de carbono en los PNN 2. Magnitud de los servicios ecosistémicos hidrológicos de los PNN (aporte por provisión y regulación hídrica 3. Iniciativa Colombiana de Polinizadores –ESRA **Deforestación** 4. Datos de deforestación 2021: 174.103 hectáreas; 2022: 123.517 ha. Los territorios con más baja de deforestación en 2022: Caquetá (-50 %), Norte de Santander (-40 %); Guaviare (-37 %); Meta (-34 %); Nariño (-34 %); Vichada (-26 %) y Putumayo (-15 %). Los dos territorios que presentaron un aumento fueron: Chocó (23 %) y Sur de Bolívar (2 %). 2022: 16 NAD; 2023: 12 NAD, la Amazonia concentró el mayor número de Núcleos, con diez (7) en total. En el norte de la región de los Andes se identificaron dos (2) núcleos, en la región del Caribe se identificaron dos (2) núcleos, y el núcleo restante se localiza en el Norte del Pacífico. [1] **Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos** 5. PNN: La ruta[5.] se corre revisando criterios biofísicos (representatividad, integridad, especies amenazadas, irremplazabilidad, integridad ecológica) y socioeconómicos. A partir de los criterios biofísicos, principalmente, se define como la declaración o ampliación de un área puede aportar mantener o aumentar las contribuciones de la naturaleza. 6. Ampliación del PNN Tatamá hacia la zona del Chocó (el PNN Tatamá se encuentra dentro de la Lista verde de la UICN, actualmente en proceso de renovación), está área cuenta con una integridad que nos permite identificarlo como un refugio climático para las poblaciones de fauna y flora y un sitio para la investigación. **Gestión de riesgos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Deforestación** 1. Programa desarrollo rural libre de deforestación – ProRural: desarrollo rural libre de deforestación vinculado a la actividad ganadera de carne y leche, particularmente en Caquetá y Meta. [1] **Gestión de riesgos** 2. Incorporación de la gestión del riesgo de desastres de manera transversal en el sector minero energético. [2]

Documento de trabajo

	Recuperación y/o Mantenimiento de SE 3. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático: se formuló la prefactibilidad de un proyecto que busca mejorar la gestión del recurso hídrico en las regiones con presencia de la industria de hidrocarburos. [3] 4. Trabajo con The Nature Conservancy: desarrollar proyectos relacionados con la Agenda Regulatoria de la CRA y con las medidas regulatorias que promuevan una prestación del servicio público domiciliario de agua potable, disminuyendo la vulnerabilidad asociada al desabastecimiento de agua y protegiendo las cuencas hidrográficas. [4] 5. Parques Nacionales Naturales de Colombia implementan acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático en áreas protegidas que promuevan la prestación de los servicios ecosistémicos. **Valoración** 6. Primera guía para el turismo de naturaleza en Colombia. [4] 7. PNN implementa acciones para la gestión de manera participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación (en proceso de elaboración).

Indicador Cabecera	Servicios proporcionados por los ecosistemas (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Valoración de servicios** 1. Servicios proporcionados por los ecosistemas (Impacto). 2. Captura de Carbono $ en áreas protegidas, Servicios ecosistémicos hidrológicos de PNN (2017) (Impacto). 3. Beneficios sociales, ambientales y económicos del ecoturismo en las comunidades de las zonas colindantes a las AP. 4. Tasa de extracción de los recursos energéticos. 5. Tasa de extracción de los recursos minerales.	
	Recuperación y/o mantenimiento de servicios ecosistémicos 1. Índice De Presión Hídrica sobre los Ecosistemas (IPHE) (Impacto). 2. Índice de la calidad del aire (Impacto). 3. Índice de la calidad del agua(Impacto).	
	Deforestación 1. Tasa anual de deforestación (Impacto). 2. Cobertura vegetal afectada por incendios	
	Gestión de riesgos 1. Nivel de estrés hídrico (Impacto). 2. Índice de erosión costera de Colombia - IECC (Impacto).	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Internalizar costos y beneficios para el sector privado y los sectores productivos: cuentas nacionales, costos totales por degradación ambiental, aportaciones de la biodiversidad al PIB • Masificar los valores de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Desarrollar un mecanismo que gestione de manera oportuna, la información relacionada con valoración de los servicios ecosistémicos, que consoliden la información para la toma de decisiones basada en evidencia. • Fomentar espacios de diálogo, concertación y buena gobernanza con comunidades asentadas y colindantes a las AP, que garantice los beneficios que brinda la naturaleza desde instancias de participación amplias y deliberativas. • Democratizar la información emitida por entidades públicas y privadas, que facilite la toma de decisiones, disminuye la redundancia en el gasto y garantice su sistematicidad.

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2019 – 2020.
[3] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.
[5] informe de auditoría de desempeño ANP.
[4] memorias al Congreso de la República de Colombia 2022 – 2023.
[5.] resolución 1125/2015.
[6] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

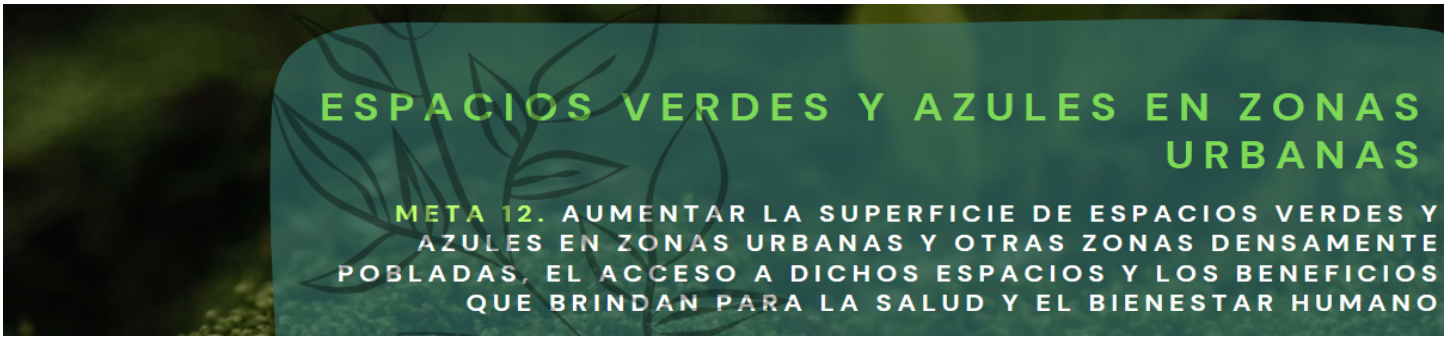

Temas clave de la meta	• Planeación urbana, • Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas • Biodiversidad en áreas urbanas • Beneficios y contribuciones
Metas definidas por otras políticas	**Ley 1083 de 2006, por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible** 1. Identificar los componentes relacionados con la movilidad, como los sistemas de transporte público, la estructura vial, red de ciclorrutas, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte; Articular los sistemas de movilidad con la estructura urbana propuesta en el POT. 2. Reorganizar las rutas de transporte público y tráfico sobre ejes viales que permitan incrementar la movilidad y bajar los niveles de contaminación. **3.** Crear zonas sin tráfico vehicular, a las cuales únicamente podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta o en otros medios no contaminantes. **CONPES 4075 Política de Transición Energética** 1. 1.7 Evaluar estrategias para integrar a los distritos térmicos como alternativas urbanas ambiental y energéticamente sostenibles a partir de la realización de un estudio de los escenarios de referencia y de reducción del consumo energético y de emisiones de CO2.
Avances reportados sector ambiental	**Planeación Urbana.** 1. CONPES 3819 Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia[1]. 2. Política de gestión ambiental urbana (2008) directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia. 3. idem: Mejorar el conocimiento de la base natural de soporte de las áreas urbanas y diseñar e implementar estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables. 4. idem: Contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat urbano, asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible del paisaje y del espacio público.

Documentos de Trabajo

1

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

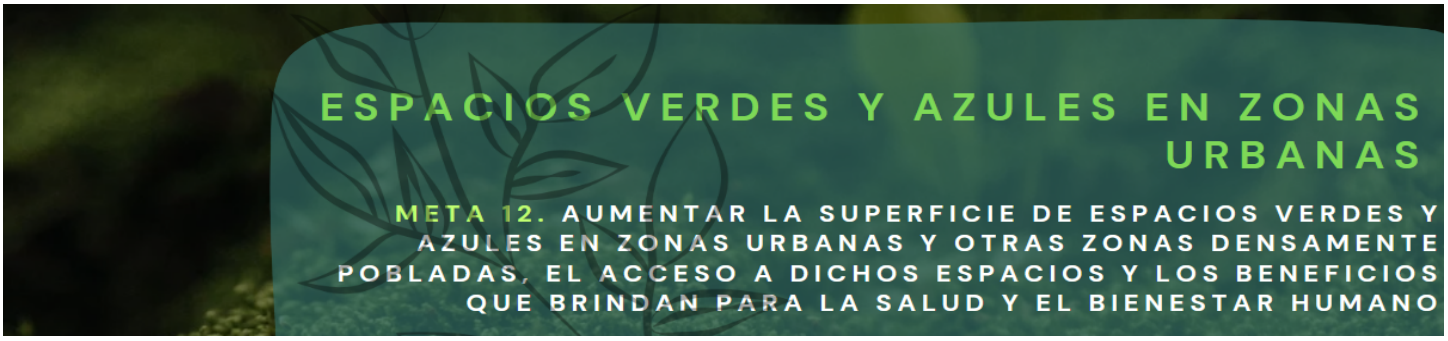

	Biodiversidad en áreas urbanas 5. Programa de ciudades biodiversas y resilientes: 14 ciudades con estrategias de desarrollo urbano-regional que incorporan criterios de BD y SE: San Andrés y Providencia – Región Insular; Barranquilla y Monteria – Región Caribe; Pasto y Quibdó – Región Pacífico; Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales, Medellín, Pereira - Región Andina; Villavicencio y Yopal - Región Orinoquia; Leticia – Región Amazónica. **Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas** 6. Índice de calidad ambiental urbana (ICAU) - Conformado por 16 indicadores. Proceso que se adelanta desde el año 2013[3] **Beneficios y contribuciones** 7. PNN y áreas protegidas desarrollarón conversatorios de áreas protegidas en contexto urbano, se han elaborado publicaciones analizando el tema urbano4, y se está estructurando un MOOC5 sobre planeación étnica y ambiental en contexto urbano y de asentamientos. 8. Evaluación de Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos para la Cuenca/Región amazónica se analizó el tema urbano y políticas de desarrollo y ordenamiento territorial se generó documento6 para decisores de políticas públicas que fue acogido en la declaración de Belém do Pará.
Avances reportados por otros sectores	**Planeación Urbana.** 1. Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional, CONPES 3991 de 2020[2]. 2. Proyecto ProMOVIS - Promoción de la Movilidad Inclusiva y Sostenible: tiene una duración de tres años (hasta 2025), y cuenta con recursos financieros aproximados de 4 millones de euros[2]. **Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. 3. Índice de calidad ambiental urbana (ICAU) - Conformado por 16 indicadores. Proceso que se adelanta desde el año 20133. **Biodiversidad en áreas urbanas, Beneficios y contribuciones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Beneficios y contribuciones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documentos de Trabajo

2

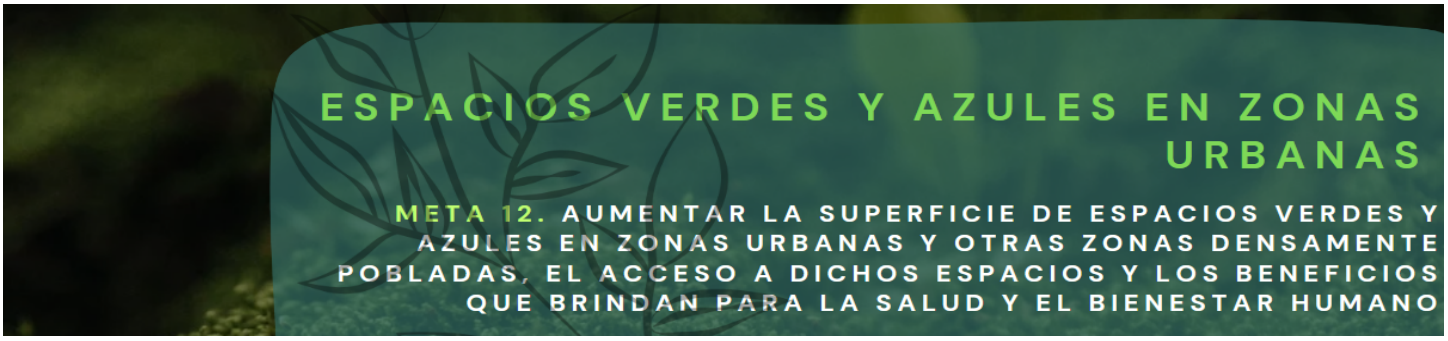

Indicador Cabecera	Proporción promedio del área construida de las ciudades que es espacio verde/azul para uso público para todos (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Planeación urbana** 1. Espacio público efectivo por habitante	
	Superficies de espacios verdes y azules en áreas urbanas 1. Índice de Ecosistemas estratégicos 2. Superficie de áreas verdes por superficie	
	Biodiversidad en áreas urbanas 3. Índice de biodiversidad urbana (Índice de Singapur) (Impacto).	
	Beneficios y contribuciones 1. Servicios ecosistémicos culturales y recreativos proporcionados (Impacto). 2. Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (Gestión). 3. Índice de Cuidado ambiental 4. Índice de Adaptabilidad y resiliencia	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Avanzar en la implementación de la normativa de PSA hidrológico existente en las grandes ciudades (viabilizar políticamente el proceso desde la perspectiva de los principios de solidaridad y corresponsabilidad) • Escalar la incorporación de la EEP en los planes de OT • Actualización de la Política de Gestión Ambiental Urbana • Implementación del programa de ciudades biodiversas y resilientes. • Avanzar en la adopción de los indicadores de calidad ambiental urbana. • Contar con un desarrollo tecnológico que permita capturar la información generada a escala urbana de forma eficaz.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades	• Continúa planificando las ciudades por fuera del territorio, las políticas urbanas no tienen en cuenta que la biodiversidad trasciende el perímetro urbano y que las ciudades dependen de los territorios rurales. Las áreas protegidas no se visibilizan en la gestión urbana. • Equipos técnicos en las AA y ET que tengan un enfoque urbano. Continuidad en el personal que tenga el histórico de los procesos y la información. • Limitaciones para la generación y reporte de la información de manera continua. • Equipos técnicos en las AA y ET que tengan un enfoque urbano. • Limitaciones para la generación y reporte de la información de manera continua.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

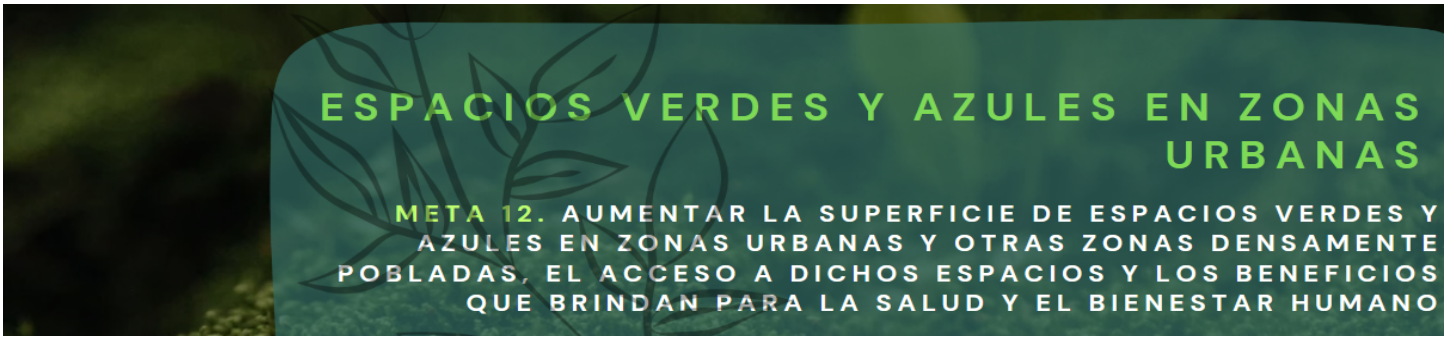

que no están en el listado anterior	

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 12 del Marco Global		
Acciones concretas	**Entidad responsable**	**Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)**
• Adoptar los indicadores de calidad ambiental urbana (Resolución ICAU), de obligatorio cumplimiento • Desarrollar y consolidar un sistema o herramienta de reporte • Realizar el acompañamiento a las Autoridades ambientales para el respectivo reporte de los indicadores de la meta y los ICAU • Consolidar el reporte de la información y generación de informes bianuales. • Realizar procesos de mejora continua que permitan identificar oportunidades para evolucionar hacia indicadores de respuesta en el marco de la calidad ambiental urbana. • Realizar el acompañamiento a las Autoridades ambientales para el respectivo reporte de los indicadores de la meta y los ICAU • Consolidar el reporte de la información y generación de informes bianuales. • Realizar procesos de mejora continua que permitan identificar oportunidades para evolucionar hacia indicadores de respuesta en el marco de la calidad ambiental urbana.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM (como administrador del SIAC. Coordinación con los entes territoriales los cuales están encargados de generar parte de la información.	Indicadores y periodicidad (La periodicidad de los indicadores que se plantean a continuación son de manera Bianual - año vencido) No. de áreas urbanas que reportan (#) indicadores % de reporte Área verde urbana por habitante (m2/hab.) Espacio público efectivo por habitante (m2/hab.). Arbolado urbano por habitante (árboles/hab.) Porcentaje de áreas protegidas y estrategias de conservación in situ con plan de manejo en ejecución o incluidas en el plan de ordenamiento territorial, frente al total de áreas protegidas o estrategias de conservación in situ al interior del perímetro urbano y suburbano (%).

Documentos de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

1.Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.

2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.

3.https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/indice-calidad-ambiental-urbana/; https://hub-icau-mads.hub.arcgis.com/

4.https://es.scribd.com/document/412068206/El-Arrendajo-Escarlata-No-7 y https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Cuadernos-sobre-Ciudades-Sostenibles-2-vf.pdf

5.https://gcsmus.org/news/mooc-colombia-progress-report/

6.https://otca.org/wp-content/uploads/2023/12/Resumen-para-Tomadores-de-Decisiones-Diciembre-2023-FINAL-1.pdf.

[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo

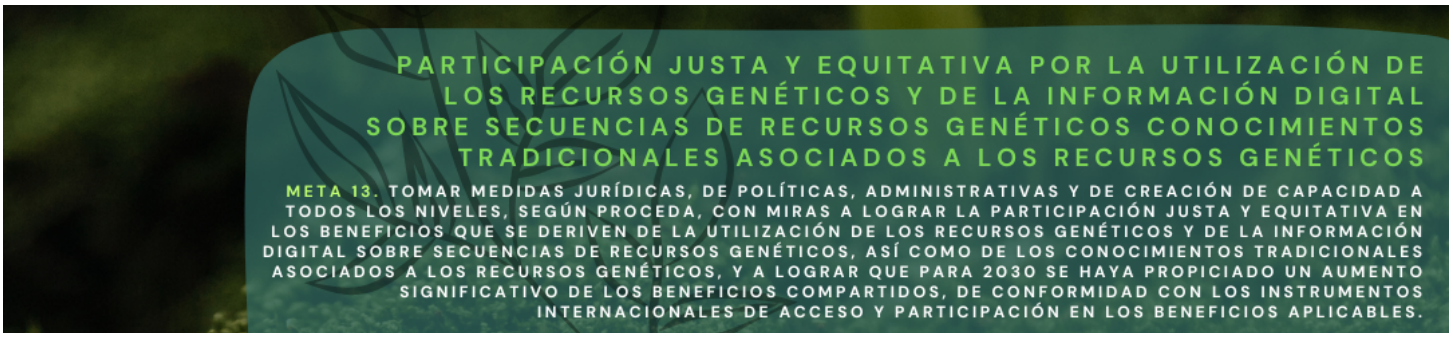

Temas clave de la meta	● Bioprospección, Biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación), ● Distribución justa, equitativa y participación de beneficios ● Acceso a recursos genéticos ● Conocimiento Tradicional asociados a los recursos genéticos.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3934 (Crecimiento Verde)** 1. Realizar expediciones de biodiversidad para su caracterización y valoración (incluyendo posibles investigaciones en bioprospección), en zonas continentales y marinas. Meta: 120 al 2030. Establecer un arreglo institucional orientado a la bioprospección y la biotecnología en Colombia. 100% al 2030. **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP-** 2. 4.7 Aumentar la formalidad en el aprovechamiento sostenible de la naturaleza con fines comerciales en las áreas protegidas (turismo, fauna, pesca, artesanías, forestal y otros productos maderables y no maderables, acceso a recursos genéticos) . **CONPES 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 3. 3.5 Identificar marcadores moleculares que permitan la identificación rápida de variedades de semillas protegidas de especies priorizadas. **PNGIBSE:** 4. Eje iii. Biodiversidad, desarrollo económico, competitividad y calidad de vida: Levantamiento del 50% del inventario de recursos genéticos de zonas priorizadas a nivel continental y marino. Adopción de instrumentos para definir la implementación de la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad.
Avances reportados sector ambiental	**Bioprospección, biotecnología y bioinformática** 1. Iniciativa de bioprospección en SEAFLOWER: se aislaron y clasificaron taxonómicamente 139 microorganismos; se realizaron diferentes ensayos, encontrado dos bacterias (Bacterias del Genero Acinetobacter Códigos Consecutivo MHNMC 74091 y 74099) capaces de emplear hidrocarburos como fuente de carbono, promisorias para la remediación de ambientes contaminados con este tipo de sustancias; así como dos hongos (Hongos del Genero Aspergillus Códigos Consecutivo MHNMC 74133 y 74145) capaces de decolorar cerca del 40% del colorante azoico negro reactivo 5 (RB5). [1] 2. El Instituto Sinchi tiene 55 especies vegetales amazónicas que han sido objeto de la primera etapa del ejercicio de bioprospección, para la búsqueda de ingredientes naturales para la industria de alimentos y cosmética. También cuenta con una colección de 466 aislamientos, de los cuales 437 son bacterias y 29 levaduras, de estas, 317 cepas tienen asignación taxonómica por la secuenciación de los genes ribosomales 16S – ácido ribonucleico- RNA o 5.8S-ITS-18S. 3. Catálogo de Plantas Útiles de Colombia: contiene una lista de 7.790 especies 4. Catálogo de Hongos de Colombia: primera lista completa de las 7.241 especies de hongos conocidas, así como el uso actual y su potencial.

Documento de Trabajo

	Acceso a recursos genéticos distribución justa y equitativa. 5. DDBSE Año 2022: Se firmaron 51 contratos de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, actualmente se encuentran 212 contratos de acceso en ejecución y seguimiento, 19 de ellos son contratos con fines comerciales. 6. DDBSE Año 2023: Se suscribieron veinte (20) contratos de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados (CARG) con fines de bioprospección (Bioeconomía) y cuatro (04) otros sí que adicionan proyectos de investigación científica a los contratos marco. Así mismo, el GRG tiene 205 CARG y otrosí en ejecución, para los cuales se hace el respectivo seguimiento; es de destacar que, de estos, se tienen 15 contratos con fines comerciales en ejecución con su respectivo seguimiento. **Conocimiento tradicional** 7. 2022: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización de los pueblos de la Amazonia Colombiana – OPIAC: convenio de asociación No. 736 para "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para continuar con la recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC; así como analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad (M13)
Avances reportados por otros sectores	**Uso sostenible** 8. Piloto para implementar la ruta étnica de semillas en dos Resguardos Indígenas: alianza entre ONIC y AGROSAVIA, (Resguardo Quebrada Cañaveral-Pueblo Emberá y Resguardo Motilón Barí- Pueblo Barí): diagnósticos productivos y de biodiversidad para elaborar los protocolos bioculturales con acciones futuras sobre semillas nativas y criollas. Avances en la definición de modelos interculturales de I+D+i en el ámbito étnico. [2] **Bioprospección, Biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación)** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Distribución justa, equitativa y participación de beneficios** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acceso a recursos genéticos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Conocimiento Tradicional** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

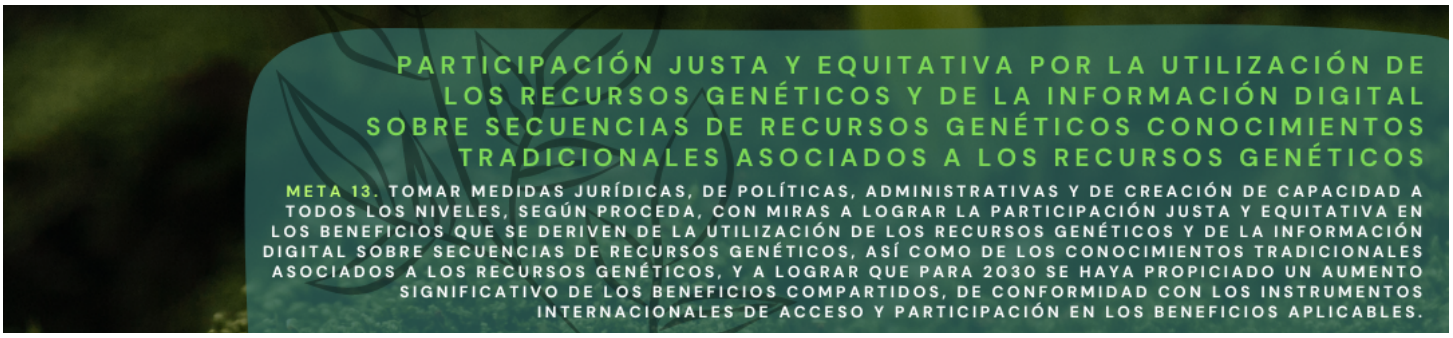

Indicador Cabecera	1. Indicador sobre beneficios monetarios recibidos (Gestión). 2. Indicador sobre beneficios no monetarios (Gestión).	
Indicadores por temas clave	**Bioprospección, biotecnología y bioinformática (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación)** 1. Indicador sobre beneficios monetarios recibidos (Gestión). Indicador sobre beneficios no monetarios (Gestión).	
	Acceso a recursos genéticos 1. Número total de permisos o sus equivalentes para recursos genéticos (incluidos los relacionados con conocimientos tradicionales) por tipo de permiso (Gestión).	
	Distribución justa, equitativa y participación de beneficios Para este tema clave no presenta indicadores	
	Conocimiento tradicional (creación de capacidad, desarrollo de marcos normativos y de implementación) Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Centros de desarrollo e innovación para la bioeconomía/biotecnología ● Mejorar mecanismos de cumplimiento de los principios de equidad, justicia para el acceso y distribución de beneficios ● Herramienta financiera para la distribución de beneficios ● Trazabilidad de la distribución de beneficios ● Mecanismo regulado para la distribución de beneficios y la reinversión ● Facilitar e incentivar el proceso / mercado de patentes y garantías mobiliarias de propiedad intelectual (desarrollo de mecanismos de reporte y monitoreo) ● Ratificar Protocolo de Nagoya ● ¿Qué falta la adopción / implementación de protección de conocimientos tradicionales? ● Aumento y mejora de la capacidad instalada para la atención del trámite de Contrato de acceso a recursos genéticos como habilitante para investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos biotecnológicos basados en la biodiversidad nativa. ● Desarrollar una estrategia para atraer inversión extranjera que contribuya al desarrollo del sector de biotecnología en el país. ● Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones de regulación y fomento que son habilitantes para investigación y mercado de productos y servicios biotecnológicos (ICA, INVIMA, Minsalud, Minambiente, SIC).

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

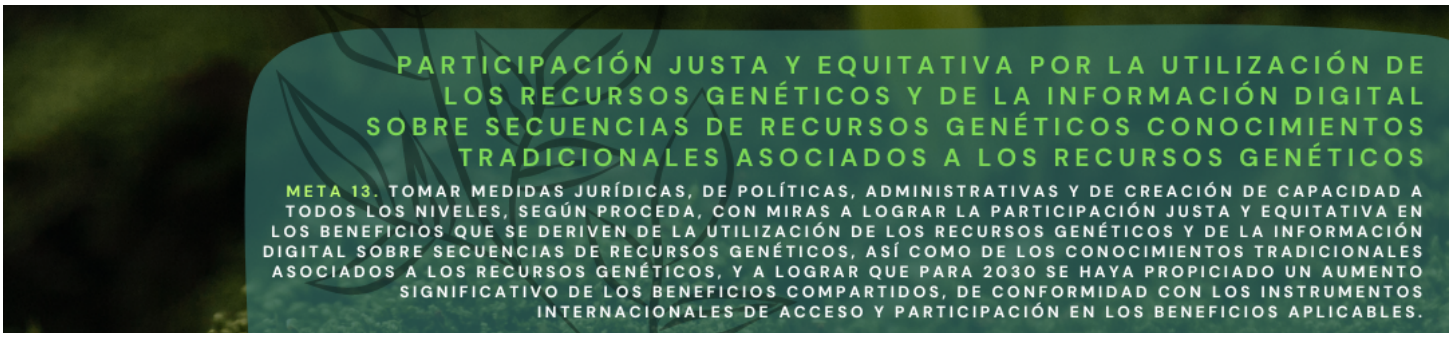

	• Formación y capacitación del talento humano para desempeñarse en el sector de biotecnología.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• La falta de consistencia en las acciones adelantadas para el fortalecimiento de capacidades en recursos humanos y financieros para el acceso de los recursos genéticos productos derivados y distribución de beneficios. • Desacertada orientación de los elementos que permitirían al país llevar a cabo un aprovechamiento de los recursos genéticos y productos derivados como activo estratégico de la nación, para el crecimiento económico nacional.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 13 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Conformar y consolidar la red de monitoreo de la biodiversidad continental y marina en los niveles genético y molecular. • Actualizar el SiB para permitir la inclusión de información genética • Actualizar y crear instrumentos para ABS en Recursos Genéticos y Productos Derivados • Generación de capacidad jurídica, técnica, tecnológica y administrativa para la atención del trámite de contrato de acceso a los recursos genéticos y productos derivados. • Creación de un comité intersectorial para la gestión de los recursos genéticos de especies nativas de la diversidad de Colombia. • Incentivar la incorporación de la dimensión genética en los planes, programas y proyectos de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a nivel intersectorial.	Laboratorios de investigación del SINA Universidades Agencias Internacionales Dimar Puertos Minambiente SiB – IAVH GBIF /OBIS Minambiente Minambiente Número de trámites de Contrato de ARG. Intersectorial: Min Ciencias Minambiente Agencias de cooperación.	Número de nodos funcionales de la red, que reportan información (Reporte anual). Número de registros asociados con información genética. Número de instrumentos implementados. Número de trámites de Contrato de ARG resueltos / Número de solicitudes de CARG recibidas. diversidad de Colombia. Número de planes, programas o proyectos que incorporen la dimensión genética.

Documento de trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[2] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2022.

[3] Informes de gestión 2022 y 2023. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[4] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

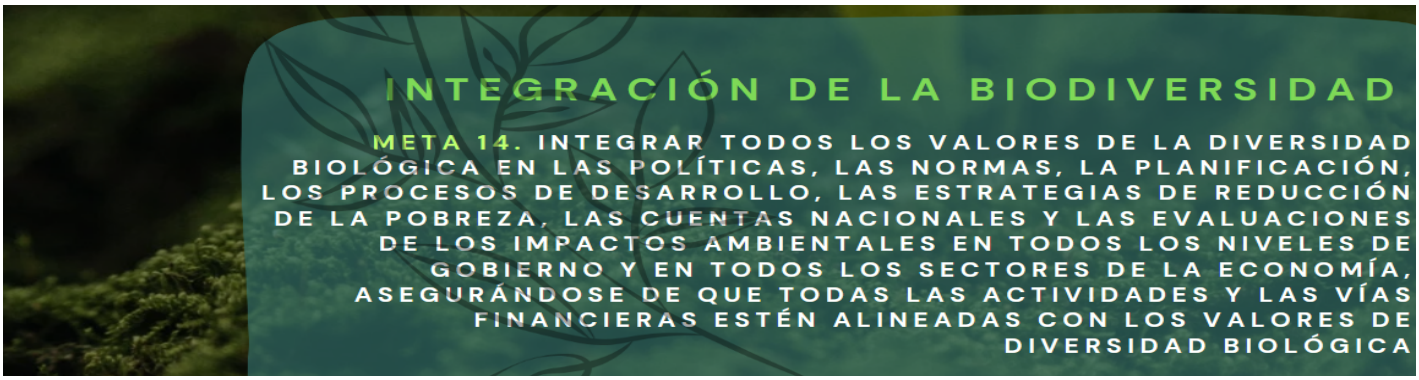

Temas clave de la meta	• Planificación • Desarrollo de políticas e instrumentos (programáticos, estrategias, planes) • Cuentas nacionales • Evaluaciones ambientales estratégicas • Evaluaciones de impacto ambiental • Valores múltiples
Metas definidas por otras políticas	**Conpes Colombia Potencia Bioceánica CONPES 3990** 1. 2.10 Implementar herramientas tecnológicas para mejorar los sistemas de control y vigilancia en las áreas protegidas marinas y marino costeras e insulares del SINAP, en el marco de sus competencias y en coordinación con las demás entidades competentes. 2. 4.6 Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas, marina, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional. 3. 4.7 Elaborar y hacer seguimiento a las propuestas para fortalecer el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) en el marco de los SIRAP Pacífico y Caribe. 4. 4.13 Elaborar, ajustar e implementar participativamente los planes de manejo de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado, administrados por PNN, a partir de los objetivos de conservación. **Conpes Macizo Colombiano 3915. Implementado a través del SIRAP MC** **Conpes 4050 para la Consolidación del SINAP. (Obj: 2,3 y4)** 5. Meta en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad - Pactos Transversales IV – Objetivo 4, Actividad “MinAm, MinVi, MinAg, MinMi y MinTr, bajo la orientación de la UNGRD, diseñarán una metodología de evaluación de daños, pérdidas y necesidades posdesastre”, Meta - 8 A A que adoptan la metodología EDANA. (GGR 1) 6. 2.1 Realizar evaluaciones regionales dirigidas a comprender las tendencias de cambio en las condiciones de conectividad de los paisajes marinos y continentales priorizados, debido a las dinámicas de los impulsores de pérdida de biodiversidad y de los conflictos socioambientales, y sus impactos sobre la conectividad en los Sirap. 7. El SPNN son bienes de uso público inembargables imprescriptibles e inalienables (art 63 CP) por tanto son y deben ser reconocidos, visibilizados y respetados sus decisiones en los planes de manejo en los otros determinantes ambientales POMCAS, POMIUAC, Zonas de Reserva Forestal de Ley 2/1959, Planes de manejo de ecosistemas estratégicos, planes de riesgo de desastres, etc. Igualmente son el eje central de la estructura ecológica principal nacional, regional y local. 8. El SPNN y áreas protegidas son asunto de interés nacional en la política general de ordenamiento del territorio (Art. 29. Numeral 1, literal a) de la Ley 1454/2011). 9. Las AP del SPNN ya RFPN del SINAP son determinante ambiental del ordenamiento territorial del Nivel I (art 10 Ley 388 de 1997 modificado art 32 Ley 2294 de 2023 PND.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

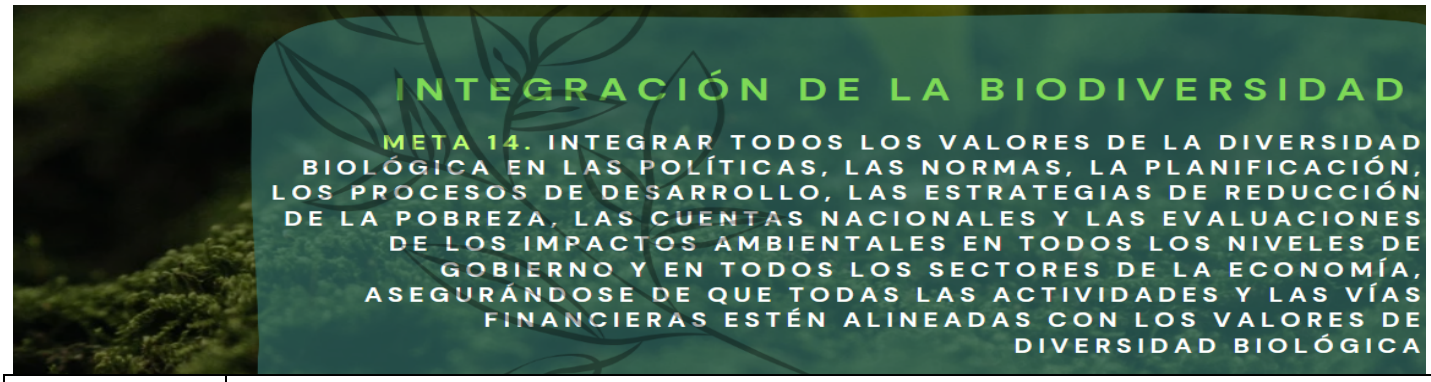

	10. Sistema de Administración del Territorio CONPES 4007, (Políticas de tenencia: incluye políticas entre otras políticas, la de relocalización de comunidades en áreas protegidas a tierras con vocación productiva).
Avances reportados sector ambiental	**Desarrollo de políticas e instrumentos** 1. 2016: Actualización de actividades e indicadores del plan de acción de la Política de Gestión Sostenible del Suelo – PGSS[1]. **Evaluación ambiental estratégica** 2. Evaluaciones Ambientales Estratégicas - EAE, una de tipo regional sobre el área de influencia del proyecto vial Pasto – Mocoa (Corredor Multimodal Tumaco - Puerto Asís - Belém do Pará que hace parte del Eje Multimodal Amazonas) y dos de tipo estratégico sectorial, una de la Política portuaria y la otra del Plan Maestro de Transporte INTERMODAL –PMTI. **Desarrollo de políticas e instrumentos** 3. CONPES 3886 PSA[1]. **Cuentas nacionales** 4. Estudio Nacional del Agua 2023. Planificación, Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Planificación:** 1. Agenda Ambiental Interministerial: Articulación entre el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. 2. Transporte: Plan Todos Somos Pacífico[2]. 3. Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV) para prevenir el atropellamiento de fauna en las carreteras del país[3]. 4. Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible – PATIS. **Desarrollo de políticas e instrumentos** 5. Agricultura: Diseño y construcción de la Política Pública de la Agroecología en Colombia (PPAC) con fundamento en la Resolución 464 del 2017 del MADR “Por la cual se adoptan los Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria” [4].

Documento de Trabajo

1

2

3

4

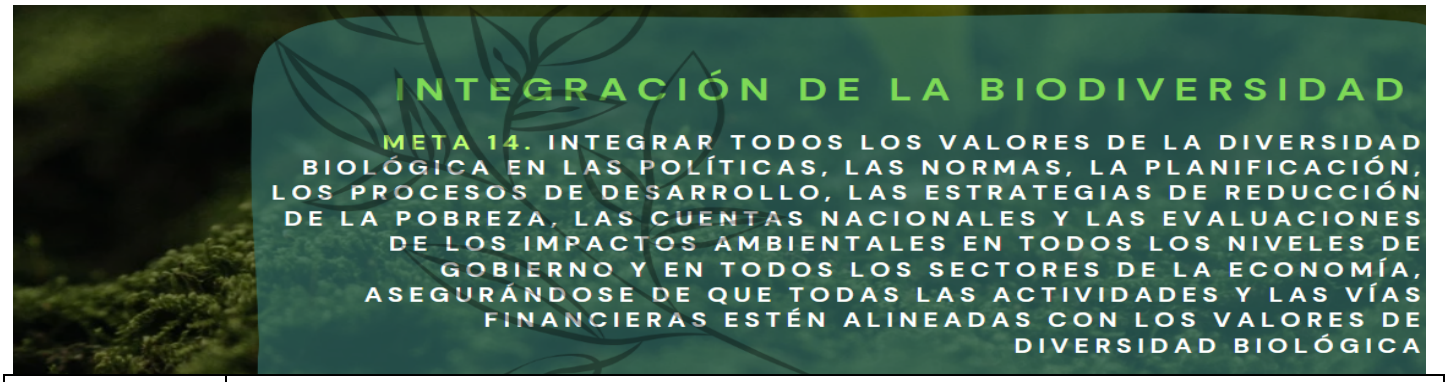

	6. Minas: El Ministerio de Minas y Energía expidió la reglamentación que promueve la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica renovable, también logró dinamizar la agenda regulatoria para impulsar la penetración de las fuentes no convencionales de energía renovable dentro de la matriz energética. **Cuentas nacionales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Evaluaciones ambientales estratégicas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Evaluaciones de impacto ambiental** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Valores múltiples** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Planificación** 1. Estadísticas sobre el Proceso de Licenciamiento Ambiental en la Etapa de Seguimiento (Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados, Número de visitas de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental, Número de conceptos técnicos de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental, Porcentaje de cobertura de los seguimientos a proyectos activos de la entidad, Número de visitas de seguimiento realizadas a proyectos con licencia ambiental) (Impacto). 2. Estadísticas sobre el Proceso de Licenciamiento Ambiental en la Etapa de Evaluación (Solicitudes de evaluación a licencias ambientales (nuevas y modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, Solicitudes de evaluación a licencias ambientales (nuevas y modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, Número de licencias evaluadas) (Gestión).	
	Cuentas nacionales 1. Integración de valores de la diversidad biológica en las políticas, los reglamentos, la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y las cuentas en todos los niveles, garantizando que se integren valores	

Documento de Trabajo

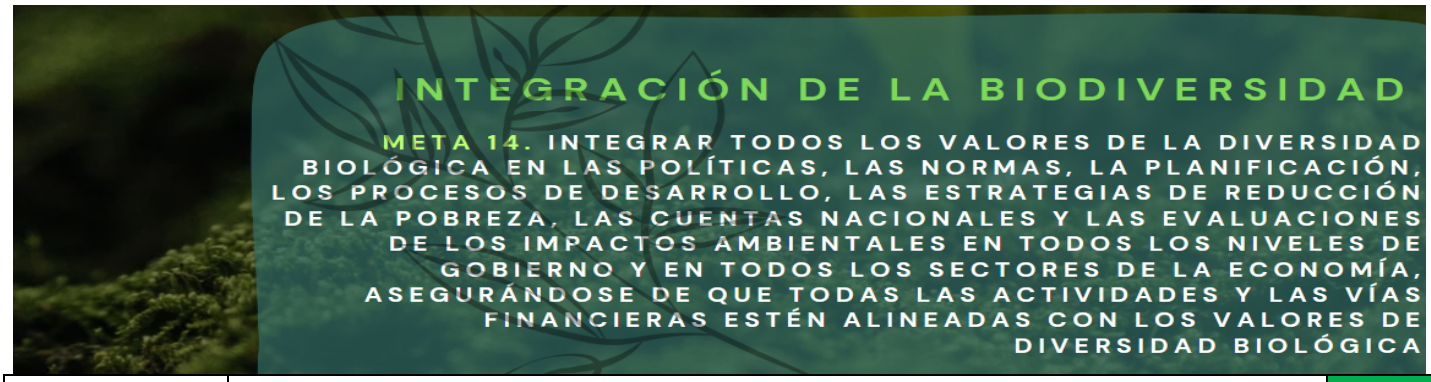

	de diversidad biológica en todos los sectores y que se incorporen en las evaluaciones de impacto ambiental (Gestión). 2. Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE - FA) (Extracción de agua por actividad económica, Uso de agua por actividad económica, Distribución de agua, Reutilización de agua, Vertimientos de agua, Intensidad hídrica, Productividad hídrica) (Gestión). 3. Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Bosque (CAE - FB) (Cuadros 4. oferta de productos del bosque en unidades físicas y monetarias, Cuadros utilización de productos del bosque en unidades físicas y monetarias, Balances oferta - Utilización por producto en unidades físicas, Productividad del uso de productos del bosque por PIB, Productividad del uso de productos del bosque por actividad económica, Productividad del uso de productos del bosque por actividades intensivas en consumo, Intensidad del uso de productos del bosque por PIB, Intensidad del uso de productos del bosque por actividad económica, Intensidad del uso de productos del bosque por actividades intensivas en consumo, Consumo per cápita de productos del bosque) (Gestión).	
	Evaluaciones ambientales estratégicas Para este tema clave no presenta indicadores	
	Evaluaciones de impacto ambiental Para este tema clave no presenta indicadores	
	Desarrollo de políticas e instrumentos (programáticos, estrategias, planes) Para este tema clave no presenta indicadores	
	Valores múltiples Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Armonizar ordenamiento pesquero con políticas del sector ambiental • Establecer un observatorio de políticas intersectoriales que revise y garantice la inclusión de BD y SE • Internalizar en la economía las ecodependencias y pérdidas de BD (en los procesos contables privados y públicos).

Documento de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

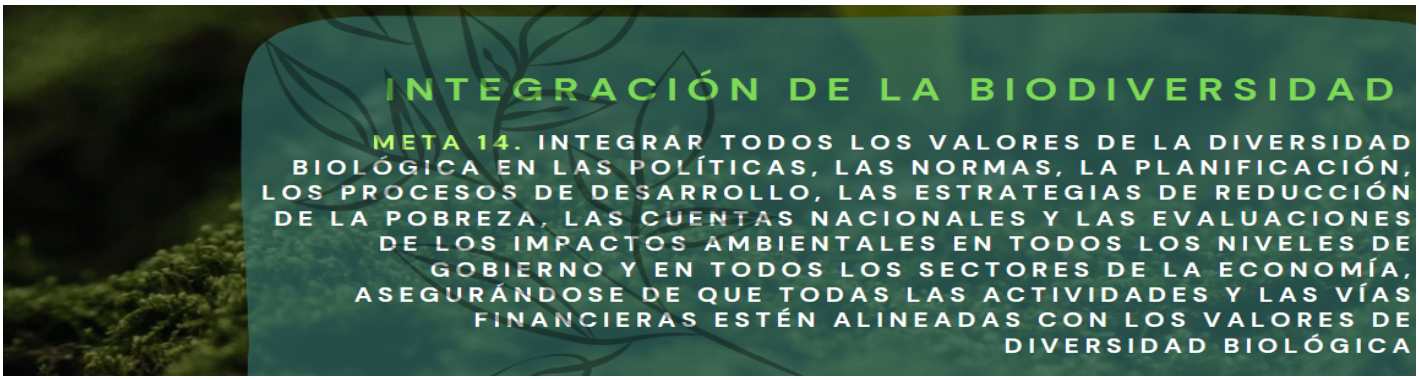

[2] Los aportes que se realicen a estas fichas serán recepcionados en el correo aportespab@gmail.com

Referencias

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[2.] Ministerio de Minas y Energía (2020). Informe al Congreso de la República 2019-2020.
[3.] Ministerio de Minas y Energía (2018). Informe al Congreso de la República 2018-2022.
[4.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Memorias al Congreso de la República de Colombia 2022-2023.

[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

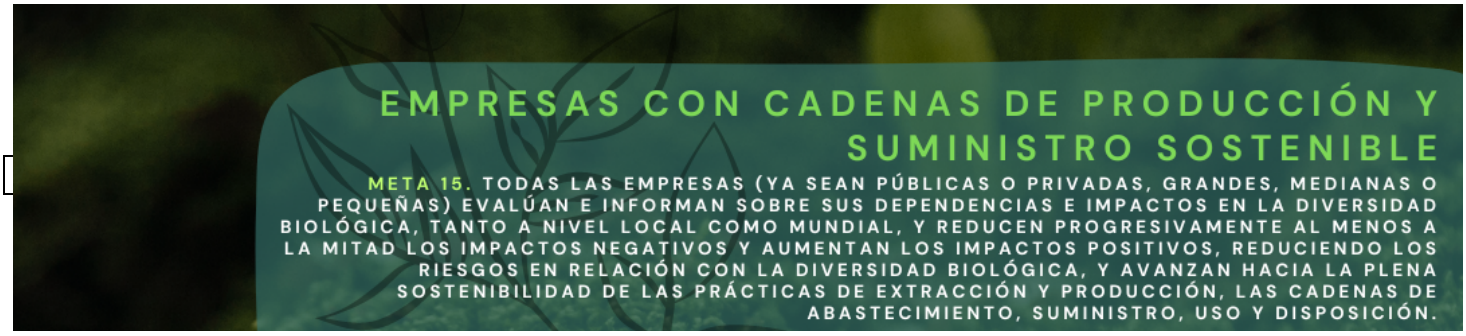

Temas clave de la meta	• Desarrollo de políticas e instrumentos • Responsabilidad ambiental (Sector Empresarial) • Producción y consumo sostenible • Impactos negativos para la biodiversidad • Cumplimiento de normatividad • Divulgación de riesgos • Dependencias e impactos • Fiscalización y rendición de cuentas
Metas definidas por otras políticas	**NDC.** 1. Meta 11. Mínimo 10% de pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores priorizados han implementado estrategias, acciones o proyectos de adaptación al cambio climático. **CONPES 4023 Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia.** 2. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 3. 1.15 Apoyar el desarrollo empresarial de pequeñas y medianas empresas en bioeconomía en el marco del portafolio de cofinanciación público-privado/riesgo compartido con organismos internacionales (Bioeconomía - Línea de acción 3).
Avances reportados sector ambiental	**Producción y consumo sostenible** 1. 2011: Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, FEDEMADERAS y la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER y con una duración inicial de dos años que se ha extendido hasta la fecha. [1] **Desarrollo de políticas e instrumentos** 2. En el marco de implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular se avanzó en el desarrollo y actualización de instrumentos técnicos, normativos y pedagógicos en los flujos o líneas priorizadas de Materiales industriales - consumo masivo, Materiales de construcción - demolición, Envases y empaques, Biomasa, Energía y Agua. [2] 3. 96 empresas a los acuerdos cero deforestaciones (M10), cuya representatividad en la producción nacional por cadena es la siguiente: aceite de palma con 45 empresas y el 40% producción; cacao 5 y 85%; carne 16 y 15%; lácteos 15 y 11%; finalmente café con 19 empresas que representan más del 90% de la producción. Sumando a las entidades de gobierno, ONGs, instituciones de investigación y gremios, hay un total de 124 miembros adherentes a los acuerdos cero-deforestación en Colombia. [2]

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

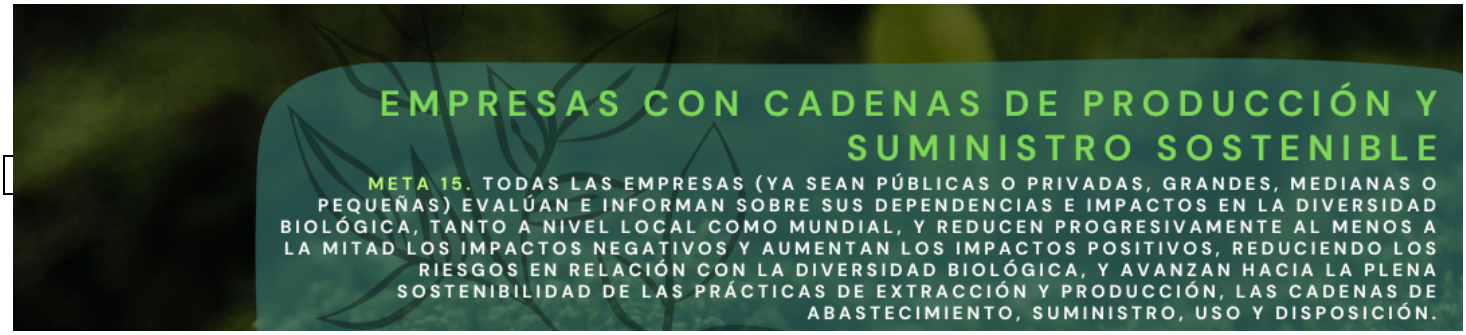

	Responsabilidad ambiental 4. Lineamientos ambientales para el ordenamiento de las actividades industriales de mediana y pequeña escala en suelo rural. [2] **Fiscalización y rendición de cuentas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Impactos negativos para la biodiversidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Dependencias e impactos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Divulgación de riesgos** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Promoción de producción y consumo sostenible** 1. Agricultura: Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico agropecuario, a través de la extensión agropecuaria, para acompañar a los agricultores en procesos de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), sistemas de aseguramiento de la calidad, y demás estándares exigidos y reconocidos en los mercados externos en materia de inocuidad. [3] **Divulgación de riesgos y eco dependencias** 2. Minería: Estrategias de diálogo social territorial, derechos humanos, cambio climático, género, entre otros, que constituyen un marco institucional y una hoja de ruta para una actuación social y ambientalmente responsable en el marco de la transición y la transformación del sector minero-energético. [4] 3. Metodologías para identificar y caracterizar áreas afectadas por actividades de generación y transmisión de energía eléctrica que puedan producir riesgos a la comunidad y al ambiente. [4] **Fiscalización y rendición de cuentas** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Impactos negativos para la biodiversidad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

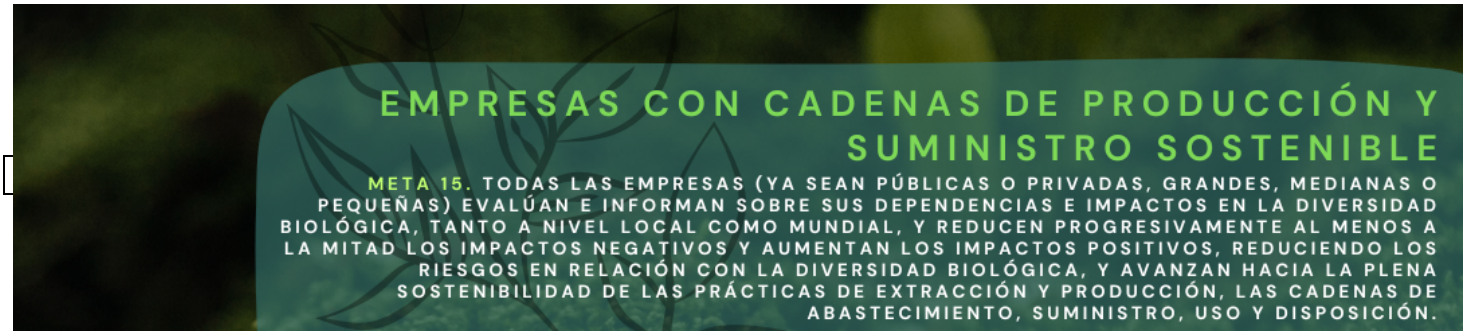

	Dependencias e impactos Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Responsabilidad ambiental** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Cumplimiento de normatividad** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Análisis de monitoreo a la meta	

Indicador Cabecera	Número de empresas que informan sobre divulgaciones de riesgos, dependencias e impactos sobre la biodiversidad.	
Indicadores por temas clave	**Producción y consumo sostenible** 1. Índice de Huella Espacial Humana en Colombia (Impacto).	
	Divulgación de riesgos y eco-dependencias **2.** Incremento en el nivel de amenaza por procesos de remoción en masa 3. Áreas de alto riesgo físico hídrico 4. Alteración en la oferta y/o disponibilidad del recurso hídrico subterráneo	
	Producción y consumo sostenible 5. Índice de Huella Espacial Humana en Colombia (Impacto). 6. Presencia de impactos reales y potenciales sobre la biodiversidad según sitios, productos y servicios en cadena de suministro	
	Desarrollo de políticas e instrumentos Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Fiscalización y rendición de cuentas. Para este tema clave no presenta indicadores	
	Responsabilidad ambiental (Sector empresarial) 7. Hectáreas del área restaurada o rehabilitada	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

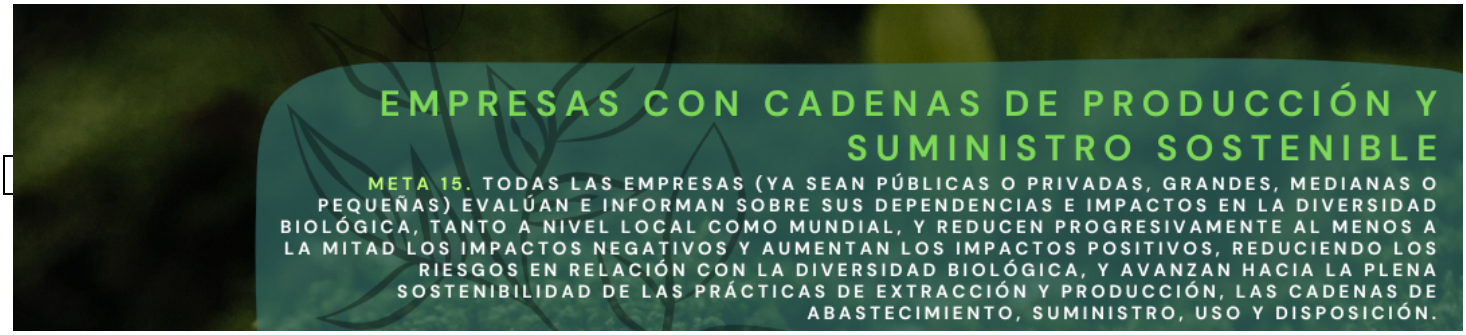

	8. Hectáreas del área bajo restauración o rehabilitación	
	Impactos negativos para la biodiversidad 9. Presencia de impactos reales y potenciales sobre la biodiversidad según sitios, productos y servicios en cadena de suministro	
	Cumplimiento de normatividad Para este tema clave no presenta indicadores	
	Dependencias e impactos 10. Ubicación y tamaño en hectáreas de sus sitios con los impactos más significativos en biodiversidad	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Internalizar en la economía los SE y pérdidas de BD (en los procesos contables privados y públicos • Integración de escenarios de CC y de pérdida de BD en los modelos de negocio de sectores y subsectores de industria, comercio y energía • Escalar los criterios de BD en la implementación de TNFD • Cambio de paradigma con respecto al rol de los sectores y las empresas: acá es relevante el rol del sector empresarial en el cumplimiento de compromisos de esta meta. • Generar indicadores de sostenibilidad de la biodiversidad a nivel sectorial. • Identificar y generar instrumentos económicos que incentiven el cambio y reporte de las empresas.

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
[2] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018-2022.
[4] ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018.
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

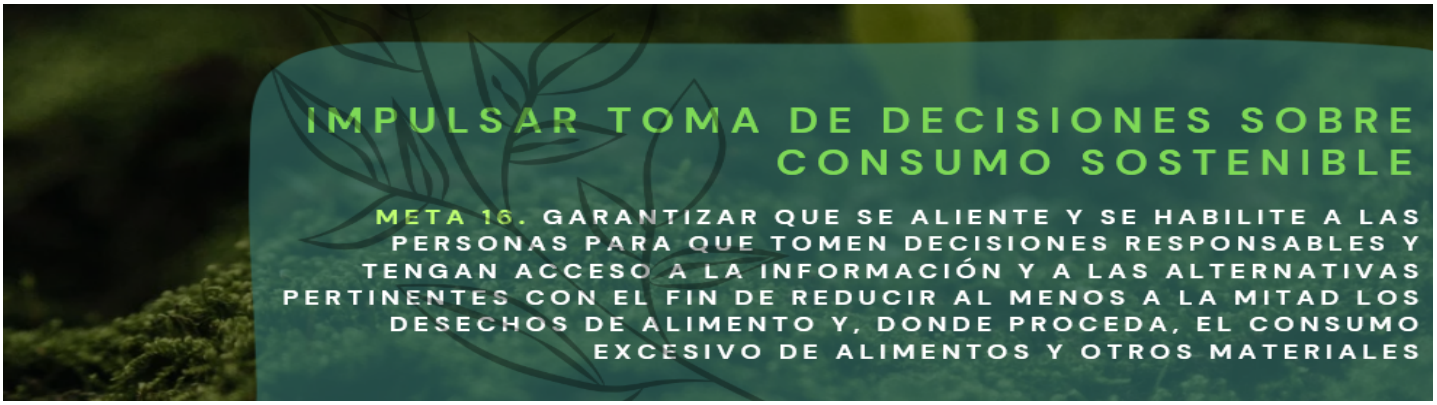

Temas clave de la meta	• Consumo sostenible (usos e impactos) • Desarrollo de políticas e instrumentos • Acceso a información (incluye la educación) • Trazabilidad
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 3874 Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos** 1. 1.10 Promover la incorporación de materiales aprovechables al ciclo económico productivo a través del uso de Sellos Ambientales en concordancia con la Política de Producción y Consumo Sostenible. **CONPES 4075 Política de Transición Energética.** 2. 1.7 Evaluar estrategias para integrar a los distritos térmicos como alternativas urbanas ambiental y energéticamente sostenibles a partir de la realización de un estudio de los escenarios de referencia y de reducción del consumo energético y de emisiones de CO2. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 3. 2.62 Actualizar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (Economía circular - Línea de acción 30).
Avances reportados sector ambiental	**Consumo sostenible** 1. Ley 2232 del 2022: medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso[1]. 2. Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)[1]. 3. Actualización de la Política Nacional de Producción y Consumo Responsable 1.
Avances reportados por otros sectores	**Desarrollo de políticas e instrumentos** 1. Proyecto MADR-KOICA y el Programa Mundial de Alimentos -PMA “Empoderamiento económico de las mujeres y fortalecimiento de sus derechos en áreas afectadas por el conflicto en Colombia – Oportunidades Pacíficas”[2]. **Consumo sostenible** 2. Sello ambiental colombiano (SAC): NTC 6268 de 2018: criterios ambientales para mineral de oro, plata y platino asociados, obtenidos a partir de minería artesanal, de pequeña y mediana escala[3].

Documento de Trabajo

1

2

3

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

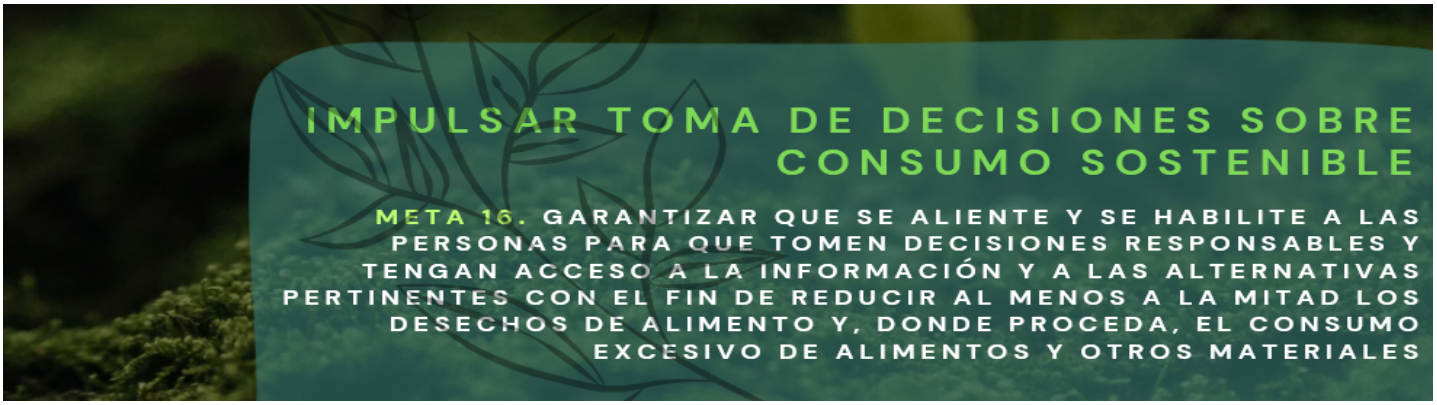

	Trazabilidad 3. Desarrollo de los sistemas de trazabilidad para bovinos, bufalinos, equinos, porcinos y aves en los departamentos de Arauca, Guajira, Cesar y Vichada y el Municipio de Cubará en Boyacá. El proceso contó con la participación de los gremios de la producción respectivos[4]. **Acceso a información (incluye la educación)** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Consumo sostenible (usos e impactos)** 1. Niveles de pobreza en comunidades en desarrollo (Gestión). 2. Uso de energía por unidad de PIB 3. Consumo per cápita de leña 4. Consumo per cápita de productos del bosque	
	Trazabilidad 1. Cargos y tarifas relevantes para la biodiversidad	
	Desarrollo de políticas e instrumentos Para este tema clave no presenta indicadores.	
	Acceso a información (incluye la educación) Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Avanzar en el desarrollo de procesos de trazabilidad de los alimentos y en campañas de consumo.

Documento de Trabajo

4

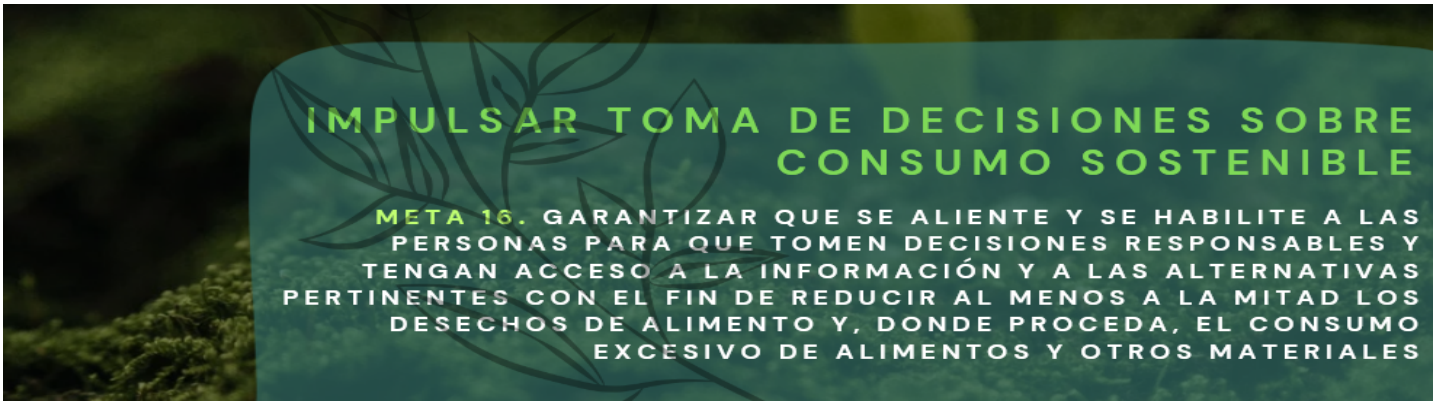

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Informe de empalme 2022.
[2.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Informe al Congreso de la República 2018 – 2022.
[3.] Ministerio de Minas y Energía- Memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[4.] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). Informe al Congreso de la República 2022 - 2023.
[5] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Bioseguridad • Biotecnología • Distribución de beneficios • Acceso a la información
Metas definidas por otras políticas	**PNGIBSE** • i.7. Se dará cumplimiento al 50% de las metas de mediano plazo del Plan Nacional para la Prevención, el Control y Manejo de Especies Invasoras, Exóticas y Trasplantadas (PNEIET)". • i.14. Se habrá diseñado y dado inicio a la implementación de la Estrategia Nacional de Bioseguridad para la Gestión de los Riesgos Biológicos". • v.2 El SINA contará con capacidad de evaluación de riesgo e impacto de geoingeniería y biología sintética en la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos". **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** • 1.12 Promover proyectos y alianzas de I+D+i que generen nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos y biotecnológicos, para la generación de productos derivados de la biodiversidad, con foco énfasis en los biobasados (Bioeconomía - Línea de acción 2).
Avances reportados sector ambiental	**Bioseguridad, biotecnología, Organismos Genéticamente Modificados (Protocolo de Cartagena)** • Entre 2022 y 2023 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cumplió con las obligaciones nacionales en el marco del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad CTNBio y en el marco internacional se atendieron las solicitudes realizadas por la Secretaría del Convenio. • Durante el período 2022 – 2023 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no recibió solicitudes de autorización para adelantar actividades con Organismos Vivos Modificados de su competencia (uso exclusivo ambiental). **Biología Sintética** • Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se han adelantado acciones para participar en el marco de las discusiones y ejercicios técnicos especializados programados por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. **Distribución de Beneficios** • Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se han pactado beneficios monetarios y no monetarios en el marco de los contratos de acceso a recursos genéticos y productos derivados, para proyectos que involucran desarrollos biotecnológicos con recursos genéticos o productos derivados de especies nativas de Colombia.
Avances reportados por otros sectores	**Bioseguridad** 1. Agricultura: Entre 2022 y 2023 se emitieron seis (6) decisiones sobre el uso de Organismos Vivos Modificados OVM:

Documento de Trabajo

	● Una (1) autorización para siembra comercial (maíz). ● Cuatro (4) autorizaciones para consumo animal (3 de algodón, 1 de canola). ● Una (1) decisión de rechazo a la siembra y consumo animal de soya. 2. Brigadas de control a la producción y/o comercialización de semillas sexual no autorizadas (en los municipios de Lérida, Saldaña y Purificación – Tolima; y en el municipio de Campoalegre – Huila) y de seguimiento al uso de semilla genéticamente modificada no autorizada de algodón (Cesar, Córdoba y Vichada), y de soya (en Meta). **Biotecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados **Distribución de beneficios** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados **Acceso a la información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Bioseguridad** 1. Número de medidas implementadas en relación con bioseguridad	
	Biotecnología (Gestión). 2. Medidas y medios necesarios para la detección e identificación de productos de la biotecnología (Gestión). 3. Número de productos comercializados, patentes, proyectos I+D+I (Impacto).	
	Distribución de beneficios 4. Porcentaje estimado de beneficios monetarios y no monetarios dirigidos a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto).	
	Acceso a la información Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	

Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● Armonización del marco regulatorio. ● Actualización del marco regulatorio de especies exóticas invasoras.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Falta de priorización y visibilidad de la bioseguridad en la identificación y construcción de los compromisos del sector ambiente en la planificación institucional. • Falta de asignación de recursos. • Falta de talento humano calificado, capacitado y asignado al cumplimiento de los compromisos en el marco del Protocolo de Cartagena y otros temas, en Minambiente y en las entidades del SINA.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 17 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Creación de un comité intersectorial de seguridad biológica Intersectorial • Fortalecer los sistemas de alerta y monitoreo a la introducción de especies exóticas que puedan potencialmente afectar a la biodiversidad. • Sistema de alerta fortalecido (reporte anual). • Definición de lineamientos para definir medidas de bioseguridad de productos de la biotecnología que NO corresponden con Organismos Vivos Modificados. • Marco regulatorio del Sistema Nacional de Bioseguridad • armonizado para las biotecnologías que abarca la Meta 17 del Marco Global de Biodiversidad. • Establecer un mecanismo de vigilancia tecnológica a las biotecnologías en el marco de la Convención de Armas Biológicas y Toxínicas. • Definir un mecanismo para la categorización de las • biotecnologías o especies que representan una oportunidad • para la bioeconomía y la transformación productiva y competitiva del país.	MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, MinDefensa, Otros actores SINA, otros. (SINA, ICA) (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, Otros actores SINA, otros.). (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ICA, INVIMA). Intersectorial (Cancillería, MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA, INVIMA, MinDefensa, Otros actores SINA, aduanas, otros.). (MinAgricultura, MinSalud, MinAmbiente, ANLA, ICA,	Comité creado y operando (reporte anual). Reporte anual. Reporte anual. Mecanismo establecido (reporte anual).

Documento de trabajo

Nota.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

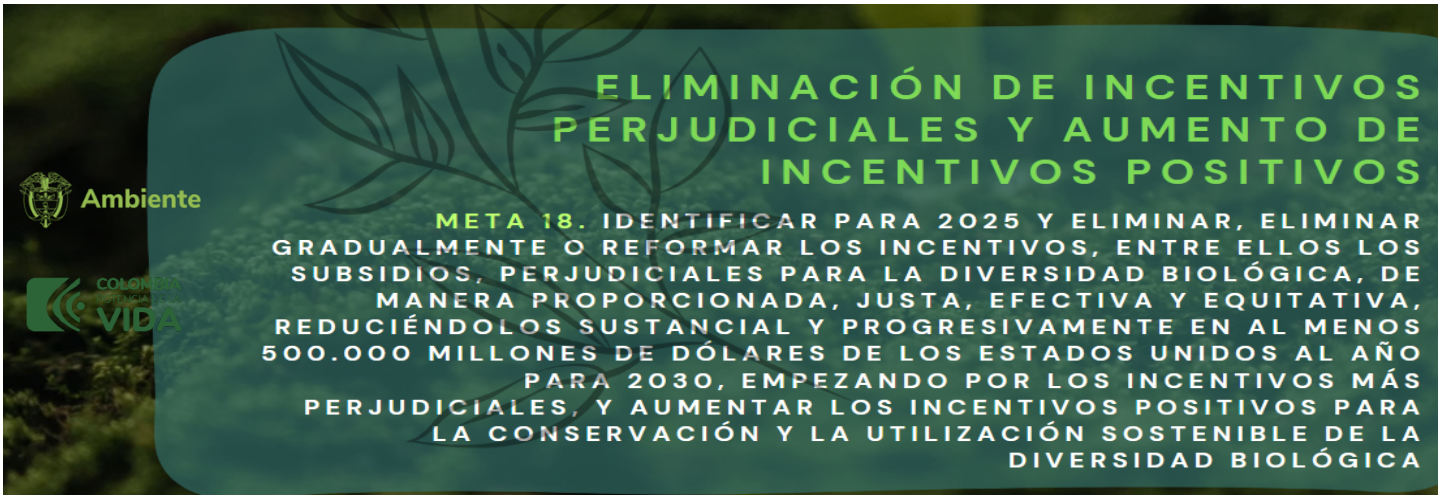

Temas clave de la meta	● Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales, ● Eliminación progresiva o reformas, ● Incentivos-subsidios positivos.
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria** 1. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.
Avances reportados sector ambiental	**Incentivos- Subsidios positivos** ● Reporte de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de MinAmbiente a 2023 sobre inventario de incentivos tributarios y no tributarios bajo competencia del MinAmbiente. En la lista se reportan 21 incentivos tributarios y no tributarios, donde se encuentran instrumentos económicos y financieros según su finalidad. ● Aproximadamente desde el 2005 a la fecha se vienen realizando estudios sobre los instrumentos regulatorios, tributarios y no tributarios de acuerdo con su naturaleza jurídica, y económicos y financieros de acuerdo con su finalidad, para sectores productivos estratégicos del país con incidencia en la gestión ambiental, como son el sector agropecuario, minero – energético y transporte[1]. Cabe señalar que se requiere validar cuáles de los instrumentos identificados en este periodo de tiempo siguen vigentes o ya se están contenidos en el inventario disponible por la Oficina de negocios verdes del Ministerio. ● Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Se hizo una aproximación cualitativa para identificar los potenciales beneficios a la biodiversidad que generan los 42 instrumentos identificados del sector agropecuario, de los cuales a **30 instrumentos** se les asocia un beneficio relacionado con el "Desarrollo de modelos y sistemas de producción intensivos, de mayor productividad y más sostenibles", o el "Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de producción frente al estrés ambiental y socioeconómico", o la "Provisión de servicios de regulación de los ecosistemas".

Documento de Trabajo

1

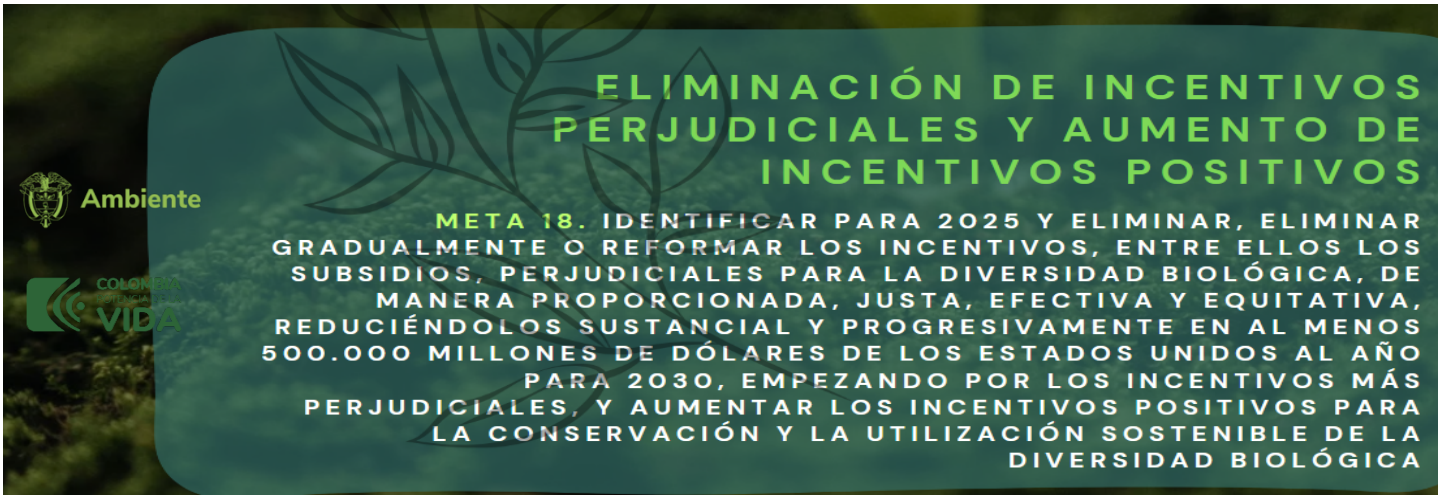

	• Colombia cuenta con 34 incentivos para la conservación de la biodiversidad[2] **Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales** • Revisión de Políticas e Instituciones (PIR) BIOFIN (2016). Hay un marco normativo que promueve el desarrollo de los sectores productivos sin considerar la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad: económicos y financieros del sector agropecuario que estimulan el crecimiento del sector a expensas del buen estado de los ecosistemas. • Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Identificación de cuatro instrumentos de política (agropecuaria y de tierras) con potenciales efectos perversos sobre la biodiversidad. **Reforma de incentivos y subsidios perjudiciales** • Análisis de los incentivos del sector agropecuario con impactos sobre la biodiversidad en Colombia. BIOFIN (2023). Identificación de la ruta de reforma de incentivos perjudiciales: Fomento al crédito agropecuario – Líneas Especiales de Crédito LEC y Ruta de reforma para el deslinde de tierras de la nación.
Avances reportados por otros sectores	**Incentivos y subsidios positivos** • Evaluación de la implementación y avances del plan nacional de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas. Estudio Ambiental Estratégico. Controlaría General de la República (2022). Evalúa la Acción: "Generación y fortalecimiento de incentivos a la restauración", con la meta "Incentivo Nacional a la RE" y el indicador: "Incentivos adoptados". En el reporte de la CGR 2022 sale que se cumplió con el indicador. • Finagro con la administración de incentivos públicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que incorporen enfoque o lineamientos de sostenibilidad ambiental, como ha sido el Instrumento de Transformación Productiva Sostenible (ITPS), un instrumento piloto que buscaba la reconversión gradual de pasturas de baja productividad ganadera en áreas de alto valor ecosistémico, hacia paisajes ganaderos y forestales sostenibles con sistemas productivos eficientes, por medio de asistencia técnica, una tasa subsidiada al crédito, un incentivo a la liberación de áreas y una garantía para el acceso al crédito. Otros instrumentos de este tipo han sido las líneas especiales de crédito de Economía verde, de Arroz bajo en carbono, de Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, las cuales han presentado limitantes para su continuidad dada la baja demanda de los usuarios.

Documento de Trabajo

2

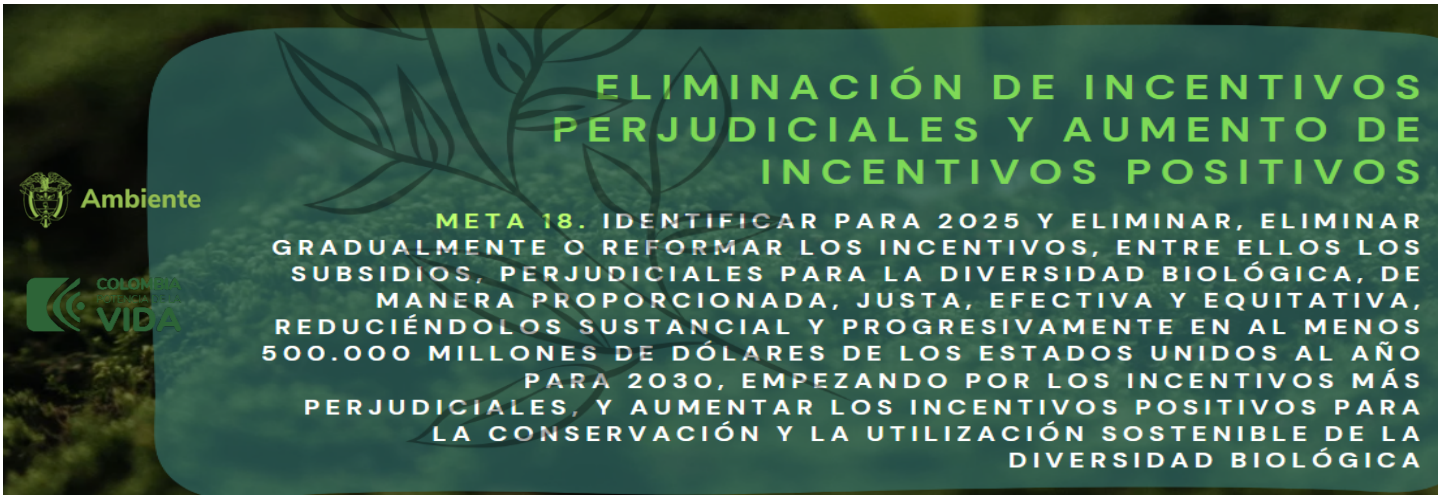

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales
Evaluaciones de desempeño ambiental: Colombia 2014 (OCDE): (1) Identificación de los incentivos como generadores de daño ambiental y promotores del uso ineficiente de los recursos, (2) Los subsidios a la electricidad, gas, agua y recolección de residuos mantienen las tasas de cobro bajas, por lo que el bajo monto cobrado no asegura cubrir los costos de operación, (3) Evaluación de la efectividad de instrumentos regulatorios: Tasa de uso del agua de riego. (4) Se sugiere la reducción de los incentivos a la explotación pecuaria extensiva y apoyar la intensificación sostenible de la cría de ganado y el mayor uso de las prácticas silvopastoriles: pastoreo y agricultura combinada con el cultivo de árboles.
Reforma de incentivos y subsidios perjudiciales
Avance en el sector agropecuario: A la fecha no se ha materializado, pero se encuentra en proceso diseño e implementación de ruta de reforma de los destinos de crédito de Finagro para seis subsectores productivos, cuyos futuros resultados deberán ser revisados y avalados por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario para que la reforma sea un hecho.
Incentivos- Subsidios positivos
Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Indicador Cabecera</td><td>1. Valor de los subsidios y otros incentivos perjudiciales para la biodiversidad que han sido eliminados, eliminados progresivamente o reformados (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Incentivos positivos establecidos para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto)</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">Indicadores por temas clave</td><td>Identificación de incentivos y subsidios perjudiciales
1. Impuestos relevantes para la biodiversidad (Gestión).
2. Cargos y tarifas relevantes para la biodiversidad (Gestión).</td><td></td></tr>
<tr><td>Eliminación progresiva o reformas
3. Valor de los subsidios y otros incentivos perjudiciales para la biodiversidad que han sido eliminados, eliminados progresivamente o reformados (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>Incentivos-subsidios positivos
4. Incentivos positivos establecidos para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (Impacto).</td><td></td></tr>
<tr><td>5. No. Proyectos de Incentivo Forestal (Impacto).</td><td></td></tr>
</table>

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

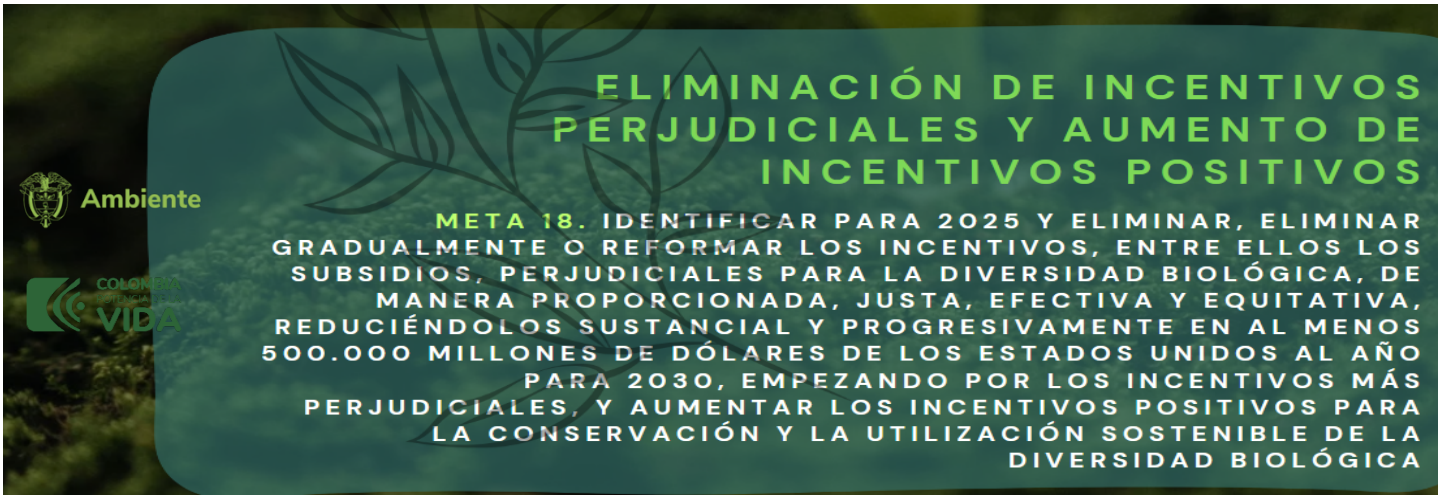

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Ajuste de incentivos (positivos y negativos) para dinamizar la producción sostenible a través de asistencia técnica (por ejemplo, masificar reconversión ganadera) • Impulsar un subsidio que permita disminuir costos de financiamiento y fondeo del banco, de manera que se brinden garantías para mejorar los microcréditos y tasas de interés más favorables • Regulación de bonos de Carbono.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	• Ausencia de mecanismo vinculante para los sectores productivos de reportar o publicar los incentivos positivos para la biodiversidad vigentes. • Falta de un sistema de información sectorial o unificado que divulgue la asignación presupuestal anual o por vigencias para los incentivos positivos y los incentivos que se lleguen a identificar como perjudiciales para la biodiversidad.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 18 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
• Generar los lineamientos técnicos para la identificación de los incentivos y subsidios positivos y perjudiciales acotada a las particularidades de cada sector • Generar los mecanismos vinculantes necesarios para el reporte de las autoridades sectoriales sobre el número de incentivos positivos para la biodiversidad implementados y la ejecución presupuestal de cada uno.	MinHacienda, DNP. MinHacienda, DNP.	

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

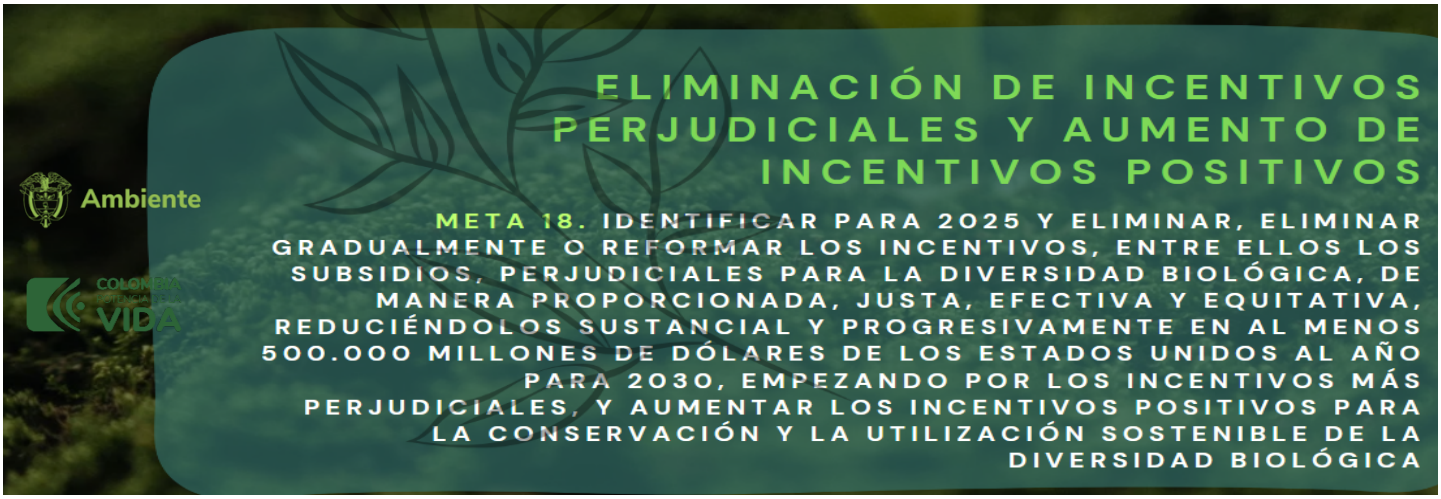

• Internalizar en las autoridades sectoriales la metodología para la identificación de incentivos y subsidios perjudiciales sobre la biodiversidad, y los resultados de los estudios realizados a nivel nacional para cada sector, que asegure un reporte actualizado sobre el estado y tendencia de estos incentivos perjudiciales. • Promover el desarrollo e implementación de sistemas de información para el reporte de asignación y ejecución de recursos de los incentivos sectoriales identificados perjudiciales para la biodiversidad.	Minambiente, DNP, Minhacienda y autoridades nacionales de los sectores. MinHacienda, DNP	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

1. Recopilación de publicaciones y documentos de trabajo realizados por distintas entidades en el tema desde 2005 a la fecha.
2. Sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
3. Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Asistencia oficial para desarrollo de créditos • Recursos financieros privados • Recursos financieros nacionales • Recursos financieros internacionales • Metas de inversión • Programas/Planes innovadores • Gestión comunitaria • Beneficios colaterales y sinergias
Metas definidas por otras políticas	**PND.** 1. Meta cuatrienio: 300.000 hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales. **Conpes 3886 PSA para la Paz.** 2. 2020-2025: 350.000 ha en PSA 3. 2026-2030: 500.000 ha 4. Fuentes de financiamiento: Recursos CAR (tasa por utilización del agua) y entidades territoriales (1% de ingresos corrientes). **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.15 Apoyar el desarrollo empresarial de pequeñas y medianas empresas en bioeconomía en el marco del portafolio de cofinanciación público-privado/riesgo compartido con organismos internacionales (Bioeconomía - Línea de acción 3). 6. 1.40 Formular una estrategia integral de financiación para la gestión forestal que incluya entre otros: tasas de aprovechamiento, financiación de los instrumentos de manejo forestal, fondos de cooperación internacional y demás instrumentos económicos (Economía forestal - Línea de acción 8). 7. 2.34 Implementar una estrategia de sostenibilidad financiera y administrativa para el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico (PNMRH), a través de las líneas de financiación del sector ambiental (Productividad del agua - Línea de acción 24). 8. 2.62 Actualizar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (Economía circular - Línea de acción 30). 9. 2.7 Diseñar e implementar una estrategia para facilitar el acceso de las industrias, que incorporen mejores técnicas disponibles y prácticas ambientales en sus procesos productivos, a recursos financieros de crédito. **CONPES 3797 Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquía** 10. 4.7 Diseñar una línea especial de crédito para el desarrollo de proyectos de agrícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros en la región de la Altillanura. **CONPES 4023 Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia.**

Documentos de Trabajo

11. 3.47 Impulsar proyectos de encadenamiento productivos BIO orientados al aumento del nivel de sofisticación, en las regiones y entre regiones; con la vinculación del sector privado, incluyendo pero no limitadas a empresas con enfoque regional, generando apalancamiento de recursos públicos, en sectores como los de energía, salud, químico, alimentos, agropecuario y turismo.
12. 3.50 Implementación de un mecanismo especializado en el apoyo al desarrollo y comercialización de productos y procesos, incluyendo pruebas de concepto tecnológicas, precomerciales y comerciales de productos y procesos relacionados con la Bioeconomía, con apalancamiento de recursos del sector privado.
13. 3.51 Impulsar un proyecto de Interés Nacional y Estratégico PINE en Bioeoconomía, con el fin de facilitar el desarrollo de propuestas y la inversión privada hacia la valorización de los recursos renovables y la biodiversidad enfocados en el desarrollo de la bioeconomía en Colombia a través de la generación de productos y procesos de alto valor agregado.

CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria

14. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.

CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización

15. 1.51 Desarrollar e implementar un portafolio de financiación dirigido a unidades productivas, especialmente MiPymes, que apoyen proyectos de modernización del aparato productivo, sostenibilidad, economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático, así como planes y proyectos de internacionalización que fomenten encadenamientos de exportación.

CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo

16. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana.

CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque

17. 1.5. Implementar una estrategia de fomento y financiación, a partir de su instrumentalización técnica y normativa, para consolidar cadenas de valor forestales y agroforestales orientadas hacia las áreas con alta deforestación. (Línea de acción 1).
18. 2.24. Formular instrumentos técnicos para promover la prevención de la deforestación que pueda ser generada por proyectos de inversión pública financiados con recursos de regalías. (Línea de acción 7).

CONPES 4052 Política para la sostenibilidad de la caficultura Colombiana.

19. 1.6 Analizar la viabilidad de incluir el financiamiento de infraestructura para el beneficio del café con tecnologías para el tratamiento y reúso del agua residual y para el manejo y aprovechamiento de la biomasa residual, en la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios

Documentos de Trabajo

	Verdes; lo anterior con el fin de promover mecanismos de financiación ambientalmente sostenibles.
Avances reportados sector ambiental	**Metas de inversión** 1. Creación del Fondo para la Vida y la Biodiversidad como un Patrimonio Autónomo, Ley 2277 de 2022. [1] 2. El Impuesto Nacional al Carbono para detener la deforestación. [2] **Programas/ Planes innovadores (pago por servicios ecosistémicos, bonos verdes, compensaciones y créditos de biodiversidad y mecanismos de distribución de beneficios, con salvaguardias ambientales y sociales).** 3. Del recaudo del INC, rubro "Colombia en Paz", se destinará el 15% exclusivo para la conservación de los bosques de la región de la Amazonia. El 85% se destinará al sector medio ambiental para asuntos relacionados con la protección, preservación, restauración y uso sostenible de áreas y ecosistemas estratégicos a través de programas de reforestación y esquemas de Pago por Servicios ambientales (PSA). [1] 4. 80% de las Gobernaciones tienen estrategias de PSA en sus planes de desarrollo, como Cundinamarca, Antioquia, Amazonas, Atlántico, Boyacá, Cauca, Caquetá, Cesar, Guainía, Meta, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés; y más del 90% de las autoridades ambientales han aprobado en sus planes de acción, estrategias y metas de PSA para la conservación de las áreas estratégicas (M19). [1] 5. 2021: 21 proyectos de PSA, los cuales involucran 9 Autoridades Ambientales (144.502 hectáreas y 3.738 familias), 10 departamentos y 22 municipios. [1] 6. Como parte de los compromisos de los Acuerdos de Paz, en 2021 se desarrollaron 7 proyectos de PSA que fomentaron la preservación y restauración de 64.214 hectáreas, beneficiando 1.613 familias en 14 municipios PDET de las subregiones de Macarena Guaviare, Putumayo, Sur de Córdoba y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (M19). [1] 7. 2022: 81 proyectos de PSA (73.046 hectáreas, 2.298 familias) distribuidos en 9 departamentos y 58 municipios. Dentro de los departamentos que presentan proyectos de PSA en zonas de alta deforestación se encuentran Antioquia, Caquetá, Córdoba, Meta y Putumayo distribuidos en 17 municipios. [1] 8. 20 municipios PDET tuvieron proyectos e PSA (Tierralta, Valencia, Puerto Rico, Vista Hermosa, Mesetas, Yondó, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, solano, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, La Macarena, Puerto Rico, Mapiripán, San Pedro de Urabá, Anirí, Nechi, Ituango y Valdivia) y 3 municipios que conservan páramos (San Juanito, Tona y Samacá). [1] 9. Plataforma de Mercado para Compensaciones por Pérdida de la Biodiversidad. [2] 10. 2023: 47 planes de compensación del componente biótico aprobados estiman 29.550,285 ha de máxima compensación, donde la mayoría de estos propone acciones de preservación y rehabilitación ecológica, con proyectos de uso sostenible y acuerdos de conservación. [1] 11. 17 planes de inversión forzosa del 1 % aprobados benefician aproximadamente 15 subzonas hidrográficas con acciones de preservación y recuperación de cuencas. [1] **Beneficios colaterales y sinergias**

Documentos de Trabajo

12. Plataformas colaborativas: estrategia de gobernanza del agua que permite la articulación de las inversiones y acciones públicas y privadas alrededor de las cuencas priorizadas: Río Chinchiná, Cuenca Alta del Río Cauca, Quebrada Toibita, Río Pamplonita, Canal del Dique, Río Lebrija, Río Calenturitas, Río Cravo Sur, Río Cusiana.

Asistencia oficial para desarrollo de créditos

13. Gasto público en biodiversidad en el periodo (2000 – 2017) el país ha destinado cerca de USD$ 380 Mll promedio
14. El gasto privado en biodiversidad analizado entre el 2007 y 2017 dio como resultado un gasto promedio anual de USD 40 Mll. El gasto consolidado público y privado promedio nacional entre el 2000 y 2017 a pesos constantes del 2018 se estima en USD 420 Mll. la participación del gasto en biodiversidad realizado por las entidades del sector público y el gasto privado se observa que un 90% del gasto histórico ha sido realizado por el sector público y un 10% por el sector privado. [2]
15. Las Corporaciones Autónomas Regionales son las entidades que más aportan al gasto en biodiversidad con un 27%, los municipios un 18%, Parques Naturales Nacionales y Ministerio de Ambiente con un 7%, los Institutos de Investigación con un 5%, los departamentos con un 3%.[2]
16. 33% del gasto en biodiversidad ha sido realizado por otras entidades del Gobierno Nacional Central no pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental SINA; como lo son el Ministerio de Agricultura, la Presidencia y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo entre otras.[2]
17. En términos de uso del gasto en biodiversidad, el país ha gastado el 27% del presupuesto en restauración, el 39% en protección, el 13% en incorporación de la biodiversidad con otros sectores productivos, 11% en aplicación, el 8% en uso de recursos sostenibles, y 2% en beneficios participativos. [2]

.

Documentos de Trabajo

Avances reportados por otros sectores	18. Decreto 1998 de 2023 que aplica a PSA e incentivos a la conservación en áreas de dominio público. **Recursos financieros Nacionales** 1. Agricultura. 2019: MADR asignó COP 1.425 millones a recursos de Biodiversidad. [3] 2. Agricultura. Proyecto paisajes rurales climáticamente inteligentes: MADR, DNP y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) – Fondo Acción. E MADR es el beneficiario en espacio del componente III, que apoya inversiones climáticamente inteligentes en Meta y Vichada. El valor del proyecto es por EUR €7 millones.[3] 3. Agricultura. Biocarbono Orinoquía paisajes sostenibles bajos en carbono, MADR y Banco mundial: buscar mejorar las condiciones para la planificación y gestión del paisaje sostenible y con bajas emisiones de carbono en las áreas específicas del proyecto. El valor del proyecto es de UDS $ 20 millones 4. El Ministerio de Transporte participó en la iniciativa del Fondo regional “Programa E-motion” con AFD, KFW, GIZ y CAF para ocho países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y República Dominicana), que tiene como objetivo permitir una transición regional a gran escala hacia la movilidad eléctrica en América Latina y proporcionar herramientas para la preparación de proyectos y promoción de modelos de negocio que permitan fortalecer el esquema de financiamiento para incentivar la inversión en vehículos eléctricos. [4] 5. 2019: Bancóldex la cifra de desembolsos de crecimiento verde incrementó en 12% con respecto a 2018. [5] 6. 2021: MinCIT y Bancóldex lanzó la línea de crédito especial “Sostenible Adelante”, con el propósito de apoyar a las empresas en la recuperación económica sostenible a través de la financiación de proyectos en economía circular, bioeconomía y/o gestión del cambio climático. La línea ha apalancado a abril de 2022 inversiones por más de $41 mil millones de pesos en 159 empresas beneficiarias, bajo los mecanismos de redescuento y microfinanzas. [6] 7. Voluntarios: obras por impuestos, créditos de biodiversidad, instrumentos financieros promovidos por el sector financiero 8. Obligatorios: compensaciones ambientales por procesos de licenciamiento ambiental **Impacto restauración (Recuperación de biodiversidad, funciones y SE)** 9. Minería. Modificación al Sistema General de Regalías con el fin de que se consideren recursos para la conservación de los parques nacionales y las fuentes hídricas, la lucha nacional contra la deforestación y la conservación de los ecosistemas estratégicos. [3] 10. 2022: lanzamiento de la segunda versión de la línea de bonos, la cual implementa una nueva línea de bonos verdes y sociales del Fondo Nacional de Garantías, por $400 mil millones. [7] **Beneficios colaterales y sinergias**

Documentos de Trabajo

	11. Convenio de cooperación con el Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI) para realizar proyecto piloto en la cuenca alta del rio Chicamocha y analizar el impacto de las inversiones en infraestructura verde en la disponibilidad de agua y su rentabilidad en la cuenca. [7]	
Indicador Cabecera	1. Financiamiento privado (nacional e internacional) de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto). 2. Financiamiento público internacional, incluida la asistencia oficial al desarrollo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto).	
	Recursos financieros Privados 1. Financiamiento privado (nacional e internacional) de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto). 2. Monto de financiación filantrópica relacionada con la biodiversidad (Impacto).	
	Recursos financieros Internacionales 3. Financiamiento público internacional, incluida la asistencia oficial al desarrollo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (Impacto) 4. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto interno total (Gestión).	
	Metas de inversión 5. Monto de financiamiento proporcionado a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y asignado al área focal de biodiversidad (Impacto).	
Indicadores por temas clave	**Programas/ Planes innovadores (pago por servicios ecosistémicos, bonos verdes, compensaciones y créditos de biodiversidad y mecanismos de distribución de beneficios, con salvaguardias ambientales y sociales)** Para este tema clave no presenta indicadores	
	Asistencia oficial para desarrollo de créditos 6. Para este tema clave no presenta indicadores	
	Recursos financieros Nacionales 6. Inversión pública nacional en ACTI en el sector agropecuario (apropiación) 7. Cuenta satélite ambiental 8. Monto total de financiación aprobada para promover el desarrollo, la transferencia, la difusión y la difusión de tecnologías ambientalmente racionales (Gestión).	
	Gestión Comunitaria Para este tema clave no presenta indicadores	

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	Beneficios colaterales y sinergias Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	1. Articulación entre entidades encargadas del diseño de la taxonomía verde 2. Escalar mensajes para la banca sobre las oportunidades de la bioeconomía y la adaptación; sobre la aplicación de criterios de elegibilidad a partir de la conservación, el desarrollo de seguros y garantías para la conservación de ecosistemas estratégicos y el sustento de comunidades locales; incluir en las acciones de financiación las acciones de no mercado (trabajo comunitario, mingas, trabajo social) 3. Incluir BD en Sisclima, adaptación en taxonomía verde para integrar BD y vincular la adopción de la taxonomía en los instrumentos de financiamiento y criterios de elegibilidad (criterios de conservación en las líneas de crédito y condonación); cartera colocada o saldo de cartera como unidad de medida; 4. Generar condiciones habilitantes en el sistema bancario para que el acceso a créditos con criterios de BD/adaptación (uso del suelo, agricultura sostenible) sea viable y realmente haya una movilización de recursos: 5. Articulación de ASOBANCARIA con Sisclima para lograr la interoperabilidad de plataformas para brindar información a los grupos comerciales de los bancos sobre los criterios de elegibilidad de proyectos productivos; generar formularios de crédito con criterios de elegibilidad orientados por la taxononomía verde, parametrizados y con proxis para pequeños productores 6. Gestionar la obtención de data sobre el comportamiento de pago de micronegocios como criterio para otorgar créditos por parte de los bancos 7. Gestionar mecanismos para la generación de créditos a largo plazo e impulsar el cierre financiero de proyectos a través de finanzas mixtas que apoyen la sostenibilidad 8. Aumentar el saldo de la cartera verde (actualmente está en 3%) 9. Aumentar inversión en ciencia y tecnología 2-3% con partida específica para la conservación 10. Potenciar los esquemas de finanzas mixtas con recursos de entes territoriales 11. Incorporar variables de riesgo sobre pérdida de biodiversidad para los procesos de financiamiento: impactos, dependencias y oportunidades

Documentos de Trabajo

	12. Articulación de fondos públicos con el sector privado, empresas ancla, banca comercial y de desarrollo con las aseguradoras. Empresas ancla como Alpina, Nutresa y Alquería se pueden involucrar para disminuir el riego en el comportamiento de pago de los micronegocios 13. Desarrollo de mecanismos para que el sector bancario brinde productos y servicios a grupos étnicos - fortalecimiento a comunidades locales para acceder a fondos y créditos – modelos de riesgo alternativo con enfoque de género y diferencial 14. Se necesita ajustar el manual de compensaciones ambientales para impulsar el uso, restaurar con enfoque productivo: una nueva era de compensaciones que respondan a las realidades y necesidades del territorio, no a criterios científicos que limiten las prácticas de compensación. 15. Impulsar, estructurar compensaciones en ecosistemas acuáticos. 16. Sobre el Manual de compensaciones de ANLA incluya todo lo relacionado con ecosistemas marino costeros, en especial por inversiones OFFshore. 17. Crear instrumentos económicos y financieros que permitan vincular todos los sectores, de manera circular (incentivos, tasas, tributos, mercados, etc.
Por favor enliste las barreras que han limitado el desarrollo de temas clave u otras prioridades que no están en el listado anterior	1. Fortalecer la vigilancia y seguimiento del gasto en biodiversidad financiado a través de los recursos propios de las Corporaciones autónomas regionales y otras autoridades ambientales en territorio. 2. Carencia de un sistema de información que consolide y divulgue la información sobre la ejecución presupuestal de los recursos propios de estas entidades. Se sugiere incluirlo en el reporte de ejecución del Presupuesto General de la Nación. 3. Seguimiento de las inversiones territoriales en Biodiversidad. Debido al cambio del sistema de información que consolidaba la ejecución territorial a través del Formulario Único Territorial – FUT y ahora a la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO, se debe trabajar en revisar, consolidar y empalmar la serie de información relacionada con el seguimiento a este gasto para revisar su evolución. 4. Fortalecer análisis del gasto por finalidad, propósito o eje programático del Plan de Acción de Biodiversidad. Se debe trabajar en la construcción, implementación y análisis de una taxonomía única que clasifique el gasto en biodiversidad. 5. Promover la movilización de recursos pendientes de compensaciones ambientales. Se debe dinamizar la ejecución de compensaciones ambientales, promoviendo mecanismos efectivos y diversos que permitan movilizar el gran número de procesos que se encuentran actualmente sin cumplimiento. 6. Aumentar la participación de las organizaciones de base comunitaria en la formulación de proyectos relacionados con la gestión de la biodiversidad, financiados con recursos públicos y en los que se consideren los saberes y las necesidades del territorio.

Documentos de Trabajo

	7. Ausencia de análisis de efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público. No hay un análisis y seguimiento exhaustivo de los recursos públicos para la biodiversidad y como el gasto impacta en el mejoramiento de la calidad de los servicios ecosistémicos y el capital natural.

Propuestas para definir la posición nacional que contribuya a la Meta 19 del Marco Global

Acciones concretas	Entidad responsable	Agendas de reporte y cumplimiento (indicador y tiempo de reporte)
Recursos financieros nacionales (públicos)		
• Generar la normatividad necesaria para reglamentar de manera obligatoria el reporte de la ejecución presupuestal de las autoridades ambientales en territorio dentro del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.	Minhacienda, DNP	
• Realizar el análisis de consistencia temática y geográfica de las ejecuciones presupuestales de las entidades territoriales relacionadas en CUIPO y empalmar las series de tiempo con la información del FUT.	Minambiente, DNP	
• Diseñar e implementar la taxonomía verde de Colombia que atienda la finalidad ambiental del gasto público y el propósito de los ejes programáticos del Plan de Acción de Biodiversidad.	Minambiente, Minhacienda, SFC	
• Realizar un plan de dinamización de las compensaciones ambientales, que considere y promueva mecanismos innovadores para su ejecución, con especial atención a la consecución de resultados ecológicos a largo plazo.	Minambiente, ANLA	
• Generar mecanismos que aumenten la participación de las comunidades y el goce efectivo de sus derechos en la formulación de los proyectos de inversión pública.	Minambiente, Mininterior.	
• Realizar análisis de eficiencia y efectividad del gasto público ambiental con respecto a las condiciones del capital natural y sus servicios ecosistémicos.	Minambiente, DNP,	
• Aumentar la vigilancia de las inversiones en biodiversidad financiadas con recursos públicos Minambiente, CGR, PGN	Minhacienda, Institutos de Investigación Ambiental.	
• Regular y promover el desarrollo e implementación de mecanismos innovadores para la financiación de la biodiversidad que aseguren la sostenibilidad de los propósitos ecológicos de la inversión.	Minambiente, DNP,	

Documentos de Trabajo

Recursos financieros privados. ● Elaborar e implementar un instrumento de captura que permita realizar un monitoreo del gasto del sector privado nacional con la mejor cobertura temática y geográfica posible. ● Fortalecer el Sistema Cíclope para realizar un monitoreo del gasto del sector privado internacional con la mejor cobertura temática y geográfica posible.	Minhacienda, Minciencias, Mincomercio. Minambiente, DANE, DNP, ANDI Minambiente, Cancillería, DNP	

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] Informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] Sexto Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica
[3] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2018-2022.
[4] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2020-2021.
[5] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[6] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020.
[7] Memorias al Congreso de la República de Colombia 2021-2022.
[8] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

Temas clave de la meta	• Acceso y Transferencia de tecnología • Innovación y cooperación técnica y científica • Desarrollo de conocimiento, Desarrollo y Capacidades de seguimiento
Metas definidas por otras políticas	**NDC** 1. Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico. 2. Sistema de Información del Recurso Hídrico. 3. Innovación para la propagación de especies vegetales en ecosistemas de alta montaña. 4. Actualización de coberturas de ecosistemas de carbono azul. 5. Desarrollo de plataforma tecnológica para el registro de resultados de M&E de iniciativas de carbono azul para la adaptación. 6. Programa de investigación para la conservación y uso sostenible de manglares y de pastos marinos para la gestión del cambio climático. **CONPES 4051 Política pública para el desarrollo de la economía solidaria** 7. 1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria. **CONPES 3811 Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño** 8. 3.6 Mejorar la productividad, comercialización y competitividad de los sistemas productos identificados de la pesca y la acuicultura, (generación de valor agregado, reconversión productiva, certificación, transferencia de tecnología, modernización de la infraestructura de comercialización). **CONPES 3988 Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales** 9. Diseñar y socializar lineamientos para el seguimiento y gestión ambientalmente adecuada de las tecnologías obsoletas o en desuso, en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos - RAEE.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	CONPES 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 10. 3.7 Promocionar el desarrollo de la investigación en materia de ciencia, tecnología e innovación asociado a los intereses marítimos nacionales. 11. 3.8 Fortalecer el desarrollo de la investigación en materia de ciencia, tecnología e innovación asociado a los intereses marítimos nacionales. **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 12. 1.6 - Diseñar una batería de indicadores de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en bioeconomía e implementar su medición periódica (Bioeconomía - Línea de acción 1).
Avances reportados sector ambiental	**Desarrollo y Capacidades de seguimiento** 1. Formulación de manera participativa el Plan Estratégico del SIAC 2023 – 2030[1]. 2. Apoyo técnico a las Universidades en la inclusión de la Dimensión Ambiental en los currículos Propuesta Nacional MADS "Mejoramiento de la calidad de la Educación, la educación ambiental en las universidades del país"[1]. 3. Cátedra Ambiental Bicentenario –"200 años de Biodiversidad": "Rescatando la biodiversidad colombiana: nuestra fauna como escenario del Bicentenario de la Campaña Libertadora". Se trabajó en conjunto con 17 corporaciones autónomas y la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, las cuales a su vez vincularon a las instituciones educativas de sus correspondientes jurisdicciones[1]. 4. Expediciones BIO. A 2020: participación de más de 100 entidades nacionales, 15 internacionales, 400 investigadores en distintos grupos biológicos y 140 expedicionarios locales. Los resultados incluyen 163 posibles nuevas especies (considerando 38 provenientes del fortalecimiento de colecciones biológicas), 133 especies endémicas y 211 con algún riesgo (en el sentido de la UICN). 5. Indexación de más 16.000 nuevos registros biológicos en el SiB Colombia, más de 2.000 secuencias de códigos de barras en la plataforma BOLD contribuyendo así a las librerías genéticas del país, entre otros logros. 6. ABRIGUE: Alianza intersectorial: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Minambiente, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Corporación colombiana de investigación agropecuaria - Agrosavia y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo - CIRAD,

Documentos de Trabajo

1

	que tiene como objetivo fortalecer las capacidades para el desarrollo e implementación de innovaciones en agroecología y bioeconomía en los territorios de frontera forestal, con el fin de mejorar la calidad de vida, la seguridad alimentaria y reducir emisiones, que permitan a Colombia cumplir con las NDC[1]. **Acceso y Transferencia de tecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Innovación y cooperación técnica y científica** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Innovación y cooperación técnica y científica** **1.** Minas Convenio de asociación entre el Ministerio de Minas y Energía y el Centro Internacional de Agricultura Tropical para avanzar en la implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial (PIGCCme)[2]. **Desarrollo de Conocimiento** **2.** Transporte Memorando de Entendimiento con ONUHabitat para cooperar técnicamente en el intercambio, asesoría, apoyo, difusión y capacitación en temas relacionados con desertificación, esquemas diferenciales, vínculos urbano-rurales, pagos por servicios ambientales, infraestructura verde y soluciones basadas en naturaleza[3]. **Acceso y Transferencia de tecnología** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Desarrollo del conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.
	Innovación y cooperación técnica y científica 1. Monto total de financiación aprobada para promover el desarrollo, la

Documentos de Trabajo

2

3

Indicadores por temas clave	transferencia, la difusión y la difusión de tecnologías ambientalmente racionales (Gestión). 2. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto interno total (Gestión).	
	Desarrollo y Capacidades de seguimiento 3. Estadísticas sobre Cálculo de la Inversión Nacional en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gestión).	
	Desarrollo de conocimiento **4.** Cantidad de unidades de producción agropecuaria que introdujeron alguna innovación en sus procesos productivos, productos 5. Ejecución en ACTI del sector agropecuario	
	Acceso y Transferencia de tecnología Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Descentralizar la generación de conocimiento (por ej. Centros de desarrollo en bioeconomía, m9) • Modernización de curriculum de formación profesional: generar más capacidades de negociación política, entendimiento amplio de las dinámicas territoriales

Documentos de Trabajo

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rrom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1.] Ministerio de Minas y Energía (2019). Informe al Congreso de la República 2018-2019.

[2.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). Informe al Congreso de la República 2020 - 2021.

[3] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

ACCESO A DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS PARA GOBERNANZA EFICAZ Y EQUITATIVA

META 21. GARANTIZAR QUE LOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES, LOS PROFESIONALES Y EL PÚBLICO TENGAN ACCESO A LOS MEJORES DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DISPONIBLES A FIN DE GUIAR UNA GOBERNANZA EFICAZ Y EQUITATIVA Y UNA GESTIÓN INTEGRADA Y PARTICIPATIVA DE LA BIODIVERSIDAD, Y DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, LA EDUCACIÓN, EL SEGUIMIENTO, LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y, TAMBIÉN EN ESTE CONTEXTO, GARANTIZAR QUE SE ACCEDA A LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, INNOVACIONES, PRÁCTICAS Y TECNOLOGÍAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES ÚNICAMENTE CON SU CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO , DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

Temas clave de la meta	● Datos e información ● Generación de conocimiento ● Comunicación y acceso al conocimiento ● Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales
Metas definidas por otras políticas	**PND.** 1. Meta cuatrienio: 300.000 hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales. **CONPES 3886 PSA PARA LA PAZ.** 2. 2020-2025: 350.000 ha en PSA 3. 2026-2030: 500.000 ha 4. Fuentes de financiamiento: Recursos CAR (tasa por utilización del agua) y entidades territoriales (1% de ingresos corrientes). **CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde** 5. 1.10 Sistematizar la información de especímenes biológicos y todos sus derivados depositados en las colecciones biológicas, implementando buenas prácticas de almacenamiento y manejo de los mismos (Bioeconomía - Línea de acción 2). 6. 1.5 Formular el marco conceptual para la elaboración de una cuenta satélite para la bioeconomía, con el fin de incorporar la información asociada a la participación de la bioeconomía en el PIB nacional (Bioeconomía - Línea de acción 1). 7. 1.35 Integrar los sistemas de información forestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para garantizar su interoperabilidad (Economía forestal - Línea de acción 7). **Conpes 3990 Política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030** 8. 1.6 Formular una estrategia de fortalecimiento del Sistema de Información Nacional Oceánica y Costera de Colombia (SINOC) con fin de apoyar la toma de decisiones de la Comisión Colombiana del Océano y sus miembros del Gobierno, sectores académicos, privados y organizaciones no gubernamentales. En el marco de esta estrategia se desarrollará un proyecto piloto. **CONPES 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual** 9. 3.4 Diseñar e implementar una estrategia de información periódica para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio frente a la piratería de semillas producto del mejoramiento genético, en el marco de la mesa de legalidad. 10. 5.12 Diseñar e implementar una estrategia para la organización del Modelo de datos del Sector Ambiente, a través del Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC que permita identificar los formatos, fuentes de datos y uso, para orientar la gestión ambiental y periodicidad de su actualización.

Documento de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

	11. 5.13 Actualizar el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia-SiB para permitir la inclusión de información genética, así como los usos y aplicaciones identificados para las especies registradas, con posibilidad de interoperabilidad con la plataforma de información Biointeligente que se contempla en la Misión de Bioeconomía. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque** 12. 4.7. Consolidar el proceso de Monitoreo Comunitario Participativo, que articule los sistemas de monitoreo nacionales para el acceso a la información de las iniciativas de las comunidades locales. (Línea de acción 12). **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP- 2021** 13. 3.21 Aumentar los procesos de captura de datos y generación de información en las áreas protegidas del Sinap facilitando la participación de todos sus actores.
Avances reportados sector ambiental	**Comunicación y acceso al conocimiento** 1. Implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. [1] 2. SAVIA, Escuela Nacional de Formación Ambiental: 3 coordinadores nacionales en las regiones Caribe e Insular; Andina y Pacífica, y Orinoquía y Amazonía; 46 gestores territoriales en 29 Departamentos con acciones formativas en articulación con instituciones y organizaciones del territorio. 102.03 personas impactadas. 3. Fortalecimiento en temas relacionados con: CIDEAS, PROCEDAS, PRAES Y POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. [1] 2020: 17 Corporaciones. [1] 2021: 23 Corporaciones Autónomas Regionales. [1] **Datos e información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Generación de conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales** 1. Agricultura: Plan nacional de asistencia integral técnica y tecnológica y de impulso a la investigación. **Generación de Conocimiento**

Documentos de Trabajo

	2. Agricultura: Proyecto “Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo nacional”. **Datos e información** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Comunicación y acceso al conocimiento** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.	
Indicador Cabecera	Indicador sobre información relativa a la biodiversidad para el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.	
Indicadores por temas clave	**Datos e información** 1. Medición del desempeño Institucional (Gestión) 2. Análisis de Vacíos en Biodiversidad Continental para Colombia, escala 1:100.000, año 2020 (Impacto). 3. Índice de Evaluación del desempeño Institucional de las CAR -IEDI (Gestión).	
	Generación de Conocimiento 4. Ciencia en cifras (Gestión).	
	Tecnologías, conocimientos y prácticas tradicionales 5. Inversión en SIAC (Gestión).	
	Comunicación y acceso al conocimiento Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• Bases y apuestas para un monitoreo efectivo de la BD: integración de plataformas de distintos sectores para la generación de información útil para la toma de decisiones • Ajustes a la normatividad sobre los permisos de colecta • Modernización de estrategias de comunicación para la concientización masiva sobre la importancia estructural de la BD (con enfoques territoriales). • Fortalecimiento de la Información Marino Costera, así como el acceso a esta información para la planeación y ordenamiento Marino – Costero Integración SIAC.

Nota.

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos

Documentos de Trabajo

Indígenas, Afrodescendiente, Negros, Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias:

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[2] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal

Documentos de Trabajo

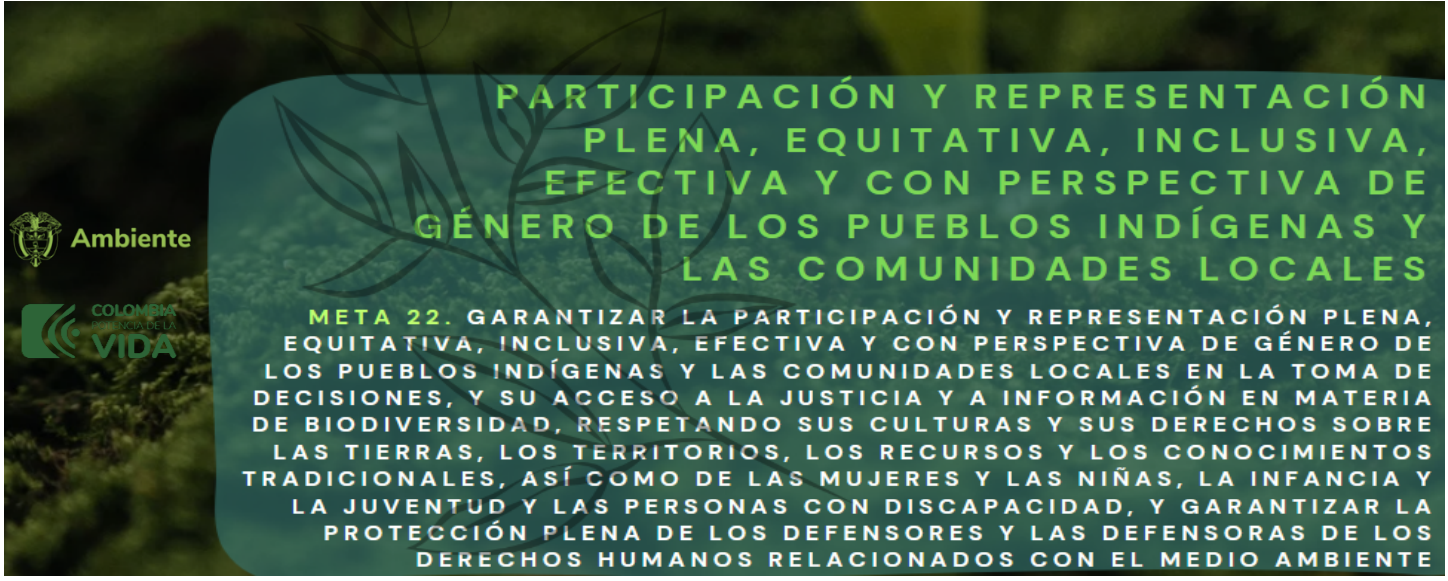

Temas clave de la meta	• Acceso a la justicia y a la información • Participación de indígenas y comunidades locales • Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados • Protección de defensores ambientales
Metas definidas por otras políticas	**CONPES 4063 Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos** 1. Diseñar un diagnóstico y caracterización sobre las principales problemáticas territoriales y los factores de riesgo que amenazan la labor de defensa del ambiente. En el diseño del diagnóstico se propenderá por la transversalización de los enfoques diferenciales. 2. Diseñar y poner en marcha una estrategia para la promoción y respeto de la defensa del ambiente por medio de una campaña de sensibilización, educación y concientización sobre la relevancia de la defensa de los Derechos Humanos ambientales y la labor que desempeñan los defensores de la naturaleza en la gestión ambiental. 3. Diseñar e implementar un espacio digital en el cual se promueva el respeto por el ambiente, se reconozca la labor de su defensa, la ruta de prevención y atención diseñada por el Gobierno Nacional a favor de la población defensora ambiental. **CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud.** 4. 3.14 Implementar la Estrategia para el fortalecimiento de la participación juvenil en la gestión ambiental - Acción Colmena. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque 2020.** 5. Aumentar las capacidades de control social y gestión sociocultural de los bosques, a partir de la consolidación del mecanismo de transparencia y participación, en el marco del Sistema Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales (Línea de acción 6). **CONPES 4050 POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SINAP- 2021** 6. 3.21 Aumentar los procesos de captura de datos y generación de información en las áreas protegidas del Sinap facilitando la participación de todos sus actores.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

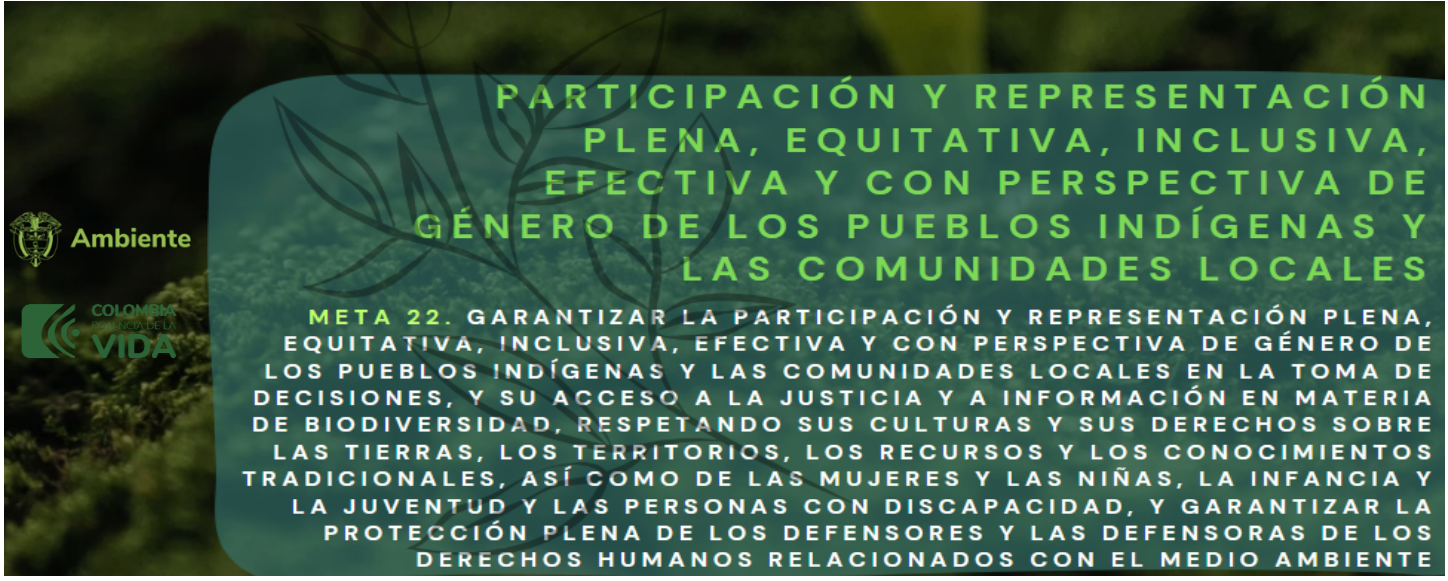

	CONPES 4084 La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo. 7. 1.18 Promover la financiación de programas y /o proyectos enfocados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía con la participación de actores de la Región de la Mojana. **PND COMPROMISOS DE CONSULTA PREVIA 2022-2026** **1.** IT4106: El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente y en coordinación con las entidades competentes, garantizará la formulación e implementación del Plan Nacional decenal de Biodiversidad de los pueblos indígenas en cumplimiento de las metas acordadas en la COP 15 de Montreal; garantizando y haciendo efectiva la Consulta y el Consentimiento, Previo Libre e Informado y en concertación con el Gobierno Indígena. **2.** NT4-135 El Gobierno Nacional en cabeza de Min ambiente y en coordinación con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Instituto Alexander Von Humboldt, Instituto de Investigaciones Amazónicos -SINCHI, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Min interior, Min cultura, Min ciencias, formularán y avanzan en la implementación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad con enfoque regional de manera conjunta con los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en cumplimiento de las metas del Marco Post 2020 acordadas en la COP 15 del Convenio de Diversidad biológica en Montreal en diciembre de 2022.
	Acceso a la justicia y la información 1. Comisión interinstitucional de Escazú encargada de formular el plan de implementación, y se crearán salvaguardas sociales y ambientales para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de inversión a escala nacional y garantizar el acceso a la información ambiental[1]. 2. Iniciativa de promoción y fortalecimiento del Control Social y Veedurías Ambientales para apoyar la vigilancia de la gestión ambiental en los territorios: 12.000 veedurías ambientales en el país[1]. **Protección de defensores ambientales** 3. Protocolo de reacción ante situaciones de riesgo o agresión de los defensores de la tierra y el ambiente[1].

Documentos de Trabajo

1

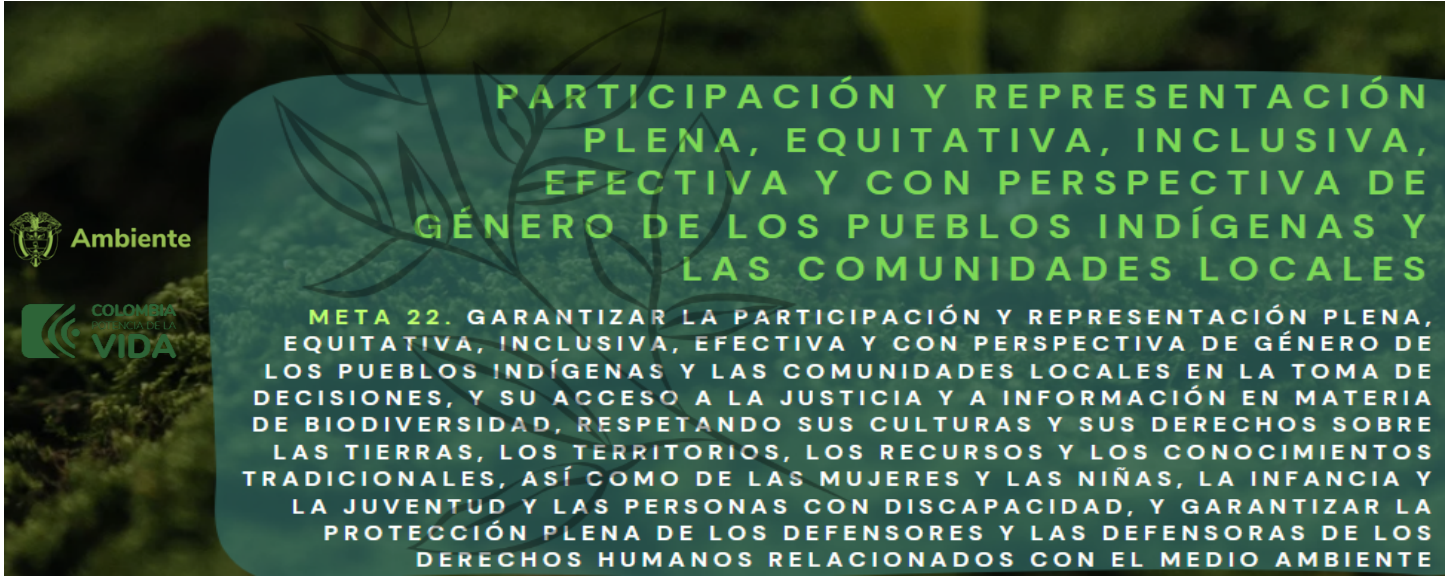

Avances reportados sector ambiental	**Participación de indígenas y comunidades locales** 4. Etapa diagnóstica de la formulación de la Política Ambiental Indígena[1]. 5. Programa de Gestores ambientales para el desarrollo de proyectos etnoambientales[1]. 6. Acciones de educación ambiental, participación Comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir, el cuidado de la madre tierra desde los usos y costumbres en el resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku y Kutunsama y el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar del Departamento del Magdalena[1]. 7. Recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC[1]. Analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, en cumplimiento de los acuerdos E44 y E62 del PND 2018-2022, respectivamente (M13)[1]. **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Participación de indígenas y comunidades locales** **1.** El Ministerio de Minas y Energía participa en 24 espacios de diálogo y concertación con pueblos indígenas, grupos étnicos y comunidades campesinas del país[2]. 2. En 2020: en materia de recursos destinados a grupos étnicos se comprometieron recursos por $1.347 millones con motivo de atender diferentes compromisos con comunidades indígenas y afrodescendientes[2]. 3. Adicionalmente se asignaron 143 millones de pesos para los trazadores presupuestales de las iniciativas de paz, para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y la política de equidad de la mujer[2]. 4. **Transporte:** Construcción del muelle de Tarapacá en Leticia: estratégico para atender las necesidades de las comunidades indígenas alejadas[3]. 5. 2022 se lanzó el Plan Wüin Ülees (Agua Limpia), estrategia diferencial que lidera el Gobierno Nacional para el acceso al agua del pueblo indígena Wayuu[3].

Documentos de Trabajo

2

3

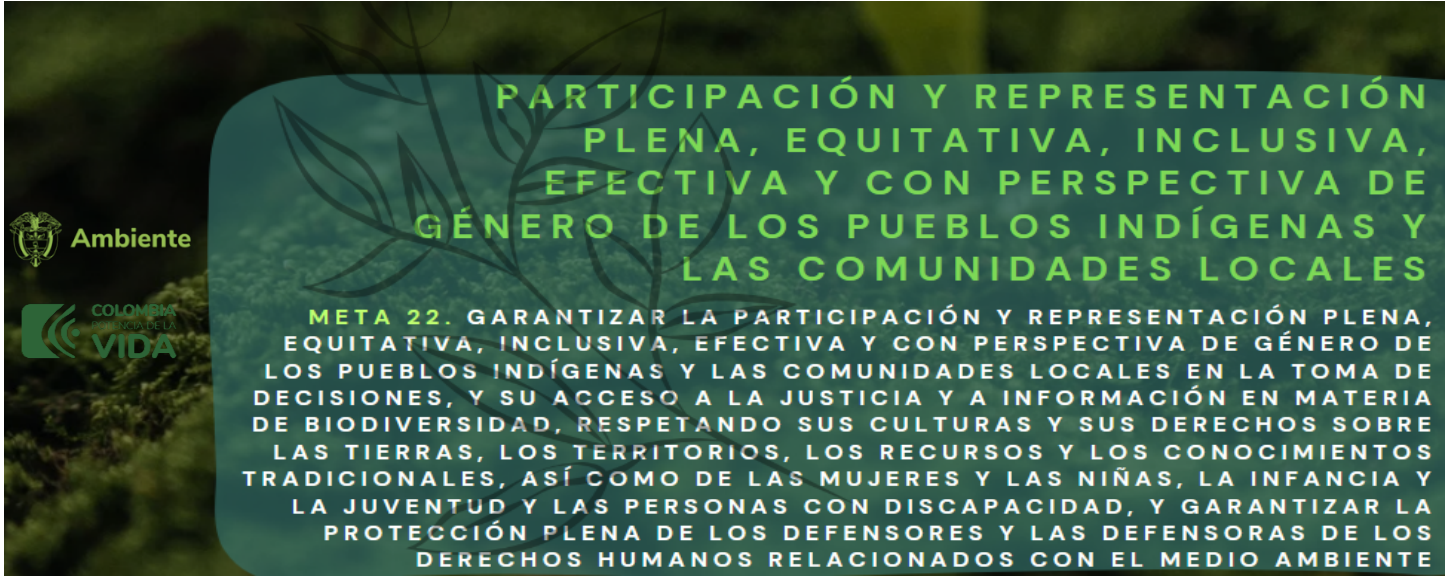

	6. **Agricultura** Amazonía sujeto de derechos: construcción del plan de acción del Pacto intergeneracional por la vida de la Amazonía – PIVAC: 30 espacios participativos en 10 departamentos con comunidades rurales del Amazonas (1.400 personas)[1]. 7. Educación de Calidad: A través del proyecto de inversión de "Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo nacional" en el 2020, se apoyó 3 instituciones educativas rurales del Municipio de La Macarena (Meta)[1]. 8. Plataforma Ganabosques, construida por la Alianza Bioversity – CIAT y el BID: el Ministerio en coordinación con el ICA e IDEAM establecerá controles a la movilización de ganado en zonas deforestadas y ecosistemas estratégicos, como es el caso de los parques nacionales naturales[1]. **Acceso a la justicia y la información** 9. Minas: GeIndicadores por temas clavestión del conocimiento en DDHH, cultura y procesos de formación para la paz. **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Protección de defensores ambientales** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados	
Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Acceso a la justicia y a la información** 1. Porcentaje de mejora en el índice de gobernanza del manejo de las áreas protegidas (Gestión).	
	Participación de indígenas y comunidades locales 1. Tendencias en el cambio de uso de la tierra y la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales (Impacto). 2. Cantidad de consultas previas por sector. 3. Cantidad de consultas previas por tipo de comunidad. 4. Cantidad de consultas previas por estado por estado. 5. Cantidad acumulada de acuerdos por responsables. 6. Cantidad acumulada de acuerdos en una vigencia por organización	

Documentos de Trabajo

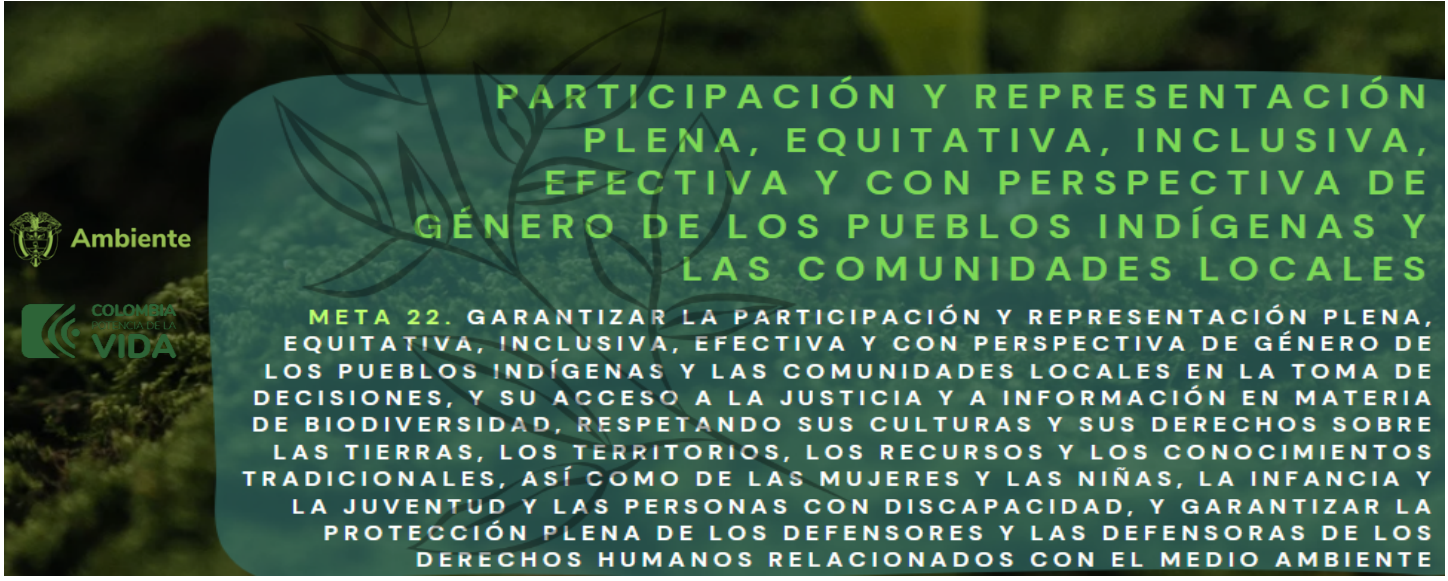

	Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados 7. Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra, (a) con documentación legalmente reconocida, y (b) que perciben que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia (Impacto).	
	Protección de defensores ambientales 8. Número de defensores de los derechos humanos ambientales asesinados anualmente, desglosados por país y género; número de defensores indígenas de los derechos humanos ambientales asesinados (Impacto).	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	● No se identificaron prioridades.

Nota.

1 PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros RaiPπzales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias

[1.] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Informe de Gestión 2022-2023.
[2.] Ministerio de Minas y Energía. (2022). Informe al Congreso de la República 2020-2021.
[3.] Ministerio de Transporte. (2023). Informe de Gestión 2022-2023.
[4.] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

i

Temas clave de la meta	• Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos • Participación y liderazgo en todos los niveles de acción • Toma de decisiones • Acceso a la tierra • Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados
Metas definidas por otras políticas	**Ley 731 de 2022.** 1. Promover la inclusión de las mujeres rurales en la agenda de sostenibilidad y cambio climático, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre 2022 y 2030, asistirá técnicamente a iniciativas productivas de las mujeres rurales u organizaciones de mujeres rurales y que cumplen con los criterios de negocios verdes y sostenibles. 2. Fortalecer la institucionalidad y el enfoque de género en torno a los asuntos de cambio climático, entre 2022 y 2030, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará y ejecutará, en coordinación con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y otras partes interesadas, un Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC) el cual incluirá actividades e indicadores específicos para fortalecer la integración sistemática del enfoque de género en las políticas y medidas relacionadas con la gestión del cambio climático. **CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País.** 3. 1.68 Diseñar e implementar instrumentos financieros y no financieros para emprendimientos de mujeres que atienda la línea de sostenibilidad ambiental, en las áreas de conservación, adaptación al cambio climático y bioeconomía. **CONPES 4098 Política para Impulsar la Competitividad Agropecuaria.** 4. 1.10 Intervenir cadenas agrícolas, forestales y pecuarias (incluyendo dentro de los criterios de selección aquellas con participación predominante de mujeres y jóvenes rurales), mediante el acceso a logística, inserción a mercados, herramientas de comunicación y de producción, y divulgación de la oferta institucional que faciliten la interacción interinstitucional y público-privada en el marco de las cadenas en sus localidades. **CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la gestión Sostenible de los Bosque 2020.** 5. Aumentar las capacidades de control social y gestión sociocultural de los bosques, a partir de la consolidación del mecanismo de transparencia y participación, en el marco del Sistema Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales (Línea de acción 6).

Documentos de Trabajo

Avances reportados sector ambiental	**Participación y liderazgo en todos los niveles de acción** 1. Identificar experiencias significativas de restauración y conservación de la biodiversidad, adaptación al cambio climático que aporte a la autonomía económica y seguridad alimentaria en el cual se incluya el conocimiento propio y el liderazgo de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en territorio.[1] **Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos** 2. Formulación de la Hoja de Ruta para el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO).[1] **Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** 3. Construcción del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA a nivel regional: En el proceso de consolidación del Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA), creado como herramienta para facilitar la ubicación de ecosistemas y áreas ambientalmente estratégicas en el territorio nacional, que no hacen parte del RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas).[2] **Toma de decisiones** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados. **Acceso a la tierra** Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.
Avances reportados por otros sectores	**Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados** 1. Implementación del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, se han ingresado 1.688.824 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, para un total de 1.915.655 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 88% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto 805.563 hectáreas en 143 municipios PDET. [2] 2. Se entregaron 5.955 hectáreas del Fondo de Tierras a 2.118 mujeres rurales, siendo estas el 56% de los beneficiarios. [2] 3. La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.319.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 50.000 títulos en beneficio de 69.000 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 296.554 hectáreas en beneficio de 23.894 familias, en 130 municipios. [2] 4. Se han formalizado y adjudicado 184.973 hectáreas a 27.052 mujeres rurales, siendo estas el 51% de las personas beneficiarias 14.539 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 29 títulos de ampliación de resguardos por 397.629 hectáreas y 62 por constitución de resguardos por 329.366 hectáreas. [2] 5. Se ha logrado un total de 487.498 hectáreas, alcanzando en un 16% la meta de entregar a través del Fondo de Tierras 3 millones de hectáreas en el año 2028. 931 familias beneficiadas

Documentos de Trabajo

con el subsidio integral, de las cuales 620 mujeres siendo el 53% de los beneficiarios, 1.092.279 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas en el actual gobierno con un valor de $51.727 millones (USD 13,61). [2]

6. Mediante el proyecto de inversión contribución a la mejora de la gestión del proceso de protección y restitución de las tierras se implementó la iniciativa de automatización demanda electrónica para la cual en las vigencias 2020 y 2021 se destinaron $588.000 millones de pesos.[2]
7. El Comité Técnico trabaja de la mano con el Grupo de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transporte para dar cumplimiento a los compromisos del Acuerdo de París, y se realizó el taller "Género y Cambio Climático en el Sector Transporte" convocado por el Ministerio de Ambiente el 20 de septiembre de 2019, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [5]
8. El taller "Género y Cambio Climático en el Sector Transporte" convocado por el Ministerio de Ambiente el 20 de septiembre de 2019, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo era sensibilizar al comité sobre la afectación diferencial entre mujeres y hombres de los impactos del cambio climático y sobre estrategias que desde el alcance misional del sector Transporte se pueden implementar.[3]
9. Manual de asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.[6]
10. Women Economic Forum – WEF (Cali, octubre 2022) realizado por tercera vez en Colombia, evento especializado en economía para la Mujer a nivel global fue presentado por ProColombia un caso de éxito del Club de Producto.[6]

Acceso a la Tierra

11. La Dirección de la Mujer Rural (DMR) creada bajo el Decreto 2369 de 2015, cuyo fin es desarrollar políticas e instrumentos que mejoren las condiciones de vida de la mujer en el campo colombiano. Desde allí se han planteado estrategias para caracterizar la mujer rural, implementar el enfoque de género en los diferentes programas del sector y formular nuevos instrumentos de política pública.[2]
12. Formulación de una Política de Género para el sector Minero-Energético, la cual marca el camino para construir de forma participativa la política que permitirá darle mayor protagonismo a la mujer en el sector. En el marco de esta política se han adelantado espacios de formación a líderes comunitarios y estudiantes y a funcionarios locales.[3]
13. Minas En la delimitación de la Frontera Agrícola, es preciso delimitar espacios para la conservación de los servicios ecosistémicos, de los cuales depende la sostenibilidad productiva.[3]

Participación y liderazgo en todos los niveles de acción

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Toma de decisiones

Este tema clave no reporta avances en los documentos consultados.

Documentos de Trabajo

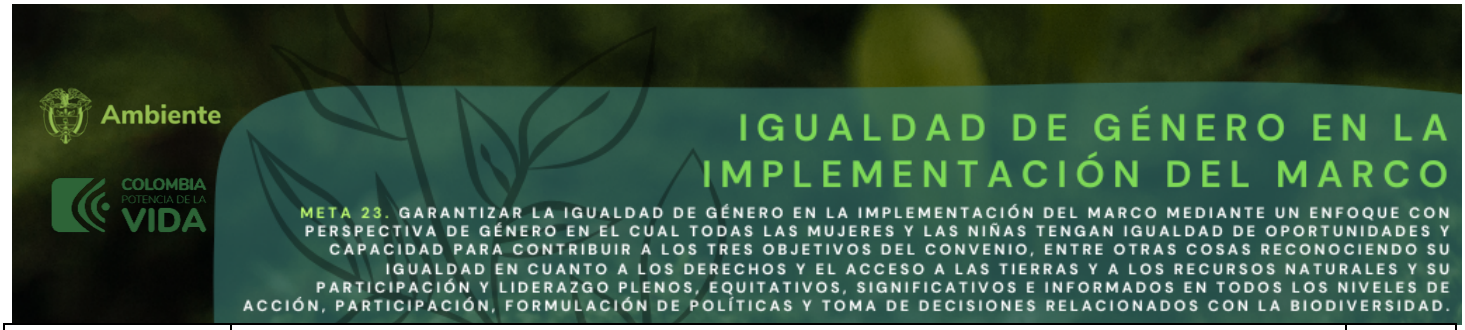

Indicador Cabecera	Dentro del Marco Global de Biodiversidad no se ha establecido un indicador de cabecera.	
Indicadores por temas clave	**Igualdad de capacidades, oportunidades y derechos** 1. Sistemas de seguimiento y asignación de fondos públicos para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (indicador 5.c.1 de los ODS) (Gestión).	
	Participación y liderazgo en todos los niveles de acción 2. Estadísticas De Participación Femenina En Cargos Directivos Del Estado Colombiano (Ley De Cuotas) (Porcentaje de mujeres en el máximo nivel decisorio, Porcentaje de Mujeres en otro nivel decisorio) (Gestión). 3. Fortalecimiento para la atención de la mujer rural nivel nacional (Gestión).	
	Acceso a la tierra 4. Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, por sexo; y (b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos de tierras agrícolas, por tipo de tenencia (Gestión). 5. Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra, (a) con documentación legalmente reconocida, y (b) que perciben que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia (Gestión). 6. Titulación colectiva de tierras y territorios (Gestión). 7. Adjudicación de derechos de uso sobre baldíos inadjudicables (Gestión). 8. Formas de acceso - Fondo de Tierras (Gestión). 9. Formas de acceso - Procesos para comunidades étnicas (Gestión).	
	Toma de decisiones Para este tema clave no presenta indicadores	
	Derechos mujeres, niñas, niños, jóvenes, discapacitados Para este tema clave no presenta indicadores	

Estado del indicador Sin información	
Con vacíos, desactualizados o sin ficha técnica/metodológica.	
Con ficha técnica/metodológica, se reporta en un Sistema de información.	
Prioridades identificadas en los sondeos y consultas	• No se identificaron prioridades

Nota.

Documentos de Trabajo

Aprobó: Mauricio Cabrera Leal -Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

Elaboró y Consolidó: Equipo Plan de Acción en Biodiversidad. Laura Bermúdez – Asesora NBSAP, VPNA; Carolina Pinilla- Líder Componente 1; Claudia Patricia Camacho - Líder Componente 2; María Teresa Palacios Lozano - Líder Componente 3 ; Diana Rodríguez Alegría- Líder Componente 5; María Claudia Fandiño – Análisis de Política; Lizeth Carolina Quiroga – Análisis de Política Nacional e Internacional; Sandy Arroyo- Equipo Monitoreo; Carol Salcedo- Monitoreo Sectorial; Pabla Lozano- Monitoreo SINA; Beatriz Agüera- Seguimiento y metodología y Leidy Carolina López- Apoyo Transversal

[1] PICL es la sigla en español que hace referencia a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica. En Colombia se entiende por los PICL los Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Negros Raizales, Palenqueros, Pueblo Rom o Gitano y Campesinos, de acuerdo con el mandato constitucional y los instrumentos jurídicos que amparan sus derechos.

Referencias.

[1] informe de empalme 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
[2] memorias al Congreso de la República de Colombia 2018 – 2022.
[3] memorias al Congreso de la República de Colombia 2020 – 2021.Ministerio de Minas y Energía.
[4] memorias al Congreso de la República 2018-2019.
[5] memorias al Congreso de la República 2019-2020.
[6] memorias al Congreso de la República 2022-2023.
[7] Sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWG5) 3 – 5 de diciembre Montreal.

Documentos de Trabajo